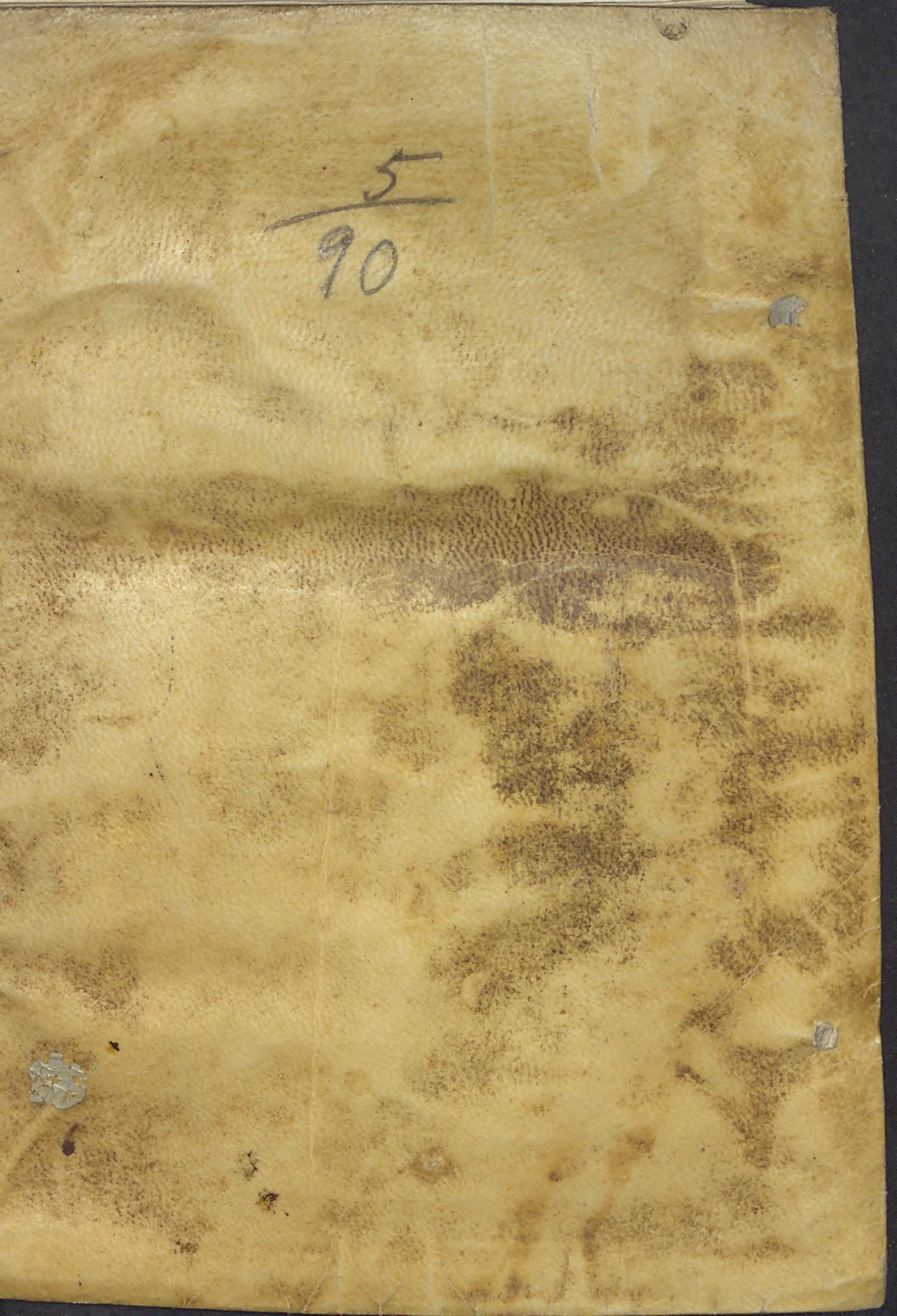

5
90

este con su 2 tomo a uso
del P. fr. Carlos de Sevilla =

000

A uso de fr. Leandro
de Sevilla

P. fr. Juan

CATHECISMO PREDICABLE

DE PLATICAS SOBRE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

Confirmadas con exemplos, para las noches de diciplina, en tiempo de Quaresma.

Y PLATICAS PARA LA VIA SACRA, Y ESTACION DE LAS CRVZES, sobre diferentes assumptos.

Confirmadas tambien con exemplos.

PARTE PRIMERA.

COMPUESTO

Por el P. Fr. Iuan de Aguilar Camacho, Predicador jubilado, y Vicario Provincial de la Orden Tercera del Glorioso Patriarca San Francisco de Paula, en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria, del Gran Puerto de Santa Maria.

DEDICADO

A las Venerables Cenizas del M.R.P. Fray Sebastian Vejarino, Lector jubilado, Calificador del S. Oficio, Examinador Synodal, y tres vezes dignissimo Provincial (que fue) del Orden de los Minimos de N. Glorioso P. S. Francisco de Paula, en esta Provincia, y Reinado de Sevilla.

Con privilegio. En Sevilla. Por Iuan Francisco de Blas, Impressor mayor de dicha Ciudad, año 1675.

A LAS VENERABLES CENIZAS DE NVESTRO MVY R. P.

FRAY SEBASTIAN VEJARANO,

LECTOR JVBILADO, CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO, EXAMINADOR SYNODAL, Y TRES VEZES DIGNISSIMO PROVINCIAL (QVE FVE) DEL ORDEN DE LOS MINIMOS, EN ESTA PROVINCIA, Y REINO DE SEVILLA.



O es amiſtad (ſi ambicion paliada, y con color de cudicia) la que ſolamẽte exiſte mientras vive el Prelado, q̃ manutiene, y de quien ſe reciben favores, y muerto él, ſe acaba, que la amiſtad verdadera, como ſe funda en el alma, y eſta es immortal, deve permanecer, y permanece, en todo tiempo, en los hombres que nacieron con obligaciones. Aſsi nos lo aconſeja el glorioſo Arçobiſpo de Milan San Ambroſio, diziendo: *Amicitia præcedat te, & vna ſit tecum in omni tempore.* Lleva por delante la amiſtad, y eſtè ſiempre contigo en todo tiempo, eſto es, en vida, y muerte. *Ambroſ. li. 1. de Iacob. cap. 7.*

Antipater in Epigrã. Desto hizo Antiprato vn gieroglifico, en el libro primero de las Epigramas Griegas. Pintò vn Arbol de frondosa, y dilatada copa, a cuyo pie estava plantada vna vid, que arrimada a êl, se remontava, y quando el Arbol iva mas vfano, y boyante, de improviso baxò del cielo sobre ê vn rayo, que le quitò la vida vegetativa, y lo despojô de la capa, y adorno de sus hojas; pero sobreviniendo la Primavera, començô la parra, ò vid, a brotar pampanas hermosissimas, y ramas, y cõ ellas trepando por el arbol seco, lo vistiô de su librea, y lo adornò con sus hojas, y racimos, como esforçandose, y mostrandose mas agradecida al beneficio de averla levantado, quando el Arbol vivia, honrandole despues de muerto, y cubriendo sus menguas, y sus faltas, con sus sarmientos, pampanas, y racimos; que â esto aludiò Ovidio quando dixo:

Ovidius 2. Tristium.

Vidi ego pampineis ornatam vitibus vlmum,
Quæ fuerat sævo fulmine tacta Iovis.

Viviendo nuestro muy R. P. Fr. Sebastian Vejarano (que Dios aya) y siendo actualmente Provincial desta Provincia de Sevilla, reconocido a los favores que recibi de su Paternidad muy R. le dediquê este libro, el qual llevò a Madrid para

que

que se presentasse al Consejo Real, y antes que se pusiesse en execucion, se lo llevò Dios, en ocasion que iva â embarcarse en la litera, para partirse a Genova al Capitulo General; mas no porque muriô, le tengo de quitar lo que es tan suyo; antes con doblado afecto se lo dedico, porque assi el difunto, como yo, nos hallarèmos libres de calumnias, y emulaciones, pues como dize el glorioso P. S. Maximo: *Lauda post vitã, magnifica post consummationem, duplici enim ex causa vtilius est hominum magis memoriæ laudem dare, quam vitæ; vt illo potissimũ tempore merita sanctitatis extollas, quando nec laudantem adulatio movet, nec laudatum tentet elatio.* *S. Maxim. homil 59. quæ est 2. de S. Euse. Verselensi.*

Quietese pues ya, la invidia (si es possible la quietud en ella) y digan desnudos de la passiõ, sus emulos: en las letras, y en lo docto, quien le excediò a nuestro Venerable difunto? quien honrò mas as Cathedras, y los Pulpitos, con la Theologia Escolastica, y Positiva? pues por sus muchas letras, todos los Ilustrissimos señores Arçobispos de Sevilia, le escogieron por Examinador en todas materias, y facultades. De qual Calificador hizo mas estimacion, y aprecio el Tribunal de la San-

Santa Inquisicion? Quien en sus goviernos se le aventajò en la prudencia, benignidad, y afabilidad Paternal? pues por ver esta ilustre Provincia de Sevilla, quan bien supo juntar lo prudente, lo vigilante, y lo afable, con amoroso afecto (tres vezes) lo escogiò, y eligiò por su Provincial, y Cabeça.

A este Reverendissimo Prelado, a este Prudẽte, Sabio, y Religioso Heroe, ofrezco estos primeros trabajos mios, para que los ampare cõ sus cenizas, como lo hizo en vida solicitando su estampa; autorizelos su nombre, y tenga alguna huella su memoria en los caracteres deste libro. Tenga yo alguna gloria de vivir estampado para la fama, por hijo espiritual de tal Padre: obliguele mi atenciõ a no olvidarse de mi en la gloria (donde piadosamente lo considero) que con su amparo, como assegure lo eterno, no hago caso de los vaivenes humanos; y mientras en eternidades de gloria, goza de la divina presencia, alcanceme (si conviene) vida para proseguir mis escritos, en credito, y augmento de la Tercera Orden Minima.

Fr. Iuan de Aguilar Camacho.

CENSVRA, Y APROVACION DEL MUY Reverendo P. Fr. Iuan Ortiz, Lector jubilado, y Collega Provincial.

POr comision de nuestro muy Reverendo Padre Fray Fernando Caldivilla, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Provincial del Orden de los Minimos de nuestro glorioso Padre San Francisco de Paula en esta Provincia de Sevilla, he visto vn libro, q̃ ha compuesto el R. Padre Fr. Iuan de Aguilar Camacho, Predicador jubilado, y Vicario Provincial de nuestra Orden Tercera, en el Convento de N. Señora de la Vitoria del Puerto de Santa Maria, el qual libro se intitula: *Cathecismo Predicable de Platicas sobre la Doctrina Christiana, confirmadas con exemplos*, dividido en dos partes, el qual he leido con toda atencion, y cuidado, y he reconocido ser vtilissimo, y elegante, y de mucha conveniencia, para los que frequentan los pulpitos, por ser los assumptos en èl contenidos, peregrinos, vistosamente assistidos de lugares de la sagrada Escritura, autoridades de Santos, y sana doctrina: por cuya causa hallo ser merecedores de que se den a la estampa, por ser muy conformes à nuestra Santa Fè, y vtilissimo para reformar las costumbres. Assi lo siento en este Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Triana, en 28. de Março de 1673. años.

Fray Iuan Ortiz, Lector jubilado, y Collega Provincial.

CENSURA, Y APROVACION DEL MUY R. P. Fray Pedro Humanes Padilla, Lector jubilado, Difinidor de Provincia, y Regente de los Estudios en el Colegio de S. Francisco de Paula de Sevilla.

POr comission de nuestro muy Reverendo Padre Fr. Sebastian Vejarano, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal, y Provincial de los Minimos en esta Provincia de Sevilla: he visto, y examinado, vn libro intitulado: *Cathecismo Predicable de Platicas sobre la Doctrina Christiana, confirmadas con exemplos*, dividido en dos partes, el qual ha compuesto el R.P. Fray Iuan de Aguilar Camacho, Predicador jubilado, y Vicario Provincial de la Orden Tercera, que instituyò nuestro glorioso Padre San Francisco de Paula: y en èl no he hallado cosa contraria a nuestra Santa Fè, ni a las buenas costumbres: antes es libro vtilissimo, de mucha erudicion, sana doctrina, buenas moralidades, varios, y admirables exemplos, en que con piedad, y devocion; enseña a sentir todos los passos de la Passion, y Muerte de nuestro Señor Iesu Christo. Y siendo, como es, todo lo cõtenido en dicho libro, conforme a las divinas letras, y a la doctrina de los santos Padres, y Regla de todas las buenas costumbres, y detestacion de los vicios; es necessario, y muy digno de imprimirse. Este es mi sentir, en este Collegio de Sevilla, de nuestro Padre San Francisco de Paula, en 15. de Agosto de 1672. años.

Fr. Pedro Humanes Padilla, Regente.

CEN-

CENSVRA, Y APROVACION DEL VENErable Padre Pedro de Esquivel, de la Compañia de Iesus, Lector de Escritura en el Collegio de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla.

DE comission del señor Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui, Provisor, y Vicario general deste Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. he visto vn libro intitulado. *Cathecismo Preacticable de Platicas sobre la Doctrina Christiana*, dividido en dos partes, su Autor el muy R. P. Fr. Iuan de Aguilar Camacho, Predicador Jubilado, y Vicario Provincial de la Orden Tercera del glorioso Patriarca S. Francisco de Paula, y no hallando en èl clausula que sea ofensiva à nuestra Santa Fè Catolica, ò a las buenas costumbres, hallo muchas, y las hallo todas vtilissimas para instruccion de los Fieles en las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y para alentarlos, y moverlos al santo temor de Dios, reformacion de sus costumbres, y enmienda de la vida, fundando, y confirmando los assumptos de sus Platicas, con solidos fundamentos de la sagrada Escritura, lugares de Santos, y variedad de exemplos, sacados de las Historias Eclesiasticas, en que el docto hallarà pasto para el entendimiento; el devoto, para la voluntad, y el curioso, con que vtilmente se divierta, y aproveche el tiempo: y assi, siendo tan vtil el libro para todos estados, merece la licencia que à V. m. suplica su Autor, para darlo à la estampa. Este es mi parecer. En este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesus de Sevilla primero de Diziembre de 1672. años.

Pedro de Esquivel.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRater Petrus de Conzentia, Lector iubilatus, nostrique Ordinis Minimorum Generalis Corrector, &c. R. A. P. Fr. Ioanni de Aguilar Camacho, eiusdem Ordinis Prædicatori iubilato, facultatem facimus, vt librum ab eo elucubratum, cuius titulus est: *Cathechismus Prædicabilis Placticarum, super Doctrinam Christianam*, in duas partes distributum. Publice, luci demandari valeat, dummodo à duobus nostri Ordinis, Sacræ Theologiæ professoribus, à Reverendo Admodum Patre nostræ Hispalensis Provinciæ Provinciale, nominandis, quantum in nobis est, tibi prænominato Reverendo Admodum Patri, æquo animo impartimur, in quorum fidem, &c. Datum Genuæ in nostro Conventu Iesus, & Mariæ, die vigesima secunda mensis Maij, Anno Domini 1673.

Frater Petrus de Conzentia, Corrector Generalis.

De mandato Reverendissimi P. N. Generalis.

Fr. Ioannes Michael de Espinosa, Collega Generalis, & Secretarius.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustriss. y Reverendiss. señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, mi señor Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Doy licēcia, por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir vn libro intitulado. *Cathecismo Predicable de Platicas sobre la Doctrina Christiana*, que ha compuesto el R. P. Fr. Iuan de Aguilar Camacho, Predicador jubilado, y Vicario Provincial del Orden del señor S. Francisco de Paula, atento à que por mi mandado ha sido visto, y examinado, y dado su censura la persona a quien lo cometi, y no contiene cosa alguna que impida el poderse imprimir, y con que al principio de cada volumen se imprima tambien la dicha censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à cinco dias del mes de Diziembre de 1672. años.

Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui.

Por mandado del señor Provisor.

Antonio de Espinosa Secretario.

CENSVRA, Y APROVACION DEL REVErendissimo P. Fr. Luis de San Augustin, Religioso Descalço del Seraphico Padre San Francisco, Lector jubilado, Provincial (que fue) Padre, y Difinidor actual de su Provincia de San Ioseph, &c.

M. P. S.

OBedeciendo el mandato de V. Alteza, he visto cō tanta atencion como gusto el libro intitulado: *Cathecismo Predicable de Platicas sobre la Doctrina Christiana*, compuesto por el muy Reverendo P. Fr. Iuan de Aguilar Camacho, Predicador jubilado, y Vicario Provincial del Orden Tercero del glorioso Patriarca San Francisco de Paula, y apenas huve leìdo las primeras clausulas de sus hojas, quando se me ofreciò luego aquel celestial libro, ò misterioso Cathecismo Predicable, que San Iuan viò al capitulo quinto de su sagrado Apocalipsis, cuyo volumen (en opinion de varios Doctores) contenia la sagrada Escritura, los Mandamientos, Sacramentos, y Misterios de nuestra Santa Fè; como se puede ver en el tomo primero que escriviò el doctissimo Padre, y Expositor Silveira, sobre este lugar, en la question primera. Este libro, pues, estava en la diestra del que con Magestad se manifestava en el Trono: *Vidi in dextera sedentis, librum*. Para darâ entender la estimacion que Dios hazia de aquellos divinos caracteres, y despues que el sacro, è inocente Cordero, deshizo, y rompiô los sellos, franqueando sus escritos, como siente Alberto Magno: *Accepit (idest Christus) in quantum homo, librum: idest, scripturam, ad sciendum, & aliis aperiendum.* Todos los Cortesanos celestiales le tributaron reverentes gracias, postrandose a sus pies, y reconociendo

do con humildes obſequios, devian á ſu fortaleza, y eſpiritu alentado, miſterios tan ocultos, y eſcondidos, principalmente los quatro miſticos Animales: *Et cum aperuiſſet librum, quatuor Animalia, & vigintiquatuor ſeniores, ceciderunt coram Agno*: en quien ſe ſimbolizan los Predicadores Evangelicos, como ſiente Panonio Celio: *Idem aperuit librum, ſcilicet, Apocalipſis, in cuius gratiam, & animalia, ipſa, & ſeniores procidere, quia & ſancti Prædicatores, & omnes dignitates, poteſtatesque, ſubinde gratias Deo, & Chriſto, agere debent*, fueron los que primero reconocieron, y confeſſaron aquel beneficio, pues abierto el libro, les ſubminiſtrava materia para que derramaſſen en ſus Platicas, eſpiritu, y ſantidad.

Eſto miſmo es lo que ſiento de dicho Libro, y Autor. El Libro es digno de que no ſe caiga de las manos, por la vtilidad comun, y que eſtè en la dieſtra, por la eſtimacion ſingular que merece: à ſu Autor, devemos dar gracias todos, porque participando à todos, eſta obra, todos hallaràn en ella que admirar; los doctos, ſolidos, y bien fundados diſcurſos; los ignorantes, vna vereda Real, que guia à la verdadera Patria; los eſpirituales, vivos, y devotos exemplos, que fervoricen ſus coraçones en Dios: y ſingularmente los Oradores Evangelicos, Platicas muchas, varias, y eſſenciales, con que puedan exortar à los Fieles, y hazer demonſtracion de ſu eſpiritu ardiente, para que encierren en las troxes del Señor, mucha mies de virtud, y ſazonados frutos de ſantidad. Por lo qual, y por no tener coſa que ſe oponga à la verdad de nueſtra Santa Fé Catolica, doctrina de los Padres, y buenas coſtumbres, merece que ſe le dè la licencia que ſuplica. Eſte es mi parecer, ſalvo meliori iudicio, &c. En eſte Convento de San Bernardino de Madrid, y Mayo 20. de 1673. años.

Fr. Luis de S. Auguſtin.

PRI-

PRIVILEGIO.

LA REINA GOVERNADORA.

POr quanto por parte de vos Fr. Iuan de Aguilar Camacho, Predicador jubilado, y Vicario Provincial del Orden Tercera de los Minimos de S. Francisco de Paula, nos fue fecha relacion, que aviades compuesto vn libro intitulado: *Cathecismo Predicable de Platicas sobre la Doctrina Christiana*, dividido en dos partes, el qual era de mucho provecho a todo fiel Christiano. Y porque deseavades se imprimiesse, por lo qual nos suplicasteis os mandassemos conceder licencia, y privilegio por diez años para lo poder imprimir, ò como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quãto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la prematica vltimamente hecha sobre la impression de los libros dispone, fue acordado, que deviamos mandar dar esta Cedula para vos en la dicha razon, y Nos lo tuvimos por biẽ. Por la qual os damos licencia, y facultad, para que vos, ò la persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho libro, que de suso se haze mencion, en todos estos Reinos de Castilla, por tiempo, y espacio de diez años, que corren, y se cuentan desde el dia de la data desta Cedula en adelante, so pena, que la persona, ò personas, que sin tener vuestro poder le imprimiere, ò vẽdiere, ò hiziere imprimir, ò vender, por el mismo caso pierda la impression que hiziere, con los moldes, y aparejos della, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena sea la tercia parte para la Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo acusare, con tanto que todas las vezes que huviere

redes de hazer imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, lo traigais al Consejo, juntamente con el original, que en èl fue visto, que và rubricado cada plana, y firmado al fin dèl, de Iuan de Acipreste, Escrivano de Camara de los que en èl residen, para que se vea si la dicha impression està conforme al original, y se imprimiò conforme a èl, y quedan impressas las erratas por èl apuntadas; para cada vn libro de los que assi fueren impressos, para que se tasse el precio, que por cada volumen huvieredes de aver. Y mandamos al Impressor, que assi le imprimiere, no imprima el principio, ni el primer pliego dèl, ni entregue mas que vn solo libro, con el original, al Autor, ò persona à cuya costa le imprimiere, ni à otra alguna, para efecto de la dicha correccion, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho libro estè corregido, y tassado por los del Consejo: y estando hecho, y no de otra manera, mandamos pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego dèl, y sucessivamente ponga esta Cedula, y la aprovacion, tassa, y erratas, so pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y prematicas destos Reinos. Y mandamos à los del Consejo, y à otras qualesquier justicias dellos, que guarden esta Cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Madrid à veinte y seis dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y tres años. YO LA REINA, Por mandado de su Magestad. Francisco Carrillo.

ERRA-

Estas ERRATAS. ya estan corregidas.

FOl.4.donde dize faltas, di falta. Fol.8. donde la primera vez se dize prodigo, di perdido. Fol.10.donde dize namque, di namquæ. Fol.17.donde dize, que tu nõbre, di que su nombre. Ibid. donde dize blasphemi, di blasphemia. Fol.19.donde dize monte, di monton. Fol.20.donde dize Cirtusiano, di Cartusiano. Fol.27.donde dize fositan, di forsitan. Fol.29.donde se dize, cum orare, di cum oraret. Fol.31.donde se dize, ad pedum, di ac pedum. Fol.32.donde se dize, cap 2. de san Lucas, di cap.23. Fol.37. donde dize pseccatori, di peccatores. Fol.37.donde dize cargado, di cargados. Fol.38. donde se dize sensum homines, di centum. Fol.40. donde se dize, homine, di hominem. Fol 53 donde dize, si las assiste, di si les assiste. Fol 52 donde dize, Genesis cap.5. di cap.1. Fol.60.donde dize rodinata sunt. di ordinata Fol.53 donde se dize Ad Romanos cap.3. di cap.8. Fol.60.donde se dize, Ad Romanos 28 di cap.3. Fol.64.donde dize, herbam seni, di fæni. Fol. 67.donde dize, Matth.27. di c.8. Fol 71.donde dize, el Verbo, di al Verbo. Fol.72, donde dize, y este Verbo, di en este Verbo. Ibid. donde dize, dedis, di dedit. Fol.76. dõde dize nuncupatu, di nuncupatur. Fol.77.donde dize, ceica, di cerca, Fol.81 donde dize procurabit, en futuro, di procuravit, en preterito. Ibid. donde dize, prænimit, di præniminlo. Fol.86. donde dize hec homo, di ò homo. Fol.91.donde dize, cum partibus, di cum patribus. Fol.112.donde dize, non in aqua solam, di solum. Fol.142.donde dize satiam, di sed etiam Fol.157.donde dize cibl, di tibi. Fol.159.dõde dize cum itis, di cum istis. Fol.163.donde dize Nomare, di Nombre. Fol.170.donde dize los don, di los dos. Fol.174.donde dize qué erexisti, di quam. Fol.177.donde dize non erat, di non erit. Fol.181. donde dize con estado, di con vn estado. Fol.184. donde dize mandare, di mandere. Fol.186.donde dize, los Indios, di los Iudios. Fol. 186.donde dize, llamolos, di llamolas. Fol.202. donde dize rehusar, di rehusas. Fol.206.doude dize intunde, di intendere. Fol.207.donde dize vver. di aver. Fol.208.donde dize mondo, di mundo. F.210. donde dize Tenerunt, di Venerunt. Fol.230.donde dize Sathane, di Sathana. Fol.240.donde dize, sive initatibus, di in ætatibus. F.241. donde dize murmurus, di murmuras. Fol.241 donde dize descomodidades, di sus comodidades. Fol.246. donde dize, parales, di panales. Fol.250.donde dize para rehazer, di rechazar. Fol.252.donde dize Christo vivio, di vivo. F.253.donde dize suodammodo, di quodammodo. Fol.266.donde dize indigno, di in ligno.

¶ Este libro intitulado, primero, y segundo tomo: *Cathecismo Predicable de Platicas confirmadas con exemplos, sobre la Doctrina Christiana*, con estas erratas corresponde a su original. Madrid y Diziembre 29. de 1674.

Lic. D. Francisco Fartro de Torres.

FF 2

FEE DE TASSA.

YO Domingo Leal de Saavedra, Escrivano de Camara de su Magestad, de los que residen en su Cõsejo, certifico, que aviendose presentado ante los señores dèl, por parte de Fray Iuan de Aguilar Camacho, vn libro intitulado: *Cathecismo Predicable de Platicas*, que con licencia de dichos señores ha sido impresso, tassaron cada pliego del dicho libro à ocho maravedis, el qual tiene ciento y quarenta y vn pliegos, sin principios, ni tablas, que à los dichos ocho maravedis monta cada vn libro mil ciento y veinte y ocho maravedis, en que se ha de vender en papel. Y mandaron, que esta tassa se ponga al principio de cada volumen, y que no se venda sin ella. Y para que conste doy la presente en Madrid à veinte y dos dias del mes de Enero de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

Domingo Leal de Saavedra.

PROLOGO
AL LECTOR.

DIEZ, y siete años ha (piadoso Lector) que la obediencia me encargò, que cuidasse de fomentar la Orden Tercera, que instituyò mi Glorioso Patriarca San Francisco de Paula, y florece con toda perfeccion en este Convento de Nuestra Señora de la Victoria del gran Puerto de Santa Maria, donde se acostumbra tener diciplina, y Platicas todos los Lunes, Miercoles, y Viernes de Quaresma en la noche, y acuden à estos exercicios, no solamente los Religiosos, y Hermanos Terceros, sino muchos hombres pobres, que por no tener vestidos con que parecer de dia, no oyen Sermones, y assi de noche acuden à las Platicas. Y yo deseando acudir con perfeccion à mis obligaciones, y no comer de valde el pan de la Religion, porque es sangre de pobres, y el que le come estando ocioso, peca gravemente: porque como dize San Fulgencio: *Arbores sumus fratres, in agro Dominico constituti, & debemus congrua fructificatione, manibus superni respondere cultoris: & si non possunt omnes arbores æquales fructus afferre, nullo tamen, in agro Dominico, debet sterilis permanere.* Todos los Fieles, y en especial los Religiosos, somos arboles plantados por Dios en la viña de su Iglesia, y en ella deve cada uno producir, y llevar fruto, conforme al talento que Dios le ha comunicado, y el que no lo hiziere, *In ignem mittetur, & ardet*, porque no quiere Dios arboles esteriles, y holgazanes en su Iglesia. Discurriendo pues, sobre que assumptos haria las Platicas, de suerte que saliessen mas aprovechadas las almas, y sacassen mas fruto, me resolvi à hazerlas sobre la Doctrina Chris-

7. die octavæ Patris nostri Homil.

Christiana, por la experiencia que tengo de mas de treinta años de Confessor, de que son casi infinitos los que no la saben, ni aun persignarse. Y por testigos desta verdad, presento à los Confessores, que en esta materia eximinan á los penitentes. Y porque confio en Dios, que ha de ser para su santo servicio, y provecho de las almas (que es el blanco à que tiro) me determine dar à la estampa este libro; que divido en dos tomos, por ser grande el volumen.

No repares, en que el Autor no es Cathedratico, ni graduado de Maestro, que las primeras columnas de la Iglesia, Maestros, y Predicadores del mundo, vnos pobres, rudos, y humildes pescadores fueron, y la mano de Dios no està abreviada, que la misma es aora, que era entóces. Y el averme yo resuelto a escrivir este libro, y aver perseverado en este intento tantos años, sin averme cansado (siendo hombre,) mayormente, quando ni aspiro a honras, ni quiero premios desta vida. *Desursum est descendens à Patre luminum*: que si no fuera assi, a pocos meses me huviera enfadado, y lo dexara. Repara solo en dos cosas. La primera, que yo (tal qual soy) suplo la falta de los Cathedraticos. Repara lo segundo, en la solidez de la doctrina, y sencillez del lenguage materno, limpio de polvo y paja de rodeos, y esdrujulos: que el predicarse cō ellos en estos miserables tiempos, y no dezirles con claridad á los oyentes lo que les importa saber para salvarse, es causa de que la plebe se salga de los sermones en ayunas, y alabando solo el buen modo de dezir en el Predicador: de que daràn a Dios los Predicadores estrechissima cuenta: y assi no por clara, y sencilla mi doctrina, la desprecies, ni porque la predico yo, que en esso no andaràs acertado.

No has visto, que de los montes se desgalgan diversos arroyuelos, cuyas aguas, tropezando vnas en otras, se osten-

tentan à los ojos liquidos cristales; si ya no bruñida plata? y que juntandose todos en vna Azequia, ò conducto, por varios arcaduces, se comunican sus aguas à diversos pilares, y fuentes, que ay en los jardines, y plazas que ay en las Ciudades, vnas hechas de marmol, y otras de jaspe, en cuyas copas estàn entallados Leones, sierpes, y salvages, por cuyas bocas sale el agua? Pues si siendo el agua dulce, delgada, y buena, alguno teniendo grande sed, y necessidad de beber, llegasse à vna destas fuentes, y por ver, que el agua sale por la boca de vn salvage de piedra, la despreciasse, y no la quisiesse beber, no seria èl mucho mayor salvage en dexar de beberla? Pues aplica con tu buen ingenio.

Solo te ruego, que con caridad corrijas estos mis escritos, y me avises de los yerros que hallares en ellos, pues no dudo, que como hombre, y de corto caudal, avrè errado en mucho, mas no seràn yerros de voluntad: empero deseoso de enmendarme, y de estar à la verdad en todo, puedo afirmarte lo que de si mismo dixo la luz de la Iglesia Augustino: *Magis optabo à quolibet reprehendi, quàm ab adulatore laudari: Nullus enim reprehensor formidandus est, amatori veritatis.* Assi te suplico lo hagas, con q̃ me obligaràs a que siempre te estè reconocido; y en retorno, te prometo encomendarte à Dios, y rogarle que te guarde dilatados siglos, &c. VALE.

Aug. lib 9. de Trinit.

PRO-

PROTESTACION DEL AVTOR.

HÆc, quæque; umquam scripserimus, dixerimusve, atque adeò cogitaverimus, Catholicæ, ac Sacrosanctæ Romanæ Ecclesiæ, calculo correctionique; sponté libenterque submittimus. Fidem enim illam, quam Deo (ipsius beneficio maximo) in sacro Baptismate dedimus, professique; sumus, hæreticorum hæreses omnes, atque insanias, diris carminibus execrantes, numquam prodituros, sed sanctam, & inviolatam in perpetuum servaturos, & ad ipsos usque cineres pro Aris, & focis (ut aiunt) propugnaturos: terque quaterque testamur.

Frater Ioannes de Aguilar Camacho.



CATHECISMO PREDICABLE DE PLATICAS

CONFIRMADAS CON EXEMPLOS, SOBRE LA DOCTRINA CHRISTIANA, Para las noches de disciplina, en tiempo de Quaresma.

PLATICA PRIMERA.

Per Signum Crucis, &c.



L mas ilustre blason, la mas celestial divisa, de que vsa el Pueblo Christiano, y que lo dà a conocer por hijo adoptivo de Dios, redimido con la sangre de Iesu Christo, que es su Hijo natural, es la señal de la Cruz: y assi los verdaderos Christianos, para manifestar que lo son, hazen vna Cruz con el dedo pulgar de la mano derecha, poniendolo sobre el dedo que se le sigue: a que llamamos index, y con ella se persignan, formando tres Cruzes. La primera en la frente. La segunda en la boca. La tercera en los pechos; costumbre tan antigua entre los Christianos; que trae su corriente desde el

tiempo de los sagrados Apostoles, que vivieron, y anduvieron en compañia de Iesu Christo Nuestro Redemptor, y fue tan grande el fervor de los Fieles de la primitiva Iglesia en esta parte, que en las frentes se labravan con fuego vna Cruz. Assi dize Eusebio que lo hizo el Christianissimo Emperador Constantino; y Lactancio Firmiano afirma, que en su tiempo si algun Christano entrava en algun Templo de Idolatras, al persignarse, y hazerse la Cruz en la frente, huìan los demonios que alli estavã, y no respondian a lo que les preguntavan sus Sacerdotes. *Nam cum dijs suis immolant si assistat aliquis signatam frontem gerens, sacra nullo modo litant: nec responsa potest consultus reddere.* De lo qual infiero, que las armas mas fuertes de que podemos valernos para vencer a nuestros enemigos los demonios, es hazerles la Cruz con los dedos.

Medina de Cruc. p. 3. y f. 165. & c. y f. 481.

1 Assi lo significa el Profeta Rey, en el Psalmo 141. donde dize: *Benedictus Dominus Deus meus qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* Bendito seais, Señor, porque me aveis enseñado a pelear, no solo con las manos, sino tambien con los dedos. Que dezis Profeta? Por ventura vuestros enemigos son como los Pigmeos de Hercules, que los matava entre las vñas, como si fueran pequeñas sabandijas? Si fueran los dedos de Dios, esso si, pues para destruir Egipto con plagas bastò el estender vn dedo. Assi lo confessaron los Magos de Faraon diziendo: *Digitus Dei est hic*, por aqui anda el dedo de Dios. Para assolar el Imperio de los Caldeos, bastaron aquellos dos dedos que vio el Rey Baltasar escriviendo en la pared: para lançar a los demonios solo vn dedo de Dios basta. *Si in digito Dei eijcio dæmonia.* Pero los dedos de los hombres que fuerça pueden tener? muchas, dize Ambrosio, porque para vencer a nuestros enemigos los demonios, basta hazer con los dedos vna Cruz; y que

Psalm. 141.

y que digo los demonios? el mismo Dios parece que se confiessa, y publica vencido a vista de vna Cruz, formada con los primeros dedos de la mano.

2 Gustoso, y rico (por disposicion divina) saliò Iacob de la casa de su suegro Laban, y caminò para su patria con sus mugeres Lia, y Raquel, hijos, ganados, y familia; y aviendo passado de la otra parte de vn rio, vna noche derrepente se le apareciò vn gallardo Ioven, que en el comun sentir de los Padres de la Iglesia, fue el Verbo divino, y luchò con èl toda la noche. *Ecce vir luctabatur cum eo vsque ad mane*, pero tan alentado, y vizarro se hallò Iacob, que al romper del Alva le pidio treguas el Verbo divino, diziendo: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora*. Dexame, que viene ya la Aurora: pues que es esto, Señor? No sois el Fuerte, y valeroso por essencia? titulo que os dio Isaias. *Vocabitur Deus Fortis*. Pues como le pedis a Iacob que os dexe? *Dimitte me*? Quien pide a su contrario que lo dexe, ventaja reconoce, vencido se confiessa. De donde, pues, le vino a Iacob tanta valentia, que parece vence, y rinde al mismo Dios? De donde? del mismo Texto consta, pues dize, que el Verbo divino le echò vn pellizco a Iacob, y le torcio vn nervio del muslo. *Tetigit nervum fæmoris eius, & statim emarcuit* Y San Ambrosio dize, que al torcer el nervio con los dedos de la mano derecha, no solo puso el dedo polex sobre el dedo index, haziendo con los dos dedos vna Cruz, sino que puso vna parte del nervio sobre otra, con que quedò formada otra Cruz. *Cuius Crucem obstupescentis fæmoris latitudo signabat*, dize Ambrosio. Assi, pues si Iacob està marcado con vna Cruz, formada con los dedos de la mano, ya no me admiro de que se halle tan esforçado, y valiente que prevalezca tanto, y que el mismo Dios se haga de el vencido, que tan excelente, y valerosa como esto llega a ser la señal de la Cruz, hecha con los dedos de la mano.

Genes. 32. v. 25.

Ambros. de Iacob lib. 2. cap. 7.

EXEM-

EXEMPLO.

Speculum exemplar. fol. 213.

¶ En el Espejo de Exemplos, se dize, que vn Mago, y hechizero engañò a vn moço, prometiendole, que el Principe a quien el servia, lo haria rico, y poderoso, si èl quería servirle tambiē, y assentar plaza con èl, y el moço le respondio que lo haria: pues venid conmigo le dixo el Mago, fuesse con èl, y llevolo a vn lugar donde èl solia invocar a los demonios, hizo sus ceremonias, llamando al demonio, y de improviso aparecio vn encumbrado trono, y en èl sentado vn Gigante Etiope, mas negro que la pez, y al rededor del trono otros muchos negros, con lanças, y alabardas en las manos, y todos estavan en pie: Llamò el Gigante al Mago, y dixole: Quien es este hombre? señor, siervo vuestro es, dixo el Mago; y luego le dixo el demonio al moço: si quieres adorarme, y ser mi siervo, niega â Christo, y te sentaràs a mi mano derecha, y te darè muchos bienes, y riquezas. Oyendo èsto el moço hizo la señal de la Cruz con los dedos, y començò a persignarse, diziendo: Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, libranos Señor Diòs nuestro, y luego al punto huyeron los demonios, y se desparecio el tribunal; accion a que Iesu Christo se mostrò agradecido, porque entrando despues este moço en vna Iglesia con vn Principe a quien servia, y aviendose hincado de rodillas para hazer Oracion delante de vna Imagen de Christo, estando el moço a la mano izquierda de su amo, bolvio la Imagen el rostro, y fixò los ojos en el moço, reparòlo el Principe, y mandòle que se pusiesse a la mano derecha, y la Imagen bolvio el rostro a aquella parte, y puso los ojos en el moço; admirado el Principe le mandò que se bolviesse a poner a la mano izquierda, y sucedio lo mismo. Que es esto, le dixo el Principe, como Christo te mira tanto que no te pierde de vista? que buena obra has he-

cho?

cho? y dixo el moço: No me acuerdo averle hecho otro ſervicio a Chriſto, ſino que no le quiſe negar, pidiendome el demonio que le negaſſe; antes me defendi con las armas de el verdadero Chriſtiano, que es la ſeñal de la Cruz.

EXEMPLO.

¶ En el miſmo libro ſe dize, que vn Prior de la Orden de Santo Domingo tenia tanta devocion al perſignarſe, y hazerſe Cruzes en el pecho con el dedo polex, ò pulgar, que ordinariamente, que eſtuvieſſe en pie, ò ſentado, ò fueſſe caminando, por inſtantes ſe perſignava, y ſe hazia Cruzes en el pecho. Muriò eſte Prior en la Ciudad de Argentina, y por no aver a li Convento de ſu Orden lo enterraron los Frayles de San Franciſco en el ſuyo. Paſſados algunos años fueron por el cuerpo los Frayles Dominicos deſenterraron los hueſſos, y labandolos vieron que el hueſſo del pecho en que rematan las coſtillas, de la miſma paſta del hueſſo tenia formada vna Cruz perfectiſſima, y las tres eſtremidades de los braços, y cabeça, ſe rematavan en tres azuzenas, ſignificando Dios con eſte prodigio, lo mucho que aquel ſanto Varon avia merecido con ſu Mageſtad, por aquella devocion que tuvo de perſignarſe, y hazerſe Cruzes ſobre el coraçõ. Sirva lo dicho, Fieles, y hermanos mios, para que ſe preciẽ de ſer Chriſtianos, y aprendan ſiquiera a perſignarſe, porque puedo afirmar de experiencia, y lo digo con dolor de mi coraçon, que ay muchiſsimos Chriſtianos, que ſi quiera no ſaben como ſe han de perſignar: repitan pues el armarſe con la ſeñal de la Santa Cruz, que con eſtas armas venceràn las tentaciones del demonio, y ſe conſervaràn en gracia, &c.

Vbi ſupra fol. 209.

PLA-

PLATICAS SOBRE LA ORACION del Padre nuestro.

PLATICA PRIMERA.

AViendo tratado de las Armas del buen Christiano, que son el signarse con la señal de la Cruz, se sigue tratar de la Oracion Dominica, que es el Padre nuestro: porque vna de las primeras, y principales partes de la Religion es la Oracion, y no se si la llame primero fundamento de ella: pues es cierto, que nunca huvo Religion que no tuviesse su forma, y modo de orar, y todos los que mudaron Religion mudaron el modo de orar; y assi San Juan Baptista que procurò apartar a los hombres de la Ley de Moyses, y traduzirlos à Christo; procurò en primero lugar enseñar a sus discipulos nuevo modo de orar, como lo significò aquel que dize San Lucas que se llegò a Christo, y le dixo: *Doce nos orare sicut docuit Ioãnes discipulos suos.* Enseñanos a orar, como Iuan enseñò a sus discipulos; y aun los Heresiarchas, como fueron Arrio, Valente, Marcion, Donato, los Manicheos, y todos los demas Hereges, fingieron sus preces, y oraciones. Assi lo dizen San Atanasio, San Ireneo, San Agustin, y Tertuliano. Y Christo Redemptor nuestro al fundar la Religion Christiana, que es la verdadera, y q̃ sola en ella se pueden salvar los hombres, despues que vino Christo al mundo enseñando a orar a sus Discipulos, les dixo: *Sic ergo vos orabitis: Pater noster, qui es in Cælis.* La Oracion que aveis de rezar, es dezir: Padre nuestro, que estàs en el Cielo: de donde consta, que de todas las Oraciones que se contienen en la Doctrina Christiana; solamente nos dio Iesu Christo la del Padre nuestro.

S. Luc. 11.

Matth. 6.

Pe-

Pero aqui falta vna duda, y es: A quien avemos de llamar Padre nuestro? Porque Dios es Tres Personas, realmente distintas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tan poderoso el Padre como el Hijo, y el Hijo como el Padre, y el Espiritu Santo, como el Padre, y el Hijo. A qual pues de estas Tres Divinas Personas se encamina, y tiene por objecto esta Oracion? A esto digo, Fieles, siguiendo al Angelico Doctor Santo Thomas, a Egidio Romano, a Rodulfo Cartuxano, y al Padre Maldonado Iesuita, que aqui llamamos Padre nuestro, essencialmente, a toda la Santissima Trinidad, porque es vna sola Essencia, y naturaleza Divina, y lo confessamos por Trino, porque en los beneficios, y favores que en esta oracion le pedimos, ay operaciones ad extra, que llaman los Theologos, indivisas a toda la santissima Trinidad, porque toda la Trinidad Santissima, nos criò, toda nos conserva, toda nos redimio obrando, aunque solo el Hijo padeciendo, y toda nos adoptò por hijos.

S. Tho. 3. p. q. 13. art. 2. Ægid. Rom. lib. de orat. Dom. nio. Rudolf. Sax. no. 1. p. vit. Christ. c. 37 de orat. Dominic. Maldonat. sup. cap. 6. Matth. S. August. l. 1. de Trinit. to. 3. c. 4. & to. 2. ep. 105

Aunque tambien dize Egidio, que podemos llamar Padre nuestro a qualquiera de las Tres Divinas Personas, segun varias consideraciones; y assi al Padre Eterno se le apropia la adopcion; como lo significò San Pablo en la carta que escrivio a los Efesios, quando dixo: *Qui prædestinavit nos, in adoptionem filiorum.* El Padre Eterno nos adoptò por hijos, y como a tales nos hizo partisipantes de su Reino, en compañia de su Hijo natural, y Eterno. El Hijo es Padre nuestro, porque nos redimio; que assi lo significò Isaias, quando dixo: *Vocabitur nomen eius Pater futuri sæculi.* Llamarase el Hijo de Dios Humanado Padre del siglo venidero como lo es aora en la Ley de Gracia. Al Espiritu Santo tambien le llamamos Padre nuestro, porque engendra en nosotros todo buen espiritu, por las inspiraciones, y ilustraciones de su Divina Gracia, como lo significò San Pablo en la Epistola ad Hebreos, quan-

Ad Ephes. 1.

Isai. 9.

quando dixo: *Obtemperabimus Patri Spirituum, & vivemus*, y la Iglesia le llama, *Pater pauperum*, Padre de pobres.

Quan vtil, y provechosa sea para las almas la Oracion del Padre nuestro, y la necessidad que tenemos de rezarla todos los dias repetidas vezes, lo significò el quarto Concilio Toledano en el Canon 9 donde dize. *Conviene que todos los dias se diga la Oracion Dominical, porque esta Oracion del Padre nuestro borra, y deshaze los pecados veniales que todos los dias cometemos; y si algun Sacerdote, ò Clerigo de los assignados dexare de rezarla todos los dias, sea privado del honor de la Orden que tuviere.* Y el Concilio Maguntino en el Canon 45. dize: *Amonesten los Sacerdotes al Pueblo Christiano siempre, que aprendan el Credo, y la Oracion del Padre nuestro, y a los que fueren negligentes, y descuydados en aprenderle, impongaseles penitencia de ayunos, ò denseles otro castigo conveniente para que se enmienden. Y assimismo embien sus hijos a la escuela, para que aprendan la Doctrina Christiana, y en especial, y principalmente la Oracion del Padre nuestro.* De todo lo qual consta, quãta necessidad tenemos de saber, y rezar esta sagrada Oracion, y quan grande exercicio, y devocion sea, consta de varios casos que refieren los Doctores.

Summa Cõciliorũ, fol. 169.

Vbi supra fol. 238.

E X E M P L O.

Speculum exemplor. fol. 455.

¶ En la vida de los Varones ilustres se dize, que vn Religioso Donado, del Orden del Cister, muy observante, y virtuoso, todas las vezes que le hazian algun agravio se ponia de rodillas, y rezava vn Padre nuestro por aquel que le avia ofendido. Sucedio, que le embiò su Prelado à algunos Pueblos con vn jumento, a buscar algunas cosas necessarias para el Monasterio; ya que se bolvia a èl, le fue forçoso passar por vnas gargantas, y monte muy espesso, y le salieron al encuentro vnos salteadores, los quales

lo

lo desnudaron hasta dexarlo en carnes, y le quitaron el jumento con todo lo que llevava. Dexaronlo de aquel modo entre las breñas, y fueronse: assi que se apartaron se puso de rodillas à rezar el Padre nuestro, pidiendole a Dios con muchas lagrimas, que los perdonasse, y vsasse con ellos de misericordia. El Capitan de los salteadores se subiò a vn montecillo, y mirò àzia donde quedava el Religioso, y viendolo puesto de rodillas, le tocò Dios, y dandose golpes en los pechos, se bolviò corriendo a sus compañeros, y les dixo: Ay de nosotros miserables; Dios nos ha de castigar, y nos ha de quitar las vidas, y condenarnos, por el mal que le avemos hecho a este santo Religioso: desde que nos apartamos dèl està puesto de rodillas, rogando a Dios por nosotros. Compungieronse todos, y bolvieron allà, postraronse a sus pies, y le pidieron perdon, le bolvieron el jumento, y quanto le avian quitado, dexaron de hurtar, y mejoraron sus vidas. Todo lo qual alcançò aquel santo Religioso, porque rezò por ellos la oracion del Padre nuestro.

EXEMPLO.

¶ En el mismo libro (Espejo de Exemplos) se dize de vn Predicador, que era tan zeloso de la salvacion de las almas, que en vn jumentillo que tenia andava discurriẽdo de vnos lugares a otros, predicando la palabra de Dios. Tenia este Varon santo por devocion, rezar de rodillas el Padre nuestro en qualquier Iglesia que encontrava. Sucediò pues, que yendo por el campo, viò vna Ermita, baxòse del jumento, travòlo, y entrose en la Iglesia a rezar el Padre nuestro, y aviendolo començado, le traxo el demonio a la memoria, si le hurtarian el jumento, o si se le comeria algun lobo. Y viendo que no podia sossegar, ni rezar el Padre nuestro con quietud, ni atencion, se saliò de la Iglesia, y destravò el jumento para que se fuesse por aquellos montes, queriendo mas perderle, y bolverse

Vbi suprà fol. 634.

a pie, que dexar de rezar con devocion esta oracion sagrada. De todo lo dicho se infiere, quanto nos importa el saber de memoria, y rezar por momentos el Padre nuestro, pues en hazerlo assi, no interessamos menos que el perdon de nuestras culpas, y possessiō de la divina gracia, &c.

PLATICA SEGVNDA.

AViendo tratado de lo muy importante que es para las almas el saber, y rezar la oracion del Padre nuestro, irèmos discurriēdo por todas las palabras que contiene, porque todas estàn llenas de celestial doctrina. Y començando por las primeras palabras: *Pater noster*, Padre nuestro, abre la puerta a mi discurso el Angelico Doctor santo Tomas en la Catena Aurea, diziendo: *Multa quidem dicta sunt in laudem Dei, nusquam tamen invenitur præceptum populo Israel, vt dicerent: Pater noster, sed de populo Christiano, Apostolus dicit: in quo clamamus, Aba Pater.* Aunque en el viejo Testamento se haze mencion, en muchos lugares, de muchos modos de orar que tuvieron los Patriarcas antiguos, no se hallarà que Dios les mandasse, que orassen llamandole Padre nuestro los Iudios: pero en la Ley de Gracia los Christianos, a boca llena le llamamos a Dios, Padre nuestro, porque assi nos mandò Iesu Christo Hijo de Dios, que orassemos: *Vos autem sic orabitis: Pater noster, qui es in cœlis.* Pero vosotros, el modo que aveis de observar en la oracion, ha de ser dezir: Padre nuestro, que estàs en los cielos. De donde consta, que la Ley de Gracia, y Evangelica en que vivimos los Christianos, es la mas excelente, y mas perfecta.

Catena Aurea hic. *Matth. 6.*

1 Assi nos lo dize el Apostol san Pablo en la segūda epistola ad Corintios, tratando de los Iudios: *Vsque in hodiernam diem, cum legitur Moises, velamen positum est*

Ad Corinth. 2. cap. 3.

est super cor eorum: cum autem conversus fuerit ad Dominum, auferetur velamen, Dominus autem spiritus est. Hasta el dia de oy tienen los Iudios delante de los ojos aquel velo de Moises: quando leen el viejo Testamento, no entienden los misterios que alli estavan encerrados: pero el que dellos se convierte a Christo, conoce que a su luz huye toda sombra, y que a su vista, y presencia, se corre la cortina, y se descubre la verdad, y se vè claramente, que de la Ley de Gracia, à la Ley Escrita, ay tanta diferencia, como la que ay de la sombra, a la realidad que representa.

2 Què bien lo significò el Evangelista Iuan, quando dixo: *Quotquot autem receperunt eum dedit eis potestatem filios Dei fieri.* A todos los que lo recibiessen por Iesu Christo Hijo de Dios, y creyessen su doctrina, les dio Christo potestad para ser hijos de Dios. Tened Evangelista; esta potestad de que aqui hablais, ò es para hazerse los hombres hijos naturales de Dios por essencia, ò adoptivos por gracia? Lo primero, en ninguna pura criatura tiene lugar; y assi no pudo Christo conceder à los Christianos que professan su Fè, esta excelencia. Luego hablais del poder de los hombres hijos adoptivos de Dios mediante la gracia? Si, que assi lo sienten los Doctores Siendo pues esto assi, no consta de la Escritura, que à su antiguo pueblo llamò Dios primogenito suyo? No fueron hijos adoptivos de Dios, Abrahan, Isaac, Iacob, Moises, David, y otros muchos Patriarcas, y Profetas? Quien lo duda? Luego este privilegio, no es solo para los Fieles de la Ley de Gracia? Si es, dize vna docta pluma: *Licet in lege veteri, iusti per gratiam filij essent, hæc tamen raro dabatur, mediaque erant valdè difficilia: vt patet in circuncisione pro originali, & in contritione pro actualibus; at in lege nova, gratia est abundantissima, & media, idest Sacramenta, valdè facilia.* Es verdad, que los Padres

Ioan. cap. 1.

Silveira l. 1 in Evangel. c. 1 q. 49. n. 114.

dres antiguos, gozaron la felicidad de alcançar la gracia de Dios, y llamarse, y ser hijos suyos, pero esso les costava mucho: allà para limpiarse del pecado original, se circuncidavan, los herian, y derramavan sangre con dolor: acà somos limpios, y hechos hijos de Dios, por las aguas del Baptismo: y bueltos despues a la gracia que perdimos, por medio del Sacramento de la Penitencia, y absoluciõ. Allà por la guarda de los diez Mandamientos del Decalogo, les prometia Dios bienes de la tierra: acà en la Ley Evangelica, por la misma observancia, se nos promete la vida eterna, y gozar de Dios en el cielo. Luego siguese, q̃ la Ley de Gracia en que oy estamos, es mas suave, mas excelente, y perfecta.

3. Aun el perfido Mahoma conociò esta verdad, pues en el capitulo tercero de su Alcoran dize. *Qui voluerit perfectus esse, servet Evangelium Iesu Christi.* El que quisiere ser perfecto, guarde el Evangelio de Iesu Christo. Y replicandole los Moros, le dixeron: Pues si tu mismo confiessas, que la Ley de Iesu Christo y doctrina Evangelica, es la mas perfecta, como tu nos has dado, y escrito vna ley, que es tan contraria à la de Iesu Christo? Y viendose convencido, como era tan sagaz, les respondiò vn embuste, y maldad sacrilega diziendo: Sabed, que Dios embiò a Iesu Christo al mundo, para que con su Evangelio à los hombres los hiziera Angeles: y sabiendo Dios, que pocos avian de poder llegar a tanta perfeccion, vsando de misericordia con los hombres, porque no se condenassen, me embiò a mi, para que les diesse esta ley tan ancha, y tan conforme al apetito de la carne, para alivio de los que son flacos, de modo, que como viò que no podia negar la altissima perfeccion de la Ley de Gracia, buscò este artificio para engañar a los hombres ignorantes, y estupidos. Pues harto bruto serà el que creyere, que el mismo Dios, que dà fuerças a los hombres para guardar

Fr. Felipe de Sanctis t. 2. serm. de communi virg. f. 354.

con

con ſuavidad la Ley Evangelica, yugo tan ſuave, y carga tan ligera, como dixo Christo: *Iugum meum ſuave eſt, & onus meum leve*, avia de dar otra ley, que es tan contraria à ella. Y finalmente Fieles, la Ley de Gracia, es la mas excelente, y la vltima; que ha de durar haſta el fin del mundo: porque la Ley de Naturaleza eſperava à la Ley Eſcrita, y la Ley Eſcrita eſperò a la Ley de Gracia; mas eſta, no eſpera a otra ley alguna.

EXEMPLO.

¶ Aſsi conſta de varios prodigios, que ha obrado Dios en prueva deſta verdad. Año de 1625. Calipha Rey de los Tartaros, queriendo deſarraigar de ſu Reino a los Chriſtianos, porque ellos, y los Gentiles andavan todos rebueltos, vno de ſus Conſejeros le aconſejò, que los convenciesse con el Evangelio: llamò el Rey, y juntò a todos los Chriſtianos, y dixoles: La Ley que profeſſais es verdadera? Reſpondieron todos que ſi; y entonces dixo el Rey: Christo el Dios de los Chriſtianos dize en ſu Evangelio, que ſi algun Chriſtiano no dudare, ni vacilare en la Fè, y le dixere a vn monte: Quitate de aì, y ponte en el mar, ſe harà como el Chriſtiano lo dixere, y aſsi os mando, que dentro de diez dias proveis ſer eſto aſsi, y ſi no lo provais, paſſado el termino, os tengo de quitar la vida a todos. Viendo el Obiſpo, y los Sacerdotes, la reſolucion del Rey, convocaron a todos los Chriſtianos, y les mandarō, que ayunaſſen tres dias, y rogaſſen a Dios, y a Ieſu Chriſto ſu Hijo, que ſocorrieſſe a los Chriſtianos, y los libraſſe del peligro en que eſtavan; y le revelò Dios al Obiſpo, q̃ vn çapatero remendon que tenia vn ojo menos, era digno de hazer aquella prueva, y ſacarlos de la afliccion en q̃ eſtavan. Dixoſelo el Obiſpo al çapatero, y reſpondiò que èl no era digno de tal coſa, porque era grande pecador. Mandòſelo el Obiſpo por obediencia, y al fin ſe obligò a hazerlo. Salieron al campo junto a vn monte, y todos los Chriſ-

Speculum exemplorum fol. 351.

Christianos se pusieron à vna parte, llevando por vandera vna Cruz; y à otra parte se puso el Rey con su gente, resueltos todos a matar à los Christianos, si no provassen la verdad de su Ley. Pusose de rodillas el çapatero, y aviẽdo hecho oracion à Dios, se levantò, y dixo: A ti digo mõte, en nombre de Iesu Christo Nuestro Dios, te mando, que te quites del lugar donde estàs, y te pongas en estos llanos; y luego al punto obedeciò el monte, y se puso dõde le fue mandado: y viendo este prodigio el Rey, confessò a vozes, que la Ley de Iesu Christo es la verdadera, y se bautizò, y hizo Christiano, y con èl gran parte de su Reino. Demosle a Dios, Fieles mios, infinitas gracias por tan grande favor como es el que nos ha hecho, en disponer que naciessemos en este tiempo de la Ley de Gracia, y pidamosle, que nos dè su auxilio para observar su Evangelio, de modo, que a boca llena le podamos llamar Padre nuestro, y que como a hijos legitimos, nos haga herederos de su gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

PLATICA TERCERA.

ESta noche, Fieles mios, ha de servir de vasa, y fundamento a mi discurso, vn reparo que he hecho en esta oracion del Padre nuestro, y es, que siendo assi, que no nos diò Christo N. R. mas que esta oracion, nos la diò muy breve, y tan corta como vemos: qual pues serà la razon? El Angelico Doctor santo Tomas, en la Catena Aurea la dà, diziendo: *Formã orandi proposuit, & orationes composuit, brevibus verbis; vt sit fiducia cito annuendi, & breviter vult rogari, ideò dicit, Pater noster, qui es in cælis.* Y lo mismo dize aqui san Pedro Crisologo: *Breviter orare docuit, quia citò vult postulata præstare.* Enseñonos Christo a que le pidamos presto, porque quiere darnos presto lo que le pedimos: y aun lo que nos de-

Catena Aurea hic.

detenemos en pedirle, le parece que es largo tiempo. Assi lo diò a entender Christo, quando les dixo a sus Apostoles: *Orantes, nolite multum loqui sicut ethnici faciũt, scit enim Pater vester quid opus sit vobis, antequam petatis* No hableis mucho en la oracion, ni gasteis muchas palabras, como hazen los Gentiles, porque vuestro Padre Dios, antes que le pidais, sabe lo que aveis menester. De todo lo qual sacamos por conclusiõ, que supuesto que somos hijos de Dios, aquel negociarà mas presto con su Magestad, que le pidiere mas con el coraçon, que con la boca y que gastare menos palabras. *Matth, c, 6.*

1 Fue Christo a resucitar a su amigo Lazaro de quatro dias muerto, y aviendo llegado al sepulcro donde estava sepultado, dize san Iuan, que levantò los ojos al cielo, y dixo: *Pater, gratias tibi ago, quia audisti me.* Padre, gracias te doy, porque me has oìdo. No dize el Evangelista, que Christo abriò la boca para pedirle cosa alguna a su Eterno Padre: pues si no ha hablado palabra, como dize que su Padre lo ha oìdo, y le da gracias por ello? *Pater, gratias tibi ago, quia audisti me?* Aqui dize Crisologo: *Quod Pater audierit hoc dicitur, quod Filius petierit, hoc tacetur.* Que el Padre Eterno lo oyò se dize, mas no lo que pidiò Christo, porque no se valiò de palabras para pedirle, con el coraçon le pidiò, que de esse modo se negocia mas presto con Dios, y se alcança lo que se pide. *Ioann. c. 11.* *Crisologo serm. 95.*

2 Del libro primero de los Reyes consta lo muy desconsolada que vivia Anna, esposa de Elcana, pues eran sus ojos fuentes, y no comia bocado que le agradasse, por verse, como se veìa, esteril, y sin hijos; porque en aquellos tiempos era grande mengua el no tenerlos: y todas las vezes que iva al Templo, le rogava a Dios con lagrimas, y suspiros, que le diesse vn hijo. Y dize la Escritura, que al proponer su peticion, no se le oìa palabra: *Porrò Anna loquebatur in corde suo, tantumque labia illius move-* *1. Reg. 1.*

ban-

bantur, & vox penitùs non audiebatur. Y con todo se dize que la oyò Dios, y le dio por hijo a Samuel. Pues como assi? No dize la Escritura, que no se le oyò palabra? *Vox penitùs non audiebatur*? No solemos dezir, que a quien no habla nadie le oye? pues como sin hablar palabra se dize, que la oyò Dios? Què bien a mi intento dize san Iuan Crisostomo: *Non quia claram, & magnam edidit vocem audita fuit, sed quoniam intus in corde multum clamavit.* El oir Dios a Ana, y concederle su peticiõ, fue porque le pidiò con el coraçon: no con vozes, ni palabras, que siendo Dios Padre nuestro, siempre el que hablare menos, tendra mas buen despacho con su Magestad Divina, que en sus ojos solo quiere afectos del coraçon.

Apud Peres Dñic. 23.

3 Quien no repara en aquel perdido, y desaviado hijo prodigo? traele sus vicios, que se vio guardando ganado de cerda, roto, descosido, y hambriento: y hallandose en tan miserable estado, arrepentido de sus yerros, dixo: Quiero bolverme a la casa de mi Padre, y le dirè Padre, pequè contra el cielo y contra ti: ya no soy digno de llamarme hijo tuyo, hazme como vno de tus jornaleros sirvientes. *Surgam, & ibo ad Patrem meum, & dicam ei: Pater, peccavi in cœlum, & coram te, iam non sum dignus vocari filius tuus, fac me sicut vnum de mercenarijs tuis.* Levantose, fuese para la casa de su Padre, y assi que el Padre lo vio desde lexos, fue corriendo, echòle los braços al cuello, y èl assi que se viò entre los braços de su Padre, le dixo: Padre, pequè contra el cielo, y contra ti, ya no soy digno de llamarme hijo tuyo, y luego callò. Pues como assi? en la oracion que estudiò, para pedirle a su Padre, no dixo, que le avia de pedir, que lo hiziera como vno de sus sirvientes? pues como llegada la ocasion, lo calla? olvidosele quiza? Ea, que no es esso, dize vna docta pluma: *Ubi Patris filium audiendi est affectio, filio non est necessitas postulandi, sed vel tacitum Pater exaudit.*

Baeza in Evang. t. 3. hic.

Este Padre es Dios, el Prodigo es el pecador, que arrepentido por la contricion se buelve a Dios, y su Magestad lo admite a su gracia. Pues si a Dios le reconoce Padre, y le pide como hijo, escuse razones, hablele, y pidale con el coraçon, y calle la boca: que pidiendole á Dios como Padre no quiere que hablemos mucho, ni que gastemos muchas palabras: que por esto nos dio la forma de orar, y pedir tan breve en la Oracion del Padre nuestro.

EXEMPLO.

¶ Quanto alcançò con Dios la oracion, y peticion que se haze en pocas palabras, consta de vn caso que refiere el Seraphico Doctor San Buenaventura en la vida del Seraphico Padre San Francisco. Dize pues: Aviendo renũciado San Francisco, no solo las legitimas de sus padres, sino todas las cosas del mundo; estando toda via en habito de seglar, pero tan desaseado, tan flaco, y macilento por las penitencias que hazia, que de todos era tenido por loco, y como a tal los muchachos le tiravan piedras, y lodo, y no solo los estraños le dezian mil injurias, y afrentas. Vn Cavallero llamado Don Bernardo de Asis, de los mas nobles, y ricos de aquella Ciudad, viendo la paciencia con que Sã Francisco llevava todas aquellas injurias, considerando atentamente tal menosprecio del mundo, dixo entre si: No es possible que este hombre dexe de ser Amigo de Dios, y con intento de experimentar si era assi, lo combidò a cenar vna noche: aceptò Francisco el combite, y despues de aver cenado, le rogò que se quedasse a dormir en su casa, vino en ello Francisco, y Don Bernardo mandò que le hiziessen la cama en su sala donde èl tenia la alcoba, ò recamara en que dormia, y en esta sala ardia vna lampara todas las noches, llegada la hora de recogerse, se acostò San Francisco en su cama, y Don Bernardo en la suya, el qual hizo que dormia, y fingio el roncar: a la media noche juzgando Francisco que Don Bernardo dor-

Speculum exemplorum fol. 192.

dormia profundamente, se levantò, y puesto de rodillas en el suelo levantò las manos, y los ojos al Cielo, y hizo oracion a Dios, encomendandole la Religion que intentava fundar, y pidiendole que para este fin le diesse sugetos consumados en toda virtud, y perfeccion, pues esto solo su Magestad lo podia hazer; y todo esto se lo pedia a Dios, solamente con dezir: *Deus meus, & omnia.* Dios mio, y todas las cosas, pidiendole a Dios mas con el afecto, y con el coraçon que con palabras (que ya Dios le entendia.) Todo lo qual registrò, y vio bien Don Bernardo: el qual assi que fue de dia, inspirado por Dios, le dixo al Santo: Hermano Francisco, de todo coraçon estoy resuelto a dexar el mundo, y sus cosas, y seguiros, y obedeceros en todo lo que me mandareis: a lo qual dixo el Santo: Muy dificultoso es lo que me dezis, y es necessario primero encomendarlo a Dios; vamos a mandar dezir vna Missa a vn Sacerdote virtuoso, y mientras se dize, le pediremos a Dios, que nos diga lo que mas conviene para su santo servicio, y dicha la Missa, abriremos tres vezes el Missal, y lo que Dios nos dixere en su Evangelio haremos; hizose assi, y dicha la Missa, le rogo el Santo al Sacerdote que abriesse tres vezes el Missal: hizolo assi el Sacerdote, presignose, y abriolo la primera vez en nombre de Iesu Christo, y hallaron en el Evangelio: *Si vis perfectus esse vade, & vende omnia quæ habes, & da pauperibus.* Si quieres ser perfecto, vè, y vende lo que tienes, y dalo a los pobres. Cerrò el Sacerdote el Missal, y abrio la segunda vez, y hallaron el Evangelio que dize: *Qui vult venire post me abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me.* El q̃ quisiere venirse en pos de mi, nieguese a si mismo, y tome su cruz, y sigame. Cerrò el Missal, y abriolo tercera vez, y hallaron el Evangelio que dize: *Nihil tulleritis in via.* No lleveis cosa alguna quando vais camino: y visto esto dixo el Santo: Esta, Bernardo, es

la

la volũtad de Dios, hazed lo que os ha dicho en su Evangelio, que esso es lo que os conviene. Viendo esto Don Bernardo, fue luego, y vendio todos sus bienes, y possessiones, porq̃ era riquissimo, y el dinero lo repartio entre pobres, viudas, huerfanos, y peregrinos, yendo a su lado San Francisco, en cuya compañia se quedò: y viendo esto otro Cavallero llamado D. Silvestre, riquissimo tambien, a imitacion de Don Bernardo, hizo lo mismo que èl, y se vino tambien con San Francisco, y fue tan Santo que hablava con Dios como suele hablar vn amigo con otro; y Don Bernardo lo fue tambien, en tanta manera, que en la oracion mental se subia por esse Cielo aereo, apartado grande distancia de la tierra. Estas dos Colunas para el edificio de su Religion, alcançò San Francisco con vna oracion tan breve como fue dezir. *Dios mio, y todas las cosas.*

Imitemosle pues, Fieles mios, y observen este modo de orar, y pedir a Dios, que nos dexò Christo en el Padre nuestro, pidiendole mas con el coraçon que cõ palabras, que a fuer de Padre amoroso, les oira luego, y les llenarà de bienes, no solo temporales, sino con bienes espirituales de gracia, que es prenda certissima de gloria, *Ad quam, &c.*

PLATICA QVARTA.

TAn innumerables son (Hermanos charissimos) los misterios que encierra en si la oracion del Padre nuestro, que sobre cada palabra, se pueden hazer dilatados discursos; y en primero lugar dificulto, porque en esta oracion dispuso Christo, que a Dios le llamassemos Padre, y no Señor, como le llama la Escritura a cada passo? A vn pecador que ha perdido la gracia, y està cargado de culpas, por las quales merece eternas

Hugo Card. hic. penas, con que cara llamara Padre a Dios? Hugo Cardenal abriò puerta a mi discurso, diziendo: *Pater dicit, non Dominus, quia amari appetit, non timeri.* El nombre de Señor denota imperio, dominio, y severidad para con los siervos, y subditos. El nombre de Padre, denota cariño, y afabilidad, y agasajo, y por esso Dios se llama Padre, porque si allà en la Ley Escrita todo era rigores, y vengançaș, *Deus vltionum.* Acà en la Ley de Gracia, mas quiere ser amado que temido.

1 En Christo Hijo de Dios, y consubstancial con su Eterno Padre lo vemos, como consta del Evangelista San Mateo, pues al embiar a sus Discipulos a predicar su Evãgelio por el mundo, entre otras cosas les dixo: Mirad que os mando que no lleveis vara, porque es insignia de Iuez Matth. 19. que và a juzgar. *Non peram in via portabitis, &c. Neque virgam.* Tened, Señor, pues no los hazeis Delegados vuestros? No les aveis dado pleno poder para hazer prodigios, y milagros? resucitar muertos, dar vista a ciegos, manos a mancos, pies a coxos, lançar demonios, y obrar otras maravillas? No les aveis dado palabra de hazerlos vuestros conjuezes el dia del Iuizio? *Sedebitis, & vos super sedes iudicantes duodecim tribus Israel?* Pues porque tambien no les dais poder para que enmienden los errores que vieren, y castiguen los pecados que hallaren? En que os fundais para mandarles que no lleven vara, ni hagan oficio de Iuezes? San Hilario satisfaze a esta S. Hilar. duda, diziendo: *Neque virgam, id est, potestati externæ iure non indigere habentes virgam de radice Iese namque, alia fuerit, non erit Christi.* No quiso que sus Ministros llevassen vara para dezirles que se avian de ajustar a su cõdicion, y que pues su Magestad, no se hizo hombre en Maria Vara de Iese, para ostentar rigores: assi sus Apostoles avian de huir de todo aquello que tuviesse visos de rigor: para que en su clemencia, y blandura, conociesse el

mun

mundo, que su Ley Evangelica, es amorosa, y suave. *Iu-gum meum suave est, & onus meum leve*, y que su govierno no es de Rey riguroso, y cruel, sino de Padre amoroso, que no procura atemorizar con su poder, sino aficionar con su benignidad, y con su Amor.

2 Aora entiendo yo vn lugar del Evangelista San Marcos en el capitulo treze, donde tratando Christo del dia del Iuizio en que ha de venir a juzgar los pecadores, y darles el castigo merecido por sus culpas, les dixo a sus Apostoles, que este dia quando serà, ni lo saben los Angeles en el Cielo, ni el Hijo de Dios, sino solamente el *Marc. 13.* Eterno Padre: *De die illa vel hora, nemo scit, neque Angeli in Cælo, neque Filius nisi Pater.* Pues como assi? Christo en quanto Hijo de Dios, no es infinitamente Sabio? No es la misma Sabiduria del Padre? Si, que assi lo sienten todos los Doctores: y ignora Christo el dia del Iuizio, y la hora en que ha de ser? No por cierto, ni otro alguno de todos los tiempos: pues como dize que no sabe aquel dia, ni aquella hora? Vna docta pluma dize aqui. *Nō* *S. Thom. p. 3. q. 10. art. 2.* *novit diem iræ ipse clemens, neque diem furoris ipse patiens, novit sane diem illū, sed non nosce dicitur, quia dolet refugit.* Como Christo se precia tanto de ser Padre nuestro, benigno, y amoroso, siente tanto el ver que las culpas de los pecadores, el dia del Iuizio le han de poner el açote en la mano para que los castigue, que por no ahelearse con esta memoria dize que no sabe aquel dia, ni aquella hora: porque se precia mas de ser amado por su afabilidad que temido por sus severidades, y rigores.

3 Assi se infiere del capitulo quinto de San Lucas, *S. Luc. c. 5.* donde se dize, que estando los tres Apostoles Pedro, Iuā, y Diego, en la orilla del mar limpiando las redes, y lavandolas para recogerlas, porque en toda la noche antecedēte no avian pescado cosa alguna, se llegò Christo a ellos, y embarcandose en vno de los barcos que alli estavan, el

qual era de Pedro, le rogo que saliesse la mar a fuera. *Ascendens in vnam navim quæ erat Simonis, rogavit eum à terra reducere pusillum.* Notese el *rogavit eum*, le rogò. Pues Señor, no es todo vuestro? quanto ay en el Cielo, y en la tierra? No sois Dueño, y Señor absoluto de todo lo criado? *Data est mihi omnis potestas in cælo, & in terra?* Pues como les rogais a los hombres, que hagan lo que gustais, pudiendo mandarles, y aun compelerlos a q̃ lo hagan? *Expende Christi bonitatem, & humilitatem* (dize vn docto Expositor) *rogat cum possit præcipere Petro, humilitatis exemplum præbens Prælatis, quamvis enim præcipere possint rogare, tamen debent subditos vt multa faciant.* Aunque Christo pudo mandarlo, y compeler a Pedro a que bolviesse a salir la mar a fuera, no quiso sino rogarselo, y suplicarselo, no queriendo vsar de su imperio, ni de rigores, para que a imitacion suya, hagan lo mismo los Prelados, y les rueguen a los subditos que hagan lo que les pueden mandar, preciandose mas de ser amados que temidos, como lo haze Dios, y lo insinuò Christo en la forma de orar que nos dio, pues no dize que le llamemos Señor, porque es titulo que assombra, sino Padre amoroso. *Pater noster.*

Stella in Luc. c. 2.

E X E M P L O.

Speculum exemplorum fol. 178.

¶ Quan violentos son en Dios los rigores, y con quanto afecto se incline a las misericordias, y piedades, consta de vn caso q̃ se refiere en el Espejo de Exemplos, donde se dize, que en vna Ciudad de Brabancia huvo vn moço de padres nobles, y ricos, y muy emparentado, mas el moço degenerando de quien era, soltò las riendas a sus apetitos, y se entregò a todo genero de vicios, tanto que era amancebado, ladron, bevedor, que andava por las tabernas, y bodegones, jugador, y tan escandaloso, y perverso, que temiendo sus padres, y sus parientes, que avia de parar en vna horca, y avia de dar mayor afrenta a su

lina-

linage: ellos mismos lo prendieron vna noche, y se lo llevaron al Corregidor, y Iuez de la Ciudad, y refiriendole la mala vida, y delitos de aquel moço, le rogaron que con todo secreto lo hiziesse echar en el rio, y lo ahogasse, porque no muriesse en la horca publicamente, y los afrentasse. El Iuez escandalizado de oír tan inormes, y graves delitos, y que su mismo padre, y parientes pedian su muerte, hizo llevar al moço a la orilla del rio, y que atado de pies, y manos lo entrassen en vn saco, y le atassen al saco la boca, y antes de arrojarlo le dixo el Corregidor: Amigo, perdoname por Dios, que por tus delitos mereces la muerte, soy Iuez, y no puedo dexar de hazer justicia, y ahogarte, bien sabe Dios que me pesa, y me duelo de tu suerte infeliz; oyendo esto el moço empeçò a clamar, y querellandose de sus padres, y parientes, que lo avian entregado a la muerte, dixo: Aunque me códene, ni quiero perdonarte a ti, ni a los que me han entregado, y dicho esto obstinado, cogieron el saco, y lo echaron en el rio, y alli se ahogò; y assi que les parecio que estaria ahogado, lo sacaron, y lo enterraron en secreto. Fuese el Iuez a su casa assombrado de ver la obstinacion con que avia muertò aquel hombre, y que por sus graves delitos, juzgò que estaria ardiendo en los infiernos; fuese a acostar, y assi que entro en su recamara vio junto a su cama al moço a quien avia ahogado, assustose, y quedò atonito, y cobrando animo le dixo: Mancebo, estâs condenado, ò predestinado para el Cielo? y dixo el mancebo: Aunque son gravissimos los tormentos del Purgatorio que padezco, en gracia de Dios espire, y espero la gloria eterna, porque assi que senti que me ahogava, ilustrado por la gracia divina, fue tan intenso el dolor que tuve de mi obstinacion, y de los pecados que cometi contra Dios, que lo senti mas que mi muerte: y clamando a Dios con el coraçon en tantas agonias, le dixe: O Fuente de piedad, y bondad infini-

finita; Padre mio, y Redemptor mio, pon tu Cruz, y tu muerte entre mis graves culpas, y tu Iuizio; yo te ruego, Señor, que me perdones las ofensas que te he hecho, que yo por tu amor perdono a todos los q̃ a mi me han ofendido; estiende tus braços, ò amoroso Padre, y recoje en tu seno a mi anima pecadora, que si me quedara mas tiẽpo de vida, toda la empleara en tu servicio, y ni con el pensamiento te ofendiera: y en estas palabras espirò, y conoci que Dios avia vsado conmigo de Misericordia, preciandose mas de Padre piadoso que de Iusticiero: y dicho esto se desaparecio, y el Corregidor compungido, y hechos fuentes de lagrimas sus ojos, dexó el siglo, y se entrò Monje Cartuxo. Sirva pues de consuelo a nuestras almas (Fieles mios) todo lo dicho, y pues tenemos vn Dios tan Padre, tan amoroso, y benigno, aprovechemonos de su bondad, no para ofenderlo, sino para amarlo de todo coraçon, y servirle con todas nuestras fuerças, potencias, y sentidos, que como lo hagamos assi, asseguraremos la herencia de su gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA QVINTA.

Pater noster.

ESta noche (Hermanos, y Fieles mios) ha de servir de vasa, y fundamento a mi discursò estas palabras: *Pater noster.* Padre nuestro; donde reparo, quando es vno solo el que ora, para qué le llama a Dios Padre nuestro en plural? No fuera mas acertado el dezir Padre mio? Hugo Cardenal satisfaze a esta pregunta, diziendo, Hugo hic. *Pater noster dicit, non meus, vt ostendat quod non vnius, sed multorum est Pater.* Dize, Padre nuestro, y no Padre mio, para que se entienda, que Dios es Padre vniversal, y comun de todos, por la creacion, y especial por adopcion.

Solo

Solo Christo pudo llamarle a Dios Padre mio, porque es su Hijo natural, y en esta filiacion ninguno entra en parte: y assi dixo en la Oracion del Huerto: *Pater mi, si possibile est, transeat à me Calix iste.* Padre mio, si es possible, passe de mi este Caliz. Y por san Iuan dixo: *Ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum.* Voy a mi Padre, cuyo Hijo natural soy, y voy a vuestro Padre vniversal. De donde sacamos por conclusion, que Dios es comun para todos, y que los favores suyos lo son, y que le ofende el que quiere particularizarle. S. Ioann. c. 20.

1 Entre otros muchos titulos, que Christo R.N. se diò en las divinas letras, es vno llamarse camino: *Ego sum via*, dixo por san Iuan: Yo soy camino. Tened Señor, pues al camino os comparais, que se vè hollado de hombres, y animales? Què nos quereis significar con dezir, que sois camino? Santo Tomas satisfizo a esta duda diziendo: *Viæ communes sunt omnibus quodam iure naturæ, & legibus gentium, propter quod prohibentur à nemine occupari.* Los caminos son comunes para todos por el derecho de la naturaleza, y por las leyes de las gentes, y assi se prohibe que nadie los ocupe, y que ninguno en ningun tiempo pueda adquirir derecho a ellos, ni alçarse con ellos, ni darles titulo de possession suya. y segun esto llamarse Christo camino: *Ego sum via*, es dezir, que es comun para todos a fuer de Dios, y que nadie puede dezir: Este Dios es mio, mas que de los otros. Ioan. 14. S. Thom. de regim. Princip. lib. 2. c. 12.

2 Tratando Christo R.N. de los ardides, y trazas de que vsarà el Antechristo en el fin del mundo para engañar à los hombres; diziendoles, que es Christo Hijo de Dios, y Redemptor del mundo, y que lo adoren como a tal, dize: *Si dixerint vobis in deserto est, nolite exire: ecce in penetralibus est, nolite credere.* Si os dixeren, que el Antechristo està en el desierto no salgais; y si os dixeren, que està retirado, y escondido en los retretes de las casas, Matth. 25.

no le creais. Pues Señor, porque no avemos de creer que es Dios, el que nos dizen que està encerrado en las casas? Es por ventura vituperable el recogimiento, y el retiro? Ea que no es esso, dize Chrisostomo: *Sì quis vobis dixerit: Ecce in penetralibus est, nolite credere, iniuriã enim facitis divinitati, si in domibus illam quæritis.* Divino aviso es el que nos dà Christo, advirtiendonos, que si nos dixeren, que el Antechristo es Dios, y que està retirado, y encerrado en las casas, no lo creamos: *Nolite credere,* porque el Dios verdadero no se encierra en esta, o aquella casa, no se estrecha, ni acorta à este, o a aquel en particular; a todos se comunica, y se franquea.

S. Tră. Chri sost. h. c.

3 Del quarto libro de los Reyes consta, que para llevar Dios al Profeta Elias al Paraiso terrenal, como dizen graves Doctores, le embiò vna carroza de fuego, la qual tiravan dos cavallos, tambien de fuego, que de si despedian centellas, y aviendose embarcado Elias en la carroza, se remõtò por esse cielo aereo. *Ecce currus igneus, & equi ignei, &c. & ascendit Elias per turbinem in cœlum.* Què hazeis Señor? al cielo disponeis que suba Elias? No advertis, que poneis en contingencia la divinidad de Christo vuestro Hijo natural, que a los quarenta dias despues de resucitado, se subiò a los cielos: y viendo los hombres que subia Elias, y que sube Christo, podràn juzgar, que tan Dios es el vno como el otro? Ea, que no ay riesgo alguno, dize Chrisostomo: *Elias ascendens palium reliquit Eliseo, Iesus autem ascendens gratiarum dona in discipulos dimisit, quæ non vnum Prophetam; sed infinitos Eliseos efficiunt, atque multo quam ille erat, maiores, & illustriores.* Mirad lo que hizieron Christo, y Elias quando se subieron al cielo, y sabreis sus qualidades. Elias al subir le diò su capa à su querido discipulo Eliseo: *Levavit palium Eliæ quod ceciderat ei.* Assi pues bien se vè, que Elias no es Dios, sino hombre, porque es propio de

4. Regum 2.

Chrisost. ser. 2. de Ascens.

los

los hombres, el particularizarse en hazer favores: pero Christo al tiempo de partirse, repartiò los dones de su gracia à muchos, y los prometiò a todos: *Dedit dona hominibus. Accipietis virtutem supervenientis Spiritus Sancti in vos.* Pues claramente se vè, que Christo es verdadero Dios, porque Dios es de todos en comun, no de algunos en particular, y por esso nos mandò, que quando oremos le llamemos Padre nuestro, y no Padre mio.

EXEMPLO.

¶ En el Espejo de Exemplos se dize, que vn Senador muy rico, y poderoso, edificò vn sumptuoso, y magnifico Palacio a la vera de vn camino, para que los passageros se hospedassen en èl, y assi que lo acabò le puso sobre la puerta vn letrero, ò rotulo que dezia: *Decretum datur, ne dormiat, aut epuletur hic gens villana, sed Achilles, Plato, Diana*; que en suma quiere dezir: No se hospede en este Palacio gente villana, y humilde, sino solamente los valerosos soldados, y esforçados Capitanes, Generales, &c. los Clerigos, Filosofos, y hombres doctos, y las señoras Nobles, y de ilustre sangre. Este Senador fue arrebatado en espiritu, y llevado al Tribunal de Dios para ser juzgado, y le dixo el Divino Iuez: Tu procuras echarme a mi, y à los mios de tu Palacio, y assi yo devo echarte a ti del mio, que es el Cielo, y desterrarte dèl. El Senador temblando, y temiendo la sentencia de su condenacion, mirò a la Madre de Dios, y le rogò, que intercediesse por èl, como lo hizo, y le mandò que borrasse de la fachada del Palacio aquellos dos versos, y que en su lugar pusiesse estos: *Muta decretum, Sanctorum suscipe cetum, nudum Martinum, Lazarum, Iacobum peregrinum*; que fue dezirle, que no solamente hospedasse a los Nobles, y poderosos, sino tambien a los peregrinos, a los desvalidos, y pobres desnudos: porque las virtudes, que son hijas de Dios, se ha de conocer que lo son, en ser co-

Speculum exemplorum fol. 578.

munes para todos. Hizolo assi el Senador, con lo qual grangeò el cielo, y evitò el rigor del Divino Iuez.

EXEMPLO.

Teatro Religion. fol. 228.

¶ De los Romanos refiere vn Doctor, que estando cuidadosos porque no sabian como le llamarian a Dios, y con que nombre lo invocarian, hizieron vna junta, y cabildo general, al qual llamaron à todos los Nobles, y gẽte principal, a los ricos, y poderosos, a los Filosofos, y a los Capitanes: y aviendoles propuesto el fin para que los avian juntado, les dixeron, que cada vno diesse su voto, y dixesse su parecer. Los Filosofos, y Letrados dixeron, que se avia de llamar con nombre de Sabio, porque con su sabiduria cria todas las cosas, y con su providencia las govierna. Los Capitanes, y Soldados dixeron, que se avia de llamar el Fuerte, pues su fortaleza alcança de vn estremo a otro, y de vn fin a otro fin, y con todo esso dispone las cosas suavemente. Los Ricos, y Poderosos dixeron, que le avian de llamar con nombre de Rico, y Abastecido, pues no necessita de los bienes agenos; antes abriendo sus manos, reparte bienes a todas las criaturas. Los Pobres, y necessitados, que no los llamaron para esta consulta, y estavan a la mira, pareciendoles, que los atributos que le davan a Dios eran conforme lo avia menester cada vno, porque el Letrado lo queria Sabio, el Soldado lo queria Fuerte, y Valeroso, y el Rico lo queria Rico, y Poderoso, y que los Pobres, y Pecadores desvalidos no tenian alli parte, entraron de tropel querellandose, y diziendo, que le pusiessen a Dios vn nombre en quien todos tuviessen parte: y assi se resolvieron en llamarle, Dios de Clemencia, y de Misericordia, pues como Padre vniversal la vsa con todos, y es para todos comun, como lo significa el titulo de Padre nuestro. Llegad pues, pecadores, à los pies deste amoroso Padre, y confessando vuestros delitos, con dolor de averle ofendido, pedidle, q̃ os perdone, y no dudeis que os admitirà a su gracia, &c.

PLA-

PLATICA SEXTA.

Qui es in cœlis.

ESta noche (Hermanos carissimos) avemos de fundar nuestra Platica sobre estas palabras: *Qui es in cœlis*, Que estàs en los cielos. Pues no nos enseña la Fè, que Dios està en todo lugar, y que todo lo llena? No dixo el Profeta David: *Si ascendero in cœlum, tu illic es; si descendero in infernum ades? &c*: pues porque quando le pedimos remedio en nuestras necessidades, le dezimos que està en los cielos? *Qui es in cœlis?* Hugo Cardenal abriò puerta a mi discurso diziendo: *Cùm dicimus: Qui es in cœlis, idem est ac si diceremus: Da nobis quod petimus quia potens es in cellaria tua, vbi omne bonum redũdat, & affluit*. Con dezir, que nuestro Padre Dios està en los cielos, confessamos que es infinitamente rico, y poderoso, y que està en vn lugar tan abundante, y lleno de todos los bienes, que aunque los reparte entre las criaturas, ni se disminuyen, ni se minoran, siempre se quedan en su ser, porque son como la luz, que aunque con la luz de vna vela se enciendan otras muchas, no por esso la luz de la primera se minora: y en esto se diferencia la infinita liberalidad de Dios, de la corta, y limitada de los hombres.

Hugo Card. hic.

1 Assi lo dà a entender vn hieroglifico, que hizieron los antiguos de la Liberalidad, a la qual pintaron en forma de vn hombre sentado como Rey en vn magestuoso Trono, junto a èl estava la Diosa Palas, la qual tenia en la mano derecha la Victoria, y en la parte inferior estavã dos Varones, el vno tenia vna medida levantada en alto, y el otro tenia vna grande copia de dadivas en el canto de la capa. Con que quisieron significar, que la liberalidad mayor, qual es la que ostentan los hombres Reyes, quãdo han

Ricardo Brixi tor. 1. de mistico simbol.

han alcançado alguña insigne victoria, es con medida, y cõ tassa, porque su caudal es limitado, y corto. Mas Dios, que es infinitamente rico, *Dat omnibus affluenter; quia dona eius non sunt ad mensuram*, como dize la Interlineal. A todos dà, y enriquece con abundancia, porque sus bienes son sin tassa, ni medida.

S. Luc. 15. 2 Llegò a noticia de su hermano mayor del hijo prodigo, las finezas que con èl avia hecho su Padre Dios, despues de aver salido de su obediencia, y desperdiciado la parte de bienes, y riquezas que le diò, y teniendo por cosa nueva, que su Padre le recibiesse entre sus braços, que le mandasse poner vn vestido rico por estrenar, que le pusiesse vna sortija preciosa en el dedo de la mano, y que le hiziesse vn esplendido combite, acompañado de musicas, y varios instrumentos, lo sintiò con tanto estremo, que le diò las quexas a su Padre diziendo: Yo nunca me he salido de vuestra obediencia, y jamas me aveis dado vn ternero para holgarme con mis amigos, y este perdido se halla tan ganado, y tan dichoso, que merece vuestros braços, os lleva los ojos, le dais la mejor ropa, y anillo, y lo festejais con musicas? El Padre amoroso, viendole tan sentido, le dixo: *Fili, omnia mea tua sunt, epulari autem, & gaudere, oportebat, quia frater tuus hic, mortuus erat, & revixit, perierat, & inventus est.* Hijo, no tengas pena, que todo quanto yo tengo, y posseo, es tuyo. Tened amoroso Padre, ya vuestro hijo menor no està en vuestra amistad? Ya no lo aveis perdonado, y admitido a vuestra gracia? Pues como dezis, que todos vuestros bienes son del mayor? Y el menor, què ha de ser dèl? Què bien, la luz, y antorcha de la Iglesia Augustino! *Sic à perfectis, & in mortalibus filijs, habentur omnia, vt sint, & omnium singula & omnium singulorum*, La liberalidad, y la riqueza de Dios, no tiene que ver con la de los hombres, porq̃ estos, si todo se lo dàn a vno, todos los demas hijos

August. l. 2. q. Evang. c. 33. in fin. t. 4.

ſe quedan pobres: pero el mayorazgo de nueſtro Padre Dios, es de tal calidad, que ſiendo todo de todos, es todo de qualquiera de ſus hijos.

3 Por el Evangeliſta ſan Lucas dize Chriſto: *Omnia mihi tradita ſunt à Patre meo.* Mi Padre Eterno me ha dado, y entregadome à mi todas las coſas. Donde reparo: pues ſi Dios le ha dado a ſu Hijo natural, que es Chriſto, todos ſus teſoros, y riquezas, què le ha quedado q̃ poder dar à ſus hijos adoptivos, que ſon los hombres? San Ambroſio ſatisface a eſta duda diziendo: *Non vereamur, quod Pater in Filium theſaurum contulit. Fidei enim cenſus numquam exinanitur: licet totum dedit, totum habet, quia quod donavit, non amittit.* Los teſoros, y riquezas de Dios, no ſon como los de los hombres, que eſtos mientras mas dan, menos les queda; mas los teſoros de Dios ſon tan inagotables, que aunque lo dè todo, ſe queda con todo, y tiene para todos, y nada ſe minora de ſus bienes.

S, Lucas 10. Ambroſ. l. 7 in Luc.

4 Eſto ſignificò el Angel Gabriel, quando anunciãdo la Encarnacion del Verbo divino, le dixo a Maria Sãtiſsima, que Chriſto avia de reinar para ſiempre en la caſa de Iacob: *Et regnavit in domo Iacob in æternum.* Donde reparo: la promeſſa de la Encarnacion del Verbo, no ſe la hizo Dios a Abrahan, y à Iſaac? Si, que aſsi lo afirma Zacarias: *Ius iurandum quod iuravit ad Abraham Patrem noſtrum daturum ſe nobis.* Pues porquè no dize, que reinarà en la caſa de Abrahan, ò en la caſa de Iſaac, ſino ſolo en la caſa de Iacob? Saben porquè? Porque Chriſto a fuer de Dios, avia de ſer rico para todos: *Dives in omnes qui invocant illum.* Y Abrahan, aunque fue rico, no fue igualmẽte rico para todos, porque no tuvo mas que vn mayorazgo que darle à ſu hijo Iſaac, y para ſu hijo Iſmael no huvo mayorazgo, y aſsi fue neceſſario echarlo de ſu caſa, porque no le hizieſſe daño a Iſaac. Iſaac tam-

S, Luc. c. 1. Ad Roman. 10.

tambien fue rico: pero aunque tuvo dos hijos, la bendició del mayorazgo no fue mas que vna; vno ſolo ſe la llevò, y el otro quedò burlado. Pero Iacob fue tan rico, que ſi tuvo doze hijos, para todos tuvo bendiciones, de ſuerte, que ninguno quedò quexoſo, ni fue neceſſario echarlo de caſa para que le cupieſſe mas al otro, y aſsi Iacob repreſentò a Dios, que es rico para todos, para todos tiene bendiciones, y mayorazgos, que es lo que dixo Chriſto: *In domo Patris mei, manſiones multæ ſunt*. Y eſto confeſſamos, quando en la oracion del Padre nueſtro dezimos, q̃ nueſtro Padre Dios eſtà en los cielos: *Pater noſter, qui es in cœlis.*

S. Luc. 10.

EXEMPLO.

Speculum exemplorum fol. 573.

¶ Todo lo dicho confirma vn caſo que refiere ſan Pedro Damiano, el qual dize, que en vna Ciudad de los fines de Teutonia, huvo vn Cavallero, el qual tenia vna rica heredad, de que cogia copioſos, y abundantes frutos, y aſsimiſmo tenia otros tributos, y rentas con que paſſava honradamente. Tenia eſte Cavallero doze hijos, y hallandoſe ya viejo, le coſtava muchos deſvelos el penſar de que forma repartiria ſu hazienda entre ellos, para que la gozaſſen deſpues de ſus dias; y aſsi dixo: Yo que ſolo poſſeo eſta hazienda, lo paſſo bien, y vivo en paz; pero repartida entre doze, viene a ſer poco lo que a cada vno le toca, y ſe han de ver mis hijos neceſsitados, y pobres, y de aì ſe ha de ſeguir el que entre ellos aya pleitos, y diſcordias; y aſsi le dixo a Dios: A ti, ò Dios omnipotente, te doy quanto tengo, y poſſeo; a ti ſolo te nombro, y conſtituyo por heredero de todas mis poſſeſsiones, y riquezas, y aſsimiſmo te encargo, y encomiendo a mis hijos, para que cuides dellos, y les dès lo que fuere tu voluntad, y en ſeñal de q̃ me reſuelvo, y ratifico en lo dicho, recibid, Señor, eſte guante: y quitandoſe el guante de la mano derecha, lo atò fuertemente en vna ſaeta, y poniendola en el arco,

con quãta fuerça pudo, tirò la saeta azia el Cielo, y quedandose por allà el guante, bolviò la saeta sola á la tierra, en señal de que Dios avia aceptado el partido, y la herẽcia: y viendo esto el Cavallero, puesta toda su confiança en Dios, le dio a vna Iglesia su heredad, y sus bienes para siempre, y hecha la escritura de donacion inter vivos, la firmò de su nombre, y dẽtro de poco tiempo, llovio Dios tantas possessiones, rẽtas, y tributos, sobre los doze hijos, que la riqueza de cada vno de porsi, excediò a la que tenia su padre: manifestandose en este caso, quan inagotables son los bienes, y tesoros de nuestro Padre Celestial. Precienſe pues Fieles, y hermanos mios, de ser hijos de tan divino, y abastecido Padre, y sirvanle con todas sus fuerças, potencias, y sentidos, ciertos de que si lo hazen assi, los llenarà de bienes, no solo temporales, sino tambiẽ espirituales de gracia, &c.

PLATICA SEPTIMA.

Sanctificetur nomen tuum.

ESta noche, Fieles, y hermanos mios, han de servir de basa à mi discurso aquellas palabras: *Sanctificetur nomen tuum*, donde le pedimos a Dios que su nombre sea Sanctificado, y explicando S. Agustin estas palabras en la catena aurea, dize: *Sanctificetur nomẽ tuum: quod non sic petitur, quasi non sit Sanctum Dei nomen, sed vt Sanctum habeatur ab hominibus.* No le pedimos aqui a Dios, que su nombre sea hecho Santo, que la Santidad, de suyo se la tiene, sino que los hombres, tengan por Santo al Nombre de Dios, y lo respeten, y reverencien como cosa Santa, y Hugo Cardenal dixo aqui: *Sancti ficamus autẽ Deum in nobis quando scientes eum Sanctum timemus, & solicitè vigilamus,* ne

Cathena aur. hic.

Hugo card. hic

ne fortè violemus sanctitatē nominis eius in nobis, per opera mala. Entōces Sanctificamos à Dios, quando somos temerosos de Dios, y procuramos con toda vigilancia, q̄ su Sanctissimo nombre no sea ofendido por nuestras malas obras: y aqui en primero lugar, por malas obras entiendo yo, el votar, jurar, y blasfemar el nombre de Dios; pues solo se ha de ojr en la boca de el Christiano, para adorarle, y reverenciarlo.

En el libro del Exodo significò Dios la veneracion, y reverencia con que se ha de tratar su Sanctissimo Nombre, pues mandó que el sumo Sacerdote, en vna plancha de oro finissimo que traia sobre la mitra, y caia sobre la frente del Sacerdote, traxesse escrito el Nōbre de Dios, y se lo pusiesse sobre sus ojos: y Pablo Burgense dize, que a ninguna persona por santa, y venerable que fuesse, le era licito tomar en su bòca el nombre de Dios, sino solamente el sumo Sacerdote: y este, no siempre lo podia mentar, ò nombrar, sino solamente vna vez en el año, y esto no en qualquier lugar, sino en el Templo, y no en qualquiera lugar del Templo, en el Sancta Sanctorum: Y no en qualquiera ocasion, sino quando solemnemente bendecia al pueblo. De donde deves inferir, Christiano, que si allá en la ley escrita donde todo era sombras, y figuras, se tenia tanta reverēcia al Nōbre de Dios, quan grave pecado serà el que comete el Christiano, que acà en la ley de Gracia, á cada passo lo jura, y lo blasfema, y lo trae como pelota, y las mas vezes con mentira, y falsedad.

Pan. Bur. in cap. 3. exod.

Del rigor con que siempre han sido castigados los blasfemos, se puede inferir. El Papa Pio I. hizo vn decreto en que mandò, que si alguno blasfemasse, si fuesse Clerigo, ò de otro estado Eclesiastico, fuesse privado de las Ordenes, y si fuesse Seglar, quedasse descomulgado anatematizado: *Si quis per capillum Dei, vel caput iuraverit, vel alio modo blasphemia contra Deum vsus fuerit, si in Eccle-*

Suma Conc. decret. Pij Pap. f. 13.

siastico ordine est, deponatur: Si laicus anathematizetur: & si quis per creaturam iuraverit, acerrime castigetur, & iuxta hoc quod Synodus iudicaverit pœniteat, si quis autem talem hominem non manifestaverit, divina condẽnatione similiter coerceatur: & si Episcopus emendare neglexerit, acerrime corripiatur.

En el capitulo veinte y quatro de el Levitico dize la Escritura, que vn hombre hijo de vn Egipcio y de vna muger Hebrea, riñendo con otro blasfemò el Nombre de Dios: Traxeronselo al Capitan del Pueblo de Dios, que era Moyses, el qual lo hizo poner en la carcel, y cõsultò a Dios que le dixesse lo que devia hazer en este caso, y Dios le mandò que lo sacassen fuera del exercito, y que alli todo el Pueblo lo apedreasse, y muriesse como perro. *Educ blasphemum extra castra, & lapidet eum Populus universus.* Pues no bastava que le quitasse la vida vn verdugo, como se haze con los demas delinquentes? Porquè manda Dios que todos los del Pueblo sean sus verdugos? *Vniversus Populus. Nimirum vt omnes Dei iniuriam, vindicarent, vt hoc exemplo admonerẽtur, ne id committerent quod tã ignominioso horrendoque supplitij genere, plectẽdum esset.* Dize el Venerable Padre Fr. Luis de Granada: Mandolo Dios assi para que todos vengassen la injuria que le haze à Dios el que jura, y blasfema su Santissimo nombre, y temiessen de cometer vn pecado tan grave, pues se castigava con tanto rigor, dõde se deve ponderar, que si allà en la antigua ley era tan grave pecado el blasfemar el Nombre de Dios, quanto mayor pecado serà acà en la Ley de gracia despues que Dios se hizo Hombre, y murio por nosotros, pues ay hombres tan desalmados, y blasfemos, que de sus malditas bocas, ni se escapa la vida de Dios, ni la muerte de Dios, ni la Madre de Dios, ni la Ley de Dios; que solo de oirlos, les tiemblan las carnes a los que son temerosos de Dios.

Levit. 24. colletan. Granat. fol. 289.

 Pues

Pues que dire de la promptitud, y facilidad que tienen algunos, para jurar con mentira, y hazer juramentos falsos? Y assi para que los tales no tengan escusa en el Tribunal de Dios, les advierto que el jurar mentira, no se puede hazer, ni es licito en ningun caso, aunque sea por salvar la vida, ò la honra del hombre mas importante del mundo, ni aun por salvar a vn alma. Mas aprieta el caso, si toda la Iglesia de Dios se huviesse de perder (que esso es impossible) y supiesse vn hombre que puede repararla con hazer vn juramento falso, y con mentira, no lo deve hazer, ni le es licito. Mas: si yo viera que vn Herege, cogia el Santissimo Sacramento para echarlo en vna hoguera, y quemarlo, y con solo jurarle vna mentira, dexara de hazerlo, aun en tal caso no devo hazer tal juramento: Porque como dize Santo Tomas: *Non sunt facienda mala, vt veniant bona.* No es licito hazer vna cosa mala, porque de alli se siga vna buena. De todo lo qual se infiere, que los que dizen, y enseñan, que puede vn hombre jurar falso por librar a otro de la muerte, ò por librarse de la muerte a si mismo, ò guarecer la honra, enseñan doctrina errada, y son impios, y blasfemos, y los que los creen ignorantes, y estupidos: porque en ningun caso es licito el traer a Dios por testigo de cosa falsa, ni jurar con mentira su Santissimo Nombre, el qual devemos reverenciar en todo tiempo, y ponerlo sobre nuestras cabeças, que esso es santificarlo, y lo que le pedimos a Dios en el Padre nuestro quando le dezimos, *Sanctificetur nomen tuum.* Santificado sea el tu nombre.

EXEMPLO.

Speculũ exemp. fol. 666. § Vincencio Balvacense refiere, que vn hombre codicioso, y avariento, le rogò a vn compadre suyo, que le prestasse vna grande cantidad de plata: el compadre se la prestò, passose despues mucho tiempo, y viendo el compadre que no tratava de bolverle su dinero, llegò a pedirselo, y el avariento se lo negò diziendo, que no le devia di-

dinero alguno: el compadre, que haziendo confiança del se lo avia dado en secreto, viendo que no tenia recibo, ni testigos con que probarlo, lo llevò ante el Iuez, para que hiziesse declaracion debaxo de juramento, y el avariento jurò falso diziendo que nada le devia, y dispuso Dios que luego al punto se le saltaron los ojos, y de alli a tres dias se cayò muerto, sin confessar, en pena de aver jurado falso.

EXEMPLO.

¶ San Pedro Damiano refiere, que en Borgoña huvo vn Clerigo grandemente sobervio, altivo, y belicoso; el qual tuvo vna grande contienda con vn Cavallero, y señor poderoso, tanto que llegaron a desafiarse para la campaña, y señalaron dia para la batalla: juntaron los dos muchos soldados, y gente valerosa, y estando ya en el campo ambos esquadrones embiò el Cavallero vn espia para q̃ viesse que gẽte, y aparatos de guerra tenia el Clerigo, y le avisasse: en esta ocasion estava el Clerigo, y su gente oyendo vna Missa, que avia mandado dezir, y estando el Sacerdote diziendo vn Evangelio que se acaba con estas palabras: *Omnis qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat exaltabitur*. El que se exaltare serà humillado, y el que se humillare, serà ensalçado. Oyendo esto el Clerigo, dixo: Iuro a Dios que lo q̃ dize Christo en este Evangelio es falso, porque si yo, y mi gente nos humillaramos a mi contrario, y a los suyos, que fuera de mi? Bolvio el espia, y dixole al Cavallero, todo esto que avia visto, y oydo: alegrose mucho con esto el Cavallero, confiando en Dios que le avia de dar la vitoria. Diose la batalla de poder a poder, y encontrandose las espadas llovian centellas en el campo. Para salir a la batalla, se subio el Clerigo en vna yegua que tenia ligera como el viento, la qual se avia soltado la noche antes, y se avia ido a vnas salinas que avia en aquel campo, y en vn montõ se avia hartado de sal: Viendose pues el Cle-

vbi sup. fol. 77.

Clerigo acoſado de ſus cõtrarios, picò a la yegua, y huyò, y lo fueron ſiguiendo, y al paſſar vn rio, como la yegua con la ſal que avia comido, iva ſedienta, aſsi que vio el agua ſe parò, y baxò la cabeça para beber, ſin que el Clerigo pudieſſe ſujetarla, llegaron los contrarios, y el Clerigo fue a tirar con ambas manos de la rienda, y como no pudo reparar los golpes en la rodela, de improviſo le entrò por la boca vna eſpada, que deſpedia de ſi llamas, y centellas como rayo, y alli cayò muerto miſerablemente, hiriẽdole Dios, y abraſando aquella ſacrilega lengua, por la blasfemia que avia dicho contra Ieſu Chriſto N.R. Sirva pues lo dicho hermanos, y Fieles mios, para que temblemos de jurar, y blasfemar el Sancto Nombre de Dios, y procuremos Sanctificarlo: Eſto es dar a entender, que es inefable, y Sancto, reſpetandolo, y reverenciandolo, que ſi lo hazemos aſsi recibiremos de Dios el galardon, y premio. De gracia en eſta vida, y deſpues de gloria, *ad quam nos perducat pater, &c.*

PLATICA OCTAVA.

Adveniat Regnum tuum.

VN Mare magnum, vn profundo abiſmo de divinos miſterios, ſon las palabras que eſta noche han de ſervir de fundamento a mi diſcurſo, que ſon eſtas: *Adveniat Regnum tuum.* En que le dezimos a Dios, venga a nos el tu Reyno. Que Reyno de Dios es eſte que pedimos en el Padre nueſtro? Varias expoſiciones dan los Doctores a eſtas palabras, vna de las quales es entender por eſte Reyno, la Ley de Dios, y Sagrado Evangelio, que Chriſto, y ſus Apoſtoles, y Dicipulos predicaron en el mundo, aſsi conſta del capitulo diez de San Marcos, donde dize. *Amen dico vobis quis quis non receperit Regnum*

Marc. 10

Dei,

Dei, non intrabit in illud: De verdad os digo, que el que no recibiere el Reyno de Dios, eſto es, la doctrina Evangelica, no entrarà en el Reyno de los Cielos: y en los Actos Apoſtolicos ſe dize, que San Pablo exponia, y predicava el Reyno de Dios, eſto es, el ſagrado Evãgelio. *Venerunt ad eum in hoſpitium plures quibus exponebat teſtificans Regnum Dei*. El Angelico Doctor Santo Tomas, a quien tengo de ſeguir en eſta platica, dize en la catena aurea, q̃ eſte Reyno de Dios, es el don de la perſeverancia: *Cum autem petitur adveniat Regnum tuum: Quid orant, qui iam ſancti ſunt, niſi vt in ea ſanctitate, quæ iam illis data eſt, perſeverẽt; neq; enim aliter veniet Dei regnũ: quod his qui perſeverãt vſque in finem certum eſt eſſe vẽturum*. Quando le dezimos à Dios, venga a nos el tu Reyno, le pedimos la perſeverancia en ſu amiſtad, y gracia, que ſe cõſerva perſeverando en ſeguir la virtud, y en ſervir á Dios, porque *ſervire Deo, regnare eſt*, ſervir à Dios, es reynar: por eſſo quando en el Bautiſmo nos hazemos hijos adoptivos de Dios, y profeſſamos guardar ſu divina ley, nos vngen en la frente con el ſanto Olio, como à Reyes, y luego nos ciñen la cabeça con vna venda que es inſignia Real, porque antiguamente, las Coronas de los Reyes, eran vnas vẽdas ceñidas por las frentes: y en el Apocalipſi le dã los Santos gracias à Dios por eſta dignidad, diziendo: *Feciſti nos Deo noſtro regnum, & regnabimus ſuper terram*: Hiziſtenos Dios nueſtro Reyno, y reynaremos ſobre la tierra. No ſolo en el cielo quando eſtamos allà gozando la bienaventurãça, ſino tambien reynaremos ſobre la tierra, De todo lo qual ſe infiere, que los que perſeveran en la virtud, y ſervicio de Dios, ſon dos vezes Reyes, en la tierra, y en el cielo.

Act. 28.

Catena aurea hic

Apocal. cap. 5.

1 Digno es de reparo el eſtilo q̃ obſerva el Evangeliſta S. Mateo en el capitulo primero de ſu Evangelio, donde refiriendo la genealogia temporal de Chriſto haze mẽciõ de muchos Reyes, y Patriarcas, y a ninguno le llama Rey, ſino

Mat. 1.

sino solamente à David, y no sola vna vez, sino dos vezes le llama Rey: Pues dize. *Iese autem genuit David Regem: David autem Rex genuit Salomonem, &c.* Iesè engendrò à David Rey, y David Rey engendrò à Salomon, pues si à los demas aviendo sido Reyes, no les llama Reyes, porq̃

Reg.1.c. 24.& 26 à David repite el llamarle Rey? S. Agustin da la razõ diziẽdo. *Ratio est quia non hæreditaria successione, sed virtute ac meritis, Regnum sibi comparavit.* La razon es, porq̃ David, no fue Rey por herẽcia, sino por su virtud, y por la perseverancia que tuvo en guardar la Ley de Dios.

2 Y que David fuesse perseverãte en la perseverãcia de

Ps. 118. la divina Ley consta del Psalmo ciento y diez y ocho; dõde dize; *Viam mandatorum tuorum cucurri*, veloz, y ligero, por la senda de vuestros divinos mandamientos. San

S. Amb. Ambrosio, alegado de Francisco Puteo Cartusiano, leyò aqui; *cucurri vt bonus equs.* Corri como vn bueno, y alentado cavallo: Pues porque dize que corriò como buen cavallo, y no como mulo, o como jumento? Para inteligencia deste pensamiento, es necessario recurrir al capitulo trein-

Exod.34 ta y quatro del Exodo, donde señalando Dios los animales que se le avian de ofrecer en sacrificio, siendo assi que se agradó de las ovejas, cabras, bueyes, y otros muchos animales, mãdò que de ninguna manera se le ofreciesse el jumento, sino que en su lugar ofreciessen vna oveja. *Primogenitum asini mutabis ovæ:* pues que tiene el jumento, pa-

Pie.Val. l.14.c.6. ra no caerle en gracia á Dios? Pieriò Valeriano dize que el jumento antiguamente fue geroglifico de vn hombre que començando vna cosa con aliento, y brio, desmaya luego, y no persevera, y assi pintavan este geroglifico con vna letra que dezia: *egregium principium citò destitutum*, y es el caso, que quando el jumento comiença alguna carrera, entra con brio, y luego se cansa, y afloxa: pero el cavallo, con el mismo aliento, que comiença la carrera, la continua, y concluye, y assi para significar David, la perseveran-

verancia que tuvo en guardar la Ley de Dios, dize q̃ corrio por ella como alẽtado cavallo: *Viã mãdatorũ tuorũ cucurri vt bonus equs*, a cuya causa merecio duplicados titulos de Rey, porq̃ solo a los que perseveran, les ajusta la Corona, *Solis perseverantibus corona datur*.

3 Comun sentir es de los Doctores, que la Higuera es simbolo de la Iglesia, assi lo afirma S. Iuan Crisostomo, diziendo: *Semper ficus Ecclesiæ similatur*, siempre la Higura es semejança de la Iglesia. pues que tiene este Arbol para ser figura de la Iglesia, que son los fieles? El Emperador Constantino, tratando de la higuera dize: *Ficus senescens fertilior euadit*, todos los demas arboles al passo que se envejecen, se esterilizan, y dexan de dar fruto; pero la higuera, en començando a dar fruto, lo dà con tal perseverancia, que quanto mas vieja, y antigua es, es mas fertil, mas fecunda, y en esto se parece a los Sãtos, que en todo tiempo perseverã en la santidad, y servicio de Dios, accion con que se levantan a la dignidad de Reyes, que por esso dixo David. *Astitit Regina à dextris tuis*, y San Iuan vio a la Iglesia coronada con doze estrellas, y este Reyno de la perseverãcia en la santidad, es segun el Doctor Angelico, el que le pedimos a Dios, quando en el Padre nuestro le dezimos: *Adveniat regnum tuum*, venga a nos el tu Reino, y que sean Reyes los que perseveran en la virtud, consta de varios casos que refieren varios Autores.

Crisost. in c. 24. Math.

Const. Imp. l. 10. de Agricult. cap. 25

EXEMPLO.

En el Libro intitulado Escala celi, se dize, que vn famoso salteador, tenia su habitacion en vn castillo en el campo, donde moravan, y assistian, el, su muger, sus hijos, y toda su familia; y de alli salia a hazer sus robos, y no huvo mandamiẽto de Dios que no quebrantasse: tocòle Dios, y arrepentido de su maldad, tratò de enmẽdarse, y hazer penitencia de sus pecados: fuese a vn Sacer-

Specul. exẽplo. fol. 66

cerdote Santo que estava en el desierto, y confessò con el todas sus culpas, y delitos, y recibida la penitencia, subio en su cavallo, y dio la buelta para su casa; antes de llegar a ella, estava vna Hermita en el campo: llegò a ella al ponerse el Sol; atò el cavallo junto a la Hermita, y entròse en la Iglesia, resuelto a passar alli en oracion toda la noche. Estando pues orando, y dandole gracias a Dios porque lo avia traido a verdadero conocimiento, y dadole lugar para confessar sus culpas, vio vn varon Santo, q̃ se avia juntado vna grande caterva de Demonios, y el principal dellos les dixo con grande sentimiẽto: Oy avemos perdido vn grande amigo, que siempre ha sido nuestro, y si no hazemos que mude el proposito que tiene, y lo sacamos de la Iglesia, no serà possible el cobrarle: avrà entre nosotros alguno que se atreva a sacarlo de la Iglesia? y hazer q̃ dexe la oracion? Oyendo esto, se ofrecio vno a hazerlo, el qual tomò la forma de vna hermana de aquel hombre, a la qual queria èl mucho, y quanto avia de hazer, lo consultava con ella, porque era muy discreta; vino donde el hombre estava, y dixole: Como te quedasse aqui en este desierto, y sin defensa alguna? no sabes que tienes muchos enemigos que te buscan, y que si te hallan aqui te haran pedaços? como has hecho vna cosa como esta? sal de aqui presto, y vamos a casa: a lo qual dixo el: Id vos, q̃ yo no he de salir de aqui en toda la noche: Pues si no venis (dixo el Demonio) aveis de perder mi amistad, y no os he de dar cōsejos, ni quiero q̃ me llameis hermana, sino tenedme por vuestra enemiga mayor. Aunque sea assi como dezis, dixo èl, no quiero ir ni dexar mi oracion: fuese el Demonio confuso, y dixole a su Principe todo lo que le avia sucedido, y que no lo avia podido sacar de la Iglesia; y viendo esto el Principe, dixo: Avrá otro q̃ se atreva a sacarlo de la Iglesia? Yo irè (dixo otro Demonio) fue el segundo, y tomò la forma de

la muger de aquel hombre, y vino destocada, sin manto, ni camisa, mesados los cabellos, y en los braços dos hijos que tenia pequeñitos, y deste modo entrò en la Iglesia dando gritos, y suspiros, y le dixo: Vuestros enemigos entrarõ en nuestra casa, y la robarõ toda, y à todos quãtos avia en casa los llevan presos, y a mi me desnudaron, y a empellones me echaron fuera, venid presto, y con vuestros amigos seguildos, remediad tanta desdicha, y vẽgad mi agravio, y el vuestro, y cobrad la ropa, y joyas que nos llevan: Aunque sea assi como dezis (dixo el marido) yo no he de dexar la oracion hasta que vẽga el dia; assi que esto oyò el Demonio, arrojandole los dos hijos en el suelo, dixo: Pues si no quereis venir, tomaos vuestros hijos, que ni quiero criarlos, ni cuidar dellos; mas no por esso el buen hombre dexò la oracion: fuese el Demonio confuso a su Principe, y dixole las diligencias q̃ avia hecho, y que no lo avia podido vencer, porque estava mas duro que vn diamante. Oyendo esto el Principe, dixo: Pues se ha de salir este con la suya? ay otro alguno que se atreva à vencerlo? A esto dixo otro Demonio: Estos dos que han ido, no saben tentar, yo irè si gustas. Anda vè dixo el Principe, fue el tercero Demonio, y hizo que pareciesse que se ardian los montes, y q̃ el fuego cercava la Hermita, y que por la puerta, y ventanas, se entravan las llamas, y luego dio vozes diziendo: Que se quema la Iglesia, no ay quien me ayude a apagar este fuego? mas no por esso se inquietò el hombre, ni dexó su oracion. Viendo el Demonio q̃ no salia, se llegò a la puerta de la Iglesia, y le dixo. Pues aqui estàs, y no sales a estorvar este incendio? que hombre de razon ay que quãdo ve que ay fuego, no acuda à apagarlo, y estorvar el daño què puede hazer? piensas que Dios te ha de oir, quãdo dexas que se quemẽ las heredades de tus proximos, y no lo remedias pudiendo? Por quanto ay en el mundo, dixo

(dixo el hombre) no dexarè mi oracion. Fueſe corrido el Demonio, y dixo todo lo que avia paſſado a ſu Principe, el qual embiò otro Demonio que lo tentaſſe: fue el quarto Demonio, el qual tomò forma de Clerigo Sacerdote: tocò la campana a la Miſſa del Alva, compuſo el Altar, encendio las velas, y luego mirò adonde eſtava el hõbre, y le dixo: No eres tu fulano? yo ſoy (dixo el.) Pues como te atreves a entrar en la Igleſia, dixo el Demonio: no ſabes que eſtàs deſcomulgado, porque has pueſto fuego a eſtos campos, y por las demas alevoſias que has cometido? ſal preſto de la Igleſia, porque no puedo dezir Miſſa haſta que ſalgas: No te cãſes (dixo el hombre) que yo he de continuar mi oracion haſta el dia: viẽdoſe vencido el Demonio lo dexò, y ſe deſparecio. Luego que fue de dia ſe fue el hombre a ſu caſa, dõde halló a ſu muger, a ſus hijos, y a ſu hermana, y ſu hazienda, como lo avia dexado: y por la perſeverancia ꝗ tuvo en la virtud lo premiò Dios con quatro coronas, como a quatro vezes Rey, correſpondiẽtes a las quatro tentaciones ꝗ venciò. Lo miſmo dize S. Antonio, que le ſucedio a vn Monge, que por aver perſeverado en la virtud de la obediencia, y vencido ſiete tentaciones que tuvo contra ella, le embiò Dios del Cielo ſiete coronas, como a ſiete vezes Rey.

Reyno de Dios, f. 338 Pues ſi el perſeverar en ſervir a Dios, haze Reyes a los fieles, digamosle inceſſablemente: Venga a nos el tu Reino, que ſiendo Reyes en la tierra por la perſeverancia, ſeguro tenemos el ſerlo, y reinar para ſiempre en la Gloria, y bienaventurãça, ad quam nos perducat Pater, &c.

PLATICA NONA.

Fiat voluntas tua ſicut in cœlo, & in terra.

ESta noche hermanos, y fieles mios, nos incumbe explicar eſtas palabras: *Fiat volũtas tua, ſicut in cœlo,*

&

& in terra, en lasquales le dezimos à nuestro Padre Dios: Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo. El Angelico Doctor Santo Tomas, en la Catena Aurea, explica estas palablas diziendo: *Fiat voluntas tua, rectè intelligitur, obediantur præceptis tuis, sicut in cœlo, & in terra, idest, sicut ab Angelis, ita ab hominibus. Non quia ipsi faciãt vt velit Deus, sed quia faciũt quod ille vult: idest faciunt secundum voluntatem eius.* En esta peticiõ le pedimos a Dios, que haga que sus preceptos divinos, sean obedecidos de los hombres, como lo son de los Angeles, los quales andan siempre tan ajustados a la voluntad de Dios, que solo hazen lo que Dios quiere, y Hugo Cardenal dize aqui: *Sed hoc quæritur, vt in nobis fiat voluntas Dei, idest, vt eam nos faciamus.* Aqui pedimos que se haga en nosotros la voluntad de Dios, y que nosotros la hagamos, y le pidamos, conformadonos con su voluntad, pues solo Dios sabe lo q̃ nos conviene: pero querer que Dios no haga sino lo que le pedimos, y que no salga de nuestra voluntad, es yerro grande. *Catena aurea hic.* *Hugo Card. hic.*

1 Hospedose Christo en casa de aquellas dos Santas hermanas, y amadas suyas, Marta, y Maria; y deseosa Marta de agasajar, y regalar a Christo, tomo a su cargo el guisarle q̃ comiesse, Maria se sentò a los pies de Christo, para gozar la dulçura de su Doctrina; y viendola Marta, le dixo a Christo: *Domine, nõ est tibi cura quod soror mea reliquit me solam ministrare? dic ergo illi vt me adiuvet:* Señor, no advertis que ando sola haziendo lo que es menester, y que mi hermana se està sentada? dezilde que me ayude: pero en verdad, que Christo no admitio la peticion de Marta, antes le desagradò de suerte, que la reprehendio en cierto modo, diziendole: *Marta, Marta, solicita es, & turbaris erga plurima, Maria optimam partem elegit*, como si dixera: Marta, Marta, no culpeis la accion de vuestra hermana, que bien sabe lo q̃ haze. Pues Señor, *S. Luc. 10.*

que

que yerro ha cometido Marta en pediros, q̃ le digais a su hermana que le ayude para no admitir su peticion? el Burgense dà la razon diziendo: *Dic illi vt me adiuvet, acsi voluntatem divinam, ad suam allicere conaretur*, no le agradò a Christo la peticion de Marta, porque quiso q̃ la voluntad de Christo, se conformara con la suya: y quiẽ pide deste modo, desagrada a Dios, que el perfeto modo de pedirle, es conformandose con su voluntad.

Burgens. l. 4. de vita Christ. cap. 13.

2 Estando Christo en el Huerto de Getsemani, dize el Evangelista San Iuan, que hizo Oracion a su Eterno Padre (la noche de su Passion) diziẽdo: *Pater, si vis, transfer calicem istum à me*. Padre, si es vuestra volũtad, traspassad de mi este Caliz de mi Passion, y muerte: pero cõ todo, no se haga mi volũtad; sino la vuestra: aqui reparo. Christo, no era verdadero Dios, como verdadero hombre? si. Pues en quanto Dios no es vna misma cosa con el Padre? *Ego & Pater vnum sumus*, dixo Christo, y consiguientemente tienen vna misma voluntad divina, y vna misma essencia? Si, que assi nos lo enseña la Fè. Pues cõmo Christo en su peticion dize que no se haga su voluntad, sino la de su Padre Eterno: *Veruntamen non mea voluntas, sed tua fiat*. San Geronimo, citado de Hugo Cardenal dize aqui: *In se reversus, quod ex hominis persona trepidanter renuerat, ex filij Dei potestate confirmat*. Como Christo era verdadero Dios, y hombre, tuvo, y tiene dos voluntades, vna divina, y otra humana: como hombre, temia el morir, y assi pidio que transfiriesse el Caliz de su muerte: pero bolviendo en si: *in se reversus*, resignò la voluntad humana, en la Divina, diziendo: *Verumtamen non mea voluntas, sed tua fiat*, enseñandonos con esto, que a Dios, le avemos de pedir, conformãdonos con su voluntad, no cõ la nuestra: porque si le pedimos segun nuestra volũtad, no acertamos, y lo erramos todo.

S. Luc. 22.

Hugo Card hic. Hieron.

En

3 En cierta ocasion, dize S. Mateo, que llegaron a Christo San Iuan, y Santiago, en compañia de su Madre, y le pidieron que les diesse las dos sillas inmediatas a su Magestad, y que pusiesse al vno a su mano derecha, y al otro a su mano izquierda: *Vnus ad dexteram tuam, & alius ad sinistrã;* y aviẽdolos oido Christo, les dixo, q̃ no sabian lo q̃ pedian: *Nescitis quid petatis.* Pues en que estuvo el yerro desta peticion? Ibẽ en que, dize S. Pedro Damiano, en que pidieron que al vno lo pusiesse a la mano derecha, y al otro a la izquierda, que fue lo mismo que pedir que al vno de los dos, lo salvasse, y al otro le condenasse, porque la mano izquierda de Christo, es la de los condenados, que el dia del juizio, esse lugar hã de tener: *Hoc petere visi sunt, vt ex eis vnũ Dominus cũ à dextris eligeret, alterum à sinistris, cũ peccatoribus reprobaret* (dize S. Pedro Damiano) Aqui de Dios, qual seria la causa de cegarle tanto estos Apostoles, que cometiessen vn yerro tan grande? Del mismo Evangelista Mateo se infiere, pues dize, que se llegaron a Christo, y le dixeron: *Volumus vt quodcumque petierimus facias nobis.* Señor, queremos q̃ hagais todo lo q̃ os pidieremos, y que os ajusteis a nuestra volũtad. O! pues si llegaron a pedir siguiẽdo su voluntad, y no la resignaron en la de Dios, claro està que avian de errar, porque los aciertos de nuestras peticiones consisten, en que nos sujetemos a la voluntad de Dios, en la tierra, como los Angeles lo hazen en el Cielo: y esto es lo que le pedimos en el Padre nuestro, quando le dezimos: *Fiat voluntas tua, sicut in cælo, & in terra,* hagase tu volũtad, assi en la tierra como en el Cielo.

Math. 20.

San Pedro Damiano. Serm. 2. S. Ioã Evãg.

E X E M P L O.

Quanto irritan a Dios, los que no se conforman con su divina voluntad, en todas las ocasiones, consta de vn caso, que refiere el Venerable Padre Fray Luis de Granada, en sus lugares comunes; donde dize, que vna seño-

Ludovic. granat. loc. communia. f. 509.

ra noble tuvo muchos hijos, y vno dellos, a el qual amava desatinadaméte; cayò enfermo en la flor de su edad, y afligida la madre, le pidio a Dios de todo coraçon, que le diesse salud, y como madre tan amante, haria promessas, mandaria dezir Missas, y rogativas, por la salud de su hijo; al fin, disponiédolo Dios assi, murio el hijo en la flor de su edad, y hizo la madre tantos estremos de sentimiento, que como vna loca se bolvio contra Dios, y le dixo: No os he pedido Señor, q̃ le dierais salud a mi hijo? porq̃ le aveis quitado la vida, siendo como era la luz de mis ojos, y el espejo en que yo me mirava? supuesto que me aveis quitado el que yo queria tãto, para que me dexais los demas, llevaoslos tambien; esto sucedio el primero dia del mes de Agosto, y el año siguiente, en el mismo dia primero de Agosto, murio vno de los hijos, q̃ le avia quedado, acabado de desposar, que no tuvo ventura de gozarse con la novia, y acordãdose la madre, que el otro hijo se le avia muerto en el mismo dia, el año antes, considerò q̃ aquel era castigo del Cielo, por no aver resignado su volũtad en la de Dios, quando le pidio, que le diesse salud al otro hijo, la muerte deste segundo, la llevò cõ mucha paciencia, y se conformò con la volũtad de Dios, y esto fue causa de que los demas hijos se lograssen.

E X E M P L O.

Vbi supra fol. 94.

El mismo Autor refiere, que S. Dositeo, renunciò por Dios su propia voluntad, y propuso firmemente de nũca hazer su gusto, sino lo que su Prelado, y Maestro Doroteo (que estava en lugar de Dios) le mandasse, cayo enfermo Dositeo, de vna enfermedad peligrosa, q̃ era echar sangre por la boca, y entre los demas amigos que le visitaron, le dixo vno q̃ tomasse huevos claros passados por agua, q̃ era vnico remedio para aquel achaque, y èl assi q̃ lo oyò, se encẽdio en deseos de hazer aquel remedio. entrò a verlo Doroteo, y Dositeo le dixo: Padre, yo quisie-

ra dezirte vna medicina que me han dado, y dizé es vnico remedio para esta enfermedad que padezco: instòle Doroteo, q̃ se la dixesse, y él le dixo que le diesse primero palabra, y le prometiesse de no darle aquel remedio, porque se inclinava a èl su voluntad, y le molestava este deseo: diole palabra Doroteo de hazerlo assi como se lo pedia, y entóces se lo dixo, y al fin murio sin tomar aquella medecina, por no hazer su voluntad, como se lo avia prometido à Dios.



Saquen pues desta Platica, hermanos mios, el procurar en las peticiones que le hizieren a Dios, conformarse con su voluntad divina, y huyan de seguir su propia voluntad, porque si se guian por ella, pararàn en el infierno: *Cesset voluntas propria, & infernus non erit*, dize S. Bernardo: porque la voluntad propia, se levanta contra Dios, y le haze guerra, es la que despoja el Paraiso, y enriquece, y llena al infierno; derrama, y evaqua la sangre de Christo, y sujeta al mundo, y lo somete al imperio del demonio: *Propria voluntas Deum impugnat, & adversus eum extollitur. Ipsa est quæ Paradisum spoliat, infernum ditat, sanguinem Christi evaquat, & ditioni diaboli mundum subiugat*, dize San Bernardo. Huyan pues de tan maldito monstruo, y assi en las adversidades, como en las prosperidades, conformense con la voluntad de Dios, que este es el camino seguro, y por donde se camina al puerto de la gloria, y bienaventurança. Ad quam, &c.

Ubi supra, fol. 93.

S. Bern. in serm. 3 Resurr. Dñi.

PLATICA DEZIMA.

Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.

CArissimos hermanos, y Fieles mios, explicaciones grandes, diferentes sentidos, dán los Doctores sagra-

grados à las palabras sobre que tengo de fundar la Platica esta noche, que son estas: *Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie*: El pan nuestro de cada dia, danoslo oy: pero porque en vna Platica breve, no es possible referirlos todos, escogerè los que conducen mas à la doctrina, que es el blanco à que tirò el Angelico Doctor Sãto Tomas, en la Catena Aurea, explicando estas palabras, dize: *Condescendit iam infirmitati nostræ, quæ necessario indiget cibo, & ideò pro pane iussit orationem facere, non pro pecunijs, neque pro lascivia.* Conociendo Christo la fragilidad nuestra, y que necessitamos de sustento, y vestido en esta vida presente, que se entiende en aquel *Hodie*, nos dize, que le pidamos à Dios lo necessario, significado en el pan; no tesoros, ni riquezas, ni superfluidades. Y Hugo Cardenal sobre aquellas palabras: *Danoslo oy*, dize: *Da nobis hodie, vt non pro crastino simus soliciti: cum enim ignores si viues cras, qua de causa solicitus es? Accinctos nos vult esse, tantum cedẽtes naturæ, non luxui, non avaritiæ.* Dizenos Christo, que le pidamos a Dios lo necessario para oy, porque supuesto que no sabemos si llegarémos a mañana, y que no tiene seguridad nuestra vida, es desacierto anhelar por adquirir bienes, y guardar riquezas, sino buscar solo lo que basta para sustentarnos.

Caten. aur. hic.

Hugo Cardin. hic.

1 Buen exemplo nos dieron en esta parte los Santos, y amigos de Dios, de los quales dixo David: *In flumine pertransibunt pede.* En el rio caminaràn, y lo passarán con el pie. Què rio es este de quien aqui habla David? San Agustin, y Hugo Cardenal, entienden por este rio al mundo, que està lleno de regalos, y deleites, y bienes transitorios. Y Hugo dize tambien, que este rio son los tesoros, y riquezas, las quales corren, y tienen sus crecientes, y menguantes, y assi solemos dezir, que corre la moneda. *Flumẽ vocãtur divitiæ. quæ fluunt, & effluunt.*

Psalm. 65.

Y vea-

Y veamos que quiere significar con dezir, que este rio se ha de passar con solo vn pie, y no con ambos pies? El mismo Hugo lo declaró diziendo: *Dicit pede in singulari, quia vnum tantum pedem debemus mergere in aquis huius fluminis, vt sumamus de rebus transitorijs tantum ad necessitatem, & non ad voluptatem.* En dezir el Profeta, que este rio de las riquezas, y bienes temporales, se ha de passar no con ambos pies, sino con vno solo, se nos dá a entender, que solamente avemos de tomar lo necessario para el remedio de nuestras necessidades, y escusar lo que sirve â la superfluidad, y al deleite. *Paez in Cãt. Moys. fol 253.*

2 Singular fiador desta doctrina tenemos en el libro de los Juezes: donde dize la Escritura, que estando el Capitan Gedeon con vn exercito de veinte y dos mil hombres, a vista de los Madianitas enemigos, antes de dar cõtra ellos la batalla, le mando Dios, que a los soldados sedientos, los llevasse a bever à vn rio, y aviendo llegado a èl, con las ansias que tenian por bever, vnos se avançavan al agua, y se echavan de pechos, y hasta que se hartavan bevian; otros inclinando solamente el cuerpo, cogian agua con la mano, y bevian; y los que bevierõ deste modo fueron trecientos, y à estos solos los escogiò Dios para que venciessen à los enemigos, y librassen dellos a su pueblo: *Ait Dominus ad Gedeon: In trecentis viris qui lambuerunt aquas liberabo vos.* Pues qual serà la razon, y causa de aver Dios escogido à estos trecientos para los triunfos, y no à los que se postravan de pechos para bever? Fue quizá porque los que bevian de passo, se mostraron mas medrosos, y pusilanimes? Ea que no es esso, dize Nicolao de Lira: *Qui manu, & lingua lambebant aquas, signum erat, quia nolebant ad terram procambere, sed statim transire.* No avemos dicho con Hugo Cardenal, que en las aguas del rio están significadas las riquezas, y bienes temporales? Si. Pues en los que se *Iudicũ c.7.*

se echavan de pechos, estàn significados los que no se vẽ hartos dellos, sino que quisieran tragarse quanto oro, y plata ay en la tierra: y en los que bevian de passo, y sola la agua que cogia la mano, estàn significados los que no se detienen en las cosas del mundo, y solo toman dèl, lo necessario para passar, y a estos solamente escoge Dios para su gloria.

Psalm. 76. 3 Assi lo significò el Profeta Rey quando dixo: *Vox tonitrui tui in rota*. La voz de tu trueno està en la rueda. Què rueda es esta de quien aqui habla David? Y q̃ trueno es este, cuya voz se oyò en ella? San Geronimo, parece, entiende por esse trueno, al Espiritu Santo, que baxò con estruendo sobre el Colegio Apostolico: y quizà el llamar Christo a Iuan, y a Diego hijos del trueno: *Et imposuit eis nomina Boanerges, quod est filij tonitrui*, fue por los efectos que en ellos hizo el Espiritu Santo: y por la rueda entiende el varon justo, y trae aquello de Ezechiel cap. I. *Vbi ducebat spiritus sequebantur & rotæ*. Las ruedas ivan por donde las guiava el espiritu. Aqui de Dios, pues en que se parecen los Santos a las ruedas? Notad, Fieles, la rueda, solo en vn punto assienta sobre la tierra, y quando anda, apenas toca la tierra, quãdo luego se sube a lo alto; toca la tierra, y passa de largo: *Ita est*

S. Hier. in Ps. 76. *sanctus vir*, dize S. Geronimo, *Quoniam in corpore est, necessitatem habet aliqua de terrenis cogitare, & quando venerit ad victum, & vestitum, his contentus est, & tangens terram, ad altiora festinat.* Del mismo modo son los justos, que mientras estàn en esta vida mortal, como viven en cuerpo terreno, para vivir, necessitan de algunas cosas de la tierra; pero estas, las toman con tanta moderacion, que solo se contentan con vn vestido, y lo necessario para el sustento ordinario; no quieren superfluidades, ni abundancias: porq̃ mientras mas rico, y abastecido està vn hombre, està mas proximo, y llegado à su perdicion, y ruina.

Assi

4 Assi lo experimentò el pueblo Hebreo, pues no contentandose con el Maná que Dios les dava todos los dias, pidieron con ansias, que les diesse carne, y les embiò Dios codornizes con tanta abundancia como llovidas, y estando con el bocado en la boca, les quitò Dios las vidas, como dize el Profeta David: *Manducáverut, & saturati sunt nimis, & desiderium eorum attulit eis, non sunt fraudati à desiderio suo*; comieron, y se hartaron demasiadamente, y a medida de su deseo. Y luego dize: *Adhuc escæ earum erant in ore ipsorum, & ira Dei ascendit super eos, & occidit pingues eorum* Notese, que los muertos dize que fueron los gordillos, los ricos, y q̃ gozaron mas de la abundancia, porque esta vive pared enmedio de la muerte. Psal.77.

5 Otro testigo de experiencia tenemos en el Avariento Rico, el qual comia, y se regalava todos los dias esplendidamente: *Epulabatur quotidie splendidè*. Y viendose tan rico, y lleno de bienes, y regalos, le brindó con ellos a su alma, diziendo: *Anima mea, multa bona habes posita in annos plurimos, comede, bibe, epulare*, O alma mia, y que tienes de regalos, bienes, y riquezas! Cõ que passar tienes para muchos años, come, bebe, y regalate, y estando en esto, oyò que le dezian: *Stulte, hac nocte repetent animam tuam â te*. Necio, esta noche te quitaràn la vida. Pues por que esta noche? No le daràn de termino hasta mañana, para que disponga de sus bienes? Quiçà le daria mas lugar la clemencia divina, dize S. Anselmo: pero atravesòle la abundancia, y accelerò su muerte; que tan breve distancia ay de las riquezas a la muerte: *Ad quid avarus opes, quicumque, es, congeris istas? Forsitan hæ facient, vt citius pereas*, dize Anselmo. S.Luc. 12. S. Anselm. Card. contem. mund.

EXEMPLO.

¶. Todo lo dicho se confirma con vn caso, que se refiere en el Espejo de exemplos, donde se dize, que vn hombre Spec. exẽp. fol.287.

bre Albañil, del jornal que ganava todos los dias, hazia tres partes: la vna dava de limosna a los pobres, la otra gastava en hospedar, y dar de comer en su casa a Religiosos, y peregrinos; y la otra parte gastava en lo necessario para èl, y su familia. Entre los demas, hospedo, y regalò a vn Hermitaño santo, el qual, agradecido del hospedage, despues de estar en su celda, lo encomendava à Dios, y le pedia, que a aquel buen hombre le diesse muchos bienes, y riquezas, pues era tan caritativo, y empleava tan bien su pobre trabajo; y le respondiò Dios: Para que me pides, que le dè riquezas a esse hombre, q̃ quiça no le estarà bien, ni vsarà bien dellas? Bolviò a instar el Hermitaño, diziendo: Señor, concededme lo que os ruego, que yo salgo por su fiador. Oyò Dios al Hermitaño, y el dia siguiente salio el Albañil a trabajar, y estãdo derribando vn pedaço de muralla antigua, hallò en ella vn tesoro riquissimo, de mucho oro, y plata, y hallado, lo guardò, y no quiso mas trabajar, sino se metio a Cavallero, comprò carrozas, esclavos, y criados, y con presentes, y regalos grangeò la gracia, y amistad del Emperador, tanto, que llegò a ser su privado, y particular amigo: y hallandose tan levantado, y en tanta grandeza, el que siendo vn pobre Albañil era tan caritativo, siendo privado del Emperador, fue açote de pobres, los perseguia, y hazia muchas injusticias. En este tiempo el Hermitaño, que avia salido por su fiador, fue arrebatado en espiritu, y llevado al Tribunal de Dios, y alli vio, que los Angeles se querellavan de las injusticias, y extorsiones, que el Albañil, ya rico privado, les hazia à los pobres. A lo qual dixo el Divino Iuez: Responda por el su fiador. Oyendo esto el Hermitaño, assombrado, y temblando, le rogo a la Madre de Dios, que lo favoreciesse, la qual alcanço de su Hijo, que fuesse el Hermitaño à corregir, y reprehender al privado. Fue el Hermitaño a Palacio

pa-

para corregirlo, y no le dio audiencia, antes los pajes, y criados lo açotaron, y lo maltrataron. Y viendo q̃ no avia lugar de hablarle, se bolvio desconsolado a su celda, dõde segunda vez fue arrebatado, y llevado a juizio, y acusado en el: pero por la intercession de la Madre de Dios, fue libre. Murio despues el Emperador, y el que le sucedio en el Imperio, mandò que le prendiessen al Albañil, privado de su antecessor, y preso, lo puso en vna horca. Que este fin suelen tener las abundancias, y riquezas. Sirva pues lo dicho, Fieles mios, para que despeguen su afecto de los bienes, y riquezas del mundo, y pidanle a Dios, que solo les dè el pan de cada dia, esto es, lo necessario para passar honradamente, de suerte, que se assegure la salvacion, y se conserven en su gracia, &c.

PLATICA ONZE.

Da nobis.

CArissimos Hermanos, y Fieles mios, esta noche avemos de fundar nuestra Platica sobre estas palabras: *Da nobis*. El pan que pedimos danoslo a nosotros. Pues como nos enseña Christo, que aunque sea vno el q̃ pide, pida en plural, no solo para si, sino tambien para los demas? *Da nobis*. Hugo Cardenal desata esta duda, y nos dà piedra fundamental para nuestro assumpto, diziendo: *Libenter exaudit Deus quando Christianus non solum pro se, sed pro altero orat. Pro se orare naturæ est, pro altero gratiæ. Pro se orare cogit necessitas, pro altero charitas. Dulcior autem est ante Deum oratio, quam nõ necessitas mittit, sed charitas fraternitatis commendat.* Mandònos Christo, que en el Pater noster no solamente pidamos para nosotros, sino tambien para nuestros proximos, porque la peticion que se haze, es mas agradable para Dios, y la oye de mejor gana, quando en- Hugo Card. hic.

ella no solo pide el Christiano para si, obligado de la necessidad, sino quando movido de caridad, pide para sus proximos.

1 Llegando Christo a los terminos de Tiro, y Sidó, dize el Evangelista Mateo, que le salio al encuentro vna muger Cananea, y le dixo: *Miserere mei Domine fili David; filia mea malè à dæmonio vexatur, qui non respondit ei verbum.* Duelete de mi, Señor hijo de David: ave, y ten de mi misericordia, porque a mi hija la atormenta, y maltrata el demonio. Pero a esta peticion no le respondio Christo palabra alguna: pero porque perseverò en pedir, y porque los Apostoles intercedieron por ella, le dixo Christo: *Fiat tibi sicut vis.* Que como dize S. Basilio de Seleucia, fue lo mismo que dezirle: *Tu filiæ medere, tecum circumfers curationis pharmacum.* Sea como tu quieres, anda ve, curala tu. Vamonos aora al capitulo octavo del mismo Evangelista S. Mateo, y veremos, que aviendo entrado Christo en Cafarnaum, se llegò a su Magestad vn Centurion, y le dixo: *Domine, puer meus iacet in domo paraliticus, & male torquetur.* Señor vn criado, o esclavillo mio tengo enfermo en mi casa, y le dixo Christo: Pues yo irè, y le curarè. *Et ait illi Iesus: Ego veniam, & curabo eum.* Qual destos dos os parece. que fue mas favorecido? Mayor parece que fue el favor que le hizo a la Cananea, pues dexò a su arbitrio, y volũtad el remedio de su hija: *Fiat tibi sicut vis*: pero el Cẽturion necessitò de voluntad agena. O que mal lo entẽdeis, dize Basilio: *Beneficentia preces antevertit.* Mayor favor le hizo al Centurion, que a la Cananea, pues se ofrecio el mismo Christo a ir luego personalmente a curarle el esclavo, dando a entẽder con esto, que le fue mas agradable su peticion. Pues por que? Porque la Cananea pidio primero para si: *Miserere mei*, y luego para su hija que pario, y era cosa propia con ella, y le obligo su propia necessidad

Matth. 15.
Basi. Seleu. orat. 19.
Matth. 8.

cessidad; pero el Centurion, no pidio para si mismo, sino solo movido de caridad, y amor del proximo, pidio para su esclavo, y con esso no solo alcançò la salud para el enfermo, sino tambien alcançò para si el tener esclavo que le sirviesse: que el que quisiere alcançar de Dios lo que ha menester, no solo ha de pedir para si, sino tambien para otros.

2 Assi lo alcançò la Esposa, quando en los amorosos Cãticos, le dixo a su Esposo Dios: *Trahe me post te, curremus in odorem vnguentorum tuorum*. Esposo mio, traedme en pos de vos, y correremos llevados de la fragrancia de vuestros vnguentos: Tened Esposa, que parece os encontrais en las palabras; si dezis, y pedis q̃ os lleve a vos sola: *trahe me*, como dezis en plural, correremos? *Curremus*, sola, y acompañada, no puede ser. Es el caso (dize San Bernardo) que llevada de su afecto, pidio que la llevasse a ella sola, como queriendo a todo Dios para si; pero acordandose luego de la condicion de Dios, se mejorò en la peticion, diziendo: Señor, aunq̃ os pedi para mi sola, juntamẽte os pido para mis Amigas, todas iremos, y correremos jũtas: *Nõ currã ego sola, & si solam me trahi petierim currẽt, & adolescẽtulæ mecum, curremus pariter, curremus simul*, dize Bernardo en nombre de la Esposa.

Cant. 1. n. 2

San Bern. Serm. 21. in Cant.

3 Ponga el sello a este assumpto el Santo Patriarca Iob, hizo oracion a Dios, y le pidio para si mismo, y hizo penitẽcia por si acaso en el coloquio que tuvo con Dios, y sus amigos, huviesse hablado algo q̃ no fuesse con acierto: *Ideò insipienter locutus sum, & quæ vltra modum excederent scientiam meam, idcirco me reprehendo, & ago pœnitentiam in favilla, & cinere*, y luego le rogò a Dios, y le pidio por sus amigos, que conocidamente aviã errado; y veamos qual destas dos peticiones aceptò Dios, y despachò primero, la que pidio para si? o la que pidio

Iob vlti. in cap.

pidio por sus Amigos? La escritura dize, que primero aceptò Dios la peticion que hizo por sus amigos, y luego a el le bolvio doblados todos los bienes que avia perdido: *Dominus quoque conversus est ad pænitentiã Iob, cum oraret ille pro amicis suis, & addidit Dominus omnia quæ fuerant Iob duplicia.* Pues porque Dios para enriquecer a Iob, aguardo a que le pidiesse por sus amigos, y no lo hizo quando pidio para si? San Gregorio dà la razon, diziẽdo: *Plus enim pro se valere preces suas effecit, qui has & alijs impendit libentius quippe Sacrificiũ orationis accipitur, quod in conspectu misericordis iudicis, proximi dilectione conditur.* Claramẽte se nos muestra en este caso, (dize San Gregorio) la fuerça que tiene la peticion que hazemos por nuestros proximos, pues aquel que movido de caridad, pide para otros, de camino alcança tambien para si.

San Greg. l. 35. moral. cap. 8.

E X E M P L O.

Todo lo dicho confirma vn caso que refiere Tomas Cantiprato, el qual dize q̃ en vna Ciudad huvo vn Mercader poderosissimo, que embiava a sus criados por diversas partes del Mundo, a tratar, y contratar, y comprar de todos generos; llegò vno destos criados a las partes del Oriente, y en vna Ciudad, hallò vn Gentil, riquissimo, y poderosissimo, que tenia el mismo trato, hombre de toda fidelidad, y de muy buena correspondencia: Hablole el criado; diole noticia de su amo, y el fin conque avia ido a aquellas partes, y paises, diole el Gentil los generos que el moço le pidio, y juntamente le escriviò al Mercader, assentando con el correspondẽcia: tan buena fue la q̃ huvo entre el Mercader Christiano, y el Gentil, que el vno al otro se hizieron riquissimos presentes, y regalos, conque se tomaron tanta amistad, que deseoso el Christiano (que era moço soltero) de ver, y conocer a su amigo el Gentil, llevando consigo mucho açom-

Specul. exẽplor. 27.

pañamiento de lacayos, y pages, hizo viaje a las partes del Oriente. Llegò a la Ciudad adonde estava el Gentil, el qual gozosissimo, salio a recibirlo con todo agasajo: Llevolo a su Casa, donde le tuvo mucho tiempo, y lo regalò poderosamente, a el, y a sus criados (a su costa) por ver que era moço bizarro, virtuoso, entendido, y sobre todo, generoso, y liberal; tratò el Christiano de bolverse a su Patria, y antes que se partiesse, le franqueo, y mostrò el Gentil, todos los escritorios, y baules q̃ tenia llenos de oro, y plata, piedras preciosas, y joyas riquissimas, y le rogò que tomasse de alli lo que quisiesse; pero el Christiano no quiso cosa alguna: Y viendo esto el Gentil, lo llevò a vna sala donde estavan siete donzellas muy nobles, y hermosas, las quales tenia para casarse cõ ellas a su tiempo, segun los ritos, y ceremonias de su ley, y le dixo: Escoge destas siete Donzellas, la que quisieres para esposa. Assi que las mirò el Christiano, se aficionò de vna dellas que era sobre todas gallarda, y hermosissima, a la qual amava el Gentil, con todas sus potencias, y sentidos, y a esta escogio por muger, y viendo esto el Gentil, le dixo: Yo te di licencia para que escogieras, y tu como sabio, y discreto, has escogido la mejor, y la que yo mas amo, y experimentaràs lo que te doy, y lo mucho q̃ dexo por ti; y dicho esto, le diò a la Dõzella algunos dones, y joyas, y se la entregò al Christiano, el qual se la traxo consigo a su tierra, dõde se bautizo, y se casò con ella, y experimentò, ser virtuosissima, y despues de casado, enriquecio de manera que llegò a ser el hombre mas poderoso, y rico que avia en aquella Ciudad. El Gentil considerando lo mucho que avia perdido en perder su querida Donzella, se desconsolò, y entristecio de manera q̃ ni comia, ni dormia, y casi llegò a perder el juizio, ni cuidava de su casa, ni de su hazienda, y assi se le menoscabò de suerte, que en poco tiempo perdiò el credito, se vio

po-

pobre, y en tan suma miseria, que sus enemigos lo echaron de la Ciudad. El viẽdose desterrado, y perdido, se resolvio a buscar a su amigo el Mercader Christiano q̃ avia sido la causa de su perdicion, para pedirle que lo remediasse: Pusose en camino, llegò a la Ciudad donde estava, preguntò por el, llegò a su casa, llamò a la puerta, salio vn criado a responder, dixole quien era, y que se lo dixesse a su amo, y el criado se descuydò, o no hizo caso por verlo Estrangero, y no le dixo a su amo cosa alguna: Era ya cerca de la noche, y viendo el Gentil, que ni salia su amigo, ni bolvia la respuesta, no le faltò sino caerse muerto de pena, y dolor; retirose al porche de vna Iglesia, y alli se dexo caer en el suelo para passar la noche, que era tenebrosa, y oscura, acertò a estar cerca de alli vn ladron escondido, y viendo passar a vn hombre a deshoras de la noche, salio a él el ladron, y por robar al hombre, lo matò, y huyò: Vino por alli la ronda, y viendo aquel hõbre muerto junto al Gentil, a este lo prendieron, y llevaron a la carcel, tomaronle la confession, preguntaronle si el avia muerto aquel hombre? y el desesperado de verse en tantos trabajos, dixo que si: Condenaronlo a muerte, y sacãdolo para ahorcar, acudio todo el pueblo a ver el suplicio, y entre los demas el Mercader Christiano su amigo, el qual assi que lo viò lo conociò, fue corriendo, y detuvo a los ministros, diziẽdo: Este hõbre està salvo, yo soy el que cometi el delito, yo lo devo pagar, y quede libre este hombre. Todos se quedaron pasmados de ver esto, prendieronlo para degollarlo, con grandissimo dolor, y sentimiẽto de todo el pueblo, porque era bien querido de todos, por su nobleza, caridad, y virtudes: hallòse presente el ladron que avia muerto al hombre, y compadeciendose de que muriesse sin culpa vn Cavallero tã noble, y poderoso, fue corriendo a la justicia, y dixo en alta voz: Yo soy el que matè al hombre junto a la Iglesia,

y aſsi pido q̃ a ninguno deſtos dos les quiten la vida, porq̃ eſtàn ſin culpa: Abſortos los Principes, y Iuezes, que governavan la Ciudad, retiraron a aquellos tres hombres para examinar el caſo, y aviendolo examinado, y conocida la verdad, al matador, porque arreſgado ſu vida, movido de caridad, pidio que no ſe la quitaſſen à los inocentes, le perdonaron el delito a el, y lo dexaron con la vida, el mercader Chriſtiano abraçò a ſu amigo el Gentil, que luego ſe bautizò, lo llevò a ſu caſa, y le diò la mitad de ſu hazienda, y lo caſo con vna ſobrina ſuya, hija de ſu hermana.

Saquen deſta platica fieles mios, el tener mucho cuidado en las peticiones que le hizieren a nueſtro Padre Dios, de acompañarlas con la caridad, y amor del proximo, pidiendo, no ſolamente para ſi, ſino tambien para los demas, que con eſſo harà ſu peticion acepta a los ojos de Dios, y ſe conſervaràn en ſu Divina Gracia, &c.

PLATICA DOZE.

Et dimitte nobis debita noſtra, ſicut & nos dimittimus debitoribus noſtris.

ESta noche fieles, y hermanos mios, han de ſer el blãco de mi diſcurſo eſtas palabras del Padre nueſtro: *Et dimitte nobis debita noſtra, ſicut & nos dimittimus debitoribus noſtris*, en las quales le dezimos a Dios: Perdonanos Señor nueſtras deudas, aſsi como noſotros perdonamos à nueſtros deudores. San Iuan Chriſoſtomo, explicando eſtas palabras, dize: *Cum qua ergo ſpe orat qui inimicitiam ſervat adverſus alterum à quo forſitam leſus eſt? Sicut enim ipſe orans mentitur, dicit enim remitto, & non remittit: Sic & à Deo petit indulgentiam: & non illi indulgetur*, el que tiene enemiſtad, y rencor cõtra ſu proximo, y no le quiere perdonar los agravios q̃ del ha recibido, como ſe atreve a dezirle a Dios q̃ lo perdone

Criſoſt. in caten. aur.

done cómo el perdona? Esto nó es mentira? pues advierta que si no perdona, tampoco Dios lo perdonarâ a el, q̃ esto es lo que le pide quando le dize: *Perdonanos, como perdonamos*, y Hugo Cardenal, dize aqui en nombre de Dios: *Sicut decreveris inquit de eo, & ego de te decernã*: como tu lo hizieres con tu proximo que te ha ofendido, assi lo hare yo contigo, que has pecado contra mi, y te medire con la medida que tu midieres a los demas: Que es justo juizio de Dios, que conforme cada vno lo hize con su proximo, assi lo hagan con el.

HugoCard hic.

Iudicum, cap. 1.

1 El exemplar tenemos en el libro de los Iuezes. Despues que murio el Santo Capitan Iosûe, caudillo del pueblo de Dios, pelearon los Israelitas, contra los Cananeos, y Phereceos, y los vencieron, y viendo Adonibezech, Rey poderosissimo, que iva de vencida huyò, siguiole el Exercito Iudayco, y lo alcançaron, y captivaron, y le cortaron todos los dedos de las manos, y de los pies: *Fugit Adonibezech, quem persecuti comprehenderunt, cæsis summitatibus manuum eius ac pedum*, y lo q̃ me admira es que este castigo se hizo por ordẽ de Dios, como se colige del mismo texto: pues divino Señor, porq̃ tanto rigor con este miserable Rey? no le bastava el verse captivo en poder de sus enemigos, y privado de su Reyno, y de su grandeza? porque permitis que lo dexen hecho vn tronco sin manos, ni pies? San Anastasio Niceno dixo: *Legem ferens dixerat Deus oculus pro oculo, dens pro dente, dicit etiam liber Iudicum Adonibezech amputatus fuisse summitates manuum ac pedum, quod tã tundem septuaginta Regibus fecerat*. En este Rey se vè executada a quella Ley, que puso Dios, en que mandò q̃ se sacasse diente por diente, y ojo por ojo: pues porque el anduvo tan inhumano, y cruel, que aviendo captivado à setenta Reyes coronados, les hizo cortar los estremos de las manos, y pies, y quando se sentava a comer, hazia q̃

Anast. Nic. en q. 16. in Scriptur.

los sacassen, y llevassē en donde el estava comiendo, para gloriarse de verlos andar arrastrados por el suelo, y debaxo de la mesa cogiēdo con la boca los huessos, que les echava, como no teniā manos, como si fueran perros: dispuso Dios que pagasse por los mismos filos, y que a el tābien le cortassen los estremos de las manos, y pies, y assi lo confessò el mismo, diziendo: *Sicut feci, ita reddidit mihi Deus:* Dios lo ha hecho conmigo, como yo lo hize con los Reyes captivos: que es justo juyzio de Dios, que a cada vno lo midan con la medida que el mide a su proximo.

2 Assi lo experimentaron tambien los Iudios, de quien dize San Lucas, que viendo que Pilatos, deseoso de librar a Christo, les dixo si querian que como era costumbre por la solemnidad de la Pascua, soltar vn preso, soltasse a Iesus Nazareno, clamaron, y dixeron a vozes: *Crucifixe, Crucifixe eum,* crucificalo, crucificalo, como de hecho lo crucificaron, y muchos años despues desto, vino el Emperador Tito, hijo de Vespasiano, con vn copioso Exercito, sobre Ierusalem, y lo plantò en el Monte Olivete, y luego ciño, y cercò toda la Ciudad, con tanta tenacidad, que pereciendo de hambre los Iudios, salian a buscar que comer, y a todos los que cogian los crucificavan delante del Emperador Tito, quinientos todos los dias, y algunos dias muchos mas, y dize Ioseph. lib. 6. de Bello Iudayco, cap. 12 que fue tan grandissimo el numero de los Iudios que crucificaron, que ya no hallavan Cruzes, ni lugares donde ponellos. Valgame Dios, pues no hallò Tito otro genero de muerte que darles? no podia ahorcarlos, o degollarlos? q̄ motivo tuvo para crucificarlos? *Hi autem proculdubio filij eorum fuerunt, qui clamaverunt crucifixe crucifixe eū,* dize vna docta pluma: Estos sin duda fuerō hijos de aquellos q̄ cō sus lenguas, y afecto, como dize S. Agustin, crucificarō a Christo,

S. Lucas, cap. 23.

*

Viegas in Apocal. cap 6. sectio. 4.

to, assi dispuso su Magestad, q̃ muriessen tambien crucificados, y passassen por los mismos filos.
Math. 18. 3 Mas se llega a nuestro intento, aquella parabola que dixo Christo, y refiere el Evangelista San Mateo, de aquel Rey que se puso a tomar cuentas a sus criados, y siervos: vino vno que le devia diez mil talentos, y viendose impossibilitado de poderlos pagar, porque no tenia de què, se postro de rodillas, y le rogò que lo esperasse hasta que pudiesse pagar: *Pacientiã habe in me, & omnia reddam tibi*, y el Rey anduvo tã misericordioso, y liberal, que le perdonò todos los diez mil talentos. Salio este siervo de Palacio, encontro con otro que a el le devia cien reales, y embistio con el, y lo maltrato de suerte que lo ahogava, pidiẽdole los cien reales: *Suffocabat eum dicens: Redde quod debes*, y el pobre le rogò q̃ le esperasse, que el se los pagaria: mas no quiso, sino lo prendio, y lo puso en la carcel hasta que le pagasse: Viendo esto los pages de Palacio, le dieron cuenta al Rey, el qual mandò q̃ le llamassen a aquel siervo inhumano, y assi que lo vio le dixo: *Serve nequam, omne debitum dimissi tibi, quoniam rogasti me: nonne ergo opportuit, & te misereri conserui tui, sicut & ego tui misertus sũ: & iratus Dominus, tradidit eum tortoribus, quo ad usque redderet universum debitum*: siervo maldito, y perverso, no te perdonè yo los diez mil talentos que me deves, porque me lo rogastes? pues porque no le perdonaste a tu proximo lo que a ti te devia? y mando el Rey, que lo entregassen a los verdugos, y lo atormentassen hasta que pagasse los diez mil talentos que le devia. Presupongo que este Rey es Dios, y el siervo es el pecador que tiene a Dios ofendido, esto supuesto, reparo yo: y a Dios no avia perdonado a este pecador? si: *omne debitũ dimissi tibi*, pues si le tiene ya perdonados todos sus pecados, como lo condena por ellos? S. Agustin suelta esta dificultad, diziẽdo: *Dicit enim Deus: Dimi-*

Dimittite, & dimittetur vobis, sed ego prior dimisi, dimittite, vel postea, nam si nõ dimiſſeris, revocabo te, & quid quid tibi dimiſſeram replicabo tibi: non enim fallit, aut fallitur Christus, qui ſubiecit dicens: ſic & Pater meus cæleſtis faciet vobis, ſi non remiſſeritis vnuſquiſque fratri ſuo de cordibus veſtris. En eſta parabola ſe nos dize, que Dios perdona al pecador que le ha ofendido, con tal que èl perdone a ſu proximo que le ha ofendido a el, y ſino quiere perdonar, tampoco a èl lo perdonarà Dios, y lo medirà cõ la miſma medida.

Auguſt. Serm. 15. de verb. Domini.

4 Por el Ecleſiaſtico dize el Eſpirituſanto: *Homo homini ſervat iram, & à Deo quærit medellam? in hominem ſimilem ſibi non habet miſericordiam, & de peccatis ſuis deprecatur? quis exorabit pro delictis illius?* Conſerva vn hombre la ira, y rencor para contra otro hombre, y le pide a Dios remedio, y medicina para ſus culpas? No tiene miſericordia para con ſu proximo, que es ſu ſemejante, y ſe atreve a pedirle a Dios, que vſe de miſericordia con el? quien le rogarà a Dios que le perdone los pecados, al que no quiere perdonar? quien? Pues no eſtà aí la Madre de Dios, que es abogada de pecadores? No eſtàn los Angeles? No eſtàn los Santos? No eſtà la Igleſia? Pues como ſe pregunta que quien rogarà por el? Saben porquè? para que entiẽda el que no perdona a ſu enemigo, que para alcançarle perdon de ſus culpas (mientras èl no perdona las de ſu proximo) no ay oracion impetratoria, ni de la Madre de Dios, ni de los Santos, ni de los Angeles, ni de la Igleſia, ni de todos juntos: porque aunque todos rueguen por el, mientras èl no perdonare, no ſerá perdonado: que aſsi ſe lo pedimos a Dios quãdo le dezimos en el Padre nueſtro: *Perdonanos Señor nueſtras deudas, aſsi como noſotros perdonamos a nueſtros deudores*, y q̃ merezcamos ſer medidos con la medida q̃ medimos a nueſtros proximos, conſta de varios caſos que refieren los Doctores.

Ecleſiaſt. cap. 28.

E X E M P L O.

S. Gegror. l.3. cap. 5. De San Sabino Obispo dize San Gregorio, que gozava el dō de profecia, y de vna enfermedad quedò ciego: tenia en su Iglesia vn Arcediano que era grandemente ambicioso, y deseava ser Obispo, y tanto le cegó su ambicion, que tratò de quitarle la vida al Santo Obispo Sabino, para ocupar él la Silla Obispal. Para este fin llamò a vn page del Obispo, y tratò con el de que le diesse veneno, y porque lo hiziesse, le dio mucho dinero: el page llevado de la cudicia prometio hazerlo assi; preparò en vn vaso la ponçoña el page, y vn dia pidiendo de bever el Obispo, le llevò el page el vaso con el veneno mezclado con el vino, revelosselo Dios al Santo Obispo, y sabiēdolo le dixo al page: Beve tu primero, y oyēdo esto el page, entendio que era descubierta su maldad, y arrepentido quiso bever en penitencia de su culpa, pero estorvoselo el Santo Obispo diziēdo: Ten, no bevas: dame esse vaso con el vino, y anda ve corriendo, y dile al Arcediano, que yo me bevo el vino con el veneno, mas el no serà Obispo, cogio el Santo Obispo el vaso, y se bevio el vino, y acabando de beverlo, rebentò el Arcediano, y el Santo Obispo quedó vivo, y bueno, sin que la ponzoña le dañasse, castigando Dios al Arcediano, por los mismos passos que el quiso dañar a su proximo.

E X E M P L O.

Aquilino, l.3. cap. 27. De Eutropio Preposito del Emperador, refiere Aquilino, que deseoso de vengarse de los Christianos, para poder sacarlos de la Iglesia, y castigarlos, le aconsejo al Emperador que hiziesse vna ley en que mādasse, que no valiesse la Iglesia a los culpados: promulgose la ley, cosa que sintio muchissimo San Iuan Crisostomo: Puesta la ley, el mismo Eutropio, que fue causa de que se pusiesse, cometio vn grave delito contra el Emperador, y se fue a retraer, y valerse de la Iglesia, y segun la ley, lo sacaron de

de ella, y lo castigarõ, y lo hizierõ con él como él lo hizo con los otros Christianos.

EXEMPLO.

Solino dize de Milon, grande prodigio de la naturaleza, y milagro del mundo, que con solo vna puñada con la mano desnuda, matò vn toro muy bravo, y aviendolo dedicado a su Dios, en el mismo dia, se lo comio todo sin dexar cosa, ni quedar con hastio: Pues este mismo monstruo, como refiere Aulo Gelio, siendo ya viejo, confiado en las fuerças de quando era moço, hallandose solo, en vn monte, se llegò a vn arbol, y procuro rajarlo por medio con las manos, pero faltandole la fuerça natural, y bolviendose a juntar las dos medias rajas, le cogieron las manos, donde quedò preso hasta q̃ alli se lo comieron las fieras; dõde vemos que si èl quiso quitarle la vida al arbol, el arbol se la quitò a el, y pagò por los mismos filos. Assi les suele suceder a los rancorosos, que ardiendo en colera buscan a sus enemigos para matarlos, y suele acontecer que quedã ellos muertos a manos de los que ivan a matar. Supuesto pues, fieles mios, que Dios se ha de aver con nosotros, como nos huvieremos con nuestros proximos, y que nos ha de medir con la medida que midieremos a los otros: perdonemos de todo coraçõ los agravios, y ofensas que huvieremos recibido de nuestros proximos, que cõ esso asseguramos el que Dios nos perdone nuestras culpas, y nos restituya a su gracia, &c.

* *Solin. polyhis cap. 4.*

PLATICA TREZE.

Et ne nos inducas in tentationem.

ESta noche carissimos hermanos, hã de servir de basa, y fundamento a mi platica estas palabras del Padre nuestro: *Et ne nos inducas in tentationẽ*, en las quales

les palabras le pedimos a Dios, que no permita su divina Magestad que caygamos en los lazos de las tentaciones, inclinandonos, y derribandonos en ellos nuestros pecados: assi lo dize San Pedro Crisologo: *Petimus ergo, ne peccatis impellentibus, in tentationũ foveas incidamus.* Y S. Agustin dixo aqui: *Petimus ne inferamur in tētationem vt hoc non fiat: & si non fit Deus non permittit ut fiat: Nihil enim fit nisi quod aut ipse facit, aut fieri permittit: potens est ergo à malo in bonum flectere voluntates, & lapsum convertere, ac dirigere, in sibi placitũ gressũ.* Pedimosle a Dios, que no entremos en tentacion, porq̃ no la tengamos, y si no la tenemos es porque Dios no lo permite, porque no sucede cosa alguna que Dios no la haga, o permita que se haga, y como todo poderoso, puede torcer nuestros malos intentos, y encaminarlos a bié, y convertir nuestras tentaciones en cosas de su agrado, y santo servicio.

Crisol. Ser. 71 de orat. Dñic.

August. l. de bono per. severant.

Cathena aur. hic.

Assi lo hizo con Laban, como consta del Genesis. Saliose Iacob de la casa de su suegro Laban, sin pedirle licencia, ni que alguien lo supiesse, y se llevò cōsigo a Lia, y a Raquel sus mugeres, sus hijos, ganados, y familia: quando Laban bolvio a su casa, y los echò menos, lo sintio tanto, que ciego de colera salio en seguimiento suyo con intento de vengarse de Iacob, y maltratarlo, por el poco respeto que avia tenido: Hablole Dios en el camino a Laban, y dixole: *Cave ne quidquam asperè loquaris contra Iacob.* Guardate de dezirle a tu yerno Iacob, ni aun vna palabra desabrida: prosiguio Laban su camino en seguimiento de Iacob, y aviendolo alcançado, le dixo: *Valet manus mea reddere tibi malum; sed Deus patris tui dixit mihi heri: Cave ne loquaris contra Iacob, quid quam durius.* Bien sabes que està en mi mano tomar véngança del poco caso que has hecho de mi saliendote de mi casa sin mi licencia, y llevandote a mis hijas, agrade-

celo al Dios de tu Padre, que ayer me habló en el camino, y me dixo que no te tratasse mal. A qui de vuestra grádeza Señor, pues no fuera mas facil quitarle la ocasion, y mandarle a Laban que no prosiguiesse el camino, sino q̃ se bolviesse a su casa! Que bié la boca de oro de Chrisostomo: *Si reversus fuisset Laban, vnde scijsset Iacob, & vxores* (como diziendo) no se descubriera el poder de Dios, impidiendole a Laban la jornada, porque la podian estorvar otros sucessos: en lo que descubre el ser Dios todo poderoso, es en mudar, y torcer, y encaminar a bien el mal intento que llevava Laban, y en hazer q̃ el que iva como enemigo, llegasse allà hecho embaxador de Dios, y que diesse a Iacob vn recaudo en su nombre, de el cuydado que tenia de su persona, y le dixesse: *Deus patris tui dixit mihi heri: Cave ne loquaris contra Iacob*, que es propio de Dios el mudar, y encaminar al bien el mal intento, y voluntad dañada de los hombres. *Crisost. homil. 57. in Genes.*

2. Estando Christo Rey nuestro en Galilea, dize el Evangelista Iuan, que los Principes, y Phariseos de Ierusalen, embiaron allà vnos Ministros, para que lo prendiessen: *Miserunt Principes & Pharisei ministros vt apprehenderent eum.* Llegaró en ocasion que Christo estava predicando, detuuieronse a oirle, y se le aficionaron de suerte, que se bolvieron a Ierusalen sin prenderlo, y viendo los Pontifices, y Fariseos, que se bolvian sin el, les dixeron: *Pues como no lo traeis?* y respondieron los Ministros: Que aviamos de traer? que desde el principio del mundo no ha avido hombre que hable mas altamente que este hombre habla: *Responderunt ministri: Numquā sic locutus est homo sicut hic homo:* Valgame Dios, pues, estos hõbres no fueron con intento de prender a Christo? Si, pues como no executaró su inté to? Si fueron a buscarle como enemigos, como buelvé hechos sus amigos, y predicadores de sus excelencias? *Hæc mutatio dex te-* *Ioann. cap. 7. n. 32.*

ra

næ excelsi; el poder de Dios anda por aqui, porque torcer, y encaminar al bien la mala volutad, y el dañado pensamiento de los hombres, esso lo haze Dios, y es efecto de su divina diestra, y braço poderoso. Quantos han ido al jubileo llevados de la curiosidad, y se encontraron con la devocion? Quantas damas fueron a la procession, solo por parecer bien, y aficionar a los hombres, y bolvieron desaficionadas de si mismas? Quantos han ido de proposito a oir el Sermon, con intento de calumniar lo q̃ dize el Predicador, y han salido del Sermon convertidos?

E X E M P L O.

Surio, t. 1. Laurécio Surio refiere, que en ocasion que llevavan a degollar a Sáta Dorotea, se llegò a ella vn estudiante llamado Teofilo (siédo como fue en tiempo de invierno) por hazer burla, y donayre de la Fè de IesuChristo, se llegò a la Santa, y le dixo: Dorotea, supuesto que vas a gozarte con tu Esposo, allà en su Parayso Celestial, dile que de su jardin me embie vnas pocas de flores, y mançanas; ella le respondio q̃ lo haria assi como se lo pedia, y aviédo llegado la Santa al lugar del martirio, llegò vn Angel en forma de vn mancebo hermosissimo, con vna cestica llena de flores, y mançanas, que exhalavan vn olor celestial, y se las preséto a Dorotea, de parte de su divino Esposo Christo, y la Sáta le dixo al Angel: Vè, y daselas a Teofilo estudiáte, y dile que estas son las flores, y mançanas, que me pidio: Llevoselas el Angel, y diole el recaudo de parte de la Santa, y viendo Teofilo este prodigio, dixo a vozes: Yo soy Christiano, y professo la fè de IesuChristo, y fue corriendo adonde estava Dorotea, y juntamente con ella fue martirizado, que estos trueques, y mudanças haze a cada passo Dios, torciendo al bien el mal intéto del hombre.

No te desconsueles pues, ò Christiano, si te vieres cóbatido de tentaciones, que mientras vivieremos en carne

ne mortal, es forçoso el padecerlas y aun le es necessario al alma, porque como dize Ambrosio: *Tolle pugnam non erit victoria: tolle victoriam, non erit corona*, donde no ay batalla, no ay victoria; y donde no ay victoria, no ay premio, ni corona. *S. Tho. a Villan. Dñi. 1 Quadrag.*

Quatro vtilidades, y provechos se nos figuẽ de tener tentaciones. El primero es, que con la tentacion nos humillamos, y conocemos nuestra fragilidad, y miseria, y este conocimiento, y desengaño, le pedia David a Dios, quando le dezia: *Proba me Domine, & tentame vt vel sic agnoscam, & sciam quid habes in me: & agnita veritate humiliem me*, dize el Santo Tomas de Villa nueva. *Ps. 25.*

El segundo provecho q̃ se nos sigue de ser tentados, es que la tentacion nos vne con Dios, y nos haze que nos lleguemos a Dios, y compelidos de la necessidad, imploremos su auxilio, y busquemos su refugio. Assi lo conocio vn Monge que vivia perseguido de vna tẽtacion carnal, comunicòlo con otro Monge anciano, el qual le dixo: Quieres que le pida a Dios que te quite essa tentaciõ, y te libre desse espiritu inmundo q̃ te aflige? No Padre (dixo el moço) que esta tentacion me es de mucho provecho, y viendome fatigado, recurro a la oracion, lloro, y procuro estar en vela, y acudir frequentemente a pedirle a Dios socorro: y si la tentacion me falta, podrà ser que me dexe llevar de la ociosidad, y me descuyde. *Villanova. ubi supra.*

El tercero provecho que se nos sigue de ser tentados, es que la tentaciõ nos aparta de los gozos, y alegrias del mundo, y nos cõpele a que deseemos vernos en el Cielo, y gozar de su quietud, y paz eterna: porque si viẽdonos en esta vida oprimidos con tentaciones, tribulaciones, y fatigas, con todo esso amamos vida tan miserable: Si aqui fuera todo gozo, tranquilidad, y quietud, y no padecieramos molestias, quiẽ se acordarà de la vida eterna, ni la deseara, ni suspirara por ella? y assi Dios para def-

te-

tetarnos de las cosas del mũdo, nos pone en ellas acibar, y amarguras de tentaciones, para q̃ apetezcamos las dulçuras del Cielo, con mayores ansias.

El quarto provecho que se nos sigue es, que la tentacion resistida, es causa de que merezcamos mas para con Dios, y de que nos exercitemos en las virtudes, porque si no huviera tẽtaciones, no ay paciencia, ni mansedũbre, ni confiança, ni humildad huviera, ni fortaleza, ni constãcia: todas las virtudes, se exercitan, o sufriendo, o venciẽdo las tentaciones, conque tambiẽ adquirimos grandes cosechas de meritos. Sirva pues lo dicho Christiano, para que si te vieres tentado, no te desconsueles, sino resiste con valor, y pidele a Dios, que como Padre, si viere que tu voluntad va descaminada, la tuerça, y encamine a su Santo servicio, y salvacion de tu alma; y no dudes que vsarà contigo de misericordia, y te mantendrà para que no te despeñes, ni pierdas su divina Gracia, &c.

PLATICA CATORCE.

Sed libera nos à malo.

CArissimos Hermanos, y fieles mios, esta noche avemos de tratar de la vltima peticion que le hazemos a Dios en la oracion del Padre nuestro, en que le dezimos: *Sed libera nos à malo*, mas libranos Señor de todo mal, Que todo mal es este de q̃ le pedimos a Dios q nos libre? varias sõ las explicaciones q̃ a estas palabras dan los Doctores Sagrados, q̃ no es possible referirlas todas en vna platica breve, y assi solo seguirè la del Glorioso Doctor S. Basilio Magno, q̃ dize: *Malum itaque, propriè est peccatũ, hac vere dignum appellatione*, &c. Este todo mal es el pecado mortal, que encierra en si todos quãtos males pueden imaginarse, assi lo dixo Ciceron: *Præter culpã, & peccatũ homini accidere nihil potest, quod sit horribile,*

Basil. Mag t. 1. Serm. quod Deus non est causa malor.

ribile, aut pertimescendum. No le puede suceder al hombre cosa mas horrible, ni mas para temer, que el pecado mortal, porq̃ este encierra en si todos los males juntos. *Apud Granatẽs. loca comun.*

1 Assi lo conocio el Profeta Rey, quando despues de aquellos fracasos en que lo pusieron los amores de Bersabè, postrado ante el divino acatamiento de Dios, dixo: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci.* Pequè contra ti Señor, y delante de ti hize el mal. Tened Profeta, q̃ mal es esse q̃ hizisteis? es quiçà el delito de vuestros amores? el vivir con vn coraçõ ageno mas querido que el vuestro propio, y dar el propio a quien lo estimava mas que el suyo? porque el homicidio si para alguno fue malo, fue para Vrias, porque Bersabè, subio a ser Reyna, y vos cobrasteis muger, y hijo y si esto fue bueno, a q̃ llamais malo? Aqui fieles, llama malo, al pecado que cometio: porque como dize el Papa Vrbano: *Atque quod proprie quidem malum est nempe peccatum, quod quidem maxime dignum est mali appellatione:* Aqui llama mal al pecado, porque este por excelencia encierra en si todo mal.

2 No ignorò esta verdad la Reyna Bersabè, pues aviendo entrado a pedirle a su esposo el Rey David, que le cumpliesse la palabra que con juramento le avia dado, de q̃ despues de sus dias avia de dexar por sucessor de su Reino a su hijo Salomon, para moverle a que lo hiziesse assi: dio fin al razonamiento con dezir: *Eritque cum dormierit Dominus meus, Rex cum Patribus suis, erimus ego & filius meus Salomon peccatores.* Si en muriendo vuestra Magestad reyna Adonias, yo, y mi hijo Salomõ seremos pecadores; singular frasi por cierto? Pues no dixera quedaremos perdidos, en desgracia del Rey, en deshõra del pueblo, y hechos oprobio de todos? no le propusiera otras lastimas, q̃ en semejantes ocasiones suelen proponer las mugeres? No se armara de lagrimas, y vsara de otro termino, y estilo? En que se fundò para dezir que seriã pecado- 3. Reg.

res en la opinion de todos; ea que anduvo muy avisada, y no pudo vsar de razon mas eficaz, diziẽdo: *Erimus peccatores*: Encerrrò y cifrò en esta palabra, todo quãto mal pudo significarle; porque como dize Agustino: *Malitiæ comes individua est miseria.* Si queria dezirle que quedarian esclavos, pobres, desnudos, en poder de su enemigo, y cargados de trabajos, y miserias; no pudo significarlo mas bien que con dezir q̃ serian pecadores, porque aquel que es esclavo del pecado, en èl tiene todo quanto malo se puede imagianr, y fuera del pecado no ay cosa mala: *Omnia cooperantur in bonum*, dixo San Pablo, y S. Gregorio Magno dixo: *Nulla nocebit adversitas, si nulla dominetur iniquitas.* No ay desgracia, ni adversidad q̃ dañe donde no asiste el pecado.

Agust. in ps. 3.

Corren en la plaça Toros, coge el toro a vn necio (que tales son los que a esse riesgo se ponen) dale el toro vna buelta, y otra buelta, y passa adelante, van a reconocerlo, y aver que daño le ha hecho el toro: y hallan que con los cuernos le rasgò el vestido, miran si le hirio el cuerpo, y hallã, que no lo hirio; y dizen todos ea no ha sido nada, no le hizo daño alguno. Como no? pues le rasgò el vestido, y dezis que no le hizo daño? Si, porque esse daño no es de cõsideraciõ: si le atravesara el cuerpo con herida mortal, esse si que fuera grande daño: pero rasgarle el vestido no es nada; porque esso con dos hebras de seda se puede remediar, o con otro vestido se remedia, y al fin esse daño cae por de fuera, no es de consideracion respecto de vna herida mortal. Acomete el Demonio [toro infernal) a vn hombre; hazele daño en su hazienda, o en su salud, o vida corporal: Pero si el daño no llegò al alma, no es daño de consideracion, porque todo esso cae por de fuera: Dios os libre de vn pecado mortal, esse si q̃ es daño de que se deve hazer mucho caso, porque es mal sobre todos los males.

Simile.

3 Buen exemplo tenemos en el Santo Patriarca Iob, el

Iob, cap, 2, 10.

el qual era honrado, Santo, rico, y abastecido de bienes temporales, vino el Demonio, toro del infierno, a èl, diole vna buelta, y quitole la hōra, Magestad, y credito: Diole otra buelta, y le quito todos los hijos: Diole otra buelta, llagolo de pies a cabeça, llenolo de gusanos, y dio con el en vn muladar. Viene Dios a reconocerlo, y dize: *In omnibus his non peccavit Iob labijs suis*. Ea que no es nada: no ha pecado Iob ni en vna palabra: Pues como assi? no ay mas de no pecò? pues vemos que queda pobre el q̄ era sumamēte rico, puesto en vn muladar, el que se assentava en trono de Magestad, y grandeza; sin hijos el q̄ tenia diez, cubierto de gusanos el que estava sano, y bueno, y de tantas perdidas, y trabajos no haze Dios caso, sino de que no pecò? *Non peccavit Iob?* Si: porque *Nulla nocebit adversitas, si nulla dominetur iniquitas.* No ay perdidas dō de no ay pecado: No ay desgracia dōde no se pierde la gracia de Dios por la culpa mortal: pero el que peca mortalmente, pierde a Dios, que es bien infinito, pierde los bienes eternos de su Gloria, y se echa a cuestas todos quantos males se pueden imaginar.

Quien no tiembla de ofender a Dios, y de pecar mortalmēte? como, ò pecador, siēdo vna vil hormiga, te atreves a tanta Magestad, y te revelas contra tu criador que te redimio con su sangre, y te hazes de el vando del Demonio, enemigo suyo, y tuyo, abraçando los tormentos eternos que el te procura, y despreciando la Gloria, y descansos eternos que te promete Dios? considera despacio los innumerables daños que se te siguen de pecar mortalmente: Quantas virtudes, quantos dones, quanta gracia perdiste por pecar: En quan dura esclavitud te tiene puesto el Demonio: Quan vil, y abominable quedas por el pecado, y cautivo debaxo de su yugo. Mira despacio lo q̄ pierdes, y lo que adquieres: pierdes la gracia, y amistad de Dios: todos sus dones, la Gloria eterna, y riquezas perpetuas, la compañia de los Angeles, y Santos, la hermosu-

ra de la inocencia, y justicia, mira toda lo que pierdes por vn vil, asqueroso, y momentaneo deleyte; y lo q̃ adquieres, y grangeas es el arder para siempre en el Infierno en compañia de los demonios. Lo mismo hazes q̃ si vna Reyna hermosissima, y poderosissima, despreciando a su esposo el Rey, y a las riquezas, y grandezas de su Reyno, se hiziera adultera, y se saliera, y se fuera cõ vn Negro esclavo suyo, y por el se sugetara a padecer ignominias, y afrẽtas: Y si todos estos daños se le siguen al que peca mortalmente, que será de aquellos, que no solamẽte pecan, y son malos para si, sino que a otros los incitan a pecar, y son las puertas por donde muchas almas entran a arder en los Infiernos? Ay destos tales, pues les fuera mucho me or padecer mil muertes, que cometer semejante delito. Oid fieles, lo que a este intento dize el Glorioso Padre Santo Tomas de Villanueva, serm. de Michael. Arcangel *Malem vtique fratres centũ homines corporaliter peremisse, quam vnam animam perpetuo incendio tradidisse: si ex solo damno culpa pensanda esset, & non ex arbitrio.* Si la culpa se huviera de pesar solamente por el daño que causa, mas quisiera yo matar cien hombres, y quitarles la vida del cuerpo, que quitarle a vna alma la vida de la Gracia, y ser la causa de que arda en el infierno: porque si la sangre de Abel, clama a Dios contra su hermano Cain q̃ lo matò; con quantas mas veras clamarà el alma condenada, contra aquel que fue causa de su condenacion, y la incitò a pecar? pues llega a ser pecado tan horrendo, que antes deve el hombre Christiano entregarse al Demonio para que lo atormente en el cuerpo, que consentir semejante pecado en el alma.

E X E M P L O.

Speculum exemplor. fol 441.

Assi lo hizo vna muger ramera, vezina de la Ciudad de Florencia, la qual vivia de incitar a los hombres a que pecassen con ella carnalmente, y la castigò Dios con permitir

mitir que el Demonio, por tiempos, la atormentasse, vivia junto al Convento de los Padres Predicadores, vino a èl el Glorioso Patriarca Santo Domingo, el qual teniendo noticia desta muger, se fue allà, y la exortò a que dexasse aquella mala vida, significandole la gravedad de sus culpas, y el peligro en que estava de condenarse: asintio la muger a los consejos del Santo, y al fin se cõvirtio, y mejorò sus costumbres, y compadeciendose el Santo de lo mucho que la maltratava el Demonio, hizo oració por ella, y le pidiò a Dios, que le quitasse aquel tormento, y por los meritos de Santo Domingo, la libro Dios del Demonio, que la atormentava. Mas de vn año se passò sin que la molestasse el Demonio, pero mucha mayor molestia, y pesadumbre le dava su propia carne, porque se ardia en deséos de llamar a los hombres para pecar, y como siempre andava batallando con tentaciones carnales, se resfriò, y afloxò en las cosas del espiritu; comunicolò con Santo Domingo, el qual viendo el peligro grande en que aquella muger estava, le dixo que si queria bolver al estado que tenia antes, y q̃ la atormentasse el Demonio? y ella vino en ello, queriendo mas verse atormẽtada del Demonio, que bolver a incitar a los hombres a pecar, ni ofender a Dios con este pecado tan grave: Hizo oracion por ella el Sãto, y se le bolvio el Demonio à apoderar del cuerpo, y atormentarle, con que asigurò la salvacion de su alma, y lo que antes avia sido castigo, de alli adelante le sirvio para merecer mas con Dios.

Pidamos pues fieles mios, frequentemente, y de todo coraçon a la Magestad divina de nuestro Padre Dios, que no nos dexe de su mano, ni permita que caygamos en el abismo de todos los males, que es el pecado, sino que nos dè fuerças para huir del, y nos mantenga, y conserve en su Gracia, &c.

PLATICAS SOBRE EL AVE MAria, ò Salutacion Angelica.

PLATICA PRIMERA.

CHarissimos hermanos, y fieles mios, despues de aver tratado de el Padre nuestro, que es la oració que Iesu Christo Nuestro Señor enseñò a sus Apostoles, aviẽdoles ellos suplicado primero, que los enseñasse a orar. se sigue tratar del Ave Maria, que es la salutacion q̃ el Angel Gabriel le dixo a Nuestra Señora, quando le dio las alegres nuevas de la Encarnacion del Hijo de Dios en sus purissimas entrañas, y en esta oracion, como dize Hugo Cardenal, añadio la Iglesia en el principio, el Nombre de Maria; y assimismo, estàn añadidas otras palabras que dixo Santa Isabel, quando la visitò nuestra Señora, y otras palabras que la Iglesia Catolica compuso, ilustrada por el Espiritu Santo, para implorar, y pedir el favor de la Madre de Dios.

Esta oracion del Ave Maria, es de tan subidos quilates, y tan del agrado de Dios, que (como dize San Atanasio) todos los dias la rezan en el Cielo, todos los nueve coros de los Angeles, y ellos nos la enseñaron a los hõbres, para que a imitacion suya la rezemos, y alabemos a la Madre de Dios: la autoridad del Sãto es muy dilatada, veala el curioso en la vltima oja del libro citado al margen; y las palabras con q̃ concluye son estas: *Ab istis nos deinde Hierarchiæ terrestres exaltationes Dei in gutture ferentes, verba sumpserimus, & exaltemus te canora voce dicentes: Ave Gratia Plena, Dominus tecum, intercede hera, Domina, & Regina pro nobis.* Y el docto expositor que las refiere dize assi: *Ex his iam disces, quãto*

Apud Salazar in prov t. 2. fol. 697.

to ſtudio, ac reverentia, conſueta ſalutationis Angelicæ verba iterare debeas, cum hæc, & non alia, ab omnibus Angelorum ordinibus, Virginis proclamentur. Infiere de lo dicho (ò Chriſtiano] con quanta reverēcia deves rezar eſta oracion, y ſaludar a la Madre de Dios: pues como dize Hugo Cardenal, el que huviere de ponerſe a alabarla, y hablarla, ha de ſer vn Angel en la ſantidad, y pureza: *Si vis ergo ad Virginem ingredi, & eam ſalutare, oportet te eſſe Angelum. Angelum autem te faciunt potiſsime puritas, charitas, & humilitas.* *Hugo Car. in Lucam.*

1 Deſta doctrina tenemos fiador en el Exodo. En los paramos deſiertos apacentava Moyſes los ganados de ſu ſuegro Ietro, quando a lo lexos viò vna zarza q̃ ardia, y no ſe quemava, movido de la curioſidad, camino a ella para tocar de cerca aquel miſterio, y Dios que eſtava en la zarza, le dixo: *Ne apropies huc, ſolve calceamentum de pedibus tuis, locus enim in quo ſtas Sanctus eſt:* Retiraos allà, no llegueis acà Moyſes, y ſi aveis de acercaros a la zarza, quitaos primero el calçado, porque eſta tierra es ſanta: Señor, no veis que ay muchas eſpinas, por que le mandais que ſe deſcalce? No le mandais q̃ ſe pōga derrodillas, ni que ſe quite el ſombrero, que ſon inſignias de culto, y reverencia, y le mandais que ſe deſcalce? que tiene que ver la ſantidad, con los çapatos? Santo Tomas de Villanueva dize, que eſta zarza fue ſombra, y repreſentacion de Maria Santiſsima: *Tu Virgo beata es ille rubus ardens, & inconſumptus: tui tipũ umbra illa gerebat*: los çapatos repreſentã los afectos del alma, los penſamiẽtos, las paſiones, y apetitos de la carne. Mandarle pues Dios a Moyſes, quando quiere acercarſe a la zarza, que llegue cõ los pies deſnudos, es dezirnos, que aun para acercarnos a las imagenes, y ſōbras de Maria a ſaludarlas, y admirar en ellas los realces deſta gran Señora, nos avemos de purificar primero y procurar ſer muy candidos, y Sãtos: *Excute*

Exodo c. 3.

San. Tom. à Villan. Serm. 2. Natalis Dñi.

cute ergo de pedibus tuis calceos, si ardentẽ, & incombustum rubum cupis videre, dize S. Tomas de Villanueva.

Genes. 2. 2 Criò Dios a nuestro primero Padre Adã a su imagen, y semejança: adornolo de todos los dones, y gracias que imaginarse pueden, y aviendolo puesto en el paraiso terrenal, tratò de darle esposa, y compañera, y para este fin dize la Escritura, que *Immisit Dominus soporem in Adam, cũque obdormisset tullit vnam de costis eius, &c.* Que entregò Dios a Adan a vn dulce, y profundo sueño, y aqui en lugar *de soporem*, leyò el Griego, *Extasim*, que es dezir, que entregò Dios a Adan a vn extasis, y contemplacion de la Gloria: Pues es sentir de graves Doctores, q̃ en este sueño vio Adan la essencia Divina: Assi lo afirman el Angelico Doctor Santo Tomas, y Ricardo, y veamos porque en este sueño se le concede a Adan el ver la Divina essencia, y gozar el regalado plato de la Gloria? y a que Dios le avia de hazer esse favor; porque no se le hizo luego que acabò de formarlo, y infundirle la Alma? por que se le dilataron estas glorias hasta el punto en que se le dio por esposa a Eva? Tertuliano suelta esta dificultad, diziendo: *Non est enim (inquit) bonum, hominẽ esse solum, sciebat illi sexum Mariæ, & deinceps Ecclesiæ profuturam.* En Eva estava representada, y figurada Maria SS. assi como en Adan estuvo representado Christo R. N. pues como en despertando Adan, lo primero en que se avia de emplear su lengua, avia de ser el alabar a su esposa, diziẽdo: *Hoc nunc os de ossibus meis, & caro de carne mea.* Iuzgò Dios, que quien avia de alabar a criatura q̃ era representacion, y sombra de Maria Santissima su Madre, no podia dignamente alabarla menos q̃ aviendo visto primero la divina essencia, y gozado los resplandores de la Gloria, favor que gozan los Angeles, y Celestiales Espiritus: donde deves ponderar Christiano, que si para alabar a vna Imagen de Maria, es forsoço disponerse con gozar las

Ricard. in 2. dist. 23. art. 3. q. 1. S. Tho. 1. p. q. 94. art. 1.

Tertulian. l. 2. contra Marc. c. 4

las luzes de la Divina essencia, y resplandores de la Gloria, para saludar, y alabar a la misma Señora: Que celestiales disposiciones no seràn menester? pues las mayores seran siempre limitadas; y solo seran dignos de alabarla los Angeles, y Santos, que gozan la possession de los celestiales Alcaçares.

3 Permitaseme entender assi aquel lugar de los Proverbios. *Beatissimam prædicaverunt*, donde leyò el Hebreo, *Beatificati sunt*. Los beatificados? los gloriosos? Y quien son essos? Quien? Los que alaban à Maria. *Beatissimam prædicaverunt*. Porque menos que estando en estado tan feliz, ninguno podrà dignamente alabarla, y aun estos por ser criaturas, no seran perfectos publicadores de la grãdeza de Maria, solo Dios (como dize Andres Cretense) que es quien perfectamente la conoce, puede perfectamente alabarla. *Dei tantum est Mariam laudare pro dignitate*: Atiendan a lo dicho, los que se precian de muy devotos de la Madre de Dios, y rezan todos los dias su Rosario, que està lleno de Ave Marias, y por otra parte estan llenos de vicios, y viven torpe, y deshonestamente: Y entiendan que mientras no se purificaren, y mejoraren su vida, y costumbres; no ha de admitir la Madre de Dios las Ave Marias que le rezan, y ofrecen. Proverb. 3.

E X E M P L O.

Assi consta de vn caso que se refiere en el espejo de exemplos, donde se dize, que vn mozo era muy devoto de la Madre de Dios, y por instãtes la alabava rezando el Ave Maria: Sucedio que caminando este mozo por vnos desiertos campos, le faltò el sustento, y se viò muy fatigado de hambre: Aparecioseele la Madre de Dios, acompañada de muchas Virgines hermosissimas; las quales en vnos platos sucios, y abominables, llevavan vnos Manjares dulcissimos, y regaladissimos: Llegòse à el la Madre Dios, y dixole: Porque conoci la mucha hambre que te aflige, he Speculum exemplor. fol. 707.

venido à traerte estos manjares que comas, tomalos, y come: y assi que los vio el moço dixo: Señora, los manjares muy buenos, y ricos son, pero porque vienẽ en platos sucios, y asquerosos no los quiero comer, ni los apetezco. Lo mismo me sucede à mi contigo, y tus Ave Marias, dixo la Virgen, que ellas, y las alabanças que me ofreces, son buenas, y hermosas, pero porque salen de tu coraçon sucio, y asqueroso, no me agradan, ni las quiero y dicho esto se desaparecio aquella celestial compañia: Y el moço cõpungido, enmendò su vida, y se purificò haziendo aspera penitencia. Saquen desta platica, fieles mios, el procurar ser santos, castos, y vnos Angeles en la pureza, quanto es possible à las humanas fuerças, para rezar la oracion del Ave Maria, de suerte que se agrade la Madre de Dios, y como quien tanto puede con su Mageftad Divina nos alcance su gracia.

PLATICA SEGVNDA.

Ingressus Angelus ad eam dixit. S. Lucas cap. 1.

ESta noche fieles mios, avemos de tratar de la entrada que hizo el Angel Gabriel à dar la embaxada à Maria Santissima, y assiento con todos los Doctores, y Padres de la Iglesia, que entrò, *in forma viri*, en forma de vn joben, y mancebo hermosissimo: Pero dificulto, si le hablò à la Virgen en pie, ò sentado; pues como à Embaxador de supremo Rey de cielo, y tierra, me parece à mi que se le devio dar assiento: Pero Santo Tomas de Villanueva, dize que le hablò el Angel postrado, y puesto de rodillas, y que de aqui nacio la turbacion de la Virgen. *Vnde merito turbabatur, videns ad humilis puellæ pedes prostratũ Angelũ salutantẽ.* Y Hugo Cardenal dize que la formacion desta oracion del Ave Maria concurrieron

S. Thom. Auill. nov. Serm. de Annunciatione. Hugo Card. hic.

ron la Iglesia Triunfante representada en el Angel, y la Iglesia Militante, que al Ave del Angel, añadiò *Maria*, y la Sinagoga representada en Santa Isabel, que añadio el *benedictus Fructus Ventris tui*. Y lo demas ha puesto la Iglesia: *Et vide quod in salutatione Virginis Angelus, primo apposuit: Ave gratia plena, Ecclesia addit Maria: Elisabet subiunxit: & benedictus fructus Ventris tui. Et quid significat hoc: nisi quod in salutatione Virginis Mariæ, conveniunt Ecclesia triumphans, & militans, & Sinagoga quæ per Elisabet significatur*. Y todo fue disposicion del cielo, porque es muy justo que a quien Dios hõra, y engrandece, todos le hõrẽ, le veneren, y reverẽciẽ.

1 No se halla en la Sagrada Escritura Rey alguno, à quien aya honrado tanto el cielo, y la tierra, como el Rey Ezechias, pues estãdo enfermo en la cama le alargò Dios la vida dandole por señal della el retroceder la sombra en el relox de Acaz, y à darle el parabien de su salud, vinierõ los Caldeos con ser de regiones tan distantes, y de diferente Religion. Vieron los Iudios entrar por las puertas de Ierusalen tantos camellos, tantos dromedarios, tantos carros, tantos criados con diferentes trages nunca vistos entre los Hebreos, y admirados dixeron: Que estruendo es este? Que gente tan nueva, y nunca vista en esta tierra? Señor, son los Embaxadores de los Caldeos, que vienen à darle el parabien de la salud al Rey Ezechias. Caso raro! Al Rey Salomon lo fue a ver la Reina Sabà por la noticia que tuvo de su sabiduria, pero essa vino à consultar sus dudas con el Rey, que no es nuevo el ir à buscar letrados para salir de las dificultades, pero â darle el parabien de la salud, nunca vinieron, ni à David con ser tan famoso por sus batallas, y conocido por sus victorias, lo vinieron a ver en sus enfermedades, ni le dieron el parabien de su salud, sino solo al Rey Ezechias: Pues porque solo con èl le haze essa fineza? Y se le da esta singu-

Histor. escolast. lar honra? La Historia Escolastica da la razon diziendo que los Caldeos eran grandes Astrologos, y adoravan por Dios al Sol, y viendo que el Sol avia retrocedido hazia atras, y durado el dia doblado que los demas dias, viẽdo que aquello no avia sido causa natural, sino milagrosa, inquirieron de donde avia procedido tanta novedad, y de lance en lance llegaron à saber que avia sido para assegurar la salud de Ezechias, y se hizieron esta cuenta: Gran señor! Grande potentado es este con quien nuestro Dios, y señor à hecho esta fineza por assegurarle la salud, vamos nosotros tambien à visitarlo, y darle el parabien de la salud, que aquien Dios honra, y favorece tanto, justo es que todos lo honren.

2 Notable admiracion me han ocasionado los prodigios que refieren los Doctores que sucedieron quando aquel traydor Apostol, y alevoso discipulo, Iudas desesperado, tratò de ahorcarse, y quitarse la vida miserablemente, *Baeza in Evangel. t. 1.* Teophilacto dize que el arbol a quien atò el cordel para ahorcarse, assi que se arrojò, se inclinò hasta la tierra para q̃ no se ahogasse. Eutimio dize, q̃ medio vivolo quitarõ los hõbres. Ecumenio Papias, y Comestor dizẽ, q̃ al arrojarse, se quebrò el cordel, y siendo assi q̃ cometio la mayor maldad q̃ se ha cometido en el mundo, no huvo hombre, ni criatura alguna que se atreviesse à ofenderle, quando merecia que se abriera la tierra, y se lo tragara vivo. Pues qual sera la causa? Vna docta pluma la dà siguiendo à San Geronimo. *Etenim ubi Christus Dominus illi osculum pacis exhibuit, signum in illo possuit, & elevavit, ne creatura auderet proditori inferre manus.* Delos sagrados Coronistas consta, que quando Iudas fue al huerto de Getsemani à entregar à Christo en manos de sus enemigos, le dio beso de paz (y es sentir de algunos Doctores que lo besò en la boca, y Christo se la ofrecio piadoso) para que llegasse à ella sus sacrilegos labios, y por

por este favor tan singular que le hizo Christo no se le atrevio criatura alguna; que à quien Dios honra, y favorece todas las criaturas le respetan.

3 Esta doctrina nos enseñaron los Angeles, que como dizen los sagrados Coronistas, despues que resucitò Christo, y saliò del sepulcro triunfante, inmortal, y glorioso, assistieron en el sepulcro, y en èl los vieron las Marias, y vna docta pluma dize, que acudieron al sepulcro los Angeles à tropas como enjambree de avejas. *Mille apparuerunt inibi Angelorum examina.* Si estuviera Christo en el sepulcro, no me admirara, porque donde està el Rey està la Corte, y alli assisten los principes, y cortesanos: pero si no està Christo en el sepulcro, que motivo tienen los Angeles para assistir en èl? San Iuan Crisostomo, me responde diziendo. *Vt ostenderent Angeli, Deũ ibi fuisse sepultum, ad sepulchrum tanquam apud cælum manebant.* Porque Iesu Christo honrò, y autoriçò al sepulcro siendo sepultado en el, hazẽ dèl cielo los Angeles, y assisten en èl gustosos, que aun à los lugares a quien honra Dios, deven honrarlos, y reverenciarlos las criaturas celestiales, y terrenas. Vemoslo en Maria Santissima Señora nuestra, pues por averla Dios honrado sumamente, y sublimadola à la dignidad (casi infinita) de Madre suya, la reverencian las criaturas todas, celestiales, y terrenas, como lo vemos en el Angel San Gabriel, que para hablarla con mayor reverencia (aunque Embaxador de Dios) se postrò en tierra, y se puso de rodillas, en su presencia, como ha dicho Santo Tomas de Villanueva.

Vbi supra. Crisost. in Ps. 2.

EXEMPLO.

Todo lo dicho se confirma con vn caso milagroso que se refiere en las fiestas, y Santos de España. Aviendo el Rey Don Alonso el Sexto ganado la Ciudad de Toledo, despues de averla tenido cercada mucho tiẽpo, los Moros que la defendian se la dieron a partido, y entre otras

con-

condiciones que puſieron fue vna, que avia de quedar en ſu poder el Templo principal de la Ciudad para ſu Mezquita. Eſtando el Rey auſente de la Ciudad, y en ella la Reyna ſu muger Doña Coſtança, la qual ſe concertò con Don Bernardo, electo Arçobiſpo de Toledo (no ſin providencia del cielo) que fueſſen con mano armada, y echaſſen a los Moros de ſu Mezquita, y la conſagraſſen en Igleſia. Hizoſe aſsi: Quedaron los Moros muy quexoſos, y dezian que les avia faltado el Rey la palabra que avia pueſto con ellos con juramento. Dieronle aviſo al Rey Don Alonſo, y ſabido por èl ſe enojò ſobre manera: y afirmò publicamente con juramento, que les avia de quitar la vida à la Reyna, y al Arçobiſpo. Vino con eſte intento à Toledo. Sabiendo la Ciudad ſu venida, y el propoſito que traia, ordenò la Clerecia, y todo el Pueblo, de ſalir à recibirle en proceſsion, llevando en medio vna hija ſola, q̃ tenia el Rey, a la qual amava tiernamente: La qual iva en la proceſsion veſtida con vn ſaco de ſayal, y la cabeça cubierta de ceniza. Llegò el Rey à vna Cruz que eſtà a cierto termino de la Ciudad, y baxando del cavallo, ſe hincò de rodillas para adorarla, y eſtandola adorando, llegò la proceſsion: Y viendo el Rey à ſu hija de la manera que venia, con roſtro ayrado, y amenaçador, la dixo: Vete de mi preſencia, no te vean mis ojos, que la palabra doy de Rey de no hazer coſa que por ti me ſea pedida, antes pienſo que has de ſer participante con tu madre, del caſtigo que merece por la ofenſa cometida, y que ſeas muerta cõ ella. Oyendo eſto la humilde Donzella, enſeñada por Dios (porque no era poſsible ſino ſalir de Dios eſte aviſo) le dixo: Padre, y ſeñor mio, lo que yo pido es que pues la Reyna os fue deſobediente, y cometiò crimen ſemejante, que la mandeis matar, y con ella al Arçobiſpo Bernardo. Oyendo eſto el Rey, como avia empeñado ſu palabra Real de no hazer coſa que le pidieſſe, ſe hallò confuſo viẽdo

do que no podia faltar al cumplimiento de su palabra, y assi le dixo: Tu madre no morirà, mas tampoco vivira mucho tiempo. No avia acabado el Rey estas razones quando llegaron alli los principales Moros de la Ciudad con sus mugeres, y hijos, y vistos por el Rey, les dixo: A mi se ha hecho la afrenta, dexadme que yo lo castigarè como merece, ellos dixeron: No señor, antes venimos à rogarte que perdones a la Reyna, y al Arçobispo, porq̃ si à ellos por nuestra causa les viene algun daño, sus pariẽtes se vengaran de nosotros, y nos haran mucho mal: aqui te alçamos la palabra, y juramento, y queremos que se quede por Iglesia nuestra Mezquita: Y si no nos lo concedes, nos iremos à otra parte. Estavan puestos de rodillas delante del Rey quando dezian esto; y el muy admirado, y dando gracias à Dios entre si por vér que sin daño de su honra, podia ya posseer aquella Santa Iglesia de Toledo, à quien honrò con su soberana presencia la Reyna de los Angeles, y Madre de Dios, acompañada de los celestiales cortesanos, quando baxò del cielo à darle la casulla à San Ildefonso, siendo Arçobispo de Toledo. Agradecioles mucho el Rey esta accion à los Moros, y les prometió que se lo gratificaria. Prosiguio el Rey su viage, y à la entrada de la Ciudad se apeò, y baxò del cavallo, y à pie fue hasta la Iglesia Mayor, ya Consagrada, y al entrar en ella vió à la Reina vestida de vn saco penitente, y al Arçobispo de Pontifical, el qual le hablo desta manera: Si pecamos contra ti, buen Rey, la culpa se puede llamar dichosa, pues ha resultado *della* el ganar se grãdioso Templo para todos los Christianos. Abraçò el Rey amorosamente à la Reina, y al Arçobispo, y aviendo hecho oracion se fueron à su Palacio dandole gracias à Dios por el buen sucesso de negocio que tanto mal amenaçava. Saquen desta platica, fieles mios, el preciarse de ser muy afectos à la Madre de Dios, y procuren honrarla, y

re-

reverenciarla como à tal, que con esso obligaran à Iesu-Christo, que como a honradores de su Madre Santissima los honre, los favorezca, y galardone con gracia en esta vida, &c.

PLATICA TERCERA.

Ave gratia plena.

CArissimos hermanos, y fieles mios, esta noche avemos de tratar de la salutacion que el Angel Gabriel hizo à la Virgen, que fue dezir: Dios te salve llena de gracia: Y la Iglesia dize: Dios te salve Maria, llena de gracia, para cuya inteligencia se deve advertir con el Serafico Doctor San Buenaventura, que ay tres llenos de gracia: El primero lleno de gracia se llama superabundante, y esta gracia es propia de Christo R. N. por razon de la Divinidad, en el qual, como dixo S. Pablo, *inhabitat omnis plenitudo divinitatis*. Y el Evangelista S. Iuan: *Vidimus eum quasi unigenitum à Patre, plenum gratiæ, & veritatis*. El segundo lleno de gracia, se llama suficiente, y esta gracia es comun à todos los Santos, y desta gracia estuvieron llenos el Protomartir San Estevã, de quien se dize en los Actos Apostolicos, que estuvo, *plenus gratia, & fortitudine*: Y los Apostoles. El tercero lleno de gracia, se llama gracia de prerogativa, y desta gracia de prerogativa, que es menor que la primera superabundante, de que estuvo lleno Christo, y mayor que la segunda, estuvo llena la Madre de Dios, y desta gracia hablò el Angel, quando por excelencia la llamò, *gratia plena*, llena de gracia, esto es superior à la de todos los Santos, y aventajada à la de los Angeles, por ser como es Madre de Dios.

S. Bonaven. in 2. c. 13. q. 2.

S. Pabl. ad Colos. 2.

Ioann. 1.

Actor. 6.

Otras

Otras plenitudines, ò llenos de gracia pone o halla en Maria Santissima el Serafico Doctor San Buenaventura; que no es possible en vna platica breve referirlas todas. Destos llenos de gracia, es vno el que haze a esta soberana Señora, graciosa para Dios, y levãta su alma a vn colmo sobre manera grãde, de soberanos merecimientos, y assi la dize: *Ave gratia plena, hoc est, plena inundatione gratiæ.* Notense estas palabras: *Inundatione gratiæ*, que hazen alusion a los rios quando salen de madre, y corren con vna impetuosa avenida, que se llevan quanto encuentran por delante, las puentes, los molinos, las choças, arrancando de raiz los mas empinados arboles. Esta se llama inundacion, porque se lo arrebata todo, y se lo lleva adonde ella va a parar, que es al mar. La gracia de que vamos hablando, se derivò de la Sãtissima Trinidad, y vino corriendo a Maria, y como es gracia de avenida, que esso es: *Plena inundatione gratiæ*, passando por los coros de los Angeles, esta avenida arrebatò todo lo bueno que ay en ellos. La caridad de los Serafines, la ciencia de los Cherubines, y assimismo todas las propiedades de las demas Hierarchias, y todo se rebalsò en Maria, que haziendo el accento breve, en latin, significa *Maria*, los mares, que es lo que dixo San Bernardo: *Omnia flumina intrant in mare, omnia gratiarum charismata in Mariam, & ipsa non intumescit*: Esto es estar llena de gracia de inundacion.

Otro lleno de Gracia se halla tambien en Maria Santissima, y es vna perfeccion vniversal, que contiene todas las perfecciones de los Santos. Assi lo dize el mismo Doctor San Buenaventura: *Maria fuit plena perfectione universalis Ecclesiæ, hoc est, in se habuit diversas, & mirificas perfectiones, & gratias omnium sanctorũ.* Esto es lo que dixo el Eclesiastico: *Et in plenitudine Sanctorum detentio mea.* Y declarando San Bernardo este lugar *Eclesia 24.*

S. Bernar. citat. a Bonav.

gar dize: *Merito in plenitudine Sanctorum detentio Mariæ, cui nec defuit fides patriarcharũ, spiritus prophetarum, zelus Apostolorum, constantia Martirum, sobrietas Confessorum, castitas Virginum, fecunditas conjugatorum, immo nec puritas Angelorum.* Con razon se dize que en la plenitud, y lleno de los Santos, tiene su detencion Maria, porque ni le faltò la Fè de los Patriarcas, ni el espiritu de los Profetas; ni el zèlo de los Apostoles, ni la constancia de los Martires, ni la sobriedad de los Confessores, ni la castidad de los Virgenes, ni la fecundidad de los Casados, ni aun la pureza de los Angeles. Y prosiguiẽdo el mismo San Bernardo la explicacion del lugar del Eclesiastico: *En las perfeciones de los Santos, alli puso Dios mi asiento:* Dize que en Maria Santissima estuvo, y se hallò la Fè del Santo Patriarca Abrahan, la obediencia de Isaac, la perseverancia de Iacob, la justicia de Tobias, la Santidad de David, la sabiduria de Salomon, la prudencia de Iudic, la piedad de Hester, la paciencia de Iob, la caridad de los Apostoles, la fortaleza de los Martires, la perseverancia de los Confessores, la pureza de los Virgenes, y la pureza de los Angeles; y finalmente dize S. Geronimo: *Cæteris Virginibus præstatur gratia per partes; Mariæ vero, tota se effudit plenitudo gratiæ, in ea omnes virtutes sanctorum recopilatæ sunt.* A los demas Sãtos, y virgines les dio Dios la gracia por partes, pero en Maria (en el sentido q̃ avemos dicho) se rebalsò el lleno de la Gracia, de suerte que llegò a ser vna suma de las virtudes de todos los Sãtos: verdad tan assentada, q̃ en los que se hã opuesto a ella, ha hecho Dios exemplares castigos.

S. Hiero. in epistola ad Eustochiũ.

EXEMPLO.

Specnlum exemplorũ f. 55.

Assi consta de vn caso que se refiere en el Espejo de exẽplos, donde se dize, que en el dia en que nuestra Madre la Iglesia celebra la Assumpcion, y subida a los Cielos de la

Rei-

Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, con repiques de campanas, y demostraciones grãdes de jubilo, y regocijo, vna Matrona invidiosa de tantas aclamaciones, y aplausos, le mandò a vna criada, que dispusiesse vn baño que tenia en su casa, y calentasse agua para bañarse ella, y su marido: la criada replicò diziendo, que advirtiesse que era dia de fiesta solemnissimo para la Christiandad en que la Virgen Maria subiò a los Cielos, q̃ lo dexasse para otro dia: Oyendo esto la señora, se enfurecio, y reprehendio a la criada diziendo: Quien os mete a vos en esso? Veamos aora quien fue Maria? no fue vna muger como yo? ni fue mas poderosa, ni tuvo mas gracia que yo; hazed lo que os mando, y no os metais en mas: la criada porque no se enojasse mas su señora callò, y fue a calentar el agua; cogio vn haz de leña, echolo en la hornilla donde estava la caldera con la agua, y por muchas diligencias que la criada hizo, no pudo encẽder la candela, aunque la leña estava mas seca que la yesca. saliose desesperada del baño, y apenas huvo salido, quãdo toda la casa del baño comęço a arder con vnas llamaradas que llegavan al Cielo, tocaron à fuego, salio de la Iglesia todo el pueblo, q̃ estavan en la fiesta, y por muchas diligencias que hizieron, no pudieron apagar el fuego, hasta que se quemò toda la casa de la Matrona, y las dos casas vezinas que estavan pared en medio, y otro dia hallaron en la hornilla el haz de leña seca que avia puesto la criada, sin que se huviesse quemado vn sarmiento: castigo que embiò el Cielo porque aquella mala Christiana negò la plenitud de gracia que puso Dios en su Madre Santissima, como lo afirmò el Angel diziendo: *Ave gratia Plena.* Llegad pues, ò fieles, a la fuente de la gracia q̃ es Maria, despues de Iesu Christo hijo suyo, el qual por la intercesion de su Madre, como llegueis con Fè viva a pedirle, no dudeis que a manos llenas os franquearà los tesoros de su Gloria, &c.

PLATICA QVARTA.

Dominus tecum.

CArísimos hermanos, y fieles mios, esta noche avemos de fundar nuestra platica sobre aquellas palabras: *El Señor es contigo*, que le dixo el Angel a Maria Santísima, y explicandolas Santo Tomas de Villanueva; dize: *Dominus tecum: & quomodo tecum? non vtique sicut mecum, sed sicut nullibi: tecum in corpore, tecum in mente, tecum in animo, tecum in consilio, tecum in vtero, tecum in auxilio, tecum in ortu, tecum in exitu, tecum in fine, tecum sine fine.* Pero Hugo Cardenal, a quien tengo de seguir, dize: *De alijs sanctis dicitur quod sunt cũ Domino: ambulavit Enoch cũ Deo, quia obedivit eius volũtati, sed Dominus dicitur esse cum Maria, quia eius fuit subditus voluntati:* De los demas Santos se dize que estã con Dios, como de Enoc se dize en el Genesis, que anduvo con Dios, porque siempre obedecio a su voluntad divina; pero de Maria se dize que està Dios con ella, porque Dios estuvo obediente a la voluntad de Maria.

S. Thom. à Villanóva serm. 2. de Aaunt.

Hugo Car. hic.

Genes. 5.

1 Lo mismo dize Ricardo de San Laurencio, sobre el *Dominus tecum* que vamos explicando: *In his duobus verbis notatur Mariæ dignitas, & dominium super filiũ suum, cum enim de cæteris sanctis dicatur, & magnum sit eis esse cum Domino: vnde de Enoch dicitur: ambulavit cum Deo: quod faciunt qui eius per omnia obediunt volũtati. Maria maius aliquid cæteris hominibus sanctis sortita est, vt non solum ipsa subijceretur voluntati Domini, sed etiam Dominus voluntati ipsius.* De los demas Santos se dize por gran cosa, que han andado al gusto de Dios, pero en Maria Santísima ay vn singularísimo privilegio, y es, que el mismo Dios se dignò de obedecer a la voluntad de Maria. De Enoch dize la Escritura, que fue tan favorecido de Dios, que vivo (aun-

Ricardo a S. Laur. lib. 1. de laudi. Virg.

que

que morirà en el fin del mundo) lo sacò Dios de las miserias desta vida, y le trasladò al Paraiso terrenal, y dèl dize la Escritura: *Ambulavit Enoch cum Deo.* Los Setenta. *Placuit Deo*: Le cayò en gracia a Dios. El Caldeo: *Ambulavit in timore Dei*, y segun el Hebreo, andar con Dios, o delante de Dios, o seguir a Dios, significa estar el hombre ajustado con lo que quiere Dios, y esta es vna excelencia grande de Enoc, y quiçà fue esta la causa porq̃ Dios lo traslado al Paraiso, porque como el que obedece a Dios, vive tan vnido con su Magestad divina, no hallò la muerte puerta por dõde entrar: y ya que aya de morir, porque *Statutum est hominibus semel mori*: sea precediẽdo vna tan prolongada vida. Pues que alteza de Santo de quantos ay en la Gloria, podrà compararse con la de Maria Santissima, a cuya voluntad anduvo, y cuyo gusto hizo el Hijo de Dios siempre? *Et erat subditus illis*, dize el Evangelista San Lucas. Genesis 5. S. Luc. 2.

Que biẽ lo ponderò S. Bernardino Senẽse. *Ille enim qui filius Dei est, & Virginis benedictæ, volens paterno principatui, principatum æquiparare maternum, ipse qui Deus erat, Matri famulabatur in terra, & erat subditus illis* Notẽse estas palabras, q̃ quiso el Hijo de Dios ajustar el Principado de Maria, con el Principado de su Padre Eterno, y que con este fin la servia en la tierra: *Ipse qui Deus erat, Matri famulabatur in terra, & erat subditus illis*. Estava Christo sujeto a Maria, y a su voluntad, y por Maria, a su Esposo Ioseph. S. Bernar di. Sen. Ser. 62. art. 3.

2 El Aguila de los Evangelistas Iuan dize, que estando Christo, y su Madre Santissima combidados en las bodas de Canà de Galilea, faltò el vino, pidiole Maria Santissima a su Hijo Chrito que remediasse esta falta de vino, y Christo le respondio: *Nondum venit hora mea*: No ha llegado la hora de hazer milagros, y con aver respondido esto luego convirtio la agua en vino: Pues si no avia llega- Ioan. 3.

S. Ciril. in Ioan. apud Barad. hic. gado la hora de hazer milagros, como lo hizo antes de tiempo? San Cirilo dixo aqui: *Statim ad actum, propter Matrem accedit, quem quātum in eo erat paulūper distulisset.* Aūque es verdad, q̄ no avia llegado el tiēpo de hazer milagros, porq̄ desde el tiempo de la prision del Baptista, començaron los Evangelistas a contar los milagros de Christo, y prodigios de su doctrina, cō todo, por averlo pedido su Madre Santissima, anticipò el tiempo obedeciendola, y ajustandose a su volūtad, como hijo suyo.

3 Hallose Christo en su patria deseoso de honrarla obrando en el a prodigios, y milagros, y dize el Evangelista San Marcos, que le atò las manos para que no los hiziesse la falta de Fè que tuvieron sus parientes, que aviendo començado a obrarlos, le atajaron los passos con su incredulidad: *Non poterat ibi virtutem vllam facere: Nisi paucos infirmos impositis manibus curavit, & mirabatur propter incredulitatē eorum.* Pongamos punto aqui, y vamos al capitulo veinte de los Numeros, y veremos que hallandose el pueblo de Dios afligido con sed le mandò su Magestad a Moyses, y Aaron, que le pidiessen agua a vna piedra: *Loquimini ad petram, & ipsa dabit aquas*, y esta piedra era Christo, como dize S. Pablo: *Petra autem erat Christus*: Desconfiarō Moyses, y Aaron de la piedra, y dieron menos credito que devieran a la palabra de Dios, como se lo dixò su Magestad: *Non credidistis mihi*. Llego Moyses a la piedra, y cō la vara dio en ella dos golpes, y salieron de la piedra copiosos raudales de agua: *Egressæ sunt aquæ largissimæ*: Pues como assi? en esta ocasion no faltò la credulidad? Si, que assi se lo dixo Dios: *Non credidistis mihi*: Pues si la incredulidad estorva el hazer milagros, pues por la falta de Fè no los pudo hazer Christo en su patria? *Non poterat ibi virtutē vllā facere propter incredulitatem eorum.* Pues como aqui haze Christo el milagro aviendo falta de Fè? Si esta allà sir-

S. Marc. cap. 6. v. 5.

Num. 20. ver. 22.

sirvio de estorvo, que razon ay para que no estorve aqui? Mirad lo que dize el texto: *Percutiens virga bis silicem egressæ sunt aquæ largissimæ*: El hazerse aqui el milagro atropellando impossibles, y rompiendo dificultades, fue porque la vara pidio essa agua a la piedra. Pues que tenia esta piedra? o q̃ indicava esta vara? Què? No avemos dicho q̃ la piedra es Christo? *Petra autem*, &c. Pues la vara es simbolo de Maria Santissima su Madre, que assi lo dize Damasceno: *Te rubus, & Virga Aaron delineabat*: O pues si es voluntad de Maria el que Christo haga esse milagro, importa poco que aya inconvenientes, q̃ todos los allanarà Christo por no faltar a la voluntad de su Madre, a la qual està obediẽte como hijo, que es el *Dominus tecum*, que le dixo el Angel, y el *Dominus autem dicitur esse cum Maria, quia eius fuit semper subditus voluntati*, que dixo Hugo Cardenal.

Damasc. orat. 1. de dormit. virg.

EXEMPLO.

Quan agradecida es Maria Santissima a los que la reverencian por Madre de Dios, consta de vn caso que se refiere en el Espejo de exemplos, donde se dize que vn Cavallero era muy apasionado por exercitarse en torneos, y juegos de cañas, y en vno destos exercicios le sacaron vn ojo, y escarmẽtado viendole con vn ojo menos, se recogio, y se empleò en exercicios de virtud, y a lo que mas le inclinava su afecto era a oir con devociõ las Missas de Nuestra Señora los Sabados, y quando oìa mentar el nombre de la Madre de Dios, se hincava derrodillas. Sucedio, que vn Sabado por la mañana yendo a cavallo, en ocasiõ que llegava a la puerta de vna Iglesia, oyò que entonavan la Missa de N. S. diziendo: *Salve Sancta parens enixa puerpera Regem*: En que la Iglesia confiessa, que Maria Santissima pariò a Christo supremo Rey de Cielo, y tierra, y no pudiendo contenerse el Cavallero, descendio del cavallo, y se puso derrodillas a oir la Missa desde la puerta de la Iglesia, acertò averlo vn Iudio, y reparando

Speculum exemplor. fol 551.

do en que todas las vezes que en el Evangelio se mentava el nombre de la Madre de Dios, se hincava derrodillas el Christiano, le diò vna aspera reprehension diziendo: Para que adoras a essa Muger que fue esclava de mi nació? y dixo otras muchas blasfemias. Viendo esto el Cavallero, no pudiendo sufrir q̃ a la Madre de Dios se le hiziessen tales injurias, encendido en zelo de la Fè de IesuChristo, se levantò, y le diò al Iudio vna cruel boferada: el Iudio q̃ era muy rico, y poderoso, viendose afrentado, levantò el grito, y alarido quexãdose, con que alborotò toda la gẽte, y acudio todo el pueblo, y sabida por el Iudio la causa de su llanto, se hizieron todos de su parte, culpando al Cavallero, el qual temiendo la furia de la plebe, se entrò en la Iglesia, y se fue a vna Capilla donde estava vna Imagen de la Madre de Dios, y le rogò que lo librasse del peligro que lo amenazava: y la Madre de Dios le sanò el ojo que tenia quebrado. irritada la gente del pueblo entrarõ en la Iglesia, y lo sacaron della, y mostrandoselo al Iudio le dixeron: Es este el que te ofendiò? y viendolo el Iudio con los ojos buenos, y claros, dixo: Sin duda dixera que era este si no tuviera dos ojos, pero el que me lastimò no tenia mas que vno, y assi deste no me quexo, porque tiene ambos ojos sanos. Averiguose el milagro, y sabido la mucha razon que tuvo el Cavallero para lo que hizo, dieron sentencia los juezes, que todos los años los Iudios, en aquel mismo dia, señalassen vn Iudio a quien vno de los Christianos le diesse vna bofetada con quanta fuerça pudiesse, que estos gages interesan los q̃ se oponen a la Madre de Dios, a quien su Magestad divina se dignò de servir, y obedecer. Seanle pues muy afectos, fieles mios, y preciense de servirla, que no lo echan en saco roto, antes saldran gananciosos, que en pago de los servicios que le hizieren, les alcançarà de su Hijo los tesoros de la Gloria, &c.

PLA-

PLATICA QVINTA.

Benedicta tu in Mulieribus.

ESta noche, carissimos hermanos (y fieles mios) avemos de tratar de las palabras del Ave Maria, que añadio Santa Isabel, quando alabando a su prima le dixo: *Bendita eres entre todas las mugeres*: qu quiso significar Santa Isabel en estas palabras, ò en que consistio esta bēdicion de Maria Santissima? Hugo Cardenal abriò puerta a mi discurso diziendo: *Quædam enim mulieres sunt benedictæ, & virgines, sed infecundæ: quædam benedictæ & fecundæ, sed non Virgines: Sola Maria benedicta Virgo, & fecunda, & ideo inter mulieres benedicta:* Ay vnas mugeres que son benditas, y virgines, pero infecundas: porq̃ no tienē, ni han parido hijos: otras ay q̃ son bēditas, y fecundas, pero no son virgenes Sola Maria bendita fue Virgen, y Madre, y por esso es bendita entre todas las mugeres, y esta es la mayor excelencia, y bendicion de Maria. *Hugo Car. hic.*

1 Disputando el Angelico Doctor Santo Thomas, si puede Dios hazer otros hombres mejores, y criaturas mas perfectas que las que criò, dize que no ay duda sino que pudiera Dios hazerlo: Solas tres cosas hizo que no las puede mejorar: La primera es, las gracias, y dotes que le dio à Iesu Christo en quanto hombre: porque como dize S. Pablo ad Colosenses, en Christo puso el Padre Eterno todos los tesoros de su ciēcia, y sabiduria Divina: *In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & sciētiæ Dei.* Lo segūdo no puede hazer mejor, es el premio Eterno que tiene preparado para sus escogidos, conviene à saber, el objecto beatifico, que es su divina essencia, porque no puede Dios darles premio mayor a los bienavēturados, que su essencia divina, y infinita, porque aunque es verdad, que vnos lo *D. Tho. 1. p. q. 25. art. vlt. in fol. vlt.* *Colos. 2.*

loven mas claramente que otros, y tienen mayor gloria: con todo eſſo, la gloria de todos, *ex parte obiecti beatifici*, es vna miſma, la qual es impoſsible mejorarſe, no empero en los grados de la clara viſiõ de Dios, ſino en el miſmo objecto beatifico. Lo tercero que no pudo Dios hazer mejores la dignidad deſu Santiſsima Madre, porque llega à ſer accion tan grande el aver engẽdrado, y parido al Hijo de Dios en quãto hombre, q̃ ni Dios tuvo mayor dignidad q̃ pudieſſe darle, ni Maria mas alto miniſterio q̃ poder recibir q̃ ſer Madre de Dios, y aſsi à eſta dignidad de Madre de Dios, la llama Sãto Thomas *quaſi infinita*: Y aſsi por eſta excelencia, ſe han de medir todas las demas deſta ſoberana Señora, y aſsi ſi me preguntaren porq̃ fue concebida en gracia ſiendo hija de Adan? Dirè que porq̃ fue eſcogida para Madre de Dios, Si me pregũtarẽ, que porque ſubio al cielo en cuerpo, y alma? Reſpõderè, que porque es Madre de Dios, y Virgen juntamente con ſer Madre, que en eſto ſe cifran todas las bendiciones deſta Soberana Señora.

Philo. inl. Alegor. in Exod.

Aſsiento como cierto, que el Arca del Teſtamento fue ſimbolo, y repreſentacion de Maria Santiſsima: *Fœderis Arca* la llama la Igleſia, *Arca fœderis apertiſsima figura erat huius Virginis Matris* Dize vn Doctor: eſto ſupueſto reparò Filon Iudio en que ſiendo aſsi que la eſcritura (en quien habla el Eſpiritu Santo) refiere lo ancho, y largo del Arca, y las demas circunſtancias ſuyas, no trato de la medida de ſu profundidad: pues porque? Fue acaſo olvido? No: Pues qual ſerà la razon? Dela vna docta pluma diziendo: *Quia dum dicitur Virgo Mater Dei, totum id includitur quod lingua exprimere, immo quod intellectus humanus, vel Angelicus, nec concipere valet*. La razon es, porque el ſer Maria Santiſsima Virgẽ, y Madre de Dios, llega à ſer vn miſterio tan profundo, q̃ no ſolamente no ay palabras con que lo pueda explicar

la

la lengua, pero ni ay entendimiento Angelico, ni humano que lo pueda comprehender, ni darlo alcance.

3 Esta maravilla significò de si misma Maria Santissima, quando dixo por el Eclesiastico: *Flores mei fructus honoris, & honestatis*: Mis flores son frutos de honra, y honestidad: Quien havisto que las flores sean frutos? Qualquiera arbol, echa primero la flor, y luego se cae la flor, y sale el fruto: Pues como dize Maria, que sus flores son frutos, y que son de honra, y honestidad? Que frutos de honestidad, y honra, son estos de quien aqui habla Maria Santissima? Vna docta pluma lo declara diziendo: *Honestatis quia Virginitatem non amisit, honoris quia fæcũdam esse maximus honor tunc iudicabatur: Sed honoris etiam Matrem Dei esse, omnem Dignitatem transgreditur*: Dize que su fruto es de honestidad, porque, ni al cõcebirle, ni al parirle perdio su Virginidad, y dize tambien que es de honra, porque lo era grandissima en aquellos tiempos, el tener hijos las mugeres, y ser fecundas, pero la mayor honra de Maria consiste en ser Madre de Dios, porque esta dignidad sobrepuja, y buela sobre todas las mayores dignidades. *Eclesiast. c. 24.*

4 Desta dignidad hablò tambien el Profeta Isaìas quando dixo: *Gloria Libani data est ei decor Carmeli, & Saron*: En Maria està la gloria del Mõte Libano, y la hermosura del Monte Carmelo, y del ~~Monte~~ Saron: Pues veamos que gloria del Libano es esta? y en que consistiò la hermosura destos Montes? Mirad fieles, el Libano es vn Monte altissimo que se roza con las Nuves, à cuya causa siempre està candido, y cubierto de nieves, Saron como dize San Geronimo, es vn Valle fertilissimo, y hermosissimo, por los muchos, y diversos arboles que ay en èl: El Carmelo, es otro Monte fertilissimo, y lleno de arboles frutales, como Saron: Dezir pues, que en Maria se halla la gloria del Libano, y la hermosura del Carmelo, y de Saron *Isaias. c. 35*

ron, es dezir que en ella està la Candidez de la Virginal pureza, y la fertilidad, y fecundidad de Madre de Dios: Assi lo entiende vn hijo del Sol de la Iglesia San Agustin: *In Virgine simul possuit Deus, gloriam albedinis Libani, & fertilitatem Carmeli, & Saron, idest: gloriam Virginitatis, cum decore, & honore fæcunditatis.*

E X E M P L O.

Speculum exemplorũ, fol. 519.

QUan grande servicio, y agasajo, le haze à Maria Santissima, quien la alaba, y la aplaude por Madre de Dios, consta de vn caso que se refiere en el espejo de exemplos, donde se dize que vn Clerigo era muy devoto de la Madre de Dios, y todas las vezes que entrava en la Iglesia, ò passava por junto à ella rezava vna Ave Maria, y en acabando de rezarla se ponia de rodillas, y hablando con Iesu Christo le dezia: Dios, y Señor Salvador nuestro, bienaventurado el vientre en que anduviste, y los pechos que te alimentaron: A este Clerigo le dio vna enfermedad tan rabiosa, que con el dolor se hazia pedazos, se partio con los dientes la lengua, y se comio los labios, y porque no se despedaçara à bocados, fue necessario atarlo, y estando atado en la cama sin labios, y sin lengua, y casi sin sentido, viò à la cabecera de la cama vn Mancebo hermosissimo, que sin duda era el Angel de su guarda, el qual mirando al cielo, y hablando cō la Reina de los Angeles, lamentandose, le dixo: Pues como es esto, Señora mia de piedad, y misericordia? Como permitis que estè padeciēdo, y deste modo, sin labios, y sin lengua, el que con ella, y con ellos vos ha alabado, y aclamado por Madre de Dios, tan de coraçon, y con tanto afecto? Si vos Señora faltais à los vuestros, quien les ha de assistir? En quien han de poner su esperança los hombres, si no hallan refugio en vos? Acabando de dezir el Angel esta deprecacion se apareciò la Madre de Dios cercada de resplandores de gloria, y celestiales Cortesanos, y lleg andose al enfermo en

cuya boca puso sus Pechos Virginales, y le alimentò con su Celestial Licor, con que lo bolvio en si que estava ya casi sin aliento, le sanò la lengua, y los labios, y lo dexò bueno, y sano: y bolviendose al cielo la Madre de Dios, el Clerigo de alli adelante con mayor fervor, y afecto el tiempo que le durò la vida, lo empleò en alabar, y servir à Dios, y à su Madre Santissima, reconocido à sus mercedes, y favores Pues si tan agradecida es esta Soberana Señora, sirbanla hermanos mios de todo coraçon, y no duden que por medio suyo les darà Dios el premio de la gloria, &c.

PLATICA SEXTA.

Et Benedictus fructus Ventris tui Iesus.

ESta noche fieles mios, me hallo en alta mar, no ay cuerda que pueda sondarle, porque si en la platica antecedente tratamos de Maria Santissima debaxo de la metafora de Arbol con Flores, *& Flores mei, &c.* aora avemos de tratar del fruto deste Arbol, que es Iesus, *fructus Ventris tui Iesus*: Y si por el fruto se conoce el Arbol, sabiendo quien es IESVS, se sabra quien es Maria, que es el Arbol que nos dio esse fruto.

1 Ponese el Evangelista Mateo à referirnos la genealogia temporal de Christo, y despues de aver referido todos sus progenitores, llegando a la ocasion, en que nos ha de dar noticia de Maria, solo lo haze con dezir: *Iacob autem genuit, Ioseph Virum Mariæ, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus* Iacob engendrò à Ioseph Varõ de Maria, de la qual naciò IESVS: Pues no fuera bien que antes que nos mostrara à Dios hecho Hombre nos diera a conocer las partes, y calidades de su Madre? No nos dixera su Virginidad, y pureza, su plenitud de gracia, su hermosura, y su colmo de Santidad: como para que

Mateo.1. Vers.16.

Apud Celada in Ester.

que la conozcamos, solaméte nos dize que nació della IESVS, y que es fruto de su viẽtre, *De qua natus est Iesus?* *O puritas mentis! ò fœcunditas Ventris! ò summa puritas! ò singularis fœcunditas! quam beatus fructus Ventris, tam gloriosa puritas mentis*. Dize Ricardo de Santo Victor. Para conocer quien es Maria, y toda la grandeza, excelencia, y prerogativas suyas, basta dezir que IESVS es fruto de su vientre, *quam beatus fructus Ventris, tam gloriosa puritas mentis*.

Ricard. in Ps. 71

2 El mismo reparo hizo Santo Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, y dificulta, porque siendo assi que los Evangelistas tratan muy a la larga los hechos de San Iuan Bautista, y de los Apostoles, siendo assi q̃ Maria Santissima les sobrepujò, y se aventajò à todos los Santos, andan tan cortos, y succintos en referirnos su historia: No fuera bien que nos dixeran como fue concebida? Como fue su Nacimiento, como se criò, que costumbres tuvo, que virtudes, que modo tuvo de criar à su Hijo? Que conversaciones tuvo con èl? Y como se porto con los Apostoles despues que su Hijo se subiò â los cielos? En todas estas cosas mucho avria que dezir, y que se alegrarian mucho los fieles de leerlas, y saberlas, y nada desto se halla en los libros canonicos, sino es vn librito apocrifo que San Geronimo traduxo de lengua Hebrea en la Latina, y el mismo Santo afirma que es dudoso lo q̃ en el se dize: Pues que avemos de dezir? Que fue negligencia, y descuydo de los Evangelistas? No, que esso fuera temeridad, porque les governo la pluma el Espiritu Santo: Pues qual serà la razon de no aver hecho historia de la vida, y acciones de la Virgen? La que da Santo Tomas de Villanueva, es dezir, *quia ita placuit Spiritui Sancto, eiusque providentiæ, Evangelistas siluisse, quia sufficit ad eius plenam historiam, quod de illa natus est Iesus*. Esta fue disposicion del Espiritu Santo, para que se entienda que

S. Tho. à Vi nov. ser. de Nativit. Virg.

que todo quanto grande se puede dezir de Maria Santissima, es saber que IESVS es fruto de su viẽtre, y que asi como el Arbol se conoce por la fruta, asi los padres se conocen por los hijos.

3 Muy comun es el imitar los hijos à los padres, y el traspassar los padres en sus hijos, no solo las propiedades, las passiones, y enfermedades corporales, la figura, el color, la forma, los movimientos, sino tambien las passiones del alma, las costumbres, el ingenio, los vicios, y las virtudes; porque de los padres colericos, y ayrados nacen los hijos ayrados, y colericos: de los q̃ son mãsos, y benignos, nacẽ los hijos benignos, y mãsos: de los q̃ son ingeniosos, nacẽ ingeniosos los hijos: Los q̃ son rudos, y estupidos engẽdrã à sus hijos de la misma forma: y finalmẽte los hijos heredan, y sacan las condiciones, y propiedades de los padres, y si esto se vè en todos los hijos, con mas veras se halla en Christo R N. Los demas hijos constan de padre, y madre, y asi suelen en vnas cosas parecerse al padre, y en otras se parecen à la Madre, con que de los dos se haze vn mixto, y tercera seme, ãça; pero Christo como no tuvo padre en la tierra, y todo fue engendrado de su Madre, nacio muy semejãte à ella en todo, en la forma, en el rostro, en las costũbres, en las palabras, y asi se vè, que como la Madre fue humilde, el Hijo fue tãbien humilde, ella mansa, el manso, ella benigna, el benigno, ella pobre, el pobrisimo, la Madre purisima, el Hijo purisimo: Ella prudentissima, el prudentissimo, y finalmente Maria Santissima fue vna viva Imagen de Christo, y Christo Hijo suyo fue vna expressa figura de su Madre que lo pariò, y asi si el Arbol fue bendito. *Benedicta tu in Mulieribus*, tambien fue bendito el fruto deste Arbol, *& benedictus fructus Ventris tui*. Todo lo dicho afiança Santo Tomas de Villanueva, diziendo *Denique in omnibus Mater, nihil fuit nisi Filij adumbrata imago, & Filius Matris expressa figura.* *Villanov. Ser. de nativ. Virg.*

EXEM-

EXEMPLO.

Speculum Exemplor. fol. 706.

De vn Varon ajustado, y virtuoso, afecto à la Madre de Dios, y que con toda devocion le rezava la oracion del Ave Maria, se dize que estando acostado vna noche, se le aparecio el demonio en forma horrible, y espantosa: assombròse de verle, y como se le fuesse acercando a la cama, y todo temblando, y sin saber que hazerse para librarse de tan mortal enemigo, como pudo, començò à rezar el Ave Maria, temblando, porque fue su assombro sobremanera grande. Mas no por esso dexò de ir acercandose à la cama hasta que el Religioso llegò à dezir estas palabras: *Y bendito el fruto de tu vientre Iesus*, y asi que las oyò el demonio, bolvio las espaldas, y viendo esto el Religioso cobrò animo, y viendo que al dezir estas palabras huyo el demonio, las repitio muchas vezes diziendo, y Bendito el fruto de tu Vientre Iesvs, y Bendito el fruto de tu Vientre Iesvs, levantando cada vez mas la voz: y mientras mas gritos dava, huia mas el demonio, con que el Religioso quedò muy consolado diziendo: Ya no tengo q̃ temer à los demonios, supuesto q̃ en estas sãtas palabras del Ave Maria tengo armas tan valientes contra ellos cõ que los puedo vencer. Valganse pues, fieles mios, deste refugio, y amparo en semejantes sustos, y afliciones, y cõ esta oracion santa, hagan guerra à nuestros enemigos, que con estas armas venceran, y aunque se les oponga todo el infierno junto, no serà bastante para despojarlos de la divina gracia, &c.

PLATICA SEPTIMA.

Maria Mater Dei, ora pro nobis peccatoribus.

CONsuelo de miserables, alivio de pecadores (hermanos, y fieles mios) tenemos en la platica desta noche, cuyo fundamento son las palabras que propuse por

tema

tema, en que le dezimos à nuestra Señora Maria Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores: pues como assi? No dize San Iuan que Christo es el que intercede, y ruega por nosotros à su Eterno Padre? *Advocatum habemus apud Patrem*? Si; pero quando al Padre, y al Hijo los tenemos ofendidos con nuestros pecados, le toca à Maria Santissima el ser refugio, y amparo de los pecadores, que esse cargo le ha dado Dios à Maria Santissima su Madre.



1 Estando Iesu Christo N.R. pendiente en el Arbol de la Cruz, dize el Evangelista San Iuan, que inclinò la cabeça, y desta forma entregò el espiritu en las manos de su Eterno Padre: *Inclinato capite tradidit spiritum*, y es sentir de Hugo Cardenal, y otros Doctores, que inclinò la cabeça azia donde estava su Madre Santissima à la mano derecha: Pues porque la inclinò azia su Madre? Hugo Cardenal dize aqui, *quasi dicens: per ipsam veniã petite, ipsa est oraculũ misericordiæ*: fue como si dixera: pecadores, supuesto q̃ me aveis puesto en vna Cruz, y tratadome con tãta crueldad, y tirania, veis aqui la puerta q̃ os queda para el perdon. A mi Madre os dexo, para que por ella lo pidais, yo la constituyo, y hago medianera de los pecadores. *S. Ioan. 19.* *Hugo, hic.*

2 *Fecit Deus duo luminaria magna, luminare maius, vt præesset diei, & luminare minus vt præesset nocti*, dize la Escritura en el Genesis: dos lumbreras grandes crio Dios, que son el Sol, y la Luna: el Sol es la lumbrera mayor, y la menor es la Luna, el Sol preside, y resplandece en el dia, y la Luna en la noche, esto es lo que suena la letra; pero Hugo Cardenal alegorizando este lugar dize: *Luminare maius Christus, qui præest diei, idest iustis; luminare minus, idest Maria, quæ præest peccatoribus*: El Sol lũbrera mayor es Christo, q̃ preside à los Iustos representados en el dia, la Luna lumbrera menor es Maria Santissima, Madre suya, la qual preside à las causas de los pecadores, que viven en la noche de la culpa: porq̃ assi *Genes. 1.* *Hugo Car. hic.*

como la noche, si le falta la assistencia de la Luna, queda triste y tenebrosa: Assi los pecadores, si les falta el amparo, y protecciõ de Maria Santissima, se quedã en la lobreguez, y confusion de sus culpas; pero si les assiste, y favorece con su amparo, lloran sus culpas, y por medio desta Soberana Señora se hallan ilustrados con la luz de la gracia.

Arnol. Carnot. de 7. verb. domin

3 Tratando Arnoldo Carnotense del estilo que se observa en el Tribunal de la Santissima Trinidad, dize q̃ Maria Santissima ruega, y pide por los pecadores, y que el Hijo lo aprueva, y el Eterno Padre lo concede, y del Espiritu Santo no habla palabra. Pues donde està el Espiritu Santo? No dize que esse Tribunal es de la Santissima Trinidad, que es Tres Personas Divinas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo? Pues si haze mencion del Padre, y del Hijo, como no mienta al Espiritu Santo? En esse Tribunal no le es de provecho al pecador? Si (dize vna docta pluma) *Spiritus Sanctus postulat in Virgine*: El Espiritu Santo està en la Virgen pidiendo por los pecadores en la forma que dixo San Pablo: *Spiritus Sanctus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*, que declaran los Santos comunmente: *Idest facit postulare gemitibus inenarrabilibus*: El Espiritu Santo solicita nuestros coraçones para que pidamos el perdon de nuestras culpas, con lagrimas, y gemidos, y en la misma forma se ha de hablar del modo con que se despacha en el Tribunal de la Santissima Trinidad: La Madre pide, el Hijo lo aprueba, el Padre Eterno lo concede, y el Espiritu Santo se và à la Virgen, y le solicita el pecho, y la voluntad para que pida por los pecadores, porque sabe que vna peticion, y ruego suyo monta mas que las peticiones de todos los Santos, y assi le dexò Dios à su cargo los pecadores.

Ad Rom. c. 8. n. 26.

Cant. 1.

4 *Abi post vestigia gregum tuorum, & pasce hædos tuos*, le dixo Christo à su Madre en los amorosos Canticos: Pastora hermosa, cuydad de vuestras manadas, y apa

cen-

ecutad vuestros cabritos. Que hazeis Señor? Pues a Pedro le encargasteis que cuydasse de vuestros corderos, y ovejas, que es ganado manso, y apacible, y à vuestra Madre le encargais los cabritos, que son inquietos, y montaraces? Al contrario me parece à mi que lo avrais de hazer, Pedro que es hombre cuyde de los cabritos, que podra correr tras de ellos, y seguirlos por las mõtañas, y riscos, y cuyde de las ovejas, y corderos, vuestra Madre, que es Muger, y delicada; ea que bien està lo hecho, dize Guillelmo Abad. *Piæ Matris hædos vocat, non quia ipsa fecit, vel vult eße hædos, qui statuuntur ad sinistram, sed quos magis, magisque cõvertit in oves ponẽdos ad dexterã.* En las ovejas, y corderos, estan representados los justos, q̃ el dia del juizio estaràn à la mano derecha de Christo; en los cabritos, estan representados los pecadores, que estaràn a la mano izquierda, y si los encarga Dios al cuydado de su Madre, es para que de la mano izquierda los passe à la derecha, y de pecadores los haga Santos, q̃ esto despues de Dios solo Maria lo puede hazer con sus ruegos.

Guillelm. Abad. apud Delrium.

EXEMPLO.

Assi consta de varios casos que refieren los Doctores. En la vida de San Iordan, General que fue de la Orden del Glorioso Patriarca Santo Domingo, se dize que vn hombre principal viudo, y que tenia vna hija dõzellita, y muy hermosa, murio, y juntamente con su hazienda, se la dexò à vn hermano suyo para que cuydasse della, y en teniẽdo edad competente la pusiesse en estado, y le diesse la hazienda, y bienes en dote: pero el tio se aficionò grandemente della, y aunque llegò à edad de tomar estado, no se lo quiso dar, antes la solicitò para gozarla, y ella por no disgustarlo, como le tenia su hazienda, porque se la diesse callava, y disimulava; pero creciendo la llama de la luxuria en el tio, la forçò, y la dexò preñada, con grandissimo dolor de la donzella, que se resistio

Epitome. Santor. fol. 242.

quanto le fue possible viendola preñada, porque no se supiesse vna maldad tan grande, le procurò el tio remedios, y bebida para que abortasse, y echasse la criatura, y lo mismo le sucedio en tres vezes que concibio del, pero à la tercera vez que se vio preñada, abominando vn incesto, y pecado tan grave, y que no podia resistirle à su tio, ni se atrevia a descubrirse à nadie, desesperada tratò de matarse, y à la criatura que tenia en el vientre, el qual se atrabeso con vn cuchillo hiriendose con quanta fuerça tuvo, pero no murio luego como ella queria, y batallando con el dolor de la muerte fue tan grande su contricion, y dolor que tuvo de sus culpas, que deshecha en lagrimas, y suspiros, llamò à la Madre de Dios, y la pidio q̃ rogasse por ella à su precioso Hijo para que no se cõdenasse, y perdiesse la vida del alma, ya q̃ perdia la del cuerpo, y al pũto se le aparecio la Madre de Dios, que la sanò, y consolò, y le dixo que obedeciesse à San Iordan, y siguiesse su consejo, y por orden del Santo se entrò en vn Monasterio, donde vivio, y acabò Santamente, por el Patrocinio de la Madre de Dios. Sirva lo dicho, ò pecadores, no para que fiados en el Patrocinio desta Soberana Señora, pequeis, y ofendais à Dios, que esso serà condenaros, porque quien ofende à Dios tambien ofende à su Madre, y quien peca de malicia no es digno de Patrocinio, sino para que si llevados del impetu de la miseria humana cayeredes, os levanteis cõ dolor de aver ofendido à Dios, y os valgais del amparo de su Madre Santissima, que por sus ruegos, y intercession, os perdonarà vuestras culpas, y os admitirà à su gracia, &c.

PLATICA OCTAVA.

Nũc, & in hora mortis nostræ. Amen.

S. Bernar. ser. 2. de Pente cost. En las palabras que he propuesto por tema (hermanos, y fieles mios) le pedimos à la Madre de Dios que ruegue por nosotros, y cuyde de nuestro bien aora, y en

en la hora de nuestra muerte. Y por este *Nunc*. aora, se entiende esta vida que de presente vivimos en el mundo, en el qual, como Madre nuestra, procura, y solicita todos nuestros aumentos espirituales, y corporales, que por esso (como dize vn docto expositor) la llamò San Bernardo, la negociadora de todos los siglos: *Dicitur autem Virgo à Bernardo, negotium sæculorum, idest negotiatrix, pro sæculis omnibus, vtpote quæ omnium salutem negotiatione sua consequuta est, & apud Deum cunctorum negotia procurat.* Salazar in prouerb. 12 fol. 574.

1 Este vnico remedio que en Maria halla la Militante Iglesia profetizò el Evangelico Profeta Isaias quando hablando de Maria Santissima, dixo: *Et tabernaculum erit in vmbraculum ab æstu, & in securitatem, & absconsionem à turbine, & à plubia:* El tabernaculo servirà de ramada, à cuya sombra se acogeran los hombres en el tiẽpo de calor, y en el se guareceràn de los torbellinos, y aguaceros: *Idest, iustorum erit custodia, & peccatorum suffugium:* Dize Santo Tomas de Villanueva, entendiendo este lugar de la Madre de Dios, q̃ en esta vida es guarda de los justos, y acogida, y refugio de los pecadores en todos los fracasos, y calamidades. Si Dios por nuestros pecados nos castiga con peste, si permite que nuestsos enemigos nos den guerra, si nos vemos afligidos con hambre, ò padecemos otras qualesquiera tribulaciones, luego nos acogemos a la Madre de Dios, como los polluelos, que en viendo al milano, que los quiere coger para matarlos, y comerselos, assombrados, y desatinados huyen, y se esconden debaxo de las alas de su madre, assi los pecadores no sabemos otro refugio mas que a la Madre de Dios, porque es nuestra procuradora, que solicita nuestros negocios, y si no fuera por ella, ya Dios huviera destruydo al Mundo, y acabado de vna vez con nosotros, por nuestras culpas, Isaias. c. 4. S. Tho à Vill. nov. ser. de Nativit. Virg.

EXEM-

EXEMPLO.

S. Antonin. 3. p. hist. ti. 23. c. 5.

Asi consta de vn caso que refiere San Antonino Arçobispo de Florencia, el qual dize, que en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Espoleto en Italia, huvo vn Novicio que considerando vna noche los rigores del dia del juizio, fue arrebatado en espiritu, y vio que los Angeles, en vn espacioso, y dilatado campo, pusieron dos Tribunales, y en ellos dos Magestuosos tronos, o sillas de judicatura, vna para Iesu Christo, y otra para su Madre Santissima, los quales se sentaron, y Christo muy enojado, mandò (teniendo al Mundo en su mano) que se relatassen las maldades, y pecados de los hombres, y fueron tantos, y tan abominables, que irritado el Divino Iuez arrojò al Mundo de su mano diziendo: *Cum iudicatur exeat condemnatus*, a cuya sentencia se estremecierõ los Angeles, y viendo esto el Religioso, mirando à Nuestra Señora, le dixo: *Sancta Maria, succurre miseris*, Santa Maria socorre à los miserables, y baxandose la Virgen bolvio a coger el desechado Mundo, y lo reconciliò con su Hijo, por entonces. En las Historias humanas se dize de vn Rey, q̃ aviẽdo plãtado vn ameno Parque, y deleytoso jardin para su recreaciõ, en vna ausencia q̃ hizo, se lo encargò à vn jardinero, y como adonde no està su dueño està su duelo, el Jardinero se descuydò en cultivar el jardin, desuerte q̃ quando bolvio el Rey lo hallò medio agostado, lleno de yerva, y los arboles marchitos cõ falta del agua. Irritado el Rey mãdò q̃ le pegassen fuego al jardin, fuese passeãdo por el, y entre aquellas maleças vio vna rosa hermosissima, y le agradò tanto, que dixo: *Ob istam rosam totus servetur hortus*: dexad, no quemeis el jardin, que por esta rosa lo perdono. Rosa de Gericò es Maria Santissima, y aunque los pecadores, plantas deste jardin de la Militante Iglesia, por estar marchitos, y cercados de malezas de vicios, merecemos arder en los infiernos, por su Madre Santissima suspende Dios el castigo, y vsa de misericordia con nosotros.

EXEM-

EXEMPLO.

Alano Rupense refiere, que en vn Castillo de la Prouincia de Alemania, viuia vn Cavallero calificado, y señor de Titulo, cuyo modo de viuir era ser Capitan de salteadores, y salir cõ ellos a robar, y matar en los caminos: llegò Santo Domingo à aquel parage predicando el Evãgelio, y estando vna noche en fervorosa oracion se le aparecio la Madre de Dios acõpañada de muchos Angeles y le dixo: Aqui seràs preso por estos hombres; pero de ay se seguira que tu los cautivaràs para Dios: hagote saber q̃ en este Castillo fuerte habitã quinze hombres tan malos como su capitã, y señor, y quinze mugeres hermosissimas al parecer, pero son demonios, que estan esperãdo lugar, y licencia de Dios para quitarles derepente à estos hombres, la vida del cuerpo, y juntamente la del alma: desengaña al principe, y capitan dellos, y à ellos tambiẽ que ha treinta años que no se confiessan, para que sepan a quien sirven, y diles que acaben ya de abrir los ojos, y salir del cautiverio de Satanas. Prendieron los salteadores à Santo Domingo, el qual les pidio que lo llevassen adonde estava su Capitan, porque tenia vn secreto que descubrirle, hizieronlo assi: y estando el Santo à solas con el Principe, le revelò todo lo que la Madre de Dios le avia dicho, y como las damas, y criadas de su casa, que ellos tenian por mugeres, eran demonios que aspiravan a quitarles la vida del alma, y del cuerpo, y que el haria que lo confessassen por su boca, que las hiziesse parecer alli: mãdolas llamar el Principe, y vinieron aunque de mala gana, y el Santo los conjurò en nombre de Dios, y de su Madre Santissima, y les mando que dixessen quien eran, y a que avian venido alli? Y respondieron: Demonios somos, aunque nos ves en forma de mugeres, la qual tomamos para engañar mejor, y a nuestras persuasiones: los hombres que aqui moran, han hecho los robos, y muertes, con que tienen

Alano Rup. p. 3. c. 20.

nen atemorizada toda esta tierra, y oy teniamos traçada vna huelga, y recreacion al mar en vnas galeras para ahogarlos à todos, y que para siẽpre fueran à parar à las llamas del infierno: A lo qual replicò el Santo: Pues como aveis esperado catorce años que ha que estais aqui sirviendolos? y respondieron: Porque por orden de su capitan todos los dias han rezado la oracion del Ave Maria, y esta devocion, y exercicio Santo, nos ha tenido atadas las manos para que no executassemos nuestro intento. Mandoles el Santo que se quitassen la mascara, y forma de mugeres, y quitada quedaron en forma tan horrible, y espãtosa, que los hombres quedaron medio muertos con el assombro, y bueltos en si, deshechos en lagrimas se postraron a los pies del Santo, agradeciendole su desengaño, por meritos de la Madre de Dios, y por la costumbre que tenian de rezar todos los dias el Ave Maria, y viendose libres del yugo de Satanas, todos enmendaron sus vidas, y acabaron santamente. Donde vemos las veras con que Maria Santissima haze nuestro negocio, y solicita nuestro bien mientras vivimos, que es el *Nunc*, aora, de nuestro tema.

Et in hora mortis nostræ. Y en la hora de nuestra muerte, que es quando los demonios nos hazẽ mayor guerra, entonces Maria Santissima pone todo su conato en ahuyentar à nuestros enemigos, y librarnos de sus vñas.

Cant. 4. 1 Celebrando el Espiritu Santo, Esposo de Maria Santissima, las perfecciones suyas, y en especial las de su purissimo cuerpo, que es el vestido del alma, le dixo en los amorosos Canticos: *Odor vestimentorum tuorum sicut odor thuris:* el olor, y fragancia de vuestros vestidos, querida Esposa mia, me son agradables, y gustosos, porq̃ me huelen à incienso: Por cierto Esposo Santo, que os pagais de vn olor harto desengañado: si fuera olor de ambar, de almizque, estoraque, menjuy, ò otros aromas, ò olor

olor de apacibles flores, esso si fuera loable: pero olor de incienso con que inciensan a los difuntos, lo alabais, y os agrada tanto? porque? San Amadeo dize aqui a mi intento: *Ego dixerim, odore virtutum Sanctæ Mariæ Angelos tenebrarũ effugari: odor iste mortuos in peccatis excitat, mente debiles roborat, &c.* Del olor del incienso se dize que tiene virtud para ahuyentar a los Demonios, y para hazer que los ojos lloren: pero sin comparacion se halla esta excelencia en Maria Santissima, pues al olor de sus virtudes huyen los Demonios, haze q̃ el pecador llore sus culpas, y que con sus lagrimas aplaque a Dios, y fortalece a los flacos, y debiles, y los libra de las garras del Demonio.

S. Amadeo de laudib. Virg. homil. 2.

2 Assi se lo dixo la Madre de Dios a Santa Brigida por estas palabras: oye, y sabras quanto ha honrado mi Hijo mi nõbre: *Yo me llamo Maria, como consta del Evãgelio: quando los Angeles oyen mi nombre, se alegran intimamente, y le dan gracias a Dios que por mi, y conmigo hizo tanto bien al Mundo: tambien todos los Demonios reverencian mi nombre, y lo temen, pues assi q̃ oyen el nombre de Maria, luego al punto dexan al Alma que tienen agarrada: assi como el Ave de rapiña que lleva la presa en las vñas, si oye el traquido de la escopeta, se assõbra, la suelta, y huye: assi los Demonios en oyendo mi nõbre, al punto sueltan el Alma, y huyen temerosos y assombrados.* Tan grande amparo como este tienen las Almas en la Madre de Dios, a la hora de la muerte.

S Brigid. l. 1. revel. 4. cap. 9.

EXEMPLO.

Todo lo dicho se confirma con vn caso q̃ se refiere en la coronica de los Priores de la Gran Cartuxa, donde se dize, que vn Monge llamado Don Pedro Faverio, que fue Procurador General de toda la Orden, varon virtuoso, y de Santa vida, en vna Ciudad donde estava solicitando algunos negocios de su Monasterio, enfermò de

Speculum exemplorũ fol. 544.

muerte, y aviendo recibido todos los Sacramẽtos, estando muy agravado, se le aparecio el Demonio, el qual traía en las manos vn libro grãde, donde tenia escritos todos los pecados que aquel Monge avia cometido en todo el discurso de su vida, y haziendo burla del se los fue refiriendo, diziẽdole: O Monge, mio eres, desta vez no te has de escapar de mis vñas, porque en tal ocasion hiziste esto, y esto, y le fue leyendo todos sus pecados, y afeandoselos, y significãdole las circunstancias, y gravedad dellos: el Monge assombrado, con sudores de muerte, y temblãdo con la vision horrible, no sabia que responderle, viendo que era verdad lo que le imputava, y solo se defendia con dezir que ya aquellos pecados los avia confessado, y estavan perdonados por medio del Santo Sacramento de la Penitencia: Pero el Demonio con sus sofisterias, le paso tantos argumentos en contrario, y le propuso tantas nulidades, que el Monge casi llegò a desesperar de su salvacion. Pero estando en este grãde aprieto, y peligro, la Reyna de los Angeles Maria Santissima, que es el consuelo de los afligidos, la fortaleza de los debiles, y flacos, y la que les dà la mano, y levanta a los desesperados, y caidos, cercada de resplandores celestiales, y trayẽdo en sus braços a su precioso Hijo, acõpañada de innumerables Angeles, y santos, se le apareciò al enfermo, y lo confortò diziendole: Hermano mio, porque temes? porque descõfias? buelve en ti, y alegrate, que por este Niño hermosissimo te son perdonados todos tus pecados: y oyendo esto el Demonio, confuso, avergonzado, y corrido huyò, y se fue con grande estruendo, y alaridos, porque la Madre de Dios le quitò aquella alma que ya casi la tenia en las vñas, y la Virgen con su Hijo, y celestial compañia se subiò a los Cielos, y el Mõge, cõsolado, y alegre, acabò Santamente.

Pues si tan grande amparo fieles mios, tenemos en la Ma-

Madre de Dios, assi en la vida, como a la hora de la muerte, seamosle muy afectos, sirvamosla de todo coraçon, pues de hazerlo, no interessamos menos que nuestra salvacion. Assi lo significa el Maestro Insulano discipulo de Alano de Rupe, por estas palabras: *Qui ex toto corde adserviendũ Virgini se obtulerit, eã toties salutaverit, finaliter nõ peribit: imo secũdũ Anselmũ, impossibile est eũ perire, ita enim ipse Anselmus, Beatæ Virgini affatur, sicut à tè aversus (ò Virgo Maria) necesse est vt pereat, sic ad te cõversus impossibile est vt pereat.* Quien de todo coraçõ se emplea en servir a la Virgen Sãtissima, y la saluda diziendo la oracion de la Ave Maria, no perecerà finalmẽte; antes (como dize S. Anselmo) es impossible q̃ se condene, porque assi lo dize el mismo Santo, hablando con la Madre de Dios: de la misma manera que el apartado de vos Virgen Santissima, es necessario que perezca; assi el que se pone en vuestras manos, y se ampara de vos, es impossible que se condene, porque vos le assegurais en esta vida la Gracia, &c.

PLATICAS SOBRE EL CREDO, EN que se contienen los catorze Articulos de la Fé de Iesu Christo.

PLATICA PRIMERA.

Credo in vnum Deum.

NOtable yerro, desacierto grande es en vn hombre que quiere passar vn Rio caudaloso, el arrojarse intrepido a sus aguas, sin tener experiencia de su fondo, escollos, y baxios, pues cõ esso se expone a riesgo de sumergir-

girse, y quedar sufocado entre sus olas: pero el varon prudente, y discreto, no derepente se arroja, sino poco a poco entra tentando el vado, y temiendo el peligro, con vn baculo en la mano para medir el fondo, y regir los passos por si haviere algun hoyo en que puede tropezar, y caer, y si el Rio va crecido, y lo à de passar de noche, y està oscura, procura que de la otra parte del Rio, le enciendan vna luz, para descubrir, y ver el vado. El Propheta Ezechiel dize, que vio vn caudaloso Rio que salia del Templo, por el qual guiò vn Angel al Propheta, y aviendo sondado el Rio, lo entrò en el agua hasta que le llegò a los talones, luego bolvio a sondar, y lo entrò en el agua hasta que le llegò a las rodillas, luego bolvio a sõdar, y lo entrò hasta que le llegò el agua a la cintura, y vltimamente bolviò a sondar, y no pudo passar adelante, porque creciero͂ mucho las aguas. Por este Rio que salio del Templo, entiende Santo Tomas de Villanueva, la Doctrina Evangelica que salio del pecho de Christo, en la qual ay algunas cosas faciles de entender, como es lo que toca a las costumbres, a las virtudes, a los vicios, y pecados. Otras cosas ay mas profundas, como son las que tocan a la Creacion, al govierno, y providencia de Dios: Otras cosas ay mas profundas, como son las que tocan a los Misterios de nuestra Redẽpcion, y figuras de ella. Otras cosas ay profundissimas, y que no las podemos comprehender como ellas sõ, qual es el misterio de la Santissima Trinidad, occeano profundissimo, y en que han peligrado muchos. Aqui perecieron Arrio, Sabelio, Manicheo, Photino, y otros muchos hereges: *Torrens iste qui exivit de Tẽplo, idest pectore Salvatoris, sacra doctrina est: in qua sunt quædam facilia & levia, de moribus, de virtutibus, de vitijs, & peccatis: quædam profundiora de creatione, de gubernatione, & providẽtia Dei: quædam adhuc profundiora, & altiora, de misterijs Redemptionis, & figuris eorum: quædam*

Ezechiel cap. 47.

Villanova Ser. de Trinitate.

dam profundissima, altissima, impertransibilia, quale est misteriũ Sanctissimæ Trinitatis (dize Santo Tomas de Villenueva) y todas estas materias avemos de tocar en este tratado del Credo, y assi nos conviene asirnos al baculo de la Fè, que nos sirva de adalid: y porque caminamos en la noche desta vida mortal, *donec dies elucescat:* es necessario rogar a alguno de los q̃ han passado este Rio, y estan allà en la ribera, y seguro de la Gloria, que nos encienda vn hacho para que nos muestre el vado, y nos alcance de Dios luz para entender sus misterios, y gracia para tratar dellos, y a nadie mas bien podemos hazer esta suplica que a la Virgen Santissima, de quiẽ dixo el Espiritu Santo en los Proverbios: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* Pues siẽdo assi que en las tinieblas, y tempestad de la passion de Christo, descaecieron, y flaquearon las antorchas de los Apostoles, con el viento de la persecucion, solamente la Fe de Maria Santissima, permanecio ardiente, y reluciẽte: *In tota nocte vitæ præsentis, à principio suæ conceptionis vsque ad mortẽ, qua venit ad diem claram, toto vitæ suæ tempore, lucerna & fidei, & gratiæ collatæ, nullo turbine, nulla tempestate, extincta est, sed semper lucida & clara permansit* (dize Santo Tomas de Villanueva.] Con el amparo pues desta Soberana Reyna, descojamos las velas, y entregandolas al cefiro del divino espiritu, comencemos a surcar este occeano profundo.

Prov. cap. 31.

S. Tomas à Villanov. vbi supra.

Anhelo grande, indecible deseo ha sido el de los hõbres desde el principio del Mundo, por conocer aquel primero principio, sin principio, y criador de todas las cosas, a que llamamos Dios: y que ay Dios criador de todas las cosas, lo estan clamando, y publicãdo las criaturas todas, clama el Cielo, clama la Tierra, y todo quanto ay en ella, clama el Sol, las Estrellas, y Luceros, y la Luna presidente de la noche, y assi no ha avido Nacion tan barbara, rustica,

tica, y bruta, que no aya adorado, y venerado algũ Dios, porque todas las Naciones, y todo el Mundo conoce que ay Dios, porque la misma naturaleza, parece q̃ està mostrando esta verdad. Pero qual sea este Dios, qual su naturaleza, y qual su condicion, y calidad, si tiene cuerpo, o no, si es vno, ò son muchos, si es visible, ò invisible, si es corruptible, ò eterno, a todos â estado oculto; pues los mas sabios Filosofos, no pudieron darle alcance hasta que Iesu Christo nos lo enseñò.

Agustin de civit. Dei l. 4. cap. 8.

De aqui naciò la ceguedad de los Gentiles en adorar muchos Dioses (como dize San Agustin) pues solamente para el trigo tenian muchas Diosas, vna q̃ dezian asistia al sembrarlo, otra para quãdo nacia, otra para quando espigava, otra para quando granava, otra para quando se segava, otra para quãdo se cogia, y hasta para los nudos de la caña, y aristas de las espigas, tenian Diosas. Pues los Dioses erã sin numero, Apolo, Esculapio, Iupiter, Marte, Baco, Mercurio, Saturno, y otros muchissimos: Pues el culto, y los sacrificios que les ofrecian eran torpissimos, y en esto avia tanta variedad, que cada Provincia tenia sus Dioses diferentes, y diversos ritos, y sacrificios, y en esta ceguedad estuvo todo el Mũdo mas de cincomil años y algunos de los Filosofos antiguos, por disposicion Divina (aunque de lexos) alcançaron algo de la verdad, como fueron Socrates, Aristoteles, q̃ afirmò aver vn Dios, y Principe de la naturaleza, y Platon llamado el divino el qual aunque puso muchos Dioses criados por quien se entienden los Angeles, segun aquello de David: *Deus Deorum Dominus locutus est.* Afirmò q̃ avia vn verdadero Dios criador de todos. Y en el Pueblo Hebreo, escogido, y tan querido de Dios, solo avia noticia desta verdad, como consta del Deuteronomio: *Audi Israel Dominus Deus tuus vnus est*: Advierte Israel, que solo tienes vn Dios, y Señor, y el Eclesiastico dixo: *vnus est al*

Deut. cap. 6.

Eclesiast. cap. 1.

tissimus. El Altissimo Dios no es mas que vno en essencia. Y santo Tomas de Villanueva dixo: *Quid est Deus nisi vniversalis Dominus, & gubernator omnium?* Que cosa es Dios, sino vn Señor vniversal, y governador de todas las cosas? porque si huviera muchos Dioses, todo fuera confusion, y assi dixo vna docta pluma, que todas las guerras que se levantan en el Mundo, son por vna de tres cosas: ò por aver muchos Dioses, ò por aver muchas leyes, ò por aver muchos Reyes; es dicho de Alexãdro Magno, que aspirò a ser señor de todo el Mundo. Y preguntandole porque deseava ser señor de todo el Mundo? Respondio que lo hazia, para mandar que en todo èl no tuviessen, ni adorassen mas que vn Dios, no sirviessen mas que vn Rey, ni tuviessen mas que vna ley: que aun este Gentil, le parecio cosa absurda, y fuera de razon el adorar muchos Dioses.

Villanova Ser. de San Cosm. & Dam.

Guevar. p. 1.

Esto que deseava mandar Alexandro Magno, mandò nuestro supremo Dios, y Señor, en el Exodo, quãdo dixo: *Ego sum Dominus Deus tuus fortis, zelotes*, Advierte pueblo mio, que solo yo soy tu Dios, y Señor, y no quiero que tẽgas otros Dioses, ni que hagas, ni adores Idolos, porque soy zeloso, y castigarè con todo rigor al que me ofendiere en esta parte.

Exod. cap. 20.

EXEMPLO.

Assi lo experimẽtò el filosofo Socrates, el qual en presencia de Aneto Principe de Atenas, afirmò que era falso el dezir que avia muchos Dioses, porq̃ solo avia vn Dios, criador de todas las cosas, por lo qual, el Principe, lo condenò a muerte, y dandole vn vaso de ponçoña le dixo: Bebe este vaso de ponçoña, en nombre de esse solo Dios q̃ confiessas: Bebio Socrates la ponçoña, en nombre de vn solo Dios verdadero, y la ponçoña no le hizo daño alguno: y viendo que avia quedado vivo, traxeron otro vaso de veneno, y dandoselo le dixo: Bebe aora este veneno en nom-

Loaisa victorias de Christo. fo. 92.

nombre de todos los Dioses que adoramos los Gentiles, bebiole, y acabado de beber, se cayò muerto, permitiẽdolo Dios assi, porque hizo por los Dioses fallos, y mentirosos lo que avia hecho por vn solo Dios verdadero. Baste lo dicho fieles mios, para que cõtoda firmeza creamos en vn solo Dios, y Señor nuestro, y por defender esta verdad Catolica, arresguemos, y perdamos la vida, q̃ en premio, y correspondencia, nos darà su Magestad la eterna de la Gloria, &c.

PLATICA SEGVNDA.

Patrem Omnipotentem.

CArissimos Hermanos, y fieles mios La gracia del Espiritu Santo sea en nuestras almas, y coraçones, y los inflame en el fuego de su divino, y soberano Amor: Esta noche hermanos mios, vengo à proponerles, lo segundo q̃ devemos creer los verdaderos Christianos, y es que este Dios verdadero a quien adoramos, es Padre comun de toda la naturaleza sensible, y insensible, que por esso el Patriarca Iob llamò à Dios Padre de la lluvia, y del rocio: *Quis pluviæ Pater? Vel quis genuit stillas roris?* Y aunque ay causas segundas que producen sus efectos, ninguna puede ser tan comun, y vniversal, que produzga todas las criaturas, solo Dios, como es èl solo primera causa, y èl solo el criador de cielo, y tierra, es el q̃ goza el nombre comun de Padre de toda la naturaleza.

Iob 38. ver. 28.

Pues este Dios Padre es todo poderoso de tal suerte que quantas potestades ay en el cielo, y en la tierra dimanan, y se originan del poder de Dios, que es lo que dixo San Pablo: *Non est potestas nisi à Deo: quæ autem sunt, à Deo ordinata sunt*, y vn Doctor leyo aqui del Griego: *sub Deo, ordinata sunt, idest, omnes potestates, quæ vere* tales

Ad Rom. c. 3.
Salaza. in proverb.

tales sunt, sub Deo, & secundum Deum suum ordinem habeant, atque sibi post Deum deferri volunt.

1 De la omnipotẽcia de Dios tenemos vna cifra, ò figura en aquella horrible estatua que entre sueños vio el Rey Nabucodonosor, cuya cabeça era de oro, el pecho, y braços de plata, el vientre, y muslos de bronce, las piernas de hierro, y los pies, parte eran de hierro, y otra parte de barro, y toda esta grandeza solamente con darle en los pies vna piedrecita que baxò rodando de vn monte, le derribò, y la convirtiò en ceniza: *Caput ex auro optimo erat, pectus autem, & brachia de argento, porrò venter, & femora ex ære: Tibiæ autem ferreæ, pedum quædam pars erat ferrea, quædam autem fictilis, Abscissus est lapis de monte sine manibus: Et percussit statuam in pedibus eius ferreis, & fictilibus, & comminuit eos: Tunc contrita sunt pariter ferrum, testa, æs, argentum, & aurum, & redacta quasi in favilam:* Esta estatua tan grãde, y monstruosa, representava la pompa, y gloria deste siglo perecedero, y los principados de la tierra que tan desatinadamente afectan, y procuran los hombres: en la cabeça de oro estava representado el Imperio de los Caldeos, que fue el primero, y tan grande que durò mas de mil y cien años: el pecho de plata, representò el Imperio de los Medos, que fue menor que el de los Caldeos, y durò mucho menos tiempo: el vientre de bronce, representò el Imperio de los Griegos, à quien presidio Alexandro, que como metal, ò bronce en poco tiempo sonò por todo el mundo, y en todo èl se oyò el retintin de su campanada: Pero como cãpana se quebro dentro de poco tiẽpo, pues solo reynò doze años: Las piernas, y pies de hierro, representaron el Imperio de los Romanos, que fue amplio, y dilatado, porque assi como el hierro todo lo doma, y lo muele, y quiebra, assi està vltima Monarquia, con su poder desbaratò, y deshizo à las demas, y floreciendo esta Monar-

Daniel c. 2

narquia, nos dio noticia Dios de su Reyno, el qual es tan poderoso que todos los demas Reynos se acabaràn, pero el Imperio de Dios serà eterno, no tendrà fin.

Quien sino Dios con su omnipotencia pudiera à pesar de todo el mundo plantar (como plantò) en medio dèl à su pueblo pequeño, y debil, desarraygando los Reynos, y lo defendio por tiempo de mil años? Que prodigios no obrò en su plantacion? Ya derribando los muros de la Ciudad de Hierico, no con culebrinas, piezas de batir, ò trabucos, sino solo con el sonido de las trompetas. En tiempo del Capitan Gedeon, que solo tenia en su compañia trecientos soldados, hizo huir a vn copioso exercito de enemigos, no con fuerça de armas, sino solo cõ quebrar vnos cantaros, y descubrir las luzes que llevavan en ellos, y con las vozes de los clarines. Ya haziendo que Sanson con la quixada de vn jumento hiziesse huir à los Filisteos, y matasse à muchos dellos: Ya tomando por instrumento à David pastorcico humilde, para que cõ vna piedra derribasse al Gigante Goliat, y le cortasse la cabeça; y fuesse assombro, y açote de los enemigos de su pueblo. Ya dandole esfuerço à Iudic, para que le cortasse la cabeça al poderosissimo Capitan General Holofernes, y ahuyentasse su numeroso Exercito. Mas para que me canso en referir exemplares de la omnipotencia de Dios, quando es impossible el referir todos los que nos dizen las Sagradas Escrituras?

Iosue. c. 6. *Iudicum. c. 7.* *Iudicum 15* *1. Reg. 17.* *Iudich. 13.*

Y si la grandeza, y poder de vn Rey se conoce en tener vassallos poderosos que le assistan, y le sirvan, quan grande serà el poder de Dios, à quien sirven, y obedecen vassallos tan poderosos como son los Angeles? Assi lo dize el Profeta David: *Benedicite Dominum omnes Angeli eius potentes virtute, facientes verbum illius, ad audiendam vocem sermonum eius.* Y el S. Iob dize: *sub quo curvantur qui portant orbem.* A Dios se inclinan, lo alaban, lo sirvẽ,

Ps. 102. *Iob. 9.*

y obedecen, los Angeles, espiritus tan poderosos, que tienen à si cargo el govierno de los orbes celestiales: porque cada cielo tiene (dende que Dios los crio) vn Angel que lo mueve, y govierna, sin que en su ministerio aya avido intercadencias con ser los cielos tan grandes, y dilatados. Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Non valde mirabimur hæc, si orbes illos cœlestes, tã vastos, & amplos, singulos à singulis spiritibus, tanta velocitate, & vniformitate tot sæculis sine vllo velocitatis, aut tarditatis augmento, vel decremento, moveri consideraverimus.* Para librar al Rey Ezechias, del exercito del Rey Senacherib, solo vn Angel matò en vna noche ciento y ochenta y cinco mil hombres. Vn Angel en vna noche, quitò la vida a todos los primogenitos de Egipto: por ministerio de vn Angel fue seco el mar Bermejo, y sumergido en èl el Rey Faraon, y todo su exercito, y sus carros: vn Angel guiò al Pueblo de Israel por el desierto de dia en vna colũna de Nube, que los defendia de los rayos del Sol, y de noche en vna columna de fuego, que les iba alumbrãdo, y enseñando el camino hasta entrarlos en la tierra de promission: Vn Angel le dio la ley à Moyses en la cumbre del monte Sinay, el qual parecio que se abrasava con truenos, y relampagos, tanto que con ser Moises tan amigo de Dios, que hablava con su Magestad cara a cara, llegò temeroso, y temblando à recibirla: Tres Angeles abrasaron à Sodoma, y à las demas Ciudades nefandas, lloviendo sobre ellas fuego, salitre, y piedra azufre, que fue lo mismo que volarlas con polvora: Pues si los Angeles por ser Ministros de Dios son tan poderosos, inferid de aqui fieles, quan infinito es el poder de Dios, que manda à los Angeles, y à quien ellos se humillan, y obedecen! Fuera aspirar a agotar el mar el querer referir los casi infinitos exemplos que pruevan la omnipotencia de Dios; mas por no faltar al estilo que sigo en este libro dire dos.

S. Tho. à Vi. nov. ser. de Micael. Ar.

Exodo. 11.

Exodo. 14. 17. 4. 13.

Exodo. 19

Exodo. 33

Genesis. 37.

EXEMPLO.

Epitome Santor. fol. 575.

En la vida de San Alberto Confessor se dize, que entre otros tuvo el Santo vn intimo amigo, del qual fue compadre, y le saco vn hijo de pila, y San Alberto le comunicava todos sus secretos, y consultava con el todos sus negocios: Ofreciosele al Santo el hazer vna ausencia, y partirse para su patria a ver à sus parientes para establecerlos en el servicio de Dios, y por no faltar à las leyes de amigo se fue à despedir de su amigo, y compadre, y despues de aver cenado vna noche le dio quenta de su viage, sintiolo mucho el compadre por carecer de la presencia, y comunicacion del Santo, y afligido, y lloroso le rogò que le dixesse para quando avia de bolver, porque sentia mucho q̃ se fuesse: à la sazon S. Alberto tenia en la mano vn pedaço de mançana, y echandola en el fuego dõde luego se quemò, le dixo: quando de las pepitas deste pedaço de mançana nazcan mançanos, entonces bolvere: El compadre viendo que todo era imposible (naturalmente hablãdo) porque quien ha visto que de pepitas de mançana nazcan mançanos, y mas aviendose hecho carbon las pepitas de donde dixo el Santo que avian de nacer? Y que ademas, el aposento donde esto sucedio (despues de ido el Santo) se quemò, no le faltò al compadre sino caerse muerto de pesar; pero para que se viesse que à la omnipotencia de Dios todo es possible, venido el invierno, y tiempo oportuno, en el mismo lugar adonde echò el Santo el pedaço de mãçana que se quemò, nacio vn mançano hermosissimo, que produxo mançanas milagrosas, y de mucha fragancia. y al mismo tiempo bolvio San Alberto a Frigia, que es donde sucedio el caso, con indecible gozo de su amigo.

EXEMPLO.

Vbi supra fol. 801.

En la vida de San Humberto se dize, que en ocasion q̃ San Amadeo Obispo, en compañia de vn Cavallero llama-

mado Nicacio, caminavan a Roma, los hospedo en su casa San Humberto, y sabido dellos el fin de su peregrinacion, se resolvio el Santo a acompañarlos, y irse con ellos a Roma. Prosiguiendo pues su viage apie llevando solo vn cavallo, en que ivan las alforjas, y lo necessario para el camino, y la ropa: Vn dia hallandose en vn monte fatigados del camino, determinaron descansar vn poco, quitaron la ropa, y las mochilas del cavallo, y lo travarõ para que anduviesse paciẽdo por el mõte, del qual saliò vn Osso muy grande, y embistiendo con el cavallo lo derribò en el suelo, y lo degollò, y començò a comerselo; aviendo los Sãtos reposado vn rato, quisierõ proseguir su viage, y le mãdaron a vn criado de San Amando, que fuesse por el cavallo para llevar la ropa, y buscandolo por el monte, vio al Osso que se lo estava comiendo, assombrado, y robado el color, bolvio huyendo a dar cuenta de lo que avia visto: pero medio muerto, y desmayado con el assombro se parò, y se detuvo algun tiempo para borver en si: pero viẽdo los Santos que se tardava el criado, fue San Humberto a buscarle, y viendo al Osso comiendose el cavallo, se llego a el, y lo asiò, diziendole: Pues que nos has muerto el cavallo, que nos servia de alivio en nuestro viage, en nombre del Omnipotente Dios, te mando que vengas tu con nosotros a suplir su falta, y al imperio del Santo, el fiero animal, baxò la cabeça, y como si fuera vn manso corderillo, se fue con el Santo, y lo aparejaron como a jumento, y le cargaron las mochilas, y la ropa, y se fue con ellos, causando a todos los que lo vian grande admiracion, y assombro, que vn animal tan indomito, y feroz los sirviesse de jumento a los hombres; pero antes de entrar en Roma, porq̃ no les fuesse de jactancia a los Santos, embiò Dios vn Angel al Papa, y le dixo, de parte de Dios, que les mandasse diessen libertad a aquella fiera, y luego embiò el Papa quien saliesse al camino, y se lo dixesse, y
ellos

ellos obedeciendo al ſumo Pontifice, le mandaron al Oſſo que ſe bolvieſſe a los Montes ſin hazer daño a nadie, y el obedeciò, y ſe fue. Pues ſi tienes (ò pecador) vn Dios tan omnipotente, que ſolo con vn mirar puede aniquilar mil Mundos: como te atreves a ofenderle? porque no conſideras que pudiendo averte muerto en el viẽtre de tu madre (como lo ha hecho con otros) te traxo a tiempo q̃ recibieſſes el Santo Sacramento del Baptiſmo, y los demas Sacramentos conque ſe borran las culpas, y ſe abren los Cielos? Mira quãtas vezes, deſpues de tantos beneficios, has ofẽdido a Dios, y le has buelto las eſpaldas, y cõ quãta paciencia te ha ido ſiempre eſperando, y dandote largas, pudiendo averte muerto, y condenadote juſtamente, pues otros eſtaràn ardiẽdo en los infiernos por culpas menos graves que las que tu has cometido. Teme pues el poder de Dios, y no le ofendas mas, ſino enmienda tu vida, y mejora tus coſtumbres, haz penitẽcia de tus yerros, y pidele perdon, y no dudes te admitirá a ſu Gracia, &c.

PLATICA TERCERA.

Factorem cæli, & terræ, viſibilium omnium, & inviſibilium.

EN las palabras que he propueſto por thema (hermanos, y fieles mios) ſe contiene otro articulo de Fè, q̃ con toda firmeza devemos creer los Chriſtianos, y es que ſolo Dios es criador del Cielo, y de la Tierra, y de todas quãtas coſas ay viſibles, y inviſibles, aſsi en el Cielo, como en la Tierra, en el Mar, y en los Abiſmos, y no ay mas Criador que Dios: Aſsi lo dize el Ecleſiaſtico: *Vnus eſt Altiſsimus creator, omnipotens, & Rex potens, & metuendus nimis, ſedens ſuper Thronum illius, & dominans, Deus.* Y ſon tantas las veras conque Dios quiere que à el ſolo

Eccleſiaſt. c. 1.

solo lo reconozcamos por Criador de todas las cosas, que dende el principio del Mundo se previno contra las heregias que en el Mundo avian de levantarse contra este articulo.

1 En el tercero dia de la Creaciõ del mundo dize la Escritura, que le mandò Dios a la Tierra, que produxesse las plantas, los arboles, yervas, y flores, que en ella vemos: *Germinet terra herbam virentem, & facientem semen, secundum genus suum.* Y luego al quarto dia criò al Sol, Principe de los Astros; pues no fuera mejor q̃ criara Dios primero al Sol, Antorcha tan hermosa, y presidente del Dia, y luego para que seviessen con la luz del Sol, criar las plantas, yervas, y flores? en que se fundò Dios para criarlas primero que al Sol? Que bien el glorioso Arçobispo de Milan San Ambrosio: *Germinet terra herbam fæni, id est: ipsa per se terra germinet fænum: nullam alterius quærat auxilium, non cuiusquam indigeat ministerio: solent enim pleriq; dicere: nisi clemẽtior solis calor tepefecerit terras, & quodammodo radijs suis foverit, non potest germinare terra, & propterea gentes divinum honorẽ deputant Soli*; y concluye diziendo: *Ante quam solis fiat luminare, herba nascatur, antiquior sit eius prærogativa quam Solis.* Dios cõ su sabiduria infinita previdò, que viendo los hombres que el Sol concurre con la tierra a la produccion de los frutos, y que es comun dueño dellos, porque como dize el Filosofo: *Sol, & homo generant hominem*; avian de adorar al Sol por Dios, y Criador, como lo adoraron los Gentiles, y a la tierra tambien: para confundir este error, criò a la tierra sin frutos, para que sepan los hombres, que los que la tierra les dà, no son hechura suya, sino de Dios, que en ella los cria para que se los dè; y criò assimismo al Sol despues de estar criadas las plantas, y los frutos, para que se vea que el Sol no es Dios, ni criador, sino criatura, y que no ay mas Criador que Dios.

Genes. 1.

S. Ambros. t. 4. lib. 3. examer. c. 6.

Qual

2 Qual serà la causa, fieles, porq̃ en la naturaleza experimentamos tantos descuidos, y desaciertos? pues a cada passo vemos hombres que nacen tullidos, otros ciegos, otros con medios braços, pues en estos tiempos conocemos a vn hombre natural desta Ciudad del Puerto de Santa Maria, que naciò sin braços, y sin principio dellos, sino solo con dos dedos pegados al ombro izquierdo, en el lugar donde avia de nacer el braço, y los pies, y sus dedos le sirven de manos, pues con ellos tira piedras, y haze lo que cō las manos avia de hazer. Y en los Actos Apostilicos se haze mencion de vn hombre que naciò coxo: *Et quidam vir qui erat claudus ex vtero matris suæ baiulabatur;* pues porque permite Dios estas faltas en la naturaleza? San Basilio de Seleucia dà la razon, diziendo: *Fallitur sæpe natura, dum fingit, vt imperātis Dei ministra videatur, non etiam creatrix.* El engañarse muchas vezes la naturaleza en sus obras, y no salir cumplidas, y cabales, es disposicion de Dios, para que se vea, y se conozca que es ministra de Dios que le obedece, y no criadora que haze porq̃ si todas las obras de naturaleza fuerā perfectas, ya fuera ser como Dios; de quien se dize: *Dei perfecta sunt opera;* porque solo Dios es el Autor, y Criador de todo, y èl Serafin mas encumbrado no puede por si criar, ni aun vn mosquito.

S. Basil. orat. 21.

3 Con lo dicho se reprueva vna heregia que anda entre gente ignorante y rustica, qual es dezir, que el demonio quiso criar vn paxaro, y criò al Murciegalo, y es heregia de los Prisciliaņistas, reprovada, y anatematizada por el Concilio Bracarense, en el canon octavo, que dize: *Siquis credit quod aliquas immundas creaturas diabolus fecerit, & tonitrua, & fulgura, & tempestates, & siccitates, ipse diabolus, sua authoritate facit: sicut Prisciliianus dixit, anathema sit.* Si alguno creyere que el demonio hizo algunas criaturas inmundas, y asquerosas, como son los

Cōcil. Bracarens.

Mur-

murciélagos,las moſcas,los piojos, y demas ſabandijas, ò que el demonio con ſu propia autoridad haze las tempeſtades,las ſequedades,los truenos,y relampagos,como dixo el Herege Priſciliano,ſea deſcomulgado, y apartado,y expelido de la Igleſia.

Y los Hereges Manicheos, tratando de las ſabandijas aſqueroſas, y ponçoñoſas, dixeron que Dios avia criado coſas malas,con que ponian imperfeccion en la ſabiduria de Dios eſcriviendo contra ellos San Agustin,y aviẽdo probado con razones eficaces que ſolo Dios crio à todas las criaturas,y que todas ſon buenas, y ninguna mala,lo prueba con dezir que ſon criadas por Dios que es infinitamente bueno,y no lo fuera ſi pudiera hazer coſas malas: *Quia ſi quid malum prorſus Deus effeciſſet, non omninoipſe bonus eſſet*: Y eſto no ſe puede dezir,y no ſe en que ſe fundaron eſtos Hereges para dezir ſemejante deſatino,porque no ay criatura, ni ſabandija que no tenga ſu particular virtud. Ariſtoteles, y Plinio dizen que la ſalamanqueſa todos los años ſe deſnuda de la vieja piel,y (eſta bevida con vino hecha polvos)es vnico remedio contra la gota coral(ſi ſe puede aver)porque aſsi que ſe deſnuda de la piel ſe la come: *Cum enim eiusmodi membrana cum vino pota,comitiali morbo mederi ſoleat, ne emolumentum iſtud homo percipiat, invidum animal cũ primum illam excuſsit, ſtatim devorat*, dize Plinio. Alberto Magno dize,que ſi algun lugar eſtà inficionado con muchas culebras,para ahuyentarlas y echarlas de alli, es vnico remedio el quemar vna dellas, *Si forte locus aliquis à ſerpentibus infeſtatur,ad eos fugandos optimi remedij loco ducitur,ſerpẽtẽ aliquem deprehenſum necare, aut igni tradere: Nam totam latè regionem, ad quam adduſti,vel eneſti colubri nidor,aut fœtor pervenit, reliqui è veſtigio deſerunt, & in alias plagas ſe recipiunt.* De los alacranes ſe haze azeyte medicinal, y para quitar

Salazar in proverb. p. 2. fol. 474.

Salazar vbi ſupra, fol. 539.

Salazar p. 1. fol. 90.

el dolor que causa con su ponçoña donde pica, es vnico remedio, poner vn alacran quebrantado. El humo de las sanguisuelas quemadas, es vnico remedio cõtra las chinches. De las virtudes de la sangre del murcielago, y cabeça de la vivora, mano de tejon, &c. estã llenos los libros profanos. Luego mintieron los Hereges Manicheos en dezir que las sabandijas son malas criaturas, y que Dios criò cosas malas: Pues esso fuera poner defecto en su sabiduria divina, y contradezir a la escritura, que nos dize en el Genesis, que todas las criaturas que Dios criò, son grandemente buenas: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Quan constante sea todo lo dicho, consta de los favores que haze Dios à los que lo confiessan, y predican por vnico Criador de todas las cosas.

EXEMPLO.

Epitome Santor. fol. 1005.

En la vida de San Lebuyno Presbitero, se dize que teniendo noticia el Santo, que en Saxonia junto a las riberas de vn rio, en vn dia señalado todos los años se juntava mucha gente que concurria de todos los lugares de aquella region à ofrecer sacrificio à los falsos Dioses, movido de zelo de la honra de Dios verdadero, fue allà adornado con ornamentos Sacerdotales, cõ vna Cruz en vna mano, y el libro de los Evangelios en otra, y aviendo llegado allà, vio que estavan ofreciẽdo sacrificios, vnos à la Diosa Ceres, como à criadora de los trigos, otros al Dios Baco, como a criador de vbas, y vino, y de la misma suerte à otros idolos, atribuyendoles el ser criadores de otros frutos, y diversas cosas, y viendo Lebuyno vn sacrilegio, y maldad tan grande, con zelo de vn Elias les predicò la Fè de Iesu Christo, diziendo à vozes: Que hazeis hombres errados, y ciegos? Oid lo que os digo, y no tanto me oygais a mi quanto al Supremo Señor que habla por mi, sabed que no ay mas que vn Dios, à quien todas las cosas estan sujetas, porq̃ es el Dios verdadero, y que este Dios

à quien yo adoro, y ofrezco Sacrificio todos los dias, criò el cielo, y la tierra, y el mar, y todo quanto ay en el mar, en la tierra, y en el cielo, assi las cosas que se ven, como las que no se ven, el solo es vno, y verdadero Dios, que nos dio à todos el ser, y no ay mas Dios, ni mas criador que el, y essos idolos que pẽsais que son Dioses, y los adórais engañados del demonio, no viven, no se mueven, ni sienten, porque son piedras, y maderos labrados por las manos de los hombres, y ni a si mismos, ni à vosotros, pueden favorecer, ni ayudar: Oyendo esto los Gentiles, incitados por el demonio, llenos de rabia, y furor, comẽçaron a dar gritos, diziendo con grande alboroto, y confusion: Este es engañador enemigo de nuestros Dioses, y de nuestra patria, justo es que muera, y pague su atrevimiento con la vida, y para quitarsela, cogieron palos todos, cortando, y desgaxando ramas de arboles: Pero Lebuyno favorecido de Dios, mostrandoles la Cruz que llevava en la mano, passò por medio de aquella multitud de gente, quedandose todos pasmados con los palos en las manos, sin que se atreviesse alguno à tocarle, ni a vn hilo de la ropa: Que deste modo favorece Dios à quien lo dà à conocer por vnico criador de todas las cosas: Pues si como dize David, *ipse fecit nos, & non ipsi nos*, supuesto q̃ à Dios le devemos el ser, justo, y devido es que como à nuestro Criador, y de todas las cosas lo amemos, y sirvamos, que aunque es obligacion nuestra el hazerlo, llega à ser tan infinitamente agradecido, que por ello nos llenarà en esta vida de su gracia, y en la otra nos dara la possession de su gloria, &c.

***

PLATICA QVARTA.

Et in vnum Dominum Iesum Christum Filium Dei Vnigenitum, &c.

CArissimos hemanos, y fieles mios, en este Occeano profundo del simbolo de nuestra Santa Fè, à cada passo descubrimos mayor fondo: Esta noche avemos de tratar de otro articulo, y es que devemos creer que Iesu Christo, aunque es verdadero Hombre, es verdadero, y vnigenito hijo de Dios Padre, engendrado desde ab eterno por su divino entendimiento, de tal suerte, que el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el Padre, sino Hijo de Dios de la naturaleza del Padre, y es la segunda persona de la Santissima Trinidad, en quanto Dios.

Cöcil. Tol. 1 — 1 Para que vna Persona sea Persona Divina, se requiere que tenga tres cosas: La primera, es, que aya en ella alguna singularidad que no se halle en otra alguna persona. La segunda, que tenga alguna incomunicabilidad, q̃ à ella, y no otra persona se comunique: La tercera, alguna dignidad, que en ella, y no en otra persona se halle. Por estas tres razones, es Iesu Christo Persona Divina, aunq̃ està vestido de carne humana: Lo primero, que es algun privilegio de singularidad, se halla en el Anima de Christo, la qual sola, y por especial gracia, en el punto que fue criada, fue vnida à la Persona del Verbo. El segundo privilegio, que es de incommunicabilidad, se hallò en el Sagrado cuerpo de Christo, el qual en el Vientre de su Madre Santissima, juntamente fue formado por el Espiritu Santo. El tercero privilegio, que es de dignidad, se hallò tambien en el anima, y cuerpo de Christo, quedando en èl la naturaleza Divina, y juntamente la naturaleza humana, y no mas de vna Persona, que fue la Persona Divina: Desuerte

que

que Iesu Christo es Dios, y hombre en vn supuesto, y que sea Dios sobre ser hombre, lo prueba Santo Tomas de Villanueva con dezir, tratando de su Nacimiento. *Nisi enim Deus esset iste qui nascitur, non cælum, & terra in eius natalitio moverentur: Non proderetur à cælo, non coleretur ab Angelis, non adoraretur à regibus: Non agnosceretur à bestijs. Non tot canticis, & laudibus cælestium chori cum iubilo personarent.* Si Christo no fuera Dios, no se movieran el cielo, y la tierra en su Nacimiẽto No lo descubriera el cielo, ni lo reverenciaran los Angeles: No le adoraran los Reyes, no le conocieran los animales, ni los espiritus celestiales le celebraran a coros. *A summo cælo egressio eius:* Dize el Profeta David: del summo cielo salio este Dios para hazerse Hombre en la tierra, y veamos que summo cielo es este de dõde salio? Santo Tomas de Villanueva dize aqui: *Quid est à summo cælo? Nisi quod Evangelista pertonuit: In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum, inde primam suam originem traxit iste puer, non Abraham, Isaac, & Iacob* Este summo cielo de donde salio, quedandose en el, fue el seno de su Eterno Padre, con quien es consubstancial, y del trae su primer origen, no de Abraham, Isaac, ni Iacob.

S. Thom. à Vill. nova ser. 5. de Natal. Do.

Psalm. 18.

2.

Vill. nova ubi supra

3 Desta verdad dio testimonio el Eterno Padre quãdo al tiempo de Bautizarle San Iuan Bautista en el Rio Iordan, y quando se transfigurò, y se vistio de gloria, en la cumbre del monte Tabor se oyò la voz del Eterno Padre que lo declarò por Hijo suyo: *Vox Patris intonuit: Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui:* Este es mi Hijo querido en quien bien, y cõ particular agrado me estoy agradando, y complaciendo. Todo el mundo, y las criaturas todas dieron testimonio desta verdad: Porque como dize San Gregorio, el Sol dio testimonio quando en su muerte se eclipsò, y escondio sus luzes. Las Estrellas

Mathe. 3. l. 17

llas dieron testimonio, apareciendo con acrecentadas luzes en su Nacimiento. En èl dieron tambien testimonio los Angeles cantando à coros en esse cielo aereo; *Gloria in altissimis Deo, & in terra pax hominibus bonæ volũtatis.* En su Resurreccion, y en su subida à los cielos, tambien dieron testimonio apareciendose à los Apostoles.
Math. 28. Los demonios, tambien dierõ testimonio (aunque no supone) diziendo: *Quid mihi, & tibi Fili Dei altissimi? Venisti ante tempus perdere nos? Scio quod sis Filius Dei:* Que te hago yo Hijo del Altissimo Dios? Di? Has venido à perdernos antes de tiempo? Bien te conozco, y se que eres Hijo de Dios La tierra dio testimonio, pues al espirar en la Cruz tembló, y se estremecio quebrandose las piedras, y dando vnas con otras. El mar dio testimonio de que era Hijo de Dios, pues como tal se passeò sobre sus aguas, y las hollò con sus plantas: Los vientos dieron tãbien testimonio pues al imperio de su voz, se quietaron, y dexaron de soplar. La higuera le obedecio por Dios, pues se seco luego que la maldixo. Dan testimonio tantos, y tan prodigiosos milagros, como son los que obrò en el mundo, y se han obrado por los Santos, solo con mentar su Santissimo Nombre de Iesvs: y finalmente dan testimonio las Sagradas Escrituras, à las quales nos remite el mismo Christo, diziendo: *Scrutamini Scripturas, quia*
Ioan. 5. *ipsæ testimonium perhibent de me.* Leed las escrituras, que en ellas vereis que soy Hijo vnigenito de Dios. Esta verdad se confirma con vn caso milagroso, que refiere Laurencio Surio, tomo quinto.

EXEMPLO.

En la Provincia de Frisia, se vsava antiguamente vna costumbre inhumana, y cruel, y era que para recreacion suya, y fiestas de sus Dioses cada año ponian en la mar dos mancebos esforçados, y valientes para que peleassen con la mar quando crecian sus olas, hasta que alli cansados

dos de batallar, quedavan ahogados, y à este espectaculo assistia el Rey, y los Grandes de su Corte, y todo el Pueblo, y era para ellos vna fiesta de grande regocijo. Vna vez en ocasion que celebravan esta supersticion tan cruel, se hallò presente à ella vn Obispo Christiano llamado Vulfrano, y teniendo lastima, y compassiõ de los que morian tan barbaramente, se llegò al Rey, y en presencia de los Principes, y Cavalleros que le assistian, le dixo: Porque vsais de vna superticion tan cruel, y matais a estos hombres? No los mateis, sino dadmelos para que yo los haga Christianos. Respondio el Rey: Esta es antigua costumbre que han observado todos nuestros antepassados, y no se puede dexar de hazer: crecieron las olas, y començaron los moços à pelear con ellas, y como ya estuviessen cansados, y rendidos, y se estavan ahogando, le dixeron los Frisones al Obispo Vulfrano: Si tu Christo (como dizes) es verdadero Hijo de Dios, pidele que los libre aora de la muerte, y que los saque del mar, y oyendo esto el Obispo se persigno, y hizo sobre si la señal de la Cruz, y fue corriendo por encima de las aguas hasta adonde estavan los hombres, ya agonizando, y sin sentido, y asiendolos de los braços los suspendio, y los puso sobre las aguas, y los traxo a tierra vivos (sin que el Obispo se mojasse) y los bautizò, y hizo Christianos, cõ lo qual Iesu Christo quedò acreditado por vnigenito Hijo de Dios, y los Gentiles admirados, y confusos. Creamos pues (fieles mios) con toda firmeza este Articulo de Fè à ojos cerrados, como lo tiene, y cree nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, y no nos metamos en honduras, ni en querer escudriñar los misterios de Dios: Porque como dize S. Agustin: *In die iudicij non damnor, quia nescivi naturam creatoris mei, sed quia non servavi præcepta Domini mei:* En el dia del juizio, no nos han de condenar, porque no supimos la naturaleza de nuestro Criador, sino *August. ser. de Trinit a.*

por-

porque no guardamos los Mandamientos de la Ley de Dios: esta observancia ha de ser el blanco de todas nuestras obras, palabras, y pensamientos, que en esso consiste nuestra salvacion, y el gozar los tesoros de la gloria, &c.

PLATICA QVINTA.

Genitum non factum, consubstantialem Patri.

VN grande auxilio de Dios, y luz del Divino Espiritu (fieles, y hermanos mios) es necessario nos guie en la platica desta noche, en que aspiramos a provar que el Hijo de Dios no es hecho (porque no es criatura) sino engendrado por su Eterno Padre, lo qual es en esta forma, que entendiendose Dios a si mismo, desde que es Dios, que ha sido siempre sin principio, y desde abeterno, y conociendo su Divino ser, que es vn mar inmenso de perfecciones, bondad, hermosura, sabiduria, gloria, grandeza, eternidad, y las demas que son infinitas, con aquel verse, y conocerse, que es infinitamẽte potente à producir; produxo, y produce en su Divino entendimiẽto, vna Imagen viva y infinita, que contiene, es, y representa en si todo aquel mismo ser, y naturaleza divina conocida por el; de manera que el mismo ser Divino que Dios tiene en si le comunicò con su potente entender, à la Imagen que produxo, entendiendose. Y este formar Imagen (quando vno conoce) en que se representa, y contiene lo conocido, aun acà (si se repara) se echará de ver, q̃ siẽpre que vno entiende vna cosa, y la conoce, forma acà dentro vna imagen de la tal cosa. Pues esto passa en Dios, y con ventaja infinita, que como el conocerse de Dios, es infinitamente activo, y potente, es fuerça producir imagen igual à su entender infinito: y assi, que sea imagen tan infinita

co-

como su entender para que llene la infinidad de su obrar, pues no puede ser tan infinita la imagen, sino es que sea Dios como èl; y assi resta que a la imagen que produce, entendiendose le comunique todo su ser, como de hecho se lo comunica, y a esta tal imagen llamamos, y es Hijo de Dios. No digo que la naturaleza divina es la que engendra, en quanto tal, sino el Padre Eterno, que es Dios, y por esso lo llamamos Hijo de Dios; los quales terminos de Padre, y de Hijo, y de engendrar, son los mas genuinos que en el mũdo se pueden hallar; y este Hijo, y imagen de Dios, nunca cessa de producirla su Eterno Padre: porque como toda su producion nace del conocerse, y verse Dios a si mesmo, como siempre se està viendo, y estara por toda su eternidad; assi siempre la està, y estara produciendo por toda ella: y aun aca vemos, que si vna persona se mira a vn espejo, tan presto, y a la par de como se mira, produce vna imagen de si misma, tan semejante a si, que no ay diferẽcia alguna entre la persona que se mira, y la imagen, pues no solo es semejante en las acciones, sino tambien en el movimiento, que si la persona se mueve, se mueve la imagen, y esta imagen no se haze con trabajo, ni tiempo, ni con instrumentos, sino en vn instante, y con vn solo mirar, y todo el tiempo que la persona se mira, està produciendo la imagen; pues si acà en vna criatura ay poder para producir vna imagen de si misma tan parecida, que no diran sino que es la misma que la produxo, solo con vn simple mirarse, corto, y limitado; con quanta mas razon podremos confessar en Dios que es infinitamẽte potente, el que con el mirarse a si mismo, que es vn mirar de infinita potencia, produzga vna imagen de si mismo? Y que estandose mirando siempre (como lo està) la estè siempre produciẽdo. Pues a este modo passa en Dios, que el Padre Eterno mirandose desde su eternidad con su divino entendimiento en el espejo clarissimo de su divi-

na Essencia, y naturaleza, produxo, produce, y producirà siempre la imagen de su Hijo, que contiene, y representa en si todo el ser, y perfecciõ, y divinidad de su Padre, y por el Eterno Padre no puede dexar de estar siempre conociendo, y mirando el clarissimo espejo de su ser divino, por esso no puede dexar de estar siempre produciẽdo essa imagen divina de si mismo.

1 Esta igualdad, y consubstancialidad del Hijo con el

S. Luc. 9. Padre Eterno nos diò a entender Christo quando dixo, como refiere San Lucas en aquestas palabras: *Cum venerit filius hominis in maiestate sua, & Patris & sanctorũ Angelorum.* Quando viniere el hijo del hombre en su magestad, y de su padre, y de los santos Angeles. Tened, Señor, ignorais las leyes de la vrbanidad, y cortesia? Claro està que no; pues como poneis primero vuestra Magestad, que la de vuestro Padre? *In maiestate sua, & Patris?* El Padre no es primero en origẽ, y deve ser puesto en pri-

Math. vltim. 16. mero lugar? Assi lo puso San Mateo: *In nomine Patris, & Filij.* Y si me dixeren que lo hizo Christo por dar honra al Padre, poniendolo en el vltimo lugar, como solemos dexar el vltimo lugar al mas honrado; replicare: pues, porque no puso primero la Magestad de los Angeles; que es muy inferior a la de Christo, y luego la suya, y a lo vltimo la de su Padre? A todo satisface el glorioso Arçobispo de Milan San Ambrosio, diziendo: *Quia Pater in-*

S. Amb. l. 3 de fide c. 7. *ferior videri non poterat, præmisit maiestatem suam, & addidit Patris, & Angelorum, ne se dimidium inter Patrem, & Angelos nominando, aut ab Angelis ad Patrem per sui quoque incrementa fecisse quẽdam videretur ascensum, aut à Patre rursus ad Angelos per ordinem cum sui etiam diminutione, crederetur fuisse descensum.* Si pusiera primero al Padre, y luego a si mismo, y luegò a los Angeles, dixeran los Herejes Arrianos, que niegan la igualdad, y consustancialidad del Hijo con el Padre, q̃ se

avia

avia puesto en segundo lugar como inferior al Padre, y a los Angeles en tercero lugar, como inferiores a Christo, descendiendo de mas a menos, Padre, Christo, Angeles; y si por el contrario, pusiera primero a los Angeles, y tras dellos a si mismo, y despues al Padre, dixeran, que avia procedido subiẽdo de menos a mas, Angeles, Christo, Padre, y que como Christo es mas que los Angeles, asi lo era el Padre mas que Christo, y que tenia mayor magestad que èl, siendo asi, que como dize San Atanasio, son iguales: *Qualis Pater talis Filius, æqualis gloria, coeterna maiestas*. Y el mismo Christo, dixo: *Ego, & Pater vnum sumus*; yo, y mi Padre somos vno. Y aqui dixo San Gregorio Nazianzeno: *Vnum ad unitatem divinitatis refert: sumus autem personis assignat*. *San Greg. Naz. tract. de fid.*

2 Asi consta tambien del Genesis, donde tratando Dios de criar al hombre, dixo: *Faciamus hominẽ ad imaginem, & similitudinem nostram*; hagamos al hombre a nuestra imagen, y semejança. Notese el *faciamus*, hagamos; A quien le dixo Dios hagamos? Con quien hablò en esta ocasion? Consigo mismo? No, porque dixera, *faciam*, hare; Hablo quiça con los Angeles? No, porq̃ los Angeles son Ministros, y criados, y por esso no habla con ellos, porque *faciamus*, dize igualdad, y Dios no habla de este modo a sus criados, porque no juzguen que èl, y sus criados son iguales, y todos vnos; pues con quien habla el Padre Eterno en esta ocasion? San Ambrosio dixo aqui: *Servi cum Domino, & opera cum auctore, non posunt operationis habere consortium, sed dicit filio, etiam si iudei nolint, etiam si Arriani repugnent*. De aqui se colige que el Hijo es con quien hablò el Eterno Padre, y que le iguala en todo, el Hijo al Padre en la grandeza, en la Magestad, en el imperio, y poder, y en todo lo demas, por mas que los blasfemos Arrianos arguyan, y los sacrilegos judios contradigan, y las mismas obras de Christo lo dierõ a conocer por Hijo de Dios. *Genes. 1.* *S. Ambros. lib. 6. exomeron. 7.*

3 En cierta ocasion, dize el Evangelista San Marco, que les preguntò Christo a sus Discipulos, en que opiniõ le tenian los hombres? *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Quien dizen por aì que soy? Que sienten de mi? Respondieronle: Señor, vnos dizen, que sois Elias, otros que sois el Baptista, otros que sois Hieremias, ò alguno de los Profetas, y para confundir tan erradas opiniones, sacò Pedro la cara, y al preguntarles a sus Apostoles, que sentian ellos: *Vos autem quem me esse dicitis?* En nombre de todos, dixo Pedro: *Tu es Christus Filius Dei vivi*; tu eres Christo Hijo de Dios vivo. Y oyendo esto Christo, le dixo: *Beatus es Simõ bariona quia caro, & sanguis nõ revelavit tibi, sed pater meus qui in cælis est.* Bien aventurado eres, Simon, hijo de Iuan, porque essa verdad de Fè, no te la ha revelado la carne, y sangre, sino mi Eterno Padre, que està en los cielos. Quien no se admira de q̃ diga Christo q̃ su divinidad, y consubstancialidad, se la revelò el Padre Eterno a Pedro, pescador humilde? Quãdo hablò con Pedro el Eterno Padre, ò en que ocasion le revelò la consubstancialidad de su Hijo? San Geronimo dixo aqui: *Quando revelavit Pater? Quo tempore Deus, cùm Petro locutus est? Revelavit inquit, Pater meus, hoc est dicere, operibus credidisti, quæ locuntur filium Dei.* En las acciones, y en las obras que Christo hazia, conociò Pedro q̃ era Hijo de Dios, como si se lo huviera revelado, y dicho el Eterno Padre porque eran de tal calidad que ellas mismas estavan exhalando Deidad, y dando a entender que era Hijo del Eterno Padre, y consubstancial con èl.

Math. 16.

S. Hieron. de vera circncis.

E X E M P L O.

De Anfiloquio, Obispo, dize Laurẽcio Surio, que aviẽdo entrado en la Corte del Emperador Teodosio, fue a ver al Emperador, el qual le diò audiencia en ocasion que el Emperador estava con su hijo el Cesar, y con muchos

chos Hereges Arrianos, y como los viò Anfilequio, de proposito le hizo vna grande reverencia, y acatamiento al Emperador, y no hizo caso de su hijo el Cesar, y viendo esto el Emperador, mostrandole al Cesar, le hizo señas a Anfiloquio para que tambien a su hijo le hiziesse la cortesia, pero Anfiloquio se hizo sordo, y desentendido. Viendo esto los Arrianos, començaron a murmurar, imputando de discortes al Obispo Anfiloquio, el qual les dixo: Os parece a vosotros que yo devo reverenciar al Cesar en presencia de su padre el Emperador? Respondieron todos que si, pues era su hijo legitimo, y heredero del Imperio: y viendo la suya Anfiloquio, se bolviò contra los perversos hereges Arrianos, y les dixo: Pues insensatos, que locura es la vuestra? Porque no adorais al Hijo de Dios como a su Eterno Padre, pues es su Hijo legitimo, consubstancial cō èl, y heredero de sus eternidades? Y dicho esto se bolviò al Cesar, y le hizo reverencia, diziendo: Esto, ò Cesar, he hecho para convencer a estos hereges, nò porque no sepa yo que se te deve la misma reverencia que a tu padre. Cō que se quedaron avergonçados, y convencidos los hereges Arrianos, y a todos los echò de la Corte el Emperador Teodosio, y los Christianos quedaron establecidos, y confortados en la Fè Catolica. Saquen desta platica, fieles mios, el creer con toda firmeza, que Iesu Christo Nuestro Redemptor, es Hijo del Eterno Padre, engendrado ab eterno por su divino entendimiento, y consubstancial con èl, y esto sea con tal constancia, y firmeza, que por defender esta verdad Catolica, no solo a riesguemos los bienes temporales, sino que tambien si necessario fuere dertamemos nuestra sangre, y perdamos la vida, que con esso grangearemos la corona de la gloria, y bienaventurança.

Ad quam nos perducat Pater,
Filius, &c.

PLATICA SEXTA.

Per quem omnia facta sunt.

ESta noche hermanos, y fieles mios, han de servir de basa, y fundamento a mi discurso las palabras que he propuesto por tema, en las quales se nos dize, que por el Hijo de Dios fuerõ hechas todas las cosas, que por esso al Verbo Divino le llaman las divinas letras mano del Padre, porque la Omnipotencia sin el Verbo nunca obra cosa alguna, con èl, y por èl obra quanto enriqueze la tierra, quanto ennobleze el agua, quantas aves pueblan el ayre, y quanto borda los cielos, porque a fuer de sabiduria del Eterno Padre: *In quo sunt omnes thesauri sapiẽtiæ, & scientiæ Dei*; corren parejas en èl el saber, y el obrar.

Iuan.1. 1 Và el Aguila de los Evangelistas Iuan, hablando del Verbo Divino, segunda persona de la Santissima Trinidad, y dize: *Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil*. Todas las cosas fueron hechas por èl, y nada sin èl; donde reparo, no nos enseña la Teologia que todas las tres Divinas personas de la Santissima Trinidad, concurrieron igualmente a la creacion, ò produccion de las criaturas? Pues porq̃ el criarlas no se le atribuye especialmẽte al Espiritu Sãto? S. Zenõ Arçobispo de Verona, lo dixo en breves palabras: *Vnde processit paterni cordis excultor, nõ enim minor est facere magna quã dicere.* Entre las Divinas Personas, el Hijo es a quien se acomodan los nombres que pertenecen al entendimiento, como son, lumbre, imagen, sabiduria, &c. Al Espiritu Santo, se le atribuyen los que dizen relacion al amor, y a la voluntad Supuesta como cierta esta doctrina, es cosa constante, que la perfeccion del hombre Christiano, consiste en la imitacion de las Divinas Personas; esto es, entẽdiendo, y amãdo,

S. Zenon serm. 3. in gen. de filio in divinis.

do, pues para que acierte, no solamẽte amando, sino tambien entendiendo, y no se pierda en el camino que lleva para la salvacion; propongasele el Verbo, que es la sabiduria del Padre, obrando, y criando al mundo, y no el Espiritu Santo, que es el amor, que como es propio del amor no estar ocioso, sino obrar, y trabajar; segun aquel dicho antigui, *qui vult non fieri desidiosus amet*: no ay mejor remedio para desterrar la ociosidad que aficionarse; y aquello de Orpheo: *Nec arma paci, nec amori tribue fidem.* Y aunq̃ del no se diga que obra, seguros estàn los hõbres de incurrir en algun error; pero del Verbo, que es la sabiduria del Padre, digase que trabajò, y que hizo todas las cosas, *omnia per ipsum facta sunt*; porque no se imagine que solo entiẽde, y no obra, y saquen de aì por falsa consequencia, el error en que dieron muchos Hereges, que como el Verbo entiende, y no obra, assi seria suficiente la Fè sin obras para salvarse; pues para que no parezca que el Verbo Divino favorece estas heregias, si solo se dize del que entiende, y no obra, elijasse entre las Divinas Personas, para que especialmente se le atribuya la obra de la creacion del mundo, y se vea que son iguales en èl el hazer, y el entender, el saber, y el obrar, y q̃ si es infinitamẽte entendido, se muestra tambien omnipotente, y que haze quanto quiere en el cielo, y en la tierra, en la mar, y en los abismos; *omnia per ipsum facta sunt*.

2 No dexemos de la mano las palabras del Evangelista Iuan: *Todas las cosas fueron hechas por èl, y nada sin èl.* Que explicandolas Santo Tomas de Villanueva, y declarando en que forma fueron todas las cosas hechas por el Verbo, dize: *Quomodo facta per ipsum? Vtique sicut per artem, sicut per exemplar primum, in quo omnia ab æterno lucent, & placent. Non quod opera non placeant in se ipsis, sed nõ per se ipsa, sed propter artem. Diligitur creatura in Verbo, diligitur etiam in se ipsa, quia, & ipsa* *S. Thom à Villanov. serm. de Trãsfigur.*

bo-

bonum quoddam est, sed participatum, & non essentialiter bonum. Y en otra parte dize: *Sive Angelus, sive Archãgelus, sive Throni, sive Principatus, sive Cherubim, sive Seraphim, sive Cælum, sive Terra, sive homo, sive brutum, si placet in ipso placet: quia in ipso sunt omnia, secundum ideas: non sicut in se ipsis finita sed sicut in exẽplario suo infinita.* En el Verbo Divino estàn todas las criaturas; y estas fueron hechas por èl, como por arte, y exemplar primero, en quien todas las cosas desde ab eterno lucen, y son agradables a Dios; y en este Verbo Divino vestido de carne humana, y hecho Hombre, cifrò Dios, y sumò todo quanto bueno ha avido, y ay en las criaturas todas del cielo, y de la tierra.

Isaias. cap. 10. 3 El Evãgelico Profeta Isaias, tratando de las maravillas que Dios avia de obrar en los venideros siglos, dixo: *Consummatione, & abbreviationem Dominus Deus exercituum faciet in medio omnis terræ;* Dios harà vna suma, y abreviatura en medio de la tierra a vista de todo el mundo. Què suma, y abreviatura es esta que hizo Dios? Varios andan los Doctores en esta parte, pero facilmente se pueden concordar. San Geronimo lo declara de la Ley Evãgelica: *Abbreviatus, & perfectus sermo Evangelicus est, qui pro cunctis laciniosæ legis ceremonijs, dedit præceptum gravissimum, & perfectissimum.* Y primero que San Geronimo, lo dixo Tertuliano: *Abbreviationem faciet Dominus, idest, Evangelium compendiatum, est enim novum testamentum:* La palabra Evangelica, es vna abreviatura, en la qual por todos los remiẽdos de las ceremonias de la ley antigua nos diò vn solo, gravissimo, y perfectissimo precepto, que es vn cõpendio de la Ley. Y Santo Tomas explicando la carta que San Pablo escriviò a los Romanos, lo declarò al mismo proposito, y dize, que el nuevo testamento es vna cifra hecha por la mano de Dios, donde se cifrò quanto avia en el testamento viejo; pues

Tertul. l. 4. cõtr. Marcion.

tan-

tantos, y tã diversos sacrificios, y holocaustos pacificos, como avia en hazimiento de gracias, por los pecados del pueblo, del Sacerdote, del Principe, de la adultera, y otros innumerables: Todos se cifran en el Santo Sacrificio del Altar, y tantos mandatos como huvo en aquella ley, que como dizen los Hebreos, fueron tantos, como son los huessos, y huessecitos que en vn cuerpo humano puso la naturaleza, todos acà en la Ley de gracia, los reduxo solo à dos, que son amar à Dios, y al proximo, *in his duobus mandatis, universa lex pendet, & prophetæ* (dixo Christo:) pero el mismo Santo Tomas, y otros Santos lo entienden del Verbo Divino encarnado Christo Redentor Nuestro, el qual es esta cifra, esta suma, y abreviatura que hizo Dios en el Mundo, y si dixe que aunque andavan varios los Doctores, se podian facilmente concordar, es porque Christo como Autor de la Ley Evangelica, es la ley animada, de quien deben aprender los fieles, pues del nace la gracia, que es la que haze ley nueva, y nuevo testamento, *consummationẽ, & abbreviationem faciet dominus*, dixo Isaias, y (mas claro à mi proposito) los 70. *Verbum abbreviatum faciet Dominus*. Vn Verbo Divino abreviado, es el principio, y fin de la ley, y su cũplimiento, pues es el retratado en ella. A esta inteligencia favorecen otras palabras de Isaias, en el mismo cap. *consummatio abbreviata inundabit iustitiam*: Vna consummacion abreviada traerà al mundo grande avenida de Santidad, y justicia. Que es esto? Que? La difinicion de Christo, èl no es quien traxo la santidad al mundo? Si. Luego el es: *Consummatio abbreviata*: Todo lo passado abreviado, todo lo bueno abreviado, los hechos de los Santos Patriarcas, abreviados: Pues todo lo que se halla en las historias antiguas digno de alabança, està abreviado en Christo, todo lo que ay en la Ley antigua digno de memoria, en Christo està abreviado: Todo lo que huvo

en el Templo antiguo, hermoso y bien hecho, en Christo està abreviado: Todo lo que huvo en los viejos Sacrificios, agradable, en Christo esta abreviado: Todo lo grande que huvo en los Reyes, y excelente en los Patriarcas, y admirable en los Profetas, en Christo està abrevido: todo lo soberano, y glorioso que ay en los Angeles, en Christo està abreviado, y assi quien quisiere saber que cosa es Christo, sepa que es vna abreviatura de todo el mundo, ley, Testamento, Angeles, Cielos, y tierra, *consummatio abbreviata*.

4 A este lugar de Isaias està mirando otro del Apostol Sã Pablo que dize: *Proposuit in eo instaurare omnia*, y aqui leyò el Griego, *recapitulare*, que es sumar, y es lo que hazen los contadores, quando muchos numeros que estan en diferentes partidas, los reducen à vna. assi lo que està en el cielo, Angeles, ley, Patriarcas, elementos, Profetas, &c son partidas diferentes; pero cifraronse en Christo que es la suma de todos essos numeros, en quiẽ se contienen todas las cosas, y por quien fueron hechas, que es el *per quem omnia facta sunt*, del simbolo de la Fè, y el *omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factũ est nihil*, q̃ dize S. Iuan, Assi lo debes hazer Christiano, y mira no discrepes, ni te apartes desta Fè Catolica, ni te dexes engañar del demonio, ni creas que algun Angel hizo alguna criatura, porque serà despeñarte, y caer en la Heregia de los Manicheos, que en este articulo se oponen à nuestra Santa Fè.

EXEMPLO.

El glorioso Padre San Agustin, comentando las palabras del Evangelista San Iuan, sobre las quales avemos fundado esta platica, *omnia per ipsum facta sunt*, dize que estando enfermo vn Catolico Christiano, lo molestavan mucho las moscas, y le davan grande fastidio: Llego en essa ocasion à visitarlo vn Herege Manicheo, y viendo al-

enfermo tan enfadado con las moscas, le dixo: que os parece señor, destas importunas sabandijas? Sin duda que no las devio de hazer Dios, sino el diablo: El pobre enfermo como se via tan molestado dellas, le dixo: En verdad amigo que parece teneis razon, cosa tan mala no la hizo Dios; y viendo el Herege la suya, le dixo: Assi, pues si me concedeis que Dios no hizo las moscas, tampoco hizo las avejas, que el mismo autor que hizo las vnas, hizo las otras, y dize San Agustin, que de las avejas passò a las langostas, de las langostas lo llevò à las lagartijas, destas passò à las aves, de las aves, al ganado menudo, deste al buey, del buey al elefante, y vltimamente vino al hombre, y finalmente persuadio al triste enfermo, que Dios no criò al hombre, ni el hombre era criatura suya: con que de Catolico Christiano que era, lo dexò hecho Herege Manicheo. Mira Christiano, no haga el demonio lo mismo contigo, cree con toda firmeza, que Iesu Christo es tu Criador, y de todas las cosas, en quanto Hijo de Dios, y que no ay criatura sensible, ni insensible, racional, ni irracional, visible, ni invisible que no aya sido hecha por el, *per quem omnia facta sunt*, que en creerlo assi, consiste tu salvacion, y el gozar de Dios para siempre en la gloria, y bienaventuranza, &c.

PLATICA SETIMA.

Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de cælis.

INfinitamente, amante, y provechoso à los hombres nos pintan al Hijo de Dios, las palabras que propuse por tema, en las quales nos dize el simbolo de nuestra Fè, que lo hizo baxar del cielo à la tierra, el amor que tuvo à los hombres, pues este fue tan infinitamente gran-

grande, que estimò mas el estar en la tierra entre los hombres, que con los Angeles en el cielo, y en la gloria.

1 Assi lo notò el Angelico Doctor Santo Tomas sobre aquellas palabras que dixo Christo (como refiere San Math. 25. Marco) *Homo peregre proficiscens.* Donde subiendo à los cielos, dixo que iva peregrino. Pues como assi? La gloria no es suya? Si, que assi lo dixo su Magestad à los Discipulos que ivan à Emaus, *opportebat Christum pati, & ita intrare in gloriam suam*: quien peregrina, anda por tierras estrañas, pues como estando en su gloria, dize que està peregrino? A esto respondiò el Santo: *Ascendit Iesus in cælum, peregrinatur, quia nos ab eo peregrinamur.* Tanto es lo que Christo nos ama, y el deseo que tiene de estar siempre con los hombres, que mientras no los tiene a todos en su compañia, le parece que està en el cielo como estraño, y peregrino, porque estima mas estar con los hombres, què en su gloria en el cielo, en compañia de los Angeles.

2 Nadie ignora los deseos, las ansias, y los anhelos grandes que tuvo Christo por padecer, y morir por los hombres, como lo significo diziendo: *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coarctor usque dum perficiatur:* Llegò la noche de su passion, y vispera de su muerte, y antes de entrar en ella se fue al huerto de Getsemani a orar à su Eterno Padre, y en lo fervoroso de su oracion le Math. 26. dixo: *Pater mi, si possibile est transeat à me calix iste.* Padre mio, si es possible passe de mi este caliz? Pues Señor essos son los deseos de morir por los hombres? Pues como aora que llega la ocasion de morir, temeis la muerte, y mas sabiendo que la aveis de vencer, y triunfar della? que Capitan teme al enemigo, à quien sabe que los ha de vencer? Pues en vez de alegraros, porque se llega el tiempo de cantar la vitoria os entristeceis, y temeis? Porque? San Basilio de Seleucia da la razon diziendo: *Quid causæ est,*

S. Basil. de Seleuc. Orat. 31.

cur si evidens est victoria, recusetur passio? An vt ascensum prapediat, Christus passionem subit illubens: Bien sabia Christo que à su muerte se avia de seguir el resucitar triunfante, y glorioso, pero considerando que a su Resurreccion se avia de seguir el subirse à los cielos, y ausentarse de los hombres a quien amava, quisiera que se dilatara el morir, como dando à entender que de mejor gana se estuviera entre los hombres, que subirse à los cielos.

3 Quã inefable sea el amor del Padre Eterno, y de su vnigenito Hijo, para con los hombres, consta del Evangelista Iuan, q̃ dize: *Sic Deus dilexit Mundũ, vt filium suum vnigenitum daret, vt omnis qui credit in eum, non pereat, sed habet vitam æternam:* Tanto amò Dios à los hombres, sobre todas las cosas, que dio à su Vnigenito Hijo, el qual baxò del cielo a la tierra para morir por ellos humanado, con fin de que no perezcan, sino que suban al cielo a gozar la vida eterna, y tenerlos consigo en el cielo. Nota que no baxò el Hijo de Dios à morir por los Angeles que cayeron, para bolverlos otra vez a llevar à las sillas que perdieron, sino solamente por los hombres. *Propter nos homines:* A los quales amò mas que à su gloria: Assi lo notò el imperfecto: *Vis scire quantum diligat Iesus fideles suos: Cõsidera quid passus sit pro eis. Si enim magis quam gloriam suam illos amavit, quasi homo moriens propter eos: quid mirum si maiore dilectione tenebatur sanctorũ, quos relinquebat in terris, quã dilectione gloriæ quam habebat in cælis.* *Ioannes 3.* *Imperfec. homil. 53. in Math.*

4 Por el Evangelista San Lucas se compara Christo a vn pastor de cien ovejas, que aviendosele perdido vna dellas, salio cuydadoso a buscarla dexando las noventa y nueve en el desierto: *Quis ex vobis homo, qui habet centum oves, & si perdiderit vnam ex illis, nonne dimittit nonaginta novem in deserto, & vadit ad illam, &c.* por estas cien ovejas se entienden las dos naturalezas, Angelica, *S. Luc. 15.*

lica, y humana. En las noventa y nueve que dexò en el desierto, se entienden los Angeles, à los quales dexò en los rediles de la gloria, en el cielo; por la oveja perdida, se entiende el hombre que se perdio por la culpa, y le dio tanto cuydado la perdicion desta oveja, que aunque tenia en el cielo tantos millares de Angeles en su compañia, le parecia que estava solo en vn paramo desierto, y assi descendio de los cielos, *descendit de cælis*, para buscar à los hombres, y reducirlos a si. Notòlo admirablemente el Venerable Beda: *Dimissit nonaginta novem oves in deserto, quia illos summos Angelorũ choros reliquit in cælo: cur autem cælum desertum vocat, nisi quod desertum dicitur derelictum? Tunc autem cælum homo deseruit, cum peccavit.*

EXEMPLO.

Speculum exemplorũ, fol. 452.

Quanto gusta el Hijo de Dios de estar, y cõversar con los hombres, en especial quando son niños de vida inculpable, y de inocentes costumbres, consta de vn caso que se refiere en la Coronica de los Padres Predicadores, donde se dize que en el Convento de Santaren (en Portugal) huvo vn Religioso Sacristan, de santa vida, llamado Fr. Bernardo, el qual tenia a su cargo algunos niños fraylecitos de devocion, que ayudaban las Missas, y el los enseñava a leer, y a rezar, y por las mañanas llevavan a la Iglesia el almuerzo, que les davan sus madres, y el Padre Sacristã se los guardava hasta q̃ se dixessen las Missas, las quales acabadas se entravan los niños a vna Capilla, y alli llevavan sus almuerzos, y almorçavã juntos. En el Altar desta Capilla estava vna Imagen de Nuestra Señora con el Niño Iesus en sus braços, el qual quãdo los niños almorçavan se baxava de los braços de su Madre, y se ponia à almorçar con ellos: Aviendo sucedido esto algunos dias, los niños se quexaron à su Maestro, y le dixeron que el niño de aquella Señora que estava en la Capilla les comia

el

el almuerço, y que el nunca traia que almorçar: Oyendo eſto el Santo varon les dixo: Pues ſi otra vez baxare à almorçar con voſotros, dezilde que pues no trae que almorçar, que à voſotros, y a mi nos combide ſiquiera vna vez à comer en la caſa de ſu Padre. Inſtruidos en lo q̃ avian de hazer otro dia ſe fuerõ à almorçar a la Capilla como ſoliã, y aſsi que baxò el Niño Iesvs, le dixeron (dos de los fraylecitos) Oyes Niño, todos los dias vienes a comernos nueſtro almuerço, y tu nunca traes que almorçar? combidanos à noſotros, y a nueſtro Maeſtro à comer en la caſa de tu Padre: El Niño Iesvs les dio palabra de hazerlo aſsi: Eſto ſucedio viſpera de la Aſcenſion, dixeronſelo à ſu Maeſtro, el qual ſe diſpuſo para ir al Divino combite: El dia ſiguiente ſalio à dezir Miſſa, y llevò conſigo à los dos fraylecitos para que le ayudaſſen, y acabada la Miſſa ſe murieron todos tres, y à todos tres los ſepultaron juntos, y deſpues de paſſados muchos años, traſpaſſando eſtos tres venerables cuerpos, a otro lugar mas honroſo, y decente, los hallaron incorruptos, enteros, y tratables, como ſi entonces acabaran de eſpirar: De lo qual ſe infiere que Ieſu Chriſto ſe los llevò al cielo para tenerlos eternamente en ſu compañia, que eſte fue el fin que le traxo de el cielo à la tierra.

Et propter noſtram ſalutem: Aſsimiſmo vino el Hijo de Dios al mundo para ſer nueſtra ſalud, y remedio en todos nueſtros achaques, y neceſsidades: Dixolo maravilloſamente el glorioſo Arçobiſpo de Milan San Ambroſio: *Omnia Chriſtus eſt nobis: ſi vulnus curare deſideras, Medicus eſt. Si febribus æſtuas, fons eſt; ſi gravaris iniquitate, iuſtitia eſt: Si auxilio indiges, virtus eſt: Si mortẽ times, vita eſt: Si cælum deſideras, via eſt: Si tenebras fugis, lux eſt: Si cibum quæris, alimentum eſt: Guſtate igitur, & videte, quoniam Dominus ſuavis eſt.* Todo quãto podemos deſear, hallaras en Chriſto, porque ſi eſtàs llagado

S. Ambroſ. de Virgini.

do, y enfermo, Christo es Medico, y Cirujano celestial: Si te abrasas con calenturas, y deseas beber, y refrescarte, Christo es fuente de aguas vivas: Si te hallas agravado cō culpas, Christo es la Justificacion, y Sātidad por essencia: si necessitas de favor, y auxilio, Christo es el todo poderoso: Si temes la muerte, Christo es la misma vida: Si huyes de las tinieblas, Christo es luz: Si buscas q̄ comer, Christo es sustento, y alimento, y finalmente en Christo hallaras salud, y remedio de todos tus achaques. Assi lo significò la Esposa en los amorosos Canticos quando dixo: *Sicut malus inter ligna silvarum, sic dilectus meus inter filios filios hominū.* Mi Esposo es como vn hermoso, y vistoso māçano, entre arboles silvestres, assi es mi Esposo entre los demas hombres, y dize bien la Esposa, porq̄ què otra cosa somos los puros hōbres, sino arboles silvestres, infructuosos, encinas, alcornoques, y robles agrestes? Inutiles para todo bien, y solo buenos para el fuego, pues (quanto es de nuestra parte) sin la ayuda de Dios no podemos hazer obra buena. Pero veamos, porque la Esposa compara à Christo al mançano, mas que à otro arbol alguno de los muchos que ay en la tierra? Sāto Tomas de Villanueva en los comentarios sobre los Cantares, dize: *Quid inter nos Christus, nisi pomifera malus: Foliis fructuque pulcherrima? Lignum vitæ, in medio paradisi, imo in medio arentis silvæ, cuius mirifico fructu, quod pomo noxiali corruptum est, in ampliorem reducitur sanitatem? vnde malus potius quam alia arbor merito nuncupatur: malus pulchra, & fructifera, cuius vmbra salubris fructus suavis, & folia eius ad salutem gentium:* El mançano es vn arbol tā vtil, y medicinal, que su fruta, sus hojas, y aun hasta su sombra da salud, y sana de varios achaques: y por esso Christo se compara al mançano, porque si vino al mundo, fue para sanar todas nuestras dolencias, del Alma, y del cuerpo, como cōsta de los Sagrados Coronistas: *Propter nostram salutem descendit de cœlis.* EXEM-

Cant. 2.

Villanov. in cantis.

EXEMPLOS.

Sozomeno escrive, que cerca de la Ciudad llamada Hermopolis en Egipto, estava, y durava en su tiempo vn arbol a quien los Egipcios llamã Persico, que en latin significa el Durazno, del qual se veian notables milagros, pues no solamente su fruta, pero sus hojas, y los pedacitos de la corteza del palo, eficazmente curavan, y sanavan enfermos de enfermedades incurables, y esta virtud, dize, le comunicò Christo quando huyendo de Herodes la Madre de Dios con el Niño Iesus, y su Esposo Ioseph ivan a Egipto, y hallandose fatigados del camino se retiraron a descansar a la sombra deste arbol, y assi que llegò a èl el Niño Dios, inclinò el arbol la copa hasta la tierra, haziendo reverencia a su Criador. Tambien la Tripartita de Cassiodoro, refiere la misma historia, y dize, que cõ solo traer al cuello la fruta deste arbol, ò alguna hoja suya, ò parte de su corteza, quedavan sanos los muy enfermos, y toda esta virtud le comunicò Christo, que es la salud por essencia: *Domini est salus*; solo con averse hospedado por breve rato a su sombra. *Sozom. l. 5. hist. c. 20.* *Casiod. in tripart. li. 6. cap. 24.*

EXEMPLO.

La misma historia Tripartita, cuenta, que en el camino que va de Ierusalem al Castillo de Emaus, que despues los Romanos llamaron a este lugar Nicopolis, por victoria que ganarõ, aviendo destruido la Ciudad, cerca de la Villa de Emaus està vna fuente que tiene gran virtud, y medicina cõtra muchas enfermedades, assi de los hombres, como de animales; y esta virtud le comunico Christo a esta fuente por averse labado los pies en ella su Magestad divina. *Tripart. vbi supr.*

EXEMPLO.

Eusebio Pamphilo, cuenta en la historia Eclesiastica, que en la Ciudad de Cesarea, en el portal de vna casa estava vna basa, y sobre ella vna figura fundida de bronce *Euseb. l. 3. hist. Eccl. cap. 14.*

de vna muger arrodillada a los pies de vna imagen de Christo, tambien de bronce, que alargava la mano a la muger, que fue aquella enferma de fluxo de sangre que padeciò por tiempo de doze años, y solo cõ tocar la fimbria, ò ruedo de la vestidura de Christo quedò sana, y en agradecimiẽto deste beneficio para perpetua memoria hizo estas dos estatuas de bronce en la Ciudad de Cesarea, de donde era natural; pero lo que se deve admirar, es, que de la peana de aquella santa imagen de Christo, de bronce, y como era la peana de piedra, nacia della vna yervecita sin virtud alguna para dar salud, pero como fuesse creciendo, assi que llegava al ruedo de la imagen de Christo, de brõce, de averlo tocado quedava con tanta virtud, que con poquita yerva de aquella tomada con vino, ò con agua sanavan los enfermos de todas enfermedades; lo qual viò este Obispo, que nos dexò escrito tan famoso milagro que durava hasta su tiempo, que fueron trecientos años despues de la muerte de Christo. Pues si a los arboles, al agua, al bronce, y a las yervas insensibles criaturas, les diò Christo virtud para dar salud a los hombres, por cuyo amor, y por cuya salud dexò la compañia de los Angeles, y baxò del cielo a la tierra, no seas ingrato, ò Christiano, a tantas finezas, y favores tantos, correspondele a este Divino Señor con amarle, y servirle con todas tus fuerças, potencias, y sentidos, cierto de que sabra corresponderte, y premiarte, con gracia en esta vida, y en la otra con gloria. Ad quam, &c.

*****

***

*

PLATICA OCTAVA.

Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine.

OTro articulo de Fè, hermanos, y fieles mios, vengo a proponerles esta noche, en que prosiguen las finezas del Hijo de Dios para con los hombres, qual es el averse vestido de nuestra carne, en las purissimas entrañas de Maria Santissima, la qual lo concibiò no por obra de varon, sino por obra del Espiritu Santo, que fue quien formò el cuerpo de Christo en Maria de su propia carne, y sangre, y assimismo lo pario, quedando Virgẽ en el parto, como lo fue antes del parto, y despues del parto, y siempre Virgen; assi nos lo enseña la Fè, y consta de muchos lugares de la Sagrada Escritura, y autoridades de Santos.

S. Thom. à Villanu. serm. 1. de Annunt.

1 Assi lo afirma San Iuan Damasceno, sobre aquellas palabras del Evangelista San Mateo: *Sicut fulgur exit ab Oriente, & paret vsque in Occidentem, sic erit adventus filij hominis*; palabras que comunmente se entienden de la vltima venida de Christo a juzgar al mũdo, pero el Santo las entiende de la primera venida del Hijo de Dios a hazerse hombre en las purissimas entrañas de Maria Santissima por obra del Espiritu Santo, y trae el modo con que se crian las perlas, pues como dizen los naturales, las conchas en el mar recibiendo el rocio del cielo, y sobreviniendo en ellas la luz del relampago, que es fuego, engendra en las conchas las perlas que enriquezen a los hõbres; *Concha Maria est in mundi mari posita*, dize vna docta pluma. Maria Santissima fue concha preciosa, que puesta en el mar deste mundo, baxando a ella aquel divino rocio, porque anhelaron los Patriarcas quando dixeron: *Rorate cæli desuper, & nubes pluant iustum*; y sobre-

S. Iuã Damasc. orat. 1. de Nativit. Mariæ Math. 24.

Villaner. de partu Virg.

Baeça in Evãg. t. 4.

viniendo en ella el Espiritu Santo, que es fuego de amor, *ignis charitas*, formò en sus entrañas aquella perla preciosissima Christo, que enriqueciò, y remedio a los hombres. Todo lo dixo San Iuan Damasceno por estas palabras: *Cõmoveatur mundi mare: in ipso enim choncha gignitur quæ cælitus ex divinitatis fulgetra, in vtero concipiet, & Christum ingentis pretij vnionem pariet: ex qua Rex gloriæ carnis purpura cõvestitus, ad captivos se cõferens, remissionem ac veniam prædicabit*. Pero advierte Christiano, que aunque el Espiritu Santo fue quien formò a Christo en las entrañas de Maria Santissima, no por esso es Christo hijo del Espiritu Santo, sino verdadero hijo de Dios Padre, como de tan alto, y singular modo de generacion, y cõcepcion se infiere. Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Non enim quia ex Spiritu Sancto cõceptus est, ideò Spiritus Sancti filius est, sed quia ex hoc generationis modo, & ordine, filius Dei esse cognoscitur: propterea quia talis generatio neminẽ alium deceat nisi Deum*.

S. Thom. à Villanuev. serm. 1. de Nativit.

2 Y que Maria Santissima concibiesse, y pariesse, quedando Virgẽ, lo dixo el Profeta Isais por esta galana metafora: *Germinans germinabit sicut lilium*. Brotãdo brotara el renuevo, ò hijo, como el lirio; palabras que Santo Tomas de Villanueva las explica del concepto, y parto de Maria Santissima, y assi dize: *Germinans germinabit, quia sola germinabit, quia sine viro germinabit, sicut lilium*. Pues porque el nacer Christo de Maria se compara al exhalar el lirio el olor, y fragrancia? Saben porque, dize el Santo, porque assi como la flor por exhalar, y despedir el olor, y fragrancia, no pierde su hermosura, mas antes queda mas hermosa, y mas vistosa: assi Maria Santissima por aver concebido, y parido a Christo; no perdiò, ni vn apice de su virginidad, y pureza: *Quam pulchrè editum salvatoris ex virgine spiramini odoris ex flore comparatur.*

Isaias 35.

Villanov. de partu Uirg.

tur. Nam sicut flos propter odorem suum, non perdit decorem, cum odor emittitur, sic Maria propter salvatorẽ, virginitatis candorem non perdidit, quando natus est. Lo mismo dize vn docto expositor sobre el Apocalipsi, sobre aquellas palabras del Isaias: *Egredietur virga de radice Iesse. Quemadmodum virga in florem erumpẽs tantum abest, vt aliquid venustatis, & pulchritudinis, amittat, vt potius speciosior, pulchriorque evadat: ita virgo sanctissima tantum abfuit, vt per conceptum & partum Christi, aliquid de sua integritate amiserit, vt tunc potius eius virginitas sanctior, pulchriorque facta fuerit.* *Viegas.*

3 Assi lo significò el mismo Christo, quando hablando de si mismo por su Profeta David, dixo: *Ego autem sum vermis, & non homo*, yo soy gusano, y no hombre. Què dezis Señor? No nos enseña la Fè que sois verdadero hombre, como verdadero Dios? Pues como aora dezis, que no sois hombre sino gusano? Euthimio, y Ruphino tratando del gusano, dizen, que no nace de mezcla de padre, y madre, sino q̃ mediante las influẽcias del Cielo, es producido de la tierra: assi Christo sin obra de varon, sino por obra, y virtud del Espiritu Santo, fue producido de Maria, tierra Virgen purissima; y aora dize Augustino en nombre de Christo: *Ego Iesus Christus sine semine in carne natus sum, vt essem in homine vltra hominem*; Yo Iesu Christo, aunque soy hombre, no fuy concebido por obra de varon como los demas hombres, sino por obra del Espiritu Santo, y naci de madre Virgen, porque soy mas que hombre, pues soy juntamente Dios. *Psalm. 21.*

EXEMPLO.

Lo dicho se confirma con vn caso que refiere Tomas Cantiprato, el qual dize, que en vn barrio de cierto Lugar estava vna Capillita, y en ella puesto vn quadro, ò retablo de la Encarnaciõ del Hijo de Dios, como lo pinta la Iglesia, *Speculum exemplor. fol. 539.*

sia, con Nuestra Señora, leyendo en vn libro, y arrodillado el Angel Gabriel, que le traxo la embaxada de parte de Dios; cerca de alli vivia vn judio grandissimo enemigo de la Madre de Dios, y de su virginidad, pues quando oia dezir, que avia concebido, y parido quedando Virgen, se indignava grandemente contra quien lo dezia, y este odio infernal que tenia este judio contra la virginidad de Maria Santissima, era notorio a todos, porque el no lo podia dissimular. En el mismo barrio viuia vn Estudiante devotissimo de la Madre de Dios, el qual tenia por devocion el entrarse en esta Capilla todos los dias, y aclamar la virginidad de Nuestra Señora, cantando a vozes aquel responso, que dize la Iglesia: *Gaude Maria virgo, &c.* Alegrate Virgen Maria &c. puesto de rodillas delante de la image, y todas las vezes que lo oia el judio, rabiava de colera cotra el Estudiante, porque sabia que lo hazia de proposito por darle pesadumbre, y deseava grandemente coger solo al Estudiante para vengarse dèl y matarlo; vn dia viò el judio al Estudiante que iva a la Capilla a deshoras, y que no parecia gente: fuele siguiendo los passos, y assi que lo viò puesto de rodillas cantando: *Alegrate Virgen Maria*, se fue à èl, y con vn cuchillo lo degollò, y lo desquartizo, y luego debaxo de las gradas enterrò los pedaços del cuerpo, y se fue sin que persona alguna lo viesse: pero la Madre de Dios que nunca falta al remedio de sus devotos, sacò los pedaços del cuerpo, y los juntò, y lo resucitò, y le mandò que prosiguiesse con aquella devocion tã de su agrado, y el Estudiante reconocido a tan alto beneficio, cantò tan alto que se oìa en todo el barrio, y dixo: Averguencese, y confundase el infelize, y perfido judio; èl que lo oyò juzgando que era otro el que estava en la Capilla, y que avia dicho aquello por hazer burla dèl, fue alla por ver quien era, con resolucion de matarlo tambiẽ, pero hallando vivo al que avia muerto, y desquartizado, se

Virgar.

Psalm. 21.

Speculum exemplor. fol. 519.

se quedò assombrado, y confuso; fuese el Estudiante al Parrocho, y diòle cuenta de todo lo que le avia sucedido, y mostròle las señales que estavan en las partes por donde el judio lo avia desquartiçado, dio cuenta el Cura a todo el pueblo, hizieron vna gran fiesta a Nuestra Señora, y en ella predicò el Cura, y publicò el milagro, y hizo que el Estudiante en presencia de todos lo refiriesse por extenso, dando todos por ello muchas gracias a Dios, y a su Madre Santissima; el Iuez prendiò al judio, y lo cõdenò a muerte, mas èl ilustrado por Dios se baptizò, y se hizo Christiano, y prometiò ser de alli adelante acerrimo defensor de la virginidad de la Madre de Dios, por la qual lo perdonaron, y le concedieron la vida. Pues si tales prodigios sabe hazer Dios con los que creen, y confiessan que en las purissimas entrañas de su Madre Santissima fuè concebido por obra del Espiritu Santo, y que naciò della, dexandola siempre Virgen, biẽ se dexa entender que el que assi lo tuviere, y creyere assegurarà el verle, y gozarle eternamente en la gloria, &c.

PLATICA NONA.

Et Homo factus est.

ATencion pide, misterio grande encierra, fieles, y hermanos mios, el repetir Nuestra Madre la Iglesia, en el simbolo de la Fè, el averse hecho Dios Hombre por nosotros; pues acabando de dezir que encarnò en Maria Santissima por obra del Espiritu Santo: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine*; buelve a repetir, *& homo factus est*; y se hizo Hombre: pues si ya nos a dicho que se vistio de carne humana, para que nos buelve a advertir que se hizo Hombre? *& Homo factus est*. Fue sin duda, fieles, para dezirnos que este misterio de hazerse Dios Hombre, para remediar al hombre, llega

Psalm. 68.

Philemon
&c. ad
Philip. c. 4.

llega a ser tan encumbrado, y tan alto, que se passa de buelo a todo entendimiento criadò, y assi no se ha de mirar de passo, y de corrida sino atender a èl muy de espacio; porque ay mucho que ponderar, y que considerar en este averse hecho Dios Hombre. Si vieramos que vn Angel, ò vn Cherubin, Arcangel, ò Serafin se vniesse a vna hormiga, ò a vn mosquito, con vnion tan estrecha que el Angel, y el mosquito fuesse vna misma cosa, no se quedarian pasmados, y absortos todos los que tal cosa viessen? Pues quanto mas admirable es el ver que Dios, criador de todas las cosas celestiales, y terrenas, se aya vnido a vn poco de lodo del profundo; como lo dixo por David: *Infixus sum in limo profundi* Pues al pronunciar Maria Santissima el *fiat in me secundum verbum tuum*, por obra de el Espiritu Santo, de la sangre de Maria en vn instante se fabricò vn cuerpecito, fue organizado, y animado, y vnido al Verbo Divino, y al instante fue lleno de todas las gracias, charismas, y dones, bienaventurado, ilustrado con la clara vision de Dios, y enriquecido con toda aquella sabiduria, gracia, y gloria q̃ aora goza en el cielo; y esta fineza infinita, y accion estupenda la hizo, no por los Angeles, espiritus celestiales, aũque tambien a ellos les aprovechò el hazerse Dios Hombre, sino por el hombre pecador, ingrato, y desconocido: *Merito vtique nobis totum hoc beneficium imputatur, quia etsi omnibus nascitur, sed propter homines solummodo natus est: homo enim illi causa nascendi, non Angelus: Non propter Angelos venit, licèt Angelis eius adventus profuit, sed sicut Ecclesia canit. Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de cælis, & incarnatus est de Spiritu Sancto & Homo factus est*; dize Santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia.

Psalm. 68

Villanov. de natali Dñi. ser. 4.

1 Y veamos qual fue el fin principal que tuvo el Hijo de Dios para hazerse Hombre en Maria Santissima: no pu-

pudiera formar vn cuerpo humano, y de verdadera carne del limo de la tierra, de que formò à Adan, y vnirse à el, y aparecer en el mundo? Quien lo duda? Pues supuesto q̃ lo pudo hazer, porque no lo hizo, sino que quiso nacer de muger? La luz, y antorcha de la Iglesia, el glorioso Padre San Agustin, satisface à la duda diziẽdo, que lo hizo Dios para levantar, y honrar al vno, y otro sexo, esto es, no solo al hombre, sino tambien à la muger, que estavan caydos, y deslustrados por la culpa: *Ex fœmina ergo nasci voluit, quod vtrumque sexum quem creaverat, etiam hoc modo commendandum, honorandumque iudicavit: aßumendo formam viri, & nascendo de fœmina*; pero mas dilatado lo dize Santo Tomas de Villanueva: *cur igitur Deus homo factus est? Vtique vt per hoc homo exaltaretur, dæmon confunderetur, peccatum destrueretur: Homo repararetur, & ad creatorem suum alienatus homo reduceretur*. Presupuesto que en esta palabra *hombre*, se incluye hombre, y muger, dize el Santo, que el averse hecho Dios Hombre, fue para ilustrar, y ensalçar al hombre, y repararlo sacandolo de la tirania del demonio, à cuyo poder vino por la culpa, y para mayor confusion del mismo demonio: bien pudiera Dios redimir al hombre por otros muchos caminos, y medios, mas no fuera tan grande el favor, ni con tanta honra como es el hazerse Dios hõbre. Que mayor gloria puede ser la nuestra que tener al Hijo de Dios por nuestro hermano, y que Dios Hombre, estè en el cielo sentado à la diestra de Dios Padre? Y que nuestra naturaleza humana estè ensalçada sobre todos los nueve Coros de los Angeles, adorada, y reverenciada de todos ellos? Y que con Dios dispone, y govierna todas las cosas del vniverso? Perdonen los Angeles, que en esto llega à ser mayor, y superior Nuestra gloria, pues Dios no se hizo Angel, sino hombre.

S. August. l. 26. contr Faust. c. 7.

Vill. nov. de iudicio sup. ser. 2.

2 Assi lo reconocen los mismos Angeles (como notò

tò San Gregorio] pues siendo assi que antes que Dios se hiziera hombre, consentian los Angeles que los hombres los adoraran, como consta de los capitulos diez y ocho y diez y nueve del Genesis, despues que Dios se hizo hombre, de ninguna manera lo permitieron. Assi lo afirma el Evangelista San Iuan en su Apocalipsi, pues aviendosele aparecido vn Angel, queriendo San Iuan adorarlo, el Angel se lo estorvò, diziendole que no hiziesse tal cosa. *Vide ne feceris, conservus tuus sum.*

Apocal.19.

Apud Vieg in Apocal. cap. 4.

3 Digno es de reparo, que las divinas letras, solamente à Dios, y à los hombres nos los proponen sentados en el cielo, pero de los Angeles, nunca dizen que estàn sentados, sino en pie, solo acà en la tierra se dize que estuvo vn Angel sentado en el sepulcro, *viderunt iuvenem sedentē in dextris* (dize S. Marcos) y para sentarse el Angel aparecio en forma de hombre, *iuvenem*, y estando Christo glorioso, ausente del sepulcro: *Surrexit, non est hic*: pero en su presencia en el cielo nunca se sientan, siempre estàn en pie. Assi vio Isaias a los Serafines, *vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum, Seraphim stabant super illud, &c.* El Profeta Daniel vio à todos los Angeles que en pie le assistian, y servian à Dios: *Millia millium ministrabant, & decies centena millium assistebant ei.* El Angel Rafael le dixo à Tobias, que le assiste à Dios en pie: *Ego sum Raphael Angelus, vnus ex septem qui stamus ante Dominum.* A Zacarias, le dixo el Angel Gabriel lo mismo: *Ego sum Gabriel Angelus, qui asto ante Deum.* Pero los hombres estan sentados en la presencia de Dios. Assi los vio el Evangelista San Iuan: *Vidi in circuitu sedis sedilia viginti quatuor, & super thronos viginti quatuor seniores sedentes*: Pues como assi? Los Angeles, Espiritus candidos, y puros en pie, y los hōbres sentados! como consiente Dios vna cosa como esta? *Vt ex hoc explanatum sit, quanto honore post Verbi incarnatio-*

Marc. 16.

Isaias c.6.

Daniel c.7

Tobias c.12

tionem homines, Angelis antecellant, siquidem homines in thronis considentes; Angeli verò perpetuo, vel stantes, vel ministrantes apparent, dize vna docta pluma. De lo dicho se infiere quanto ensalçò Dios à los hombres con hazerse hombre pues con esso se aventajan los hombres à los Angeles, y les sobrepujan en la honra: y por esso nuestra Madre la Iglesia agradecida à tan alto beneficio, al pronunciar en el Credo el *homo factus est*, se arrodilla por la tierra, y no solamente la Iglesia Militante, sino tābien la Triunfante, y hasta los mismos demonios en el Infierno se arrodillan en oyendo mentar el nombre de Dios hombre. Assi lo dio à entender el Apostol S. Pablo en la carta que escrivio à los Philipenses quando dixo: *In nomine Iesu omne genuflectatur cælestium, terrestrium, & infernorum, &c.* Y Santo Tomas de Villanueva dize que es tanta la invidia, y rabia que tiene el demonio de ver al hombre tan honrado, y ensalçado, que si supiera q̄ de la culpa se le avia de seguir tanto bien al hombre, y à el tanta confusion, no lo incitara a pecar: *Quantum ex hoc confunditur zabulus, quanta invidia cruciatur; si enim ex peccato suo hominem ad tantæ dignitatis honorem perventurum cognovisset, nunquam vt existimo, hominem de peccato tentasset: neque enim tantum de innumerabilium hominum perditione gratulatur, quantum de hac hominis exaltatione torquetur. Denique hominem quem deijcere peccato, & sibi subijcere procuravit, super astra sublimatum videt: Imperari sibi, & dominari: Et ad eius nominis sonitum cunctas dæmonum phalāges præ nimio timore prosterni.* Dize el Santo.

Ad Philip. cap. 2.

S. Thom. à Vill. nov. ser. 2. de iudic. sup.

EXEMPLO.

Aquesta honra, y grandeza à que levantò Dios à los hombres, se comprueva con los favores que ha hecho à sus Santos, y amigos. De vn Religioso llamado Fray Pacifico, subidto del Serafico Padre San Francisco, se dize en su

Reino de Dios f. 154

su coronica, que era insigne en tocar vna viguela, y gustava el Santo de verfela tocar, y le servia de alivio en sus afliciones, despues que Iesu Christo le hizo el favor de imprimirle sus llagas en el costado, manos, y pies. Causandole estas vn dia grandes dolores, deseando tener algun alivio, le dixo à Fr. Pacifico, que le tocasse vna viguela, pero el no quiso, y respondio diziẽdo: si porcierto aora iria Fr. Pacifico a buscar viguela que tocarle, y aquella noche siguiente le embiò Dios vn Angel, el qual traxo vna viguela, y la tocò, cantò, dançò, y baylò, delante de San Francisco, con que se le aliviarõ los dolores de las llagas, y despues viendo el Santo à Fr. Pacifico, le dixo Hermano, mucho te agradezco que no quisiesses hazer lo que te roguè, porque de verdad que vino otro que lo hizo mucho mejor que tu.

EXEMPLO.

Laurencio Surio dize de San Dunstano Obispo, que entre otras abilidades, era famoso pintor, y insigne harpista, y à la harpa cantava Psalmos, con que se recreava, como lo hazia el Rey David: Sucedio que vna señora principal à quien no pudo perder el respeto, le rogò que le pintasse vn oratorio, y le dio palabra de hazerlo. Pusose el Santo apintarlo con todo primor, y estando pintãdolo oyò, que la harpa que estava colgada de vn clavo, sin que llegassen manos à ella, se tocò admirablemente, y a los acentos de la harpa, òyò vna voz celestial que cantò aquel verso que dize: *Exultabunt sancti in gloria, lætabuntur in cubilibus suis*: Los Santos se alegraron en la gloria, palabras q̃ cãta la Iglesia en el Oficio de los Martires. Cansò esta novedad grande admiracion en todos los que la vieron, y oyeron: Pero el Santo entendio à Dios, y reconocio, que en aquello se le dezia q̃ avia de ser Martir, y subir à gozar la gloria que Dios le tenia prevenida, que este es el fin con que se hizo hõbre. Considera despacio, o Christiano: estas

Surio. t. 1.

fi-

finezas que le deves à tu Criador, y quan mal le correspon des, pues todo tu conato le pones en ofenderle, y quebrãtar sus divinos Mandamientos, y haziendote del vando del demonio, enemigo de Dios, y tuyo, pues solo tira a despeñarte, y condenar tu alma, buelve en ti, advierte lo muy errado q̃ vas, buelvete à Dios, pidele perdon de tus yerros con dolor de averle ofendido, que asuer de amante tuyo te perdonarà, y te admitirà à su gracia, &c.

PLATICA DEZIMA.

Crucifixus etiam pro nobis, &c.

NO tienen fin los favores, no se agotan las finezas en el Hijo de Dios para con los hombres; antes prosiguiendo con ellas, dize el simbolo de nuestra Fè, que tambien fue crucificado, y muerto por nosotros, y no fue esto solo, sino que antecedieron azotes, bofetadas, y otros muchos oprobios, y tormentos, desuerte que con toda verdad podemos dezir, que padecio Dios hecho hombre, por comunicacion de Idiomas, como dizen los Theologos, desuerte que ya que Dios (en quanto Dios) no puede sentir, hizo todo lo que pudo de su parte (a nuestro modo de entender) para mostrar el deseo que tenia de padecer, vniendose à la humana naturaleza tan intimamente como avemos dicho, como si dixera. Ya yo me pongo à ser capaz de padecer, ya q̃ no puedo padecer por ser Dios, pero en el modo que me es posible padecere, y se dirà q̃ Dios padece, y que por mi no queda, pues me vno con quien lleva los golpes de los azotes, y de toda la passion, con que hago mio todo este padecer: pues a hallar Dios (ò ser possible) algun resquicio de poder padecer en quanto Dios, infaliblemente se dexara atormẽtar, y penar aun mucho mas de lo que padecio en quanto hombre, pues era mas capaz para sufrir, en quanto Dios,

si por impossible pudiera penar: pero en el modo que es possible; Dios fue azotado, abofeteado, y crucificado: como si a vn hombre lo desnudaran al sol, y que el Sol lo bañara por todas partes, y puesto en esta forma lo azotaran y le dieran muchos golpes, es cierto que todos los golpes y azotes dieran sobre el Sol, y que si el Sol no sentia es porque no es capaz de sentir, que a serlo ya los azotes davan sobre el: Pues mucho mejor passa en Christo, cuya humanidad bañava el Sol Divino Dios, toda pordedentro, y por defura, y no solo bañava, sino que estava vnido hipostaticamente con ella, que es la mas intima vnion possible, y assi todos los golpes, y açotes que davan sobre la humanidad, davan sobre el Sol Dios que la bañava, no en quanto herir à la Divinidad, ni tocar en ella, sino en quanto davan sobre la humanidad à quien bañava el Sol Dios, con que mostrò todo el amor, y afecto possible que tuvo este gran Dios de padecer por el hombre, y morir por el en vna Cruz para satisfacer por sus culpas à la Divina Iusticia, aplacar à Dios enojado, y hazer que los hombres pareciessen bien à Dios, que todo esto haze aun la memoria de Christo Hijo de Dios puesto en la Cruz.

Genesis c.8. 1 Despues que se retiraron las aguas de aquel general diluvio con que Dios anegò al mundo por las torpezas de los hombres, y salio del Arca el Santo Patriarca Noe, con su famili, dize la Escritura que fabricò vn Altar, y en el le ofrecio à Dios sacrificio de las aves, y animales que se avian salvado en el Arca, porque los demas perecieron, y le agradò tãto à Dios este sacrificio, que le prometio à Noe, que aunque mas le ofendiessen los hombres nunca mas los avia de castigar con diluvio, y que en señal de que en esto no avria falta, quando lloviessen las nubes pondria en ellas vn arco matizado de diversas colores, à que llàmamos Iris: *Arcum meum ponam in nubibus, &*

erit

erit signum fœderis inter me, & inter terram: Cumque obduxero nubibus cœlum, apparebit Arcus meus in nubibus: & recordabor fœderis mei vobiscum. Eritque Arcus meus in nubibus, & videbo illũ, & recordabo fœderis sempiterni quod factum est inter Deum, & omnem animam viventem. Notese que por tres vezes le llama Arco mio al que dize que ha de poner en las nubes para obligarse mirandolo, á no castigar à los hombres pecadores. Valgame Dios, pues que Arco es este que tantas vezes lo autoriza Dios con titulo de suyo? *Arcum meum ponam in nubibus, apparebit Arcus meus: Eritque Arcus meus, &c.* ? Vna docta pluma dize aqui: *ad hoc respondemus non fuiße tanti meriti Sacrificium illud Noe, propter quod universi mundi incolumitatem Deus promitteret, nec Arcus ille (cum nihil sit) Dei oculos mitigat: Sed solummodo fuit Sacrificium illud, figura Divini Sacrificij quod Christus Redemptor Noster obtulit. Atque; hic Divinus reparator cruci affixus ita extẽsus, & sanguine consperſus, tot livoribus, & flagellis repletus, in cuius corpore tot plagæ factæ erant, est Arcus diversorum colorum: Qui Æterni Patris iram placavit.* Este Arco de quien aqui habla la escritura, no es el Arco que aparece en las nuves quando llueve, sino Christo pendiente en la Cruz, y ofrecido en Sacrificio por los hombres para aplacar al Eterno Padre. Pues porque se compara Christo Crucificado al Iris, ò Arco de las nubes, supuesto que esse Arco es nada, y luego se desvanece? Reparad fieles que quando en tiempo de llubia aparece en el ayre el Arco de diversas colores, verde, amarillo, naranjado, azul, y de diversas colores, tan bello, tan hermoso, y agradable à los ojos, todo lo que està de la otra parte del Arco, aora sean arboles, aora peñas, ò montes, todo lo hermosea el Arco, y lo viste de sus colores, al modo del Vidrio triangulado, que aunque sea vn muladar lo que se mira por el, le haze que

Fr. Filipe Fer. 6. post. Dominic. passionis.

que parezca hermoso. Pues lo mismo passa en Christo Arco Divino del cielo, que despues de la tempestad, y borrasca de la passion, se puso como Arco los braços abiertos en la Cruz entre Dios, y los hombres, para que como Christo es tan agradable à los ojos del Eterno Padre, *inquo mihi bene complacui*: Passando los ojos del Padre por Christo Crucificado, y no mirando à los hombres, sino por Christo, no le pareciessen tã feos, sino hermosos, y se aplacasse su enojo.

2 Tan poderoso se hallò el Rey David, y tan dilatado su Reyno, que desvanecido hizo que le contassen los Vassallos para gloriarse en su notable numero, por lo qual se indignò Dios contra el, y determino hazer vn castigo exemplar, y assi le embio al Profeta Gad para que le diesse à escoger de tres castigos vno: el primero fue, si queria que por tiempo de siete años afligiesse con hambre à todo su Reyno, que culpas de los Prelados suelen penarlas los subditos. Lo segundo, si queria q̃ por tiẽpo de tres meses, le diessen guerra sus enemigos. Y lo tercero, si queria que por tres dias embiasse peste en todo su Reyno, y hallandose afligido, dixo, que mas queria que lo castigasse Dios con peste, que caer en las manos de los hombres: *Coarctor nimis, sed melius est mihi vt incidam in manus Domini, quam in manus hominum.* Embiò Dios vn Angel que executasse este castigo, y el dia primero, desde la mañana hasta visperas, matò con peste à setẽta mil hombres, y llegãdo à esta hora a la era de Areumna, se detuvo el Angel; y se acabò el castigo. *Erat autem Angelus Domini iuxta Aream Areumna Iebusei, &c.* Pues como assi? No dixo Dios por su Profeta, que la peste avia de durar tres dias? Pues como no duro siquiera vno entero? q̃ es la causa? Vna docta pluma dize aqui: *In loco vbi Iesus Christus Salvator mundi Crucifigendus, & occidendus erat, ibi cessavit supplicium, & flagelum.* Esta Era de

Regum 2. c. 24.

Fr. Felipe de peccati pæna.

Areu

Areumna, dõde se detuvo el Angel percuciẽte, estava en el Mõte Moria, dõde Abraham sacrificò a su hijo Isaac, q̃ despues fue el Monte Calvario, dõde fue crucificado, y muerto Iesu Christo. O, pues si ay se le represento a Dios, Christo crucificado, que es los agrados del Pàdre, claro està que no avia de passar adelante el castigo contra los hombres, y que se le avia de quitar el enojo a Dios: Aun acà nos muestra la experiencia, que si vn padre de familias, que solo tiene vn hijo, a quien ama mucho, coge el açote para castigar a su siervo, y en esta ocasion el niño se pone entre el siervo, y el padre, assi que el padre lo vè, suelta el açote, y dexando al siervo, coge al hijo en los braços, y se regala con èl, y se le quita el enojo, porque a vista de lo que agrada, no ay fuerças para castigar.

Assi lo sintio el Philosopho en el libro segundo de las Ethicas, quando dixo: *Numquam debet fieri iudicium in conspectu obiecti delectabilis de quo iudicandum est.* Como si dixera, si alguna persona hermosa cometiere algun delito, guardese el Iuez de tenerla presente quando la huviere de sentenciar, porque no suceda que la aficion, ò la mucha compasion le haga torcer la justicia. *Arist. etic. lib. 2.*

E X E M P L O.

El Poeta Homero, dize, que entre los Principes Griegos, y Troyanos huvo grandissima contienda, sobre si a la hermosa Elena se la bolverian, ò no a su marido Menelao; y era el caso, q̃ estando Elena ausente la condenavan, pero en estando presente, como la vian tan linda, y hermosa la soltavan, y por esta causa no hizieron justicia della.

Iosepho refiere, que aviendo el Emperador Tito dado guerra a la Ciudad de Ierusalen con intencion de destruirla, despues que la ganò, viendo en ella aquel hermosissimo Templo que hizo Salomon, le causò tanta lastima que no consintiò que lo saqueassen, ni lo derribassen, hasta que el saliesse de Asia, y se bolviesse a Roma. *Iosepho de bello iudaico.*

Quando a Moises lo echò su madre en el rio Nilo, en la cestilla embreada, y lo vio la Princesa, hija del Rey Pharaon, aunque avia mandado su padre que a todos los niños Hebreos los ahogassen en el rio; viendo aquel niño tan hermoso, captiva de su hermosura lo perdonò, y se lo llevò a palacio, y lo criò por hijo suyo, porque a vista de la hermosura no ay cosa que no se rinda.

Sambuc. f. 144. Assi lo quisieron significar los antiguos en vn geroglifico que hizieron de la hermosura, como refiere Sambuc, en vna emblema; pintaron vna donzella muy hermosa, con vn ramillete de flores en la mano, a cuyos pies estavan postrados, y rendidos vn Leon, vna Liebre, vna Ave, y vn Pez, dando a entender con esto que la fuerça de la hermosura es tan grande que derriba a todo vn mundo entero, sin que se le escape lo fuerte, lo flaco, lo humilde, y lo sobervio; què cosa ay mas valiente que vn Leon, pues ni teme, ni deve? què cosa ay mas pusilanime que vna Liebre, y vn Conejo, que no se atreven a salir de sus madrigueras? què cosa ay mas alta, y encaramada q̃ vna Aguila que se sube por essos cielos y se adelanta a las nubes? què cosa ay mas humilde, y que mas baxa, y profunda habitacion tenga, que los Pezes? Pues todo esto se rinde a los pies de la hermosura. No fueron esforçados, y valientes David, y Sanson, que desquixaravan Leones, y matavan Filisteos? Pues mirad a quanta miseria traxo a Sanson la hermosura de Dalida, y en quantos conflitos puso a David la belleza de Bersabe: A quantos, que como timidas liebres, se retiraron a los desiertos, y se encerraron en cuevas, buscando la soledad, y huyẽdo las ocasiones los derribo la hermosura? Pues si en las criaturas tiene la hermosura tanta fuerça, ya no me admiro q̃ la de Iesu Christo, Hijo de Dios, que es *speciosus forma præ filijs hominum, electus ex millibus, candidus, & rubicundus*; pueda tanto con su Eterno Padre, que al mirarle crucificado por

el

el amor de los hombres, *crucifixus etiam pro nobis*; olvide sus ofensas, y le seamos gratos. Atiende a todo lo dicho, pecador, y mira lo que hablando contigo dize Origenes: *Filius Dei pro peccatis mortuus est, Christiane, & te peccare delectat? Deum pro bono homo, pro peccato cõsputum, flagellatũ, laniatum, crucifixum, vides, & peccas?* Christiano què es tu pensamiento? Ves q̃ el Hijo de Dios muriò por tus pecados, y gustas de pecar? Se viò Dios por el pecado escupido, açotado, herido, y lo ves crucificado por ti, y pecas? Si vn Rey aborreciera tan de coraçó a los ladrones que aviendo cogido a su hijo vnico, y heredero del Reyno en vn pequeño hurto, por el lo ahorcasse, quiẽ de alli adelante se atreveria a hurtar? Pues como sabiendo que al Hijo de Dios lo crucificaron por el hurto de vna mançana que hurtò Adan, cuyo fiador fue Christo, nos atrevemos a pecar? Ea Christianos, por la sangre que Dios derramò, os pido que dexeis de ofender a Dios, huid de las ocasiones de pecar, y procurad conservaros en gracia, &c.

PLATICA ONZE.

Sub Poncio Pilato passus, & sepultus est.

CHarissimos hermanos, y fieles mios, la gracia del Espiritu Santo sea en nuestras almas, y coraçones, y los inflame en el fuego de su divino, y soberano amor. Esta noche avemos de fundar nuestra platica, sobre las palabras que propuse por tema, en las quales dize nuestra madre la Iglesia, que Iesu Christo padeciò debaxo del poder de Poncio Pilato; pero advierte Christiano, que con esto no quiere dezir que Pilatos tuvo jurisdiciõ sobre Christo, y lo hizo padecer, que si Christo no quisiera padecer, y morir, todo el poder del mundo no fuera bastante a forçar su voluntad.

Ioann.18.

1 Assi consta del Evangelista San Juan, el qual dize que aviendo entrado en el huerto de Getsemani, aquel esquadron de soldados, q̃ fueron a prender a Christo; assi que los viò su Magestad, les dixo: *Quem quæritis?* A quiẽ buscais? Y respondierõ ellos: *Iesum Nazarenum* A Iesus Nazareno: *Ego sum*, les dixo Christo; pues yo soy: y al dezir yo soy, se retiraron, y cayeron todos en tierra: *Vt ergo dixit eis ego sum, abierunt retrorsum, & ceciderunt in terram*. Pues para que hizo Christo esse prodigio? Santo Tomas de Villanueva dà la razon, diziendo: *Vt probaret quod liberare se posset, ante quam comprehẽderetur, uno verbo eos postravit in terrã quasi mortuos*. Diò cõ ellos en tierra, y los dexò como muertos con vna sola palabra; para dar a entender, que si quisiera pudiera librarse, y ponerse en cobro antes que lo prendieran, y que si se dexava prender, y maltratar, y se exponia a ser juzgado, y condenado a muerte de Pōcio Pilatos, era por los deseos grandes que tenia de padecer para redimir a los hombres del poder del demonio, y tirania de la culpa.

S. Thom. à Villanuev. ser. 6. post Dominicã Passionis.

2 Estos anhelos que tuvo el Hijo de Dios de padecer por salvarnos, significò su Magestad Divina por el Profeta Rey quando dixo: *Propter verba labiorum tuorum ego custodivi vias duras*; palabras que Eutimio, Genebrardo y otros Doctores, las entienden del Verbo Divino, hablando con su eterno Padre: Por las palabras de vuestros labios he guardado caminos duros, y hollado estrechas sendas; donde nuestra vulgata dize: *Custodivi vias duras*. Leyeron del Hebreo, Lorino, y otros: *Custodivi vias latronis*. Yo he guardado, y observado los caminos del ladron, salteador, que por robar a los caminantes, habitaen los montes, y los azecha en las soledades. Santo Dios, què querra significar Christo comparãdose al salteador de caminos? Mirad fieles, el salteador q̃ por robar a los passageros, y quitarles el dinero no repara en derramar sãgre, y

Psalm. 16.

quitar vidas, trae la vida jugada, porque bien sabe que en cogiendolo lo han de ahorcar, ò lo hã de poner en vn palo: pero es tanta la cudicia que tiene, y tanto el deseo de posseer el dinero ageno, que en tal de salir con la suya, ni repàra en la honra, ni en las afrentas, ni en la vida, y assi aunque sabe que lo han de assaetear, no por esso dexa de robar, y cometer delitos. Assi dize el Hijo de Dios: *Ego custodivi vias latronis*. El fin que me ha traido al mũdo, es, procurar la salvacion de los hombres a quien amo, y apetezco, bieu se que por todo lo que trabajare, y hiziere para conseguir este fin me han de afrentar, me han de vltrajar, y me han de quitar la vida en vn palo, pero gane yo a los hombres, y venga lo que viniere, que a todo padecer me expongo en tal de que se salven.

3 En cierta ocasion dize el Evangelista Iuan, que les dixo Christo a sus Apostoles, yo voy a prepararos, y disponeros el lugar y bien sabeis el lugar, y el camino: *Vado parare vobis locum, & quo ego vado scitis, & viam scitis*. A esto dixo Tomas: Señor, no sabemos donde vais, como podemos nosotros saber el camino? *Dicit ei Thomas: Domine nescimus quo vadis: & quomodo possumus viam scire?* A esto dixo Christo: *Ego sum via*; yo soy el camino que guia al lugar donde voy (que era el cielo) *Attende* (dize Raulino) *quod Christus non se, ductorem viæ, sed ipsam viam appellaverit*. Notad, que Christo no se llama caudillo, y guia del camino, sino el mismo camino: Pues como assi? No es Christo el que nos guia por el camino del cielo? Si. Pues como no se llama guia, ò adalid, sino camino? Mirad fieles, el camino es el que guia al hombre al lugar a do camina, y desea llegar, pero todos lo pisan, todos lo huellan, todos cargan sobre èl, y lo traen debaxo de los pies, vltrajando su tez, y amancillando su cara, y cõ todo esse trabajo acomoda al caminãte para que llegue al lugar que desea: Llamarse, pues, Iesu Christo camino, es de-

Ioann. 14.

Raulino ser. 23. de Sanct. t. 4.

dezir, que por llevarnos a la patria celestial, se expuso a
que lo pisassen, y hollassen, a que le aboseteassen, y escu-
piessen su divino rostro; a ser juzgado, condenado, y pues-
to en vna Cruz por sentencia de vn hōbre gentil, qual fue
Pōcio Pilato; *Sub Poncio Pilato passus.*

Et sepultus est; despues de aver sido Christo crucifica-
do, y muerto en vna Cruz, fue sepultado por Ioseph Ab
Arimatia, en vn sepulcro suyo, nuevo, y por estrenar, con
toda la honra, y ceremonias que se acostumbrava entre
los judios. Pues si avia de estar muerto tan poco tiem-
po, para què lo sepultaron? No se podia estar en la
Cruz? Dos razones hallo para esto: La primera, es, porque
Isai.11. estava profetizado asi por el Profeta Isaias, que dixo:
Peraza *Quem gentes deprecabuntur, & erit sepulchrū eius glo-*
hic. *riosum*; y era forçoso que se cumpliessen las profecias: La
segunda, da vna docta pluma, diziendo, que fue para que
se viesse que en vida, en muerte, y sepultura, fue de prove-
Isai.c.53. cho a los hombres, y para esto trae aquel lugar de Isaias:
Et dabit impios pro sepultura, & divitem pro morte sua.
que en el original Hebreo està asi: *Et dabit impios sepul-*
chrum eius, & divitem pro mortibus eius. Entre la muer-
te, y la sepultura de vn facineroso, ay esta diferencia, que
la muerte es provechosa a alguiē, pero la sepultura a nin-
guno es de provecho: quando ahorcan a vn delinquente,
la muerte deste solo aprovecha al verdugo que le quita el
vestido, y se paga dèl; pero despues que lo quitā de la hor-
ca, y lo entierran, a nadie es de provecho, porque alli no
ay despojos, ni interes; pero Christo crucificado, fue de
provecho a los verdugos en el Calvario, y en su sepultura
a los guardas. Lo primero, ademas de dezirlo los Evange-
Psal.22. listas, lo previnieron los Profetas: *Diviserunt sibi vesti-*
menta mea, & super vestem meam misserunt sortem; dixo
Ioann.19. Christo por David. Y aqui dixo San Iuan: *Et milites qui-*
dem hæc fecerunt. Y esto no aguardando a que muriesse,
sino

fino aun eftando vivo, delante de fus ojos, y de los de fu Madre Santifsima, en lo mas colmado de fus penas, para fu mayor dolor, rafgaron fus veftidos, y hizieron dellos quatro partes, y las repartieron entre fi, llevãdo cada vno la fuya, y fi no partieron la tunica, fue porque era texida de aguja, y partida no fuera de provecho, y afsi echarõ fuertes fobre ella, y aquel a quien cupo la fuerte fe la llevò entera.

Sepultado tambiẽ fue Chrifto de provecho a los guardas q̃ eftuvieron en el fepulcro, pues como dize S Mateo, los principes de los facerdotes fe juntarõ ante Pilatos, y le dixerõ: feñor, aquel embuftero, y engañador del mũdo, dixo eftando vivo, que avia de refucitar al tercero dia, y afsi mandad poner guardas en el fepulcro, no fea que vayan fus Difcipulos, y fe lo lleven, y luego digan que refucitò: Dixoles Pilatos, guardaldo vofotros; y oyendo efto los judios pufieron guardas, y fe lo pagaron muy bien, los quales defpues que refucitò Chrifto (corrompidos con el dinero) mintieron, y dixeron que fus Difcipulos avian hurtado el cuerpo; pero algunos de los mifmos guardas, fe fueron a los principes de los facerdotes, y les dixeron lo que avia fucedido en el fepulcro, y juntos los principes, y ancianos en Cabildo, decretaron, que a los guardas q̃ aviã eftado en el fepulcro fe les dieffe vna grande cantidad de dinero (como fe hizo) porque dixeran que avian hurtado el cuerpo los Difcipulos. *Et copiofam pecuniam eis dederunt dicentes: Dicite quia Difcipuli eius nocte venerũt, & furati funt eum, vobis dormientibus.* Dize, pues, Ifaias en el lugar propuefto, que Chrifto en fus muertes fue rico para los verdugos, y fayones: dos muertes muriò Chrifto; vna en el hecho, y otra en la reputacion, y opinion; vna en la Cruz, y otra en el credito, porque lo hizieron engañador, y malhechor; y eftando ya vivo, fue otra vez muerto: de manera, que aunque refucitò, no fue tenido por vivo, fi-

no por robado, que fue matarlo segunda vez; donde vemos que en el Calvario quando muriò en la Cruz, fue provechoso a los verdugos, pues les valiò el aprovecharse de sus vestidos, y tambien a los guardas les valiò mucho dinero el que fuesse sepultado: *Sub Poncio Pilato passus, & sepultus est.* Y si como dize el Evangelista San Iuan, assi como Christo se expuso a padecer, y morir por nosotros, y para solicitar nuestra libertad, y provecho, devemos hazer lo mismo por nuestros proximos: *Sicut ille pro nobis animam suam posuit: sic, & nos debemus pro fratribus animas ponere.* Aquel serà verdadero Christiano, que imitare a Christo en esta parte. Assi lo hizo Ioseph Ab Arimatia, pues en tal de darle a Christo sepultura honrosa, no reparò en oponerse a los principes de los sacerdotes, y arriesgar su vida; pues como dize Hugo Cardenal, por esta causa lo prendieron los judios, y en la carcel lo ataron a vna columna, y que primero que a Maria Magdalena se apareciò Christo resucitado a Ioseph en la carcel, y lo librò della: *Dicitur in Evangelio Nazareorum, quod iudei istum Ioseph; in carcere posuerunt alligantes eum ad columnam, eo quod ita honorifice sepelisset eum. Et quod prius post resurrectionem apparuit ei in carcere, quam Mariæ Magdalenæ, & liberabit eum de carcere;* dize Hugo.

Hugo Car. de. hic.

EXEMPLO.

No menor fineza fue la que hizo Dios con vn Obispo llamado Santulo, y fue el caso que los Longobardos prendieron a vn Diacono Clerigo, y lo tenian aprisionado para quitarle la vida. Movido de caridad el Santo Obispo, se fue a los que lo tenian preso, ya cerca de la noche, y les dixo, que le diessen aquel Diacono, y no le quitassen la vida; ellos dixeron, que era impossible lo que pedia, y assi no lo podian hazer: y viendo el Santo Obispo que deliberavan que genero de muerte le darian, les dixo, que se lo entregassen para guardarlo, y tenerlo a buen recado, que en su

Speculum exemplorũ fol. 116.

poder

poder lo tendrian seguro, y al fin se lo entregaron con condicion que si se huia le avian de quitar la vida â èl, y el Obispo se hizo cargo del preso con la dicha condicion. A la media noche viendo el Obispo que los Longobardos estavan todos dormidos, le quitò las prisiones al Diacono, y le dixo que se fuesse con la ayuda de Dios: Pero el Diacono le dixo: Padre, como me puedo ir? Que si me voy esforçoso que à ti te quiten la vida por mi. No repares en esso dixo el Obispo, sino anda vete, y Dios te libre de tus enemigos, que lo que Dios quisiere sera: Fuese el Diacono, y se puso en cobro: Luego q̃ amanecio por la mañana vinierõ los Lõgobardos por el Diacono para hazer justicia del, y no hallãdole se le pidierõ al Obispo; y el dixo que se avia huido. Pues disponte para morir por el, dixeron los Longobardos, y escoge, y mira que genero de muerte quieres que te demos? A lo qual dixo el Obispo. En las manos de Dios estoy, dadme la muerte que su Magestad quisiere que me deis: oydo esto dixeron todos los Lõgobardos que estavan presentes, que lo degollassen para que muriesse presto, y no estuviesse penãdo mucho tiempo: Pusieron todo el exercito en arma, cercaron al Santo Obispo para que todos viessen aquel expectaculo, y entre los soldados mas esforçados, y valientes, buscaron vno que de vn golpe le cortasse la cabeça: pidiole licencia el Santo para hazer primero oracion à Dios, y aviẽdosela concedido, se postrò en la tierra, y orò, y pareciẽdoles que se tardava mucho, el soldado que estava señalado para el caso, se llegò al Santo, y le dio con el pie diziendo: Ea levantate, põte de rodillas, y descubre la cerviz, tiende el cuello: hizolo assi el Santo: Desnudò el soldado el alfange, y le levantò en alto para descargar el golpe con toda su fuerça, y à este tiempo se oyò vna voz de vno de los que miravan, que dixo: San Iuan recibe su alma, pero al tiẽpo que quiso executar el golpe no pudo,

porque se le puso pasmado, y yerto con el alfange levantado al cielo, sin poder mover el braço, y viendo este prodigio los Longobardos alabaron la santidad del Obispo, y le dixeron que se levantasse, y le pidieron que le sanasse el braço al soldado, y el dixo que no lo haria hasta que el soldado hiziesse juramẽto de que no mataria de alli adelante à Christiano alguno con aquella mano. Hizo el soldado el juramento, y luego el Santo le mandò que baxasse el braço, y se hallò sano, y admirando los Longobardos la Santidad del Obispo Santulo, le ofrecieron todos los ganados, y bagages que tenian; mas el no quiso admitirlos, solo les pidio que le diessen todos los cautivos Christianos que llevavan, y ellos se los dieron con mucha voluntad. Todo lo qual se grangeò el santo Obispo por averse expuesto à padecer, y à perder la vida por salvar la de su proximo, imitando en esto à Iesu Christo N. R. que por salvarnos se sujetò siendo Dios, à Poncio Pilato para que le condenasse à muerte afrentosa, y a que de limosna le sepultasse Ioseph Abarimatia. Sigamos pues los passos de nuestro Divino Capitan Christo; imitemosle en la caridad, y amor para con su Mageſtad, y nuestros proximos, exponiendonos à padecer, y morir por salvar lás almas, que de Dios recibiremos el premio de gracia en esta vida, &c.

PLATICA DOZE.

Descendit ad inferos, &c.

CArissimos hermanos, y fieles mios, despues de avernos dicho nuestra Madre la Iglesia en el Simbolo de la Fè, que Christo N.R. fue muerto, y sepultado, nos propone otro Articulo de Fè, en que nos dize que su alma Santissima con la divinidad baxò à los infier-

fiernos, para cuya inteligencia se deve advertir, que todo lugar que està en el profundo de la tierra se llama infierno, y en lo mas profundo de la tierra està el infierno adõde son atormentados los condenados, y junto à este infierno està el purgatorio al qual llega, y entra el fuego del infierno, que atormenta, y purifica à las animas que estan alli, y deve de ser como el horno en que derriten el metal para fundir las campanas, y la artilleria, q̃ el horno debaxo està lleno de tizones, y fortissimo fuego, y de alli sube la llama à derretir el metal que està en el horno de encima, y purificarlo: Luego à vn lado està el limbo de los niños que no eran circuncidados entre los judios, y adonde van à parar aora los que mueren sin agua del Bautismo: A otro lado estàel limbo de los Sãtos Patriarcas antiguos, a quien llamamos seno de Abrahan: y el Patriarca Iacob le llamo infierno, porque està jũto al infierno, y deste lugar habla nuestra Madre la Iglesia, quando dize que Iesu Christo baxò à los infiernos, *descendit ad inferos.* *Genes.* 44.

1 Este descendimiento à los infiernos, profetizò David quando dixo: *Inclinavit cælos, & descendit: & caligo sub pedibus eius.* Assi lo entiende Santo Tomas de Villanueva: *Ecce descensum vsque ad caliginem, vsque ad inferorum tetram, & caliginosam abissum.* Y esse descender à los infiernos, fue para sacar de alli las animas de nuestros primeros padres Adan, y Eva, y las de los Santos Patriarcas que avian muerto dende el principio del mundo, y estavan alli depositados hasta que Christo murio, y las sacò de alli; Assi lo dize San Gaudencio: *Quoniã Dei operosa quies est, ipsa quies, otiosa esse non potuit, nam corpore in sepulchro posito, divinitas cum anima, ad inferna descendens, vocavit animas Sanctorum:* Porque el descanso de Dios es hazer bien: su descanso no estuvo ocioso, porque estando su cuerpo sepultado, aun hizo

Ps. 17.

Vill. nov. ser. 2. *de Ascen.*

S Gaudenc tract. 10.

zo su alma oficio de salvar, sacando las almas de los Santos Padres, de aquel lugar donde estavan.

2 De lo dicho resulta vna duda grave, y es, què hizo Christo destas almas que sacò del seno de Abrahan, ò limbo? Porque el Evangelista San Mateo dize que quando resucitò Christo, resucitaron muchos cuerpos de Santos, y entraron en la Ciudad de Ierusalem, y se aparecieron a muchos, y les dieron noticia, assi de su resurreccion como de la de Christo. *Monumenta aperta sunt, & multa corpora sanctorum qui dormierant surrexerunt, & ingressi in sanctam civitatem apparuerunt multis, &c.* Pues estos Santos que estavan en el limbo, y resucitaron, bolvieron a morir como Lazaro, la hija de Iayro, Ionas, y los demas que resucitò Christo, ò que fue dellos? Algunos Doctores dizen que bolvieron à morir para resucitar con todos en el fin del mundo, y lo prueban con la autoridad de San Pablo ad Hebreos: *Hi omnes testimonio fidei probati non acceperunt repromissionem, Deo pro nobis melius aliquid providente, vt non sine nobis consummarentur*, que es lò que tambien dixo David, *me expectant iusti donec retribuas mihi.* Otros por el contrario, dizen que la Resurreccion destos Santos fue perfecta, y que estàn en cuerpo, y alma en el cielo, porque sino conocieran con espiritu profetico, que su Resurreccion se avia de anticipar con la de Christo, no desearan con tantas ansias ser sepultados en aquella region, mandando que traxessen a ella dende Egipto sus huessos, como lo hizieron Iacob, Ioseph, &c. Porque para que avian de resucitar si se avian de morir luego dentro de poco tiempo? Pero Santo Tomas de Villanueva, citando a su Padre San Agustin, parece dà à entender que la Resurreccion destos no fue de todo punto consumada, y perfecta hasta la vniversal Resurreccion, sino que sus almas fueron privilegiadas en gozar primero de la vision beatifica: sus palabras son estas

Math. 27.
Ad Heb. 11
Psal. 141.
Genes. 50.
Exod. 13.

estas. *In re tanta, tutius existimarem cum Hierónimo dubitare, quam certum aliquid diffinire, nisi me illa Apostoli verba cum Augustino sentire compellerent: non dum fuisse sine nobis perfecta resurrectione consummatos, sed meliore sui parte beatos, stola prima, Dei videlicet visione frui.* Y finalmente el mismo Santo Tomas de Villanueva, en el sermon de la Resurreccion de Christo, tratãdo destas almas de nuestros Padres primeros Adã, y Eva, y demas Santos Patriarcas que Christo sacò del limbo adonde avian estado esperando su Santo advenimiento, por aquellos quarenta dias que estuvo Christo en el mũdo despues de resucitado; estuvieron depositadas en el Parayso terrenal, hasta el dia de la Ascensiõ que subieron con Christo à los cielos. *Eductis igitur de barathro, vt creditur, in paradiso eos de qua eiecti fuerant collocavit: vt non solum cælestem, sed, & terrenam eis hæreditatem restitueret. Sicut scriptum est, tu es qui restitues hæreditatem meam mihi: Quo loco vsque ad Ascensionis diem, cõsedisse cum patribus suspicamur.* (Dize el Santo.) Y que Christo llevasse consigo al cielo las almas de los Santos Padres que sacò del infierno, ò limbo, lo dixo el Profeta Rey. *Ascendens Christus in altum captivam duxit captivitatem: dedit dona hominibus:* Llevò Christo consigo toda la gente que en el limbo estava esperando su santo advenimiento. Asi lo dize tambien Hugo Cardenal: *Solus in infernum descendit, sed cum multo comitatu cælos gloriosus ascendit.*

Vill. nov. ser. de octa. Pasch.

Ps. 15.

Ps. 67.

Ephes. 4.

Hugo Car. in cap. 1. Cantic.

Lo mismo dize San Ambrosio sobre aquellas palabras de los proverbios, *viam aquilæ in cælo*, las quales explica de la subida de Christo à los cielos, y dize. *Hoc enim animal comparatur Salvatori, quod cum aliquid rapere voluerit, non vestigijs obambulat terras, sed excelsum eligit locum, sic, & Christus alta Cruce suspensus, tonanti strepitu, & terribili volatu, impetum ad inferos fecit;*

Proverb. c. 30.

Ambros. in l. de Sal. c. 2.

san-

Sanctosque rapiens ad superna remeavit. El Aguila se compara à Christo, porque asi como la Aguila quando quiere hazer presa, se sube à lo alto de vn risco, ò de vn arbol encumbrado, y de alli se abança, y cogiendo la presa en las vñas buelve con ella a lo alto, donde se la come, y goza à su plazer: asi Christo se subio à lo alto del Arbol de la Cruz, y de alli se abançó al limbo, y sacando del las animas de los santos Padres, subio con todas ellas al cielo empirco para gozarlas eternamente, y tenerlas en su compañia para siempre.

E X E M P L O.

Speculum exemplor. fol. 581.

Quanto se precia Christo glorioso de sacar, y librar à las animas de penalidades, y llevarselas consigo à descãsar, consta de vn caso que refiere San Gregorio en sus dialogos: Dize pues, que vn Clerigo Beneficiado de vna Iglesia solia irse a labar à vnos baños que estavan en vna casa principal, donde naturalmente brotavan vnas fuentes de agua calida. Yendo pues, vn dia à estos baños hallò en la casa (que nadie la habitava) vn hombre no conocido, el qual asi que entrò el Clerigo le quitò la capa, y la doblò, puso sobre ella el sombrero en lugar decente, lo descalçò, y le ayudò à desnudar, y le guardò la ropa mientras se bañava: Despues que salio del baño le tuvo prevenida vna toalla con que lo enjugo, y le ayudò à vestirse, y calçarse con mucha voluntad: esto le sucedio muchas vezes, y queriendo vn dia bolver al baño, acordandose de la voluntad con que aquel hombre le asistia, y servia, en agradecimiento, le llevò dos roscas de pan que le avian dado por ofrenda: fue al baño, y el hombre le asistio, y sirvio como siempre: despues que se huvo bañado, y vestido, cogio las dos roscas, y se las ofreciò diziendo: Amigo comeos este pan, que no he tenido otro regalo que daros por la merced que me hazeis: El hombre triste, descõsolado, y lloroso le dixo: O padre, para que me das esto?

este pan santo, y bueno espero yo no le puedo comer, porque yo en tiempos passados fuy dueño desta casa, y destos baños, y despues que mori, por mis pecados me ha dado Dios en este lugar el purgatorio: Si es que me quieres favorecer, ofrece por mi à Dios el pan consagrado debaxo de cuyas especies està Iesu Christo Sacramentado, impassible, y glorioso, y entonces sabràs que estoy en la gloria con el, quando no me hallares en este lugar, y dicho esto se desparecio. Aviendo conocido el Sacerdote que era anima de purgatorio el que juzgava ser hombre mortal, movido de compassion, hizo por el penitencia, y dixo Missa toda vna semana, y al fin della, fue al baño, ỹ no lo hallò alli, de donde infirio que Iesu Christo se le avia llevado consigo al cielo. Valgamonos pues, fieles, y hermanos mios de tan Divino protector, y padre, que con mas veras que nosotros, procura nuestra salvacion, y remedio: no nos olvidemos de tantas obligaciones como son las que le tenemos à este Divino Señor: Dexemos las locuras, y vanidades del mundo, porque es tan falso, y traydor, que à los que mas le sirven, les dà mas mal pago: procuremos emplear el tiempo en servir à Dios, y guardar sus divinos mandamientos, à cuya observancia tiene su Magestad Divina vinculada la possession de los tesoros eternos de la gloria, y bienaventurança, *adquam*, &c.

PLATICA TREZE

Et resurexit tertia die secundum scripturas, &c.

Columna inmobible, Ancora firme, y estable basa, y cimiento indefectible, sobre que estriva el edificio de toda nuestra santa Fè Catolica, es hermanos, y fieles mios, el Articulo de Fè de que avemos de tratar esta noche: qual es el aver resucitado Iesu Christo

N. Redemptor al tercero dia despues de su muerte, con su propia virtud. Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Si diligenter inspicias, plus ad fidem nostram sola Christi resurrectio, quam tot prodigiorum cõtulit multitudo: Hæc enim sola, totius Christianæ Religionis immobilis columna, anchora firma, & stabile fundamentum est.* Llegado pues el dia tercero, q̃ fue Domingo, porque Christo murio Viernes, su Anima Santissima vnida al Verbo Divino, subio del limbo de los padres, acompañada de las almas de todos los Patriarcas santos que alli estavan depositados, y entrò en el sepulcro adonde yazia su cuerpo acompañado, y assistido de innumerables Angeles q̃ el Padre Eterno avia embiado dende el cielo para que viessen aquel prodigio, y celebrassen tan glorioso triunfo: entrose el alma en el cuerpo Santissimo, y purissimo fabricado por el Espiritu Santo, que al presente estava todo herido, llagado, y ensangrentado, dio calor a los elados miembros, vistiose de color apacible la carne que antes estava macilenta, y palida, y en vn instante, quedandose cerrado el sepulcro, saliò del resucitado, vivo, impassible, glorioso, y mas resplandeciente que el Sol: Quien podra dezir quan grande fue el jubilo de los Santos, en esta ocasion? Los aplausos, las musicas, las alabanças, la admiracion que à los celestiales espiritus causò semejante espectaculo? No ay lengua humana que pueda significarlo, y assi lo dexo al silencio, y solo reparo en aquellas palabras; *resurrexit tertia die*, resucitò al tercero dia. Pues porque aviendo vivido treinta y tres años, no quiso estar sepultado mas que tres dias? Porque no dexò el resucitar para la vniversal Resurreccion en el fin del mundo? Dos razones entre otras dan los Santos. San Marcial dize, que la causa fue porque como Christo era Hijo de Dios, y Dios verdadero, y como tal era la misma vida por essencia, que assi lo dixo su Mageстad por San Iuan, *Ego*

Villanov. hic.

S. Martia. Epist. 1. c. 1 to. 3. biblio. patrum

Ego sum veritas, & vita, no pudo por mucho tiempo estar atado a la muerte, *Filius Dei quia Deus erat, diu teneri in morte non potuit*: Dize el Santo.

Santo Tomas de Villanueva dà otra razon diziendo: *Factum est hoc primo ad Christi gloriam: & inimicorũ eius confusionem. Si enim non ita propere Christus à mortuis surrexißet, quis Iudeorum fastum, quis sacerdotum, & Phariseorum supercilium sustinere potuisset?* Vill.nov. hic.
El Resucitar Christo al tercero dia, fue para mayor gloria suya, y mayor confusion de sus enemigos los Iudios, porque sino resucitara tan presto, quien se pudiera averiguar con ellos? Quien pudiera sufrir su jactancia, y los valdones de los Sacerdotes, y Fariseos? Hizieran burla de sus Discipulos, y escarnio de su Santissima Madre, y se hallarian confusos todos los que eran de la parte de Christo, y se hallarian avergonçados, deshonrados, y llenos de ignominia, no se atreverian à parecer delante de gentes; todos aplaudirian la providencia de los Escribas, y fariseos, alabando y aprovando el aver quitado la vida a vn hombre embustero, y engañador, y se gloriaria la perfida Sinagoga, dãdose parabienes los vnos à los otros, y diziendo como dize David: *euge euge, viderunt oculi nostri*, mas por esso Christo prueva su resurreccion con las escrituras, diziendole à la Sinagoga por el Profeta Micheas: *Ne leteris inimica mea super me, quia cecidi: consurgam cum sedero in tenebris, Dominus lux mea est*: No te alegres enemiga mia, porque mori, que yo me levantarè, y resucitarè, y hablando con su Eterno Padre le dixo por el Profeta David: *In hoc cognovi quoniã voluisti me, quoniam non gaudebit inimicus meus super me*: Padre mio, en esto conozco lo mucho que me quereis, en que no se gloriaran de mi mis enemigos. Y Santo Tomas de Villanueva dize, que convino que resucitasse Christo para establecer la Fè en los coraçones de los hombres, porque

Ps.34. Mich.7. Ps.40.

si no resucitara de ningun provecho fuera el aver venido al mundo, el aver hecho milagros, y el aver padecido, y muerto en la Cruz: *Oportuit etiam ita fieri ad Catholicam fidem cordibus hominum inserendam: Audeo dicere, si Christus à mortuis non surrexisset, nihil eius adventus, nihil passio, nihil miracula profuissent*: Porque si Christo no resucitara, ninguno se convirtiera, ni creyera en el, q̃ esto quiso significar quando dixo por el Profeta David: *quæ utilitas in sanguine meo cum descendero in corruptionem?*

Vill. nov. ubi supra.

Ps. 29.

Y assi por ser este articulo de Fè tan importante para el credito de Christo, y salvacion de las almas, procurò su Magestad Divina que todos lo viessen, y fuessen testigos de su Resurreccion, disponiendo que se hallassen presentes, los Angeles del cielo, los Patriarcas del limbo; que destos resucitassen muchos, y entrando en la Ciudad diessen noticia desto (como queda dicho) pero con todo, tengo por cosa cierta, que ni las escrituras, ni los Angeles, ni los Padres del limbo resucitados, fueran bastantes para establecer este misterio, y hazer que se creyera este articulo de la Resurreccion, si el mismo Christo resucitado no se apareciera à sus discipulos, porque para creer vna cosa, la mas fuerte razon que ay es el verla con los ojos, y assi despues de resucitado se apareciò Christo, no sola vna vez, sino mas de diez vezes, no à vna persona sola, ò à dos, sino à mas de quinientas personas juntamente, y no en secreto, ni de noche, sino en publico en vn monte, y en vn dia claro, y espejado, y no de lexos, sino en medio de todos para que distintamente pudiesse ser visto, y conocido de todos, y pudiessen todos dezir: El Señor es, como dixo San Iuan, y para que el oydo concordasse con la vista, y conociessen el eco de la voz, y el estilo con que los tratava antes que muriesse, les hablo como solia, y porque no les quedara algũ escrupulo, se expuso à que lo tocassen,

y palpassen, y viessen que era de carne, y hueso, y no espiritu puro, ni su cuerpo era fantastico, sino verdadero, y solido, y el mismo que fue clavado en la Cruz, y para mayor evidencia, y testimonio, les mostrò las llagas de las manos, y costado, con las quales, y (de los pies) resucitò, y porque (como dize San Agustin) à los cuerpos gloriosos no se les quita el poder comer, sino el tener necessidad de comer, comio, y bevio delante dellos despues de resucitado, y glorioso, para que viessen que estava vivo, y animado, y finalmente no dexò cosa que pudiesse causar escrupulo en su verdadera, y real Resurreccion.

E X E M P L O.

Sirva de exemplo à esta platica el Ave Fenix, y las propiedades suyas, que en ella hallaremos vn geroglifico de Christo N.R. Plinio tratando del Ave Fenix, dize que haze, y pone su nido en vn arbol llamado Cinamomo que es el canelo, arbol de dõde se saca la canela: Dize tambien que el Emperador Vespasiano hizo vna corona de oro precioso toda llena de cinamomo, y que la dedicò, y la puso sobre la cabeça de la Diosa de la paz: Las ramas deste arbol solamente podia cortarlas el sumo Sacerdote vestido de Pontifical, y precediendo primero muchas ceremonias, y vna de las quales era, que ni antes de salir el Sol, ni despues de averse puesto lo podian cortar, sino con el dia claro, y despues de aver hecho vn solemne sacrificio. Y de lo que se cortava del arbol se hazian tres partes, la vna se la ofrecian a los Dioses, y en señal de que recibian la ofrenda, embiavan vna llama de fuego que la cõsumia toda, la segunda parte era para el sumo Sacerdote, y la tercera para el Pueblo; ya por esta parte tenemos figurado à Christo Fenix Divino, que nacio del fuego del amor, y murio en fuego de amor, el qual puso su nido en Maria Santissima, à quien compara el Espiritu Santo por el Eclesiastico, al Cinamomo, *sicut Cinamomum, &c.*

Plinio lib. 12. c. 19.

De la Ave Fenix dizen graves Autores, que à vna parte, y lugar publico, lleva muchos maderos aromaticos, y dellos haze vn monton que le sirve de sepulcro, al modo que se ponen los palos para el horno del carbon, y puesta sobre el, mirando azia el Oriente quando està el Sol en el zenid, y mayor fuerça de su calor, vate las alas a sus rayos hasta que con el calor se enciẽde fuego en los maderos, y entrandose en medio dellos se quema, y se haze ceniza, y desta se engendra vn gusano que en creciendo es otra Ave Fenix, y es simbolo de la resurreccion. Assi lo dize San Clemente Romano: *Narram avem quandam esse unigenam, quæ Resurrectionem affatim demonstret: Hanc dicunt non maritari, & unicæ ac solitarie gigni, phœnicem vocant, qui etiam narrant quingentesimo quoque Anno in Egiptum ad aram solis quam vocant, cum multo Ciuamomo, & cassia, ac xilo valsamo, volare, & stantem ad orientem, Solem vt aiunt precari, atque ex eo tepefacto formari novam phœnicem.* Lo mismo dize Tertuliano. *Florevit Deus velut phœnix: Idest de morte, de funere, uti credat de ignibus, quoque substantiam corporis exigi posse.* Donde dize, que el Ave Fenix representò la Resurreccion de Christo R.N. y el Padre Iuan de Mariana, en su historia de España, libro 4 cap. 1, tratando de la muerte de Christo, y de su Resurreccion, dize: Algunos entendieron que la Ave Fenix, la qual fue vista, como lo refieren Dion. Tacito, y Plinio, antes del postrero año del Imperio de Tiberio, dio indicio, y fue pronostico, y muestra de la Resurreccion de Christo Hijo de Dios, por suceder en aquel tiempo, y ser ella de tal naturaleza, que de sus cenizas despues de muerta, torna à revivir: Assi Christo en el Monte Calvario murio en la ✠ que llevò, abrasado en fuego de amor, y resucitò como el Fenix. Cõsidera pues, Christiano, los infintos bienes que Iesu Christo te adquirio con su muerte, y Resurreccion, y pro-

Clemente Rom. lib. 5. cap. 6.

Tertul. lib. de Resurr. carnis c. 13.

procura imitarlo, en que si resucitò no fue para volver à morir. *Christus resurgens ex mortuis iam non moritur, Mors illi vltra non dominabitur*: Assi tu, si has resucitado de la muerte de la culpa, no buelvas à morir, ni reyne en tu alma el pecado mortal: sea perpetua tu resurreccion como la de Christo, no buelvas otra vez al sepulcro de donde saliste, advierte que Christo no salio del sepulcro, del modo que fue sepultado, sino inmortal, y glorioso: assi tu resucita adquiriendo nueva vida, y renovando tus costumbres: viviste al pecado, vive de oy mas para Dios: y con esso viviras para siempre en la gloria, &c. *Ad Rom. cap. 6.*

PLATICA CATORZE.

Et ascendit in cælum, sedet ad dexteram Patris.

HErmanos, y fieles mios, la gracia del Espiritu Santo sea en nuestras almas, y coraçones, y los inflame en el fuego de su Divino, y soberano amor: Aviendo tratado del articulo de la Resurreccion de Christo R. N. se sigue tratar de otro, no menos importante, que devemos creer, y es que a los quarenta dias despues que resucitò, desde la cumbre del Monte Olivete, en alma, y cuerpo real, y verdadero, como resucitò, impassible, y glorioso, se subio à los cielos, para abrirnos sus puertas, que hasta entonces avian estado cerradas para los hombres, siendo Dios hombre el primero que vnido en nuestra humana naturaleza, la entrò en el cielo, y la colocò à la diestra del Eterno Padre, dexando abiertas las puertas del cielo para que suban allà todos los que quisieren, y se ayudaren con sus buenas obras.

1 Assi consta del Psalmo veinte y tres, donde el Profeta David introduce à Christo que va subiendo à los cielos acampañado de Santos, y celestiales Espiritus, y adelan- *Ps. 23.*

lantādose algunos Angeles llegaron a llamar à las puertas del cielo, y les dixeron à los porteros: *Attolite portas principes vestras, & elevamini portæ æternales: & introibit Rex gloriæ:* Abrid, y ensanchad essas puertas, celestiales Cortesanos, para que entre allà el Rey de la gloria: Otros leyeron aqui, *tollite portas*, quitad de todo pūto essas puertas quede sin puertas el cielo: pues porque? Para que entre Christo no basta que se abran las puertas, y se agranden, y ensanchen? Porque se han de quitar de todo pūto? Que bien Chrisostomo: *Videntes Angeli portitores, quia cæli, iam numquam erant claudēdi, sed omnes iusti, & peccatores pariter ascensuri erant in cælo: quia non erant necessariæ portæ cæli, cælo postea nunquā claudendo, ideo non dicunt aperite portas, & introibit Rex gloriæ, iam enim erant apertæ: Sed tollite portas Principes vestras.* No dizen los Angeles que se abran las puertas del cielo, porque ya Christo las abriò con su muerte, sino q̄ se quiten de todo pūto, porq̄ aviēdo subido Christo à los cielos, dexo el cielo abierto, y patente para que suban todos à gozarlo, justos, y pecadores contritos.

Ad Rom. cap. 6.

Crisost. sive in perf. hom. 4. in cap. 3. Math.

2 Digno es de reparo, que en el sancta Sanctorum, assi del tabernaculo de Moyses, como del Templo de Salomon, no huvo sillas, ni assiētos vacio, y desembaraçado estava aquel lugar, pues como dize San Pablo, sola vna vez en el año entrava en èl el sumo Sacerdote: Pero en el Templo que le mostrò Dios al Profeta Ezequiel, viò muchas sillas, y assiētos como consta del cap. 40. de su vaticinio: Pues si en el Templo de Salomō no huvo assiēto, ni sillas: Porq̄ las huvo en el Tēplo de Ecequiel? La razō da vn docto expositor, diziendo: *In hoc significatur, neminieo tēpore ad gloriā, aditum patuisse, eamque ob causam super vacanea fuisse sedilia at verò quia post passionem Christi liber patet aditus ad sancta Sanctorum cælestia, idcirco in sanctis sanctorum eius Templi, quod* in

Ad Heb. 9.

Apud vieg. in Apocal. cap 4.

in Ecclesiæ typum à Christo fundatæ fuit, Ezechieli ostensum, opportuisse ut multa sedilia ponerentur, in quibus sederent ij, quibus salus contingeret. En el Templo de Salomon, ò en su sancta Sactorum no huvo sillas ni assiétos, en significacion de que en aquel tiempo de la ley de Moyses, y antigua Sinagoga, para nadie avia assiento en el cielo, ni avia camino para entrar allà, porque estavan cerradas sus puertas; pero el Templo, y sancta Sanctorum que vio Ezequiel, fue imagen, y representacion de la Iglesia, de la ley de gracia que Christo fundó con su Passion, y muerte, y por esso en esse Templo avia tantos assientos, y sillas para que en ellas se sentassen los justos, despues de aver subido Christo à los cielos, porque desde entonces se nos franquearon sus puertas, y entramos todos con Christo à gozar de la gloria celestial.

3 En aquel coloquio que tuvo Christo con aquel Letrado de la ley llamado Nicodemus, entre otras cosas le dixo Christo: *Nemo ascendit in cælum nisi qui descendit de cælo, filius hominis qui est in cælo.* Ninguno sube al cielo, sino el que descendio del cielo, el Hijo del Hombre que està en el cielo: Admirado se quedò Nicodemus de oirle esto à Christo, y con razon porcierto: porque si esto es assi, para que trabajamos, y nos cansamos en vano? para que nos mortificamos con ayunos, y penitencias? y de los Martires: de los Virgines, de los Anacoretas, y de los demas despreciadores del mundo, si ninguno ha de subir al cielo: para que en las sagradas escrituras se nos promete à cada passo el Reyno de los cielos; si no avemos de subir a gozarlo? Por ventura se contradizen los Evangelios? Ea que no lo entendeis dize Augustino: *Solus Filius Dei, & hominis ingressurus est cælum: Solus (inquit) sed totus; an non cum illo manus, pedes, brachia, & cætera eius membra conscendent? Sumus nos, teste Apostolo, membra eius viva, non omnes sed qui ei fide, & charitate*

Ioan. 3.

Ioann. cap. 14.

Apud S. Tom. à Vill. nov. serm. 2. de Ascen.

te adhæsimus: cùm his suis membris, Christus ipse qui descendit de cælo, ascendit in cælũ. Solo el Hijo de Dios, y del Hombre ha de entrar en el cielo, pero con todos sus miembros, que son los fieles, que por Fè, y caridad se han vnido con Christo, y este mismo Christo Hijo de Dis que descendio del cielo, es el que se subio à los cielos, *& ascendit in cælum.*

Sedet ad dexteram Patris: Aviendo Iesu Christo subido à los cielos, dize el simbolo de nuestra Fè, que està sentado à la diestra, y mano derecha del Eterno Padre, no porque està sentado en algun trono material, sino por la presidencia, govierno, y dominio que tiene sobre todas las cosas, por la excelencia de la gloria, y dignidad que tiene sobre toda criatura, y por la honra, y culto con que es de todos adorado, y reverenciado, juntamente con Dios. Donde deves admirar, o Christiano, la exaltacion, y gloria à que levantò el Hijo de Dios, à nuestra humana naturaleza que tan cayda se vido, pues oy el hombre vnido à Dios, preside a los Angeles, rige, y govierna al mundo, y manda, y dispone todas las cosas. Iesu Christo hermano nuestro, de nuestra misma carne, y naturaleza, predomina, impera, y Reyna en el cielo, y en la tierra: quien no se alegra de tener tanta honra? Quien no se gloria de tener tal hermano? mayormente quando el Reyno que possee, y goza no lo quiere para si solo, sino para todos los hombres sus hermanos, como lo significò quando dixo: *Ego veritatem dico vobis, expedit vobis vt ego vadam.* Y otra vez, *si quo minus dixißem vobis, quia vado parare vobis locum: vt cum abiero, & paravero vobis locum, iterum veniam, & aßummam vos ad me ipsum, vt vbi ego sum, & vos sitis.* Yo os digo la verdad, os conviene que yo me vaya, porque os voy à disponer el lugar para que esteis conmigo donde yo estoy, y en señal de que es assi, y que nos espera, nos dexò abierto, y patente el cielo para que subamos à el.

Ioann. cap. 14.

EXEM-

EXEMPLO.

Sirva de exemplo a esta platica lo que refiere el Penitente Cardenal San Geronimo, el qual dize, que en el lugar del monte Olivete, desde donde se subiò Christo a los cielos quedarō estampadas las plantas de sus divinos pies hasta oy, de la qual señal, dize el Santo, en el tratado de los lugares Hebreos, que se veen dos notables milagros perpetuos; el vno es, q̃ con llevar cada dia infinita gēte de los fieles Christianos tierra de aquel sagrado puesto por reliquias para todo el mũdo, nunca se borrā aquellas dos sagradas señales de las plantas de Christo; el segũdo, es que queriendo los Christianos por devocion, y reverencia hazèr en aquel lugar vna Iglesia, porque assi fuesse mas acomodado para la oracion, aviendola labrado rica, y galanamēte, acabadas las paredes, y puestola en alberca, nunca la pudieron cubrir, ni pudo sustentar piedra, ni madera en su cumbre, queriendo el Hijo de Dios honrar, y glorificar con estos milagros el lugar adonde avia puesto sus pies, y dexar descubierto el passo, y camino de la tierra al cielo, en memoria de su triumphante, y gloriosa Ascensiō, y subida a los cielos. Pues si nuestro hermano Iesu Christo nos espera en los celestiales Alcaçares, què hazemos fieles? Como no nos disponemos para tan gloriosa jornada? Como viuimos tan olvidados de las riquezas, y tesoros eternos, que nos tiene guardados, y tenemos pegado el coraçon al lodo, y cieno de las riquezas caducas del mundo? Si vn hombre estuviesse desterrado, y en el destierro estuviesse padeciendo desnudez, hambre, y otros muchos trabajos, y este supiesse que el Rey de España era hermano suyo, que lo amava muchissimo, y le embiasse a dezir que se viniesse con èl, porque su Reyno, y sus riquezas eran para èl, y que deseava muchissimo verlo en su compañia para darle su Reyno, no se pusiera luego en camino, y fuera volando al llamado de su hermano el Rey, y a gozar

Medina de Cruce. li. 2. cap. 2.
S. Hier. li de locis Hebrai. t. 3.

zar tanta grandeza? quien lo duda? Pues que tienẽ que ver los Reyes corruptibles, y mortales, cô Iesu Christo Hijo de Dios, Divino Rey de Reyes, y Señor de señores? *Rex Regum, & Dominus dominantium.* Que và de las riquezas del mundo, a las riquezas del cielo? No se conoce que es infinita la distancia? Pues supuesto que Iesu Christo nos llama por sus sagrados coronistas, assistamos a su llamado, y pues ya sabemos el camino, caminemos por èl de suerte que lleguemos a gozar de su gloria, &c.

PLATICA QVINZE.

Et iterum venturus est cum gloria, iudicare vivos, & mortuos, cuius regni non erit finis.

CArissimos hermanos, y fieles mios, despues que nuestra Madre la Iglesia nos propuso en su simbolo la subida de Christo a los cielos, y la forma en que se dize, que està sentado a la diestra de su Eterno Padre, nos propone otro articulo que devemos creer con toda firmeza, y es que desde alli, con toda magestad, y gloria ha de venir a juzgar a los vivos, y a los muertos, esto es a los justos, y a los pecadores obstinados, pues es cierto que no ay mas vida q̃ estar en gracia, y amistad de Dios, ni mas muerte q̃ estar en pecado mortal; y como dizen San Buenaventura, Ricardo, y otros: los cuerpos que estuvieren vivos el dia del juyzio moriran, y se corromperan, y haran ceniza con el dilubio de fuego que ha de preceder para que en todos se cũpla la pena que impuso Dios a los hombres por la culpa original: *Pulvis es, & in pulverem reverteris.* De la qual pena solamente Christo y su Madre Santissima estuvieron libres; y si dificultare alguno, porque ha de venir Christo a juzgar al mundo, y no el Eterno Padre? El mismo Christo dà la razon por el Evangelista San Iuan, diziendo: *Pater non iudicat quemquam,* *sed*

Flores Theologic. quæst.

Ioan. 5.

sed omne iudicium facere, dedit filio quia filius hominis est. El Padre a ninguno juzga; esse cargo de juzgar se lo diò a su vnigenito hijo porq̃ es hijo del hombre, y no quiso Dios que el hõbre fuesse juzgado, sino por Dios Hombre.

Pero aqui ocurre vna duda, y es, quando vn hombre muere, *iam iudicatus est*, desta vida sale juzgado, y senté-ciado, y va a parar al lugar que le señala Dios: Esto no padece duda, que asi lo dizen los Santos, y Doctores: pues si quando muere el hombre es juzgado, y senten̄ciado, y Dios no castiga al pecador mas que vna vez, que por esso donde dize el Profeta Naum: *Vlciscens Dominus, & habens furorem, vlciscens Dominus in hostes suos, & irascens ipse inimicis suis.* Leyeron los Setẽta: *Non consurget duplex tribulatio.* Para que es este Juyzio general? A esto respondo, fieles, que es muy conveniente, y conforme a la razon el que se haga asi, porque la virtud, no solamente merece premio, sino tambien honra, porque la honra es el propio, y devido premio de la virtud. Por el contrario, el pecado, no solo merece pena, sino tambien verguença, y confusion, que por esso justissimamente mandan las leyes de los Emperadores, que los delitos de los delinquentes se castiguen en publico, y delante de todo el pueblo, para que a la pena, y castigo le acompañe la confusion, y verguença que padece el reo viendose castigar en publico, y que se haze a todos notorio su delito: porque si vn Iuez a vn ladron que ha hecho vn hurto grande lo açota dentro de la carcel, no castiga cumplidamente el delito, porque le quita la confusion, y verguença que avia de padecer el reo, que es vna parte principal de la pena debida al delito; la qual confusion, y verguença, no se puede suplir con otra pena corporal, porq̃ es de diferente genero: y asi la confusion, y verguença, es la pena principal que se le dà al hombre en quanto es hombre capaz de razon; que a los jumentos, y animales los açotan, los maltratã, y los deguellan

Naum 1.

Villanov. serm. 1. de iudic.

llan en publico, pero no pueden tener verguença, ni confusion, porque son incapaces de tenerla, y assi esta pena es propia del hombre; y assi muchos escogen, y quieren mas que les dèn garrote en secreto, que verse afrentados, y avergonçados en publico: y finalmente entóces el hombre es castigado como hombre, quando en publico es cófundido, y avergonçado por sus delitos: y assi para que los buenos tengan perfecto, y cumplido premio, cóviene que se publiquen sus virtudes, y la honra, y gloria que merecé por ellas: y para que los malos tengan el ajustado, y merecido castigo, es justo que en presencia de cielo, y tierra se publiquen sus delitos, y se vean confusos, y avergonçados, porque si no se hiziera mas que el juyzio particular de cada vno en secreto, a los buenos se les defraudara grande parte de su honra, y gloria, y a los malos se les quitara gran parte de la pena debida a sus culpas, y delitos.

Llegada, pues, la hora, sobre la cumbre del monte Olivete, desde donde se subiò a los cielos, baxarà el Divino Iuez, glorioso, y resplandeciente, como quando se transfigurò en el monte Tabor, sirviendole de carro triumphal
Luc. 21. las nubes, como dizen San Mateo, y San Lucas, no para
Math. 13. que lo sustenten, sino para que templen los resplandores de su Santissimo cuerpo, para que los malos lo puedan ver, assi como las nubes templan los rayos, y calor de el Sol. Los Angeles apartaràn a los justos de entre los malos, y quando venga el Divino Iuez, subiràn los justos a la
1. *ad Thes.* region del ayre a recebirlo; como dize San Pablo: *Nos*
cap. 4. *qui vivimus, qui relinquimur, simul rapiemur obviam Christo in aera, & sic semper cum Domino erimus.* Y los
S. Thom. à malos se quedaràn en la tierra cercados de muchos demo-
Villanov. nios, como dize Santo Tomas de Villanueva: *Exibunt er-*
serm. 1. *de* *go Angeli, & separabunt malos de medio iustorum, quos*
iudicio fin. *ipsa exterior forma satis discernet: reprobisque in terra residentibus, electorum multitudo advenienti iam iudici*

ob-

obviam rapietur in aera: y poco despues, dize: *Astabit deorsum in Valle Iosaphat teste Propheta, & in omni cõfinio, iudicãdorum maxima multitudo, vallata dæmonijs universis.* Y si me replicaren los doctos, y dixeren que lo dicho se opone al Evangelista San Mateo, pues dize, que el Divino Iuez ha de poner a los buenos a la mano derecha, y a los malos a la mano izquierda: responderè con Origenes citado por el Abulense en Flores Theologicarum quæstionum, que esto no se ha de entender localmente, sino que por la mano derecha se entiẽde la noticia que los escogidos tendràn de su salvacion, y por la mano izquierda se entiende la noticia que tendràn los malos, de que son condenados justamente.

Ioel 3. *Math. 25.* *Flores Theologic. hic.*

Estãdo, pues, presente IesuChristo, y la Cruz enq̃ muriò, como lo confiessa la Iglesia, diziẽdo: *Hoc signũ Crucis erit in cælo cũ Dominus ad iudicandũ venerit.* Parecerã ante el Divino Tribunal los Angeles, los Sãtos del cielo, los padres, y difuntos del Limbo, y los justos, y pecadores de la tierra, y los demonios: porq̃ como dize San Pablo: *Omnes nos manifestari opportet ante Tribunal Christi.* Y en lugar de *opportet*, leyeron Santo Tomas, y San Anselmo, *necessarium est.* A todos nos serà necessario, y forçoso salir en publico delante de la presencia de IesuChristo, y ser presentados ante su Tribunal; y aunque serà grande la multitud de gente q̃ avrà, no por esso avrà cõfusion, porq̃ todos saldràn por su orden a ser juzgados. Oygan la forma cõ q̃ lo pinta el Profeta Sophonias: *Silete à facie Domini Dei, quia iuxta est dies Domini.* A mi ver, parece que considera el juyzio, como vna visita de carcel, en la qual entra vn Oydor, ò vn Alcalde de Corte a visitar los presos, y manda que vayan saliendo, y como al tiempo del salir causan alboroto, y ruido, alça la voz vn Alguazil, diziendo: Aya silencio, y tengan respecto que està aqui el señor Alcalde. Assi la primera cosa que haze Sophonias, es

2. Cor. c. 5. *Soph. c. 1.*

pe-

pedir silencio: *Silete à facie Domini.* Callé todos, y guarden silencio, que ha llegado a juzgar Nuestro Dios, y Señor: y luego para que se entienda que presos han de salir, los và nombrando por su orden, y començando por los mas principales, dize: *Visitabo super principes.* Salgan en primero lugar los Principes, y Monarcas, aquellos q̃ se tenian por señores supremos, y absolutos, y les parecia q̃ no avia quien les pidiesse cuenta, y les tomasse residencia: *Et super filios Regis.* Salgan tambien los que son de sangre Real, y que por serlo les parecia que podiã atropellar por todo: *Et super eos qui ingredientur limen.* Salgan tambien los privados de los Reyes que son de la llave dorada; y tienẽ licẽcia para entrar, y salir quando quieren en la casa Real; y q̃ todo el mundo idolatrava en ellos, y ellos no hazian caso de nadie: *Et super his qui induuntur veste peregrina.* Salgan tambien todas las damas, y galanes que se visten de traxes peregrinos, buscando invenciones, locuras, y devaneos para llevar los ojos tras de si: *Et visitabo Ierusalem in lucernis.* Salgan tambien a vistas los que tienen apariencia de Santos, como la tenia la Ciudad de Ierusalem; mas para visitarlos enciendanse hachas, que para escudriñar sus virtudes, y santidad, es menester nueva luz, como si dixera (como advierte San Bernardo) para los demas no ay para que encender cãdelas, porq̃ sus pecados son tan grandes, y sus culpas tan evidentes, que sin nueva luz se echan de ver: pero los que tienen aparencia de santidad, por ser su modo de vivir mas encogido, y que no se atreven a pecar en publico, sino allà en los rincones; para estos es menester encender antorchas, y añadir nueva luz a la del Sol, no solo para escudriñar lo malo que se hizo en tinieblas, sino tambien para reconocer lo bueno si và limpio de polvo, y paja, ò si se mezclò con hipocresia, y depravada intencion. Todo esto se ha de mirar, y remirar cõ candelas, que esso quiere dezir: *Scrutabor Ierusalem in lucer-*

S. Bernar. serm. 55. in Cantic.

lucernis. Y luego prosigue el Profeta: *Et super viros defixos facibus qui dicunt, non faciet Dominus benè, & nõ faciet male*; como quien dize: Salgan tambien los galeotes, y la demas chusma, aquellos que estan metidos en las hezes de sus pecados, como en calaboços sucios, y hediõdos, q̃ viven tan sin temor, ni verguença, como si Dios no pudiera hazer biẽ, ni mal; estos tãbien han de salir, para q̃ vea el mundo quien son, y cõ quãta razõ son castigados, y condenados a las galeras de el infierno para siẽpre jamas.

Estando, pues, presentes todos los nacidos en voz clara que puedan oirla, como dize Santo Tomas de Villanueva: *Credimus tamen audibilem omnibus à iudice futurum sermonem*. Les dira el Divino Iuez: Oidme hijos de Adam, porq̃ causa os apartastis de mi, y me negastis, passandoos al vando de mi enemigo el demonio, a quiẽ aveis servido, siendo assi, q̃ èl no os criò, ni os diò el ser, sino yo que os he sustentado, y alimentado, aũque le serviais a èl, siendo tambiẽ vuestro enemigo, y que siempre ha procurado vuestra condenacion, y ruina, pues èl no os redimiò, ni muriò por vosotros, sino yo que os compre, no con oro, ni con plata; no con el Sol, ni la Luna, ni con alguno de los Angeles, sino con mi propria sangre; testigos son estas llagas que veis en mi cuerpo; testigo es esta Cruz que veis resplandeciente; testigos son estos que me assistieron en mi muerte. O generacion perversa, porque quisiste mas servir con sudor, y trabajo al demonio, mi enemigo, y tuyo, que a mi que soy tu Dios, y tu Redemptor? Yo te llamè, y no me respõdiste; toquè a las puertas de tu coraçon con mis inspiraciones, y las rechazaste; te exhorte por mis Predicadores, y despreciaste mis cõsejos; atropellaste, y hollaste todos mis mandamientos: dezildo vosotros Angeles de su Guarda: dezildo vosotros Santos mis conjuezes, juzgad entre mi, y esta viña mia: que pude hazer por ella que yo no le hiziesse? A esto levãtaràn la voz:

Villanov. ubi supr.

di-

diziendo; *Iustus es Domine, & rectum iudicium tuum.*
Ps. 118. Iusto sois Señor; y recto vuestro juyzio Luego se bolverà al pueblo Iudaico, a quien ilustrò, y honrò con su presencia, y con su predicacion, y milagros, y le dirà: *Popule*
Micheas cap. 6. *meus, quid feci tibi? Aut in quo contristavi te? Responde mihi?* O sinagoga de Satanas. O perfida, è incredula; quãto trabajè por ti, quanto sudè, quantos milagros, y prodigios hize en ti, quantas mercedes, y beneficios te hize; *quoties volui te congregare, sicut gallina pullos suos sub alis, & noluisti?* Y por tãtos trabajos, y beneficios, el pago que me diste, fue quitarme la vida afrentosamente, en esta Cruz. Asimismo les harà cargo a los Christianos, que solo tienen de Christianos el nombre, y con su modo de obrar niegan a Christo, porque no hazen obras de Christianos. A los Obispos q̃ olvidan sus ovejas por estar enredados en negocios, y vanidades del mundo A los Religiosos que por estar siempre en la calle no rezan el Oficio Divino, ni acuden a la oracion, ni se acuerdan de tomar vn libro en la mano, dexados totalmente, y olvidados de sus obligaciones: y finalmente a cada vno se le pedirà estrecha cuenta, segun su estado. Y hechos los cargos, y examinadas las causas, se bolverà el Divino Iuez a los malos, y les darà la sentencia, diziendo: *Ite maledicte in ignem æternum, qui paratus est diabolo, & angelis eius.* Id malditos al fuego eterno, que està aparejado para el diablo, y sus angeles. Y luego buelto a los buenos, con rostro apacible, y benevolo, les dirà: *Venite benedicti Patris mei, possidete Regnum quod vobis paratum est ab origine mũdi.* Venid benditos de mi Padre a posseer, y gozar el Reino eterno que se os està prevenido desde el principio del mundo. Y dicho esto se abrira la tierra, y se tragarà a los malos, y todos los buenos se subiràn con Iesu Christo a la gloria, que es lo que dize el simbolo de nuestra Fè: *Et iterum venturus est cum gloria iudicare vivos, & mortuos.*

Cu-

Cuius Regni non erit finis. Dize mas el ſimbolo de nueſtra Fè, que el Reyno de Chriſto Nueſtro Redemptor, no ha de tener fin, ſino que ha de durar para ſiempre. Aſsi ſe lo dixo el Angel Gabriel a Maria Santiſsima, como dize S. Lucas: *Regnabit in domo Iacob in æternum, & Regni eius non erit finis.* Soberana Señora, eſte Hijo del Altiſsimo Dios que aveis de concebir, y parir, ha de reynar para ſiempre en la Caſa de Iacob, y ſu Reyno no ha de tener fin. Aſsi ſe lo revelò Dios a algunos Santos, y eſcogidos ſuyos.

1 De las partes mas remotas del Oriente, dize el Evangeliſta San Mateo, que vinieron a Ieruſalen tres Reyes (que fueron Melchor, Gaſpar, y Baltaſar) y entraron en la Ciudad preguntando, y diziendo: *Vbi eſt qui natus eſt Rex Iudeorum? Vidimus ſtellam eius in Oriente, & venimus cum muneribus adorare eum.* Adonde eſtà el recien nacido Rey de los Iudios? Porque vimos ſu Eſtrella en el Oriente, y venimos a adorarlo, y le traemos dones. Tened Santos Reyes, para què buſcais al Rey de los Iudios? Què motivo teneis para venir a adorarlo? En vueſtras Regiones no ay otros Reyes mas poderoſos, y ſoberanos Monarcas a quien adoreis? A que propoſito los Reyes de los Gentiles vienen a adorar a vn Rey de Reyno tan pequeño como es el de los Iudios? Es verdad que de vueſtras Regiones, y Paiſes vino la Reyna Sabà a ver al Rey Salomon, y con ſer el mas podoroſo, y rico, de quantos Reyes ha tenido el Reyno de Iudea, no vino a adorarlo, ſino a experimentar ſu ſabiduria; pues como voſotros venis a adorar a vn Rey, que los miſmos Iudios (cuyo Rey dezis que es) ignoran ſu nacimiento? Deſde las partes mas remotas del Oriente? Santo Tomas de Villanueva dà la razon, diziendo: *Numquam enim, vt Auguſtinus ait, tam ardenter, tam fervidè, adorare cuperent Regem Iudeorum, niſi ipſum etiam crederent Regem eſſe ſeculorum.* Eſtos Reyes por

Math. 2.

3. Reg. 10.

S. Thom. à Villanov. ſer. de Epiphan.

por revelacion divina alcançaron, y creyeron que Christo era Rey de todos los siglos, y que su Reyno era eterno, y sin fin, porque de no ser assi, no vinieran de tierras tan distantes, cō tantas ansias, y fervor a adorarlo: y se confirma ser assi, porque estos tres Reyes derramaron su sangre, y padecieron, y perdieron sus vidas (como se presume) por la Fè de Iesu Christo, porque despues de averse subido a los cielos, y esparcidose los Apostoles por diversas Provincias a predicar el Evangelio, llegando Santo Tomas Apostol a las partes donde estos Reyes estavan, ellos le ayudaron à predicar el Evangelio, y Fè de Christo, con que no dudo, que como por esta causa padeciò martirio el Apostol, lo padecerian ellos tambien. Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Postmodum verò authore Chrisostomo adiuncti Thomæ, Fidem catholicam populis prædicaverant; & ad regna cœlorum feliciter migraverunt.*

Villanov. ubi supr.

EXEMPLO.

Y que estos tres Reyes seā Santos, y que como tales son venerados, y estàn gozando de Dios en el Reyno de los cielos, consta de vn caso que se refiere en la historia de los Romanos, donde se dize, que vn Rey de Dania tuvo grāde devocion a los tres Reyes Magos, y se encomendava a ellos en sus aflicciones, y trabajos, y deseoso de ver, y adorar sus santos cuerpos, y reliquias (que estàn en la Ciudad de Colonia en grande veneraciō, y estima) hizo viage allà con mucho acopañamiento, y aparato real; y les llevò tres coronas Reales de oro, admirablemēte fabricadas, y se las ofreciò, y repartiò a las Iglesias, y a los pobres mas de seis mil marcos de plata de limosna, con q̃ dexò grande nombre, y fama en aquellos Paises; diò la buelta para su Corte, y en el camino la primera noche, estād o dormido, entresueños, se le aparecieron los tres Reyes, cercados de luzes, y resplādores, adornadas las cabeças cō las tres coronas que les avia ofrecido, y llegandose a el cada vno de-

Speculum exemplorū fol. 690.

por-

porsi, le saludò, y le hablò. El primero, que parecia mas anciano, le dixo: Hermano mio, si buē viage traxiste, mucho mejor, y mas felize lo llevaràs para tu Corte El segundo le dixo: Hermano mio, si mucho às dado de limosna, mucho mas llevaràs. El tercero le dixo: Hermano mio, biē às mostrado tu Fè, y devocion, pero en cūpliendose veinte y tres años, subiras a reynar con nosotros en el cielo. Y dicho esto le diò el primero de los Reyes, vna caxeta llena de oro, y le dixo: Toma este tesoro de sabiduria, con la qual juzgaras rectamente a tus vassallos. El segundo, le dio otra caxeta llena de Mirra, y le dixo: Toma esta Mirra de penitēcia, cō que refrenaràs los ilicitos movimientos de la carne, porque solamente sabe reynar biē el que se sabe governar, y regir a si mismo El tercero Rey le ofrecio otra caxeta llena de Inciēso, y le dixo: Toma este Inciēso de devocion, y clemencia, con que levantaràs, y aliviaràs a los miserables, y desvalidos, porque assi como el rocio del cielo riega, y fomēta a las plātas, y a las yervas: assi la dulçura, y clemencia del Rey lo ensalça, y levanta hasta las Estrellas. Admirado el Rey de la vision, disperto de improviso, y hallò a su cabeçera las tres caxetas con los dones que le dexaron los tres Reyes, los quales recibiò muy gustoso dādole gracias a Dios, y a los tres Santos Reyes, y cumplidos los veinte y tres años, que le dixeron, se lo llevò Dios a reinar con ellos al cielo, premio que gozaron estos quatro Reyes, por aver creido firmemēte la eternidad del imperio de Iesu Christo: *Cuius regni non erit finis.*

EXEMPLO.

Y que devamos temer el juyzio de Dios, que escudriña los coraçones, y vè, y conoce los interiores, porque no es como los hombres, que solo juzgan lo que vèn con los ojos; consta de vn caso que refiere Vincencio Belvacense, el qual dize, que vn Rey muy poderoso en ocasion que iva

Speculum exemplorū fol. 475.

en vna carroça hecha vna ascua de oro, acompañado de todos los Principes, y Grandes de su Corte cō grande Mageftad, y pompa, viò que se llegarō a la carroça dos hombres pobres palidos, macilentos, cō vestidos desasseados, y hechos pedaços, y asi que los vido el Rey saliò de su carroza, y postrado en tierra los adorò, y luego se levantò, y los abraçò estrechamente, y les diò beso de paz en las mexillas: los grandes, y magnates del Reyno, viendo esto se indignaron grādemente contra el Rey; juzgando que aquella accion era indigna de la Mageftad Real, mas no atreviendose à dezirselo al Rey en la cara, le dierō las quexas a vn hermano del Rey para que le dixesse, que no afrētasse la Corona Real con acciones tan viles. El hermano le dixo al Rey lo que le avian dicho los grandes, y lo corrigiò como su hermano; pero el Rey le diò vna respuesta que no la entendiò èl, porque este Rey tenia por costumbre quando dava sentencia de muerte contra alguno, el hazer que à la puerta del sentenciado se tocasse vna trompeta, y aquello era señal que avia de morir. Asi que llegò la noche le mādò el Rey al trompeta de muerte, que fuesse a tocar a la puerta de su hermano, el qual asi que oyò la trompeta aprehendiò que estava cōdenado a muerte por su hermano el Rey, y se dispuso para morir; y vestido de luto èl, y su muger, y sus hijos amanecieron a las puertas de Palacio llorando, y suspirando. Pidiò audiencia, mandò el Rey que entrasse, y asi que lo vio llorar le dixo: O necio, pues si tu às temido tanto la sentencia, y pregon de tu hermano cō tra quien no às cometido delito alguno, porque me às reprehendido a mi porque con agassajo, y reverencia recibi a aquellos dos pobres, que son pregoneros de Dios, cō tra quien yo he cometido muchos delitos, que me traxeron a la memoria su juyzio, en el qual se me ha de pedir estrecha quenta del trato que les di a los pobres? Esto he hecho para castigar tu ignorancia, y a los que te embiaron a mi

mi con esso yo los darela devida reprehension, y con esto embiò al hermano, y à su muger, y hijos à su casa; Luego mandò el Rey hazer quatro arcas pequeñas de madera; y las dos dellas las hizo forrar por defuera, con planchas de oro rico, y curiosamente labrados, y con sus cerraduras tambien de oro, muy curiosas, y costosas, y estas dos arquetas las llenò de calaveras, y huessos podridos, y hediondos: Las otras dos arquillas hizo que las embreassen por fuera con brea, y alquitran, y que no las pusiessen guarnicion alguna, sino cerraduras toscas de hierro, y por de dentro las hizo forrar de oro, y las llenò de perlas, piedras preciosas de joyas de muchissimo valor, con ambar, algalia, almizcle, y otros olores riquissimos, y luego las hizo liar con cuerdas de cerdas, y luego hizo llamar à todos los Grandes que avian puesto dolo en su accion, y les dixo: Aqui os he llamado para que me digais quanto valdran estas quatro arquillas: ellos assi que vieron las doradas, se les fueron los ojos à ellas, y aplicandolas para guardar las coronas, y cetros Reales, las apreciaron en vna muy grande cantidad, y luego al apreciar las dos embreadas, las despreciaron, y las pusieron en vn precio baxo, y vil: à esto dixo el Rey: Bien sabia yo lo que aviais de dezir en este caso; porque vosotros solo juzgais lo que veis con los ojos, exteriormente, y no se deve hazer assi, sino mirar con los ojos interiores del alma, y de la consideracion, assi la honra como la afrenta, y luego hizo abrir las arquillas doradas de las quales salio vn hedor intolerable, y los huessos, y calaveras causaron horror à la vista, y dixo el Rey: Assi son los q̃ se vistẽ de telas, y brocados, y cõ su poder se ensobervecen, y en lo interior estan muertos à la gracia de Dios, llenos de pecados, y vicios asquerosos, y hediondos. Luego hizo abrir las arquillas embreadas, y con los olores, y fragrancia, que salio dellas, y assi mismo con las riquezas que tenian dentro de si, se refoci-

laron,y alegraron todos los presentes,y dixo el Rey: Assi son aquellos pobrecitos humildes que visteis con vestidos despreciados,y rotos,a quien yo adorè; porque mirandolos con los ojos del alma los considerè llenos de virtudes,y que por esta causa son los verdaderos Reyes à los ojos de Dios,que juzga los interiores, y le da a cada vno lo que merece,con lo qual quedaron los Grandes confundidos.

Pues si tenemos Iuez tan recto, y que segun nuestras obras nos ha de dar el premio,ò el castigo: mientras nos durare el dia de la vida, procuremos fieles mios vivir,y obrar bien:porque como dixo,Christo: *Veniat nox quãdo nemo potest operari*:En muriendo, ya no ay tiempo de obrar,ni merecer. Del Emperador Alexandro refiere Valerio Maximo,que quando cercava alguna Ciudad, mandava encender vna hacha,y luego echava vn pregõ, diziendo que à todos los que se rindiessen mientras ardia aquella hacha, los recibiria benignamente, y les haria mercedes, pero que en ardiendose, y acabandose de todo punto la hacha, à los que no le huviessen dado la obediencia,los avia de passar à cuchillo, y llevarlos à fuego, y sangre,y assi lo hazia. Lo mismo haze con nosotros nuestro Divino Emperador de cielo, y tierra, el qual por sus sagrados Coronistas echò vn pregon, en que manda, que qualquiera que à su Divina Magestad se convirtiere,y le diere la obediencia antes que se apague la hacha desta vida, le recibirà con afabilidad, y vsarà de misericordia con el: pero apagada la hacha, y acabada la vida,ya no avra mas remedio,sino que el que huviere obrado mal irà al infierno,y los que huvieren obrado bien,gozaran el premio de la gloria, y bienaventurança, &c.

Ioann.9.

PLA-

PLATICA DIEZ Y SEIS.

Et in Spiritum Sanctum Dominum, & vivificantem; qui ex Patre Filioque procedit, &c.

CArissimos hermanos, y fieles mios, aviendo tratado de las dos Personas Divinas de la Santissima Trinidad Padre, y Hijo, es forçoso, y necessario para nuestra salvacion, el creer que ay tercera Persona, que es el Espiritu Santo, el qual procede del Padre, y del Hijo: *Qui ex Patre Filioque procedit*, y el como produzen el Padre, y el Hijo al Espiritu Santo, mas es para la catedra que para el pulpito, vealo el curioso en el libro intitulado cartilla para saber leer en Christo, que para la gente humilde, y sin letras, a quien yo pretendo instruir; basta que sepan, y crean à ojos cerrados, y sin meterse en honduras, que ay Espiritu Santo tercera Persona de la Santissima Trinidad, que procede del Padre, y del Hijo, y es tan Dios omnipotente, sabio, &c. como el Hijo, y como el Padre, y es servido en el cielo con la misma grandeza que las Personas de quien procede: *Qui cum Patre, & Filio simul adoratur, & conglorificatur.* Y q̃ Padre, Hijo, y Espiritu Santo, aunque son tres Personas realmente distintas, y que el Padre es Dios, y el Hijo es Dios, y el Espiritu Santo es Dios, no son tres Dioses, sino solo vn Dios, y que este Espiritu Santo Dios, es quien hablò por las bocas de los Profetas, y assi no pudiciò errar en lo que hablaron, y escrivieron, porque el Espiritu Santo les dictò lo que avian de dezir: *Qui locutus est per Prophetas.*



1 Esto supuesto, hagamos alto en aquellas palabras: *Dominum, & vivificantem*, en que confiessa la Iglesia, que el Espiritu Santo es Señor que dà vida, que por esso

San

San Cipriano le llamò alma de todos los vivientes: *Spiritus Sanctus, omnium viventium anima est*. Assi consta del Genesis, donde dize la Escritura, que aviendo Dios formado al hombre del polvo, ò limo de la tierra, le infundio el alma, y le dio vida con su respiracion, y aliento: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ*. Pues no pudo Dios animarle de otro modo? Que misterio encierra el darle vida al hombre con su respiracion? San Cirilo Alexandrino, dixo aqui: *Inspiravit in faciem eius inspiraculum vitæ, idest, inspirato Spiritu Sancto: Ipse enim est Spiritus vitæ, quando quidem secundum naturam vita est*. Con aquel soplo le dio Dios al hombre todas las vidas, no solamente la natural, y del cuerpo, sino tambiē la espiritual, y del alma: Porque en virtud de aquel soplo, se le comunicò al hombre, el Espiritu Santo, y la gracia, que es la vida espiritual del alma, y juntamente la vida natural del cuerpo, que este es el especial empleo del Espiritu Santo, el dar vida.

S. Ciprian. Sess. de Spiritu Sanct.

Genesis 2.

San Ciril. Alexandri. l. de adorat. in Spiritu, & veritate.

2 Al tiempo, y ocasion, en que a Christo lo estava Bautizando en el Rio Iordan San Iuan Bautista, dize el Evāgelista San Mateo, que baxò sobre èl el Espiritu Santo en forma de paloma: *Et vidi Spiritum descendentem sicut columbam super eum* Pues no es mas vistosa, y generosa vna garça, ò vna aguila? Porque escogio à la paloma el Espiritu Sāto, mas que a otra ave, para aparecerse en el mundo? Pierio Valeriano tratando de la paloma, dize que es simbolo de la salud, y de la vida: y el fundamento que tiene para dezirlo assi es, porque la paloma es remedio contra la peste, tanto que quien en tiempo de peste, come carne de palomas se libra del contagio: y San Agustin, que la paloma no come cosa muerta como las demas aves, pues como lo vemos por experiencia, las aves de rapiña matā los paxarillos pequeños para comer, y se sustentan de animales muertos, y de las demas aves;

Math. c. 3.

*

Pier. l. 2.

S. August trat. 6. in Ioan.

ni

ni las hormigas, moscas; ni mosquitos, estan seguros: *Sunt passeres brevissimi, qui vel muscas occident: nil horum columba. Non enim de morte pascitur.* Escoger pues el Espiritu Santo para carroça suya à la paloma que se opone à la muerte, no es otra cosa, sino dezirnos que solo assiste gustoso donde se trata de vida, porque su Magestad se emplea en darla.

3 Aviendo Dios sumergido debaxo de las aguas del diluvio, no solo à los hombres que fueron la causa dèl, aves, y animales; pero aun à los mas descollados montes: Para templar sus rigores, y suspender el açote, dispuso que se secassen los campos, y se oreasse la tierra, y que el espiritu se entretuviesse en esta piadosa ocupacion: *Adduxit spiritũ super terrã, & imminutæ sunt aquæ.* Que espiritu fue este q̃ baxò à hazer que se retirassen las aguas del diluvio? Varias opiniones ay: Pero S. Ambrosio dize que fue el Espiritu Santo: *De Spiritu igitur Sancto, hoc intelligendum est.* Esto supuesto, reparo en aquellas palabras; *adduxit Spiritum*, en que se dà à entẽder, que Dios llevò como por fuerça al Espiritu Santo à que retirasse las aguas del diluvio. Pues como assi? Yo siempre he tenido al Espiritu Santo por muy aficionado à las aguas. En el principio del mundo dize la escritura, que hizo dellas carroza, y se passeo por ellas. *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Otra letra, *volitabat super aquas.* Otra, *incumbebat super aquas:* Y Santo Tomas de Villanueva dize, que en la primitiva Iglesia baxava el Espiritu Santo en forma visible à los Bautismos, y andava revoleando sobre el agua de las pilas: *Spiritus Sanctus in baptismo, visibiliter in oculis omnium apparebat.* Pues si el Espiritu Santo es tan aficionado à las aguas, como lo llevò Dios como por fuerça a las aguas del diluvio: *Adduxit Spiritum?* Lipomano dà la razon diziendo: *Ad demonstrandum quod non libenter inviseret aquas*

Genes. 8.

Ambros. hic.

S. Thom. à Vill. nov. serm. de Trinit.

Lipomanus in caten. ad Genes. c. 8.

aquas illas, quæ mortis fuerunt causa. Las aguas del diluvio fueron sepultura de hombres, y animales, solo sirvieron de dar muerte, y por esso va à ellas, como por fuerça, y como disgustado, y violentado, pero las primeras aguas davan vida, pues dellas fueron engendrados, y salieron vivos los pezes, y las aves, y en las aguas del Bautismo, los hombres muertos por la culpa original, son reengendrados, y salen vivos a la Divina gracia; pues à estas aguas assiste gustoso el Espiritu Santo, en señal de que es Espiritu de vida, y que como tal la da à las almas: *Spiritum Sanctum Dominum, & vivificantem.*

E X E M P L O.

Speculum exemplor. fol. 154.

Todo lo dicho se confirma con vn caso que se refiere en el espejo de exemplos, donde se dize, que huvo en vna Ciudad dos hermanos que nacierõ de vn parto, hijos de buenos padres, y muy parecidos a los dos hermanos Esau, y Iacob, en que si Iacob fue santo, Esau fue de aviessas costumbres: Assi destos dos hermanos, el menor fue virtuoso, y siervo de Dios, y el mayor fue muy inquieto, lascivo, y deshonesto: Embiolos su padre à estudiar à la Vniversidad de Paris, el menor con mucho cuydado, se exercitava en la virtud, y en las letras, el mayor dexò el estudio, y se juntò con malas compañias, dio en ser amancebado, y jugador, y a rienda suelta se entregò à todo genero de vicios, por lo qual todos lo aborrecian, y lo traian sobre ojos: el hermano menor le predicava, y lo exortava à la enmienda de la vida, proponiendole la cuẽta estrecha que se le avia de pedir en el Tribunal de Dios, mas el se reia de los consejos de su hermano, el qual de todo coraçon lo encomendava à Dios, y le rogava ablãdasse aquel coraçon de diamante; y lo reduxesse à penitencia: Oyo Dios sus ruegos, y diole al hermano vna grave enfermedad, y estando oprimido della, considerando la multitud, y gravedad de sus pecados, començò à perder

der las esperanças de salvarse: Estando en este miserable estado, vna noche à deshoras vio junto a si à vn venerable anciano adornado con vna candida, y resplandeciente vestidura, el qual con rostro, y semblante severo, lo mirava; assombròse el enfermo, y temblando, le dixo: Quien sois señor, y que buscais aqui à estas horas? Yo soy el Padre Eterno (dixo el Anciano) que te crie, y te saquè de la nada, del no ser al ser; que te di vida, y alma adornada con potencias, y cuerpo con sentidos, yo crie al Sol, la Luna, y las Estrellas, el cielo, la tierra, aves, y animales, para que todos te sirviessen, y obedeciessen: yo soy el que movido del infinito amor que te tengo, continuamente te he amonestado que dexaras los vicios, que siguieras la virtud, y enmendaras tu vida; pero porque has sido rebelde à mis llamamientos, y has menospreciado mis divinas inspiraciones, vengo à dezirte que moriràs muerte eterna, y dicho esto se desparecið. Quedò el enfermo descoyũtado, y lleno de vn sudor mortal, esperando por instantes aquella hora horrenda, y espantosa, en que avia de baxar à los infiernos conforme â la sentencia del Eterno Padre: La noche siguiente vio que à la misma hora, vino à èl vn Mancebo (no mucho desemejante al Señor que avia visto la noche antes) desnudo en carnes, coronado de espinas, con vna pesada Cruz sobre los ombros, y que por vna grande herida que tenia en el pecho derramava mucha sangre, y aviendose llegado à el le dixo: Sabes quien soy? Conocesme? No señor (dixo el enfermo) pero me parece que sois muy parecido a vn Señor que la noche passada me assombrò con vna mala nueva. No te admires de que me parezca à esse Señor, dixo èl, porque ambos somos iguales en la Divinidad, Magestad, y gloria; porque yo soy Iesu Christo Hijo de Dios, que por redimir à los hombres de la esclavitud del demonio, baxè del cielo à la tierra, y me hize hombre, y padeci hambre,

sed, y trabajos, fuy vendido como esclavo, preso, açotado, abofeteado, juzgado, y sentēciado á muerte de Cruz: Pero porque tu ingrato, è infeliz, has despreciado tantos beneficios, y finezas, vengo à dezirte que has de padecer muerte eterna, y dicho esto sacò de la llaga del costado vn puño de sangre, y se la tirò à la cara diziendo: Esta sangre que derramè para remedio de muchos, sea tu mayor confusion, y dicho esto se despareciò: Quedò el miserable enfermo, assombrado, sin fuerças, desmayado, herizado el pelo, y perdidas las esperanças de su remedio: Mandò llamar a su hermano, y aviendo venido à su llamado, le refirio todo lo que le avia sucedido, y le dixo: Ya hermano mio, aunque llore lagrimas de sangre, no tengo esperanças de salvarme, porque el Padre Eterno, y su Hijo Iesu Christo han pronunciado la sentencia de condenacion eterna contra mi, y me arrojò à la cara su sangre que yo menospreciè como maldito, y depravado pecador: Oyendo esto el hermano, lo animò diziendo: O hermano mio, toda via tienes tiempo de hazer penitencia, y salvarte, no desconfies de la misericordia de Dios, que si el Padre Eterno, y su Hijo pronunciaron contra ti essa sentencia, y estan enojados contigo, es, porque te han hallado siempre impenitente, y rebelde, apela para la tercera Persona de la Santissima Trinidad, que es el Espiritu Santo, y es el vinculo de amor que vne al Padre, y al Hijo, confiessa tus pecados con dolor de todo coraçon de aver ofendido à Dios solo por ser quien es, y ruegale que te reconcilie, y haga las pazes, y confia que como tu mientras està el alma en el cuerpo, hagas penitencia, y tengas verdadera cōtricion, quiza se revocarà la sentencia. Con estas palabras se consolò el enfermo, y cobrò animo, mādò llamar à vn Confessor, y con el hizo vna confession general de toda su vida con muchas lagrimas, y dolor de aver ofendido à Dios, recibiò la sagrada Comunion, y el

ſanto Olio, y haziendo actos de contricion, eſperò la hora de ſu muerte. La noche ſiguiente vino à viſitarlo vn varon ſemejante à los dos que las dos noches antecedentes avia viſto, el qual venia tambien adornado con vna veſtidura blanca reſplandeciente, el qual traia ſobre el ombro derecho vna candida paloma y ſe llegò à el con roſtro alegre, benigno, y afable, y conſolado el enfermo le dixo: Quien ſois Señor, que con tanta afabilidad, y benevolencia aveis venido a honrarme? Yo ſoy (dixo) el Eſpiritu Santo, que procedo del Padre, y del Hijo, y ſoy con ellos vna coſa miſma, y todas tres Perſonas ſomos vn verdadero Dios, y yo he venido à dezirte que ya ſe acabaron los enojos, y te ſon perdonados tus pecados, y eſtà diſpueſto el camino por donde has de ir à la gloria, no baciles, ni dudes, proſigue con tu penitencia, y arrepentimiento, que dentro de tres dias vendremos por ti para que gozes las moradas eternas: y dicho eſto ſe deſpareciò el Eſpiritu Santo, y al tercero dia murio el enfermo, y fue llevado à la gloria: Sean pues fieles mios, muy afectos à eſta Perſona Divina del Eſpiritu Santo, y pongan en èl todas ſus eſperanças, que como Autor de la vida ſe la darà à nueſtras almas llenandolas de ſu Divina gracia, que es prenda certiſsima de la gloria, &c.

PLATICA DIEZ Y SIETE.

Et vnam Sanctam Catholicam, & Apoſtolicam Eccleſiam.

CAriſsimos hermanos, y fieles mios, eſta noche vengo à proponerles otra verdad de Fè, y es que ay vna Santa Igleſia Catolica, Apoſtolica, Romana, que es vna Congregacion viſible, de fieles Chriſtianos, la qual en vnidad de Fè, y Doctrina, es conſervada, y

go-

governada por su cabeça Iesu Christo, y por su Vicario el Sumo Pontifice Romano, à quien devemos todos estar sujetos, y obedientes: porque fuera desta Iglesia, ninguno puede salvarse. Assi lo difiniò el Côcilio Tridentino en la doctrina de Bautismo: *Si quis dixerit in Ecclesia Romana, quæ omnium Ecclesiarum mater est, &c.* Y el Doctor Pedro Canisio Iesuita, explicando las palabras que propuse por tema, dize lo mismo: *Ostendit Ecclesiã Christi fidelium visibilem Congregationem, quæ vna est, & consentiens in fide, & Doctrina Sacramẽtorum, &c. quæ sub vno capite Christo Iesu Domino nostro, vnoque eius vices in terris gerente Pontifice Maximo, regitur, & conservatur: Nec vllus extra huius consortium Sanctitatis particeps esse potest, &c.* Notense estas vltimas palabras: *Nec vllus extra huius consortium Sanctitatis particeps esse potest*, Donde dize que solo se salvan los que estàn dentro desta Iglesia, porque solamente à los fieles della, les assiste Dios como Señor, y cuyda dellos con especial cuydado, y providencia.

Côcil. Trid Sess. de Baptismo cap. 3. Con. l. de fid. Art. 5.

1 Temiendo Iacob la indignacion de su hermano Esau, se retirò à Mesopotamia, &c. y hallandose en Bethel donde vio aquella escala que llegava desde la tierra hasta el cielo, y que por ella subian, y baxavan Angeles, despues de averle hecho Dios muchas promessas, en que le ofreciò muchas felicidades, y riquezas, dandole Iacob las gracias à Dios, dixo: *Si dederit mihi panem ad vescendum, & vestimentum ad operiendum: Erit mihi Dominus in Deum.* Si me diere pan que comer, y ropa que me vista, serà el Señor mi Dios. Pongamos punto aqui, y vamonos al capitulo nueve de San Lucas, y veremos que estando Christo, y sus Apostoles en la Nave de San Pedro, les mandò Christo que echassen las redes al mar, y cogieron tan grande multitud de pezes, que agradecido Pedro se postrò à los pies de Christo, y le dixo: *Exi à me Do-*

Genes. 8.

Lucas 9.

Domine quia homo peccator sum. Apartaos de mi, Señor, porque soy hombre pecador: donde reparo, pues si al darle à Iacob pan, y vestido, dize que al Señor le tendrà por Dios, *erit mihi Dominus in Deum.* Como al darle à Pedro la multitud de pezes no le llama Dios, sino Señor no mas? Es quiçà menor, y mas corto el agradecimiento de Pedro que el de Iacob? No por cierto (dize vna docta pluma) *Deus vtique omniũ creaturarum est Deus, omnibus alimenta necessaria providens; Verum minime est omnium Dominus, sed illorum quos intra Petri navim, hoc est, intra Ecclesiæ suæ septa, peculiari cura pascit, ac protegit.* Mucho mayor fue el agradecimiento de Pedro en llamar Señor à Christo, que el de Iacob en dezir que solo lo tendria por Dios: *Erit mihi in Deum:* Porque Dios es Dios de todas las criaturas a quien sustẽta, como lo haze con los Turcos, y Hereges, &c. que estàn fuera de su Iglesia, de quien era representacion la Nave de San Pedro, y assi en llamarle señor dio à entender, que aunque de todos es Dios, solamente de los que estàn dentro de su Fè, y de su Iglesia es Señor, y que como tal tienẽ dellos especial cuydado, y cuyda dellos con particular providencia, que esso denota el nombre de Señor. *Baeza hic.*

2 Digno es de reparo, que siendo assi que al criar Dios aquessos celestes orbes, al formar al hombre primero, al plantar el Paraiso, y al poner al hombre en èl le llama la escritura à Dios, *Dominus Deus,* el Señor Dios: *Tulit ergo Dominus Deus hominem, & posuit eum in paradiso voluptatis.* Despues que desterrò Dios al hombre, y à Evà del Paraiso, no le llama Señor, sino Dios no mas: *Possedi hominem per Deum:* Dixo Eva sentenciada à parir con dolor, quando pario à Cain; pues si hasta entonces se llamò el Señor Dios, porque despues que los desterro del Paraiso, y los condenò à padecer dolores, y trabajos, no se llama Señor, sino Dios no mas? San Anastasio *Genes. 2.* *Genes. 3.*

tasio Sinaita da la razon, diziendo: *Divina Scriptura*
S. Anast. *quæ in paradiso Deum duplici nomine, nominarat, &*
Sinait. l.7. *eum Dominum Deum appellarat: statim post hominem*
exam. *è paradiso egressum, ipsum Deum apellavit, sed non Do-*
minum, & Deum: vt tu discas, quod Ecclesiæ est pro-
prius Dominus, & Deus, & nõ similiter eorum, qui sunt
extra Ecclesiam. El Paraiso terrenal adonde estava el Arbol de la vida, fue representacion de la Iglesia del nuevo testamento, dõde tenemos el Arbol de la vida Christo Sacramentado, que dà vida à las almas: *Ego sum panis vitæ*, dixo su Magestad. Llamarse, pues Dios, *Dominus Deus*: El Señor Dios, quando nuestros primeros padres estavan dentro del Paraiso, y no llamarse Señor, despues que salieron del, no es otra cosa, sino dezirnos, que solamẽte es Señor de los que estàn dentro de su Iglesia, y no de los que se salen della.

3 Aviendo aquel traydor Apostol, y alevoso disci-
Math. 26. pulo Iudas, vendido à su Divino Maestro Iesu Christo, y que andava buscando ocasion para entregarlo à sus enemigos, dixo Christo estando con todos sus Apostoles à la mesa: *Vnus vestrum me traditurus est*: Vno de vosotros me ha de entregar para que me quiten la vida: asustaronse los Apostoles, y cada vno de por si, le fue preguntãdo à Christo: *Nũquid ego sum Domine?* Señor, soy yo quizà? Y viendo esto Iudas, por encubrir su maldad, preguntò tambien, y dixo: *Numquid ego sum Rabbi?* Maestro, soy yo? Notese que no le llamò Señor como los demas, sino Maestro, pues si los demas Apostoles le llaman Señor:
Baeza hic. *Numquid ego sum Domine?* Porquè Iudas no le llama tambien Señor? Vna docta pluma dize aqui: *Non vocat Dominum vt cæteri vocabant vt notat Divus Hieronymus, qui enim extra Ecclesiæ chorum saltabat, iam non poterat Iesum Dominum habere.* Los demas Apostoles estavan vnidos por el vinculo de la caridad con Christo,

que

que es cabeça de la Iglesia, pero Iudas avia faltado ya, y apartadose della, y assi no le pudo llamar Señor, porque Iesu Christo (como Señor) solo predomina, y haze particulares favores à los que estàn dentro de su Iglesia Apostolica, no a los Apostatas, que oponiendose à la Fè Catolica se apartan della, y se le oponen. Esta verdad se confirma con vn

E X E M P L O.

Caso que refiere San Gregorio, lib. 3. cap. 29. Donde dize que aviendo venido los Longobardos sobre la Ciudad de Espoleto, vn Obispo Herege Arriano que venia con los Longobardos, le pidio al Obispo de la Ciudad, q̃ le diesse vna Iglesia para dedicarla à su error; y celebrar en ella, pero el Obispo Catolico no se la quiso dar, y resistio fuertemente, y viendo el Obispo Arriano que no se la quiso dar, tratò de tomar por fuerça vna Iglesia dedicada al Apostol San Pablo, y teniendo noticia desto el Sacristan de la Iglesia, assi que anocheciò, cerrò todas las puertas de la Iglesia con la llave, apagò todas las lamparas, y se escondiò en vn rincon de la Iglesia: Luego que amaneciò otro dia, vino el Obispo Arriano con muchos soldados Lõgobardos à romper las puertas de la Idlesia, y tomarla por fuerça, pero assi que llegò à ella de improviso con grande estruendo se abrieron todas las puertas, saltando dellas las cerraduras, y baxando vna luz del cielo, encendiò todas las lamparas que estavã apagadas, y al mismo tiempo cegò el Obispo Herege, y perdio la luz de los ojos, desuerte que fue necessario llevarlo de la mano à la posada, porque quiso entrar en la Iglesia Catolica, de la qual, y de su Fè se avia apartado negando la consu bstancialidad del Hijo de Dios con su Eterno Padre, y viendo esto los Longobardos, de alli adelante no se atrevieron à violar las Iglesias de los Catolicos hijos de la Iglesia Romana,

Speculum exemplor. fol. 54.

En la suma de los Concilios, se dize que el Emperador Henrico Quarto persiguiò a la Iglesia Romana haziendole muchos males, y vexaciones, por lo qual el Papa Gregorio Septimo, lo privò de la administracion Real, y lo descomulgò, y lo apartó de la Iglesia: pero el considerando que no se podia salvar estando fuera della, y de su obediencia, depuestas las vestiduras imperiales, con trage humilde, y penitente, y con los pies descalços, en vn dia de invierno que hazia mucho frio, y estava nevando, se fue pisando nieve, al sacro Palacio, y se postrò à los pies del Papa, y le pidio perdon, y aviendo hecho juramẽto de estar siempre obediente à la Iglesia Catolica Romana, lo absolvio, y lo admitio à la comunicacion de los fieles. Sirva pues lo dicho fieles mios, para que estèn siempre rendidos à nuestra Santa Madre Iglesia, y su cabeça, y Vicario de Christo el Sumo Pontifice, y obedezcan sus ordenes, que en lo que como cabeça de la Iglesia determina (aunque es hombre) no puede errar, porque es regido, y governado por el Espiritu Santo: que con esso asseguraràn su salvacion, y el gozar los tesoros de la gloria, &c.

Suma Concilior. fol. 257.

PLATICA DIEZ Y OCHO.

Sanctorum communionem.

HErmanos, y fieles mios, en la platica antecedente tratamos de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, que es la madre, y cabeça de todas las Iglesias, fuera de la qual, y de la Fè que ella tiene, y professa, ninguno puede salvarse. Aora digo que es necessario creer, que en esta Iglesia ay comunion de los santos, esto es, que todos los justos se comunican, y se ayudan, assi en las oraciones como en los merecimientos: Y cada vno goza de los meritos, y buenas obras

de los otros, pues a qualquiera miembro de la Iglesia, aprovechan las obras buenas que todos en esta Iglesia hazen, como miembros de vn mismo cuerpo, en la qual comunicacion, y vnion, no solo se entienden los justos, y Santos que estàn en esta vida, y Militāte Iglesia, y son viadores que van caminando à la patria celestial, sino tambien los bienaventurados, y comprehensores, que ya estā triunfando en la celestial Ciudad de Dios, y los Justos del Purgatorio, que tambien van caminando al cielo: Todo lo dixo Pedro Canicio: *In eademque Sancta Ecclesia, asserimus esse communionem, vt qui in ea Domo Dei, & familia versantur, societatem quandam, & vnionem servent individuam, vt sicuti vnius corporis membra, mutuis officijs, meritis, & orationibus, se invicem iuvent. In qua quidem communione, non modo Sancti Ecclesiæ Militantis, in terra peregrinantes, verū etiam, Beati omnes Ecclesiæ cum Christo in cælis felicissimo triūphantes, ac insuper piorum animæ quæ ex hac vita egressæ nondum tamen illam beatorum fælicitatē sunt consequutæ, simul comprehenduntur.* En esta casa de Dios (que es la Iglesia) afirmamos que ay comunicacion de los santos. Los quales estàn en essa misma casa, y tienen entre si cierta vnion individua, como miembros de vn cuerpo, los quales vnos à otros se ayudan, y se favorecen vnos a otros, con oraciones, ayunos, limosnas, &c. En la qual comunicacion de merecimientos, entran no solamente los justos vivos desta Iglesia Militante, sino tambien los bienaventurados que estàn gozando de Dios en el cielo, y en esta comunicacion de bienes entran tambien las animas de los justos, que estan en el purgatorio, esperando gozar la gloria.

Canic. li. 1. de fide. art. 9.

1 Esta comunicacion de los Santos de la gloria, con los Justos de la tierrr, significò (a mi ver) el Evangelico Profeta Isaias, quando en el capitulo treinta y tres de su

Isaias c.35. vaticinio, dixo: *Respice Sion Civitatem solemnitatis nostræ, oculi tui videbunt Hierusalem civitatem opulētam, tabernaculum quod nequaquam transferi poterit, nec auferentur clavi eius in sempiternum, & omnes funiculi eius non rumpentur, quia solūmodo, ibi magnificus Dominus Deus noster*. Mira a Sion Ciudad de nuestra solemnidad, veran tus ojos à Ierusalem, Ciudad rica, y poderosa, tabernaculo sempiterno que no ha de moverse jamas, cuyos clavos no se han de arrancar, y cuyas ataduras, y amarras no se han de romper, porque solamente en ella se mostrò magnifico, y dadivoso Nuestro Dios, y Señor. En el sentido literal, se entiende este lugar de la material Ierusalem, donde les promete el Profeta à los Hebreos casa ya no de transmigracion, y Templo portatil, como lo tuvieron antes que gozaran de aquella tranquilidad, y paz que gozaron en tiempo del Rey Salomon, que fue el primero que le hizo à Dios Templo firme, y estable, convirtiendo en fundamentos de ricas piedras, lo q̄ antes era estacas, y maromas que sustentavan el tabernaculo; pero en el sentido mistico, hablò el Profeta con los fieles de la ley de gracia, à los quales combida para que vean otra Sion, mas aventajada que aquella tipica, y otra Ierusalem de mas valor que aquella material, que son las dos Iglesias Militante, y Triunfante. Para cuya inteligencia presupongo, que aunque Ierusalem, y Sion, eran vna misma Ciudad, con todo, eran dos partes diferentes, vna era Sion, donde estava el Alcaçar de David, y otra Ierusalem, donde estava la Casa de Dios, partes diferentes, pero con partes de aquel todo, que era la Ciudad maravilla del mundo, y figura de la espiritual Ciudad de Dios, que es su Iglesia, incluyendose en este nombre, *Iglesia*, la Militante, a quien con propiedad llamamos *Sion*, que es lo mismo que *Specula*, Atalaya: Porque desde esta Iglesia Militante, estamos atalayandolos lexos de aquella gloria

que

que esperamos gozar de cerca como propios nuestros, que es lo que dixo San Pablo, de los Patriarcas antiguos: *Omnes isti defuncti sunt, non acceptis repromissionibus, sed à longe eas aspicientes:* Tambien en este nombre *Iglesia*, se incluye la Ierusalem de la gloria, y llamase Ierusalem, que es lo mismo, *quæ visio pacis*, vision de paz, por la que se goza en aquellas eternas moradas viendo à Dios. Destas dos partes pues, Militante, y Triunfante, se compone la Iglesia, que es la Ciudad de Dios: De suerte que ambas estan hermanadas, y vnidas debaxo de vna cabeça, y vnos preceptos, si bien con diferentes frutos, y privilegios. Y de aqui nace la comunicacion, y correspondencia que ay entre los Justos del mundo, y los Santos que estan en el cielo, que ellos se alegran de nuestras gracias, y nosotros de sus glorias: ellos nos ayudan con sus intercessiones, y nosotros les servimos con las honras que les hazemos, que es el *Sanctorum communionē*, creo la Comunion de los Santos, que dize el Simbolo de nuestra Santa Fè.

EXEMPLO.

Quan bien corresponden los Santos del cielo à los Justos de la tierra, que les sirven, consta de vn caso que se refiere en las vidas de los Padres del Yermo, donde se dize, que vn Monge virtuoso, a demas de otras devociones que tenia, era devotissimo de la Festividad de todos los Santos, en que nuestra Madre la Iglesia haze commemoracion de la correspondencia que ay entre los Santos del cielo, y los de la tierra, y esto era con tantas veras, y con tanto afecto, que ocho dias antes que llegasse la Fiesta de Todos Santos, para recibirla, y celebrarla, se disponia ayunando todos los ocho dias, tomando disciplinas, y haziendo otras mortificaciones, y assimismo toda la octava de Todos Santos la celebrava con particular devocion, derramando muchas lagrimas, mientras celebra-

Speculum exemplorū fol. 346.

va

va el Santo Sacrificio de la Missa, por lo qual intercediendo por èl todos los Santos, fue llevado al cielo en el dia desta Festividad, y se le apareciò à otro Religioso amigo suyo, glorioso, y resplandeciente, y muy hermoso, y le dixo que estava gozando de la compañia de todos los Santos, en premio del afecto que les avia tenido en esta vida: Procuren pues, fieles mios ser muy ajustados, y servir mucho a Dios, para que con esso merezcan la comunicacion de los Santos, y ser sus consortes en la gloria, &c.

PLATICA DIEZ Y NUEVE.

Confiteor vnum Baptisma in remissionem peccatorum.

CArissimos hermanos, y fieles mios, lo que contiene la platica desta noche, es, que como Catolicos Christianos, devemos confessar, y creer, que en esta Iglesia Catolica nos dexò Iesu Christo vn Bautismo por el qual plenissimamente se nos perdonan todos los pecados, a culpa, y pena, de tal manera que si alguno recibida la gracia Baptismal muriesse con ella, iria derecho al cielo sin entrar en el purgatorio, como van los niños que mueren bautizados. Es doctrina assentada entre los Doctores, y el Padre Soto dize: *Veritas autem Catholica est, quod solùm in Baptismo vbi regeneramur, in Christo, & commorimur, & consepelimur in illo, fit illa nobis plenissima passionis communicatio.* Y este Bautismo es de agua, à la qual desde su creacion la fue levantando Dios poco à poco de cada vez, à vn ser, y dignidad mayor. En la creacion le dio virtud al agua para producir cosas vivas, como pezes, y aves: En la ley de naturaleza, la hizo instrumento de ahogar pecadores, como se viò en el diluvio: En la ley escrita, le dio virtud de limpiar ciertas irregularidades, è indignidades legales: despues le dio

Soto in 4. d. 5. q. 1 art. 6 & d. 19. q. 1 art. 1.

dio virtud de curar enfermedades del cuerpo, asistiendole vn Angel, como se vio en la piscina: en el principio de la ley de gracia, para disponer para perdon de culpas, en manos del Bautista: en la ley de gracia, le dio virtud para dar gracia, y ser la primera puerta del cielo, curar almas, ahogar pecados, y dar vida à pecadores.

La primera virtud fue natural, la segunda moral, la tercera legal, la quarta milagrosa, la quinta sobrenatural en la disposicion, y la sexta virtud, es Sacramental: La primera virtud se la dio Dios al agua, la segunda la tiene ella por si de su cosecha, la tercera le dio la ley, la quarta se la dio vn Angel (en el modo que pudo ser) la quinta San Iuan por mandado de Dios, y la sexta, y vltima, se la dio Iesu Christo con su sangre, que es lo que dixo S. Iuan: *Non in aqua solùm, sed in sanguine.* Que instituyò Christo el Bautismo, no solamente en agua, sino con mezcla de sangre, de donde le viene al agua aquella virtud de limpiar, y purificar las almas. De que se admirava San Agustin quando dezia: *Vnde tanta virtus aquæ, vt corpus tãgat, & cor abluat?* De adonde le viene al agua tanta virtud, que tocando por de fuera al cuerpo, laba, limpia, y purifica por de dentro, las almas, y los coraçones? Y San Cenon, tratando de las aguas del Bautismo, dize: *Cum omnium aquarum natura sit talis, vt cum in profundum homines susceperit vivos, vomat mortuos: Nostra aqua suscipit mortuos, & evomit vivos, ex animalibus veros homines factos; ex hominibus in Angelos transituros.* Siendo assi que las aguas son de tal naturaleza, que à los hombres que caen en su profundo, los ahoga, y los buelve à echar muertos; la agua de nuestro Bautismo, recibe à los hombres muertos à la divina gracia, y los buelve à dar vivos; de animales los haze hombres verdaderos; para que de hombres passen à ser Angeles, en la candidez, y pureza.

Ioann. 1.

S. August. trat. 81. super. Ioãn. t. 9.

San Cenon serm. 2. ad Neoph.

Vna

Exod;c.14. 1 Vna estampa al vivo de lo que passa en el Bautismo de agua, que tiene la Iglesia de la ley de gracia, tenemos en el Exodo. Venia Faraon amenaçando al Pueblo Hebreo, antes que entrara en el mar Bermejo, abrio Moyses camino con su vara misteriosa por donde passasse su Pueblo. Faraon ciego, y confiado se entrò por medio del mar tras dellos con los suyos, y à el, y à todo su exercito los hundiò Dios; y los ahogò en el agua, y los Hebreos salierõ libres de la otra parte del mar: *Ecce respiciens Dominus super castra Ægyptiorũ per columnam ignis, & nubis, interfecit exercitum eorum.* Aqui dizen los Santos, que este hundimiento de los Egipcios en las aguas del mar, fue vna estampa, y pintura del triunfo, y victoria que Christo avia de alcançar en la ley de gracia, hundiendo en las aguas del Bautismo todos los pecados que nos tenian cautivos, y para memoria deste triunfo levantò aquella columna de nube, y de fuego, de la suerte que los grandes Capitanes despues de las victorias, se levantan columnas para consagrar à la inmortalidad, el valor de sus grandes hazañas. Y el Cardenal Iacob de Victriaco notò aqui, que los Hebreos estuvieron siete dias parados junto al mar, viendo los Egipcios ahogados, y todos los dias venian à la orilla à ver sus enemigos muertos, y tendidos por aquella arena, sin que ya tuviessen manos para acosarlos como solian. Y no ay duda, sino q̃ cada vno conoceria alli al que lo perseguia, y açotava, y dandole con el pie levantaria los ojos al cielo, y le daria gracias à Dios, que no solamente los avia librado de tan crueles tiranos, sino que los avia traido à justo pagadero: Lo qual se vè mas bien en las aguas del Bautismo, en las quales el divino Moyses Christo con la vara de su Cruz abrio camino, para que vamos à la patria celestial, dexando ahogados al demonio, y à los pecados enemigos nuestros, que tanto dominio tenian en las almas.

Iacobus de Victriaco. Serm. de Resurrect.

EXEM-

EXEMPLO.

Laurencio Surio refiere de vna santa muger llamada Maria de Ogniens, que hallandose presente al Bautismo de vn niño, al tiempo que el Cura le echava el agua vio baxar del cielo al Espiritu Santo en forma de paloma sobre el Padrino que tenia al niño, y que muchos Angeles estavan al rededor, assistiendo al Bautismo muy alegres, y quando el Cura soplò al niño, vio salir dèl al demonio muy afrentado, y corrido de ver que le quitavan aquella alma, à la qual tenia derecho por el pecado original, en que avia sido concebido aquel niño. *Surio t.2.*

EXEMPLO.

San Gregorio Nazianzeno refiere de San Basilio, que amava mucho à vn Iudio Medico insigne, que curava en su Monasterio, y deseava el Santo convertirlo, y aviendo desahuciado al Santo en vna enfermedad mortal que lo afligia: Estando San Basilio agonizando, viendo junto à si al Medico, le rogò que se hiziesse Christiano, y se bautizasse, y le dixo el Medico: Dexad esso Padre, y cuydad de vos, que sin falta morireis esta noche. A lo qual dixo San Basilio: Y sino me muero q̃ serà? A lo qual dixo el Iudio: Si vos Padre, segun os veo, no moris esta noche, yo me bautizarè, y serè Christiano: Sea assi, dixo San Basilio, y mandò el Santo que se dispusiesse lo necessario para el Bautismo, y para dezir Missa el dia siguiente, y assi que amaneciò se levantò el Santo, y se revistio, y dixo Missa, luego bautizò al Medico, y luego à medio dia comio, y luego se acostò, y se muriò, y hizo Dios este prodigio por los meritos de San Basilio; porque el alma de aquel Iudio amigo suyo no se perdiesse, y assi por medio del santo Bautismo, la sacò del poder del demonio. Con que pagaràs, ò Christiano, el averte dexado Iesu Christo en su Iglesia tan infinito remedio? Pues por el agua del Bautismo, como instrumento de tu remedio, por la virtud que Iesu- *S. Gregor. Naziãzen*

Christo le dio, te son totalmente perdonados todos tus pecados, eres reengendrado para la vida eterna, y hecho hijo de Dios por gracia, &c.

PLATICA VEINTE.

Et expecto Resurrectionem mortuorum.

CArissimos hermanos, y fieles mios, el assumpto de nuestra Platica esta noche, ha de ser la Resurreccion de los muertos, que ha de ser en el fin del mundo, para el juizio final, Articulo de Fè, en que consiste nuestra salvacion: Assi consta del Evangelista San Mateo, el qual dize que Christo reprehendio à los Saduceos, porque negavan la Resurreccion de los muertos: *Increpavit Dominus Iesus Saduceos Resurrectiauem negãtes*: Y el Santo Iob dixo: *Scio quod Redemptor meus vivit, & in novissimo die de terra surrecturus sum.* Se que vive mi Redemptor, y que tengo de resucitar en el vltimo dia, y assi consta de inmunerables lugares de la Escritura: Y el Concilio Lateranense lo difinio assi: *Omnes mortales cum suis proprijs corporibus resurgēt, quæ nūc gestant, vt recipiant secundum merita sua, sive bona fuerint, sive mala: Mali cum diabolo pœnam perpetuam, boni cum Christo gloriam sempiternam.* Todos los mortales, con los propios cuerpos que agora tienen, han de resucitar, para que reciban el premio, ò castigo, segun sus buenas, ò malas obras, los malos padeceran con el diablo, pena perpetua, y los buenos gozaràn con Christo gloria para siempre. El glorioso Padre San Agustin, dize que assi los justos, como los pecadores, resucitaràn de vna vez, y a vn mismo tiempo, no primero los Justos, y despues los pecadores: *Erit resurrectio mortuorum sed vna, idest simul, & semel, non prima iustorum, & secunda*

Math. 22.
Iob.9.
Concil. Lateran.
Flores theologicar. q de resurr. v 11.

da peccatorum, vt fabula est somniatorum, sed vna omnium.

Aviendo pues los Angeles juntado las partes, y miẽbros de cada vno de los cuerpos, donde quiera que estuvieren, porque aunque esten muchos cuerpos enterrados en vna sepultura, puede Dios hazer que aya muchos cuerpos juntos, y que no ocupẽ lugar, como lo harà en el valle de Iosafat, para el juizio, y aviendo parado el movimiento, y carrera de los cielos, y de las Estrellas, y estando parado el Sol en el Oriente, y la Luna en el Occidente, al amanecer, y à la misma hora en q̃ Christo resucitò, embiara Dios del cielo vn Arcangel, el qual aviendo tomado cuerpo (formado quiçà del ayre) darà vna terrible voz q̃ se oyra en todo el mũdo, en el cielo, en el limbo, y en el abismo, el qual llamarà à todos los muertos, y resucitaràn en vn instãte: Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *E cælo missus, tuba canet Archangelus, idest in assumpto corpore, validissima voce clamavit, cuius vocem audiet totus orbis, & quæ in cælo, & quæ in limbo, & quæ in abisso sunt animæ, in ictu ergo oculi: in voce illa Archangeli terribili, in novissima tuba, vt inquit Apostolus, omnes resurgemus cũ eisdẽ corporibus, quibus in vita viximus*: Pero no todos han de resucitar en vna forma, porque los malos resucitarã abominables, y feos, y pesados (aunque incorruptibles) y tales quales fueron en esta vida mortal: Pero los buenos, y Iustos resucitarã hermosos, y resplandecientes como el Sol, en todo perfectos y adornados de quatro dotes de gloria, que son agilidad, impassibilidad, subtilidad, y claridad.

San. Tom. à Vill. nov. Serm. 2. de iudic.

1. Cor. 15.

1 La agilidad, ò ligereza bolverà los cuerpos gloriosos, tan sin impedimento del peso que agora tenemos, que entonces seràn ligeros como el pensamiento: Pues assi como aora con el pensamiento volamos adonde queremos, assi entonces el cuerpo reunido à su alma gloriosa, po-

podra ir en vn instãte adonde quisiere, y sobre las aguas se tendrà sin hundirse, à la manera que Christo Resucitado, anduvo sobre las Aguas.

2 La impassibilidad, es que los cuerpos gloriosos revnidos à sus almas, no padeceran frio, hambre, sed, dolor, ni cansancio: y aunque les tirassen lanças, dardos, y balas, nada bastaria para hazerlos padecer fatiga alguna, porq̃ ya para ellos no avra muerte, y la carne solo serà capaz de gozos, jubilos, y recreaciones.

3 La subtilidad harà à los cuerpos sutiles, esto es conformes al espiritu, porque aunque seràn palpables, como en Christo lo experimentò el Apostol Santo Tomas, serâ tanta la conformidad que tendran con las almas, que assi como à las almas por ser espiritus, pueden penetrar los cuerpos solidos: Assi los cuerpos de los bienaventurados podran passar por qualquiera cuerpo solido, y penetrar essos cielos sin impedimento alguno, como se vio en Christo, que estando los Apostoles encerrados, se les aparecio su Magestad sin que fuesse necessario abrir las puertas.

4 La quarta dote es claridad, esto es, que los cuerpos gloriosos, no haran sombra como agora la hazen nuestros cuerpos, sino q̃ por todas partes estaran claros, y resplandecientes, y sin sombra, y esta dote, de tal manera estarà en la voluntad de los bienaventurados, que quando ellos quisieren se ocultara, y quando quisieren se manifestarà: Como se vio tambien en Christo, que en el Tabor manifesto la gloria que tenia oculta, y despues de resucitado la ocultò. Todo lo dicho enseñan los Doctores Escolasticos, y Santo Tomas 3.p.q. 83.art.1. y lo explica el Apostol San Pablo en la Epistola primera a los Corintios, cap.15. donde dize: *Seminatur corpus in corruptione: surget in incorruptione. Seminatur in ignobilitate: surget in gloria Seminatur in infirmitate, surget*

Erudicion Evangelic. p 1. f. 227. &c.

get in virtute. Seminatur corpus animale: surget corpus spiritale, &c. Sembrarse ha el cuerpo en la sepultura, pesado como lo es el cuerpo de vn animal, y resucitara con tanta sutilidad, que parecerà espiritu: Morira el cuerpo, y enterrarlo han para que en el se exercite la corrupcion, y resucitarà impassible Y del dote de la agilidad, y ligereza, se dize en el libro de la sabiduria: *Iusti tamquam scintillæ in arundineto discurrent.* Estaran los cuerpos de los Justos tan ligeros, y serã sus movimiẽtos tan velozes, como las centellas en el cañaveral. El dote de la claridad consta de lo que acaba de dezir la sabiduria, que resplandeceràn como centellas: *Fulgebunt iusti tamquam scintille.* Y por San Mateo dixo Christo que los justos, en el Reyno de su Padre Dios gozaran grãde claridad, y resplandor: *Tunc iusti fulgebunt sicut sol in regno Patris eorum.* En esta resurreccion no avrà niñas, ni viejos, porque como dize San Pablo, todos, assi los que murieron moços, como los que murieron de cien años, todos han de resucitar de la edad que murio Cristo, que fueron treinta y tres años: *In mensuram ætatis plenitudinis Christi.* 1.Cor. 15. Sapien.c.3. Math.3. AdEphes.4. num.13.

Del lugar referido de San Pablo: *Ocurremus in virũ perfectum omnes, in mẽsurã ætatis plenitudinis Christi.* Se infiere que los justos resucitaran con todos los miembros necessarios para la integridad, y perfeccio del cuerpo, aunque ayan carecido dellos en esta vida: Y assi los que aora fueren tuertos, y con solo vn ojo, resucitaràn con dos ojos, los que agora no tuvieren braços, ni piernas, resucitaràn con piernas, y braços; y assi de los demas miembros del cuerpo. Assi consta de Flores Theologicarum hic: *Electi cum omnibus membris quæ sunt de integritate humani corporis, etiam si in vita illi caruerint, resurgent. Nam mortui inquit Divus Paulus, resurgent in corrupti vbigossa, idest, sine aliqua læsione* 1.Cor.c.15. D.Aug. est. in Enchiri. cap.22.

mem-

membrorum. Y assi mismo los Martires à quien los tiranos en odio de Christo, les cortaron las orejas, las narices, los pies, las manos, ò les sacaron los ojos, han de resucitar con todas essas partes perfectas, y cavales, y para mayor gloria accidental suya (assi lo dize Santo Tomas de Villanueva) resucitaràn con las cicatrices, y señales de las heridas que les hizieron, las quales estarã en los cuerpos gloriosos, resplandeciendo como piedras preciosas, assi como Christo resucitò con las llagas del costado, manos, y pies: *Nam sicut Dominus in sua resurrectione cicatrices reservavit: Ita, & in Sanctorum corporibus, ad decorem, honorem, & gloriam, remanebunt*: Dize Santo Tomas. Y Flores Theologicarum, &c. dize aqui lo mismo: *Martyres habebunt membra, quibus in contumeliam Christi privati fuere, in quibus cicatrices; ut Sol, & gemmæ, splendidissimæ, in eorum gloriam accidentalem fulgebunt.*

S. Thom. à Vill. nov. serm. de S. Cosme, & Dam.

E X E M P L O.

Reyno de Dios. fol. 67.

De vn Gentil llamado Maximo, dize San Ambrosio, que estando remiso en creer la Resurreccion de los muertos, tomò à su cargo el reducirlo, Valeriano esposo de Sãta Cicilia, el qual le dixo: No has visto que el hombre se desnuda, y despoja de sus vestidos, y queda solo el cuerpo? Pues assi desnudandose el alma de su vestido que es el cuerpo, queda ella, y despues de dormir se buelve à vestir: Assi en muriendo, puesto el cuerpo en la tierra, queda su alma que es inmortal, y esta el dia del juizio se bolvera à vestir esse mismo cuerpo, y se re vnirà con el, y resucitarà, y bolvera a vivir el hombre para siempre, y assi como el grano de trigo sepultado en la tierra muere, y se corrompe, y luego se levanta multiplicado, assi nosotros moriremos para resucitar mejorados; y si el Ave Fenix se quema, y buelve a renacer de sus propias cenizas, q̃ mucho es que Dios que es todo poderoso, nos resucite des-

despues de muertos?Y con esta comparació del Ave Fenix, abrio Maxamo los ojos, y creyo, y dio su vida por la Fè de Iesu Christo.

E X E M P L O.

Quien mas obstinado, y terco en orden à creer la resurreccion de los muertos, que Eutiquio Patriarca de Constantinopla; pues contra este articulo de Fè, escrivio muchos libros, y con ellos tenia inficionados à muchos, y prevaricados có su error? Llegò à Cóstantinopla S. Gregorio Magno, embiado por Legado del Papa Pelagio, al Emperador Tiberio, en cuya presencia disputò San Gregorio con Eutiquio sobre este articulo, y lo convencio de tal suerte San Gregorio, que cogiò el Emperador el libro que avia impresso Eutiquio, y lo quemò como à Heretico errado, y falso, y poco despues, el mismo Patriarca Eutiquio, estando para morir, con sus propias manos cogio la piel de su cuerpo, y dixo delante de muchos testigos: *Confiteor quia omnes in hac carne resurgemus.* Confiesso todos avemos de resucitar en nuestra propia carne. Supuesto pues, que es infalible que avemos de morir, y resucitar para siempre, vivamos como que avemos de morir, y dar cuenta à Dios, y no sabemos quando, ni como, ni donde serà nuestra muerte, ajustemonos à la observancia de los Mandamientos de Dios, para que por ella merezcamos resucitar con Christo para gozar la gloria, &c. *In Breviario a 12. de Março.*

PLATICA VEINTE Y VNA.

Et vitam æternam Amen.

CArissimos hermanos, y fieles mios, ya llegamos à dar fondo en esta navegacion del simbolo de la Fè. Porque despues de la resurreccion de los muertos, de que tratamos en la platica antecedente, se sigue tra-

tratar de la vida eterna, y Reyno de los cielos, adonde han de ir à parar los justos que resucitaren, que esse es el fin para que fuimos criados, para servir en esta vida à Dios, y verle, y gozarle en la gloria, y bienaventurança. Esta vida eterna creyó, y deseava el Profeta Rey quando dixo en el Psalmo veinte y seis: *Credo videre bona Domini in terra viventium.* Creo que tengo de ver, y gozar los bienes del Señor en la tierra de los vivos. Que bienes del Señor son estos que se promete David, y que tierra de vivos es esta donde los esperò gozar? Genebrardo dixo aqui: *In cælesti regione; in vita æterna.* Vere los bienes del Señor en la Region celestial, y vida eterna, que es la tierra de los que viven, esto es: Verè la gloria que dara à las almas, y los bienes, y gloria q̃ dara à los cuerpos resucitados, para que vivan vida eterna.

Ps. 26,

Genebrard in Ps, 26.

1 Hagamos alto en el titulo deste Psalmo, que nos ha de dar materia para nuestro desempeño: Dize pues assi: *Psalmus David, prius quam liniretur.* Psalmo que hizo David antes que fuera vngido en Rey. Tres vezes fue vngido David. La primera lo vngio el Profeta Samuel en Belen, antes que saliesse de la casa de su padre, y aqui adquirio derecho para ser Rey, aunque por entonces no gozò el Reyno: La segunda vez fue vngido por Rey en Hebron, quando despues que murio el Rey Saul, vino David à Hebron, y alli començò à reynar solamente sobre la Tribu de Iudà, porque Hisboseth, hijo de Saul, reynava entonces sobre las otras onze Tribus, y durò esto siete años, y seis meses: Pero aviendo Rechab, y Banaa muerto à Hisboseth, se juntò todo el Pueblo de Israel, y vinieron à Hebron donde estava David, y alli lo vngieron tercera vez en Rey, sobre las doze Tribus, y de alli subio à Ierusalem, donde tuvo pacifica possession de su Reyno. Desuerte que quando David compuso este Psalmo, fue poco antes que fuera

vn-

vngido en Rey la tercera vez, con que se dispuso essa vncion prometiendose ser libre de las fatigas que los enemigos le causavan, y seguridad de la pacifica possessión de todo el Reyno, que esto significò con dezir: *Credo videre bona Domini in terra viventium.* Creo que ha de venir tiempo en que yo me vea en la tierra de los que viven, y alli goze de las mercedes que Dios me tiene prometidas. Esta vida que hasta agora he vivido ha sido trabajosissima, siempre con guerras, siempre con enemigos han sido muy ordinarias las matanças, y las muertes, y assi mi Reyno se puede llamar hasta agora de los que mueren; pero confio en Dios que me ha de dar sossiego, y que han de cessar las muertes, y tengo de recibir, y gozar las misericordias de Dios en la tierra de los que viven en paz. Esto es entendiendo el lugar propuesto à la letra; pero dexando la letra passemos al sentido mistico.

Segun la glossa incognita, qualquiera Christiano es vngido tres vezes, para llegar à posseer quieta, y pacificamente el Reyno de la gloria en la celestial Ciudad de Ierusalem, que (como avemos dicho) se representò en la Ierusalem de la tierra La primera vez, es vngido en el Bautismo, en el qual, aunque no començamos à gozar el Reino de los cielos, adquirimos derecho para el, por las prendas que se nos dan, que son la infusion de la gracia, y las demas virtudes con que la alma se hermosea, y se haze hija de Dios. Aqui aunque de verdad, ya el Christiano es Rey, vive en la casa de su Padre Dios, donde nacio, que es la Iglesia Catolica, padece guerras, y contradiciones de enemigos, porque no ha tomado la quieta, y pacifica possession del Reyno Eterno de los cielos, es necessario passar por la segunda, y tercera vncion. La segunda vncion, es la gracia final con que las almas justas parten desta vida miserable, por la qual gracia, comiençan à reinar en la bienaventurança; pero como el cuerpo se

Glossa incognita.

 que-

que ya en la tierra apartado de su alma, habita en tierra de muertos, vive la alma, pero no vive el cuerpo, porque no le ha llegado su vida, y gloria, en que tambien ha de reynar; pero creemos, y esperamos la vniversal resurreccion, donde reunidas las almas, y sus cuerpos gozaràn de la gracia de la resurreccion para tener vida eterna; previlegio que no gozaràn los condenados, porque aunque es verdad que han de resucitar, no serà para esta vida eterna, sino para la muerte eterna en el infierno, que es tierra de muertos, y desventurados. Esta gracia de resurreccion para la gloria, es la tercera vncion que esperamos para reynar en la tierra de los vivos, que es el cielo Empireo, donde en cuerpo, y alma gozaràn los justos vida eterna de gloria viendo à Dios para siempre. Esso es el *Credo: videre bona Domini in terra viventium.*

2 Favor tan inefable es este de la vida eterna, que ha de dar Dios à las almas, y à los cuerpos de los justos, q̃ San Pedro Crisologo lo tiene por mas admirable, que el misterio de la Encarnacion del Verbo Divino, y assi dize el Santo: *Quid est magis tremendum: quod se dedit terris Deus, aut quod vos dat cælo?* Qual os parece que es mas espantoso, y admirable, el averse dado Dios à la tierra, y hechose hombre, ò averos dado à vosotros el cielo para que reyneis en el para siempre? Que Dios se vna à la carne, ò que à vos os haga participante de la Divinidad? Que tome Dios carne mortal, o que à vos os saque de essa carne mortal à vida eterna? Y responde el Santo: *Est vtique terribilius, quod terra transfertur in cælum, homo Deitate mutatur, servitutis sors dominationis iura sortitur.* Mas terrible, y espãtable es, que la tierra se transporte al cielo, que el hombre se mude en Dios, y que la suerte nuestra de siervos tenga ya derecho de señorio, y mando, en el Reyno de los cielos para siempre jamas. Esto es mas admirable, y causa mayor assombro:

Crisologo ser. 67.

bro: Pues de quantas cosas grandes, felicidades, y riquezas ay en esta vida, nada ay que se pueda comparar con el felicissimo estado de la vida eterna, y estado de la gloria.

3 Quien no repara en las finezas que Christo hizo cõ su primo, y precursor San Iuan Bautista? Pues de proposito se hizo Predicador de sus excelencias, ya alabando su estabilidad, y constancia, diziendo que no era Iuan como caña movida de los vientos, ya exagerando el rigor de su austeridad, y penitencia, ya diziendo que era mas que Profeta, ya dandole titulo de Angel por el Profeta Malaquias, ya afirmando que entre los nacidos de las mugeres no se levantò otro mayor que el Bautista: *Amen dico vobis, non surrexit maior inter natos mulierum, Ioanne Baptista.* O grandeza de Iuan, que merecio ser alabado del mismo Hijo de Dios, y que se propusiesse por testigo, de que ninguno de quantos han nacido en el mundo le haze ventaja; pero reparese en lo que dixo el mismo Christo despues de aver alabado, y engrandecido tanto al Bautista: *Qui minor est in regno cælorum, maior est illo.* El menor de quantos estan en el Reyno de los cielos, es mayor que el. Estava Iuan quando esto dixo Christo en esta vida mortal, y admirado dize S. Tomas de Villanueva: *Quanta est illa gloria, fratres, quo tendimus: ubi omnium minimus, Ioanne omnium maximo, sapientia, puritate, virtute, perfectione maior est: status ad statum, decoris ad decorem, puritatis ad puritatem, nulla est comparatio in vita præsenti. Quisquis maximus habetur, ad illam fœlicitatem comparatus, velut infantulus reputatur.* Inferid de aqui, ò fieles, dize el Santo, quanta es la grandeza de la gloria à que aspiramos, pues el que es en ella minimo, es mayor que el Bautista Iuan estando en la tierra, y siendo en ella, el maximo, y supremo de todos los nacidos; en la sabiduria, en la pureza, en la virtud,

S. Lucas, 7. D. Math. 11. Mar. 1. Malac. 3.

S. Thom. à Vill. nov. ser. 1. de Bapt.

y perfeccion. Cotejad vn estado con otro, vna hermosu-
ra con otra, vna pureza con otra, y vereis que en esta vi-
da no ay con que compararla, porque por muy grãde que
aqui sea vno, es Pigmeo, y pequeñito infante, cõparado cõ
la felicidad eterna. Y luego buelve à dezir el Santo en
otra parte: *Quis vitæ futuræ præmia non credat, aut nõ
speret, pro quibus tam atrociter laniari, tot Martyrum
millia consenserunt. Numquam enim (vt Gregorius ait)
vitam hanc cũctis dilectam; tam alacriter exposuissent,
nisi esse aliam longe meliorem firma definitione sentirẽt.*
Quien ay que no crea, y espere el premio de la vida eter-
na? Por la qual tantos millares de millares de Martires, se
arrojarõ à padecer, y morir? Vnos apedreados, otros asa-
dos, otros desollados, otros asaeteados, y otras innumera
bles diferencias de tormentos, y muertes. Es cierto q̃ no se
expusieran à tãto padecer, ni tuvieran en tan poco la vida,
quando es para todos tan amable, sino creyeran, y espe-
raran gozar otra vida, que es mucho mejor, y mas feliz,
qual es la vida eterna. Digalo el mismo demonio.

Vill. nov. serm. de S. Romano.

E X E M P L O.

Cesario refiere, que exorcizando à vna muger ende-
moniada en la Iglesia de San Pedro en Colonia, pregun-
tandole al demonio si bolveria de buena gana al cielo
donde cayò, dixo las palabras siguientes: Si huviera vna
columna que llegara desde la tierra hasta el cielo, y esta
columna estuviera toda sembrada de navajas, y puas de
alesnas agudissimas, y yo tuviera cuerpo de carne como
los hombres, en la qual pudiera padecer, tuviera por bien
que desde aora hasta el dia del juizio, me subieran, y me
baxaran por ella, en tal de bolver a posseer la gloria que
perdi. O confusion de los Christianos! ò afrenta de los
hijos de la Iglesia! Pues quando el demonio dize que se
expusiera (si le fuera possible) à padecer tan crueles, y
dilatados tormentos por gozar la gloria, y vida eterna:
que

Speculum exemplorũ fol. 364.

que espera el Christiano, que en toda su vida no ha ayunado quaresmas, temporas, ni vigilias? Que esperan los que no cumplen las penitencias de ayunos à pan, y agua, que les dan los Confessores, por sus graves culpas, alegãdo que no puedẽ ayunar, porq̃ son flacos de estomago, siẽdo assi que son robustos para cometer torpezas, y deshonestidades? Que esperan los Religiosos, que huyen del coro, y de assistir à la oracion, y estan en ella como por los cabellos, y tan violentados, que cada minuto se les haze vn año? A la vida eterna caminamos, fieles mios, y no se llega allà por camino de deleytes, regalos, y comodidades, a precio de trabajos la avemos de comprar, y acudiendo à las obligaciones de Christianos, que con esso asseguraremos la possession de la gloria, &c.

PLATICAS SOBRE LA ORACION de la Salve.

Salve Regina.

CArissimos hermanos, y fieles mios, segun el orden que observa nuestra Madre la Iglesia, en las oraciones de la Doctrina Christiana, despues del Credo, ò Simbolo de la Fè; se sigue la Salve, oracion que la Iglesia compuso para saludar à la Madre de Dios, y en ella lo primero que haze, es darle titulo de Reyna, diziendo: *Salve Regina.* Dios te Salve Reyna, elogio, y titulo que le viene ajustado à Maria Santissima, porque afuer de Madre de Christo Hijo de Dios, que es Supremo Rey de Reyes, y Señor de Señores, le es Maria igual en el Imperio, y en el mando. Assi lo sintio Arnoldo, quando reparando en el *Dominus tecum*, que le dixo el Angel quando le traxo la embaxada, dixo: *Nec à dominatione, vel potentia Filij, Mater potest esse seiun-*

Arnold. tract. de Laud. Virgin.

cta vna est Mariæ, & Christi caro, vnus Spiritus, vna charitas, & ex quo dictum est ei Dominus tecum inseparabiliter perseveravit promissum, & donum. Aqui dio à entender el Angel, que Christo Hijo de Dios, y Maria son iguales en el poder, y en el Imperio; lo qual proviene de la estrecha vnion que ay entre Christo, y Maria, siendo vna misma carne, vn Espiritu, y vna caridad, y que por esta razon le ajuste à Maria Santissima el titulo de Reyna, lo dize el Profeta Rey, tratando de las honras que en el cielo le haze Christo à su Madre Santissima.

1 *Astitit Regina à dextris tuis, investitu deaurato, circumdata varietate.* Dize David, en el cielo està la Reyna à vuestra diestra, adornada con vn vestido dorado, cercada de variedad. La comun exposicion que se le da à este lugar, es entenderlo de la humanidad de Christo en su gloriosa Ascension: Pero San Pedro Damiano, lo entiende de la Assumpcion de Maria Santissima, y dize: *Sublimis ista dies, & splendidiore solè refulgurans, in qua Virgo Regalis ad thronum Dei Patris evehitur, & in ipsius Trinitatis sede reposita, naturam ipsam Angelicam, solicitat ad videndum; tota conglomeratur Angelorum frequentia, vt videat Reginam sedentem a dextris Domini virtutum; in vestitu deaurato, in corpore semper immaculato, circumdatā varietate virtutum, multiplicitate distinctam.* Este dia es en todo magnifico, en el qual los rayos del Sol mas hermosamente brillãtes, resplandecen mas festivos, porque en èl Maria Santissima, Reyna vniversal de todas las criaturas, sublimada al trono del Eterno Padre, se sentò en el dosel de toda la Santissima Trinidad, donde de tal modo solicita los ojos de los celestiales espiritus, à que absortos en su hermosura, no aparten della la vista, tratandola, y sirviendola como Reyna. Notese que San Pedro Damiano, propone a Maria Reyna, sentada à la mano derecha en el Tribunal Mágef-

Ps. 44.

San Petr. Dami. ser. 4?. de Assump. Virg.

gestuoso de la Trinidad Santissim, y lo mismo haze David, grandeza, y dignidad, igual à la de su Hijo. Porque si Christo es Rey, que pone su assiẽto à la diestra de su Eterno Padre, Maria es Reyna que tiene privilegios de grandeza. Notense aquellas palabras: *Et in ipsius Trinitatis sede reposita, naturam ipsam Angelicum solicitat ad videndum.* En que parece se nos dà a entender, que siendo la Santissima Trinidad, la suma de la bienaventurança, bien tan cumplido, y que à los que tiene presentes, los arrebata de modo, que no los dà lugar a que atiendan à otra cosa, es tan prodigiosa Maria, que puesta en medio de la Santissima Trinidad, de tal suerte llama a si la vista de los celestiales Espiritus, que parece lleva sus atenciones, la suma Magestad de que se adorna.

2 Vamos adelante con la igualdad de Imperio, y Magestad, entre Christo, y Maria, que los haze iguales en assiento, y trono. Ya sabe el Catolico docto, que Christo en quanto Dios tiene dominio desde abeterno, sobre todas las cosas: en quanto hombre se le dio este dominio, desde el instante de su Concepcion. Siendo pues Maria Madre de Christo Hijo de Dios (segun toda la Ley) por Madre de Dios, adquirio derecho al Reyno de cielo, y tierra, en la Concepcion de su Hijo, y assi à Maria le tocò el governar, hasta que Christo tuvo edad competẽte. Assi lo dize Pelbardo: *Vnde etiam iure Conceptionis Filij Dei, Virgini incumbebat, totum illud procurare, & administrare, quod ex tunc Filio datum est scilicet Regimẽ universi, usque ad ætatem Filij sui legitimam.* Y consiguientemente, despues de la muerte de Christo, y en su ausencia, por legitimo derecho le competia à Maria Santissima el governar al mundo. Porque aunque en el hecho no lo governò Christo, fuè legitimo Rey del Mundo, y si quisiera pudiera governarle. Notese.

Pelbardus in corona stellar. lib. 11 cap. 7.

Estando Christo cercano à su muerte, hizo testamento, y en èl les dexò à sus Discipulos su paz. *Pacem relinquo vobis. Pacem meam do vobis.* Sus vestidos se los diò à los verdugos, ò soldados que lo crucificaron: *Acceperunt vestimenta sua, & fecerunt quatuor partes, unicuique militi partem.* Su Madre se la dexò a San Iuan Evangelista: *Ecce Mater tua,* Su espiritu, se lo dio a su Eterno Padre: *In manus tuas commendo spiritum meũ.* Y he reparado, que andando tan cuidadoso en estas entriegas, y disposiciones, el govierno de su Reino, ni se le dexò a los hombres, ni à los Angeles, ni à otra criatura alguna. Pues por què Fue descuido? Fue olvido? No. Oigamos à Pelbardo: *Licèt de alijs testamentum condiderit, & tunc, & anteà quoniam pacem Discipulis; vestimenta militibus; Matrem Discipulo Ioanni. Animam Deo Patri legavit, & plura talia, tamen Monarchiam totius orbis, nulli unquam testatus est, nec Angelo, nec homini, nec alicui creaturæ, quod sine Matris præiudicio fieri non poterat tale testamentum.* Cuidadosa providencia de Christo fue, el no dexar el govierno de su Reino à criatura alguna, porque si se lo encomendara à alguna criatura celestial, ò terrena, fuera con perjuizio de su Madre Santissima, y si no expressò que se lo dexava à ella, fue porque no avia necessidad de expressarlo, quando de derecho se le seguia el govierno, porque como era tan inseparable, el imperio, y poder de ambos, claro està, que en las ausencias del Hijo, le tocava el govierno à la Madre, por Derecho natural.

Pelbardus vbi supra.

3 *Data est mihi omnis potestas in cœlo, & in terra,* dixo Christo a sus Apostoles, despues de su Resurrecciõ. Tan dilatado es mi poder, que no ay criatura alguna en el cielo, ni en la tierra, sobre que no se estienda, y tenga dominio mi jurisdicion. Y este mismo imperio tiene Maria Santissima. Assi lo dize San Bernardo: *Data est tibi,* ò

Math. 28.

ò Domina, omnis potestas in cœlo, & in terra, & quidquid volueris vales efficere. Y Pelbarto añadiò aqui, q̃ no ay criatura alguna, de qualquiera grado, y calidad q̃ sea, y por mas que descuelle en naturaleza, sobre que no se estienda el poder de Maria. Los Angeles, y Bienaventurados que gozan la eterna felicidad en la gloria, los hombres que habitan en la tierra, y hasta los mismos demonios, y espiritus inmundos, que estan en el infierno, todos reconocen por su Reina à Maria, y sobre todos se dilata su jurisdicion. *Omnes nempè creaturæ, quæcumq; gradum teneant in creatis, sive sint spirituales, vt Angeli, sive corporales vt cœlum, & omnia quæ sunt in cœlo, & in terra, sive damnati, sive beati, cuncta hæc gloriosæ Virgini sunt subiecta, vt possit dicere cum Christo illud Matthæi: Data est mihi omnis potestas in cœlo, & in terra.* Pues si es tanta la igualdad del poder de Maria con el de Christo, que el mismo Reino del Hijo, es el Reino de la Madre, como dize Ruperto: *Ac proinde Regina constituta, totum iure possidet Filij Regnum.* Muy bien le ajusta el titulo de Reina, que le dà nuestra Madre la Iglesia, diziendo: *Salve Regina.* Dios te salve Reina.

Bernar. citatus à Pelbart. li. 11.

Pelbart. vbi sup.

EXEMPLO.

De vn Sacerdote del Orden de los Cruciferos se dize, que era muy virtuoso, y tan casto, que desde su juventud, hasta que tuvo edad de treinta años, ni tuvo tentaciones carnales, ni aun con el pensamiento violò la castidad. Pero invidioso el demonio de ver pureza tanta, començò a atormentarlo con pensamientos lascivos, y tentaciones torpes, y deshonestas, con tal porfia, y teson, que de noche, ni de dia lo dexava sossegar. El buen Sacerdote afligido, y desconsolado, viendo el peligro en que estava, acudiendo à la Madre de Dios, rogandole q̃ lo favoreciesse, y le quitasse aquellas tentaciones que lo afli-

Speculum exemplor. fol. 552.

afligian, y aunque se lo rogò muchas vezes, no sentia alivio; antes con mayor fuerça le acometia el demonio, y se via mas apurado, y viendo vn dia que las tentaciones no se amainavan, sino antes crecian, pareciendole que la Madre de Dios no le queria oir, se fue à vna Capilla, adõde avia dos Imagenes, vna de la Madre de Dios con su corona de Reina, y otra de Santa Getrudis sin diadema, sino humildemente vestida: y con vna sencillez, y simplicidad santa, se puso el Sacerdote à hablar con la Madre de Dios, y darle sus quexas diziendo: Como, Señora os olvidais tanto de mi, que no me remediais en esta aflicion que padezco, aviendooslo rogado tantas vezes? No sois Reina de cielo, y tierra? No es propio de los Reyes el hazer mercedes? pues como no me amparais, quando me veis en peligro de caer miserablemente, y que el demonio triunfe de mi? Vna de dos: ò concededme, Señora, lo que os pido, ò si no, os tengo de quitar la corona de Reina, y se la tengo de poner à Getrudis, que ella viendo que yo la honro, y le hago Reina, agradecida, me quitarà estas tentaciones que padezco. Y viendo la Virgen la santa simplicidad del Sacerdote, y que la avia amenaçado, que le avia de quitar la corona de Reina, y darsela à Getrudis (como si su Magestad pudiera temer el que le quitaran la dignidad de Reina) luego al punto le quitò las tentaciones al Sacerdote, y no las sintiò mas.

EXEMPLO.

Speculum exemplorũ, fol. 535.

Quanto agradan à la Madre de Dios los que le rezan, ò cantan la Salve, consta de vn caso que se refiere en el libro de los Varones ilustres de la Orden del glorioso Patriarca Santo Domingo, parte 1. cap. 7. donde se dize, q̃ en Marsella huvo vna muger de nacion Longobarda, la qual tenia particular devocion de ir à oir la Salve al Cõvento de los Padres Predicadores, y vn dia, assi que començaron à cantarla, fue arrebatada en espiritu, y viò q̃

la Madre de Dios baxò del cielo, y vino à asistir en la Iglesia con los Religiosos mientras cantavan la Salve, y assi que dixeron: *Spes nostra Salve*, Dios te sal ve esperança nuestra, viò que la Virgen con rostro alegre los bolviò à resaludar a todos. Al dezir: *Eia ergo Advocata nostra*. Ea pues Señora Abogada nuestra, viò que poniẽdo al Niño Iesus en el suelo, se puso de rodillas delante dèl, y le rogò, y pidiò por aquellos Religiosos. Al dezir: *Illos tuos misericordes oculos ad nos converte*, Buelve à nosotros essos tus ojos misericordiosos, viò que la Virgen con rostro alegre, y risueño, los fue mirando à todos. Al dezir: Muestranos a Iesus, fruto bendito de tú vientre, viò que cogiendo la Virgen al Niño Iesus en sus braços, se lo fue mostrando à todos los Religiosos: y acabada la Salve, se bolviò al cielo acompañada de innumerables Angeles. Sean pues muy afectos, Fieles mios, a esta celestial Reina, y saludenla frequentemente con esta oraciõ tan de su agrado, y no duden, que si en esta parte le sirven, como Reina vniversal de cielo, y tierra, les harà mercedes, y les alcançarà de su precioso Hijo, que los haga participantes de los tesoros de su gloria, &c.

PLATICA SEGVNDA.

Mater Misericordiæ.

CArissimos hermanos, y fieles mios, esta noche avemos de discurrir sobre el segundo titulo que la Iglesia le da a Maria Santissima en la Oracion de la Salve, que es llamarla Reina, y Madre de misericordia; donde reparo: No ha avido muchos Santos, y Sãtas, que fueron caritativos, y misericordiosos? Pues si a ninguno de los Santos le dà la Iglesia titulo de Rey de misericordia, porquè a Maria no solo la llama Reina, sino

Madre tambien de la Misericordia? Alberto Magno dà la razon diziendo: *Beata Virgo secundum vsum vniversalem Ecclesiæ, appellatur, & est Mater Misericordiæ, quod non convenit propie alicui creaturæ: Quia omnes alij habent comparationem ad misericordiam per modum participativum, & per modum accidentalem: ipsa autem sola habet comparationem ad misericordiam per modum originis essentialis, & per modum Matris.* Aunque es verdad que los Santos son misericordiosos, la misericordia en ellos, es accidental, y participada, y aunque en rigor teologico, lo es tambien en Maria. pero en ella se halla la misericordia como en origen, y fuente de donde salio, como sale, el Hijo de las entrañas de su Madre. Notese.

Alberto Magno in Mariali, c. 112.

Dos Reynos, ò modos de govierno ay, el vno de Justicia, donde à cada vno se le dà lo que merece. Y este Reyno, y Tribunal de justicia, lo reservò Christo para si: *Tunc reddet vnicuique secundum opera eius.* Dixo Christo hablando de si mismo. Otro Reyno ay de misericordia, donde no se examinan meritos, sino graciosamente se perdonan culpas, y se remiten pecados, y el cetro deste Reyno lo tiene Maria, de cuyas manos recibimos la misericordia al descubierto, y manifiesta, que antes estava oculta, y escondida. Oygamos à San Alberto: *Cum enim sit Regnum gloriæ, quod est regnum iustitiæ, in quo vnusquisque recipit, prout hic gessit in corpore, cuius potestas est à Rege gloriæ; & à Rege iustitiæ, & regnum gratiæ, sive misericordia, vbi mundus non recipit hic secundum merita, sed regnat adhuc misericordia peccata dimittendo. Huius autem regni origo, & prima potestas est à Beatissima Virgine, per quam suscepimus in medio Templi Iesum Christum.*

1 Aviendo Aman, Privado del Rey Asuero, decretado que todos los Iudios muriessen, entrò la Reyna Ester

Ester. 5.

à

à pedirle à su esposo el Rey, que anulasse la sentencia que avia dado Aman, y perdonasse al Pueblo Hebreo: concedio el Rey el perdon, y en señal de agrado, le dixo à su esposa la Reyna, que partiria con ella la mitad de su Reyno: *Etiam si dimidiam partem Regni mei petieris, impetrabis.* Caso raro, pues como vn Monarca tan excelso como fue el Rey Asuero, a cuyo Imperio estuvieron sujetas ciento y veinte y siete Provincias, y siendo tan propio de los Reyes, el querer gozar à solas la grandeza, y multitud de su soberania anda tan liberal, y generoso con Ester, que le ofrece la mitad de su Reyno? El Angelico Doctor Santo Tomas dà la razon diziendo: *Maria dimidiam partem Regni Dei impetravit, vt ipsa sit Regina Misericordiæ, cuius Filius est Rex iustitiæ.* La Reyna Ester fue sombra, y representacion de Maria Santissima, como el Rey Asuero lo fue de Christo Hijo de Dios, y en este caso se figurò, que su Magestad Divina avia de partir con Maria Santissima su Reyno, y quedandose su Magestad con el dela justicia, le avia de dar (como de hecho le dio) à su Madre el de la misericordia, à cuya causa se llama Reyna, y Madre de misericordia.

San. Tom. in prolog. super epist. Canonic.

2 Aqui reparo. Despues del titulo de Madre de Dios, con el qual ningun otro blason puede competir, no fuera mas conviniente que Maria se llamasse Reyna de gloria, de gracia, ò de justicia, pues es la que en estas partes, tuvo el todo despues de su Hijo? Si el Hijo, y la Madre tienen, y gozan vn mismo Reyno (como provamos en la platica antecedente) yà que el Hijo se llama Rey de Gloria, que este titulo le dio David: *Dominus virtutum ipse est Rex gloriæ.* Llamese tambiē su Madre Reyna de gloria; Porque se ha de llamar en particular Madre de Misericordia? Esso no es agraviar à los demas renombres que la ilustran? Pero à esto satisface el Magno Alberto diziē-do: *Beata Virgo, à summa dignitate, debet dici Regina*

Alberto Magno vbi supra.

misericordiæ: gloria tantum est in cælo, non in terra, non in inferno, non in purgatorio, misericordia autem est in cælo, in terra, in inferno, in purgatorio: Ergo maximum est Regnum misericordiæ. Ergo maxima Regina, debet dici Regina misericordiæ. Aquel Rey dezimos que es mas Ilustre, y Soberano Monarca, que tiene su Reyno mas estendido, y que su dominio se explaya, y dilata à mayores Provincias, y ordinariamente el titulo de Rey lo toma de la mayor parte de su Reyno, aunque tenga otras naciones sujetas. Como Rey de España, Rey de Frãcia, Rey de Inglaterra, &c. El atributo mas propio, y que mas cãpea en Dios, es el de la misericordia: assi lo dize la Iglesia: *Deus cui proprium est misereri semper, & parcere.* La gloria, solamente se goza en el cielo Impireo, dõde los Angeles, y Santos ven à Dios. No la ay en la tierra, porq̃ es Valle de miserias, y trabajos: tãpoco ay gloria en el purgatorio, antes para subir a gozarla, se estã alli purificando las almas en aquellas inexorables llamas. Menos puede aver gloria en el infierno, porque alli son eternos los tormentos, y assi si llamara la Iglesia à Maria Santissima Reyna de gloria, fuera corto titulo para tal grandeza, pues como avemos dicho, ay partes donde la gloria no se halla, Pero la misericordia à todas partes alcanza; al cielo, à la tierra, al infierno, y al purgatorio. En el cielo, donde sumamente es Dios cariciofo con sus Santos, en la tierra donde tanto executa su bondad, en el infierno, porque alli no castiga con tanto rigor, como la culpa merece, en el purgotorio tambien se experimentan sus misericordiosos empleos, embiando à los Angeles Custodios para que consuelen à las almas, pues si Maria imita los empleos de su Hijo Dios, y su Magestad le ha dado à su Madre Santissima el Reyno de su misericordia; diga la Iglesia à vozes, que la jurisdicion de Maria es tan dilatada, que en significacion de que no ay parte donde

no alcance, se ha de nombrar Madre de Misericordia, que es el atributo en que mas campea Dios.

3 A varias flores, à diversas plantas, compara el Espiritu Santo en las Sagradas letras a Maria Santissima, ya al Lirio, ya à la Rosa, ya à la Palma, ya al Cedro, ya al Cinamomo, ò Canelo, y a otros muchos arboles aromaticos: Pero con particularidad, la compara à la oliva diziendo: *Quasi oliva speciosa in campis*. Es Maria como vna preciosa oliva, plantada en los campos. Pues como assi? Yo me acuerdo que el mismo Divino Espiritu, en otra ocasion la llamò Jardin cerrado: *Hortus conclusus*. Pues porque quando nos la propone oliva, abre la puerta para que de huertos, y Jardines, salga à los dilatados, y espaciosos campos? El Obispo Ianuense, da la razon diziendo: *Quasi oliva speciosa in campis, habet enim misericordiam totalem, illa enim oliva speciosa est, quæ in tota parte sui est pulchra, in ramis, in foliis, in fructibus.* La oliva es Simbolo de la misericordia, y por esso se le atribuye à Maria, porque esta Soberana Señora tiene la misericordia total. Es Misericordiosa en todo, no en partes. Algunos ay que son misericordiosos en los ramos, y en las flores, esto es, teniendo compasion: Otros ay misericordiosos en las hojas, esto es, que sienten la miseria agena, y la procuran remediar cõ cõsuelos, y palabras suaves; pero Maria se lleva la palma en ser misericordiosa, pues lo es en todo, y por todo, en las hojas, en las flores, en el fruto, y esto no para particulares, sino para todos, que esso denota el dezir el Espiritu Santo, que es Oliva plantada, no en huertos, ni jardines, sino en los campos para que todos participen de su piedad, y misericordia, comunicandola à todos como Madre della: *Mater Misericordiæ.*

Ecclesiast. cap. 24.

Cantic. c. 4

Iacobus de Vorag. hic.

EXEM-

EXEMPLO.

Speculum Exemplor. fol. 537.

Pero aunque Dios por medio de su Madre exercita su misericordia en todos, con especialidad, la ostenta para con aquellos que en sus afliciones recurren à esta Soberana Señora, y la piden con la oracion de la Salve. Viose en vn caso que se refiere en el Espejo de exemplos, donde se dize, que por el mes de Mayo, tiempo en que estan granando los trigos, y las viñas despojan de la flor sus razimos, cerca de vn Convento de Religiosas que teniã sembradas sus tierras de donde cogian trigo para su sustẽto, dispuso Dios (quizà para castigo de culpas) que se levantasse vna tempestad, y borrasca terrible, de truenos, relampagos, rayos, granizo de piedras gruessas, y assombradas las Religiosas, se fueron todas al coro, y le cantaron vna Salve à la Madre de Dios pidiendole que las favoreciesse como Madre de misericordia, y la vso con ellas tan cumplida, que siendo assi que el huracan, y piedras destruyeron, y asolaron todos los trigos, y viñas del lugar, à los trigos, y heredades de las Religiosas, no llegò la borrasca distancia de vn tiro de escopeta, ni les llegò a tocar vn granizo, significando con este prodigio la Reyna de los Angeles, lo mucho que le agradan los que rezan esta oracion de la Salve Regina. Frequentenla pues, fieles mios, y con ella, pidanle remedio à esta Soberana Señora en sus necessidades, y trabajos, y no duden que como Madre de misericordia la vsara con los que fueren sus devotos, y les alcançarà de Dios, colmados bienes, no solo temporales, sino tambien espirituales de gracia, &c.

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

PLA-

PLATICA TERCERA.

Vita.

CAriſsimos hermanos, y fieles mios, eſta noche ha de ſervir de baſa, y fundamento a mi diſcurſo, el tercero titulo que en la Salve le da nueſtra Madre la Igleſia à la Madre de Dios, que es llamarla *Vida*, titulo que goza tambien Chriſto Redemptor Nueſtro, que es la vida por eſſencia, pues de ſi miſmo dixo: *ego ſum vita*, yo ſoy la vida, y eſte miſmo renombre quiſo que gozaſſe tambien ſu Santiſsima Madre, porque como dize San Bernardo: *In manibus Mariæ vita, & Spiritus noſtri*. Nueſtra vida, aſsi de los cuerpos, como de las almas, puſo Dios en las manos de Maria, de quien deſpues de Dios la recibimos. *San Bern. ſer. ſuper ſalve.*

Aſsi lo ſiente vn docto expoſitor, ſobre aquellas palabras del capitulo treinta y vno de los proverbios: *Omnes domeſtici eius veſtiti ſunt duplicibus*. Donde tratando de aquella Muger prudente, y varonil que alli pinta Salomon, dize que ſus domeſticos veſtian veſtidos dobles, y entendiendo por eſta Muger à Maria Santiſsima, y por ſus domeſticos à los fieles, dize: *Omnes domeſtici eius veſtiti ſunt duplicibus, hoc eſt duplici vita, ſeu immortalitate, tum corporis, tum animæ, vtramque enim indumenti nomine ſenſit Paulus ad Corinthios cum ait, oportet enim corruptibile hoc induere incorruptionem, & mortale hoc induere immortalitatem. Ergo ad eundem modum cogita incorruptionem, & immortalitatem corporis, & huic veluti ſubiectam, & ſubſutam immortalitatem animæ, hæc eſt diplois, qua nos contexuit Maria.* Dos muertes devemos conſiderar, que ſon las que ſuele padecer el hombre, vna exterior, que es la muerte del *Salazar in proverb. p. 2. c. 30. v. 21.* *Cor. 1. c. 15*

cuerpo, y esta es cosa natural el padecer; y otra interior, que es la muerte que el alma padece por la culpa mortal: esta es la vestidura que nos vistio la primera Eva, pero la segũda Eva, que es Maria, desnudos de essas dos muertes, nos vistio de dos vidas, que son la immortalidad del cuerpo, y la del alma: Desuerte que Maria nacio para dar vida al mundo.

Antonin.4. p.tit.15.

2 El glorioso Padre Sã Antonino Arçobispo de Florencia, dize que en el mismo dia en que naciò Maria Santissima, le pusieron, y dieron el nombre de Maria: *Die quo nata est, impositum est ei nomen Maria.* Pues como assi? No se acostumbrava en la antigua Ley poner el nõbre à los niños àlos ocho dias? Para llamarle Iesus à Christo, esperaron a que se cumpliessen los ocho dias despues de su nacimiento, que assi lo dize San Lucas: *Postquam consummati sunt dies octo vt circuncideretur puer, vocatum est Nomen eius Iesus.* A San Iuan Bautista tambien à los ocho dias le pusieron en la Circuncision el nõbre, como aora se pone en el Bautismo: Assi lo dize el mismo Evangelista: *Et factum est: in die octavo venerunt circuncidere puerum.* Pues, porque Ioachin, y Anna, no esperan à que se cumplan los ocho dias, como es costumbre? Apenas ha nacido su hija, ni han recibido los parabienes de los parientes, y amigos, y ya le ponen el nombre, y le llaman Maria? Porque es tanta prisa? Es el caso fieles, que el mundo estava sin vida, los hombres embueltos en sombras de muerte, como lo dixo despues el mismo Zacarias, hablando con el Hijo de Dios: *Illuminare his qui in tenebris, & in vmbra mortis sedent.* Maria es la vida, *Vita*, en su nombre trae la luz, que esso quiere dezir, y significa Maria, *illuminatrix*, assi: Pues no se dilate tanto bien. Assi que nace llamenle Maria, que con esso cobraràn vida los hombres que estàn sin ella, y saldran de las sombras de la muerte.

Luc. 2.

Luc. 1.

Luc. 1.

Ass

2 Assi lo sintio Augustino: Ponese el Santo à cõside-rar al Angel Gabriel, q̃ proponiendo su embaxada à Maria Santissima, diziendole que ha de concebir al Hijo de Dios, y allanando las dudas de su propuesta, diziẽdo q̃ se ha de obrar por el Espiritu Santo, y que para Dios no ay cosa impossible: *Non erit impossibile apud Deum omne Verbum.* Y considerando el Santo los deseos que tendria el Angel, de que la Virgen respondiesse presto, hablando con ella le dize: *Noli morare Virgo: Nuntio festinanter responde; vitam quid tricas mundo?* Soberana Señora, responded al mẽsagero, despachaldo presto, no os deten-gais, que sera quitarle la vida al mundo, que de vos, y por vos espera su remedio, y su vida, *Responde Virgo Sacra, vitam quid tricas mundo?* *August. to. 10. ser. 2. de Anuñtiatione.* *Luc. 1.*

Que bien lo ponderò San German Patriarca de Cons-tantinopla, quando hablando con Maria Santissima, di-xo: *Si tu nos deseris, quid de nobis fiet, ò Sanctissima Dei para, spiritus, & vita Christianorũ? Quomodo enim corpus nostrum vitalis signum operationis habet respi-rationem; ita etiam Sanctissimum tuum nomen, Virgo beatissima, quod inore servorum tuorum versatur assi-due, in omni tempore, loco, & modo vitæ, letitiæ, & auxi-lij non solum est signum, sed ea etiam procurat, & conci-liat.* Si vos, Virgen Santissima Madre de Dios, que sois la respiracion, y la vida de los Christianos, nos desam-parais, que serà de nosotos? Porque assi como el respirar es indicio de que ay vida en el hombre, y en faltando la respiracion falta la vida, assi el nombre vuestro pronũ-ciado por la boca de vuestros siervos, es señal de que go-zan espiritual vida, pues lo mismo es dezir Maria, que atraer a si (el que lo dize) la respiracion de Dios con que le infundio el alma al primer hombre, que fue Adan: *In manibus Mariæ sunt vita, & spiritus nostri,* dize San Bernardo. Primero pone vida, y lue- *Apud Cani. l. 5. c. 17.* *S. Germanus ser. de zona B. Vir* *Apud Celada in Ester. f. 674.*

go pone respiracion, ò aliento, como si mas claro dixera; Maria es, no solamente vida, sino vna señal clara, y evidente della, y parece es impossible que dexe de tener vida de gloria, el que fuere devoto de Maria Santissima.

E X E M P L O.

Mata 4. Rios del Paraiso.

Assi consta de vn caso singular que refiere vna docta pluma. Dize pues, que en Italia huvo vn hombre noble, que faltando à las obligaciones de su sangre, se hizo Capitan de ladrones salteadores, con los quales salia à los caminos à robar, y matar à los passageros, y era el terror, y azote de toda Italia. Tuvo noticia deste ladron el glorioso Patriarca Sãto Domingo, y deseoso de reduzirlo, porque aquella alma no se perdiesse, fue a buscarlo, y aviendolo hallado, le predicò, y le propuso los riesgos de su mala vida, las obligaciones con que avia nacido, y lo exortò à que saliesse de aquel mal estado, pero fue predicar en desierto. Lo mas que pudo alcançar del, fue, que fuera devoto de la Madre de Dios, y que todos los dias le rezasse vn tercio de Rosario, el qual le dio el Santo, porque èl no le tenia, ni se acordava de rezar: Rezolo algunos dias, y dentro de poco tiempo le sobrevino vn accidente que lo dexò sin habla, y con muestras de muerto, y juzgando sus compañeros, que lo estava, hizieron vn hoyo en el campo junto à vna mata, y alli lo enterraron vivo. Dos años estuvo enterrado, y al fin dellos, passando por alli Santo Domingo con mucha gente que le seguia: oyeron todos vna voz triste, y lamentable, que salio de debaxo de la tierra, y dixo: *Siervo de Dios Fr. Domingo, compadecete de mi*: Al eco de la voz se detuvieron todos atonitos, y cabando blandamente en aquel lugar de dõde la voz salia, vieron que de entre el polvo, salio vn hombre macilento, y desfigurado, el qual arrojandose à los pies del Santo, dixo: Padre, yo soy el ladron famoso terror de toda la Italia, y azote de todos sus pueblos, que

aunque tan malo, recibi de vuestras manos vn Rosario, y lo rezè todos los dias, en reverencia de la Madre de Dios, diome vn achaque repentino, y juzgando mis compañeros, que estava muerto, me enterraron vivo, bolvi en mi, al punto le roguè a la Virguen Maria que me amparasse, y fue tan veloz su amparo, que me alcançò de su precioso Hijo, que no muriesse, sino que conservando el alma en mi cuerpo, padeciesse en este lugar el purgatorio de gravissimos tormentos hasta oy, y assi os pido, que me oygais de confession para que se aceleren en mi las Divinas misericordias: Hizo vna confession general, y absuelto por el Santo, salio luego el alma del cuerpo, y subio à las moradas celestiales.

Pues si al implorar el amparo de Maria, huye la muerte, y sabe conservar vidas enterradas para que las almas la gozen, seanle muy afectos, fieles mios, y sirvanla muy de coraçon, que con esso assseguraran el vivir en la tierra, vida temporal; y en el cielo, vida eterna de gloria, &c.

PLATICA QVARTA.

Dulcedo.

CArissimos hermanos, y fieles mios, la gracia del Espiritu Santo sea en nuestras almas, y coraçones, y los inflame en el fuego de su divino, y soberano amor. Esta noche avemos de tratar del quarto renombre que nuestra Madre la Iglesia le dà à Maria Santissima en la oracion de la Salve, que es llamarla *Dulcedo*, dulzura, porque en Maria para los hombres, no ay desabrimientos, ni amarguras, todo es dulzura, y suavidad.

1 *Ave gratia plena*, le dixo el Angel Gabriel quando le propuso su embaxada, Dios te Salve llena de gra- *S. Luc. I.*

gracia: *Notandum, quod Angelus salutans Beatam Virginem primo, tacuit nomen eius.* Dize Ricardo. Notad q̃ al saludar el Angel a Maria, callò su nombre: Pues Angel Santo, donde se queda el nombre de essa Señora? Parece que estais turbado, porque no dezis Maria? El mismo Ricardo dà la razon diziendo: *Quomodo enim cum ab ea removisset omne væ, dicens ei: Ave, statim eam nominaret Mariã, quod Mare est amarum?* Entre varias interpretaciones que los Santos dan al Nombre de Maria, como son: *Illuminatrix, Stella Maris, Domina*, y otras, vna es, *Mare amarum*. Mar cuyas aguas por salobres, son amargas, y desabridas al gusto. Assi, pues no la llame el Angel Maria, porque no tome alguno esse nombre en esta interpretacion, y juzgue que en Maria ay amarguras, y desabrimientos, quando en Maria puso Dios todas las suavidades, y dulzuras.

Ricardo l. 1. de laud. Virg. c. 2.

Mata 4. Rios del Paraiso.

2 *Factum est cor meum tanquam cera liquescens.* Dixo el Profeta Rey en nombre de Christo. Mi coraçon es semejante à la cera: aqui dizen los Doctores, que hablò Christo de su Madre Santissima, a quien llama su coraçon; pero es digno de reparo, que la compare à la cera. Pues en que se parece Maria à la cera? Es quizà, porque assi como la cera ardiendo ahuyenta las tinieblas, assi Maria ardiendo en caridad, destierra de las almas las tinieblas, y obscuridades de las culpas, como avemos dicho? Ea que no es solo por esso. Mirad fieles, la cera es de tal calidad, que como dize el Filosofo, y lo muestra la experiencia, si en el mar cuyas aguas son amargas, se echa vn cantaro hecho de cera bien tapada la boca, dentro de poco tiempo se hallarà que està lleno de agua dulcissima, porque al passar el agua por la cera, pierde lo amargo, y salobre. Assi Maria Santissima quando Dios està mas desabrido con las ofensas de los hombres, procura endulzarlo, y que el pecador no halle en Dios, sino suavidades Divinas.

Aristoteles 7. de animalibus.

El

3 El Cardenal Tomas Georgio llamò à la Virgẽ panal de cera donde se forma, y se hospeda la miel dulce: *Quia cera est domus mellis; sic Beata Virgo illius qui dicit (Ecclesiast. 24.) Spiritus meus super mel dulcis. Sicut apis, quæ secundum Philosophum, de floribus ceram colligit, vt cellam futuri mellis paret.* Assi como la solicita y cuydadosa abeja labra de las flores la cera, de la qual le fabrica celdas, y aposentos à la miel, assi el Espiritu Santo, de los Patriarcas, Reyes, y Profetas, flores del Pueblo de Dios, fabricò en Maria Santissima el aposento donde se hospedò Christo Hijo de Dios, que es la dulçura por essencia: *Dulcis, & rectus Dominus. Sic, & Spiritus Sanctus, hanc Virginem de Patriarchis, Regibus, & Prophetis, propagari voluit: Vt Filio Dei incarnando, tamquam melli suavissimo, domus fieret.* Dize Tomas Georgio: donde vemos, que compara à Maria Santissima, al panal lleno de miel, suavidad, y dulçura. *Tom. Georgio, in Ps. 23.*

4 Sentir es del Serafico Doctor San Buenaventura, que quando Christo fue à padecer, se despidio de su Madre Santissima en Betania, y de las Santas Mugeres que le acompañavan, diziendo: *Nolite flere, scitis quia obedientia Patris mei, implere oportet, sed pro certo confidite, quia cito revertar ad vos.* No lloreis, ni os afixais, pues sabeis que importa obedecer à mi Eterno Padre, y hazer lo que me ha ordenado: pero confiad, y tened por cierto, que presto os bolvere a ver. De lo dicho se infiere que Christo no llevò consigo à su Madre al Cenaculo, y consiguientemente no la comulgò, ni le dio el Santissimo Sacramento quando lo instituyò, y se lo dio à sus Apostoles. Valgame Dios! pues porque privò à su Madre Santissima de vn bien tan infinito como es el Santissimo Sacramento del Altar? Merece Maria menos q̃ los Apostoles? Si ellos comulgan, porque Maria no ha de comulgar? La razon da vna docta pluma, diziendo. Ordenolo assi *S. Bonavẽt lib. de vita Christi c. 73.* *Avendaño Quadrag. fol. 193.*

afsi el Redemptor del mundo, porque no le templaſſe los dolores de ſu paſsion, porque tuviera tanto gozo de que vna alma tan bella, y tan pura como era la de la Virgen, lo recibiera Sacramentado, que le templara, y le endulzara Maria, los dolores de ſu Paſsion, y muerte.

Ioann.19. 5 Eſtando Chriſto en la Cruz, al encargarle à ſu Madre Santiſsima que tuvieſſe por ſu Hijo al Evangeliſta Iuan, dize el miſmo Soberano Coroniſta que le dixo: *Mulier, ecce Filius tuus.* Muger, ves ay à tu Hijo. Valgame Dios, y que deſpego, y ſequedad tan grande! Pues Señor, no es vueſtra Madre que os pario? Porque no la tratais con mas cariño, y agaſajo? Porque no le dezis: *Maria, ecce Filius tuus?* Maria, ves ay à tu Hijo. Saben por que, dize San Epifanio? Porque, *nomen Mariæ interpretatur Myrrha Maris.* Maria es lo miſmo que Mirra del mar de la Paſsion de Ieſu Chriſto, y la Mirra tiene virtud para adormecer las carnes deſuerte que no ſe ſienten los tormentos, que con eſte fin les davan vino mirrado, ò mezclado con mirra à los que ajuſticiavan: pues ſi Chriſto dixera, *Maria ecce Filius tuus*, fuera lo miſmo que tomar vn vaſo de mirra que le quitara los dolores, y no le dexara padecer las amarguras, y deſabrimientos de ſu paſsiō, porque Maria es deſpues de Dios, la miſma dulçura, *Dulcedo.*

Epiphan. ser. de laudib. Virg.

EXEMPLO.

Speculum exemplor. ũ fol.542.

Y que Maria endulce, y conſuele à los que eſtàn aheleados, y deſabridos, conſta de vn caſo que ſe refiere en la vida de Santo Tomas Arçobiſpo de Canturia en Inglaterra, donde ſe dize, que en aquel Arçobiſpado avia vn Clerigo Sacerdote; pero tan ignorante que no ſabia leer latin, y aſsi no podia dezir Miſſa de las Feſtividades de que rezava la Igleſia, y ſolamente dezia la Miſſa de Nueſtra Señora, aun en las Paſcuas, y fieſtas de primera claſe (era muy devoto de la Madre de Dios, y por eſſo avia

auia tomado de memoria su Missa.) No faltò quien le diesse noticia al Arçobispo Santo Tomas de la incapacidad de aquel Clerigo: hizolo llamar el Sãto Arçobispo, y aviendo experimentado su ignorancia, lo privo, y le mandò que no dixesse Missa; fuesse el Sacerdote à su casa desconsoladissimo, y todo era llorar, y suspirar, porque le avian quitado su devocion. En este tiempo se le rompio al S. Arçobispo vn Silicio q̃ traia arraiz de las carnes, y porque nadie lo viesse, lo escondio debaxo de la cama, hasta tener lugar de remendarlo en secreto. Estando pues el Sacerdote muy desconsolado, se le aparecio la Madre de Dios, y le dixo: Ve al Arçobispo, y dile que la Señora por cuya devocion dezias las Missas, le ha cosido el Silicio que escondio debaxo de la cama, por señas que se dexò en el la seda colorada con que lo cosio, y que yo le mando que te alce la suspẽsion, y te dè licencia para que buelvas à dezir Missa como solias. Fue el Sacerdote al Arçobispo, y dixole lo que le avia dicho la Madre de Dios, y para satisfacerse fue à ver el silicio, y lo hallò cosido con la seda colorada, y absorto el Santo Arçobispo, le mandò al Sacerdote que bolviesse à celebrar, y que à nadie dixesse lo que avia passado. Con que quedò consoladissimo el Sacerdote, y bolvio à proseguir con su devocion. Imitenle, pues, fieles mios, en el servir con afecto à la Reina de los Angeles, y acudan à ella quando se vieren mas aheleados, y afligidos, que afuer de vida, y dulçura nuestra, los consolarà, y aliviarà en sus ahogos, y pesares, ordenandolos à mayor servicio de Dios, y seguridad de la possession de su gracia, que es prenda, &c.

***
***

PLATICA QVINTA.

Spes Nostra.

EL blanco de mi discurso (hermanos charissimos) ha de ser esta noche, el quinto titulo que à la Madre de Dios le dà la Iglesia, en la Salve; que es llamarla esperança nuestra, y le ajusta muy bien este titulo, porque solamente està segura la esperança de los hombres, quando despreciãdo los auxilios humanos, se assen fuertemente de la Madre de Dios.

1 Esto nos dize bien el hieroglifico de la esperança, que hizieron los antiguos. Pintavan vn arbol à quien las corrientes de vn Rio con el continuo batir le tenian descubiertas las raizes, con que estava inclinado para caer en la tierra: sobre este arbol estava puesta de pies vna hermosissima dõzella, mirãdo al cielo, y fixos en èl los ojos, de cuyas estrellas estava assida por la gargãta, cõ vna cadena de oro, y à los pies tenia vn letrero q̃ dezia, *Simulachrum spei*, figura de la esperança: en el arbol que se và à caer, estan representados los hombres caducos, y mortales, que arboles les llamò el ciego à nativitate: *Video homines sicut arbores ambulantes*. A Assur le llama Ezequiel Cedro del monte Libano. El estado del Rey Nabuco, lo declarò Daniel en figura de vn arbol, *Videbam, & ecce arbor, &c.* Y pisar la donzella el arbol, es dezir que no haze caso de los favores de los hombres: pero para q̃ se asse de las estrellas para assegurarse de los peligros, porque se sube tan alta? No bastava assirse de vn risco, ò descollado peñasco, como lo haze la Aguila Reyna de las aves, de quien dixo Iob, que *in petris manet, & in praeruptis silicibus commoratur?* Aora fieles, vamonos al capitulo doze del Apocalipsi, donde dize S. Iuan, que vio en

Ezechiel cap. 17.

Iob 39.

Apocalips. 12.

en el cielo vna hermosa Muger vestida del Sol, y coronada de estrellas: *Mulier amicta Sole, & Luna subpedibus eius, & in capite eius corona stellarũ duodecim.* Que sin duda era Maria Sãtissima, vestida del Sol de Iusticia Dios, y segun esto, estar la donzella, ò la esperança assida de las estrellas, es dezir que solo fia en las Estrellas de Maria, en su Patrocinio, y amparo, porque solamente asida esta cadena, vive segura la esperança de los hombres: dixolo muy bien el Patriarca San German: *Nullus est qui saluus fiat, nisi per te, ò Sanctissima: Nullus est qui liberetur à malo, nisi per te, ò Purissima: Nemo est cui donum conceditur, nisi per te, ò castissima.* Y que en Maria Santissima estè toda nuestra esperança, se lo notò en los ojos Niceforo, pues dellos dixo: *Oculis acribus sufflavas, & tãquam olivæ colore pupillas in eis habens.* Tenia Maria Santissima los ojos muy agudos, y perspicazes, para ver nuestras miserias, y necessidades, y las niñas de los ojos, eran verdes de color de oliva, el qual color denota la esperança, dando à entender con esto, que con vn mirar de ojos, llenava de esperanças, y de remedio à quantos mirava. *Nicefor.*

2 Nadie ignora que la ancora, es simbolo de la esperança. Esto supuesto, San Iuan Damasceno, dize que la esperança nuestra puesta en Maria, es la Ancora, con que las barquillas de nuestras almas, se aferran, y se asseguran, para no padecer naufragio en este mar tempestuoso del mundo, ni irnos a pique con sus huracanes, y borrascas: *Deigenitrix Virgo, animas nostras, ad spem tuam, non secus atque ad firmissimam quandam anchoram alligantes, mentem, animam, corpus, totos denique nos tibi dicantes, ac consecrantes, tibi assidemus.* Y entre los poderosos del mundo, cuyas sortijas, ò las piedras dellas, servian antiguamente de sellos, con que sellavan las provisiones Reales, dize Clemente Alexandrino, que hu- *Damascen oratio.1. de dromitione Virg.*

huvo algunos que armaron navios, y en las ancoras pusieron la señal del Anulo signatorio, marcandolas con aquella su marca, por si acaso aportasse el Navio derrotado à algun puerto, y con la gente muerta por enfermedad, ò por hambre, por la marca de las ancoras se conociesse el navio, como los grandes señores ponen à los halcones, ò Neblies, piguelas de plata, y en ellas escrito el nombre del señor, para que si se perdieren, por alli sepan cuyos son, y los buelvan à sus dueños Las ancoras (como diximos) son simbolo de nuestras esperanças, que assi lo afirma San Pablo en la carta que escrivio à los Hebreos: *Qui confugimus ad tenendam propositam spem, quam sicut anchoram tutissimam habemus*. Pues estas ancoras de nuestra esperança, marca Maria con el Anillo signatorio, para que si en algun tiempo nuestras esperanças se derrotaren, por la marca buelvan à Maria Santissima, à quien llama la Iglesia, *Spes nostra*: Esperança nuestra. Y para que teniendo Dios respeto à nuestras esperanças, por verlas marcadas con el sello, y autoridad de su Madre, procure, y quiera q̃ les correspõda la pacifica possessiõ de la gloria; y el Sãto Idiota llamò à Maria Santissima, *Spes desperatorum*. Esperança de los mas perdidos pecadores, para que se entienda, que acogiendose à la devocion de Maria, no ay esperança tan agostada que no pueda reverdecer.

Clement. Alexand. l. 3. del pedagogo. c. 11.

S. Pablo. ad Hebr. c. 6. n. 18.

Idiot. de Laudib. Virg.

EXEMPLO.

En la Coronica de la gran Cartuxa, se dize que tomò el habito vn mancebo, hijo de padres humildes, pero virtuoso, y de santa vida (que esta es para Dios, la mayor, y verdadera nobleza) era muy obediente, muy humilde, y muy penitente, y mortificado, y sobre todo, muy devoto de la Madre de Dios, en la qual tenia puestas sus esperanças: Invidioso el demonio, dio en hazerle cruelissima guerra, no solo invisible, sino visiblemẽtẽ. Sucediò pues, que

Speculum exemplorũ, fol. 543.

que vna noche aviendose recogido a descansar à su celda, se puso en oracion, y estádo en ella a desoras de la noche, vió entrar en la celda vna grande manada de Javalies ferocissimos, con vnos colmillos como nabajas, dando grandes gruñidos, y cercaron al Religioso que estava sobresaltado, y temblando de miedo, dando muestras de que lo querian despedaçar, y el tenia ya tragada la muerte, y la estava esperando por instantes, y de improviso se le aumentò el miedo, y temor, porque vio entrar por la celda vn gigante Etiope mas negro que la pez, que como Principe de los demonios, les dio vna aspera reprehension, à aquellos que estavan en forma de javalies, diziendo: Que hazeis aqui ociosos? Porque à este no le aveis arrebatado, y hecholo pedazos? Ya lo avemos intentado (dixeron ellos) pero nada avemos podido hazer: Pues yo lo hare, dixo el Etiope, y cogiendo vn garfio de hierro se fue para el Religioso, el qual se quedò casi muerto, y sin sentido, viendo que alçava el garfio para herirle; pero al mismo punto se aparecio la Madre de Dios con vna vara en la mano, y les dixo: Como perversos, y detestables espiritus, os aveis atrevido a venir aqui a molestar à este siervo mio, que ha puesto en mi, despues de Dios toda su esperança? Idos de aqui malditos, que este no es vuestro, ni contra el podreis hazer cosa alguna, y dicho esto se desparecio aquella infernal compañia, resuelto en humo pestilencial, y quedandose la Virgen con el Religioso, que toda via estava temblando con el susto, lo consolò, y le dixo: A Dios, y à mi son agradables tus exercicios, prosigue con ellos, y procura ir cada dia de bien en mejor, que no lo perderas, porque yo te estoy agradecida, y dicho esto, dexando quieto, y consolado al Religioso, se bolvio la Madre de Dios à los cielos.

Pues si tan bien sabe la Reyna de los Angeles corresponder à los devotos suyos, que en ella confian, pongan

fieles mios. en esta Soberana Señora, todas sus esperanças, que si lo hazen assi, aunque mas bayberes, tempestades, y borrascas padezcan en este mar proceloso del mũdo, las barquillas de sus almas, como ancora firme las tẽdrà à raya, para que no se hundan, ni den al traves, hasta que lleguen al puerto seguro de la gloria, y bienaventurança, &c.

PLATICA SEXTA.

Ad te clamamus exules filij Evæ.

MIsterios grandes (carissimos hermanos, y fieles mios) contienen, y encierran dentro de si, las palabras que propuse por tema, en las quales, hablando nuestra Madre la Iglesia con la Madre de Dios le dize: *A ti clamamos los desterrados hijos de Eva.* Y es cierto que habla de los que estan en esta Iglesia Militante, justos, y pecadores, hombres, y mugeres, porque los que estàn en la Iglesia Triunfante, ya estàn en la patria que es el cielo, para el qual nacimos, si bien el ir allà està en nuestra mano, y en hazer obras para merecerlo: *Anima mea in manibus meis.* Pero reparo en que justos, y pecadores, todos claman à Maria. Pues no està primero Dios que es nuestro Criador? Porque nos vamos à Maria, y no à Dios? Saben porque? Porque Maria es el centro sobre que estriva la Iglesia, y todos los miembros suyos (despues de Dios) que por esso San Bernardo llama à Maria Medio, ò centro de la tierra, que es lo mismo en buena filosofia: *Maria terræ medium appellatur.* Y assi como todas las cosas en su centro se quietan, y descansan, assi toda la Iglesia descansa sobre Maria, y ella es la que la sustenta.

S. Bernar. ser. 2. Pentecost.

1 En el capitulo doze del Apocalipsi, tenemos el desempeño. Dize alli el Aguila de los Evangelistas, que vio vna Muger vestida del Sol, coronada con doze estrellas, y que estava de pies sobre la Luna, y dize mas, que esta Muger estava procurando parir vn hijo, y que padecia grandes dolores: *Signum magnum apparuit in cælo, Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim, & in vtero habens: & clamabat parturiens, & cruciatur vt pariat.* Este lugar en el sentido literal se entiende de la Iglesia: Assi lo sienten Andres Cesariense, Beda, Primacio, Ricardo de Santo Victor, Ruperto, San Gregorio, y otros, y es comun entre los Doctores, y aunque algunos lo entienden de la Madre de Dios, esso es en el sentido mistico, y alegorico, que en el sentido literal, no puede ajustarse, porque a la Virgen no le fue molesto el preñado, ni pario cõ dolores: *Peperi sine dolores salvatorem seculorum, &c.* Y assi esta Muger es la Iglesia, que es muy propio della el sacar à luz nuevos partos de fieles, enseñandolos con la palabra de Dios, por medio del trabajo, y desvelo de sus Predicadores, que es lo que dixo San Pablo: *Filioli quos iterũ parturio* Las Estrellas de que està coronada, son los varios Santos que la honran, porque los buenos hijos, son corona de sus padres: *Gaudium meum, & corona mea*, y llamanse estrellas por su diferencia, *stella differt ab stella*, y porque vnos tienen diferentes grados de gloria que otros, y tambien, porque son diferentes los estados, vnos Martires, otros Virgines, otros Confessores, y sobre todos los Apostoles El Sol de que està vestida denota, q̃ toda la Iglesia està vestida de Christo, que se llama Sol de Iusticia, y llamase vestido, porque assi como el vestido honra al que le trae, assi no ay mayor honra que la de Christo, que por esso San Pablo entre otras cosas dixo: *Induimini Dominum Iesum Christum.* Vestios à Iesu Christo,

Apocal. cap. 12.

Viegas hic.

Ad Galat. 4.

1. Cor. 14.

Christo, porque este vestido nos haze Cavalleros, y su Cruz nos haze Comendadores, de lo qual se gloriava el mismo Apostol quando dezia: *Nos autē gloriari oppertet in Cruce Domini Nostri Iesu Christi.* Y veamos, la Luna que està debaxo de los pies, quien es? A quien representa? A quien? à Maria Santissima, que Luna la llamò su Esposo Divino en los Canticos: *Pulchra vt Luna.* Santo Dios! Pues porque à Maria Santissima Madre de Dios la ponen debaxo de los pies? Saben porque? porque assi como los pies tienen, y sustentan à todo el cuerpo; assi Maria Santissima, en cierto modo, sustenta, y tiene en pie à toda la Iglesia.

Actor. 1. 2 Và la Escritura en los Actos Apostolicos refiriendo el orden con que se juntaron en el Cenaculo, la Madre de Dios, los Apostoles, y las Santas Mugeres, dize: *Et cū introissent in Cænaculum ascenderunt, vbi manebant Petrus, & Ioannes, Iacobus, & Andreas, Philippus, & Thomas, Bartholomeus, & Matthæus, Iacobus Alphei, & Simon Zelotes, & Iudas Iacobi. Hi omnes erant perseverantes vnanimiter in oratione cum Mulieribus, & Maria Matre Iesu.* Estavan juntos en el Cenaculo, quādo baxò el Espiritu Santo. San Pedro, y San Iuan, Santiago, y San Andres, San Felipe, y Santo Tomas, San Bartolome, y San Mateo, Santiago el menor, y San Simon, y San Iudas Tadeo Todos estos estavan perseverādo vnanimes en la Oracion con las Mugeres, y con Maria Madre de Iesus. Santo Dios! Despues de aver nombrado, no solo à los Apostoles, sino à las Mugeres, entre las quales estava la Magdalena, que avia sido escandalosa pecadora, pone la Escritura à la Madre de Dios? Aun mas inferior la pone que la Madalena, de quien lanzò Christo siete demonios? *Infra eam etiam de qua Dominus septem eiecerat dæmonia.* No os admireis, glorioso Santo, que esso no carece de misterio, porque si Maria Sātissi-

S. Bernar. ser. de Nativit. Virg.

ma se nombra à la postre es para que se entienda, que si Christo es el fundamento, y cimiento de su Iglesia: *Fundamentum aliud nemo ponat*: Maria es la vasa, porque aunque es verdad que la piedra que puso Christo sobre que estrivasse esse edificio, fue San Pedro, si Maria no pariera à Christo, no huviera nada desto, y assi Maria en cierto modo, es la vasa sobre que estriva esta hermosa estatua de la Iglesia, que consta de Angeles, hombres, y mugeres, ella es la que la sustenta, y tiene en pie, por ser Madre de Dios.

3 Vna sombra desta verdad tenemos en el capitulo veinte y cinco del Exodo, donde le mandò Dios à Moyses, que de oro fino de martillo hiziesse dos Cherubines, y que los pusiesse à los dos lados de la arca del testamento, de tal manera que teniendo tendidas las alas sobre la arca la cubriessen, q̃ era como descansar los braços sobre la arca, y estar asidos della: *Duos quoque cherubim aureos vtrumque; latus propitiatorij tegant, expandentes alas, & operientes oraculum, respiciantque se mutuo.* Esta arca en sentir de todos los Santos Padres, fue figura de Maria Santissima, en quien se encerrò el Manà, y pan de los Angeles, y las dos tablas de las dos naturalezas Divina, y Humana, Dios, y Hombre, el Verbo Encarnado. Esto supuesto, reparò Arias Montano, que los dos cherubines, *Alter habebat vultum maris, & alter fœminæ*. El vno tenia rostro de hombre, y el otro de muger, y si como dize San Pablo: *Hæc autem omnia in figura contingebant illis*. Todo lo que passò en la Ley escrita, fue sombra, y figura de lo que avia de passar, y suceder en la Ley de gracia, y que Maria Santissima, como dize Andres Cretense, es el comun propiciatorio del mundo, *Commune mundi propitiatorium* En este caso se nos dà à entender, que los Cherubines, y espiritus celestiales, los hombres, y las mugeres, todos estã assidos à Maria, y estriban en ella, y hasta los estados todos, fueron honrados, y reformados por

Exod. 25.

1. *Cor.* 10.

Maria Santissima, y en ella estrivaron, y se afirmaron sus mayores lustres, y mejoras. Porque fue hija de familias, los tres años que en su casa la criaron sus padres. Tuvo estado de Religiosa los onze años que estuvo recogida en el Templo, y en el voto de virginidad, que primero que todas le hizo à Dios. Experimentò el estado de huerfana por la muerte de sus padres, quedando el cuidado de ella à los Sacerdotes del Templo, que la desposaron con el Santo Ioseph: como lo dize San Gregorio Nisseno con otros Padres. Tuvo estado de donzella, toda su vida, y no le faltò el de casada, como consta del Evangelio Quedò viuda por la muerte del Santo Ioseph; y de todo punto desamparada al pie de la Cruz. Fue nobilissima, de la ilustre, y Real sangre de los Reyes de Israel. Tambien ennobleciò el estado Mecanico, siendo muger de vn oficial Carpintero. Y finalmente todas las gentes de todas calidades, y estados, hallan que imitar en Maria, y la deven mirar como à centro donde vàn à parar las lineas: y assi à Maria clamamos en nuestras necessidades, y afliccio nes. *Ad te clamamus*; porque si nos apartamos de Maria, somos perdidos.

S. Ambros. l, 2. de Virg.

Greg. Nis. oratio nat. Christi. Damascen l. 4. de fide. cap. 15. Nicephoro l. 1. c. 7. Andres Cretens. orat. de dormitio. Virg.

+

EXEMPLO.

Assi lo sintiò vn moço noble, y de calificada sangre, del qual dize Cesario (libro segundo, capitulo doze) que aviendo muerto su padre, que era muy rico, y poderoso, le dexò muchas riquezas, heredades, y possessiones, pero dentro de poco tiempo, vino à suma pobreça, porque como moço, y sin padre que lo governasse, en torneos y luzimientos, gastò todo el dinero que le dexò su padre, y viendo que los tributos no alcançavan à pagar sus gastos, tratò de venderlos, y las heredades se las dio parte vendidas à menos precio, y (parte empeñadas) a vn hombre muy rico, aunque plebeyo, que avia en su patria. Viendo que ya, ni tenia que vender, ni que empeñar, tratò de irse

Metafrast. oratio de ortu Virg.

irse por essos mundos, queriendo mas pedir limosna entre los estraños que no lo conocian, que estar en su patria entre los suyos, con tanta pobreça, y miseria. Tenia este Cavallero vn criado maldito hombre, y que de Christiano, solo el nombre tenia, porque era familiar amigo del demonio, y entregado todo à su servicio. Este pues, viendo triste, y desconsolado à su señor, y que no ignorava la causa, le dixo: Señor, quiere v. m. verse rico? Si quisiera (dixo el) como fuera para servir a Dios: pues no le dè cuydado, vengase conmigo (le dixo el criado) siguiolo el Cavallero, en vna noche obscura, y lo llevò a vn bosque, y en vn lugar lagunoso, apartado vn poco, oyo el Cavallero que se puso en conversacion como que hablava con otro, y preguntòle con quien estava hablando? Calle (le dixo el criado) y no quiera saber con quien hablo. Prosiguio con su conversacion, y bolvio el Cavallero à dezirle; con quien hablais? con el diablo (dixo el criado) y començo à espeluçarse, y amedrentarse el Cavallero, y luego el criado le dixo al demonio, en voz que se pudo oir: Señor, este Cavallero es mi amo, y lo traygo a vuestra amistad, para que lo bolvais a poner en el estado felize, y riquezas que solia tener. A lo qual dixo el demonio: Si quiere ser mi amigo, y guardarme lealtad, y fidelidad; yo le darè mayores honras, y riquezas que tuvo su padre, à lo qual dixo el criado: De buena gana, y con toda fidelidad, os servirà si le hazeis tales mercedes: Pues si quiere que yo cumpla lo que he prometido (dixo el demonio) reniegue luego, y renuncie al Altissimo Dios; pero el Cavallero estuvo rehacio, y no queria hazerlo: mas el criado le instò tanto, que a persuasiones suyas, el miserable mancebo, renegò de Dios. No basta con esso, dixo el demonio, importa que negueis à la Madre de Dios, que ella es la que nos haze mas daño. Porque à los que su Hijo reprueba, los buelve ella à reduzir, y les alcança el per-

don, y el criado le instava grandemente a que pues avia hecho lo mas, que era negar à Dios, que hiziesse lo menos, y negasse tambien à su Madre; pero turbado el Cavallero, respondio: Nunca hare tal cosa, aunque toda mi vida pida limosna de puerta en puerta, y viendo el demonio la resolucion se despareciò, y el Cavallero, y su criado se bolvierõ al lugar, y passando por junto à vna Hermita de N. Señora, que estava cerca dèl a la hora del Alva, reparó el Cavallero en que el postigo de la Iglesia estava abierto, que el campanero se olvidò de cerrarlo, y se lo dexò medio abierto. Baxò el Cavallero del cavallo, entregoselo al criado que lo tuviesse, y se entrò en la Iglesia, y puesto de rodillas ante el Altar donde estava la Imagen de Nuestra Señora con el Niño Iesus en los braços, començò à clamar, y pedirse favor, y le diò Dios tãto dolor, y contricion de la culpa que avia cometido, que llorava a gritos, y atronava la Iglesia, ya que venia amaneciendo, vino por alli el hombre muy rico que tenia toda la hazienda, y possessiones del Cavallero, y viendo abierta la puerta de la Iglesia, y oyendo los gritos, entrò en ella, y assi que oyò al Cavallero, lo conociò, y se puso detras de vn postel hasta ver en que parava aquel llanto, juzgãdo que solo llorava por el miserable estado, y pobreça en que se hallava. Pero oyò que todo era clamar à la Madre de Dios, pidiendole que le alcãçasse perdon de su yerro, y viò que la Imagen le hablò al Niño IESVS, y le dixo: Dulcissimo Hijo mio, vsad de misericordia con este hombre; pero apartando el Niño el rostro à vn lado, no le respondio palabra, y bolviendole segunda vez à rogar por el, le bolvio el Niño à su Madre las espaldas, diziendo: Si este hombre me ha negado, que le tengo de hazer? Y viendo esto la Virgen se levantò, y poniendo al Niño sobre el Altar, se puso de rodillas delante dèl, y le dixo: Hijo mio, yo te ruego que hagas esto por mi,

mi, perdonale este pecado à este hombre, y levantando el Niño à su Madre, le dixo: Madre mia, nunca he podido negaros cosa que me aveis pedido, y assi por vos, todo lo perdono; ya por la contriciõ le avia perdonado la culpa, y aora por vuestra intercession le perdono la pena. Con esto se salio el Cavallero de la Iglesia, triste por el pecado cometido; pero alegre por el perdõ de el. El hõbre rico, q̃ escõdido tras de el postel, avia visto todo lo q̃ passò, se salio detras del à escondidas, y como que no sabia cosa, haziendose desentendido, se llegò al Cavallero, y le saludò, y preguntò como tenia los ojos humedos, y llorosos? Y respondido que era del viento, que le avia dado, dixo el rico: No ignoro señor, vuestro desconsuelo, y afliccion, yo tengo sola vna hija, y tengo los bienes, y riquezas que sabeis, si os quereis casar con ella, yo os la darè, y todas vuestras heredades, y os harè heredero de todos mis bienes, y de quanto tengo, y posseo. Dixo el Cavallero que si haria, tratose el casamiento, y al fin le entregò el rico à su hija con toda su hazienda, y todo fue disposiciõ de Dios, por averse valido este Cavallero de su Santissima Madre, aquien no quiso negar. Clamad pues, fieles à esta Soberana Reyna en vuestras necessidades, y desconsuelos, y sed de muy fieles devotos, que con esso grangeareis el que Dios por intercession de su Santissima Madre, no solo os llene de bienes, y riquezas temporales, sino tambien espirituales de gracia, &c.

PLATICA SEPTIMA.

Exules filij Evæ.

CAriſsimos hermanos, y fieles mios, de la platica antecedente, me ha quedado vn escrupulo, que consiste en las palabras, que he propuesto por tema, en que nos llamamos desterrados hijos de Eva: pues por-

porque no nos llamamos desterrados, hijos de Adan, que fue nuestro padre, y primera cabeça? Adan, y Eva no quebrantaron el divino precepto, comiendo el, y ella de la fruta vedada? Si, que assi consta de la Sagrada Escritura, pues porque nuestro destierro, nuestros males, y desdichas que dimanaron de la primera culpa, se le han de imputar à Eva, y no à Adan? A mi ver, fieles, la razon, es porque Eva fue la primera que peco, y abrio puerta à la culpa, y dio exemplar para que otros quebrantassen los Mandamientos de Dios, que si pecò Adan fue inducido por Eva, y aun dize San Agustin, que el comer Adan, fue por no disgustarla, por esso se le imputan a Eva, nuestro destierro, y nuestros males, porque dar principio à vn pecado, y incitar à otros, ò con el hecho, ò con el mal exemplar, para que lo cometan tambien, es vn pecado gravissimo à los ojos de Dios.

1 Assi consta del libro primero de los Reyes Hallandose el Rey Saul congojado, y cuydadoso por ver que venia contra èl todo el poder de los Filisteos, deseoso de saber el sucesso, y fin que avia de tener aquella guerra, cōsultò à Dios sobre el caso, mas Dios no le respondio, y viendo esto Saul, se fue à vna hechizera, y le pidio que le resucitasse al Profeta Samuel, hizo sus ceremonias, y salio Samuel, y Saul le preguntò el sucesso de la guerra, y Samuel le dixo: *Quid interrogas me, cum Dominus recesserit à te, & transierit ad æmulum tuum? Faciet enim tibi Dominus sicut locutus est in manu mea, & scindet regnum tuum de manu tua, & dabit illud proximo tuo David: Quia non obedisti voci Domini, neque fecisti iram furoris eius in Amalec. Idcircò quod pateris, fecit tibi Dominus hodie.* Que me preguntas quando Dios se ha apartado de ti, y se ha passado à tu emulo? Dios te ha de quitar el Reyno, y se lo darà à David porque no le obedeciste, ni destruiste à Amalec en la forma

1. *Reg.* 28.

que

que te lo mandò: por esso padeces todos estos males. Valgame Dios! Pues no cometio Saul otros pecados, por los quales mereciesse esse castigo, sino solo el aver perdonado la vida al Rey de Amalec, y à su familia, y ganados? No passo à cuchillo, y quito la vida à ochenta y cinco Sacerdotes de Dios, vestidos con vestiduras, y ornamentos sagrados? A Nobe, que era Ciudad de los Sacerdotes, sin aver cometido delito alguno, no le pegò fuego, y la abrasò, y matò las ovejas, los bueyes, los camellos, los jumẽtos, y demas animales, cosa que no hizo Neron, con aver sido el hombre mas cruel, que refieren las historias? Pues como se callan tan enormes delitos, y solo se dize que lo castigò Dios, y le quitò el Reyno por la piedad indiscreta que vsò con el Rey de Amalec? *Nimirũ quia propter primum illud peccatum à Deo derelictus fuit, atque eius spiritu, & gratia nudatus, quæ res omnium aliorũ criminum, fons, & origo extitit, quemadmodum, & protoparentis culpa, ideo maxima esse dicitur, quia culparum omnium consequentium, velut seminarium fuit.* Dize vna docta pluma: Por este primero pecado desamparò Dios à Saul, porque con el abriò puerta à los demas, y fue como fuente, y origen de donde nacieron otros, como el pecado de nuestros primeros padres, y el que dà principio al pecado, irrita grandemente à Dios.

1. *Reg.* 22:

Ludovic. Granaten. de recidiũtione. Loca comm.

2 Digno es de reparo que siendo Dios padre de las misericordias, y que quanto es de su parte, nadie quiere que se condene, sino que todos se salven. Aviendo pecado los Angeles dexandose llevar de su sobervia, y desvanecimiento, los castigò Dios tan severamente que siempre para ellos han estado cerradas las puertas de la Divina misericordia, y aviendo pecado el hombre, hallò remedio para sus males, y restauracion de sus perdidas, en el Sacramento de la Penitencia. Pues porque la culpa del hombre tuvo remedio, y la del Angel no? Alcuino dà la

Alcuino q.4 in Gen.

ra-

razon diziendo: *Quia Angelus sceleris sui, inventor fuit.* El Angel fue el primero que inventò el pecado de sobervia, y la exucutò, pero el hombre si pecò, y fue por su sobervia desterrado del Paraiso, tuvo exemplar en el Angel; a quien imitar, y fue induzido por Eva para que pecasse, por esso el pecado del hombre tuvo remedio, y su castigo fue limitado: pero el castigo del Angel fue sin remedio, y su pena serà eterna, como à inventor de la culpa, y primero executor della, que el que dà principio al pecado irrita grandemente à la Divina Iusticia, y mucho mas si induze à otros, y los incita à pecar.

4. Reg 5. 3 Assi consta del quarto libro de los Reyes. Pecaron el Rey Acab, y la Reina Iezabel su esposa, quitandole vna viña al justo Nabot, y juntamente le quitaron la vida. Por este delito tan grave, à entrãbos los castigo Dios; Pero con diferẽcia, porque el Rey Acab murio en la guerra, herido de vna saeta, pero a la Reyna, por las ventanas de su mismo Palacio la arrojaron, y la despeñaron los Eunucos, con orden que para ello les dio el Profeta Iehu, y con los golpes de la cayda, salpicò las paredes del Palacio con su sangre Real. Cayò sobre las piedras, y polvo de la calle, y alli fue pisada de los cavallos, y molida con las ruedas de las carrozas, y alli se la comieron los perros, de suerte que quando el Profeta Iehu la mãdò enterrar por ser hija de Rey, no hallaron mas que las pũtas; ò estremos de los dedos de las manos, y de los pies, y la calavera, *Præcipitaverunt eam, aspersusque est sanguine paries, & equorum vngulæ conculcaverunt eam, &c.* Aqui de Dios! Pues que pecados tan atroces cometio esta desdichada Reyna, para que Dios la castigasse cõ tanto rigor, y hiziesse en ella tal destroço? San Iuan Crisostomo dà la razon diziendo: Iezabel mayores penas *dedit quam Achab vineæ raptor, ipsa quippè vniversum istud negotium texuerat. Regique lapsus occasionem de-*

S. Chrisost. 25. ad Rom.

de-

derat. La razon es, porque la Reyna Iezabel fue la que vrdio la maldad, y la inventora del delito, la que dio la traça para quitarle la viña à Nabot, la que escrivio la carta, y mando publicar el ayuno, la que induxo à los testigos a que jurassen falso, y finalmente fue la ocasion de que muriesse el justo, y tantos pecassen, por esso Dios la castigò con tanto rigor. Atiendan à este punto los pecadores desalmados, que sin temor de Dios, y de la cuenta estrecha que han de dar en su Divino Tribunal, incitan, y enseñan a pecar à las donzellitas, y à los niños que no han abierto los ojos al mundo, ni saben que cosa es pecado, y esperen de Dios vn rigurosissimo castigo, porque de quãtas culpas cometierẽ aquellos a quiẽ incitar õ à pecar, se les ha de hazer cargo à ellos q̃ fueron la causa, y dieron principio à los daños que de ay se siguieron. Como lo vemos en nuestra Madre Eva, pues porque fue la primera que pecò, y induxo à nuestro Padre Adan a que pecasse, de cuya culpa naciò nuestro destierro, y miserias, hasta el fin del mundo durarà este cargo, y sentimiento en los hombres llamandose desterrados hijos de Eva: *Exules filij Evæ.*

E X E M P L O.

Todo lo dicho se confirma con vn caso que se refiere en las vidas de los Padres del Yermo, donde se dize, que entre dos Pueblos, vno de Christianos, y otro de Gentiles, se movio vna guerra, salieron à la campaña muchos hombres armados de vna, y otra parte, y estando ya disponiendo los campos para dar la batalla, fue allà San Apolonio para ver si podia componerlos, llegò à hablarle al Capitan de los Gentiles, que era el que avia movido la guerra, y persuadiole à que se hiziessen las amistades, pero el Gentil, que era hombre belicoso, y feroz, se resistio, y con resolucion, le dixo al Santo: Las enemistades han de durar lo que durare la vida, y assi las pazes no se

Speculum exemplorũ, fol. 785.

han de hazer hasta que yo muera. Assi serà, le dixo San Apolonio, que en esta batalla, solo tu moriràs, y tu sepoltura, seran los buches de los buitres, y los vientres de las fieras. Diose la batalla, y a los primeros encuentros murio el Capitan Gentil, y assi que los Gētiles vierō muerto à su Capitan, parò la guerra, enterraron en la arena al Capitan difunto, y se retiraron los esquadrones. Luego por la mañana vinieron los Gentiles por el, y hallaron que las fieras lo avian desenterrado, y ellas, y muchos buytres que andavan por alli volando, se lo avian comido, y solo avian dexado los huessos, y viendo los Gentiles que se avia cumplido lo que auia dicho San Apolonio, se convirtieron todos à la Fè de Iesu Christo, haziendo Dios este castigo (quizà) en aqueste Capitā Gentil, porque quiso introduzir, y sembrar vna doctrina tan errada, y opuesta à la Ley de Iesu Christo, como fue dezir q̄ las enemistades se avian de cōservar toda la vida. Tiemblen pues, fieles mios, de dar principio à pecados, y de incitar, y persuadir à sus proximos para que ofendan à Dios, pues han oydo lo mucho que con esso se irrita la Divina Iusticia, y los castigos que ha hecho en los comprehendidos en este delito. Sirvan mucho a Dios, y à su Santissima Madre, por cuya intercession esperamos los fieles salir deste destierro, y bolver à nuestra patria de la gloria, &c.

PLATICA OCTAVA.

Ad te suspiramus gementes, & flentes in hac lachrymarum valle.

EL refugio de los hombres (hermanos, y fieles mios) el asilo de los desconsolados, y afligidos, dà à entender nuestra Madre la Iglesia, q̄ es la Madre de Dios, pues le dize en la Salve: *A ti suspiramos gimiēdo, y llo-*

llorando, en este valle de lagrimas. Porque asi como los niños, quando alguno les pega, ò los assombra (aunque su padre estè presente) se van llorando, y sollozando à sus madres para que los consuele, y dizen la causa de su afliccion, y poniendose debaxo de sus braços, y asiendose dellas, imploran su amparo. Asi nosotros, que en esta vida miserable, somos como niños, que qualquiera fracaso nos assombra, nos atemoriza, y atierra, en viendonos atribulados, luego acudimos llorando à la Madre de Dios que nos consuele. Asi lo dize Santo Tomas de Villanueva, hablando con la Virgen: *Tu es unicum præsidium nostrum, unicum refugium, & solatium, quia ad te Virgo clamamus, ad te suspiramus exules filij Evæ gementes, & flentes*. Pero a quien mas bien podemos acudir con nuestras lagrimas, que à Maria Santissima, que fue hija de lagrimas? Asi lo dà a entender San Ambrosio, sobre aquellas palabras que dixo David: *Lavabo per singulas noctes lectum meum, lachrymis meis stratum meum rigabo*. Donde dize el Santo, que por las muchas lagrimas que llorò el Rey David, mereciò que la Madre de Dios fuesse de su Tribu, y nieta suya: *Ideo tantã gratiã meruit, ut ex eius familia, Virgo eligeretur, quæ nobis partu proprio Christum ederit*. Dize el Santo.

San. Thom. à Vil. nov. ser. deroga.

Ps. 6.

S. Ambros. l. de pœnit. cap. 8.

1 Piadoso sentir es de los Doctores, que Maria Santissima, con lagrimas de sus ojos le pidio à Dios que viniesse al mundo, y se hiziesse hombre para remediar al linage humano, con que de cõgruo, como dize el Teologo, le obligò à hazerse hijo suyo, que quizà por esso dixo, *averte oculos tuos à me, quia ipsi me avolare fecerunt*. Como si dixera: apartad de mi vuestros ojos, porque sus lagrimas pudieron tanto para con migo, que me hizieron baxar volando del cielo à la tierra. Y en el capitulo quarto de los amorosos Canticos, le dixo el Verbo Divino à Maria Santissima: *Vulnerasti cor meum in uno oculorũ* *Cantic. 4.*

tuorum. Con vno de tus ojos me has herido, y robado el coraçon. Notable modo de dezir! pues no bastava que dixera, *Vulnerasti me*, me has herido? Para que singulariza la parte lesa!, diziendo, que es el coraçon el herido? *Cor meum*: Ea, que es dar à entender la fuerça de las lagrimas de Maria, y como qualquiera herida en el coraçon, que es principio de la vida, es irreparable, con esse modo denota la fuerça con que vino à la tierra à hazerse hombre por Maria. Assi lo siente Ioanpico Cartuxano, y le canta la gala diziendo, que alcançò victoria, y triunfo del mismo Dios: *Cordis vulnus immedicabile, certam statuit victoriam triumphantis*.

Ioanpico Cartuxan hic.

Pues como Maria fue hija de lagrimas, y suspiros, y su Hijo Iesu Christo fue tambien alcançado con lagrimas de Maria, quando la Iglesia se halla aflixida, y llorosa, recurre à Maria como à refugio suyo, a pedirle consuelo para sus hijos: Que es lo que profetizò David quando dixo: *Turtur invenit nidum vbi reponat pullos suos*. La tortola hallò nido adonde fomentar à sus hijos!, y veamos, quien es esta Tortola? Santo Tomas de Villanueva lo dize: *Quæ Turtur nisi casta, & gemebunda Ecclesia Sponsi sui solatio viduata, cui in hac viduitate, gemitus continuus procantu est*. Esta Tortola es la Iglesia, que ausente de su Esposo Christo, en este valle de lagrimas, todo es gemir, y llorar: Y el mismo Santo (Sermo de Resurrectione) dize que aquella primera Iglesia, y Discipulos de Christo, que con su muerte se desperdigaron, y huyeron temerosos, qual suelen las Palomas a quien acomete el Ave de rapiña, que cada vna se acoge por su parte y despues de passada la tormenta, se buelven à juntar en el palomar: assi aquellas primeras columnas de la Iglesia, despues que passò la borrasca de la passion de Christo, se juntaron en el Cenaculo con la Madre de Dios, para que su compañia, su presencia, y sus consejos, les

Ps. 83.

Vill. nov. ser. 2. de Ascens.

les sirviesse de alivio, y consuelo, en sus lagrimas, y pesar: *Intereà Virgo cum Apostolico cœtu, in sancto illo cœnaculo commoratur: Illuc namque mæsta familia, post Domini sui obitum convenerat, Matris solatium, & magisterium loco filij susceptura.*

Y no solamente los Apostoles, y Discipulos que estavan en Ierusalen, sino que el tiempo que estuvo la Madre de Dios en la tierra, de diversas partes del mundo, todos los que se convertian à la Fè de Iesu Christo, ivan á Ierusalen à buscar à la Virgen Santissima, para que los consolasse, y remediasse en sus afliciones, y trabajos; y era tãta la multitud de gente que iba à buscarla, que los caminos ivan llenos, y eran como hormigueros. Assi lo dize el mismo Santo Tomas: *Erat etiam Sanctorum, & fideliũ omnium consolatio, ad eam vndique confluentium, quos velutì pullos, sub alis, sua præsentia confovebat, ab omnibus, siquidem mundi partibus, innumera conversorũ fidelium multitudo, confluebat in Hierusalem, ad videndum illud cæleste oraculum. Et tantus erat vndique ad eam fidelium concursus, vt plenis irentur ad eam vijs.* Pues si Maria es despues de Dios el refugio, el asilo, y cõsuelo de todos, à ella devemos acudir a pedir remedio en nuestras lagrimas, gemidos, y desconsuelos, mientras estuvieremos en este valle de lagrimas; que en el cielo, *non erit luctus, neque clamor, neque dolor erit vltra.* Y si las lagrimas de Maria pudieron tanto para con Dios (como avemos dicho) poniendo nuestros suspiros, y nuestras lagrimas en las manos de Maria para que se las ofrezca à Dios, tambien tendran eficacia.

Vill. nov. serm. de Assumpt.

EXEMPLO.

Assi consta de vn caso que refiere vn Doctor grave del Orden de Predicadores, el qual dize, que dos mancebos tan intimos amigos, que eran dos cuerpos, y vn alma, tomaron el habito en la Religion del Glorioso Patriarca

Gabriel Bareleta. ser. sabat. 3 Quadrag.

San-

Santo Domingo, y antes de tomarlo, concertaron entre si, que si alguno de los dos se salia no pudiendo sufrir la vida Religiosa, le avia de acompañar el otro, saliendose tambien, y perseverando, si perseverasse. A vno dellos lo afligio tanto el demonio con tentaciones, y combates, q̃ determinò salirse de la Religion, y bolverse al siglo. Este le diò quenta al otro amigo, de su resolucion, y dixole que se saliera tambien con el, y le cumpliera la palabra, como lo avian concertado. Sea assi, dixo el amigo, pero sola vna cosa os pido, y es que antes de salirnos vamos à la Iglesia à despedirnos de la Madre de Dios, porque yo no he de salir sin su bendicion: este era virtuoso, y se hallava bien con el habito, fueron ambos à la Iglesia, llegaron al Altar donde estava la Imagen de Nuestra Señora, y el virtuoso con sollozos, y lagrimas, le rogò a la Madre de Dios que reduxesse à su amigo, y le abriesse los ojos para que viesse el yerro que hazia en salirse de la Religion: el otro que se avia retirado, pareciendole que su amigo se estava mucho en la oracion, entrò en la Capilla à llamarlo, y vio que todas quantas lagrimas llorava el Religioso, las iva recogiendo la Madre de Dios en vn lenzuelo, y presentandoselas à su hijo, le dezia. *Fili pereibunt ne lachrimæ istæ?* Hijo mio, y Dios mio, estas lagrimas vertidas tan de coraçon, deste devoto mio, por ventura, se han de derramar en valde, y mas ofreciendolas yo à vuestra Divina misericordia? Viendo, y oyendo esto el otro Religioso, de improviso se hallò tan trocado, que arrepentido de su intento se postrò en la tierra deshecho en lagrimas, y le pidio perdon à Dios, poniendo por medianera à su Madre Santissima, por cuya intercession lo alcançò, y perseverò en la Religion, donde acabò santamente. Pues si nuestras lagrimas ofrecidas à Dios por manos de Maria Santissima, hazen tales efectos, gemid, y llorad de todo coraçon las ofensas que le

aveis

aveis hecho à Dios, y pedilde à su Madre Santissima, que recoja essas lagrimas, y las presente à su Precioso Hijo, y la pida que por ellas os perdone, y os restituya à su gracia, &c.

PLATICA NVEVE.

Eia ergo Advocata nostra.

ALivio grande, singular consuelo (hermanos carissimos) es para los miserables pecadores, el titulo Abogada nuestra que le dà la Iglesia à la Madre de Dios, pues en esso se nos dize, que buelve por nosotros, y defiende nuestra causa en el cielo; que por esso Ruperto Abad, explicando aquellas palabras de los Cantares, *sicut turris David collum tuum*. Las entiende de la Madre de Dios, y dize, que ella es la garganta, ò cuello de la Iglesia, porque por ella tenemos voz en el cielo. Assi como en la Corte Romana, siempre ay vn Cardenal de nuestra nacion, que tiene la voz de España. Assi Maria Santissima, se llama cuello de la Iglesia, porque es perpetua Abogada nuestra en la Corte del cielo, donde tiene la voz por los pecadores, y se levanta à defender su causa. *Cant. 4.* *Rupert. hic.*

1 Tratando el Profeta Rey de la forma en que està Maria Santissima en la gloria, dize que està en pie à la diestra de su Hijo: *Astitit Regina à dextris tuis*. Pues como assi? No dize el mismo Profeta, que el Hijo està sentado à la diestra del Padre? *Sede à dextris meis*? Y la Iglesia dize lo mismo: *Sedet ad dexteram Patris*: pues si el Hijo està sentado, como consiente que estè su Madre en pie? No nos manda que honremos à nuestros padres, y su Magestad guardò este quarto Mandamiento en la tierra? por ventura dexa de guardarlo en el cielo? No *Ps. 44.* *Ps. 106.*

por-

Ricard. de S. Laur. l. 3. S. Laur.

porcierto, dize Ricardo, antes lo obſervò cō mayor perfeccion: *Nō enim evacuabitur præceptum in patria illud Dominicum, honora Patrēm tuum, & Matrē, ſed perfectiſsime adimplebitur.* Siendo pues aſsi, como vn hijo tan honrador de ſu Madre, le permite que eſtè en pie? Supueſto que eſtà ſentado el Rey de la gloria, ſiētese tambien la Reyna, y ſi los vaſſallos eſtàn ſentados, que es el premio que Chriſto prometiò à los ſuyos, *vos qui ſecuti eſtis me ſedebitis, &c.* Porque la Señora ha de eſtar en pie? A eſto ſatisface Pelbardo, diziendo: *Adſtare enim eſt advocationis officium gerentis, & perinde dicit Bernardus: O homo, ſecurus habes acceſsum ad Deum, vbi Mater ſtat ante Filium.* El eſtar en pie Maria, ante el Tribunal de Dios, es dar a entender que haze oficio de Abogada, y que eſtà intercediendo, y rogando por los pecadores.

Math. 19.

Pelbard. l. 10. p. 2. Corſtellar.

2 San Buenavētura, en vna letania, que hizo en alabança de Nueſtra Señora la llama, *Dei vmbraculum,* que en rigor de la latinidad, ſignifica la choza, ò enramada que ſe haze para defenderſe de los rayos del Sol, acogiendoſe à ſu ſombra. Aſsi los pecadores, quando el Sol de Iuſticia Chriſto, eſtà airado contra ellos, y deſpidiendo rayos de indignacion, ſe pone delante Maria, y les haze ſombra, y los ampara, y defiende de ſu ira: *Sic Maria, ab ira Filij Dei, qui eſt Sol Iuſtitiæ, protegit peccatores.* Dize el Serafico Doctor.

S. Bon. vētur. ſer. 2. Aſumpt.

3 Lo miſmo profetizò el Profeta Iſaias, quando dixo: *Super omnem gloriam protectio, & Tabernaculum erit in abſconſionem à turbine, & à pluvia.* Y aqui dixo Santo Tomas de Villanueva, *ideſt iuſtorum erit cuſtodia, & peccatorum ſuffugium.* Es Maria cuſtodia, y guarda de los juſtos, y el recurſo de los pecadores, donde ſe acogen, y libran de los rigores de Dios, porque Maria los recoge, los ampara, y los reconcilia con Dios.

Iſaias 4.

Vill. nov. ſer. de Nativit. Virg.

4 Por esso San Buenaventura dize, que el oficio que tiene la Madre de Dios en la Iglesia, es espigar: y assi dize que aquella Matrona llamada Ruth, que iva detras de los segadores de Booz, cogiendo las espigas que le quedavan perdidas en la haza, porque no se las comieran los animales, fue figura de la Virgen Maria, que es la espigadora de la Iglesia. Por el Evangelista San Iuan llama Christo Miesses à los pecadores: *Messis quidem multa, operarij autem pauci.* Los segadores destas Miesses, son los Predicadores, y Confessores, cuyo oficio es hazer el Agosto para Dios. Destas espigas, pues, destos pecadores se quedan algunas perdidas con riesgo de dar, y caer en las bocas de las bestias fieras de los demonios, y estas espigas son las que và levantando, y espigando la Madre de Dios: *O verè magna Mariæ gratia, qua multi ex eis ad misericordiam colleguntur, qui à Doctoribus, & rectoribus, tamquam incorregibiles relinquuntur.* Dize San Buenaventura. O gracia grande de Maria, pues es tan cuydadosa de nuestra salvacion, que à los pecadores tan rematados, y perdidos, que los Angeles de su guarda, parece que por contumaces los dexan, los Confessores no los quieren absolver, porque no dexan las ocasiones de pecar; los Predicadores, por inquietos oyentes, no hablã con ellos, y que ya Dios cansado dellos, los tiene dexados de su mano, que esso suenan aquellas palabras: *Qui à Doctoribus, & rectoribus, tamquam incorrigiles relinquuntur.* A estos pecadores pues, tan perdidos, levanta Maria, à estos busca, y siendo su abogada procura reconciliarlos con Dios. Por esso la Iglesia llama à Maria Santissima Ventana del cielo: *Cæli fenestra facta est.* Tiene vn Padre vn hijo aviesso, està cansado ya de sus malos procederes, harto de aguardarlo hasta las doze de la noche, que venga à cenar, y viendo el padre su descortesia dize enojado: Cierrenle todas las puertas, y denme

S. Bonav. in specul. Virg.

las llaves, que se ha de quedar en la calle. Este hijo quando viene, no tiene remedio para entrar en la casa de su padre, sino es quedarse à la luna. Si ya no es que por descuydo, se quedò alguna ventana abierta, y por alli entra en la casa de su padre. Lo mismo passa en nuestro caso, que Dios à los pecadores, por su demasia les cierra las puertas de su misericordia, pero como dexò abierta la Ventana del cielo, que es Maria, por su devocion, y por sus ruegos, entran en el cielo alcançandoles el perdõ esta Soberana Señora, que todo esto se encierra en el titulo de Abogada nuestra, que le dà la Iglesia. *Advocata nostra.*

EXEMPLO.

S. Petrus Dami. ser. de Nativitat. Virg.

Todo lo dicho se confirma con vn caso singular que refiere San Pedro Damiano. Dize pues, que vn Clerigo llamado Teofilo, llegò a ser mayordomo de vn Obispo, con el qual lo descompusieron sus emulos, de tal suerte, que el Obispo le quitò el oficio de mayordomo, con que vino a grande pobreza, y tristeza, por verse en tan miserable estado: tanto cavò en esto, que se resolviò à buscar su remedio, como quiera que fuesse. Consultò à vn Nigromãtico, el qual hizo sus conjuros, y ceremonias, y hizo que se aparecieße alli vn demonio, el qual le dixo al Clerigo, que el lo favoreceria con tal que lo obedeciesse, y hiziesse todo lo que le mandasse, y el le dio palabra de hazerlo assi. Pues mira (le dixo el demonio) tres noches has de venir à este lugar, donde estamos, y à la tercera noche te veràs rico, y buelto al oficio que perdiste, y en la privãça del Obispo. Vino la noche primera, y en ella le hizo que renunciasse el Santo Bautismo. La segunda noche, le hizo que renegasse de Dios, y la tercera, que renegasse de la Madre de Dios, y el lo hizo assi, y cerrando los ojos à todo, le hizo vna cedula firmada con su sangre, prometiendole al demonio el ser siempre suyo, y bolviò (permi-

mitiendolo Dios asi, para que campeasse mas su divina misericordia) al estado, y oficio de que avia caydo (era este Clerigo devoto de la Madre de Dios, y solia rezar su Rosario:) despues desto entrò vn dia en la Iglesia, y mirando à vna Imagen de Nuestra Señora vio, que si como estuviera viva, del rostro le salian vnos rayos de luz tan penetrantes, que el Clerigo arrepentido de lo hecho, començò à llorar amargamente, y deshecho en suspiros, y sollozos, le dixo: Confiesso, ò Reina de los Angeles! que soy el mas depravado, y perverso pecador que sustenta la tierra, y que no soy digno de entrar en la Iglesia, ni mirar al cielo à quien tengo tan ofendido: pero con todo, con grandissimo dolor de lo que he hecho, y proposito firmissimo de la enmienda: Digo Virgen Santissima, q̃ no me tengo de levantar de vuestros pies, hasta que alcance el perdon de mis yerros. Viendo esto la Virgen, bolviendo el rostro à su Hijo que tenia en los braços, le rogò que perdonasse aquel pecador que se valia della, y luego lo perdonò, y hizo venir alli al demonio con la cedula, y la Virgen la rompio en su presencia, con que reconocido el Clerigo, mejorò su vida, y acabò santamẽte. Pues si tan celestial Abogada tenemos en la Madre de Dios, y que con tantas veras procura nuestro remedio, servilda mucho, fieles, y por muchos, y graves que sean vuestros pecados, no desconfieis de vuestra salvacion, que como de todo coraçon los lloreis, y tengais de vuestra parte à la Madre de Dios, por intercession suya os perdonarà su Magestad Divina, y os admitira à su gracia, &c.



PLATICA DIEZ.

Illos tuos misericordes oculos ad nos converte.

CArissimos hermanos,y fieles mios, en las palabras que he propuesto por tema, le pide nuestra Madre la Iglesia,à la Madre de Dios, que buelva à nosotros sus ojos misericordiosos, y nos mire cõ ellos, que es lo mismo que pedirle que extinga, y destierre de nosotros los vicios,y que de pecadores nos haga Santos, que estos efectos causaron, y causan los ojos desta Soberana Señora en los que mira. Assi lo dize San Buenaventura: *Extinguebat libidinem divinus ille aspectus.* Y Gerson dixo lo mismo: *Movebat aspicientes, ad omnem castitatem,& luxuriosas extinguebat, mortificabatque cogitationes.* Y San Ambrosio dixo: *Tanta erat eius gratia,ut non solum in se Virginitatem servaret,sed etiã si quis inviseret integritatis,insigne cõferret privilegium.* A quantos mirava Maria con sus ojos, los hazia puros,y castos,y no avia passion desordenada,que à su vista no se agostasse, y cayesse muerta en su presencia, porque assi como del Basilisco,se dize que mata con la vista, assi Maria Santissima con su vista,degollava todos los vicios en los pecadores,y les trocava la naturaleza, y cõdiciones; de livianos,los bolvia estables; de deshonestos,castos;de crueles,piadosos;de sobervios,humildes; y de pecadores,santos. Estos son los efectos que hazen con el mirar, los ojos de Maria.

Gerson.ser. de Concep. Virg. Mariæ.
S. Ambros. de inst. Virginum l. 2.

1 Por la posta caminava à su total precipicio el Apostol San Pedro, pues de negacion en negacion, y de perjuro en perjuro,se despeñò hasta llegar a vn abismo de tinieblas profundo,y lo sacò Christo del,solo con mirarlo: *Et conversus Dominus respexit Petrum: & egressus foras*

San Luc. cap. 22.

ras flevit amarè. Valgame Dios! Que subita mudança es esta? Aora acaba de negar à su Maestro, y yà està arrepentido? Estava jurando poco ha, que no lo conocia, y ya està llorando, porque lo negò? Que es la causa? San Laurencio Iustiniano la dà diziendo: *Eodem quippe modo respexit Petrũ, quo respexit humilitatẽ Ancillæ suæ; sed nõ pari affectu.* La razon es (dize el Santo) porq̃ demas de la infinita eficacia q̃ tienen los ojos con que Christo mirò à Pedro, tienen otro conque particular, q̃ es el aver passado su vista por Maria Sãtiss. como ella misma lo dixo: *Respexit humilitatem Ancillæ suæ.* Y à este mirar de ojos le llama el Santo, *pietatis intuitu.* Vista piadosa, no porque los ojos de Christo tenian necessidad de passar primero por Maria, para ser piadosos, y misericordiosos, sino para exagerar quan misericordiosos son los ojos de Maria para los pecadores, pues dado caso, que Christo no los mirara benigno, bastara el aver passado sus ojos por Maria, para ser misericordiosos, y de vna ojeada, dexar convertido en santo, al mayor pecador. *Laurenc. Iustin. de Triumph. Christi agon. cap. 8*

2 En otra ocasion diximos con autoridad de Niceforo, que Maria Santissima tenia los ojos verdes, y añade que este verdor era semejante à la oliva: *Tanquam oliva colore pupillas in eis habens.* Pues porque los ojos de Maria se parecen à la oliva mas que à otro arbol alguno? Ya diximos fieles, que la oliva es simbolo de la misericordia, y esto es dezir que son misericordiosos los ojos de Maria, y assi como la oliva en todo tiempo conserva su verdor, assi los ojos de Maria siempre son misericordiosos en su mirar, assi para los justos, como para los pecadores.

3 Nadie ignore, que Maria Santissima es la Luna de la Iglesia, que ella misma le dà este titulo llamandola *Pulchra vt Luna* (como lo hizierõ los Angeles en los amorosos Canticos) hermosa como la Luna: Pues pregunto *Cant. 6.*

yo, en que se parece Maria Santissima à la Luna? Porque la Luna tiene crecientes, y menguantes, estas no las huvo en Maria, porque siempre fue vna misma, la Luna por muy llena que estè de luz, no le faltan manchas que le ocasionan las sombras de la tierra Maria no tuvo mãcha en el cuerpo, ni en el alma, que assi lo dixo su Esposo Dios: *Tota pulchra es Amica mea, & macula non est in te*. Notese el (*tota pulchra.*) Pues como siendo esto assi, le puede ajustar el titulo de Luna? El Cardenal Tomas Iorgio, dà la razon diziendo: *Vocatur Luna, ratione benignitatis: Luna enim habet hoc singulare, quod appa- ret tam de die, quam de nocte, vnde secundum Isidorum Luna dicitur Diana, eo quod die ac nocte appareat: Sic Virgo tam iustis, quam peccatoribus præsto est.* La Luna, ademas de ser bien hechora en todo lo inferior, y sublunar, no solo se vè en la noche desterrando sus tinieblas, sino que tambien la vemos de dia: Que por esso los Gentiles en la Crudad de Efesso, adoravan à la Luna por Diosa, con titulo de Diana; que se compone destas dos dicciones, *Dies, Nox*. Dia, Noche. Porque la Luna se vè de dia, y govierna de noche: por el dia en que gozamos de la luz, se entienden los justos: *Vt filij lucis ambulate*. Dixo el Apostol: y en la noche tenebrosa, estan significados los pecadores: *Eratis enim aliquando tenebræ*. Dixo el mismo Apostol. Dezir pues que Maria Santissima es Luna, y Diana, es dezir que mira con sus ojos misericordiosos, a justos, y a pecadores, influyẽdo en los justos, y causandoles nueva luz, y amparando à los pecadores, hasta traerlos à la enmienda de la vida, y hazer que alcãcen el perdon de sus yerros.

Tho. Iorg. in Ps. 8.
Isidor. ethimolog. l. 8. c. 10.
Actor. 19.

E X E M P L O.

Assi consta de vn caso que refiere Tomas Cantiprato lib. 2. parte 15. cap. 29. Dize pues, que en las partes de Teutonia, avia vn Monasterio de Donzellas principales, y

Speculum exemplorũ, fol. 524

y en vnas grandes guerras que huvo, los enemigos derribaron el Monasterio, y lo echaron por tierra, cõ que à las Donzellas les fue forçoso el bolverse à las casas de sus padres: entre estas Donzellas, avia vna que se llamava Ines hermosissima por estremo, tanto que enamorado el padre de su misma hija, la forçò, y la dexò preñada (librenos Dios de tales padres) llegò el tiempo en q̃ la moça se vio afligida cõ los dolores del parto, y desatinada huyò de la casa de su padre, y se fue sola al campo, y junto à vn algibe que tenia agua, pario vn hijo, y acabado de parir, se le apareciò el demonio en figura de fraile, y viendola tan llorosa, y desconsolada, porque no sabia que hazerse en caso tan arduo, le dixo: Yo soy vuestro primo hermano, hijo de vuestro tio, hermano de vuestro padre, y esto que os ha sucedido, desde luego lo supe yo. Y assi prima mia, para que no se sepa esta maldad, y vos, ni vuestro padre, y parientes quedemos afrentados, conviene que a esse muchacho lo echeis en este algibe, porque si queda vivo, forçosamente se ha de saber, y à todos nos aveis de poner de lodo. Oyendo esto la moça, con muchas lagrimas, dolores, y fatigas, por no verse afrentada, cogio al niño, y lo echò en el algibe, y lo ahogò, y al mismo punto le dixo el demonio: O traydora mala Christiana, que has hecho? Pues como le has quitado la vida à tu propio hijo, y sin bautizar! Con que no solo le has quitado la vida del cuerpo, sino tambien la del alma, pues lo has privado para siempre de ver la cara de Dios. No sabes que no ay cosa encubierta, y que todo se llega a saber tarde, ò tẽprano? Ya por homicida, y por las circunstancias que acompañan à esta muerte que has hecho, te han de ahorcar, y has de pagar afrentosamente con tu vida, la que has quitado à este inocente, y assi lo mejor es que confiesses con migo tus pecados, y te arrojes tambien en este algibe, que con esso se echarà tierra a todo. Oyendo esto la moça, reco-

no-

nociendo que aquel era el demonio que la tẽtava, y queria que se condenasse, clamò à la Madre de Dios, diziendo: Virgen Santissima, bolved a mi pecadora vuestros ojos misericordiosos, favorecedme en este aprieto tan grande en que me veo, y dicho esto se desparecio el demonio, y se resolvio en humo negro como la pez, y dandole Ines muchas gracias à la Madre de Dios, se cõsolò, y cobrò esperanças de su remedio. De alli se fue Ines à otra Ciudad que estava cerca, y vna honesta matrona la hospedò en su casa, y viendo que Ines tenia leche en los pechos, la acomodò con vna Iudia recien parida, para que le criasse vn hijo que avia parido. Cinco años estuvo con la Iudia (la qual se llamava Sarra) y todas las semanas ayunava dos dias a pan, y agua llorando los pecados que avia cometido, y por ello tan triste, y melancolica, que jamas la vieron reir. En este tiempo de los cinco años, siempre que Ines se hallava a solas con la Iudia, le tratava de la Fè de Iesu Christo, y de las excelencias, piedad, y misericordia de su Santissima Madre, y le enseñò à la Iudia el Padre nuestro, y el Ave Maria, y la exortò à que todos los dias la rezasse, como de hecho, todos los dias rezava Sarra el Padre nuestro, y el Ave Maria, y se encomẽdava à Christo, y à su Madre Santissima, por consejo de Ines, la qual en este tiempo, confessò sus delitos con vn Religioso de la Orden de Santo Domingo, el qual le mandò que fuera á Roma, y se arrojara à los pies del Papa, y confessandole sus delitos, le pidiera absolucion. Hizolo assi Ines, y absuelta por el Papa, dio la buelta para su tierra, y aviendo llegado à la Ciudad à donde vivia la Iudia, agradecida al bien que la avia hecho los cinco años, que la firvio, fue à verla, y ella la recibio con agasajo, y como vio que venia cansada del camino, le mandò que se recostasse sobre la cama, recostose, y con el cansancio se quedò dormida. Vino à prima noche el Iudio marido de Sarra, que

ya avia alcançado, que su muger avia prevaricado en su ley, y avia aprehendido, que Ines avia sido la causa el tiempo que estuvo en su casa. Assi que viò a Ines, y la conociò, ciego de colera, se fue à ella, y con vn puñal la atravesò el coraçon, le diò tres puñaladas. Assombrada Sarra, que esto vido, cerrò la recamara adonde estava acostada Ines y se la dexò alli. A la media noche hizieron los Iudios señal para que todos acudiessen à la Sinanoga, y se fue allà el Iudio: y Sarra cansada de llorar aquella desgracia tan grande que avia sucedido en su casa, se quedò dormida, y entre sueños, vio que vino la Madre de Dios con otras dos hermosissimas Virgines, con tres buxetas que traian en las manos con preciosissimos vnguentos, y entrando en la recamara adonde estava la difunta, la vntaron con ellos, y la resucitaron. Vino por la mañana el Iudio, abriò la recamara, y como no hallò la difunta, juzgò que ya su muger la avia enterrado, y no le hablò palabra. Despues que saliò el marido hizo Sarra la misma diligencia, y no hallando à la difunta, juzgò que su marido la avia enterrado, tampoco le hablò palabra. De alli à onze dias, vino vna Iudia peregrina, y llegò en casa de Sarra, llamò a la puerta, saliò el Iudio, al qual le diò la peregrina muchas recomẽdaciones de parte de la ama Ines, que avia criado a su hijo, y luego se acogio sin esperar mas palabra. Entrò el Iudio, y refiriendole à Sarra lo que le avia sucedido, dixo: Aquella embaidora està viva? pues no la matè yo? A lo qual dixo Sarra: Poderoso es el Señor Iesu Christo para averla resucitado. Oyendo esto el Iudio, dixo: Esto es lo que yo me temia, siempre yo tuve rezelos de que esta Christiana os avia de hazer apostatar, y prevaricar, y cogiendo à Sarra, la encerrò en vn aposento, y la tuvo presa dos años. Ofreciòsele al Iudio hazer vn viaje à tierras remotas, y en esta ausencia, hallando Sarra ocasion, se saliò de la carcel donde estava presa, y cogiẽ-

do à dos hijos que tenia, sin otro que llevava en el viẽtre, huyò con ellos à la Iglesia de los Christianos, con grande gozo de todos, porque era Sarra hermosissima, honestissima, y muy rica, recibiò el santo Baptismo, y en èl se puso por nombre Getrudes, y sus dos hijos, y vna hija que pariò, tambien le hizieron Christianos, y con ellos se fue a vivir à Colonia, adõde hallò por vezina à la dicha Ines, que se alegró mucho de ver à su señora; y mucho mas de su conversion. Preguntòle Getrudes a Ines, como avia revivido? y ella riendose le respondiò: Si nunca he muerto, como avia de resucitar? Como no? dixo assombrada Getrudes: yo vi, que mi marido te atravesò el coraçon con vn puñal, y te dio en èl tres puñaladas mortales. Bien sabe Dios (dixo Ines) que solo entre sueños vi, que me matavan, pero nada senti: y considerando, que tu marido, si me via en su casa no lo avia de llevar bien, assi que amanecio, me acogi sin despedirme. Desabrochòla Getrudes, y descubriòle los pechos, y se vieron manifiestas las cicatrices, y señales de las tres puñaladas que le avia dado el Iudio quando la matò, y fue resucitada por la Madre de Dios. Ines muriò haziendo asperissimas penitencias, y Getrudes era viva quando se escriviò esta historia. De lo dicho se infiere, que como la Madre de Dios mire con sus ojos misericordiosos à vn pecador, por graves q̃ sean sus pecados, es impossible que se condene: como por el contrario, desdichados de aquellos, de quien Maria Santissima apartare sus ojos, porque estos es impossible que se salven. No lo digo yo, sino San Antonino Arçobispo de Florencia: *Sicut impossibile est, quod illi à quibus Virgo Maria, oculos suæ misericordiæ avertit, salventur: ita necesse est, quod hi ad quos converterit oculos suos pro eis advocans, iustificentur, & glorificentur.* Pues si vuestra salvacion (ò pecadores) tiene tanta dependencia, del mirar de la Madre de Dios, sedle muy devotos, y rogad-

S. Antonin. p. 4. ti. 15. c. 14 §. 7.

gadle que buelva a vosotros sus ojos misericordiosos; q̃ con esso assegurareis la possessión de la gloria, y bienaventurança, ad quam, &c.

PLATICA ONZE.

Et Iesum benedictum fructum ventris tui nobis post hoc exilium ostende.

CArissimos hermanos, y fieles mios, &c. en las palabras propuestas por thema, le dize la Iglesia a la Madre de Dios: *Y despues deste destierro, muestranos â Iesus, fruto bendito de tu vientre.* En las quales palabras se me ofrecen dos reparos. El primero es, porque este fruto, que es Christo, siendo Hijo de Dios se lo atribuye todo a Maria? Y lo segundo, porque le pedimos a ella, que nos lo muestre despues desta vida (donde estamos desterrados) allà en la Patria celestial? A lo primero respondo, que la razon es, porque Christo Hijo de Dios, es tan propio de su Madre, que no ha avido Madre que lo sea tanto de sus hijos, como Maria lo es del suyo Dios.

1 *Fœmina circumdabit virum*, dixo el Profeta Ieremias. Vna muger cercarà a vn varon. Lugar que à la letra lo entienden los Expositores de Christo R. N. El glorioso Padre S. Bernardo pregunta aqui admirado: *Quæ est hæc fœmina? quis verò iste vir? aut si vir, quomodo à fœmina circumdatus? aut si à fœmina circundari potest, quomodo vir?* Quien es esta muger? y quien es este varõ? Si es varon, como lo cerca vna muger? Y si es de tal calidad, que le puede cercar vna muger, como se llama varõ? Mas ya lo entiendo, dize Bernardo, que esta muger es Maria, y el varon es Christo: *Sed verto me ad conceptum, partumque virginalem.* Quando vn hombre està por to-

Ierem. c. 31.

S. Bernar. homil. 2. super Missus est.

das partes cercado, no puede huir, ni retirarse. Pues què ha de hazer? que? estarse quieto, y darse por vencido. Esto supuesto, se entenderà a San Bernardo, y a Ieremias. Dos progenitores hemos tenido cada vno de nosotros, principios de la generacion, que son Padre, y Madre, y si huviesse alguna generacion de madre sin padre, diriamos q̃ la madre a solas puede, y deve alçarse con el hijo. Luego siendo Maria Madre de Dios, y que en la tierra no tiene padre, mas Madre es de Dios, que todas pueden serlo de sus hijos; y por esso a boca llena se llama Dios hombre, fruto del vientre de Maria: *Iesum fructum ventris tui.* En breves palabras lo dixo Guarrico Abad, explicando las palabias de Ieremias: *De se sola intra semetipsam concipiet.* Concebirà de si sola, dentro de si misma.

Guarricus ser. 3. Annuntiat.

De lo dicho se infiere, que supuesto que Iesus es todo de Maria, à ella toca el mostrarnoslo para q̃ le veamos, y gozemos, despues deste destierro, y habitacion del mundo. Assi como nos lo mostrò en èl, porque antes no se dexava Dios ver; y si algunos lo vian, eran muy pocos, y por enigmas. Pero Maria hizo visible, y comunicable a Dios para todos.

2 Queriendo Dios darle ley a su pueblo, le mandò a su privado Moyses, que èl solo subiesse a la cumbre del monte Sinai, a recibir las tablas, y que el pueblo esperasse al pie del monte. *Nullus ascendat tecum.* Subid vos solo, Moises, le dixo Dios, nadie suba con vos. Subiò Moises, y ya que llegava a la cumbre, baxo vna nube que cubriò el monte por espacio de seis dias, y al septimo dia oyò que le llamò Dios, de enmedio de las obscuridades, y sombras. *Cumque ascendisset Moyses operuit nubes montem, & habitavit gloria Domini super Sinai, tegens illum nubes, sex diebus; septimo autem die vocavit eum de medio caliginis.* De suerte, que quando Moises se acercava a la cumbre del monte, y que estava ya vezino al cie-

Exod. 24. & 34.

cielo, quando pensò verá Dios a velos corridos, como se lo prometia de tantos, y tan continuados favores, como le avia hecho, entonces lo detiene por seis dias sin darle audiencia, aunque privado, y amigo, y halla nubes que le ofuscan la vista. Que es esto, Señor? Esso mas es esconderos, que descubriros. Què ha de ser, Fieles, sino que antes que Dios se hiziera hombre, parece que huia de los hombres, y aun con sus mayores amigos rehusava el que lo viessen.

3 Destas esquivezes se quexò amorosamente la Esposa, diziendo: *Ecce dilectus meus venit, saliens in montibus, transilies colles*. Reparad, que viene mi querido Dios, saltando montes, y atravesando collados. Tened, Esposa. No me admiro de que llameis vuestro querido a Dios, que èl es muy para querido: pero què quereis significar con dezir, que quando viene, viene saltando, y corriendo? No veis que esso contradize al sempiterno descanso, y que essos movimientos parecen indecentes a la Magestad divina? S. Gregorio Niseno responde por la Esposa diziendo: *Venit saliens, non stans, neque permanens, vt per diuturnam mansionem possit dignosci ab eo qui fixis intuetur oculis, sed se ab oculis surripiens, priusquam ad perfectam veniat cogitationem*. No pudo hallar mejor metafora que esta de atravesar montes, y saltar collados, para darnos à entender el modo cō que se dexa Dios ver en esta vida: porque al Pastor, que cuidadoso anda apacentando sus ovejas, ya lo vèn en los montes, ya en los cerros, de los sublimes montes se desgalga el agua, sin parar hasta los profundos valles, sin parar, porque no tiene adonde estancada se rebalse. Assi Dios, Pastor divino, y Fuente de immortalidad, y vida, si pastorea à las almas, o las baña en regalos, sin parar, ni estarse quedo, passa. Nadie le pudo detener parado. Sola Maria nos lo pudo estancar, y hazerlo visible, vistiendolo

Cant. 2.

S. Gregor Nis. hom 5 in Cant.

dolo de su carne, para que todos lo viessen, y lo gozassen de assiento, que es lo que dixo el Profeta Baruch;
Baruch. c. 3. *Post hæc in terris visus est, & cum hominibus conversatus est.* Por esso el Espiritu Sãto le dà titulo de espejo: *Speculum sine macula:* porque assi como el espejo sirve para que por èl veamos al Sol, porque sin èl no lo puede mirar nuestra flaca vista: assi a Dios, que en su grandeza no era possible verlo, lo vemos, y gozamos por Maria.

4 Al santo viejo Simeon le prometiò el Espiritu Santo, que no moriria hasta que con sus ojos viesse a Christo: *Non visurum se mortem, nisi prius videret Christum Domini.* (S. Lucas c. 2.) Alegròse Simeon, y vino al Templo gozoso, juzgando que solo venia Christo para èl, y para su pueblo Israelitico: *Non visurum se.* Pero assi que lo vio en el Templo, exclamò diziendo, que venia visible para todos: *Quia viderunt oculi mei salutare tuum, quod parasti ante faciem omnium populorum.* Pues no lo esperava solamente para el pueblo de Israel? De dõde infiere, que lo han de ver, y gozar todos los pueblos, y naciones? San Gregorio dixo aqui: *Antequam dignus videretur beatæ visionis, præstolabatur solatium Israel, vt autem quod sperabat obtinuit, exclamavit se vidisse salutem, omnium populorum.* (S. Gregor. in cathena D. Thom. Luc. 2.) Es verdad, que Simeon esperava que solo el pueblo de Israel avia de ver, y gozar à Christo: pero assi que lo vio en los braços de Maria, à la qual (como dize S. Timoteo) la vio cercada de divinas luzes, reconocio que todos lo avian de gozar, y que para todos lo mostrava Maria: y si en la tierra procurò, que todos lo gozassen, y lo viessen, con mas veras solicita, que todos lo vean, y gozen despues deste destierro, allá en la patria celestial. Assi lo dize el Seraphico Doctor S. Buenaventura: *Magna fuit erga miseros misericordia Mariæ adhuc exulantis in mundo, sed multo maior erga miseros est misericodia eius, iam* (S. Buenav. in specul. Virg. c. 8.)

reg-

regnantis in cœlo. Aunque Maria Santissima mientras estuvo en este destierro, y valle de lagrimas, hizo siempre las partes de los pecadores, y cuidò de su remedio, despues que reina en el cielo cuida mucho mas dellos, y procura con mas veras, que gozen aquellas suavidades eternas.

5 No sè si es esto lo que quiso significar el Esposo, quando exagerando la hermosura de su Esposa Maria, dixo, que le parecia à las ligeras cabras, que dexando las llanuras de los prados, y valles, se subian sobre las cumbres de los montes, donde cuidavan de alimentar doblados cabritillos, que son simbolo de los pecadores. *Sicut greges caprarum, quæ ascenderunt de monte Galaat .... Omnes gemellis fœtibus.* Pues què tiene que ver el subir sobre las cumbres de los montes, con cuidar de alimentar mas crias? *A monte Galaat, hoc est à transmigratione testimonij,* dize Ambrosio. Este subir sobre las cumbres de los montes, es dexar Maria nuestra mortalidad, y subirse à reinar en el cielo Empireo. Pues para què en essa ocasion se acuerda del sustento de los cabritillos? Què conexion tiene el subir à la gloria, con el sustentar à los pecedores, y cuidar dellos? Mucha, dize Ambrosio: *Vides quod in altis grex iste pascitur, audax in monte.....Cernere licet vberi lactæ distentas super teneram sobolem materna pietate solicitas.* Tan vno fue el subirse Maria à los cielos, y cuidar de los pecadores, que es impossible goze de aquella eterna felicidad, sin que gozen los hombres doblados sus favores, no solo en la tierra, sino en el cielo tambien.

Cant. 4.

Ambros. hic.

E X E M P L O.

Esta verdad se confirma con vn caso, que se refiere en el Espejo de exemplos, donde se dize, que vn Obispo muy devoto de la Madre de Dios, estando enfermo, y muy agravado, en la vispera de la fiesta que llamamos de la

Speculum exemplorũ fol. 550.

la Candelaria, o Purificacion de N. Señora, le pidio á su Magestad, que le alcançasse de su precioso Hijo, que le diesse salud para celebrar aquella fiesta, y verlo, y recibirlo Sacramentado, y glorioso, pero no fue oído. A la hora de Visperas, y Maitines, hizo la misma rogativa, y tampoco fue oido. El mismo dia de la Purificacion, à la hora de Prima, pidio lo mismo, pero no lo alcançò. Las casas Episcopales estavan tan pegadas à la Iglesia, que de su mismo porche se entrava en la sala adõde el Obispo estava enfermo; y despues de la bendicion de las velas, ya que los Clerigos ivan en la procession, al tiempo que començaron à cantar aquella Antiphona: *Adorna thalamum tuum Sion*, vio el Obispo, que de la Iglesia salia vna solemne procession de Virgines hermosissimas, y que venia à la sala donde èl estava, todas vestidas de blanco, y resplandecientes como estrellas, à las quales iva presidiendo vna Señora mucho mas hermosa, con vn bellissimo Infante en sus braços. Y aviendo llegado à la cama donde estava el Obispo, dos de aquellas Virgines se pusieron à la cabecera, vna a vn lado, y otra a otro, y con vozes celestiales, entonaron la Antiphona, *Adorna thalamum tuum*, cercando la cama todas las demas Virgines. Viendo esto el Obispo (como pudo) se sentò en la cama, no dexando las Virgines de cantar, aunque solo el Obispo las oìa, y assi que llegaron á aquellas palabras de la Antiphona, que dizen: *Suscipe Regem Christum, amplectere Mariam, quæ est cœlestis porta.* Recibe al Rey Christo, abraça à Maria, que es puerta celestial, se llegò la Madre de Dios con su Hijo, y se lo puso al Obispo al lado derecho, y ella se sentò debaxo del braço izquierdo, y le dixo: Querido mio, vès aqui á Iesvs, recibelo, y abraça á Maria, y luego al punto levantate sano, y ve a la Iglesia, celebra la Missa, y dile al pueblo lo que has visto; y dicho esto se desparecio aquella celestial cõpa-

pañia, levantose el Obispo sano, y fuerte, fue à la Iglesia, y dixo la Missa de aquel dia con admiracion de todos, à quien dio noticia del caso predicandoles el misterio, y dentro de poco tiempo salio deste destierro, y se fue al cielo que merecio por su santa vida, adonde la Reina de los Angeles, para siempre jamas le mostrarà à Iesvs fruto bendito suyo, en la gloria, y bienaventurança, &c.

PLATICA DOZE.

O Clemens, ò Pia, ò Dulcis Virgo Maria.



VN occeano de bienes (carissimos hermanos, y fieles mios) vna suma de consuelos para los miserables pecadores, es Maria Santissima Madre de Dios, como consta de las palabras propuestas, pues en ellas confiessa nuestra Madre la Iglesia que es Clemente, Piadosa, y dulce para todos los hijos de Adan que de ella quisieren valerse, pues como por ellos no falte, nunca aun al mas destituido de favor humano, le faltarà Maria. Esto à mi ver insinuò el Evangelico Profeta Isaias quando dixo: *Emitte agnum Domine dominatorem terræ de petra deserti.* Embiad Señor al Cordero que se ha de enseñorear de la tierra; y venga de la piedra del desierto: aqui pide el Profeta al Verbo Divino, y à su Madre, en nombre de todo el mundo, pero sepamos, que piedra del desierto es esta, de la qual ha de venir este Cordero? Hugo Cardenal dixo aqui? *Maria petra deserti, idest peccatoris qui desertus est à mundo.* Esta piedra del desierto, es Maria Santissima, y este *deserti*, es sustãtivo, y es dezir que Maria es el refugio, consuelo, y alivio del hombre que està desierto, y desamparado del mundo: porque la clemencia, la piedad, y dulçura de Maria, llega à ser tan dilatada que participa della, aun el mismo Dios en el sentido que dezir se puede.

Isaias. cap. 16.

HugoCard hic.

San Ambrosio dize, que quando Maria Santissima coronò a su Hijo con la corona de la humanidad, en su viẽtre purissimo, tambien lo coronò con la corona de eterna piedad, y clemencia: *Beatus Mariæ vterus qui tantum Dominum coronavit, quãdo formavit: coronavit eum quando generavit, coronam capiti eius æternæ pietatis imposuit.* Dà à entender el Santo, que quando Christo era solo Hijo de Dios antes que se hiziesse hombre, la corona que posseia era toda de justicia; y à la verdad assi es, porque si se advierte, veremos que en la escritura sagrada, ay leyes que dio mandando, que el que biziesse algun daño, ò lession à su proximo, lo pagasse en la misma moneda, y el que rompiesse algun miembro à su proximo, se lo rompiessen tambien à el, y si le sacasse à su proximo algun ojo, à el le sacassen otro, y si le quitasse vn diente, le quitassen otro à el. Assi consta del capitulo veinte y quatro del Levitico: *Qui irrogaverit maculam; cuilibet civium suorum, sicut fecit sic fiet ei; fracturam pro fractura, oculum pro oculo, dentem pro dente, restituet; qualem inflixit maculam, talem sustinere cogetur.* Pero esto era en la Ley antigua: mas despues que Dios se hizo hombre en Maria, ella lo coronò con la corona de piedad, y clemencia: *Coronam capiti eius æternæ pietatis imposuit.* De donde resultò que el que antes era tan justiciero que sacava ojo por ojo, y diente por diente: *Oculum pro oculo, dentem pro dente*, y a muestra la piedad de su corona, y la clemencia que sacò del vientre de su Madre Santissima.

S. Ambros. l. de institu. V... c. 16.

Levitico. c. 24.

3 El apellido, y titulo mas repetido que los Doctores dàn à Maria Santissima, es llamarla, *Civitas Dei.* Ciudad de Dios, y tratando el Evangelista Iuan de la Ciudad de Dios en su Apocalipsi, dixo que era semejante al vidrio limpio, y espejado: *Ipsa verò Civitas, aurum mundum, simile vitro mundo.* Y si esta Ciudad de Dios es

Apocal. 21.

Maria,como dize la Iglesia, *Maria Civitas Dei, &c.* En esto se nos dize que Maria fue como el vidro. Pues en que se parecio Maria al vidrio? Que se nos quiere dezir con esso,que fue como el vidrio, fragil? Ea que no(dize Ricardo de San Laurencio:) *Sol transiens per vitrum recenter depictum, & puris coloribus insignitum, in se coloris speciem quã invenit repræsentat: similiter Christus qui talem fecit Virginem, qualis ex Virgine voluit fieri, purus natus est de pura, humilis de humillima, mãsuetus de mansueta, dulcis de dulcissima: per colores, virtutes intellige, quibus anima picturatur: ipsa est enim illa Civitas Apocalipsis, ipsa Civitas aurum mũdum, simile vitro mundo.* Tomad en la mano vn vidrio, ò cristal limpio recien pintado de diversos colores, poneldo à los rayos del Sol, y vereis que estos salen de la otra parte, teñidos con los mismos colores que tiene el vidrio. Assi Maria fue vn cristal purissimo, que vistio de sus colores al Verbo Eterno Divino Sol de Iusticia, que vivio, y nacio en sus entrañas, y salio dellas à alumbrar el mundo, teñidos sus afectos en las condiciones virtuosas de Maria, pues como Hijo suyo, salio clemente, porque Maria lo era, piadoso, porque su Madre era piadosa, y dulce, porque Maria fue dulcissima.

Ricardo. lib. 12.

E X E M P L O.

Todo lo dicho se confirma con dos casos que refieren graves Doctores. En la Provincia de Alemania, en vna Ciudad llamada Fegorbo, vivia vna muger devota de la Madre de Dios, y muy afecta suya, la qual siendo moça cometio vn pecado grave, y por verguença no lo confesso en muchos años, en los quales hizo rigurosas penitencias, ayunos, y mortificaciones, pareciendole que esto bastava, siendo assi que no basta sin el Sacramento de la confession, que fue instituydo para este efecto. Passò mucho tiempo esta muger en su engaño, hasta que oyendo de-

dezir los favores que la Virgen hazia à sus devotos, començò à rezar todos los dias su Rosario. Diole la enfermedad de la muerte, y no hizo escrupulo de no cōfessar aquel pecado que tantos años avia callado. Pero por la intercession de la Madre de Dios, se le aparecciò Iesu Christo con rostro severo, y le dixo. Repara, ò muger, en el infinito dolor, en el precio, y costa de mi sangre, y en la liberalidad con que por todos, y por ti la derramè. Tu no te has querido aprovechar della. Y assi quanto à la presente justicia, estàs condenada: Mas puede tanto conmigo la piedad de mi Madre, y las peticiones suyas, que por ella vsarè contigo este singular favor. Confiessa enteramente todos tus pecados, y el que hasta aora has callado por verguença, y aviendote confessado, començaràs à sentir vnos ardores grandes en tu cuerpo, los quales te serviran de purgatorio, el poco tiempo que te durare la vida. Confessosse con muchas lagrimas, dolor, y arrepentimiento de sus culpas, y recibidos los Santos Sacramentos, espirò, y se fue al cielo, y desnudando al cuerpo difunto para lavarlo, y amortajarlo, vieron todos, que estava medio quemado, y alabaron todos à Dios, y à su Madre Santissima, que con su piedad, y clemencia, le alcançò a aquella devota suya, que con purgatorio tā breve fuesse purificada su alma, y subiesse a gozar de Dios para siempre.

E X E M P L O.

Speculum exemplorū fol.525.

En Bravancia nacio vna niña, à quien sus padres que eran Iudios le llamaron Raquel, la qual siendo de cinco años, y aun no cumplidos, reparò en que los hombres, siēdo todos parecidos en lo exterior, vnos se llamavan Iudios, y otros Christianos, no alcançando à distinguirlos en otra cosa, ni por lo que professavan, y quando los Christianos llegavan a las puertas de su casa a pedir limosna, oia que dezian, la Virgen Maria se lo pague, y al

oir

oir este nombre sentia en su alma vna dulçura celestial, tanto que de la mesa de sus padres hurtava pan, y lo escondia para darlo de limosna à los muchachos Christianos, solo porque dixessen, la Virgen Maria os lo pague, y regalarse con oir este nombre, sin saber ella que dulçura era aquella que sentia. Fueronse sus padres à vivir à la Ciudad de Lobayna lugar insigne en Flandes, y alli iva la niña à la escuela de los rudimentos, y lengua latina que estudiava, siendo su maestro vn Sacerdote virtuoso llamado Raynerio, el qual la instruyò en la Fè de Christo, la qual aprẽdio con tãta facilidad, y con tanto afecto, que se ardia en amor de Dios. Reconocieronlo sus padres en los deseos que vian en ella de ser Christiana, cosa q̃ ellos tanto aborrecian, y assi determinaron embiarla lexos de aquella Ciudad, para q̃ con la distãcia olvidasse lo q̃ à ellos les parecia que era solo niñez, ò consejo que le avian dado. La noche antes del dia en que la avian de llevar desterrada, se le apareciò la Madre de Dios con vna vara de oro en la mano, y tocandole con ella le mudò el nombre, y le dixo: Levantate Catalina, y ve à donde Dios te llevare, que tienes mucho que andar. Con este aviso madrugò la niña (que en esta ocasion tenia de edad seis años y medio, y se fue huyendo à la casa del Sacerdote su maestro, el qual la llevò à vn Monasterio de Monjas, que estava media legua apartado del lugar, y alli la bautizò, y la puso por nombre Catalina, que era el que le dio la Madre de Dios, y luego al punto tomo el habito de Religiosa hasta tener edad para ser novicia, y se quedò en el Cõvẽto Sabido por sus padres se querellaron de las Religiosas ante el Papa Honorio, juzgando que avia sido induzida dellas, cometio el Papa la causa al Obispo Leodiense, en cuya presencia, y de sus padres la pusieron en su libertad, y hablò tan altamente de la Fè de Iesu Christo, y del error

error en que estan los Iudios, y de la felicidad del alma que con Christo se desposa, del menosprecio del mundo, de la vanidad humana, con tanto pasmo, y admiracion de todos, que conociendo que hablava Dios en ella, la dexaron en el Convento por trofeo de las dulçuras de la Madre de Dios que la ganaron, y para que se vea con quanta verdad le dize la Iglesia: *O Clemens, ò Pia, ò Dulcis Virgo Maria.* Rueguenle pues, fieles mios, à esta Soberana Reina, q̃ no atendiendo à nuestras ingratitudes, y defectos nuestros, exercite en nuestras almas su piedad, su clemencia, y su dulçura, para que por intercessiõ suya alcançemos de Dios el perdon, y merezcamos verle, y gozarle en la gloria, adquam, &c.

PLATICA TREZE.

Ora pro nobis Sancta Dei genitrix.

NO sin misterio (carissimos hermanos, y fieles mios) nuestra Madre la Iglesia, en las palabras propuestas, implora el patrocinio de la Reina de los Angeles, à titulo de su Maternidad, diziendo: *Ruega por nos Santa Madre de Dios.* Pues à mi ver la causa es, porque Maria Santissima por Madre de Dios, lo puede todo, y todo lo alcança con su Magestad Divina, tanto que à su vista parece que no puede Dios dexar de concederle à Maria Santissima lo que le pide como Madre suya.

1 Por esso la Iglesia en vno de los Himnos que le cãta à esta Soberana Señora, que es el *Ave Maris Stella,* le dize: *Monstrate esse Matrem.* Señora, mostrad, y dad à entender que sois Madre, no solo natural, de Dios, sino tambien Espiritual nuestra. Que es lo que pide aqui la Iglesia? Que Maria Santissima vse con nosotros de miseri-

ricordia, y como Madre exhiba los pechos de su clemencia à los que se precian de suyos, y viven amparados con su sombra? Si. Pero mas alto pica Ricardo, que dize: *Ideo sic oramus eam, monstra te esse Matrem: quasi diceretur: ei imperiose, & materna authoritate supplica.* Señora, dad à entender que sois Madre, y rogad por nosotros Magestuosamente, con imperio, y como con propia autoridad, pues toda la suya os la ha dado vuestro Hijo: *Ora Patrem iube natũ.* Rogalde al Padre, y mandalde al Hijo, que pidiendole como Madre nada os negarà, y nosotros tendremos buen despacho en nuestras peticiones. Que bien lo significò San Pedro Damiano, diziendo: *Accedis enim ante illud aureum humanæ reconciliationis altare, non solum rogans, sed imperans; Domina, non ancilla, moveat te natura, potentia moveat: Quia quanto potentior misericordior esse debebis.* Llegais, ò Soberana Reina, al altar de oro de la humana reconciliacion, no solo rogando, sino mandando, no como sierva, sino como Emperatriz poderosa.

Ricard. de 12 privil. B. Virg.

S. Petrus Damian. serm. 1. de Nativit. Virg.

2 Por esso vn Docto comentador del Doctor Angelico, dize que à vn Santo, nunca lo ponemos por intercessor para con otro Santo. Porque aunque se diferencian en los meritos, en el premio, y en los assientos, como dize el Apostol: *Alia est claritas solis, alia lunæ, &c.* Con todo son todos hombres, Mas en orden à la Virgen Santissima, como es Reyna, y Señora, nos valemos de la intercession de los Santos, y les rezamos, para que intercedan cõ ella: *Quia inter Sanctos non solemus vti vno, tanquam intercessore ad alium, cum omnes sint eiusdem ordinis: ad Virginem autem, tanquam ad Dominam, ac Reginam, alij Sancti adhibentur intercessores; & ita salutationem Angelicam alijs Sanctis recitamus, vt eam pro nobis Virginem repræsentent.* Y esto dize autoridad, indica dominio, y suena Magestad; en Maria Madre de Dios, pues

Suarez. t. 2. p. 3. disp. 23. sect. 2.

pues por ser su Madre, parece q̃ lo tiene sujeto à su volū- tad. Assi lo dize Ricardo de San Laurencio: *Maria ma- ius aliquid cæteris hominibus Sanctis, sortita est, vt non solum ipsa subijceretur voluntati Domini, sed etiā Dominus voluntati ipsius.*

Ricard. de San Laur. l.1. de Lau. Virg.

3 Por esso San Gregorio Niseno, reconociendo en Ma- ria Santissima esta particular excelencia, queriēdo obli- garla à que ruegue por nosotros, le dize: *Tuam enim glo- riam creator existimat esse propriam, & tanquam filius in ea exultans, quasi exolvens debitum, implet petitio- nes.* Notense estas vltimas palabras: *quasi exolvens debi- tum, &c.* Tu gloria, y honra, tiene Dios por propia suya, y el despachar tus peticiones es para su Magestad, como pagar deudas. No lo entiendo, que deuda puede Dios cotraer con el hombre? A aquel Señor omnipotente, y q̃ no depende de las criaturas, quiē puede llamarle su deu- dor? yo lo confiesso asi. Pero ya que no puede ser en quā- to Dios, en quanto Hijo de Maria, obedece à su Madre: Y a esta cuenta, y consideracion, quando la oye, y la des- pacha en sus ruegos, y peticiones; podemos dezir que pa- ga deudas, y que haze lo que afuer de Hijo deve hazer, que es obedecer à su Madre; por esso la Iglesia para alcan- çar lo que desea le dize: *Ruega por nos Santa Madre de Dios.*

S. Gregor. Nisc. orat. de oblatione Deiparæ.

E X E M P L O.

Todo lo dicho se confirma con vn caso que refiere San Antonino Arçobispo de Florencia, el qual dize que vn hombre devoto del Apostol Santiago el mayor, deseoso de visitar sus Santas Reliquias, se hizo peregrino, y cami- nò para Santiago de Galicia. En el camino (como hom- bre miserable) se aficionò de vna muger, y cayò en for- nicacion. Prosiguio su camino, y en èl se le apareciò el demonio en figura de Santiago, y le dixo: Donde vas, aviendo luxurioso, y deshonesto pecado car-

S. Antoni. p.1. tit. 6. c. 7.

nal

nalmente? Yo no me pago de essas devociones, y romerias, y assi buelvete à tu tierra, y castrate, quitate las genitales, y hazte eunuco. El hombre ignorante, y sasio, lo puso luego por la obra, y viendo el demonio la puntualidad con que lo obedecia, le dixo, que si no se quitava la vida, no le avia Dios de perdonar el pecado, y oyẽdo esto el peregrino, sacò vn cuchillo, y se mato. Cogio el demonio el alma, y la llevava al infierno. Viendo esto Santiago, se quexò à Nuestra Señora de la malicia que el demonio avia vsado con aquel hombre su devoto, y fue tras de el demonio, y quitandole de las vñas el alma se la traxo à Nuestra Señora, la qual riño asperamente al demonio, y como Madre de Dios, le pidio por aquella alma, y alcãçò q̃ la bolviesse à su cuerpo, y lo resucitò, y prosiguio su peregrinaciõ, refiriendo todo lo que le avia sucedido, y mostrava las señales de las heridas que se dio quando se quitò la vida. Pues si tanto puede Maria Santissima, por ser Madre de Dios, digamos le todos muy de coraçon: *Ora pro nobis Sancta Deigenitrix, monstrate esse Matrem, sumat per te preces, qui pro nobis natus, tulit esse tuus.* Ruega por nosotros Santa Madre de Dios, y esto sea mostrando la autoridad que teneis por ser su Madre, y reciba por vuestras manos, nuestros ruegos, para que con esso perdone nuestras culpas, y nos admita à su gracia, &c.

*** *** ***
*** *** ***

****

PLATICA CATORZE.

Vt digni efficiamur promissionibus Christi.

CONfusion grande (carissimos hermanos, y fieles mios) dificultad no pequeña me causan las palabras propuestas, con que nuestra Madre la Iglesia dà fin à la oracion de la Salve, diziendole à la Madre de Dios, que ruegue por nosotros, para que seamos dignos de alcançar, y gozar las promessas de Iesu Christo. Por ventura las promessas de Dios pueden faltar? Que dependencia tienen las promessas de Christo de los ruegos de Maria, que para que se cumplan, y gozemos essas promessas, le pedimos à Nuestra Señora que interceda? Desta confusion me sacò Ricardo de Santo Victor, con vna autoridad suya que dize: *Nihil à throno Dei, divine muneris defluit, aut descendit, quod per Mariæ manus non pertransierit.* No haze Dios biē alguno à los hōbres, sin que primero passe por las manos de Maria. Y assi para que las promessas de Christo se cumplan, y los hombres las gozen, es necessario que intervenga Maria Santissima.

Ricard. de S. Victo re.

1 Qual serà la razon, fieles mios, porque Christo R. N. quando se subio à los cielos, no se llevò consigo à su Madre Santissima? como siendo assi que la amava tanto como avemos significado en otras platicas, pudo estar en el cielo sin la corporal presencia de su Madre, veinte y quatro años que estuvo Maria Santissima en el mundo despues que Christo se subio à los cielos? Varios andan aqui los Doctores. San Anselmo dize que lo hizo assi Christo, porque si subieran juntos Madre, y Hijo, Rey, y Reina, podria (hablando à nuestro modo) dar cuidado à las celestiales Gerarquias, à quien acompañarian primero,

S. Anselm. lib. de excel Virg. c. 7.

mero, si à Christo, ò à su Madre? Iacobo de Voragine dize, que lo hizo Christo, para que mas à solas, se atribuyesse el cetro, y Monarquia, à la Virgẽ, y quiso q̃ ella governasse la Iglesia en su ausencia, al modo que quando se ausenta vn Principe dexa à su Esposa por governadora de sus estados: *Sicut Rege absente Regina Regnum gubernat: Sic Virgo Beata, quando per mortem Rex Christus se absentavit, Ecclesiam Dei in illo triduo rexit: Quia totius Ecclesiæ, & Apostolorum Magistra, extitit, & remansit.* Y Santo Tomas de Villanueva dize: *Cui propter singularem, & excellentem eruditionem, cælestis Magister, ad Patrem vnde venerat, rediturus; scholam, & cathedram suam reliquit:... Quam quidem scholam duodecim annis (vt fertur) rexit, ac tenuit, Apostolorum omnium, & Discipulorum Christi, Ecclesiarumque Magistra.* Y San Ildefonso Arçobispo de Toledo, dize que el dexar Christo à su Santissima Madre en la tierra fue, porque huvo menester el cielo, todo esse tiempo, para prevenir los recibimientos que se le avian de hazer, quando subiesse à gozar la corona de la gloria: *Matrem castissimam ad tempus ad hoc dimisit in terris, vt ei locum immortalitatis, in æthereis mansionibus prepararet.*

S. Bernar- *Iacob. de Vorag. in Marial. Verb. Regi.* *San. Tom. à Vill. nov. serm. 3. de Assumpt. Verg.* *S. Ildefon. ser. 6. de Aßump.*

1 Pero con licencia de tan Santos Doctores, tengo yo de poner aqui mi cornadito, y assi digo, que el dexar Christo à su Madre en la tierra fue, para que por ella se cumpliessen sus promessas, y las gozassen los suyos. Despues de estar resucitado Christo R. N. les prometio à sus discipulos, que en subiendose à los cielos, les embiaria al Espiritu Santo: *Si non abiero, paraclitus non veniet ad vos, si autem abiero mittam eum ad vos.* Y para que esta promessa se cumpliera, y gozaran los hombres al Espiritu Santo, y sus dones, en la tierra, era necessario que passasse por las manos de Maria, porque como diximos

Ioan. 16. *S. Brig. l. 3 cap. 30.*

con Ricardo, no haze Dios merced alguna à los hõbres, sino que passe primero por sus manos. Santa Brigida dixo que Maria es *Canalis Spiritus Sancti*. Canal por donde se comunica el Espiritu Santo, y sus dones à las almas: y San Bernardino Senense dize, que el Espiritu Santo no quiere comunicarse, sino por Maria: *Non vult Spiritus Sanctus, nisi per eam communicari*. Luego segun esto, convino que Maria se quedara en la tierra para que por ella se cumpliesse esta promessa de Christo. Y no se que sea, que las promessas que Dios hizo à los hombres, mas presto se gozaron por Maria, que por el mismo Dios.

S. Bernardin. Senen. ser. 2. de Assump.

2 De las Sagradas Escrituras consta, que Dios le prometio al Santo Patriarca Abrahã, y a otros Patriarcas, que vendria al mundo à hazerse hombre para redimir al linage humano, assi lo dixo el Sacerdote Zacarias en su cantico: *Ius iurandum quod iuravit ad Abraham Patrem nostrum daturum se nobis*. Y la Virgen en su Cantico de la Magnifica: *Sicut locutus est ad patres nostros Abrahan, & semini eius in secula*. Y esta promessa de Dios, se avia de cumplir, à los quatro mil años de la creacion del Mundo, despues de los quales avia de encarnar el Hijo de Dios. Assi lo sienten los Rabinos Iudios, y esto dizen ellos, significò el criar Dios al Sol en el quarto dia: *Fecit Deus duo luminaria magna, & factũ est vespere & mane dies quartus*. Figura clara de q̃ el verdadero Sol de Iusticia Christo, avia de nacer en el mũdo à los quatro mil años de su creaciõ, y este es el sentido de aquellas palabras del Profeta Malaquias: *Orietur vobis Sol Iustitiæ, &c.* Y por los meritos de Maria Santissima anticipò Dios su venida al mundo, y se cumpliò esta promessa veinte años antes que se cumpliessen los quatro mil. Assi lo dizen Pedro Alfonso Hebreo, convertido en vn tratado que hizo; y Iuan de Toledo, tambien Hebreo.

S. Luc. 1.

Genesis 1.

Malac. 4.

Pet. Alfon. cit. à Peña loco cit. c. 4. §. 17.

Ioã de Tol. tra. 1. apud Peña loc. citat.

Y à esto aluden aquellas palabras del capitulo octavo de

de San Mateo, las quales le dixeron à Christo los Demonios que estavan apoderados de los cuerpos de vnos hombres: *Quid nobis, & tibi Iesu Fili Dei Altissimi? Venisti huc ante tempus torquere nos?* Que tienes que ver con nosotros Hijo del Altissimo Dios? Has venido a atormentarnos antes de tiempo? Que quisieron dezir con esto los demonios? San Agustin, y otros dizen, que los demonios pensaron que Christo venia ya al Iuizio, y que los avia de echar al infierno, y se les avia de acabar la ocasion de atormentar, y molestar à los hombres. Pero vna docta pluma dize, que esto dixeron los demonios, porque segun el computo de los Iudios (quando Christo nacio) no se avia cumplido el tiempo de los quatro mil años, al fin de los quales se avia de cũplir esta promessa de Dios, y se anticipò su cumplimiento por los meritos de Maria Santissima. A esto aludiò tambien el Profeta Isaias, quando hablando del Parto de la Virgen (como explican Santo Tomas, San Ildefonso, Ruperto, Lira, y el Cartuxano) dixo: *Ante quam parturiret peperit.* Antes de parir, pario, y dexando otras exposiciones, dixo aqui vn docto expositor: *Ante quam veniret tempus pariendi, peperit masculum.* Antes que viniera el tiempo de parir, pario vn Hijo. Pongamos punto aqui, y vamos al capitulo treze de la Epistola de San Pablo, ad Romanos, y veremos que alli dize el Apostol: *Propior est nostra salus quam cũ credidimus.* Mas cerca tenemos nuestra salvacion, de lo que creiamos, y teniamos por de Fe, porque se apresurò, y vino antes del tiempo en que la esperavamos. Donde parece que alude al lugar de Isaias: *Ante quam parturiret peperit.* Antes de parir, pario, porque esta promessa la gozamos mas presto por los merecimiẽtos de Maria, que la gozaramos por Dios.

Math. 8.

Isaias vlt.
D. Thom. hic.
Ildephons.
p. Salaz. de Cõcept. cap. 38.
Rup. hic.
Lir hic.
Cathus hic
Peña æta. 5 loc. citat.

3 Grandes fueron los deseos que tuvo Dios de cũplir esta promessa de humanarse, pero parece que fueron ma-

mayores, lo que tuvo Maria de parirlo, y darlo nacido al mundo. Tratando el Profeta Rey de las ansias con que Dios vino à encarnar, y hazerse hombre para desposarse con las almas, dize que corrio la posta en el Sol, y que vino con passos de gigante: *In sole posuit tabernaculum suum, & ipse tanquam spõsus procedens de thalamo suo, exultavit vt gigas ad currẽdam viam.* Vamonos aora al capitulo doze del Apocalipsi, y veremos que alli dize San Iuan que vio à vna Meger vestida del Sol, coronada de estrellas, la qual venia de pies sobre la Luna: *Et Luna sub pedibus eius.* Y esta Muger estava preñada, y clamava por parir vn hijo: *Cruciabatur vt pareret.* Esta Muger en sentir de Nicolao de Lira, y otros, es Maria Santissima, y por los dolores de parto se entienden las ansias que tenia por parir à Dios Hombre, y darlo al mundo: *Clamabat parturiens, vt cito daret Filium.* (dize Lira.) Està biẽ. Pero reparo yo aora, que significa el venir Dios en el Sol, quãdo viene à hazerse hõbre en Maria, y el venir Maria en la Luna, para parir à Dios Hõbre? S. Gregorio Niseno dixo aqui: *Virgo ipsa Spõsum antevertit, nullacũ verecundia, desideriũ suum publicans.* Mirad fieles, apriessa camina el Sol, pero mas apriessa camina la Luna, pues mientras el Sol le dà vna buelta al cielo, le dà la Luna doze bueltas. Dezir pues, que viene Dios en el Sol quando viene à cumplir la promessa de hazerse hombre, y que para parirlo viene Maria en la Luna, es dezir que las Divinas promessas, mas apriessa las gozamos por Maria, y mas presto que por el mismo Dios. Y siendo esto assi, muy acertada anda la Iglesia en dezir, Ruega por nos Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcançar, y gozar las promessas de Iesu Christo.

Ps. 18. *Apocalips. 12.* *Nis. oratio 1. in Cant.*

EXEMPLO.

Matt. 4. *Rios, f. 203*

A los castos, limpios, y puros de coraçon, les prometio Christo que veran à Dios en el cielo: *Beati mundo*

corde, quoniam ipsi Deum videbunt. Y esta promessa, se la aceleró Maria Santissima a vn devoto suyo, y por ella la gozò cumplida, como refiere Tomas Cantiprato. En el Reyno de Francia, se vio sin padres vn Cavallero moço poderoso, y rico, el qual començò à distraerse en ocupaciones, y exercicios vanos, pero fue muy casto, modesto, y muy quitado de lascivos empleos. Sentia mucho su distraccion vn tio suyo, y assi le aconsejava que se apartasse de aquellos exercicios, indignos de su calidad, y de su sangre, pero viendo que sus consejos no hazian mella en el, le rogó que siquiera hiziera vna cosa facil, y era que todos los dias le rezasse à la Madre de Dios vn tercio de rosario, y fuesse devoto suyo. Pareciole bien al Moço, y lo aceptò gustoso, y lo cumpliò con puntualidad, no solo vn año, como se lo avia pedido el tio, sino tres años continuos. Con que cada dia se hallava mas devoto, mas espiritual, y desengañado. Casolo el tio con vna donzella principal, y con iguales prendas à su nobleza, y calidad: la noche de las bodas, estando para sentarse à la mesa, se acordó que aquel dia con varias ocupaciones que se aviã ofrecido, no avia rezado el tercio de rosario à Nuestra Señora, y aviendo rogado à todos los circunstantes, q̃ lo esperassen vn poco, se entrò en su oratorio, y rezò su obligacion. Acabado el santo exercicio, se levantò para irse à cenar, y le impidieron el passo vnos celestiales resplandores, entre los quales se le aparecio la Madre de Dios, y le dixo: Siervo mio, mira con atencion mi vestido, que todo viene bordado de letras que dizen, *Ave Maria*, y yo hago gala del, porque estas son las oraciones que me has rezado este tiempo, y para que veas, y sepa el mundo quan agradada me tienes, te quiero hazer vn singular favor; supuesto que hasta aora has guardado castidad, y te has conservado virgen, no quiero que sea tu esposa humana criatura, sino el Criador, y Hijo mio. En sa-

saliendo de aqui te sobrevendra vna calentura con que se suspenderan tus bodas, y dentro de tres dias moriras, y las irás à celebrar al cielo, llevando yo tu alma en mis Virginales manos, y dicho esto se bolvio al cielo la Virgen. Salio el moço à despedir el nupcial combite para desecharle: Declarò à su esposa, y parientes lo que le avia sucedido, y lo que le avia dicho la Virgen, todo lo qual se cũplio como lo dixo, y en vez de llorar su cercana muerte, la celebraron con jubilos, y festejos, dando gracias a la Madre de Dios, que por medio suyo, se le accelerò à este Cavallero, el gozar la promessa de Christo de verle, y gozarle en la gloria &c.

PLATICAS SOBRE LOS DIEZ Mandamientos de la Ley de Dios.

PRIMERO MANDAMIENTO.

Th. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua, &c. Math. c. 22 ~~Exod 20~~.

CArissimos hermanos, y fieles mios, aviendo tratado de la oracion de la Salve, se sigue tratar de los diez Mandamientos de la Ley de Dios, los quales tienen obligacion de saber todos los Christianos, para que sepan que es lo que hã de guardar, y que deben huir: y porque à la guarda destos diez Mandamientos tiene Dios vinculado el premio eterno de la gloria, y el que no los guardare, no la gozara: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* Le dixo Christo à vn moço que le preguntò que devia hazer para salvarse. Guarda los Mandamientos de Dios si te quieres salvar.

El primero pues, destos diez Mandamientos, es amar à Dios sobre todas las cosas: Desuerte que todo nuestro coraçon, potencias, y sentidos, no han de reconocer mas centro, ni mirar à otro blanco, que à Dios (despues me explicarè) à èl solo quiere que lo amemos, y juntamente con el, no quiere que amemos otra cosa alguna.

1 Quiçà fue esto lo que nos quiso significar el Divino Esposo de las almas, quando en los amorosos Canticos se comparò al Lirio diziendo: *Ego flos campi, & Lilium convallium.* Yo soy flor del campo, y Lirio de los Valles. Pues porque se compara al Lirio, y no al clavel, al jazmin, à la mosqueta, ò à otra flor de las muchas que ay en los campos? Vna Docta pluma dixo: *Inter olera enim, & herbas, Lilium maiorem habet vim attractivã, sugit humorem terræ, ac plantis ibi vicinis, & iuxta se consitis illum aufert.* El Lirio es de tal calidad, que en la tierra adonde el està, no quiere que aya otras plantas, el llama, y atrae a si todo el humor, y sustancia de la tierra. Llamarse pues Dios Lirio, *ego Lilium, &c.* es dezir que la alma en quien huviere de habitar su Magestad, à el solo lo ha de amar, no se ha de divertir por otra parte, ni ha de amar otra cosa juntamente con Dios.

Cant. 2.

Galvarro. Homil. ad vent. f. 662

2 Que fin tendria el Padre Eterno en disponer que la Redempcion del linage humano, fuesse tan costosa muriendo su Hijo en vna Cruz? No pudiera vn Serafin, ò vn Querubin, hazer essa satisfacion? San Atanasio satisface à esta duda diziendo: *Conveniebat redemptionem fieri per eum, qui natura Dominus erat, ne aliũ nobis Deum agnosceremus.* Bien pudiera redimir al mundo, y satisfazer por la culpa del hombre, vn Serafin, ò vn Querubin, si quisiera Dios, mas no quiso, porque si fuera assi, amaramos à Dios como a criador, y al Serafin como à nuestro Redemptor. Y assi porque no se partiesse nuestro coraçon, ni se dividiesse nuestro amor, quiso antes perder la

Athanas. oratio. 3. contra Arrian.

Livitico cap.11. vida, y morir en vna Cruz, y lo mismo dize San Anselmo: *Ne amorem divideres, idem tibi factus est Creator, & Redemptor.*

Y esta es la razon, porque en el Levitico mandò Dios que no se le ofreciessen cisnes, porque el Cisne vive en tres elementos, en la tierra, en el aire, y en el agua, y à todos tres los ama. Y dissimuladamente, aborrece Dios en estas aves (hablando a nuestro modo) à los hombres que tienen dividido el coraçon en muchas partes: por esso por el contrario le agrada la alma santa, y la llama paloma. *Cantic. 2.* *Columba mea in foraminibus petræ.* Porque la paloma, como dize Aristoteles, pone todo su afecto, y todo su amor, en su consorte, y lo mismo dize Ricardo: *Consorté amat, socium non admittit.* No se divide, ni mira à otro alguno. Aora se entenderà aquel requiebro que le echò à su Esposa, quando dixo: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum.* Esposa mia, el coraçon me aveis herido, ò como dize otra letra: *excordasti:* me aveis robado el coraçon, con vno de vuestros ojos: con vno no mas? Pues, y el otro en que desmerece, supuesto que la Esposa tenia dos ojos? San Gregorio Niseno dixo aqui *Quæ ad solam Dei naturã visus acumè dirigit, is in cæteris omnibus cæcus est ad quæ multorum oculi respiciũt.* Assi como el que tira à vn blanco, para no errarlo cierra el vn ojo à todas las cosas, y abriendo el otro lo pone en el blanco à donde tira con que assegura el tiro. Assi el alma que es verdadera Esposa de Dios, deve cerrar el vn ojo à todas las cosas del mundo, y con el otro mirar solo à Dios, y hazerlo blãco de todos sus afectos, y de todo su amor: por q̃ el amor q̃ le devemos á Dios no se cõpadece con otros amores. Porque Dios solo quiere Reynar en el alma.

Ricard. de S.Vict. l.4. de contemplat.c.15.

Aristot. l.2 histor. animalium c.2

S. Gregor. Nis orat.8 in Cant.

3 Assi lo significò à su Esposa quando le dixo: *Hortus conclusus, soror mea Sponsa, Hortus conclusus, fons signatus,* Esposa mia, mirad que quiero que seais Huerto

Cantic. 4.

ce-

cerrado, y fuente sellada, y que yo solo quiero tener la llave para q̃ nadie entre à vos, ni beba de vuestras aguas, sino yo: y tambien aveis de ser Rosa, y Lirio entre espinas, para que si alguno os quisiere coger que no sea vuestro Esposo, os defendais punçandole, y hiriendole para que no llegue à vos: *Lilium inter spinas*. Por otra parte veo a la Esposa que combida, y llama à todas las damas, para que vean, y amen à su Esposo: *Egredimini filiæ Siõ, & videte Regem Salomonem in diademate quo coronavit illum mater sua, in die desponsationis illius, & in die letitiæ cordis sui*. Cosa nueva es esta: El Esposo tan zeloso que nadie quiere que vea à su Esposa, y la Esposa tã sin zelos, q̃ antes cõbida à las damas para q̃ vean à su Esposo? Lo contrario experimentamos en el mũdo, que siempre las mugeres son mas zelosas que los hombres. Y assi el Rey Alfonso, a vn grande sabio que despues fue Summo Pontifice, y se llamò Pio Segundo, le preguntò: Como avrà paz entre los casados? Y respondiò: Señor, si la muger fuere ciega, y el marido sordo. Porque si el marido dà oidos à todas las importunaciones, y peticiones de la muger, o la muger vè que su marido habla con otra, se arde con zelos, y no avrà hora de paz. Pues como siẽdo esto assi, se muestra Dios tan zeloso, y el alma tan sin zelos? Mirad fieles. Los zelos nacen de ver quien ama, que su amado pone su amor en otra, y no le paga su amor. Pero como el amor de Dios es infinito, por mucho amor que ponga en vna criatura, no se mengua su amor, siempre queda infinito para amar infinitas criaturas sin pejuizio de vnas, ni de otras. Pero el amor humano, como es limitado, y corto, en poniendolo en vna parte, es fuerça que falte en otra, y como la Esposa sabe que el amor de su Esposo Dios, no le puede faltar aunque ame a otras criaturas, por esso no tiene zelos. Pero Dios, como conoce la cortedad, y pobreza del amor humano, y que si se

Cantic. 3.

con-

reparte en las criaturas, es fuerça que le queda poco, ò nada para Dios, por esso se muestra tan zeloso de su amor con su Esposa.

Pero aunque avemos provado que Dios quiere que le amemos de todo coraçon, no se ha de entender que nos quiere su Magestad despojados de todo genero de amor para con las criaturas, pues tambien nos manda que amemos à nuestros proximos como à nosotros mismos: *Diliges proximum tuum sicut te ipsum.* Y San Pablo aconseja á los casados, que se amen reciprocamente: *Viri diligite vxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam.* Lo que quiere dezir es, que el amar a Dios sea sobre todas las cosas desta vida, y no permitamos que criatura alguna nos sirva de embaraço para dexar de amar à Dios.

S. Lucas. c. 14. 26. 1 Por San Lucas dize Christo: *Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & vxorē, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autem, & animam suam, non potest meus esse discipulus.* Si alguno viene a mi, y no aborrece à su padre, y a su madre, à su muger, y à sus hijos, à sus hermanos, y à sus hermanas, y a si mismo su propia vida, no puede ser mi discipulo. Santo Dios! Que dezis Señor? Ay tal crueldad? si huviera en el mundo vn hombre tan malo como lo aveis pintado, y que tal hiziera, no lo recibiera yo, no digo por discipulo, pero ni por mi esclavo. Pues como vos dezis, que el que no tuviere todas essas calidades, no venga à vuestra compañia? El *Math. c. 10* Evangelista Mateo en el capitulo dezimo de su Evangelica historia, nos saca desta confusion. Pues refiriendo esta misma sentencia de San Lucas, la pone en esta forma: *Qui amat patrem, aut matrem, plusquam me, non est me dignus.* El que ama à su padre, ò à su madre mas que à mi, no es digno de mi (dize Dios) donde vemos, que lo que llamò San Lucas aborrecer, llama San Mateo, amar menos. De donde se infiere, que aunque devemos amar à

nuestros padres, hijos, y hermanos, este amor no lo ha de parecer à vista del amor que le devemos tener à Dios, que este ha de ser sobre todas las cosas.

2 Viendo Dios el excesso con que Abrahan amava à su hijo Isaac, como zeloso le dixo: *Tolle filium tuum quem diligis Isaac, & ibi offeres eum in holocaustum, super vnũ montium quem monstravero tibi.* Abrahan, coged à esse hijo vuestro a quien tanto amais, y quitalde la vida, ofrecedmelo en sacrificio sobre vno de los montes que yo os señalarè. Obedecio Abrahan, llevò à Isaac al monte, dispusolo para sacrificarlo, y al tiempo de executar el golpe le detuvo el braço por medio de vn Angel, diziendo: *Abraham, Abraham, no extendas manum tuam super puerum.* Tened Abrahã, no le quiteis la vida à Isaac: pues porque, Señor? *Quasi tunc quievit Dei zelus, dum novit plus Deum diligi.* (Dize vna docta pluma) como si dixera Dios (hablando à nuestro modo) Como vide los estremos con que amavais à vuestro hijo Isaac, os mande que le quitarais la vida, pero aora que he visto que sin replicar, me aveis obedecido, y que con animo resuelto, y valeroso lo poneis en execucion, veo que lo amais mucho menos que a mi, y assi dexaldo estar, no le quiteis la vida que yo me doy por satisfecho. De lo qual se infieren las veras con que quiere Dios que lo amemos sobre todas las cosas.

Paez in Epist. Iacob. cap. 4.

Siendo pues esto assi, Christiano, no te descuydes en amar à Dios, porque si en esto faltas, aunque ayas hecho muchas obras buenas no te valdran, porque faltas de amor, no las dissimula Dios, otras faltas si. Del Evangelista San Mateo consta, que Dios hecho Padre de familias, madrugò à coger obreros para su viña. Salio à la hora de prima, tercia, y nona, y en todas estas horas cogio obreros, y aviendo concertado con ellos el salario, y paga que les avia de dar, los embiò à trabajar à su viña: 1

Math. 20.

Con-

Crisostom. hic.

Conventione autem facta ex denario diurno, missit illos in vineam suam, Salio al ponerse el Sol, y vio que en la plaça estavã algunos ociosos, y mano sobre mano, dixoles que fuessen à trabajar à su viña, y ellos fueron sin cõcertar paga, ni prometerles nada. Assi consta del Evangelio, y lo dize San Iuan Crisostomo: *Cum istis non fecit pactum, quia tantum paratum est retribuere: Quantum mercenarij recipere non sperabant*. Pusose el Sol, dierõ de mano los obreros, y à todos los igualò en la paga: *Acceperunt singulos denarios*. Que hazeis Señor? Pues à estos vltimos los igualais en el premio con los primeros, que han trabajado todo el dia? No veis que no lo han ganado, ni tienen obras? Es verdad que no tienen obras, pero tienen amor, pues fueron a trabajar sin atender à la paga, y Dios suple las faltas de las obras, como aya amor. El buen Ladron à la hora de la muerte, se hallò sin obras buenas, porque no las avia hecho en su vida, y porque tuvo amor a Christo, le dio el cielo, y suplio la falta de las obras, por el amor que tuvo. Pero falta de amor no la suple Dios aunque aya muchas obras. Demos caso, que vn hombre toda su vida hizo muchas obras buenas. Dio limosna, ayuno, frequentò los Sacramentos, &c. Este fue tã desgraciado que murio en pecado mortal sin caridad, ni amor de Dios, à este tal lo salvaràn las penitencias, y obras buenas que hizo? No porcierto. Todo lo pierde, y se condenarà; porque Dios no suple las faltas de amor para con su Magestad.

S. August. Epist. 62. ad Celestinum.

Y si como dize San Agustin, no le podemos pagar à Dios el amor que nos tiene, sino es pidiendole que nos dè amor para pagarle con el (si es que deseas, ò Christiano, pagarle à Dios los beneficios que has recibido, y recibes de sus divinas manos) ama à Dios de todo coraçon, que con esso te desempeñaràs. Dios te criò, tu no le puedes criar, Dios te dà vida, tu no puedes darsela, Dios te

suf-

sustenta, tu no lo puedes sustentar, Dios te conserva, tu no lo puedes conservar, Dios te perdona pecados, tu no se los puedes perdonar. Pues como te desempeñaràs de tantos beneficios? Sabes como? Amandole de todo coraçon. Que el amor, como dize San Agustin, encierra en si todas las virtudes: *Amor est omnis virtus.* No puedes dar limosna, porque eres pobre? pues ama à Dios: No puedes ayunar, porque eres enfermo? Pues ama à Dios de todo coraçon, y sobre todas las cosas, que en esso cõsiste tu salvacion, y todo tu remedio.

E X E M P L O.

Assi consta de vn caso que refiere vn Doctor de la Religion Serafica, dize pues que vn santo Hermitaño, que habitava en el desierto, vivia con grandissimos deseos de salvarse, y en todas sus oraciones que tenia de ordinario, le rogava à Dios que le revelasse lo que devia hazer que fuesse mas de su agrado, y con que assegurasse la salvacion de su alma, y fuesse mas de su santo servicio. Invidioso el demonio de la santidad, y virtud de aquel santo varon, deseoso de despeñarlo, y que se condenasse, vna noche que estava en esta fervorosa oracion, se le aparecio transformado en Angel de luz, y le dixo. Dios ha oido tu oracion, y me ha embiado a ti para que te enseñe, y te diga lo que deves hazer para salvarte, y assi te digo, que cojas vna luna nueva, y el circulo del sol, y la quarta parte de vna rueda, y todo junto se lo ofrezcas à Dios en sacrificio: si lo hazes assi te salvaràs, y dicho esto, sin esperar palabra se desparecio. Quedò el Hermitaño tan confuso, pareciendole cosas impossibles las que le avia propuesto aquel angel, que casi llegò à desesperar de su salvacion. Mas Dios vsando de Misericordia con el, le embiò vn Angel verdadero de luz, que lo desengañó, y le dixo: Aquel Angel que se te apareciò la noche passada, fue el demonio, que vino a engañarte, y deseoso de que te con-

Fr. Phelip. Diaz Dominic. 17. post Pentecost.

de-

denasses; te propuso cosas a tu parecer impossibles, pero si bien lo consideras, no lo son, porque por la luna nueva se entiende esta letra C, tiene forma de Luna nueva: q̃ por el circulo redondo del Sol, se entiende esta letra O. que es redonda: y por la quarta parte de la rueda, se entiende esta letra R. porque la rueda en latin, se llama *rota*; que consta de quatro letras, la primera de las quales, es la R. juntas pues la C. la, O, y la R, vienen à dezir cor, que en latin, significa el coraçon. Pues si este lleno de caridad, y amor de Dios se le ofrecieres, y se lo dieres todo à su Magestad Divina, te salvaràs, pero sino lo hizieres assi, te condenaràs: *Si id quod ipsa significant videlicet cor, Deo amore plenum obtuleris, salvus eris, si vero minus damnaveris.*

E X E M P L O.

Speculum exemplorũ fol. 275. De vna Donzella de catorze años se dize, que amava mucho à Dios, y à su Madre Santissima, y siete anos continuos, le pidio à Nuestra Señora que le hiziesse favor de mostrarle su preciosissimo Hijo, que deseava verlo. Entrose en vna Capilla à hazer oracion (la vispera de Navidad, sola) y estando pidiendole que le mostrasse su Hijo, se le aparecio la Madre de Dios con el Niño Iesvs en sus braços, y le dixo: Ea ves aqui à mi Hijo, juega con el. Ella gozosissima se llegò al Niño Dios, el qual le dixo: Me amas mucho? Si señor (dixo ella.) Que tanto me amas? (dixo el Niño) Señor mas que â mi misma (dixo la Donzella.) Mira bien, que tanto me amas? (dixo el Niño) y ella, Señor, mas que a mi coraçon: Que tanto mas que à tu coraçon me amas? (Dixo Christo) Señor no lo se dezir (dixo ella) digalo mi coraçon, y diziendo esto se le partio el coraçon, y murio de amor, y cogiendo la alma Christo, y su Madre se la llevaron al cielo entre millones de Angeles, cantando Himnos, y motetes: y à los acentos de la Musica Celestial acudio toda la gente de su casa

casa que estavan, tambien en la Iglesia, y los Religiosos del Convento, y se llenò la Iglesia de vn olor, y fragrancia celestial, y hallandola muerta le abrieron el pecho, y vieron el coraçon partido, y escrito en el con letras de oro: *Mas te amo que a mi, porque tu me criaste, me redimiste, y dotaste.* Sirva pues todo lo dicho, hermanos, y fieles mios, para que aparten su amor de las criaturas, y lo pongan principalmente en Dios, que tan bien sabe corresponder a quien le ama, y con esso asseguraràn el verle, y gozarle para siempre en la gloria, &c.

SEGVNDO MANDAMIENTO.

Th. Non assumes nomen Domini Dei tui in vanum. Exod. 20. &c.

CArissimos hermanos, y fieles mios, esta noche se sigue tratar del segundo Mandamiento de la Ley de Dios, que es no jurar el Nombre de Dios en vano, porque es cosa tan grave el jurarle; que como dize Novarino Veronense, y consta de los Hebreos, al imponer Dios este precepto de no jurar su Santissimo Nombre: *Totum orbem tremuisse in illa hora.* Temblò, y se estremecio todo el mundo. No huvo monte que no temblasse, ni risco que no se estremeciesse. Porque llega à ser cosa tan grave jurar el nombre de Dios, que como dize vn Doctor moderno, para jurarlo ha de hazer el Christiano las mismas diligencias que haze para recibir el Santissimo Sacramento del Altar. Assi lo dio à entender el Papa Cornelio en vn decreto suyo donde dize: *Honestum videtur, vt qui audet iurare, hoc ieiunus faciat, cum omni honestate, ac timore Dei.* El que tuviere atrevimiẽto para jurar, advierta que para hazerlo ha de estar en ayunas, y que ha de jurar con toda reverẽcia, y temor de Dios.

Alois. Nov. in schedias Math. l 8. c 6. nu. 31.

Dios. Y luego añade: *Et pueri ante annos quatuordecim, non cogantur iurare.* Y en las cosas que fuere forçoso, ninguno jure, sino tuviere catorze años cumplidos: Pues para q̃ son tantas prevenciones para jurar? *Vt asſumendũ nomen Dei docerent, ea reverentia qua Sacra cõmunio,* (dize el Obispo Monopolitano.) Y aqui dixo vna docta pluma de la Religion Serafica: *Quasi ad Sacrosanctum Altaris Sacramentum, sic ad iuramentum accedebatur.* De la misma suerte que el Santissimo Sacramento no deve darse à los que no tienen catorze años, y que para recibirlo han de estar en ayunas, y que esso ha de ser con mucha reverencia, assi para tomar en la boca el Nombre de Dios, se deven hazer las mismas diligencias.

Episcop. Monopolit. t. 4. Epitom. santor. ser. de circuncis.

Atiende à este punto, mal Christiano, olvidado de las obligaciones de Christiano, sin que, ni para que, juras, votas, y blasfemas el Santo Nombre de Dios, siendo assi que quando oyes que otros lo juran deves quitarte el sombrero, y dezir Alabado sea su Santisimo Nombre. Que escusa daràs en el Divino Tribunal, quando Dios te haga cargo de que quebrantaste su segundo Mandamiẽto? Los que quebrantan los demas Mandamientos, parece que podran tener alguna escusa (aunque frivola.) Al hazerle Dios cargo al que quebranta el dia de fiesta, y trabaja en el, podra escusarse con dezir: Señor, lo hize porque soy pobre, tengo muger, y muchos hijos que penden de mi trabajo, y fui a buscarles vn pedazo de pan cõ que sustentarlos. Al hazerle cargo al que quebranta el quinto mandamiento quitando la vida à su proximo, podra dezir: Señor, lo hize con deseo de vengarme, porque me lastimò, y me quitò mi honra. Al hazerle cargo al que quebranta el sexto mandamiento, podrà dezir: Señor, la tentacion fue tan fuerte que no me pude contener. Al hazerle cargo al que quiebra el septimo mandamiento hurtan-

tando la hazienda agena, podra dezir: señor, me obligò la necessidad, ò lo hize por tener con que passar, y assi de los demas. Escusas son estas frivolas, y de ningun momento, y vanas, pero parece que tienen algun color de escusa que minora la culpa: pero tu jurador, que lo tienes de costumbre, que escusa has de dar? No ay escusa que te libre de vna gravissima pena, y castigo.

Bien conociò San Luis Rey de Francia, quã grave pecado es jurar el Nombre de Dios, pues como dize San Antonino, estableciò, y promulgò vna ley en que mãdò, que si alguno de sus vassallos, de qualquiera estado, y cõdicion que fuesse, jurasse, ò blasfemasse el Nombre de Dios, ò el de su Madre Santissima, le diessen vn cauterio de fuego, y lo herrassen en la frente. Quebrantò esta ley vn Principe, y siendo denunciado, se rebolvio todo el Reyno para rogar por el, y respondio el Santo Rey: No me pidais por esse hombre, porque no es noble, ni tiene buena sangre, el que à Dios le ha hecho tal injuria, y en esta ley no tengo de dispensar, y assi se executò en el la ley. O si en España se guardara esta ley! que dellos huviera herrados, pues ya no tienen por hombre al que no jura, y blasfema, y ay tan malos Christianos, que no saben hablar, sino es echãdo tras cada palabra vn voto à Christo, y vn juro à Dios. En el Levitico mandò Dios, que al que blasfemasse su Santissimo nombre le quitassen la vida: *Qui blasphemaverit nomẽ Domini morte moriatur.* Y en muhas ocasiones ha hecho Dios castigos exemplares en los votadores, y juradores.

S. Antonin 3. p. histor. tit. 19. c. 9. §. 4

Leuitic. cap. 24.

E X E M P L O.

De vn buen hombre Christiano llamado Tito, se dize que le prestò à vn hombre cantidad de dinero, y llegando à pedirselo despues de mucho tiempo que se avia servido dèl se lo negò, y viendo esta maldad, lo llevò delante del juez para que lo declarasse debaxo de juramento: pero el

Murillo de Sanctis. f. 288.

el anduvo tan mal Christiano, que negò la deuda, y jurò falso, y la noche siguiente, fue Tito llamado à juizio ante el Divino Iuez, el qual le dixo: porque provocaste à jurar aquel hombre supuesto que sabias que avia de jurar falso? El dixo, Señor, lo hize por cobrar mi hazienda, y le dixo el juez: Pues no era menos mal perder la hazienda, que averle muerto el alma a tu proximo? Arrodillose Tito, y pidio que lo perdonasse, que el lo avia hecho con buena fee. Y porque se humillo no le quitò la vida, pero lo mãdò açotar tan cruelmente que quedò por muerto, y otro dia amanecio todo lleno de llagas.

S. August. ser. 28. de Verb. Apostol. De lo qual se infiere, como dize San Agustin, que es mayor pecado provocar à vno a que jure falso, que matar à vn hombre, quanto es mayor la diferencia que ay de la vida del alma, a la del cuerpo.

EXEMPLO.

S. Gregor. l. 4. Dialog cap. 18. San Gregorio en sus Dialogos dize, que vn hombre jurador, y blasfemo tenia vn hijo pequeñito de cinco años, y como el chiquillo via jurar, y blasfemar à su padre, hazia el lo mismo, y el Padre en vez de reñirle, y castigarlo, lo reia, y lo celebrava mucho. Sucedio, pues, que vn dia teniendo el padre al niño en los braços, començò el chiquillo à jurar, y blasfemar como solia, y el padre a celebrarlo, y de improviso alço la voz el niño, diziendole a su padre q̃ le defendiesse, porq̃ veia vnos negros q̃ lo querian llevar. Mas poco le aprovechò la defensa del padre, porq̃ los demonios llegarõ como verdugos de Dios, y sin que el padre pudiesse valerle, se lo arrebataron de los braços, y se lo llevaron al infierno. Cosa que causa admiracion, y que à no dezirlo San Gregorio Papa no lo creyera yo. Pues, Señor, que culpa tiene el niño incapaz de razon, y que no sabe lo que haze? Iustos juizios de Dios son que los hombres no alcançamos, y quizà lo dispuso Dios assi, para que se vea quanto le ofende el que jura su

San-

Santo nombre en vano,y para castigo de aquel jurador,y votador. Tiembla pues,ò Christiano! de jurar el Nombre de Dios. Sirvate de freno lo que dize el Espiritu Santo por el Eclesiastico: *Vir multum iurans implebitur iniquitate, & non recedet à domo eius plaga*. Nũca se apartarà el azote de Dios de la casa del jurador, siempre se veràn desdichas, y trabajos, de los quales te libraràs, ò Christiano! si obedecieres à Dios, y reverenciares su Santissimo Nombre, y no lo jurares, ni blasfemares, que con esso te haràs digno de su divina gracia, &c. *Ecclesiast. c. 23. n. 12.*

TERCERO MANDAMIENTO.

Th. Memento vt diem Sabbatis sanctifices. Exod 20.

ESta noche (fieles, y hermanos mios) se sigue tratar del tercer Mandamiento de la Ley de Dios, que es Santificar las fiestas Esto es, que en los Domingos, y dias de Fiesta, nos apartemos de los negocios, y trafagos del mũdo, y nos dediquemos al servicio de Dios para assistir à los Divinos oficios, oir la palabra de Dios, recibir los Santos Sacramentos, &c Assimismo se nos manda, pena de pecado mortal, que en los dias de fiesta, no hagamos obras serviles, ni mecanicas, como son, cavar arar, coser, y otras semejantes, si ya no es q̃ la estrema necessidad, obliga à lo contrario. Pero me admira mucho q̃ Dios nos obligue con precepto a que santifiquemos las Fiestas, y que en ellas busquemos la salvacion de nuestras almas, pues esto es menester que nos lo manden? No le està muy bien al hombre el hazerlo assi? Para que se lo manda Dios? Y mas le pone pena de pecado mortal, si no lo haze? Saben porque? Porque llega el hombre à tener el coraçon tan pegado à las cosas de la tierra, y tiene tanto has-

haſtio de las coſas del cielo, que por no deſpoſſeerſe, ni apartarſe vn punto de los bienes temporales, perderà primero los de la gloria.

1 Por aver Cain quitadole la vida à ſu hermano Abel, le echo Dios ſu maldicion, y le dixo: *Maledictus eris ſuper terram, cum operatus fueris eam non dabit tibi fructus ſuos.* Maldito ſeràs ſobre la haz de la tierra, y eſta aunque mas la cultives, no te darà frutos, ni coſechas. Y oyendo eſto Cain, le dixo à Dios. *Ecce eijcis me hodie à facie terræ, & à facie tua abſcondar.* Y explicando Filon Hebreo eſtas palabras dize que fue como ſi le dixera Cain à Dios: *Si non præbes mihi bona terræ, nec cæleſtia quidem accipio: Si non datur frui voluptatibus, nec virtutem quidem deſidero: Si non impertiris humana bona, divina quoque tibi habeto.* Supueſto Señor, que me quitais los bienes de la tierra, yo no quiero los del cielo: ſi no tengo de gozar los deleytes del Mundo, no quiero ſer virtuoſo: ſi me privais de lo humano, arrebozaos lo divino. Que tan pegado como eſto tiene el hombre el coraçon à las coſas temporales, pues en tal de no dexarlas, dexarà primero à Dios, y perderà ſu ſalvacion.

Geneſis c. 4

Philon hic

2 Predicando Chriſto en Galilea, le oyò con tanto afecto vn mancebo, que ſe llegò à ſu Mageſtad, y le dixo: *Magiſter quid faciam vt habeam vitam æternam?* Maeſtro, que devo hazer para ſalvarme, y gozar la vida eterna? Dixole Chriſto: *Si vis ad vitam ingredi ſerva mandata.* Si te quieres ſalvar guarda los Mandamientos de la Ley de Dios, no jures, no mates, &c. reſpondio el moço: Señor, todo eſſo hago yo, y guardo los preceptos del Decalogo. Pues ſi quieres ſer de todo punto perfecto (le dixo Chriſto) ve, y todos los bienes que tienes vẽdelos, y el dinero, repartelo de limoſna entre los pobres, y ven, y ſigueme, y con eſſo gozaràs vn teſoro en el cielo: *Si vis perfectus eſſe vade, vende omnia quæ habes, & da*

Math. 9. n. 18.

pau-

pauperibus, & sequere me, & habebis thesaurum in cælis. Y dize el Evangelista Mateo: *Cum audisset autem adolescens Verbum, abiit tristis.* Que assi que le dixo Christo que se desposseyesse de los bienes que tenia, se puso triste, y le bolvio las espaldas à Christo, y se fue, y no bolvio mas. Valgate Dios por hombre! Pues porque te pones triste? Porquè te vas, y no buelves à ser discipulo de Christo? No te ha prometido vn tesoro eterno en el cielo? Como pierdes tanto bien? q̃ es esto? Que ha de ser? Lo q̃ vamos provando. Que tiene el hombre el coraçon tan asido à los bienes de la tierra, que por no desasirse dellos, dexarà los bienes celestiales, perderà su salvaciõ, y darà de mano al mismo Dios.

3 Entrando Christo en los terminos de Gerasa, dize el Evangelista San Lucas, que le salio al encuentro vn hombre endemoniado, de quien estavan apoderados vna legion de demonios. Los quales reconociendo q̃ Christo los queria lanzar de aquel cuerpo, le pidierõ que les diesse licencia para entrarse en vna manada de marranos que andavan paciendo por aquellos campos. Diosela Christo, y assi que entraron en ellos, los llevaron corriendo al mar, y los ahogaron todos, y viendo esto los Gerasenos, fueron à Christo, y le dixeron que se saliesse de sus tierras, y se fuesse a otra parte, y los dexasse: *Rogaverunt illum omnis multitudo Gerasenorum, vt discederet ab ipsis.* Santo Dios! que hazeis hombres? Pues quando devierais rogarle mucho que no se fuera, y tirarle de la capa quãdo se quisiera ir, lo aventais, y le dezis que se vaya? Porque hazeis vn desacierto tan grande? *Ne maiorem iacturam faceret* (dize aqui el Cardenal Cayetano.) Hizieronlo, porque no ahogasse otros ganados, ni ver mayores perdidas en sus bienes temporales, que por no perder estos el hombre, dexarà primero a Dios, y perderà los bienes celestiales, y la salvacion de su alma.

S. Lucas. c. 8.

No

No es esto assi Christiano? Entra la mano en tu pecho, y mira quantos dias de Fiesta has quebrantado por ir (aun sin oir Missa) à escardar tus trigos, y teniendo el alma llena de espinas, y malezas de culpas, y vicios, no te dà cuydado el escardarla, y limpiarla. Quantos Domingos te has quedado en el campo para cavar, y cultivar tus viñas, y à la viña de tu alma la tienes hecha vn heriaço sin fruto de virtudes, ni buenas obras? Que es esto, sino tener hastio de las cosas del espiritu, y no darte cuydado los bienes de la gloria, achaq̃ comun entre los hombres.

4 Iuzgando los Apostoles San Iuan, y Santiago que el Reyno de Christo era temporal (como dizen San Agustin, y San Ambrosio) llegaron à pedirle las mejores sillas en su Reyno, y dize el Evangelista Mateo, que, *audientes decem, indignati sunt*, que los demas Apostoles se indignaron contra los dos, lo murmuraron, y tuvierõ invidia: y no se hallarà en los Evangelistas, que aviendo subido tres Apostoles à la gloria del Tabor, se indignassen los nueve que avian quedado excluidos deste favor tan singular. Porque como era cosa espiritual, y que tocava en gloria, no lo invidiaron, ni lo emularon, que esso no lo invidiã los hõbres. Los mejores juros, las mejores heredades, las mas hermosas casas, esso si, porque en essos bienes temporales tienen puesto todo su afecto, pero las cosas de Dios les enfadan, y les molestan.

Math. c. 20.

Math. c. 17.

5 Desto se lamentava el glorioso Doctor San Ambrosio quando dixo: *Si aurum tibi offeram, non dicis mihi cras veniam, sed iam exigis. Aurum accipere nemo differt, nullus excusat. Redemptio animæ promittitur, & nemo festinat.* Si alguien nos ofrece vna pieça de oro, no le dezimos, mañana vendre por ella. Luego le executamos la palabra, y queremos que cumpla su promessa. Promete Dios la redempcion del alma, y combida con sus tesoros celestiales, y para buscarlos, todos emperezan, y tienen

S. Ambros. de Elia, & ieiun. c. vlt.

los

los pies de plomo. Pues como Dios conoce este mal natural del hombre, y la aversion que tiene à las cosas espirituales, aunque el santificar, y guardar las fiestas, es cosa que le està tan bien à el, le fuerça à que lo haga, y le obliga con precepto, y pena de pecado mortal; para que siquiera por temor de las penas del infierno, que le corresponden, guarde, y santifique las fiestas.

4 En el libro de los Numeros, dize la escritura Sagrada, que vn hombre en dia de fiesta, fue al mõte à cortar vna carga de leña, no faltò quien le diesse quenta à Moyses, y à Aaron, y hizieron prender al hombre, y luego consultaron à Dios sobre el caso; y le preguntaron que se avia de hazer de aquel hombre que avia quebrantado el dia de fiesta trabajando en el? Y mandò Dios que todo el pueblo lo apedreasse, y le quitassen la vida, y que para este fin lo sacassen fuera del exercito: *Morte moriatur homo ille, & obruat eum lapidibus omnis turba extra castra.* Donde deves ponderar Christiano, que si en la ley antigua donde todo era sombras, y figuras castigava Dios con tanto rigor à los que no santificavan las fiestas, acà en la Ley de gracia, donde son mayores las obligaciones, despues de averse hecho Dios hõbre, y muerto por nosotros q̃ castigo le darà al Christiano que dexa de santificar las fiestas, por gastar los dias festivos, ya en trabajar por su gusto sin tener necessidad, ya en juegos, bayles, vanquetes, y cosas ilicitas, olvidado de la salvacion de su alma, debiendo ser esta la diligencia principal? En el quarto Concilio Cartaginense, se decretò, que à los que no santificassen las fiestas, los descomulgassen, y los apartassen de la comunicacion de los fieles. En el Concilio Antisiodorense canon 16. se prohibe el vñir bueyes en dia de fiesta, y el hazer obras serviles: y en muchas ocasiones ha mostrado Dios lo mucho que le ofenden los

Numer. c. 15.

Summa cõcilior. fol. 75. y f. 164.

que trabajan en los dias de fiesta,y lo mucho que le agradan los que los guardan,y los santifican.

E X E M P L O.

Speculum exemplorũ fol.294.

En là vida del glorioso Patriarca San Iuan Limosnero se haze mencion de dos zapateros,el vno de los quales estava ordenado de ordenes menores,y este tenia padre, y madre,muger,y muchos hijos,y à todos los sustentava con su trabajo,y estava rico,y descansado, no obstante que tenia tantos gastos,y este todos los dias de fiesta los passava en la Iglesia rezando,y dãdole gracias à Dios por los favores que le hazia. El otro zapatero, era hombre insigne en su oficio,y no santificava las fiestas, ni se acordava de ir à la Iglesia,porque todos los Domingos, y dias festivos,trabajava,y no alcançava; ni aun para su ordinario sustento. Este viendo al otro zapatero tan decansado,rabiava de invidia,y no pudiendo sufrirlo , vn dia le dixo al otro (muy airado:) Como tu estàs tã rico,y yo que trabajo mas,y tengo mas que hazer, estoy tã pobre,y aun no alcanço para passar? A lo qual respondio el otro: Yo hermano,tengo vn lugar donde voy todos los dias de fiesta,y alli hallo con que passar,si vos quereis venir conmigo , yo os llamarè , y lo que hallaremos lo partiremos entre ambos: dixo que de muy buena gana iria, que lo llamasse. Hizolo assi, y llevolo à la Iglesia, y dixole: De aqui me viene quanto descanso tengo,guardad vos los dias de fiesta como yo los guardo , y Dios os remediara. Hizolo assi,y dentro de poco tiempo,se vio descansado,y rico. Supo este caso el santo Patriarca,y al que le dio al otro este buen consejo, y lo enseñò a santificar las fiestas,lo ordenò de Sacerdote en premio de su santo zelo.

E X E M P L O.

Vbi supra. f.345.

Tomas Cantimprato en su libro segundo, refiere de vn Cavallero que era tan apassionado por caçar , que aun

hasta

hasta los Domingos, y dias de fiesta, sin oir Missa, se iva à caçar à los montes, y en esso gastava todo el dia. Su muger, que era buena Christiana, lo corregia, y le reñia diziendole, que porque no guardava los dias de fiesta? Mas èl no hazia caso de los cõsejos q̃ le dava su muger, la qual se hizo preñada, y estãdo su marido vn dia de fiesta cazãdo en el cãpo, le dierõ à ella los dolores del parto en su casa, y malpario vn muchacho cõ la cabeça de perro perdiguero, con vnas orejas muy grandes. Confusa la madre, y muchas matronas que se hallaron al parto, determinarõ que luego al punto enterrassen aquel monstruo, porque el marido no lo viesse, y que se guardasse secreto. Vino el Cavallero de caçar, preguntò que avia parido su muger? Y callaron todos, y viendo que no se lo querian dezir, cogio vn puñal, y se fue à la muger diziendo, que la avia de matar sino le mostravan lo que avia parido. Ella con el temor, hizo q̃ lo desenterrassen, y se lo traxessen, y traido le dixo: Este es castigo de Dios, porque en los dias de fiesta os vais con vuestro perro à cazar, y siquiera no ois Missa, ni acudis à la Iglesia. Y viendo el Cavallero tal prodigio, cayò en la cuenta de su yerro, y se enmendò de alli adelante, y hizo aspera penitencia de su culpa.

EXEMPLO.

Aquilino en su libro 3. refiere de otro mal Christiano, que los dias de fiesta, se iva a beneficiar vna viña que tenia, reñianle sus amigos, diziendole que porque no iva à la Iglesia, y santificava las fiestas? Y respondia: Esto me importa mas, que mi hazienda me dà de comer. Y dispuso Dios que se le bolviesse el rostro à las espaldas, en pena de averle buelto las espaldas à Dios, y no aver querido santificar las fiestas. *Reino de Dios, fol. 318.*

EXEMPLO.

De San Estevan Obispo Cartuxano, se dize en su vida, que viendo que sus subditos no guardavan los Domingos, *Epitome Sanctor. f. 808.*

en sustentarlos quando estan en estrema necessidad, y el hijo que tiene con que, ò puede trabajar para remediar à sus padres, como lo hazen las cigueñas, que quando sus padres son viejos, llevandolos sobre sus ombros, los mudan, y passan de vnas partes à otras, y les buscã el sustento, y se lo llevan al nido: Assi los hijos, si ven à sus padres en estrema necessidad, deven acudirles, y sustentarlos, y esto no solamente tienen obligacion de hazerlo quando son moços solteros, sino tambien aunque seã casados, y tengan muger, y hijos, y esto es con tanto rigor, que si vn hombre no tiene mas que vn pedaço de pan, y vè à sus padres en estrema necessidad, y su muger, y hijos lo estan tambien, tiene obligacion de darle este pan à sus padres, aunque su muger, y sus hijos se mueran de hambre. Assi lo dize vna docta pluma de la Religion Serafica: *Et hoc adeo verum est, vt non solum ante nuptias, patrem filius alere iusto labore teneatur, verum etiam post quam vxorem accepit si pater in grave necessitate fuerit constitutus: Quod si vnicus filius tuus indigeat, & pater etiam, in necessitate parentis providere teneris, filio, aut vxore, fame vel morte relictis.* Y esto es tanta verdad, que nos lo enseña assi el Angelico Doctor Santo Tomas en la secũda secundæ, question 26. articul. 9. ad 3. y question 31. art. 3. ad 4. y Aristoteles, lib. 9. Ethic. cap. 2. Porque como dize el Angelico Doctor, en primero lugar devemos amar à Dios, en segundo lugar à nuestros padres, en tercero lugar a los hijos, y luego à los domesticos. Y aunque el hijo sea Religioso, si de otro modo no puede remediar a sus padres, puede salirse de la Religion para sustentarlos, estando en grave necessidad.

Fr. Philip. Diez in locis cõmun. f. 533.

2 Quanto le agradan à Dios los hijos que honran à sus padres, consta del Genesis: donde se dize, que despues que se retiraron las aguas del diluvio, y salio Noe del Arca, plantò la vid, de cuyo vino bevio, subieron sus

Genesis c. 9.

va-

vapores à la cabeça, y privado de sentido, cayò en su pabellon, donde durmio descompuesto: Violo su hijo Can, y en vez de tapar, y componer à su padre, se riò, y hizo burla del: y no contento con esso, salio à buscar, y llamar a sus dos hermanos, Sem, y Iafet, para que hiziessen lo mismo. Mas ellos anduvieron tan honrados, que por no ver la descompostura de su padre fueron de espaldas hasta donde estava, y sin mirarlo, lo taparon, y lo compusieron. Dispertò Noe, y viendo la risa de Can, y la burla, y escarnio que hazia dèl lo sintio mucho, y para darle vn castigo sensible, y que sirviesse de escarmiento à los hijos en los siglos venideros, le echò su maldicion à su hijo de Can, llamado Canaan, diziendo: *Maledictus Canaan, servus servorũ erit fratribus suis* Maldito sea Canaan, siervo serà de los siervos de sus hermanos. Pero à Sẽ, y à Iafet, que se mostraron tan buenos hijos, les echò su bendicion, diziendo: *Benedictus Dominus Deus Sem, sit Canaan servus eius, dilatet Deus Iaphet, & habitet in tabernaculis Sem.* Bendito sea el Señor, y Dios de Sem, sea Canaan su siervo, dilate, y prospere Dios a Iaphet, y habite su Magestad en los tabernaculos de Sem. Aqui como dize San Teodoreto, profetizò Noe que Christo avia de nacer del linage de Sem, de quien descendieron Abrahã, y David, de cuya carne se vistio el Hijo de Dios. Donde vemos que al cuerpo que el Verbo Divino tomò deste linage, le llamò Noe, Morada, y Templo de Dios, que valio tanto como si dixera: Serà Dios Hijo de Sem, lo tomarà por padre, porque Sem supo ser tan buen hijo: *Nam Deum prophetavit habitaturum in tentorijs Sẽ: Quod carnem quam accepit ex semine David, & Abraham, templum suum nominavit.* Està bien: Pero no fuera mejor dezir que Sem seria hijo de Dios, y no padre de Dios? Porque dize que Dios ha de tomar à Sem por padre suyo? Saben porq̃? porq̃ llega Dios à estimar tanto al hijo

S. Theodoret. q. 58. in Genesim.

hijo q̃ honra à su padre, que no se contenta Dios con hazerlo hijo de mejor padre, y dexarlo en la esfera de hijo, porque en ella està obligado à servir à fuer de hijo, sino que el mismo Dios quiere sujetarse à ser su hijo por obligarse a si mismo, â honrarlo como à su Padre, y regalarlo, y cuydar del, como si Dios fuera su hijo.

Fr. Phelipe loca cõmunia hic.

Prueva de nuestro assumpto es tambien vn caso que refiere Aristoteles en el compendio de su filosofia, donde dize, que el monte Etna, en cierto tiempo, arrojò de si vn bolcan de fuego tan grande, que abrasò, y quemò todos los lugares comarcanos, y huyendo del fuego desampa-rò la gente los lugares, y salieron dellos corriendo à toda priessa, y viendo algunos hijos que sus padres, por ser viejos, y pesados, no podian correr, y que el fuego los iva alcançando, bolvieron atras, y se los pusieron sobre sus ombros, y como ivan cargados, y andavan poco, los alcançò el fuego. El qual se dividio à vn lado, y à otro, y hizo vna calle por donde ivan los hijos cargados con sus padres, sin que les quemasse, ni vn hilo de la ropa, siendo assi que passando de largo el fuego, à quantos cogio por delante, los que nò, y les quito las vidas, lo qual dispuso Dios, para significar quanto le agradan los hijos que son piadosos, y caritativos para con sus padres. Como por el contrario, es caso gravissimo el ofender à los padres.

Genesis. c. 42.

3 Assi consta del Genesis, dõde dize la Escritura, que aviendo ido los hijos del Patriarca Iacob por trigo à Egipto, su hermano Ioseph, que era Virrey, prendio à su hermano Simeon, y les dixo que no le avia de soltar hasta que le llevassen à Benjamin, que era su hermano menor. Vinieron los demas hermanos con el trigo à su tierra, dixerõle à su padre Iacob lo que passava, y como Simeon quedava preso hasta que llevassen à Egipto a Benjamin. Iacob dixo que no queria darle, porque lo amava mucho, y no queria privarle de su presencia, porque Benja-

Jamin, y Ioseph, eran hijos de su querida Raquel, que no pario otros. Viendo Ruben su terquedad le dixo à su padre Iacob: Padre, dadme à Benjamin, que yo os doy palabra de bolverlo à traer à vuestra presencia, y sino cumpliere mi palabra, à dos hijos que tengo, quitaldes la vida en castigo mio: *Duos filios meos interfice si non reduxero eum tibi.* Pero tampoco quiso Iacob entregarselo. Passaronse algunos dias, y despues se bolvieron à juntar sobre el mismo caso, y le dixo Iudas à su padre Iacob: *Ego suscipio puerum, de manu mea require illum: nisi reduxero, & redidero eum tibi, ero peccati reus in te omni tempore.* Padre dadmelo a mi, que yo me encargo del, y me obligo a bolverlo, y sino lo hiziere, quiero ser tenido por mal hijo, y que digã todos que he agraviado, y ofendido à mi padre, y assi que oyò esto Iacob se lo entregò à Iudas, y no à Ruben, aunq̃ arriesgò la vida de sus dos hijos. De donde se infiere (dize Estrabon) q̃es mayor pena que perder la vida, el ofender vn hijo à su padre: *Impetravit quia ei commißus est Benjamin: Plus est ergo reũ esse peccati, quam corporaliter occidi.* Dize Estrabon Fuldense, y aunque sea parentesis, supuesto que avemos dicho la obligacion que tienen los hijos para con sus padres, serà bien que sepan los padres, las que tienen para con sus hijos. Pues no solo deben sustentarlos, y darles lo necessario, sino que deven criarlos en toda virtud, vrbanidad, y cortesia, y enseñarles la doctrina Christiana, que ay muchissimos casados, y con hijos que no la saben, y se escusan con dezir que no se la enseñaron sus padres, de lo qual daran estrechissima quenta en el Tribunal de Dios. Assi mismo serà bié enseñarles à sus hijos algun arte, para q̃ ganen que comer, y se porten honradamente, y no esten ociosos, y bagabundos, porque la ociosidad, es madre de todos los vicios, y lo mismo deben hazer los Nobles, por lo que puede suceder, que los tiempos se

mudan, y pueden verse cautivos, y en tierras estrañas, y finalmente, todo hombre deve tener oficio. Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Habent omnia sub sole, destinata, & propria officia quibus exerceantur, & nihil penitus in toto orbe otiosum: cælum volvitur, astra lucent, sol irradiat, terra germinat, plantæ pullulant, arbores, fructificant: Bruta quoque destinatis officijs, hominibus serviunt, alia portandis oneribus, alia colendis agris, alia custodiendis hæreditatibus, alia deterrendis hominibus: Sicut cuique à natura donata est habilitas, ita servit. Num quid, homo solus sine officio erit? Absit.* No ay criatura alguna que este ociosa, todos tienen sus oficios señalados en que se exercitan. El cielo, no para dando bueltas, las Estrellas luzen, el Sol explaya sus rayos, la tierra produce plãtas, los arboles fructifican, y los animales tambien tienen señalados sus oficios, vnos sirven para llevar las cargas, otros para arar, y cultivar los campos, otros para guardar las heredades, como son los perros, y assi de los demas. Pues quando las criaturas todas tienen oficio, solamente el hombre ha de estar sin el? Y ha de vivir ocioso? *absit.* Esso es contra toda razon, y assi el especial cuydado de los padres, ha de ser, enseñarlos oficio à sus hijos.

Vill. nov. serm. de Aßumptione Virg.

Por tan grave delito tuvieron los Gentiles el no enseñar los padres a sus hijos algun oficio, con que ganassen que comer quando moços, que el Filosofo Solon, hizo vna ley en que mandò, que el hijo à quien sus padres no le enseñassen oficio, no tuviesse obligacion de sustentar a sus padres quando fuessen viejos: *Nec subsidia, nec alimenta, filius patri debere à quo non arte esset aliqua ad vsum vitæ, institutus.* Pero esta ley, es como de vn Gentil, y no se ha de seguir. Entre los Romanos avia vna ley que se llamava Facidica, la qual mandava, que si algun

mo

moço, por averlo criado sus padres ocioso, y sin oficio cometiesse algun delito, ahorcassen al hijo, y al padre lo desterrassen para siempre. Si esta ley se guardara en estos tiempos, no huviera tantos holgazanes, y passeantes sin oficio, ni beneficio, que solo sirven de ser la peste de la Republica, y los padres pusieran mas cuydado en la criança de sus hijos. Mas prosiguiendo nuestro principal assumpto, que es la obligacion que tienen los hijos de honrar, y obedecer à sus padres, digo, que el quebrantar este precepto, es pecado tan grave, como consta de los castigos que ha hecho Dios en los hijos desobedientes à sus padres, y desapiadados con ellos.

EXEMPLO.

En Borgoña, vna muger viuda, tenia vn solo hijo mancebo, tan inquieto, y gastador, que desperdiciava los bienes de su madre, en banquetear, y festejar à mugeres perdidas, la madre lo reprehendia, y le aconsejava, loq̃ le estava bien. Mas el no hazia cuenta della, antes se irritava, y se enfurecia contra su madre, y le hablava cõ mucha libertad. Vn dia le perdio el respeto con tanta demasia, que sentida la madre, viendolo incorregible, en ocasion que el moço iva saliẽdo de su casa, le dixo: Anda plega à Dios que no buelvas a esta casa, sino muerto a puñaladas. Avia en el mismo lugar otro moço desobediente à sus padres, que les dava muchas pesadumbres, y no se podian valer con el. Y en el mismo dia dicho, porque su padre lo reprehendiò, alçò la mano, y le dio à su padre vna cruel bofetada. El padre afrentado, y sentido, le dixo: Plegue à Dios que oy en este dia te corten essa mano con que me has dado esta bofetada, y que dentro de tres dias te veas en vna horca. Salio el moço à passearse por el lugar, y encontrò al hijo de la viuda, saludaronse, y se combidaron à beber, entraron en vna taberna, y despues de aver bebido, sobre vna porfia se trabaron de pa-

Speculum exemplorũ fol. 517.

labras los dos, tanto que el que avia dado la bofetada à su padre, sacò vna daga, y con ella le dio de puñaladas al hijo de la viuda, y lo matò. Alborotose la vezindad, acudio la justicia, y èl defendiendose con la espada, porque no lo prendiessen, se retirò à vn bosque siguiendolo los ministros, y vno dellos le tirò vna cuchillada tã cruel, que le derribò en el suelo la mano derecha con que le avia dado la bofetada à su padre, y con esto lo rindieron, y lo llevarõ à la carcel, y por la muerte que avia hecho, lo ahorcarõ al tercero dia, y al otro se lo llevarõ muerto à su madre. Permitiendo Dios que en ellos se cumpliessen las maldiciones que les avian echado sus padres, porque les perdieron el respeto, y los fueron desobedientes.

E X E M P L O.

Speculum exemplor. fol. 645.

Tomas Cantimprato en su libro segundo dize, que en Normandia huvo vn hombre muy rico, y poderoso, el qual tenia vn solo hijo, y viendolo tan rico, vn Cavallero que tenia vna hija, le rogò que lo casasse con ella, que el se la daria, aunque era menos la calidad del moço, con tal que desde luego le diesse toda su hazienda, y heredades, y lo pusiesse en possession dellas, y juntamente le diesse para siempre la propiedad, que el moço despues de casado cuydaria de su padre, y de su madre, y les daria quanto huviessen menester. El padre del moço viendo que le pedian que se desheredasse desde luego, no quiso venir en ello, pero tal bateria le dieron los casamẽteros, diziendole que no se entendia, y que le importava mucho el casar à su hijo con aquella moça tan principal para ennoblecer à su linage, que al fin se rindio, y se hizo el casamiento, y le dio à su hijo toda su hazienda, sin que reservasse para si cosa alguna. Hecho ya el casamiento, el hijo, y su muger, honraron à los padres desheredados, y los regalaron mucho el primero año, en el segundo año fue menos el regalo, en el tercero fue mucho menos, al quar-

to año, le instò la nuera à su marido, que echasse de casa à sus padres, y por no disgustarla lo hizo asi. Comproles vna casilla frontero de la suya, y dixoles à sus padres que se fuessen à vivir à ella. Passaronse los padres (que eran ya viejos) à la casa, y asi que se mudaron, de tal suerte se olvidaron dellos, que passavan muchas necessidades, y por el mal semblante que les mostrava la nuera, no se atrevian a ir en casa del hijo, y asi quando se vian con grande necessidad con vn muchacho, les embiavan à pedir lo que avian menester. Vn dia la madre del moço, viò desde su casa, en la de su hijo estava puesta vna gallina en el asador para asar, y le dixo à su marido quando vino a medio dia: Hermano, no tenemos que comer, yo con qualquiera cosa me passare, en casa de nuestro hijo estan assando vna gallina id vos allà a que os remedie vuestra eecessidad. Fue allà el pobre viejo estrivando en vn baculo, y asi que el hijo le vio ir quitò la gallina del fuego, y la escondio en vna alhazena, y le salio al encuentro à su padre à preguntarle que queria? y a què avia ido allà? El padre que avia notado la diligencia que se avia hecho, dissimulò, y se bolvio à su casa cayendose de hambre. Luego que se fue el padre, le mandò el moço à vna criada, que bolviesse á poner à assar la gallina. Fue por ella la criada, y asi que abrio la alhazena donde la avian escõdido, vio que en la pechuga de la gallina estava asido vn sapo muy grande, y muy feo. Assombròse la criada, y bolvio dando gritos à dezir lo que avia visto. A los gritos acudio el moço, y oydo el caso fue a quitar el sapo, el qual le saltò à la cara, y se le agarrò della tan fuertemẽte, que por muchas diligencias que se hizieron, no se lo pudieron quitar, y deste modo estuvo padeciendo muchos años, porque si llegavan à lastimar al sapo, sentia el moço tan grandes dolores como si le atravesaran el coraçon. Viendose desconsolado el moço, se fue al Obispo, y con

gran-

grande dolor, confessò las crueldades que avia usado con sus padres y el Obispo le dio por penitencia, que por todas las ciudades, y lugares de Normandia, y Francia anduviesse con la cara descubierta, y fuesse publicando aquel castigo que le avia dado Dios porque avia sido inhumano, y desapiadado con sus padres, para que todos escarmentassen en el, y deste modo anduvo muchos años publicando à vozes por dõde iva, los agravios que avia hecho à sus padres; hasta que vn santo rogò à Dios por el, y se desaparecio el sapo, y quedò libre deste castigo.

EXEMPLO.

Vbi supra fol. 261.

En la Ciudad de Lubia, enviudò vna señora principal, y le quedò vn hijo de tres que pario de vn parto, el vno se le ahogò, el otro se le cayò muerto de vna enfermedad aguda, y este tercero que le quedò, que era muy bizarro moço, y dotado de todas las partes naturales, y dones que se pueden desear, como se vio sin padre, y que su madre quedò muy rica, y vio que lo amava mucho, porque no tenia mas que a el, se entregò al vicio de la sensualidad, y luxuria de tal suerte, que desflorò donzellas, deshonrò à casadas, y cometio muchas torpezas acosta de la hazienda de su madre, y vltimamente se amancebò con vna muger muy hermosa, con la qual soltò las riendas à sus apetitos, y fueron tantos los gastos q̃ con ella hizo, que totalmente destruyò quanto tenia. La madre le aconsejò, y le rogò muchas vezes que se enmendasse, y dexasse aquella mala vida que traia, y como lo amava tanto, por muchas vezes le dio grandes cantidades de dinero, y viendo la madre que todo lo gastava cõ su amiga, y que no queria dexar aquel mal estado en que estava, no le quiso dar mas dinero. Y viendo èl que su madre estava trocida, y que no queria darle mas dineros para que gastasse con su amiga, sacò la daga, y le dio vna puñalada, y echandola en el suelo la puso debaxo de sus

pies

pies amenaçandola que la avia de degollar, sino le dava el dinero que le pedia. La madre temerosa, porque no la acabasse de matar, le dio todo lo que le pidio, y no se atrevio a dezir a persona alguna lo que le avia passado cõ su hijo, porque no lo castigasse la justicia. Mas como no ay cosa que no se sepa, vn criado que escondido vio todo lo que avia passado, lo publico por toda la Ciudad, y sabido por sus amigos, y parientes, lo amenaçaron con juramento, que si otra vez le perdia el respecto à su madre, entre todos lo avian de matar. El afrentado, y temeroso, dexò la casa de su madre, y se fue con su amiga a vna casa de mugeres publicas, para que alli ganasse torpemente para passar los dos, pero como quien sirve al demonio en nada puede medrar, viendo que ya los vestidos ricos, que tenian se les avian roto, y que los dos estavan desnudos, pobres, y hambrientos. Fue tanta la tristeza, y melancolia que le dio al moço, que cayò enfermo, y vn dia aviendo salido la amiga a buscar la vida, viendo el que estava solo, y que no avia en casa quien le pudiesse impedir, cogio su espada, y atò fuertemente la guarnicion contra vn arbol que estava en el corral, de modo que estuviesse derecha, y luego fue de carrera contra la espada, y se la entrò por el pecho, desuerte que passò de la otra parte de las espaldas, y cayò en tierra, y bregando con las ansias de la muerte, se desgarrò las entrañas. Quando bolvio su amiga, y lo hallò muerto dio grandes gritos, à los quales acudio toda la vezindad, y viendo que desesperado se avia quitado la vida, lo enterraron en vn cementerio fuera de la Iglesia, y otro dia parecio hundida la sepoltura vn estado de hondo, con que se presume que los demonios que se llevaron el alma, se llevaron tambien el cuerpo, porque del no parecio pelo, ni huesso. Todo lo qual permitiò Dios, porque este moço perdio el respeto à su madre, y la maltratò, y hirio.

Son

Son sin numero los exemplos que he visto, y pudiera traer à este intento, ademas de los que vemos en la Sagrada Escritura, de Can hijo de Noe, de Ruben primogenito de Iacob, de Absalon hijo de David, y otros muchos que dexo por no cansar. Baste lo dicho para que los hijos tiemblen de ofender à sus padres, y procuren obedecerlos, reverenciarlos, y honrarlos como se lo manda Dios, que haziendolo assi viviran sobre la tierra, y eternamente en la gloria, &c.

Segunda parte del quarto Mandamiento de la Ley de Dios.

CArissimos hermanos, y fieles mios, despues de la piedad que devemos à nuestros padres, se sigue la observancia, que es la segunda parte del quarto mandamiento de la Ley de Dios, por la qual honramos à los mayores: como son los Prelados Eclesiasticos, los Sacerdotes, Predicadores, y Confessores, que son padres espirituales, los Reyes, los Principes, los Governadores, y en especial à los viejos ancianos, cuya veneracion està tan caida en estos miserables tiempos, siendo assi que Solon, Licurgo, Promoteo, y Numa Pompilio, que fueron los que dieron todas las leyes del mundo, encargaron en ellas, que se honrasse à los viejos, y no ha avido en el mundo nacion tan barbara que à los viejos, le aya negado el debido respeto. El Filosofo Eschines, en vna oracion que hizo à los Rodos, dize que todas las Islas Baleares, no tenian mas que siete leyes. Vna de las quales era que hõrassen à los viejos. Aulo Gelio dize, que entre los Romanos no les davan tanta honra à los que eran ricos, y poderosos, ni les tenian tanta reverencia los que en el Senado eran generosos, como à los que erã viejos en la edad, y en aquellos siglos, era tanta la vene-

Aulogel. l. 2. c. 75.

ra-

racion que se les tenia à los viejos, que casi los honravã como à Dioses.

Entre los Lacedemonios era ley inviolable, que solos los hõbres viejos pudiessen ser juezes para castigar, y ser censores para el govierno. Vn Rey Tebano le preguntò al Filosofo Panteon, que havia para regir bien la Republica Tebana? Y le respondio estas palabras: Si quieres que tus Reinos esten bien governados, y que tus Pueblos estèn quietos, haz que los viejos goviernen la Republica. Entre los Romanos gozavan los viejos cinco previlegios. El primero era, que en siendo pobres eran sustentados del Erario, y tesoro de la Republica; el segundo, que solo los viejos se podian sentar en los Templos, el tercero, que ellos solamente podian traer anillos en los dedos, el quarto, q̃ solamẽte los viejos podian comer à puerta cerrada, el quinto, que solo ellos podian traer la vestidura larga hasta los pies. Los quales previlegios se guardaron desde que reinò Numa Pompilio, hasta que murio el Dictador Quinto Cicinato. Tanto como esto hõravan antiguamente à los viejos.

Pero à los que devemos honrar en primero lugar, es à los constituidos en dignidad Eclesiastica, y á estos se les deve dar doblada honra, y mirarlos con grande reverencia, porque son los Vicedioses de la tierra.

1 Refiriendo el Evangelista San Lucas en los Actos Apostolicos, la venida del Espiritu Sãto sobre los Apostoles, dize que baxaron sobre ellos muchas lenguas de fuego, y se sentaron sobre sus cabeças: *Apparuerunt dispertitæ linguæ tamquam ignis, seditque supra singulos eorum.* Pues porque baxa en forma de lenguas, y se pone en las cabeças mas que en los ombros, en el pecho, ò en las manos? Vna docta pluma dixo aqui: *Super caput Apostolici præsulis, tantum sit Spiritus Sancti lingua.* Hizose assi para que adviertan los subditos, que no tienẽ li-

Actor. c. 2.

Celada in Judith. 2. v. 2 § 4.

licencia para murmurar de los Prelados Eclesiasticos, y que solo el Espiritu Santo tiene autoridad para poner léngua en ellos, y los hombres, solo han de tener lengua para obedecerlos, y honrarlos. Mayormente quando su eleccion es hecha por el Espiritu Santo.

Procop. ex Ioseph. l. 11. Antiquit. c. 8.

2 Buen exemplo nos dio en esta parte Alexandro Magno, el qual, irritado contra los Iudios, juntò vn copioso exercito, y fue contra Ierusalem con intencion de destruirla, y arruinar su Templo. Saliole al encuentro el Summo Sacerdote vestido de Pontifical, y assi que le vio Alexandro, dize Procopio, que depuesta la ira q̃ llevava, se inclinò, adorò, y reverenciò al Summo Sacerdote: *Alexander vbi Sacrum Sacerdotis amictum est intuitus, iram statim, qua fuerat accensus, in adorationem commutavit.* Y no solamente avemos de honrar, y reverenciar a los buenos Sacerdotes, sino tambien à los malos, y discolos: porque aunque como hombres tẽgan defectos, por la dignidad que tienen, representan à Iesu Christo en la tierra.

Lease la Epistola que escrivio San Cipriano à Cornelio. Donde dize, que el responderle Christo al sayon que le dio la bofetada, y dezirle: *Cur me cædis?* Cosa que nunca hizo en los demas tormentos, fue porque no se entendiesse que perdia el respeto al Sacerdote, y Pontifice aunque fuesse muy malo, y assi se purgò canonicamente, y dize luego el Santo: *Nec aliunde hæreses obortæ sunt, aut nata schismata, quam inde quod Sacerdos Dei non obtemperatur.* Que el principio de las heregias, y cismas ha sido la desobediencia, la descortesia, y poco respeto à los Sacerdotes. Que bien estuvo en esta doctrina el Christianissimo Emperador Constantino, pues hallandose en el Concilio Nileno, llegaron à darle memoriales, y processos, contra algunos Obispos, y Sacerdotes de los que estavan en el Concilio, y no quiso recibir los

Ruphin. l. 10. cap. 2. hist. Ecclesiast.

me-

memoriales, ni ver los processos, y les dixo: Vosotros sois los Dioses de la tierra, sed juezes en vuestras causas, que no està biē que los seglares, aunque sean Emperadores, juzguen à los q̃ son Dioses por participaciō. Y el Serafico Padre S. Francisco dezia, que si viera baxar del cielo a vn Sāto, y viera juntamente à vn Sacerdote, por humilde, y pobre que fuesse, dexaria al Santo, y llegaria primero à besar la mano al Sacerdote, porque sus manos tocan al Hijo de Dios en la hostia todos los dias.

Despues de los Sacerdotes, y Prelados Eclesiasticos, devemos tambien honrar à los Reyes, Principes, y Prelados Seglares, y aunque seā malos, los avemos de obedecer, y respetar. Assi nos lo aconseja el Apostol San Pedro en su primera Epistola Canonica, donde dize: *Regem honorificate. Servi subditi estote in omni timore Dominis, non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis.* Honrad al Rey, y los siervos obedezcan à sus señores, no solo à los que son buenos, y modestos, sino tambien à los discolos. *1. Petri Epist.*

3 Desto tenemos exemplar en el libro de Daniel. *Daniel c. 3 num. 28.*
Erigio el Rey Nabucodonosor aquella estatua de oro de sesenta codos de alto, y mandò por edicto publico que todos se postrassen en tierra, y la adorassen. Contravinieron à este precepto tres mancebos Hebreos llamados Ananias, Azarias, y Misael, y no quisieron obedecerlo, ni adorar la estatua, y mandò el Rey que los echassen en vn horno de fuego ardiendo, à lo qual dixerō ellos: *Notum sit tibi Rex, quia Deos tuos non colimus, & statuā auream quam erixisti non adoramus.* Sabe, ò Rey! que ni queremos reverēciar, y dar culto à tus Dioses, ni adorar tu estatua de oro. Notense estas palabras: *Notum sit tibi Rex.* Tened Iovenes santos: Rey llamais à vn idolatra? Llamalde sacrilego, tirano, hijo del demonio, y enemigo de Dios, pues se le opone. Esso no, dize Crisostomo, que

que es Rey, y sus defectos no han de ser causa para que se le niegue el titulo de la Magestad, ni se le pierda el respeto: *Considera in ipso tanti fervore certaminis, modestiam relucentem.* Que los Reyes, y Prelados, por malos que sean, han de ser respetados, porque estàn en lugar de Dios, y lo representan en la dignidad que tienen.

Chrisost. homil. 4. in Math. 1.

4 Tan valientes anduvieron los Filisteos en la batalla que tuvieron con los Hebreos en los montes de Gelboe, que desbarataron al exercito Hebreo, quitaron la vida al Principe Ionatas, y à los mas valerosos Capitanes de Israel. Y viendose vencido el Rey Saul, se atravesò el pecho con su espada, y estando agonizando con las ansias de la muerte, llegò vn Amalequita, y lo acabò de matar, y le quitò la corona, y se la llevò à David, diziendo: *Stans super eum occidi illum, & tulli diadema, quod erat in capite eius, & attuli ad te Dominum meum Regem.* Señor, passando yo por los montes de Gelboe, vi à tu enemigo el Rey Saul mal herido, y lo acabè de matar, y le quitè de la cabeça la corona, y se la traigo à vuestra Magestad para que la goze dilatados siglos. Oyendo esto David llamò à vno de sus pages, y le mandò que al Amalequita le quitasse la vida, como de hecho luego al punto se la quitò: *Vocavit David vnum de pueris suis, & dixit, irrue in eum. Qui percusit illum, & mortuus est.* Santo Dios! que hazeis David? Pues quando deviérais darle albricias, y agradecerle mucho el que aya quitado del mundo à vn Rey pecador, y mortal enemigo vuestro, el pago que le dais es quitarle la vida? Porque? *Quia deberet diadema saltem vereri, nec illud, vel tangere audere* (dize vna docta pluma). Devio considerar este Amalequita, que Saul aunque malo, y pecador, era Rey, y como à tal devia reverenciarlo, pues bastava tener en la cabeça vna corona, que por malos que sean los Reyes, Principes, y Prelados, porque estàn en lugar de Dios, los avemos de honrar, y respetar.

Regum. l. 2. cap. 1.

Baeza in Evang. t. 2

Del

5 Del libro de los Numeros consta, que despues que el Summo Sacerdote Aaron les hizo à los Israelitas el Becerro à quien adoraron como à Dios, le cõspiraron contra Aaron, Core, Datam, y Abiron, y murmuraron del, por lo qual los castigò Dios haziendo que la tierra se abriesse, y se los tragasse vivos: *Dirupta est terra sub pedibus eorum: & aperiens os suum devoravit illos cum tabernaculis suis, & universa substantia corũ: descenderuntque vivi in infernum operti humo, & perierunt de medio multitudinis.* Valgame Dios, y que rigor tan grande! Fuerte cosa es que si vn Prelado echa por medio, y porque tiene el mãdo, y el palo, obra à diestro, y à siniestro, han de callar los subditos, y si quiera no se han de lamentar para desahogarse. Si Aaron siẽdo Sumo Sacerdote cometio vn delito tan grave contra Dios, como fue hazer vn Idolo para que el Pueblo idolatrasse en el, porque vna cosa tan grave se ha de callar, y se ha de dissimular? *Equidem periere, ne quis contemnat prælatum, & si improbus sit, & si quavis alia vilitate deturpatus existat* (dize aqui vna docta pluma.) Dispusolo Dios assi, para que ninguno menosprecie à los Prelados, por malos que sean, y por muchos defectos que tengan, y si en la Ley escrita castigava Dios con tanto rigor a los que murmuravan de los Prelados, y los despreciavan, que castigo darà à los que desprecian, y pierden el respeto à los de la Ley de gracia?

Numer. c. 16.

Baeza in Evangel. t. 2.

E X E M P L O.

En la vida de San Ambrosio se dize, q̃ aviendo muerto el Emperador Valentiniano, la Emperatriz Iustina su muger, que de secreto era Herege, y seguia la seta de Arrio, luego que murio su marido, descubrio la ponçoña, y dio en perseguir à los Catolicos, y sobre todos à San Ambrosio como cabeça, y principal entre ellos. Queriendo pues, los Catolicos proveer de Obispo la Iglesia de la

Ciu-

Ciudad de Sirmia, pusieron los ojos en vn varon llamado Anemio, por ser sugeto virtuoso, y de partes, y llamaron à San Ambrosio para que se hallasse à la eleccion, y lo confirmasse en la dignidad. Fue allà San Ambrosio, y tambien se hallò presente la Emperatriz Iustina, la qual queria que al nuevo Obispo lo confirmasse vn Obispo Herege Arriano, y no San Ambrosio. Estavan ya juntos en la Iglesia para este efecto: San Ambrosio en su silla, y la Emperatriz con sus Damas, y acompañamiento de mugeres, à vna parte, y asimismo todas las Matronas del Pueblo, y à otra parte estavã los Nobles, y demas hõbres del Pueblo. Dixo pues la Emperatriz à las mugeres q̃ estavan con ella, que le pesava mucho que Ambrosio hiziesse aquella confirmacion, y oyendo esto vna dellas por lisongear à la Emperatriz (con sobra de atrevimiento) se fue al Trono dõde estava sentado San Ambrosio, vestido de Pontifical, y asio del para traerlo adonde estava la Emperatriz, con intento de que todas las mugeres lo maltratassen, y lo afrentassen, poniendo las manos en el, luego echarlo de la Iglesia afrentosamente. Pero el Santo Pontifice con mucha paciencia, procurò apartar de si aquella muger diziendo: Aunque yo sea indigno deste lugar, y deste oficio, a ti no te toca, ni te es licito quitarme del, ni poner tus manos en los Sacerdotes, y mira no vẽga sobre ti el castigo del cielo. Assi fue, que por disposiciõ de Dios se cayò muerta aquella atrevida muger, por aver perdido el respeto al Santo Prelado, y puesto las manos en el.

E X E M P L O.

Epitome Sanctor. f. 1006.

En la vida de San Brito Obispo Turonẽse, se dize, que siendo San Martin Obispo de Turon, y Brito su Diacono, porque San Martin le reprehendia algunas mocedades, no lo podia ver. Passion es esta conocida en los moços, no poder ver à los viejos, porque les reprehenden, y corrigen sus liviandades. A tãto llegó la passion de Brito,

que

que donde se ofrecia, hablava mal de San Martin, diziẽdo que era vn loco, y que delirava. Llegò esto à oidos del Santo, y cogio à Brito, y le dixo. De donde inferis Brito, que yo soy loco, y deliro? Quedose Brito confuso de ver que San Martin lo sabia, y negò aver dicho tal cosa, y entonces le dixo el Santo: De verdad os digo Brito, que de Dios tengo alcançado que seais Obispo desta Iglesia de Turon despues de mi muerte: Pero sabed, que siendo Obispo, aveis de padecer muchas aflicciones, y adversidades. Salio de alli Baito, y se fue à los otros Clerigos, y les refirio lo que le avia sucedido con San Martin diziendoles: Veis como es verdad lo que yo digo, que este viejo caduca, y delira en quanto dize? Ordenòlo San Martin de Sacerdote, y despues de serlo, le dezia à San Martin mil oprobios, y le hazia muchos pesares. Murio S. Martin y en su lugar fue Brito electo Obispo de Turõ, y aunque se portava con alguna vanidad, era castissimo, y muy dado à la oracion, y no permitiò que en su casa viviesse muger. Y era de todos venerado, y tenido por Santo (como de hecho lo fue.) Sucedio pues, que passados algunos años de su Pontificado, vna muger moça, que le labava la ropa, se aficionò de vno de sus pages, y vino à tal rompimiento la aficion, que no teniendo lugar en su casa para verse con el, vna noche se vistio en trage de hombre, y se vino de secreto à la casa del Obispo Brito, y se vio con el page, quedò preñada, y pario vn niño, y echaron voz que la moça avia parido del Obispo. Con que se rebelò contra èl toda la Ciudad de Turon, de suerte que le negaron la obediencia, le dixeron mil afrentas, y de mancomun quisieron apedrearlo, y viendose el santo Obispo en tan grande aprieto, les dixo, que traxessen à su presencia el niño (que ya tenia treinta dias) que Dios descubriria la verdad. Traxeron el niño estãdo presente toda la Ciudad, y traido le dixo el santo Obispo: De parte de Iesu

Christo

Christo, hijo de Dios omnipotente, te conjuro, y te mãdo que en presencia de toda esta gente digas si yo te engendrè. Y levantando el niño la voz, que la oyeron todos, dixo: No eres tu mi padre. Pidieron los juezes que le mandasse al niño, que dixesse quien era su padre? Y dixo Brito: esso no me toca a mi, procuraldo allà vosotros. Levantarõ todos la voz diziendo, que aquello lo avia hecho por arte Magica, y embistiẽdo cõ èl lo maltratarõ, diziẽdo q̃ no lo querian mas por pastor. El Santo afligido para satisfacer al pueblo, y purgarse del falso crimen que se le imputava, se quitò el virrete, ò tocador de lienço, que tenia puesto en la cabeça, y lo llenò de ascuas de fuego, y por mucho tiẽpo las tuvo apretadas entre las manos, y luego echò las brasas en el roquete de olan que tenia puesto, y acompañandole todo el Pueblo las llevò hasta el sepulcro de San Martin, y arrojando allì las brasas dixo: Assi como este roquete no se ha quemado con este fuego, assi mi cuerpo no ha llegado à muger, y està libre del delito q̃ me imputais. Mas con todo esso no le quisieron dar credito: Y assi assiendo del, con grande afrenta, lo echaron de la Ciudad, y le quitaron el Obispado, y se lo dieron a otro Obispo. Cumpliendose en todo la profecia que le avia dicho San Martin. Viendose Brito depuesto de su Obispado, se fue à Roma, y se echò à los pies del Papa, y refiriendo todo lo que le avia sucedido, dixo deshecho en lagrimas: Iustamente padezco por mis pecados, porque a mi Santo Prelado le perdi el respeto, y le llamè loco, y deliro, y viẽdo su Sãta vida, no le quise creer, y lo menospreciè. Sirva lo dicho fieles mios, para que se precien mucho de honrar, y respetar à los mayores, y en especial à los Prelados, assi Eclesiasticos como seglares, cumpliendo en todo con la observancia del quarto Mandamiento de la Ley de Dios, que guardando sus divinos preceptos se haran dignos de su Divina gracia, &c.

QVIN-

QVINTO MANDAMIENTO.

Th. Non occides. Exod. 20. in cap.

CArissimos hermanos, y fieles mios, esta noche se sigue tratar del quinto Mandamiento de la Ley de Dios, en el qual nos manda su Magestad Divina, que no matemos, esto es, que à nuestro proximo no le quitemos la vida, porque llega à ser culpa tan grave que no ay palabras para significar la gravedad suya. Filon Iudio tratando del homicidio dize: *Qui hominem occidit, appellatur homicida, sed revera sacrilegus est, & quidē insignis, quippe qui perpetravit sacrilegium maximum sublata e mūdo re preciosissima sacratissimaque, quando nihil est Deo tā simile, quam hoc sigillū pulcherrimū ad exēplar ideæ rationalis effictum.* El que mata à vn hombre se llama homicida, pero en realidad de verdad, es sacrilego, y no como quiera, sino sacrilego insigne, porque quita del mundo vna criatura a quien Dios criò à su imagen, y semejança. *Philon. l. 2. f. 1068.*

Y de aqui proviene, que si Dios consiente que los demas pecados, por algun tiempo se encubran, y se tapen, no lo permite con el homicidio, sino que luego dispone su Magestad que se descubra para que se castigue, como lo vimos el año passado de mil seiscientos y setenta, en aquel caso tā atroz que sucedio en Sevilla, de aquel moço soltero que por robar à su hermana viuda, que à el lo tenia amparado en su casa, la matò, y la desquartiçò, y echò la cabeça en el albañal del Convento de San Pablo, de dōde se sacò descubriendolo Dios; las tripas, y intestinos, echò en vn sumidero de su casa, y el cuerpo echo quartos, y metidos en vn saco, le echò en el rio Guadal- *Proverb. cap. 26. Apud Salazar p. 2. f. 446.*

quivir, que al tercero dia lo echò à la orilla, y visto fue sepultado por los fieles, en sagrado, y no se passò vn mes sin q̃ el fratricida pagasse su delito, porque aunque por ocultarse, huyò hasta la Ciudad de Cadiz, dispuso Dios que luego diesse la buelta a Sevilla, donde estando ya averiguado el caso, fue preso, y condenado à muerte, y que le cortassen la mano derecha, y la clavassen a la puerta de su casa donde cometio el delito, y asi se executò, y para perpetua memoria, quedò en la orilla del rio hincado el palo donde le dieron garrote, de que doy fee como testigo de vista, porque à la sazon me hallè yo en Sevilla.

1 En este matador, se cumpliò a la letra, lo que dize Salomon en los Proverbios. *Hominem qui calumniatur animæ sanguinem, si vsque ad lacum fugerit, nemo sustinet*. Los setenta. *Non erat in securitate*. Otra letra. *Nemo illum latere patitur*. Desengañese el que matare a su proximo, que aunque mas ocultamente lo haga, y aunque se embarque à las Indias por tapar su delito, no ha de poder, ni se ha de escapar, porque Dios harà que se descubra, y quando no aya criaturas racionales que lo digan, los animales lo han de descubrir, y quando estos no lo hagan, el mismo matador, ha de ser pregonero de su pecado: porque delito tan grave no lo dexa Dios sin castigo.

Vbi supra Prover. c. 26.

Plutarco (de sera Dei vindicta) dize, que aviendo vn hombre muerto a su mismo padre ocultamente, dispuso Dios que vna vandada de golondrinas lo persiguiesse, y con sus chillidos lo acosaron de suerte que no lo dexaron hasta que viendo aquel prodigio lo prendieron, y cõfessando su delito, hizieron justicia del. Plinio refiere, que aviendo vnos Cavalleros quitado la vida à vna Reina ocultamente, vnas grullas descubrieron a los matadores, y pagaron su delito.

Vbi supra.

San Ambrosio en su Exameron, dize que en la Ciudad de Antioquia, vn hõbre matò a otro vna noche, sin que lo

viesse mas que vn perro q̃ llevava el muerto consigo, y asi que el perro vio muerto a su amo, dio tales aullidos, y hizo tales estremos de sentimiento, que acudio mucha gente a ver aquel prodigio, y entre los demas vino el matador por dissimularse, y asi que lo conocio el perro, se fue à el, y lo asio fuertemente, y no lo quiso soltar hasta que vino la justicia, y lo prendieron, y confessando que el le avia quitado la vida a aquel hombre, lo ahorcaron.

En el Prado espiritual se dize, que vn soldado matò à vn muchacho, y luego se fue al Abad de vn Monasterio, y le pidio q̃ le hiziesse Monge; y tomò el habito, y todos los dias se le aparecia el muchacho, y le reprehendia diziendo: Porque me mataste? Que te hize yo? Y no pudiẽdo sufrir esta reprehension que el muchacho le dava todos los dias, dexò el habito, y se fue à la justicia; y descubriendo el mismo la muerte que avia hecho, pidio que le ahorcassen, para pagar con su vida la que quitò. *Prado Spiritual. cap. 160.*

2 De lo dicho se infiere que el q̃ procura hazer mal, y matar à su proximo, se daña, y haze mal a si mismo. Que no sin misterio dixo David: *Circundederunt me inimici mei sicut apes.* Mis enemigos me han cercado como abejas, porque la abeja donde pica, dexa las entrañas pegadas, y luego muere, y siendo asi que de todas las flores saca miel la abeja, solamente de la flor de la oliva que es simbolo de la misericordia, saca veneno con que se quita la vida. (Asi lo dize Plinio) en lo qual se les dize à los homicidas, que no han de hallar misericordia, sino que su delito ha de ser castigado con muerte temporal, y eterna, sino haze la penitencia debida, porque como dixo Christo: *Omnes qui percuserint gladio, gladio peribunt.* El que matare à hierro, à hierro deve morir. *Ps. 8.* *Valderam. ser. de S. Roman.*

3 En el libro del Genesis nos dize la Sagrada Escritura, que Cain le quitò la vida à su hermano Abel: *Con-* *Genesis, c. 4.*

Philon. l quod deterius posteriori incidiari soleat tom. 1.

surrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit eum Ten, no leas assi (dize Filon) sino di: *Insurrexit Cain, & occidit se ipsum, non alterum.* Cain se matò a si mismo, que Abel vivo quedò: Pues como puede ser esso, si la escritura nos està diziendo que Cain le quitò la vida à su hermano Abel? *Consurrexit Cain, &c.* El mismo Filon dà la razon diziendo: *Et merito quidem, anima enim quæ ex seipsa tollit dogma piũ; & virtutis amicũ, virtuti est mortua.* Cain cõ quitarle al justo Abel la vida del cuerpo, lo traslado à mejor vida, pues està en la gloria donde vivirà para siẽpre. El fue el q̃ se matò a si mismo, pues le quitò à su alma la vida de la gracia con el pecado mortal que cometio, y por èl incurrio en muerte eterna, y quedò sentenciado a padecer tambiẽ muerte temporal, como de hecho la padecio violenta, pues Lamech con vna flecha le quitò à Cain la vida. De donde se infiere que el que procura quitarle la vida à su proximo, a si mismo se busca la muerte.

E X E M P L O.

Speculum exemplorũ fol. 517.

De vn Monge del Orden de San Benito se dize, que era ambicioso, y deseava ser Abad de su Monasterio, mas viendo que mientras viviesse el que al presente lo era, no lo podia ser, el le procurò su muerte en esta forma.

Tenia el Abad vn muchacho que le servia en la celda, y era muy travieso, y por sus travesuras lo castigava el Abad. El Monge ambicioso buscò vnos polvos de veneno, y llamò al muchacho, y le dixo: grande lastima te tẽgo por lo mucho que te castiga el Abad: Si quieres que te ame, y que lo haga bien contigo, toma estos polvos, y quãdo le lleves la comida echalos en la escudilla del caldo, y serà tu total remedio. El muchacho se lo creyò, y sin maliciar cosa alguna, recibio los polvos (y dixo para si) quiero echar aora la mitad destos polvos, y verè como lo haze conmigo, y si no se humanare, otro dia le echare la

otra mitad. Hizolo assi, bebio el Abad el caldo con los polvos, y el veneno le quitò la vida. Luego trataron los Monges de elegir Abad, y eligieron al Monge homicida, a el qual le sirvio tambien el muchacho, y si el Abad muerto, lo hazia mal con el, mas lo castigava el nuevo Abad, y viendose afligido el muchacho, dixo, quiero darle al Abad estos polvos que me han quedado, para que me quiera bien, y lo haga bien conmigo. Echole los polvos en el caldo, bebiolos el Abad, y muriose tambien, permitiendo Dios que con el mismo instrumento con que matò à su proximo, lo matassen à el. Que estos gages interesa el que mata, y quebranta el quinto Mandamiento de la Ley de Dios.

E X E M P L O.

En el Prado espiritual se dize, que vna muger llamada Maria se aficionò de vn Soldado tan ciegamente, que se llegò à el, y le dixo que tratasse con ella, pero el le dixo que no queria, porque ella era casada, y tenia marido. Viendo esto la mala muger, estando su marido durmiendo lo degollò, y despues de aver enterrado, y escondido el cuerpo, se fue al Soldado, y le dixo: Esto he hecho por ti, y supuesto que ya no tengo marido casate conmigo. El Soldado le dixo que no queria, porque del marido tenia algunos hijos, y ella viendo que porque tenia hijos no se queria casar con ella, los degollò a todos, y luego se fue al soldado, y le dixo lo que avia hecho, pidiendole que se casasse con ella pues ya no tenia embaraço alguno. Mas el soldado viendo su crueldad, y juzgando que lo mismo haria con el, la despreciò, y la echò de su presencia con escarnio. Ella viendose despreciada, y asombrada de su mala conciencia, tratò de irse a Alexãdria, y con este fin se embarcò en vn navio que estàva de partida para allà, y aviendo sobrevenido tiempo prospero, y viento favorable, salieron del puerto otros muchos navios, este en

Prado espiritual. cap. 77.

en que estava esta muger, aunque levaron las anclas, y tē-dieron todas las velas, no se pudo mover. Desconsolado el Piloto, y los marineros por no saber que seria la causa, començaron a hazer rogativas à Dios, y à su Madre Santissima, y se oyò vna voz del cielo que dixo: Echa fuera à Maria, y como el Piloto no la conocia, ni sabia quiē fuesse, dio vna grande voz diziendo: à Maria, ella que estava debaxo de cubierta, assi que oyò la voz, subio arriba, y dixo que me quieres? Quien eres muger? dixo el Piloto, que por ti padecemòs, y no podemos hazer viage? Entonces ella publicò las muertes que avia hecho, y como se iva huyendo à Alexandria, y assi que oyò esto el Piloto la puso à ella sola en vn barco, y delante de todos se fue apique, y se hundio con ella, y al punto salio del puerto el Navio con tanta velocidad, que llegò à Alexandria primero que los otros que salieron delante, y antes que el saliesse. Donde vemos que el huir, y embarcarse, no le valio à la homicida para escapar del castigo de Dios.

EXEMPLO.

Laurencio Surio. c.6. Laurencio Surio refiere de vn Principe, hijo del Rey Alano, que se enamorò de vna Donzella llamada Benefrida. Y vn dia de fiesta, aviendo sus padres ido à Missa, y quedadose ella sola en casa, fue allà el Principe, y le dixo su voluntad, y viendose la Donzella en lance tan apretado, le dixo: Sientese vuestra Alteza mientras entro à disponerme, porque estoy indecente. Sentose el Principe, y ella se subio á vna sala alta, y por vna ventana se echò à la calle, y se fue corriendo à la Iglesia. Vieronla los criados que avian quedado à la puerta, y se lo dixeron al Principe, el qual viendose burlado, corrio tras della, y dentro de la Iglesia, delante de todos la matò, y le cortò la cabeça, y al punto se cayò muerto el Principe, y delante de todos se despareciò su cuerpo, que juntamente con el alma, se lo llevaron los demonios, porque matò aque-

lla

lla santa donzella, y mas en lugar sagrado. Tiembla pues ò Christiano! de cometer semejante delito, pues llega à ser tan detestable, que como dize vn Docto expositor, antiguamente quando el Juez sentenciava à muerte à alguno, se lavava las manos para poder hablar con los demas, como lo hizo Pilatos quando sentencio à Christo à muerte de Cruz, y à los soldados que en la guerra avian muerto à los enemigos, como si estuvieran descomulgados, no hablavan con los otros hasta que se lavavan, y se purificavan. Temed fieles, la ira de Dios en esta parte, y ni aun con el pensamiento mateis à vuestro proximo, sino amaldo como lo manda Dios, y gozareis de su gracia, &c. *Salazar vbi supra.*

SEXTO MANDAMIENTO.

Non mechaberis. Exod 20. In cap. &c.

ESta noche (carissimos hermanos, y fieles mios) se sigue tratar del sexto Mandamiento de la Ley de Dios, en el qual nos prohibe su Magestad Divina, el vicio de la fornicacion, y actos deshonestos. Vicio tan abominable, tan torpe, y tan feo à los ojos de Dios, quãto no es possible el significarlo con palabras. San Antonio Abad, le pidio à Dios, que le mostrasse el espiritu que tiẽta de fornicacion, y se lo mostrò en forma de vn negrillo, mas negro que la pez, sucio, lleno de sarna, y que despedia de si vn hedor intolerable De donde se infiere quan abominable, y asqueroso es este vicio. *Invitis patrum.*

1 En el Levitico puso Dios vna ley en que mandò, que si alguno fuesse tan carnal, y deshonesto que llegasse à tener copula con madre, y hija, a todos tres los quemassen vivos: *Qui supra vxorem filiam duxerit matrem eius,* *Levitic. c. 20.*

eius, vivus ardebit cum eis, nec permanebit tantum nephas in medio vestri. Con lo qual quiso Dios atajar los passos à este vicio de la fornicacion, porque llega à ser tan tenaz, que si vna vez se apodera del hombre, de tal suerte crece, y se aumenta su llama, que se haze insaciable, y parece que impossibilita al hombre, para todo exercicio de virtud.

S Luc. c. 14. 2 Assi consta de aquella parabola que dixo Christo, y refiere el Evangelista San Lucas, de aquel hombre que hizo vna cena grande, y combidò à muchos, y estando ya todo dispuesto, con vn criado embio à llamar a los combidados, los quales se escusaron. Vno dixo *Villam emi, & necesse habeo videre illam &c.* Amigo yo he comprado vna heredad, y necessito de ir a verla, y assi tenedme por escusado. Otro dixo, yo he comprado cinco yuntas de bueyes, y necessito de ir à ver si son buenos, y si aran biē: *iuga boum emi quinque, & necesse habeo exire, & provare illa.* Llegò el page à llamar à otro, y este se escusò diziendo: *Uxorem duxi, & ideo non possum venire.* Amigo, yo soy despolado, y assi no puedo ir à esse combite. Notese el *non possum.* No puedo ir, pues porque? Si los otros no dixeron que no podian ir, sino pue los tuviesse por escusados, porque este tercero dize que no puede? Quien lo impide? Quien lo impossbiliza para ir à esta Divina cena? Vna docta pluma de la insigne Religion Serafica dixo aqui: *Ratio est, quia luxuria ita hominem ligat, & obcæcat, vt voluptates nullo modo derelinquere, & Deum sequi posse videatur.* Este vltimo estava posseido del vicio de la fornicacion, y por esso dize que no puede ir, porque la sensualidad, de tal suerte ciega al hombre, y lo enciende en sed de actos carnales, que lo impossibilita para todo exercicio de virtud. Por esso el mismo Autor, viendo que por los vicios carnales, està la virtud tan cayda, dize que la luxuria es como vna lepra hedion-

Fr. Philip. Domin. 11 post Pentecost.

Vbi supra. fol. 534.

da

da, que con facilidad se pega, cunde de vnos en otros, de suerte que tiene inficionado casi à todo el mundo: *Luxuria es veluti quædam lepra inficiens, fœtida, & alijs facile adhærens; hæc totum fere mundum penetravit.*

Todo lo cifrò vn santo varon en vna parabola, en que dixo, que el demonio se casò con la maldad, y en ella tuvo nueve hijas, que son la soberbia, la simonia, la hipocresia, la rapiña, la vsura, la mentira, la pereza, la murmuracion, y la luxuria. A la soberbia, la casò con los Reyes, Principes, y Grandes, porque en ellos reina: à la simonia, la casò con los Eclesiasticos, que son los que venden las cosas espirituales, y sagradas: a la hipocresia, la casò con los Religiosos, porque en ellos suele reinar mas que en otros: à la rapiña, la casò con los soldados: à la vsura, la casò con los Mercaderes: à la mentira la casò con los artifices, y oficiales mecanicos, que raras vezes tratan verdad: á la pereza, la casò con los Cavalleros, y Nobles: à la murmuracion, la casò cõ los rusticos cavadores, segadores &c. q̃ no abrẽ la boca, sino para tratar de vidas agenas: Pero à la luxuria, no le dio marido particular, porq̃ no es vicio que se contenta con un estado solo, a todos acomete, à grandes, à pequeños, à pobres, à ricos, à Seglares, y Eclesiasticos. Porque es vicio insaciable, como la sanguisuela que nunca se harta de chupar sangre. Que por esso exclamò San Geronimo diziendo: *O infernalis ignis luxuria, cuius materia gula, cuius scintillæ prava colloquia, cuius flamma turpitudo, cuius fumus infamia, cuius cinis inopia, cuius finis gehenna.* O luxuria fuego del infierno! Cuya materia es la gula, cuyas centellas son las conversaciones torpes, y deshonestas, cuya llama es la torpeza, y deshonestidad, cuyo humo es la infamia, cuya ceniza es la pobreza, y cuyo fin, y paradero, son las eternas llamas del infierno.

Vbi supra.

Salazar in c 30. Proverb.

3 Asi lo significò Salomon, quando dixo en los Proverbios: *Tria sunt insaturabilia, & quartum quod numquam dicit sufficit: infernus, & os vulvæ, terra, & ignis.* Quatro cosas ay que nunca se hartan, y las dos dellas, son el infierno, y la boca del vientre. Aqui por la boca del vientre entienden los Doctores las partes, y miẽbros de la generacion, q̃ son el asiẽto de la luxuria, y estas dize el sabio, que nunca se hartan, ni dizen basta, que por esso (como dixe) se comparan a la sanguisuela, que nunca dexa de chupar sangre, hasta que le ponen en la boca, sal, ò ceniza, como dize Galeno: *Ab attrahendo quidem non desistunt donec cinere, aut sale, os earum aspergatur.* Asi el fornicario, y luxurioso, no dexa de serlo hasta que lo hazen ceniza, ò para en el infierno. Que no sin misterio juntò el sabio el infierno, y la luxuria: *Infernus, & os vulvæ.* Para que se entienda que el fornicario, y luxurioso, aun estando en esta vida ocupa, y tira plaça de condenado, pues se arde cõ la llama del infierno que es la luxuria.

Genesis. ca. 19.

4 Tratando la Escritura Sagrada del castigo que hizo Dios en los Sodomitas fornicarios nefandos, dize que llovio sobre Sodoma, y Gomorra, fuego, y piedra azufre: *Dominus pluit super Sodomam, & Gomorram, sulphur, & ignem de cælo.* Pues como asi? El fuego de piedra azufre, no es el fuego del infierno con que allà han de ser atormẽtados los ladrones, los homicidas, los blasfemos, y todos los demas pecadores quando mueran en su pecado, y se partan desta vida? Es cierto: Pues como este fuego que atormenta à los pecadores despues de muertos, lo embia Dios à los Sodomitas estando vivos? Porque no espera a que mueran? Salviano dà la razon diziendo: *Diu profecto flagitiosissimus ille populus Sodomæ ignem illum accenderat, quo peribat, & ideo completis iniquitatibus suis, arsit flammis criminum suorum.*

Salvian. l. 4 de providentia.

Tan

Tam male enim de Deo meruit, vt gehennam, quæ in futuro iudicio datur, etiam in hoc sæculo sustineret. Aquel fuego con que perecieron los Sodomitas, lo encendieron ellos con sus torpezas, que el fuego de la luxuria, fuego del infierno es, y aunque esse fuego à los demas pecadores los aguarda à que mueran para atormentarlos, se anticipò para atormentar à los fornicarios, y luxuriosos, estando vivos, porq̃ aun en esta vida, ocupan plaça de condenados.

5 Tan asquerosos son los actos carnales, que aun los animales brutos los causaron horror: *Crescite, & multiplicamini.* Creced, y multiplicaos, les dixo Dios a los animales, luego que los criò, y no vemos que les dixesse tal cosa à los arboles, ni à las plantas. Pues porque solamente à los animales los apremia Dios con precepto para que se propaguen, y se multipliquen? Genadio dà la razon diziendo: *Cum arboribus, frugibusque Deus dederit, vt serventur in agricultura, animantes verò, vt mutuo inter se concubitu propagētur, ne in eam rem sponte sua ferri videantur, sed compelli potius imperio creatoris ad generis propagationem; meritò talibus verbis animalium generi benedixit.* A las plantas, y à los arboles, à cada vno le dio Dios la semilla con que por si, y sin mezclarse vn arbol con otro, ayudados de la agricultura, se propagan, y multiplican. Pero los animales para multiplicarse, es forçoso que tengan accesso carnal vnos con otros, y como esto desdize de toda honestidad, aun los mismos animales aguardaron a que Dios los obligasse, y compeliesse, para hazerlo. De donde se infiere quanta llega à ser la malicia de los que se entregan à deleites carnales, contra los preceptos de Dios, y lo que su Magestad tiene ordenado en esta parte. Quanto ofenden à Dios, los que se dan al vicio de la fornicacion, lo dan a entender los castigos que en los tales ha hecho la Iusticia Divina.

Genesis. c. 1.

Genadio in Cathen. Grec.

6 Del libro primero de los Reyes consta, que los hijos
1. Regum. cap.5. del Summo Sacerdote Heli, y los del Profeta Samuel, fueron pecadores malissimos. Pero por los pecados de los hijos de Heli, hizo Dios vn castigo tan grande que le quito la vida, y Sacerdocio à su padre, y à ellos, y destruyò à toda su familia. Lo qual no hizo con los hijos de Samuel: Pues si todos fueron malos, porque vnos tanto castigo, y à los otros no? La razon dà vna Docta pluma siguiendo a Procopio, y dize: *In Samuelis filijs, sola avaritia notatur, & iudicij corruptella; in filijs Heli libido, & luxuria effervescebat, quia mulieres corrũpebant tabernaculi.* Los hijos de Samuel solo pecaron en ser avarientos, y malos juezes: Pero los hijos de Heli, que eran Sacerdotes, eran fornicarios, y luxuriosos (proh dolor!) y cometian fornicacion con mugeres en el Tabernaculo, y por esso los destruyò Dios à ellos, y a su padre, y a todo su linage.

Baeza in Evang. t. 3 l. 14.

E X E M P L O.

S. Gregor. l.3.c.32. San Gregorio dize, que en el Concilio Niseno, a siete Obispos, porque confessaron, y defendieron valerosamẽte la Fè Catolica, los Hereges les cortaron las lenguas, dispuso Dios, que aunque no tenian lenguas hablassen como si las tuvieran, y porque vno dellos cayò en fornicacion, lo privò Dios de la gracia de hablar sin lengua. San Cipriano dize, que vn amancebado se llegò à comulgar, y no pudo passar el Santissimo Sacramento, y se le convirtio la particula en ceniza. El Padre Maestro Avila dize, que vn Sacerdote deshonesto se puso à dezir Missa, y al punto que quiso Consagrar, y puso las manos sobre la Ara, se le abrasaron, y quemaron, como si las pusiera sobre ascuas, y no pudo proseguir la Missa. Y de otro fornicario dize, que porque no lo quiso absolver el Confessor, se fue a comulgar en pecado mortal, y rebentò cõ el Santissimo Sacramento, y llevando su alma los demonios: le

ha-

hallaron la particula en la boca que no la pudo tragar. Por este vicio de la fornicacion vino el diluvio, y perecio casi todo el mundo, por el fueron quemadas, y abrasadas Sodoma, y las otras cinco Ciudades, por el fueron passados à cuchillo, todos los vezinos de la Ciudad de Sichē. Por el, le quitó Absalō la vida a su hermano Amon, porque desflorò à su hermana Tamar. Por el fue el Rey David castigado de Dios gravemente. Por el perecio Holofernes, y los siete maridos de Sarra fueron ahogados por el demonio Asmodeo, y otros innumerables castigos que nos refiere la Sagrada Escritura. Temblemos pues, padres, y hermanos mios, y temamos la rigurosa justicia de Dios, huyamos deste infernal vicio de la fornicacion, y procuremos ser muy castos, limpios, y honestos, en especial los que nos llegamos todos los dias a la mesa del Altar à recibir à Iesu Christo Sacramentado, que con esso evitaremos los tormētos eternos, y nos haremos dignos de la divina gracia, que es prenda de la gloria, &c.

SEPTIMO MANDAMIEETO.

Non furtum facies. Exod. 20. in cap.

CAri?simos hermanos, y fieles mios, esta noche se sigue tratar del septimo Mandamiento de la Ley de Dios, en el qual se nos prohibe el hurtar los bienes de nuestros proximos, porque es delito tan grave quanto lo dan à entender, las penas, y castigos con que todas las Naciones han castigado à los ladrones. Los Griegos, en cogiendo à vn ladron, con vn hierro ardiendo lo herravan en la frente para que fuesse conocido de todos, y se guardassen del. Licurgo mandò que à los ladrones les cortassen las narices. Foroneo mandò que en cogiendo à vn ladron, se lo entregassen à los muchachos pa-

para que hiziessen del lo que quisiessen (que no era pequeño castigo) Numa Pompilio, mandò que al ladron le cortassen vna mano. Los Godos mandaron que à los ladrones les cortassen las orejas, y que los ahorcassen, y en estos tiempos disponen las leyes, que por la primera vez que cogen al ladron, le den docientos açotes, por la segunda que vaya à remar en las galeras, y si lo cogen en hurto tercera vez, que lo ahorquen, y le quiten la vida, y si es salteador de caminos, que muera asaeteado, que lo hagan quartos, y los pongan por los caminos: Porque vn ladron, es en summo grado perjudicial à la Republica, y assi por ningun caso se ha de permitir en ella.

1 Assi consta del Libro de Iosue. Pues porque vn hombre llamado Achan, en la Ciudad de Iericò, hurtò vna regla de oro, castigò Dios à todo el Pueblo de Israel, haziendo que los enemigos les diessen guerra, y los venciessen, hasta que se descubriò el ladron, y à pedradas le quitaron la vida. Y dize San Agustin, que el castigar Dios todo el Pueblo, fue porque vivian tan descuydados, que ninguno vio el hurto, ni lo supo hasta que Dios lo descubriò, de donde se infiere, que en sabiẽdo que ay en el lugar vn ladron, todos lo han de perseguir, y echarlo del mundo, porque es la peste de la Republica.

Iosue c. 7.

S. August in l. questio. super Iosue.

2 Todo lo dicho es en general, pero en lo particular es el hurto vn pecado casi incurable, y que perpetuamente atormenta al ladron, Assi lo dize Salomon en los Proverbios: *Rapinæ impierum detrahent eos.* Otra letra. *Excindet eos, vel serrabit eos.* La rapiña, ò hurto, asierra al ladron: Pues que se nos quiere significar con dezir que el hurto es sierra, que asierra al ladron? Mirad fieles, los cirujanos experimentados en su arte dizen, que la herida que abre, y haze la asierra, es muy dificultosa de curar, porque como la asierra con los dientecillos que tiene, muerde la carne, la magulla, y la muele, esta carne molida

Proverb. cap. 21.

Salazar hic.

da con grande dificultad se junta, y suelda, y assi por mucho tiempo dura la herida. Assi es la que el hurto haze en la conciencia, porque como no se restituye lo hurtado, ni se buelve à dar a su dueño, y Dios no perdona el pecado hasta que se restituye lo que es ageno, siempre queda en la conciencia del ladron vn gusanillo que perpetuamente lo està aserrando, vna carcoma que lo puza, y lastima. Otra propriedad tiene el hurto, y esta sola basta para que el Christiano aborrezca el cometer culpa tan grave, y es que lo que se hurta, ni luze el ladron cõ ello, ni lo goza, porque permite Dios que lo que es mal ganado, se lo lleve el diablo à ello, y à su amo. Assi lo dize San Agustin *Quod per furtum contra Dei præceptũ subducis, de cælo perdis, nemo enim habet iniustum lucrũ sine iusto damno.* Ninguno se vio jamas rico de injusta ganãcia sin que aya padecido justa perdida, porq̃ es permission de Dios, &c.



August. trat. de decem plag. Ægypt.

3 Assi lo significò el Santo Iob, quando tratando del que enriquece quitando capas, y quedandose con el sudor de los pobres, dixo: *In vanum autem, & stulte laboravit: Divitiæ autem, e quibus gustabit sicut herba, quæ mandi, ac devorari non potest.* Los bienes hurtados, son como la yerva que no se puede mascar, ni tragar: Que yerva es esta de quien aqui habla Iob? Los Padres de la catena Griega, lo declaran diziendo, que esta es la yerva mora: la qual es de tal calidad, que si alguno se la echa en la boca, pone la lengua tan gruessa, y tan aspera, q̃ no se puede mover, ni es possible el mascarla, ni tragarla. *Rapina est quasi striphnus, est autem striphnus herba quæ mandere conantis, linguam reddit asperiorem quæ mandi nequit atque ob idipsum nec degiutiri.* De la misma forma dize que es lo que se hurta, que dispone Dios, que el ladron no lo goze, ni se aproveche dello, sino es con mezcla de hieles, penas, sustos, y dolores.

Iob. c. 2.

Caten. Grec.

En

4 En el tercero Libro de los Reyes se dize, que deseoso Salomon de tener ciencia para conocer lo bueno, y lo malo, le pidio à Dios que se la comunicasse, y Dios se la dio: *Dabis ergo servo tuo cor docile, vt populum tuum iudicare possit, & discernere inter bonum, & malum.* Y en el Genesis, nos dize la Escritura, que nuestros Padres primeros deseosos de tener ciencia, comieron la fruta del arbol q̃ la comunicava: *Quocumque die comederitis ex eo, aperientur oculi vestri, & eritis sicut Dij scientes bonũ, & malum.* Y es digno de reparo, que porque desearon tener ciencia, y saber lo bueno, y lo malo, los castigò Dios, los desterrò del paraiso, y los condenò à padecer fatigas, y trabajos. Pues señor, no deseò Salomon tener la misma ciencia? Porque en Adan se castiga con tanto rigor, y en Salomon, no solo no se castiga, sino que se premia, y sale con lo que quiere? A esto satisface San Ambrosio diziendo: *Si petijsset Adam, vt petivit Salomon, nequaquam in illos inextricabiles erroris laqueos incidisset, quibus omnis eius hæreditas, strangulatur.* Salomon le pidio à Dios essa ciencia, porque es propia suya, y por esso la gozò con felicidad, pero Adan la hurtò, y quiso gozarla cõtra el precepto de Dios, y por esso le fue tan mal, assi à el como a todos sus hijos: Que siempre lo que se hurta se malogra. Todo lo dicho se confirma con varios exemplos que refieren los Doctores.

3. Regum. cap. 3.

Genesis. c. 3

S. Ambros. adductus in glossa.

E X E M P L O.

5 San Gregorio refiere en sus Dialogos, que siendo vn santo Monge hortelano en la huerta de su Monasterio, vn ladron dio en trepar por la cerca de la huerta, y le robava toda la hortaliza. El hallandola menos, y viendo pisadas todas las heras q̃ tenia sembradas, fue siguiendo las huellas, y encõtrò vna culebra terrible, y le dixo: Sigueme y vente conmigo. Obedeciole la culebra, y por el rastro llegò a la parte de la cerca, por donde entrava el ladron, y

Speculum exemplorũ fol. 787.

y le dixo à la culebra: En nombre de Iesu Christo te mã-do que guardes esta entrada, y que de ningun modo de-xes entrar por aqui al ladron que me roba la hortaliza: Obedecio la culebra, y por la parte de adentro se pu-so estendida desuerte que cogio todo el portillo que en lo alto hazia la pared, y el Monge se fue à su celda. Luego à la hora que solia, que era por la siesta, quando los Monges estavan recogidos, vino el ladron, y al tiempo que quiso arrojarse dentro de la huerta, vio la culebra, y se assom-brò, y queriendo huir cayò desatinado, y se quedò asido de vn pie boca abaxo sin poderse desasir, hasta que vino el hortelano, y lo quitò reprehendiendole asperamente, y dandole las gracias à la culebra por la diligencia, le man-dò que se fuesse, y luego se fue.

EXEMPLO.

En la vida del Abad Isaac, se dize que tuvo espiritu de profecia, y sabiendo que vna noche que hazia luna, avian de venir cinco ladrones a la huerta de su Monasterio à hurtar la hortaliza, la tarde antes les mandò á los Mon-ges que buscassen cinco açadas, ò açadones, y los puso en vn pedaço de tierra que estava en la huerta por romper, vino la noche, y à la hora que los Monges estavan reco-gidos, vinieron los ladrones, y entraron en la huerta por aquella parte donde estavan los açadones, y assi que lle-garon à ellos, se vieron compelidos, y forçados (sin saber de quien) y cogieron los açadones, y toda la noche estu-vieron cavando sin parar, hasta que amanecio. Y despues que los Monges salieron de Maitines, le mandò el Abad al cocinero que guisasse el almuerço para sus obreros: Guisolo, y luego que amanecio, hizo que se lo llevassen, y hallandolos rendidos del mucho trabajo, les dixo: Her-manos, rendidos estais de lo mucho que aveis trabaja-do, basta ya, almorçad que bien lo aveis menester, y otra vez no os suceda venir à hurtar lo que no es vuestro, que

Ubi supra fol. 357.

Dios lo ha dispuesto assi para castigo de vuestro pecado. Si huviereis menester algo de la huerta pedildo, y cõ toda voluntad se os darà. Dioles toda la hortaliza que quisieron, y con esso se fueron a sus casas cansados, y rendidos.

EXEMPLO.

Prado espiritual. f. 73.

En el Prado Espiritual se dize, que vn ladron vio vna tarde llevar a enterrar a vn difunto que avia sido muy rico, y luego à deshoras de la noche, abrio la Iglesia, quitò la piedra de la bobeda donde lo avian sepultado, y lo desnudò, ya que salia con los vestidos que le avia quitado se acordò que le dexava la camisa, y dixo: Mal hago en dexarle la camisa, que es buena, bolvio al sepulcro a quitarsela, y assi que se la començò a quitar se levantò el difunto, y con los dedos le sacò los ojos, y quedò ciego en pena de su pecado. Huye pues Christiano de hurtar los bienes de tu proximo, contentate con lo que te dà Dios, y trata solo de servirle, que como tu le sirvas no te faltarà lo necessario, que assi lo dize su Magestad por David: *Iacta super Dominum curam tuam, & ipse te enutrit, &c.* Y à Santa Brigida le dixo Christo, y en ella à todos los Christianos: *Cogita tu de me, & ego cogitabo de te.* Cuyda tu de servir à Dios, que Dios cuydarà de ti, y te sustẽtarà, y te llenarà de bienes, no solo temporales, sino tãbien espirituales de gracia, que es prenda de la gloria, &c.

OCTAVO MANDAMIENTO.

Non falsum testimonium dices. Exod. 20.

ESta noche (carissimos hermanos, y fieles mios) se sigue tratar del octavo Mandamiento de la Ley de Dios, en el qual se nos manda que no levantemos fallos testimonios, que no digamos mentiras, ni haga-

..mos juizios temerarios, porque llega a ser culpa tan grave, que a los que quebrantan este octavo Mandamiento les llama la Escritura Sagrada hijos del diablo, en el tercero Libro de los Reyes. Donde tratando de los testigos falsos que apoyaron el falso testimonio que se le levantò al justo Nabot, dize: *Et adductis duobus viris filijs diaboli, dixerunt contra eum testimonium coram multitudine.* Y aqui dixo vn Docto expositor: *Nec immerito filij diaboli, aut viri diabolici, qui testimonium falsum dicunt appellantur, quia cũ diabolus sit omnis mẽdacij, & falsitatis pater, falsi testes ipsum imitantur, & ad ipsum pertinent.* Iustamente se llaman hijos del diablo, los que dizen mentiras, y levantan testimonios falsos, porque imitan al demonio, que es padre de la falsedad, y de la mentira.

3. Regum. cap. 21.

Salazar in Proverb. cap. 19.

Tan detestable vicio es el mentir, que Platon hizo vna ley en que mandò, que el oficial que no hiziesse la obra para el dia que diò palabra de darla acabada, pagasse todo el dinero que costasse la obra, y que la hiziesse devalde. Si aora se guardara esta ley, no mintieran tanto los oficiales. Los Iudios castigavan con tanto rigor al mentiroso, que la primera vez que lo cogian en mentira, lo condenavan à que guardasse perpetuo silencio. La segunda vez, le hazian inhabil para siempre de tener oficio publico. Los Libios castigavan con tanto rigor al mentiroso, que à la primera vez que cogian à vno en mentira, le confiscavan todos los bienes, y lo vendian por esclavo, porque la mentira es propia de esclavos, y de gente vil, como dixo Plutarco.

Basil. de Leon. in Quad. p. 2. f. 224.

2 Bien conocio esta vileza del mentiroso, el Santo Iob quando dixo. *Donec fuerit halitus in me, nõ loquentur labia mea iniquitatem, nec lingua mea meditabitur mendatium.* No quiera Dios que mis labios sirvan para levantar falsos testimonios, ni mi lengua hable cosa que

Iob 26.

Vbi supra.

sea mentira: y declarando S. Gregorio estas palabras, trae aquella caridad tan grande que vsaron las parteras de Egipto con los niños Hebreos, pues aviendoles mandado el Rey Faraon que al tiempo de nacer los ahogassen: ellas temiendo el castigo de Dios, mas que el de el Rey, los dexavan vivos. Supolo el Rey llamolas, y dixoles: No os he mandado que ahogueis a los hijos varones, que parieren las Hebreas? Como no lo hazeis? Y ellas respondieron: *Non sunt Hebreæ sicut Ægyptiæ mulieres, ipsæ enim obstetricandi habent scientiam, & priusquam veniamus ad eas pariunt*. Señor, no son las mugeres Hebreas como las Egipcias, que ellas se partean, y quando nosotras llegamos ya han parido, y assi no podemos hazer lo que nos mandas. Y llegando la Escritura à tratar del premio que Dios les dio à estas parteras, por este acto tan heroico de temor de Dios, dize que les dio vn premio temporal, y caduco, como fue darles casas, y familias en el mundo: *Quia obstetrices timuerũt Deum, ædificavit eis domos*. Pues como es esso? Por esse acto de temor de Dios, no merecieron premio eterno? A mi me parece que si. Pues porque se les da solamente premio temporal? San Gregorio en sus morales dize: *Verum in ea ipsa recompensatione cognoscitur, quid mendatij culpa mereatur, nam benignitatis earum merces quæ eis poterat in æterna vita retribui, pro admissa culpa mẽdacij, in terrenam est compensationem declinata, vt in vita sua quam mentiendo tuere maluerant, ea quæ fecerant bona reciperent*. Es verdad que porque estas mugeres, temieron mas à Dios que al Rey, merecieron premio eterno, pero por la mentira que dixeron, se les convirtiò de eterno en temporal. No ignoro, ni ignoran los doctos, la dificultad que esta sentencia tiene, mas por aora me basta que lo diga San Gregorio. De donde se infiere quã dañoso es el dezir mentiras, y no tratar verdad.

Exod. 1.

S. Gregor. moralium. 18.

3

Y quando el mentir no tuviera contra si mas que la infamia, y afrenta que se le sigue al mentiroso, bastava para huir de semejante vicio, pues el que cogen vna vez en mentira, siempre lo miran con aquellos ojos, y no le dan credito à lo que dize de alli adelante, y asi el mayor castigo quesse le puede dar al mentiroso es el descubrir, y hazer patente su mentira. Llegaron Moises, y Aaron à Egipto, dixeronle al Rey Faraon de parte de Dios, que le diesse libertad à su Pueblo, que tenia oprimido, y Faraon les dixo: *Ostendite signa.* Hazed prodigios, y milagros para que yo vea si es verdad que la provisiõ que me aveis notificado es de Dios. Oyendo esto Aaron convirtiò la vara milagrosa en serpiente: *Tulitque Aaron virgam coram Faraone, & servis eius, quæ versa est in colubrum.* Viendo esto Faraon llamò à sus magos, y encantadores para que por arte magica, formassen otras serpientes, para que quedasse burlada, y confusa la verdad: *Fecerunt etiã ipsi per incantationes Ægyptias, & arcana quædã similiter.* Començaron las serpientes de los magos à pelear con la serpiente de Aaron en presencia del Rey, y de toda su Corte, que admirados esperavã el fin de aquel misterio, y deseosos de que quedasse la verdad vencida: Pero por disposicion de Dios, la vara de Aaron se tragò las serpientes hechas de las varas de los magos, y quedò triũfante, y vẽcedora: *Devoravit virga Aaron virgas eorũ.* Bien estoy cõ que la vara de Aaron deshaga los engaños, y encantamentos, pero no fuera bien que los magos, y Faraon quedassen lastimados. Si ellos con sus serpientes mentidas quisieron obscurecer la verdad, porque se han de quedar riendo, y sin castigo? O que mal lo entendeis, dize Filon: *Id tam magnificum spectaculum etiam iniquis animis omnem suspicionem eximit, ne putarent hæc agi humanis vafraimentis, aut artibus excogitatis ad ludibrium; sed divina potentia.* Moyses, y Aaron con esse mila-

Exod. 7.

Philon l. 1. de vita Moys.

lagro de la vara convertida en serpiente, no deshizieron las mentiras, y encantamentos de los Magos? No les sacò la mētira à la cara, y se descubriò la verdad? Si. Pues bien castigados quedan, que el mayor castigo que se le puede dar a vn mentiroso es descubrir su mentira.

De lo dicho hasta aqui se infiere lo muy necessario que es, el mirar lo que se habla, y registrar, y pesar primero las palabras, porque de no hazerlo assi, se expone el hō-bre a errar, y dezir lo que no es: Por el Eclesiastico dixo el Espiritu Santo: *In ore fatuorum cor illorum, & in corde sapientum, os illorum*, el necio trae el coraçō en la boca, y el sabio, y prudente, trae la boca en el coraçon: Santo Dios! pues como puede el coraçon estar en la boca, y la boca en el coraçon? Hugo Cardenal declarò esta enigma, diziendo: *Verba improborum prius sunt ad linguā, quā ad limā iusti autē viri, & pij prius cogitāt, & delibe rant quæ loquuntur*. El necio, ò pecador (q̄ todo es vno) se dize q̄ tiene el coraçō en la boca: porque como no piē-sa lo que dize, habla de golpe, y echa por medio, y sin mas ni mas, dize todo lo que se le antoja, y assi de ordinario suele mentir, y errar en todo lo que dize; pero el justo prudente, y sabio, primero que habla, piensa, y mira lo q̄ ha de dezir, y mira muy de cerca las cosas, para no juz-gar falsamēte, ni engañarse en los juyzios. Ponese el Profeta Ezequiel en el cap. primero de su vaticinio, à referir aquel misterioso carro, que vio de la Gloria de Dios, y dize que lo tiravan quatro animales: *Et ex medio eius similitudo quatuor Animalium*: Va prosiguiendo su historia, y refiriendo lo q̄ vido, y en el Capitulo dezimo, buelve a hazer mencion deste mismo carro, y dize, que eran Cherubines los que lo tiravan: *Et intellexi quia Cherubini essent*: Tened Profeta, pues ya os des dezis de lo que aveis dicho? de hombre que se desdize de lo que dixo vna vez, poco ay que fiar. Si dixistis en el Capitulo primero,

Ecclesi. c. 31.

Hugo Carden. hic.

Ezechiel cap. 1.

Ezequiel cap. 10.

que

que eran animales, como aora dezis que son Cherubines? La razō dà vna docta pluma, diziendo: *Spectarat prius Propheta, procul tamen, quia spectar at in Cœlo: Nunc autem quia proprius aspicit, non iam amplius animalia nominat, sed Cherubinos.* Vna misma carroça es la que vè aora el Profeta, y la que vio en el Rio Cobar, pero allà la mirò dende lexos, porque estava esta carroça en el Cielo, y como la mirò de lexos le parecio, y juzgò que eran animales, mas aora la vè de cerca, y por esso conoce que son Cherubines: O que de juyzios temerarios se hazen! que de testimonios falsos se levantan! que de cosas se dizen, y se juzgan muy al contrario de como ellas son! porque se miran de lexos, que si las miràran de cerca, conocieran los que las dizen que se engañan, y que mintierō en lo que dixeron.

Gasp. Sanches in c. 1. Ezechiel

Baste por aora lo dicho, y provemos con exemplos, lo mucho que ofenden a Dios los que levantan testimonios falsos, y dizen mentiras, con perjuyzio de partes.

EXEMPLO.

En la vida de San Cesario Obispo Arelatense, se dize, que teniendo los Franceses, y Borgoñones, cercada la Ciudad, vn Clerigo de la casa del Obispo Cesario, temiēdo que los enemigos avian de entrar la Ciudad a fuego, y sangre, vna noche, con vna soga se descolgò por el muro, y se fue al exercito de los enemigos; supose el caso por la mañana, y todos los del pueblo, y en primero lugar los Iudios, que en ella avia, le levantaron al Obispo vn testimonio falso, diziendo: que avia embiado a aquel Clerigo a los enemigos para tratar con ellos de entregarles la Ciudad; maltrataron al Santo Obispo, y lo prendieron, y lo pusieron en vn lobrego calabozo: Mas como la verdad adelgaza, y no quiebra, sucedio, que vno de los Iudios principales que le avian levantado el testimonio al Santo Obispo, escrivio vna carta con su nombre, y firma,

Epitome Sāctorum fol. 775.

al

al Exercito de los enemigos, diziendoles, que la noche siguiente traxessen escalas, y fuessen por la parte del muro, a donde el, y los demas Iudios avian de estar de guardia, y que por alli entrarian, y tomarian la Ciudad, y esta carta la atò a vna piedra, y luego la tirò al Exercito de los enemigos: pero dispuso Dios, que saliendo de la Ciudad algunos Soldados a la Campaña, vieron la carta, y la cogieron, la abrieron, y leyeron, y viendo vna traicion tan grande, prendieron al Iudio, que su maldad se la avia imputado al Obispo, y hizieron justicia del, como de traydor a su patria, y sabida la verdad, sacaron de la prision al Santo Obispo Cesario.

E X E M P L O.

En la vida de San Arnulpho Obispo, se dize, que vnos Cavalleros amigos del Rey, dieron en perseguirlo, y disfamarlo, tanto que le levantaron vn testimonio falso, diziendo que su virtud era falsa, y mentida, porque era vn sensual, y deshonesto, que todas las noches dormia con vna muger; el Rey, que a Arnulpho lo venerava como a Santo, se escandalizò de oyr tal cosa, y les dixo a los Cavalleros, que aquella noche siguiente lo acompañassen porque queria desengañarse, y sacar su anima de pena, y ver si era verdad lo que avian dicho, fueron los Cavalleros con el Rey, el qual con todo secreto se escondio con los Cavalleros en parte que dende alli pudiessen ver la cama del Obispo. Llegò la hora de recogerse, y vieronle tomar vna cruel disciplina por mucho tiempo, y luego ponerse en oracion mental, con que se desengaño el Rey, y conocio que era falso lo que aquellos Cavalleros le avian dicho, y porque maldad tan grande no se quedasse sin castigo, dispuso Dios que los Cavalleros calumniadores, se encendiessen en vivas llamas de fuego, que ardian en los vestidos, y con mayor fuerça àzia las partes venereas, desuerte que se les quemaron, y abrasaron, y aunque les

Vbi supra fol. 733.

echa-

echaron por cima mucha agua para apagar el fuego, no fue possible, antes ardia mas como si fuera fuego de alquitran, y viendo que no tenian remedio, dando gritos, y vozes, se salieron a la calle, y como suelen los animales inmundos, se arrojaron en el cieno, y se rebolcaron en el, y viendo el Rey este castigo del Cielo, les hizo cortar las cabeças, que deste modo castiga Dios a los que disfaman a sus proximos, y les levantan testimonios falsos.

E X E M P L O.

Del Emperador Oton refieren los coronistas, que tuvo por muger a Doña Maria de Aragon, la qual fue esteril, pero muy luxuriosa, y dada a actos carnales, tãto que tenia vn muchacho en habito de muger con titulo de su camarera, con el qual tenia sus deleites: Alcançò el lance el Emperador, y juntò a muchos de los Grandes, en cuya presencia hizo desnudar al muchacho, y hallando que era hombre, y no muger, lo hizo quemar vivo, y a la Emperatriz por ruegos de los Grandes la perdonò, pero como siempre ardian en ella el fuego de la luxuria, sucedio que en la Ciudad de Modena, en Italia, se aficiono de vn Conde biçarro moço, y de ilustres partes, pero santo varon, al qual solicitò la Emperatriz para que tuviesse accesso a ella, mas el viendo vna maldad tan grande, le dixo, que aunque le costasse la vida no haria tal ofensa al Emperador su señor; corrida la Emperatriz de ver que no avia podido salir con su intento, se querellò ante el Emperador su marido, de que aquel Conde la avia querido forçar, y esto lo provò con muchos testigos falsos, por lo qual mandò el Emperador, que le quitassen la cabeça al Conde, sin embargo de apelacion, ò contradicion qualquiera: Sacarõlo a justiciar, y antes que executassen la sentencia, llamò el Conde a su muger, y le dixo: Esposa mia, bien sabe Dios que muero sin culpa, y assi os ruego, que guardeis mi cabeça, porque echada en el fuego, ha de dar

Speculum Exemplor. fol. 13.

testimonio de la verdad contra la Emperatriz. Cortarõle la cabeça, y dieronsela à la viuda, y guardòla con el dolor que puede imaginarse: de alli à muchos dias determinò el Emperador dar audiẽcia publica, y hazer justicia a todos, y señalò el dia, y la hora; acudio la viuda del Conde el dia señalado, y pareciendo ante el Emperador con la cabeça de su marido, dixo en alta voz: Serenissimo señor, que se deve hazer al que injustamente condena, y mata à su proximo? A lo qual dixo el Emperador: Esse tal deve ser condenado à muerte, y entonces dixo la viuda: Pues vos señor, sois comprehendido en este delito, pues quitastis la vida à mi marido injustamente, veis aqui la cabeça muerta sin culpa, lo qual serà manifiesto, si echada en el fuego, yo con ella salieremos libres, y sin lesion alguna. Asombrado el Emperador, mandò que se hiziesse lo que dezia la viuda, hizose vna grãde hoguera entre cuyas llamas echaron la cabeça, y a la viuda con ella, y estuvieron dentro del fuego hasta que la llama se apagò, y luego salio la viuda cõ la cabeça, sin que el fuego les huviesse quemado ni vn pelo, pidiendo à vozes la viuda, que se hiziesse justicia de la Emperatriz. Viendo el Emperador que era forçoso hazerle justicia, le pidio diez y ocho dias de termino, en los quales averiguò la verdad, y hallando ser falso testimonio que la Emperatriz le avia levantado al Cõde, la mandò quemar publicamente, y à la Cõdesa viuda le dio muchas riquezas, y le aumentò su estado. Lo qual dispuso Dios para escarmiento de los que levantan testimonios falsos.

No menos le desagrada à Dios el mentir, como consta del Evangelista San Lucas, el qual dize, que despues de aver sanado Christo a la suegra de San Pedro, le llevaron muchos hombres endemoniados para que los sanasse, y al lançar à los demonios, estos salian diziendo a vozes, que Christo era hijo de Dios, y Christo les tapava la boca, y

S. Luc. 9. *Peraza. Quad. t. 2. f. 837.*

no los dexava hablar, porque los demonios sabian que Christo era Hijo de Dios: *Exibant autē dæmonia à multis clamantia, & dicentia, quia tu es filius Dei, & increpans non sinebat ea loqui, quia sciebant ipsum esse Christum*. Grande dificultad me causa este Lugar, porque miētras vivio Christo, no supieron los demonios (por ciēcia) que Christo era Hijo de Dios, sino por conjeturas, y San Pablo dixo: *Si eum cognovißent numquam Dominum gloriæ Crucifixißent*. Pues como en este Lugar parece que dà a entender San Lucas, que sabian que Christo era Hijo de Dios, pues dize: *Non sinebat ea loqui, quia sciebant ipsum eße Christum*. Vna Docta pluma lo declara diziendo: *Non sinebat ea loqui, hoc scilicet, quod sciebāt ipsum esse Christum*. No les dexava Christo dezir lo que dezian: y que dezian? Que sabian que era Christo: Porque aunque lo dezian, no lo sabian, y asi mentian en dezirlo, y por esso Christo se enfadò con ellos, y los mandò callar, que vn mentiroso, y que se pone à afirmar lo que no sabe, diziendo que lo sabe *Scio quod sis Filius Dei*, aun al mismo Dios le enfada (hablando à nuestro modo.) Pues si la mentira es hija del demonio, y los mentirosos son hijos suyos por imitacion, huye Christiano, de tan endemoniado vicio, no hagas juizios temerarios, ni levantes testimonios falsos, pues has oido el rigor con que Dios castiga este pecado. Ama, y sigue siempre à la verdad, que esta es hija de Dios, y con esso te haràs hijo de Dios por gracia, &c. Ad Corint.

NOVENO MANDAMIENTO.

Th. Non desiderabis vxorem proximi tui. Exod. 20.

CAriſsimos hermanos, y fieles mios, esta noche se sigue tratar del Noveno Mandamiento de la Ley de Dios, en el qual se nos prohibe el desear la muger

ger agena, y cometer a dulterio, el qual consiste en tener accesso el hombre con muger casada, y la muger con hóbre casado, y asimismo los casados con otras personas, aunque sean solteras. Culpa tan grave quanto lo dà à entender el rigor con que la hã castigado aun las mas barbaras Naciones, y el aborrecimiento que a semejante acto tienen aun los brutos animales.

Plinio l.8. c.16.

Plinio dize, que si el Leon halla à la Leona su consorte con otro Leon, la haze pedaços, y le quita la vida. Eliano dize, que vna muger casada criò vna cigueña, y estando ausente su marido, cometio adulterio con vn criado suyo, y viendolo la cigueña, le saco los ojos à la adultera por la ofensa que le hizo à su marido.

Eliano l.8. de animalib. c.20.

Los Egipcios hizieron Ley en que mandaron, que al adultero le diessen mil açotes, y à la adultera, le cortassen las narices. Los Romanos, y los Españoles, señalaron para este delito, pena de muerte, mandando que a entrambos adulteros, les corten las cabeças. Y el perfido Mahoma, mandò en su Alcoran, que al que cometiere adulterio, le den cien açotes. Y Naciones ha avido que à los adulteros, los quemavã vivos, porque el desear la muger agena, y el pecar con ella, es pecado tan grave, que no ay palabras con que significar su malicia.

Lege. 30. in finem. C. ad l. iul. de adult.

Asi lo significò el Santo Iob, qnando hablando del adulterio dixo: *Hoc enim nefas est iniquitas maxima.* El vsar de la muger agena, es vna maldad tan grande sobre manera, que no ay terminos con que dezirlo.

Iob. 31.

1 Peregrinando Abraham por necessidad que à ello le obligò, llevò consigo à su esposa Sarra, y como era hermosissima, porq̃ à el no le quitassen la vida por gozarla, le dixo q̃ dixesse q̃ era su hermana, y no su esposa: *Precor te vt dicas quod soror mea sis, quia cũ viderint te Ægyptij dicturi sunt, vxor illius est, & interficiẽt me, & te reservabũt.* Y como dixo q̃ era su hermana, viẽdola tã hermosa,

Genesis. c. 20.

sa, se la quitò el Rey Abimelech para vsar della, y porque intentò gozar a vna muger casada (aun sin saber que lo era) lo castigò Dios de suerte, que à el, y à sus mugeres, y a todos los de su casa, les dio vna grave enfermedad, y lo privò de tener hijos hasta que por ruegos de Abraham, lo remedió su Magestad divina. Y bolviendole su muger à Abraham, porque Dios le mando al Rey que no tocasse a ella (como lo hizo) le dixo Abimelech: *Quid peccavimus in te, quia induxisti super nos, & super regnum nostrum, peccatum grande?* En que te avemos agraviado para que nos ayas echado acuestas vn pecado grande? Notense estas palabras: *Peccatum grande.* Vn pecado grande por antonomasia: Pues que pecado es esse? Saben qual? El aver deseado la muger de su proximo. Pues porque no nos dize que tan grande es esse pecado, sino que lo dexa indecisso? Saben porque? Porque no ay palabras para significar quan grave pecado es, el desear la muger agena. Y se infiere la gravedad deste delito, de que el matar à vn hombre lo juzgaron los Egipcios por menor culpa: Que por esso Abraham le dixo à Sarra, que dixesse que era su hermana, y no su esposa, porque si dixera que era su muger, para pecar con ella, lo matarian à el primero, teniendo por menos culpa el matarlo, que pecar con ella viviendo su marido. Assi lo sintio Abraham pues dixo: *Cum viderint te Ægyptij dicturi sunt, vxor illius est, & interficient me, & te reservabunt.*

2 Y con ser el hurto culpa tan grave como avemos significado (en el septimo Mandamiento) dize el Espiritu Santo en los Proverbios, que es menos culpa que el pecar con la muger agena: *Non grandis est culpa cum quis furatus fuerit: furatur enim vt esurientem impleat animam, deprehensus autem reddet septuplum: Qui autem adulter est, propter cordis inopiam perdet animam suam.* No es tan grande culpa el hurtar como el pe-

Proverb. cap. 6.

pecar con muger agena. Como no? Pues ay dolor que se iguale al que siente vn hombre quando ve que le quitan la capa, y el dinero en los caminos, ò que le hurtan su hazienda que ha ganado, y adquirido con el sudor de su rostro? Pues porque dize el Sabio, que este es menor pecado que el adulterio? Saben porque? Porque el ladron, muchas vezes hurta con necessidad, para matar la hambre, y si lo cogen con el hurto, puede restituir lo que hurtò, mas el adultero peca por deleite, y sobre todo, haze vn daño tan grande que no se puede resarcir, ni reparar, ni se puede satisfacer la injuria que se le haze al marido, pues queda deshonrado para siempre. Y fuera desto a si mismo se haze agravio, y se afrenta, porque lo tienen por hombre torpe, y sin honra, y de alli adelante todos lo miran con essos ojos, y vive afrentado. O tiempos infelizes los presentes! En los quales, no solo no se afrentan los hombres de desear, y solicitar à las mugeres casadas, sino que ya se tiene por biçarria, y se haze gala dello. Donde deves ponderar Christiano, que si en aquellos tiempos, quando las aves, y los animales abominavan el adulterio, quando las leyes lo castigavã tan rigurosamẽte, quando los Egipcios lo tenian por mayor delito que el homicidio. Y quãdo el Sabio lo juzgò por mayor pecado que el hurto, era tan grave delito, siendo assi que entonces era solo vn contrato natural, quanta serà la gravedad desta culpa, acà en la Ley de gracia? Donde el Matrimonio es vno de los siete Sacramentos, que nos dexò Iesu Christo en su Iglesia?

3 El Apostol San Pablo, tratando del Sacramento del Matrimonio, en la carta que escrivio à los Efesios dize, que lo grande deste Sacramento, en quanto à la significacion, està en que significa la vnion que ay entre la naturaleza Divina, y la humana, y entre Christo, y su Iglesia: *Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, & Eclesia.* Y esta vnion, es indisoluble, y puris-

Ad Ephes. cap. 5.

si-

ſima. De donde ſe infiere que el que comete adulterio, y deſata la vnion entre los caſados (quanto es de ſu parte) haze que la ſignificacion deſte Sacramento, ſea falſa: Dime Chriſtiano, ſi vieras que vn hombre echava en vn cenagal, la imagen de vn Santo, no lo tendrias por graviſſimo delito? Claro eſtà: Pues porque no temes enſuciar cō los aſcos, y hediondez de tus fornicaciones, vn Sacramēto, que es Imagen de la Encarnacion del Hijo de Dios? Pienſas que eſta culpa tan grave ſe ha de quedar ſin caſtigo? Engañaſte ſi tal pienſas: porque aſsi como es impoſſible que eſcondas las aſquas de fuego en el ſeno, ſin que te queme el veſtido, y andar deſcalço ſobre los carbones encendidos, ſin que lo ſientan las plantas de los pies: Aſsi es impoſsible que ſe quede ſin caſtigo el que goza la muger de ſu proximo. El Eſpiritu Santo lo dize en los Proverbios: *Qui ingreditur ad vxorem proximi ſui, non erit mundus cum tetigerit eam.* Aquel: *Non erit mūdus*, como conſta del Texto Griego, y Hebreo, quiere dezir: que no ſe quedarà ſin caſtigo. Aſsi conſta de varios exemplos. *Proverb. cap. 6.*

E X E M P L O.

San Pedro Damiano refiere, que en vn cierto lugar, viſpera de San Gervaſio, y Protaſio, en la noche, ſe levātò vn hombre honrado, deſpues de media noche, para llevar vnos bueyes que tenia à vna deheſſa que eſtava apartada del lugar, para que alli ſe apacentaſſen. Eſte hōbre eſtava caſado con vna muger hermoſa, à la qual deſeava gozar vn vezino ſuyo, mas no ſe lo avia ſignificado à ella, quiza porque ſabia que no lo avia de admitir: pues como vio que el marido avia madrugado tanto, y como vezino ſupo donde iva, que era lexos, y que dexava las puertas (aſsi de la calle, como del apoſento) emparejadas, y que ſu muger quedava acoſtada, y ſola, pareciendole que aquella era buena ocaſion, dexò paſſar algun tiempo, *Speculum exemplorū fol. 9.*

y

y luego entrò fingiendo que era su marido, y que venia temblando de frio, entròse en la cama con ella, y cometiò adulterio, y luego sin hablar palabra, por no ser conocido se levantò, y se fue à su casa. Despues que el marido dexò los bueyes en la dehessa se bolvio à su casa, y por las palabras que hablò, pintando, y refiriendo su viage, conociò la muger que no avia sido su marido el que la avia gozado, y fue tan grande su dolor, que no le faltò sino caerse muerta; dixole à su marido lo que le avia sucedido, el qual se quedò atonito viendo el agravio que le aviã hecho en su honra a el, y à su muger, y sin saber quiẽ avia sido el traydor que tal maldad avia cometido. El dia siguiente, porque San Gervasio, y Protasio, eran Patronos de aquel lugar, fueron todos los vezinos à la Missa Mayor, y el adultero entre ellos, y estando todos en la Iglesia, publicò la muger lo que le avia sucedido aquella noche: y deshecha en lagrimas, mesando sus cabellos, à vozes, le pidio à Dios, que vengasse su agravio, y castigasse tan grave delito. Oyola Dios, y dispuso, que vn demonio se apoderàsse del adultero, y lo atormentò de tal modo, que a bocados, y con sus propias manos, se hazia pedaços, y luego jugò con el à la pelota levantandolo por essos aires, dexandolo caer de golpe en el suelo, y dando porrazos con el, de vnas partes en otras: no parò hasta que le quebrò la cabeça, y le rompio las entrañas, llevãdo su alma el demonio delante de todo el Pueblo, que estavan assombrados, y temblando, de ver el rigor con que castigò Dios al adultero, que desea la muger de su proximo. Porque este pecado tan grave, no lo dexa su Magestad Divina sin castigo, aun en esta vida.

Ya lo vimos en el Rey Abimelech, pues solamente porque deseò gozar à la muger de Abraham (aun sin saber que era casada) lo castigò Dios à el, y a toda su familia, tan gravemente como avemos dicho. Vemoslo en el

Rey David, pues porque gozò à la muger del Capitan Vrias, le quitò Dios la vida al hijo que naciò del adulterio, y à el lo castigò permitiendo que sus mismos hijos se rebelassen contra el, y le diessen guerra para quitarle el Reino, como lo hizo Absalon, y que anduviesse desterrado, y huyendo. Vemoslo en aquellos lascivos, y deshonestos viejos juezes del Pueblo, que porque desearō gozar à Susana siendo muger casada, y le levantaron aquel falso testimonio, dispuso Dios que los apedreasse el Pueblo, que los asserrassen por medio, y que palpitando los friessen en azeyte. Y para que de todo punto quede exagerado, quan grave delito ès el adulterio, baste saber, que en la antigua ley, para todo genero de pecados avia sacrificios, con que los hombres se limpiavan, y se bolvian à la gracia de Dios, mas para el adulterio no avia sacrificio con que poderse limpiar. Assi lo dize San Agustin: *Hæc crimina, in veteri lege, nullis sacrificijs mundabantur.* Teme pues Christiano, la rigurosa justicia de Dios, y ni aun por el pensamiento te passe el desear la muger de tu proximo, como en este noveno precepto te lo manda Dios, que con esso te haràs digno de su gracia, &c.

S. August. l.2.c.6.

DEZIMO MANDAMIENTO.

Th. Non concupisces domum proximi tui, non servum, non ancillam, non bobem, non asinum, nec omnia quæ illius sunt. Exod. 20. in capite.

ESta noche (Hermanos Carissimos) se sigue tratar del dezimo Mandamiento de la Ley de Dios, en el qual se nos manda que no codiciemos, ni deseemos los bienes agenos por medios ilicitos, y assi este precepto, corresponde al septimo Mandamiento de la Ley de Dios, que es no hurtar. Pues Padre (me dirà algu-

no) que importa que yo codicie los bienes agenos, y de-
fee quitarle la hazienda a mi proximo, sino se la quito,
ni le hago daño? Que razon ay para que esta codicia, y de-
seo, se me dè por pecado mortal, y q̃ me castigue Dios con
pena eterna, como si lo huviera puesto en execucion? Sa-
ben porque? Porque para Dios lo mismo es el deseo que
la obra.

Genesis c. 3 1 Pecò nuestro primero padre Adan comiendo de
la fruta vedada, por lo qual lo castigò Dios, y lo senten-
ciò à que padeciesse trabajos, fatigas, y miserias, vistiolo
de vnas pieles, y lo echò del Paraiso, y estando Adan en
este miserable estado, dixo Dios: *Ecce Adam quasi vnus
ex nobis factus est*. Veis aqui à Adan hecho como vno de
las tres Personas de la Santissima Trinidad. Estas pala-
bras dizen algunos Doctores, que las dixo Dios por iro-
nia haziendo burla, y escarnio de Adan, pero San Basilio
de Seleucia dize que no es sino mucha verdad, porque
Adan sujeto à trabajos, y dolores, fue vna viva imagen
del Verbo Divino Hijo de Dios: *Filium qui sine passione
est, representat dum patitur*. Pues como puede ser esso?
el Verbo Divino antes de hazerse hombre estuvo suje-
to à penas? Pudo padecer dolores? Claro està que no: por-
que Dios en quanto Dios, no es capaz de padecerlos. Lo
primoroso de vn retrato, y de vna Imagen, no consiste
en que tenga semejança, y proporcion con su original?
Claro està: Pues si Adan esta padeciendo penas, y dolo-
res, como es possible q̃ en esse estado represente al Ver-
bo Divi o que no los padece? Muy bien: dize Basilio, si se
atiende à los deseos que el Verbo Divino tenia de pade-
cer los dolores, y penas que padecia Adan. Y assi en quã-
to al deseo, digase que Adan lleno de penas es Imagen
del Verbo Divino: *Filium qui sine passione est repræsen-
tat dum patitur* Que el deseo se reputa por la obra.

S. Math. c. 20. 2 Llegòse à Christo la Madre de los dos Apostoles,

San Iuan Evangelista, y Santiago, y pidiole las dos sillas immediatas à su Magestad, para sus dos hijos: *Dic vt sedeant hi duo Filij mei, vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in regnu tuo:* Respondioles Christo. *Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* Dixeronle q̃ si: *Dicunt ei possumus:* y Christo les dixo: *Calicem quidem meum bibetis.* Pus sin duda bebereis mi caliz: que como explican los Doctores, fue dezirles, que ambos padecerian martirio por su Magestad; palabras que me causan dificultad, porque aunque es verdad que à San Iuan Evangelista (los tiranos) lo entrarõ en vna tina de azeyte hirbiendo, no murio, antes salio della mas hermoso, y sin lision alguna. Solamente Santiago murio martiriçado, porque lo degollò Herodes: Pues si este solo murio martiriçado, y San Iuan no, como se dize que ambos fueron martires? *Calicem quidem meum bibetis.* En plural? San Agustin dize aqui: *Alter enim martyrium sustinendo scilicet Iacobus ab Herode truncatus, alter actu, alter affectu.* Dizese que ambos fueron Martires, porque aunque es verdad que S. Iuan no lo fue en el efecto, lo fue en el afecto, y deseos que tuvo de morir por Christo, martiriçado, y assi se le dà corona de Martir, como si actual mente padeciera martirio: porque para Dios, lo mismo es el deseo que la obra. *August. de bono coniugali.*

3 Sentir es de San Bernardo, San Agustin, Cayetano, y otros Doctores, que quando Christo en la noche de la Cena lavò los pies à sus Discipulos, començò desde San Pedro. *Venit ergo ad Simonem Petrum.* Y viendo Pedro prodigio tan raro, retirò los pies diziendo: *Domine, tu mihi lavas pedes?* Señor; pues vos me lavais los pies? No consentire tal cosa: *Non lavabis mihi pedes in æternum.* Notese el *Mihi lavas?* Que habla de presente: Pues si retirò los pies porque no se los lavasse, como dize que se los lava, no siendo assi? A esto satisface el Car- *Ioann. 13. S. Bern. in c. 13. Ioan. S. August. trat. 56. Caiet.*

denal Toledo diziendo: *Nondum lavare eum inceperat, sed dicit lavas, quia lavare volebat.* Es verdad q̃ Christo aun no avia començado à lavarle, ni lo avia puesto en execucion, pero dize que lo lava de presente, porque lo queria lavar, y era essa su intencion, q̃ en la casa de Dios se reputa por hecho lo que se quiere hazer, y el deseo vale tanto como la obra: Por esso Dios en el dezimo Mandamiento de su ley nos prohibe el codiciar, y desear los bienes de nuestros proximos diziendo, no codiciaras los bienes agenos, porque ilicitamente deseados, se castiga como si de hecho se los quitaramos: Quan mala cosa sea el codiciar los bienes agenos, consta de varios casos que refieren los Doctores.

Tolet. hic.

EXEMPLO.

Epitome. Sanctor. f. 1098.

En la vida de San Esperidion Obispo de Cipro, se dize, que vn Grande amigo suyo, con la satisfacion que tenia del, y de toda su casa, le diò à vna hija suya llamada Irene, vna grande cantidad de dinero para que se lo guardasse. Ella porque estuviesse mas guardado hizo vn hoyo en la tierra, y lo enterrò porque no se lo hurtassen. Sucedio que se murio la moça sin declararlo, ni dezirle cosa alguna à su padre Esperidion. Despues vino el hombre, y le pidio su dinero à Esperidion, el qual le respondio, que no tenia noticia de tal dinero. Buscaronlo en toda la casa, y no lo hallaron, y viendo el hombre que no parecia su dinero, juzgando que llevados de la codicia se querian quedar con el, hizo grandes estremos de sentimiento, y viendo esto Esperidion se fue con el hombre à la sepultura de su hija, y la llamò, y le preguntò adonde avia puesto aquel dinero? Y ella respondio, y dixo adonde estava enterrado: Fueron allà, cavaron, y hallaron el dinero, y se lo entregò Esperidion à su dueño, haziendo Dios este milagro para librar à Esperidion, y à su hija de la infamia de codiciar los bienes agenos.

EXEM-

E X E M P L O.

Acostumbrava el Santo Esperidion, del trigo que cogia, repartir vna parte de limosna à los pobres, y del que le quedava, prestava à quien se lo pedia; lo que avian menester (sin interes alguno) y ni el lo dava, ni mandava à algun criado que lo diesse, sino al que iva a pedirlo le entregava la llave, y le dezia. En tal parte està el granero, id, y tomad lo que huviereis menester, y tened cuydado de bolverlo. Sucedio pues, que vn hombre le pidio prestado vn saco de trigo, embiolo al granero, y llevòlo, y de alli à algun tiempo bolvio con el, y le dixo à Esperidion, que alli le traia su trigo: Dixole el Santo que lo llevasse al granero de donde lo avia tomado. El fue al granero, y viendolo lleno de trigo lo codicio, y dixo: A quien tanto trigo tiene, no le haze falta este que yo traigo, y lo bolvio à embiar à su casa, y le dixo a Esperidion que ya lo avia echado en el granero. Otro año vino à pedirle mas trigo prestado, y el Santo le dixo que fuesse al granero, y lo tomasse. Fue el hombre, y aunque el granero estava lleno de trigo, dispuso Dios que este hombre no hallasse grano en pena de aver codiciado los bienes agenos, y alçadose con ellos. *Vbi supra*

E X E M P L O.

San Gregorio Turonense refiere, que vn Clerigo ordenado de Epistola, aviendo visto muchos vasos, y joyas de oro, y plata que avia en la Iglesia de San Crisanto, y Daria, los codicio, y deseò hurtarlos, y con este fin, vna noche entrò por vna ventana en la dicha Iglesia, y los hurtò, y quando quiso salir con ellos, dispuso Dios que nunca pudo acertar con la ventana por donde avia entrado, y assi estuvo alli encerrado tres dias sin comer, ni beber, hasta que viendose fatigado de la hambre, le fue forçoso assomarse de dia à vna ventana baxa con reja, y rogar à los que passavan, que llamassen à quien tenia las llaves. *Reyno de Dios, fol. 144.*

vcs.

ves de aquella Iglesia para q̃ lo sacasse de alli. Corrio la voz, y vino el sacristan con mucha gente que acudio, entregò el hurto, y confessò su pecado, y lo echaron de la Iglesia con grande afrenta, y confusion suya, en pena de aver codiciado los bienes agenos. Sirva pues todo lo dicho, ò Christiano! para que huyas de semejante vicio, y advierte que estos diez Mandamientos, se encierran en dos, que son amar à Dios sobre todas las cosas, y à tu proximo como a ti mismo: Esto es, que en primero lugar has de amar à Dios sobre todas las cosas, y despues de Dios a ti mismo, y à tu alma, y despues de ti à tu proximo como a ti mismo, no, mas que a ti mismo: *Quid enim prodest homini, si universum mundum lucretur, & animæ suæ detrimentum patiatur? Aut quam dabit homo cõmutationem pro anima sua?* Desuerte, q̃ el amar à nuestros proximos, no ha de ser con detrimento de nuestras almas, y con perdida de nuestra salvacion, que esta està en primero lugar. Lo que devemos hazer, es no anteponer, ni preferir nuestras cosas carnales, y temporales, à las cosas espirituales de nuestros proximos: *Ordo charitatis à Deo deducatur in te ipsum, ut diligas te propter Deum: & a te deducatur ad proximum, ut diligas proximum sicut te ipsum. Hæc est vera, & perfecta dilectio.* Dize S. Tomas de Villanueva: Y supuesto (Christiano) que deves amar à tu proximo como a ti mismo, lo mismo que quieres para ti has de querer para tu proximo, y si lo hazes assi, avras cumplido con estos diez mandamientos de la Ley de Dios, à cuya observancia tiene su Magestad Divina, vinculada la possession de la gloria, &c.

S. To. à vill. nov. Coment. in Cantica.

***
***

PLATICAS SOBRE LOS CINCO *Mandamientos de Nuestra Santa Madre Iglesia.*

PRIMERO MANDAMIENTO.

Oir Missa entera los Domingos, y Fiestas de guardar.

DEspues de los Mandamientos de la Ley de Dios (hermanos carissimos) se sigue tratar de los cinco Mandamientos de Nuestra Santa Madre Iglesia, el primero de los quales es oir Missa entera los Domingos, y Fiestas de guardar, y este precepto, es declaracion del tercero Mandamiento de la Ley de Dios, que es santificar las fiestas. Lo qual deve hazer todo Christiano luego que llega à vso de razon, y dende estonces està obligado a oir Missa, la qual ha de ser entera: Esto es desde el principio hasta el fin, y si llega à oir la Missa quando el Sacerdote està diziendo la Gloria in excelsis Deo, ò antes que se acabe de leer la Epistola, solo pecarà venialmente; Pero si entra despues de començado el Evangelio, ò se sale de la Missa antes que consuma el Sacerdote el Santissimo Sacramento, se pecarà mortalmente. Tambien es opiniõ del Maestro Soto, que cumple el Christiano con este precepto, oyendo media Missa de vn Sacerdote, y otra media de otro; quando no puede ser menos, v.g. Si quando entrò à oir Missa estava el Sacerdote alçando la Hostia, ò el Caliz, oyendo otra Missa desde el principio, hasta el alçar, avrà cumplido con oir Missa entera. Y esta Missa la puede oir donde quisiere, de tal suerte, que si el Obispo pusiera excomunion mandando, que ninguno oyga Missa, y ser-

sermon, sino solamente en la Parroquia, esta excomunion no le obliga al Christiano, ni puede el Obispo ponerla.

Tambien puede el Christiano dexar de oir Missa (sin pecar) quando de oir Missa se sigue riesgo de su vida, de su honra, ò de su hazienda, y otras muchas razones que ponen los Doctores, que no es possible referirlas aora todas. El Santo Sacrificio de la Missa quiere Dios que lo
1 oygamos con devocion, con atencion, y apartado el pensamiento de los trafagos del mundo, y negocios de la
Exod.34. tierra. Assi consta del Exodo, donde obligando Dios à
24. todos los hombres, a que tres vezes en el año assistiessen en su Templo à los Divinos Oficios, porque muchos vivian en fronteras de enemigos, les dixo: *Nullus insidiabitur terræ tuæ ascendente te, & apparente in conspectu Domini Dei tui ter in anno.* Subid seguros al Templo, que mientras estuviereis en el no avrá enemigos que os inquieten la tierra. Pues que fin tuvo Dios en detener à los enemigos en esse tiempo? San Agustin dà la razon di-
August. ziendo: *Ne de terra sua solicitus esset, Deo promittente*
quest. 161. *custodiam.* Hizolo Dios assi para que en su presencia, y en
in Exod. los Divinos Oficios, no estuviessen con cuydado, ni sobresaltos, y en esto se figurò la devocion, y atencion con que avemos de assistir al Santo Sacrificio de la Missa, que para estar en ella con el cuerpo, y con el pensamiento en su casa, en sus negocios, tratos, y contratos, mas vale no venir a la Iglesia; que en el Santo Sacrificio de la Missa se ha de estar con toda quietud, con toda devocion, y con todas las potencias, y sentidos.

Valerio Maximo refiere, que estando el Emperador Alexandro Magno, ofreciendo sacrificio de incienso à sus falsos Dioses, al page que tenia el brasero en las manos mientras su amo sacrificava, le cayò vna ascua sobre el braço, y le quemò el vestido, y la carne, de manera que el mal olor dava pena à todos los presentes, y el moçue-

lo no hizo, ni vn pequeño movimiento, porque no estorvasse, ni embaraçasse en algo al sacrificio. *Dolorem silentio pressit, & brachium immobile tenuit, ne sacrificium Alexandri concusso thuribulo impediret*, dize Valerio. Donde deves ponderar, Christiano, que si para ofrecer sacrificio à los Dioses falsos se estava con tanta atencion, y reverencia, que reverencia, y que atencion serà bien que tengamos los Christianos, quando en el Santo Sacrificio de la Missa, se le ofrece en Sacrificio al Padre Eterno, verdadero Dios, à su Vnigenito Hijo Iesu Christo nuestro Redemptor, en cuya presencia tiemblan los Angeles?

EXEMPLO.

Santo Tomas de Villanueva refiere, que vn Religioso de su Orden, ilustre en vida, y milagros, llamado Fray Ioan de San Facundo, era tan prolijo, y espacioso en dezir Missa, que se enfadava la gente de oirla, lo murmuravan, y perdian la paciencia, y se quexaron al Prior, el qual le dixo muchas vezes, que abreviasse, y no se estuviesse tanto tiempo en celebrar, porque era molesto, y pesado a la gente. Mas viendo que no se enmēdava, se lo mandò en virtud de santa obediencia, y el santo Varon viendose oprimido, respondio: Padre, perdoname, que no lo puedo hazer menos, porque todos los dias veo, despues de aver consagrado, à Iesu Christo N. Redemptor, glorioso, y resplandeciente, y no me es possible dexar de estar con devocion, y atencion en su divina presencia, quando estoy viendo en la Hostia, con estos ojos mortales, à tan suprema Magestad. Oyendo esto el Prior, se arrodillò a los pies del Religioso, y le pidio perdon de la molestia, que le avia dado, y le dio licencia amplia para que se estuviesse en dezir Missa, el tiempo que el gustasse, pues su atencion, y devocion le era tan grata à Iesu Christo.

S. Thom. à Villanova ser. 3. Corpor. Chris.

E X. E M P L O.

Henriques serm. de S. Ines.

Vn Docto Escritor del Ilustre Orden de Nuestra Señora de la Merced, refiere, que en vno de los Conventos de la Santissima Trinidad, que se llama de las Virtudes, y en especial en su Iglesia, avia muchas golondrinas, y tenian alli sus nidos. Y en ocasion que vn Religioso estava diziendo Missa, cayò sobre el Altar el excremento de vna golondrina, con que el Sacerdote se inquietò, y se divirtio. Vino el caso a noticia del Padre Prelado del Convento, y estando en el Refitorio comiendo con su Comunidad, llamò a vna de las golondrinas, la qual se vino luego a sus pies, y le reprehendio asperamente el atrevimiento, y desacato que avian cometido contra Dios, y les mandò que se fuessen del Convento, y no entrassen mas en èl, y al punto huyeron todas las golondrinas desamparando sus nidos, y no las han visto mas en el dicho Convento. Del qual les desterro Dios, porque fueron causa de que el Sacerdote se divirtiesse en el Santo Sacrificio de la Missa.

E X E M P L O.

S. Antonin. p. 1. tit. 16.

Sā Antonino refiere, que en Saxonia, la noche vispera de Navidad (a que llamamos Noche Buena) mientras vn Sacerdote dezia la primera Missa, se pusieron à bailar en la puerta de la Iglesia, diez y ocho hombres con quinze mugeres, y viendo el Sacerdote que le inquietavan, les embiò a dezir con el Ministro que le ayudava, que por amor de Dios se fuessen de alli, que lo inquietavan, y no podia dezir Missa con atencion, mas ellos no quisierō, y afligido el Sacerdote dixo: Plegue á Dios que en todo vn año no dexeis de bailar. Y fue caso prodigioso, que todo vn año, de noche, y de dia los conservò Dios bailando sin poder parar, y assi que se cumplio el año se cayeron todos muertos, por el pecado que cometieron inquietando al Sacerdote para que no di-

xesse Missa con atencion. Y todas estas son traças del demonio, porque los Christianos no oigan Missa, ni atiendan a sus misterios, que en esto pone su conato.

EXEMPLO.

Asi consta de vn caso singular que refiere Cesario, el qual dize, que vn demonio tomò forma de vn mancebo hermosissimo, y se fue a casa de vn Cavallero, y le rogò que le recibiesse para servirle de page. El Cavallero viendolo tan hermoso, y entendido, lo recibio de buena gana. Començò a servirle con grande diligencia, y puntualidad: quando subia a cavallo, se hincava de rodillas, y le tenia el estrivo, y lo mismo hazia quando se baxava del cavallo. Sucedio que vna vez hizieron ambos vn viage, y llegando a vn rio muy grande, y profundo, que no era possible passarlo sin Barca, mirò àzia atras el Cavallero, y vio que vnos mortales enemigos suyos, lo venian siguiendo para quitarle la vida, y todo turbado, le dixo al paje: ò amigo muertos somos, porque mis enemigos vienen en nuestro seguimiento, y no tenemos por donde huir, porque el rio nos impide el passo, y la Barca no parece, y asi forçosamente, o me han de matar, ò me han de llevar preso. No temas señor, le dixo el paje, que yo se muy bien el vado deste rio, sigueme. No tengo noticia (dixo el Cavallero) de que este rio tenga vado, mas con todo viendo que se arrojò al agua el paje lo siguio, y en breve tiempo llegaron a la otra parte del rio. Quando llegaron los enemigos, y los vieron de la otra vanda del rio, se quedaron palmados, y dixeron: algun demonio ha hecho esto, porque no ha avido hombre que a este rio le aya hallado vado jamas. Con que burlados se bolvieron atras, y el Cavallero escapò con la vida.

Speculum Exemplor. fol. 632.

De alli a muchos dias, sucedio que la muger deste Cavallero enfermò de vna enfermedad tan grave, que la de-

desahuziaron los Medicos, porque sin remedio se moria; y viendo el paje desconsolado a su amo, le dixo: Si à mi señora la vntaran con la leche de vna Leona, sanara luego al punto. A lo qual dixo el Cavallero: Pues como podremos aver essa leche de Leona? como? yo la traere (dixo el paje) dieronle vn jarro, y salio de casa, y dentro de vna hora bolvio cō el jarro lleno de leche de Leona, y vntando con ella a la enferma, luego sanò. Admirado el Cavallero le dixo al paje: Donde tan presto pudiste hallar esta leche Leonina? De los montes de Arabia la he traido (dixo el paje) donde està vna Leona criando sus cachorrillos, los quales apartè, y la ordeñè, y le quitè esta leche. Aqui se quedò assombrado el Cavallero, y le dixo: Pues quien eres tu? No me preguntes esso, dixo el paje, tu siervo soy, y tu criado. Tanto le instò el Cavallero en que dixesse quien era, que dixo: Demonio soy, vno de los que cayeron del Cielo en compañia de Luzifer. Aqui se admiro mucho mas el Cavallero, y le dixo: No quiero q̃ me sirvas mas, mira lo q̃ quieres por avermе servido, q̃ aunq̃ me pidas la mitad de mi hazienda te la darè? porque yo confiesso que no avrà en el mundo hombre que mas fiel, y provechosamente aya servido: porque mi muger, y yo te devemos la vida. Pues ya que no quieres que te sirva mas (dixo el demonio) dame por mi servicio cinco doblones, diosselos, y luego el demonio se los bolvio a dar, diziendo: Toma, y solo te ruego, que con este dinero compres vna campana, y la hagas poner en la Iglesia de tal Lugar, que por su pobreza no tiene campana con que tocar a Missa los Domingos, y los dias de Fiesta. Y sabido el fin que tuvo el demonio para hazer esto, fue, porque como en aquel Lugar no avia mas que vna Missa, y no avia campana, por no quedarse sin Missa los dias de fiesta, ivan todos temprano á la Iglesia, y alli esperavan a q̃ la Missa se dixesse;

pero

poro avieudo campana descuydarian, y esperarian à que acabassen de tocar, y en dexando, luego mientras ponian las ollas en las brasas, y en vestir se, y componerse, se passasse el tiempo, desuerte que en llegando à la Iglesia hallassen media Missa dicha, y no la oyessen entera, y aviendo declarádo su mal intento se desparecciò el demonio, al qual suele Dios tomar por instrumento para castigar à los que no oyen Missa.

E X E M P L O.

Assi lo experimentò vn mal Christiano, tan enemigo de oir Missa los dias de fiesta, que en oyendo tocar à Missa por no ir à la Iglesia à oirla, subia en su cavallo, y se iva al campo. Sucedio pues, que vn Domingo que como solia se iva huyendo al cãpo por no oir Missa, por mandado de Dios, le salio al camino vn demonio, y derribandolo del cavallo le dixo: Pues que no quieres oir Missa con los demas Christianos en la Iglesia, oyras con los condenados, llantos, y gemidos en el infierno, y poniendole la cabeça sobre vna piedra grande, le quebrò la cerviz derramando mucha sangre, la qual manchò la piedra de tal suerte que hasta oy se vè la mancha de la sangre, y por muchas diligencias que se han hecho, no se ha podido quitar. Disponiẽdolo Dios assi para escarmiento de los que no oyen Missa los Domingos, y fiestas de guardar, como lo manda la Santa Madre Iglesia. *Vbi supra. fol. 587.*

E X E M P L O.

Cesario refiere, que vn pobre trabajador que no tenia para sustentar su casa mas que el jornal que ganava, todos los dias tenia por costumbre el oir Missa, y rezar sus devociones. Vn dia se detuvo en este santo exercicio tanto tiempo, que quando fue à la plaza, no hallò quien lo cogiesse para trabajar: Affigiose mucho, y viendolo vn hõbre rico tan desconsolado le preguntò porque llorava? Y el respondio, que la causa era porque no tenia donde tra- *Reyno de S. Dios, fol. 120*

ba-

bajar para ganar con que darles de comer à su muger, y à sus hijos: Pues vete à la Iglesia (le dixo el rico) y ruega à Dios por mi, y te dare vn real. Fue el pobre à la Iglesia, y en ella estuvo todo el dia encomendando a Dios al rico, el qual à la noche le dio vn real, con que se fue el pobre muy consolado à su casa En el camino se le aparecio Iesu Christo, y le dixo: Buelve al rico, y dile que digo yo que te de mas, el no queria, porque los pobres con poco se cõtentan; pero Christo le hizo que bolviesse: Fue, y dixoselo al rico, y èl le dio cinco reales. Ya que se iva à su casa se le bolvio à aparecer Christo, y le dixo: Buelve otra vez al rico, y dile que te dè mas bolvio, y diole grande cantidad de dineros, con que quedò remediado para muchos años. Todo lo qual se grangeò por el afecto, y devocion con que oia el Santo Sacrificio de la Missa. Imitale pues Christiano, y ya que no la oygas todos los dias, no la dexes de oir los Domingos, y dias de fiesta, en que tienes obligacion de hazerlo, que como lo hagas assi, Dios te llenarà de bienes, assi temporales, como espitituales de gracia.

SEGVNDO MANDAMIENTO.

Confeßar vna vez en el año, &c.

CArissimos hermanos, y fieles mios, esta noche se sigue tratar del segundo Mandamiento de Nuestra Santa Madre Iglesia, en el qual se nos manda que confessemos por lo menos vna vez en el año, todos los pecados mortales, à nuestro legitimo Confessor. Lo qual deven hazer, todos los que tuvieren vso de razon, y aunque es verdad, que por el precepto de la Iglesia no està obligado el Christiano à confessar mas que vna vez en el año, por derecho Divino està obligado à confessar, quan-

quando se viere en peligro de muerte, ò porque està en grave enfermedad, ò porque quiere entrar en batalla, ò hazer alguna navegacion, y no lleva consigo algun Sacerdote, que en tal caso deve confessarse antes. Tambien deve confessarse para recibir el Santissimo Sacramento del Altar, y tambien quando ha hecho voto de confessar en algunas fiestas del año, que por razon del voto està obligado a confessarse, y tambien està obligado à confessar, quando el Confessor le dà por penitencia que confiesse tres, ò quatro vezes al año.

Los bienes que se siguen de confessar son grandes, porque la confession cubre, y deshaze de tal suerte los pecados que ni aun el mismo Dios los halla con ser su vista, y conocimiento tal, que en el cielo, ni en la tierra no ay cosa que se le oculte. Assi lo dize el Espiritu Santo en los Proverbios: *Iustus prior est accusator sui.* El justo es el primero en acusarse, no aguarda à que otro lo acuse, el se adelanta en confessar su delito, y veamos que se sigue de ay? Que? Que esta Dios à la mira, y como vè que se acusa, viene à buscar en el las culpas, y no las halla, porque la humilde confession se las esconde: *Venit amicus eius, & investigabit eum.* Pues si se acusa, y es pecador, como no se halla culpa en el? Como se dize que es Justo: Saben porque? Porque se acusa, y se confiessa, y este confessar sus culpas las borra de tal suerte, que quando Dios en èl busca la culpa, no la halla. 1 *Proverb. cap. 8.*

2 Arrepentido de sus desaciertos, se bolvio el Hijo Prodigo à la casa de su Padre Dios, el qual assi que lo vio venir de lexos, salio corriendo à recibirlo, y assi que llegò le dixo: *Pater, peccavi in cælum, & coram te.* Padre pequè, &c. y assi que dixo esto luego el Padre, *cecidit super collum eius*: Se abraçò con el, y echandole los braços al cuello, lo cubriò de suerte que solo se le parecia la cabeça, y llegando tras dèl los criados, con aunque de *S. Lucas cap 15.*

que

que le traxessen de vestir, los embiò, de suerte que ninguno vido lo muy desnudo, y desatrapado que venia: *Cito proferte stollam primam.* Y aqui dize San Pedro Crisologo: *Ante voluit vestiri, quam à servis videri, ut soli Patri nota esset nuditas.* Pues, Señor, a vn hijo tan desconocido, a vn pecador tan ingrato, y que tanto os ha ofendido, le tapais su desnudez, y desaseo? Porque no dexais que todos lo vean para que se averguence, y se confunda? No veis que ha dicho, *peccavi*, y le ha manifestado à Dios sus delitos: Pues por esso lo tapa, y no haze mēcion de lo passado; que el confessar con dolor las culpas, las borra, y es causa de que Dios las olvide, y no se acuerde dellas.

Crisolog. ser. 3.

3 Estando el Santo Patriarca Iacob, cercano à la muerte, llamò à todos sus hijos para echarles su bendicion, y llegando à su hijo Iudas le dixo: *Iuda te laudabūt fratres tui, manus tuæ in cervicibus inimicorum tuorū, adorabūt te filij patris tui, nō auferetur sceptrum de Iuda.* Hijo mio Iudas, tus hermanos te alabaràn, y seràs superior suyo, supeditaràs la cerviz de todos tus enemigos, y no saldra el cetro de tu casa, y de tu linage. Dōde reparo: el primogenito, y mayorazgo de Iacob no fue Rubē? Si: *Rubem primogenitus meus.* Dixo en esta misma ocasion Iacob: Pues como el Reyno passò del primogenito al quarto hijo que fue Iudas? San Isidoro dà la razon diziēdo: *At verò Iudas qui quartus erat, propter integrum iudicium, ac rectam sententiam, Regiam dignitatem obtinuit; Quoniam enim plerique delicta sua occultantes, alios condemnant. Sic autem se ipsum cōdemnavit, eamque quæ stuprum admisisse credebatur, supplicio, & cruciatu liberavit: ob eam causam, aut iniuria regiam dignitatem est assecutus.* Para inteligencia deste pensamiento se deve advertir, que Iudas era Iuez en el Pueblo, y su nuera Tamar, era viuda, y sin conocerla, tuvo accesso à ella

Genesis. c. 49.

Isidor. l. 2. Epist. 48.

ella, y quedò preñada, y le parecio à Iudas, que nadie sabia su flaqueza. Descubriole el preñado de Tamar, y Iudas la condenò à q̃ la quemassen viva, y deve notarse q̃ Iudas quando tuvo con su nuera Tamar el lance referido, le dio vna sortija, y vn baculo à Tamar, y quando le notificaron la sentencia de muerte dixo: Dezilde à mi suegro que si yo estoy preñada, que el tiene la culpa, q̃ se acuerde que quando me puso del modo que estoy, me dio este cayado, y esta sortija. Y assi que Iudas reconociò sus prẽdas dixo: *Iustior me est.* Dexalda, que mas virtuosa es que yo, y confessò humildemente su delito: y fue tanto lo que Dios se agradò de verle confessar su culpa, que le premiò esta confession, con escogerlo para Rey de su Pueblo, y perpetuar en su linage el Cetro, y la Corona: *Nõ auferetur Ceptrum de Iuda, & dux de fœmore eius.* Que tanto como esto le agrada à Dios el confessar con humildad los pecados. Como por el contrario, lo irrita mucho el que calla cõ tenacidad sus delitos, y lo castiga con rigor.

4 Consta de aquella parabola que dixo Christo, y refiere el Evangelista Mateo, de aquel hõbre Rey, q̃ hizo vnas magestuosas bodas a vn hijo suyo, à las quales llamò a muchos combidados. *Simile est Regnum cælorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo, &c.* Estando pues llenos todos los assientos en las mesas, vio el Rey q̃ entre los demas combidados, estava vno con vestidos indecentes, y desaseados. Llegose à el, y dixole: *Amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialẽ?* Amigo, como aveis venido a estas Reales bodas con vestidos indecentes? *At ille obmutuit.* Pero el callò, y no respõdio palabra, y viendo esto el Rey, mandò que lo ataran de pies, y manos, y lo echaran en las tinieblas: *Ligatis pedibus, & manibus proijcite eum in tenebras exteriores.* Aqui de Dios! Pues porque lo castigò con tanto rigor?

Mathei, c.22.

Fue quiçà porque tenia el vestido sucio? No, porque le llamò amigo: *Amice*, pues porquè? Galfrido da la razon diziẽdo: *Tunc videlicet, non ubi ille sine nuptiali veste introivit, sed postquam admonitus fuit, interrogatus obmutuit, & noluit confiteri.* Porque tomandole la confession callò, y no quiso confessar, fue condenado à las llamas del infierno, que esto se saca de no querer confessar.

Galfrid. in alleg. Titelmã in cap. 22. Matth.

5 Robò el Principe de Sichen, à Dina hija de Iacob, y aviendola desflorado, y gozado, se fue à Iacob, y a sus hijos, y se la pidio para casarse con ella, obligandose à darle vn dote grande, y circuncidarse, y professar la Ley de los Hebreos, que era lo mas dificultoso: y con ser esto assi, Simeon, y Levi hermanos de Dina, le quitaron la vida al Principe de Siquen, y hizieron grande matança en todos los Siquimitas. Y lo que me admira es, que la santa Iudic inspirada por Dios, alaba este hecho diziendo: *Domine Deus Patris mei Simeõ, qui dedisti illi gladium in defensionem alienigenarum.* De donde se infiere, que Dios fue quien le puso a Simeon la espada en la mano para que hiziesse esta matãça. Santo Dios! pues porque? El Principe de Siquen, q̃ mayor satisfaciõ pudo dar de su hecho? Ya no se obligò à dotarla, y circũcidarse, y casarse con ella? Que mas pudo hazer? Porque lo castiga Dios con tanto rigor? Dionisio Cartuxano dà la razon diziendo, como refiere vna docta pluma: *Nimirum quia princeps ille, numquam invenitur confessus fuisse suum facinus, nec se criminis reũ appellasse, Deum placare non potuit, nec se ab eius ira liberare.* La razon es, porque el Principe de Siquen nunca conociò su culpa, ni confessò su delito, y por esso lo castigò Dios con tanto rigor, que el no querer confessar, irrita à la Divina Iusticia; y si el arrepentido confessara su delito, no lo castigara Dios.

Genesis c. 34.

Iudic 9.

Dionis. Cartux. hic

6 De la Sagrada Escritura consta, que Cain, y Lamec, fueron homicidas. Por invidia mato Cain à su herma-

Genesis. c. 4.

mano Abel. Culpa que la castigo Dios echãdole su maldicion à Cain, y condenandolo à que anduviesse vagabundo, y que viviesse siempre con sobresaltos, y temores: *Maledictus eris, vagus, & profugus eris super terram, &c.* Lamec, mato à Cain, y el modo con que lo matò (como lo he visto en varios Doctores) fue, que saliendo à cazar Lamec en compañia de vn pagecillo suyo que lo guiava, porque era corto de vista, como Cain andava huyendo, y vagabundo por los campos, le escondio entre vnas matas, violas moverse el pagecillo, y juzgando que entre ellas estava alguna fiera, hizole señas à Lamec, flechò el arco, disparò vna flecha, y con ella matò à Cain. Llegaron a ver el efecto del tiro, y viendo Lamec el yerro que avia hecho, ayrado contra el pagecillo, le dio con el arco hasta que lo matò tambien. Y con aver hecho dos muertes, no haze mencion la Escritura de algun castigo, que por esto se le diesse à Lamec. Valgame Dios! pues como assi? Como dize el castigo que se le dio à Cain, porque no dize si Dios castigò à Lamec? San Diodoro dà la razon diziendo: *Elapsus verò inditium est* (habla de Lamec) *neque de pœnis agitur propterea quod ingenue peccasse fatetur. Cumque ipse sibi calculum tulisset damnationis, absolutionem meruit à Deo.* Si refiere la Escritura el castigo de Cain es, porque no quiso conocer, ni confessar su pecado, pero á Lamec, no lo castigò Dios, porque con grande dolor confessò su delito, y se diò a si mismo la sentencia diziendo: *Audite vocem meam vxores Lamec, auscultate sermonẽ meũ, quoniã occidi virum in vulnus meum, & adolescentulum in livorem meum, septuplũ vltio dabitur de Cain, de Lamec verò septuagies septies.* Tan grande es el delito que he cometido, que si Cain por el que cometio, merece ser castigado setenta vezes, yo merezco serlo setenta vezes siete mas que èl. Y por esta humildad, y dolor, con que confessò su culpa, no lo cas-

S. Diodor. in cathen. Grec. Gen. 4.

Genesis. c. 4.

tigò Dios, que el confessar las culpas, nos evita los castigos.

Pues siendo esto assi (ò pecador) porque rehusas el confessar tus delitos? Si Dios te pidiera q por tus pecados te despedaçaras tus carnes, ò que toda tu vida ayunaras à pan, y agua, ò que dexaras el mũdo, y te fueras à los desiertos paramos, y te encerraras en vna cueva à servir à Dios, no me admirara (aunque todo esto, y mucho mas devias hazer por evitar los tormentos eternos) solo te pide que con dolor de aver ofendido à Dios, y proposito de la enmienda, confiesses todos tus pecados al Confessor que està en lugar de Iesu Christo, y con esso quedas libre de todos ellos. No es como en los Tribunales de la Iusticia Seglar, que en ellos al delinquente que confiessa sus delitos lo ahorcan, y le quitan la vida: Que si el Iuez seglar no pidiera al delinquente, otra satisfacion sino que arrepentido le dixera en secreto su delito al Iuez, y con esso se fuesse libre, que reo parara en la carcel vn momento? Pues solo esto es lo que te pide Dios: No pierdas tanto bien, porque como dize Santo Tomas de Villanueva, lo que mas atormenta, y sienten los condenados en el infierno, es el considerar que pudieron salvarse con cõfessar sus pecados, y no lo quisieron hazer. *Hic est, Fratres, quod nimis cruciat damnatos, & furere facit contra se ipsos, & se suis morsibus consumere, cum recordatur, quod vno suspirio, & vna lachrima, & brevi cõfessione peccatorum suorum, totam illam pœnam æternam evadere potuerunt, & neglexerunt.* Como pues (ò pecador) pierdes tu salvacion por no hazer vna cosa tan facil? En la primitiva Iglesia (todos los Domingos) confessavan, y comulgavan los Christianos, con grande fervor, y si entonces huviera tantos confessores como ay ora, se confessaran todos los dias, por no perder vn bien tan grãde. Despues se resfriò este fervor, y devocion; y vinieron

S. Thom. à Vill. nov. Dominic. 3. in Quadrages.

Ubi supra.

los

los fieles à tanta ceguedad, y negligẽcia, que en muchos años no se confessavan, y viendo la Iglesia tanto descuydo en cosa que tanto importa para la salvacion de las almas, hizo precepto en que mandò, que todos los Christianos se confiessen por lo menos vna vez en el año, y ay muchissimos que de tal modo se hazen à este precepto, q̃ si no es de año à año no se confiessan, y para que lo hagan algunos, es necessario descomulgarlos, y ponerlos en la tablilla. O confusion, y afrenta nuestra! cosa que tanto nos importa, se nos avia de mandar? Vn año tengo de esperar el perdon de mis pecados? Vn año he de tener à mi alma muerta en pecado mortal, y he de tener sufrimiento para no resucitarla en tanto tiempo, ni restituirla à la vida de la gracia por medio de la confession? Este segundo Mandamiento de la Iglesia, se puso para hombres perdidos, para salteadores desalmados, para mugeres perdidas, y rameras, no para los Christianos temerosos de Dios. Dime Christiano, si te cae vna mãcha de azeyte en el vestido, no procuras luego sacarla, y limpiarlo? Si te das vna herida, no buscas luego al cirujano para que te cure? Pues como teniendo el alma manchada con culpas, y herida de muerte con el pecado mortal, puedes sufrir el esperar vn año para buscarle el remedio? Sabes que viviras hasta que se cumpla el año? Tienes la vida en la faltriquera? No has visto que muchos se acostaron vivos, y amanecieron muertos? No sabes que muchos se han caido muertos de repente sin poder confessar? Pues que locura es la tuya? Que encanto? Que ceguedad? Mira que vno de los mayores castigos que Dios te puede dar, es el permitir que dilates de vn dia para otro el confessar tus pecados.

7 Assi cõsta del Propheta Isaias, por el qual dixo Dios, amenaçando a su Pueblo: *Ponam hæreditatem meam in possessionem Hericij.* Yo castigarè a mi Pueblo, permitiendo que sea como el erizo. Pues que quiso Dios *Isaias, c. 14. v. 23.*

de-

dezir con esso? Mirad, Fieles, el erizo es simbolo del pecador, que rehusa, y dilata el confessar sus pecados.

Pierio, l. in fine. Pierio dize, que la eriza quando està preñada, como los hijuelos tienen la piel llena de espinas, dilata el parirlos temiendo el dolor, y quanto mas lo dilata se endurecen mas las espinas, y assi quando los pare (a mas no poder) las espinas le rasgan las entrañas, y muere con el parto. Assi le suele suceder al que rehusa el confessar, y lo dilata de vn año para otro, que quando a mas no poder, confiessa, es de tal modo, que pierde la vida eterna, por no ser legitima, y verdadera la penitencia.

Josue c. 7. 8 Hurtò Acham vna Regla de oro en la Ciudad de Hierico, destruida, y de tal suerte callò su pecado, que aunque por èl vio à Dios airado contra todo el Pueblo, y que lo castigo, no quiso confessar su delito. Viendo Iosue inquieto, y turbado todo el Exercito, consultò à Dios sobre el caso, echaron suertes, y dispuso Dios que cayesse la suerte sobre Acham, y èl viendose descubierto confessò su pecado, y mandò Dios, que todo el Pueblo le apedreasse, y lo quitassen la vida, y assi se hizo. Pues ya no confesso su delito con humildad, porque no lo perdonò Dios? Ruperto Abad dà la razon diziendo.

Ruperto l. .in Iosue. *Non tamen vllam mereri veniam debuit, quia videlicet confessio nimis tarda fuit. Ante enim turbatus est Israel, quam ille reatum agnosceret, & ante sors veridica Deo, auctore prodidit personam, quam ipse culpam.* No merecio Acham el perdon, porque callò su culpa hasta que no pudo mas; y si la confesso fue por fuerça, y a mas no poder, y semejantes confessiones son muy peligrosas.

EXEMPLO.

Reino de Dios f. 99. De vn Monje Cluniacense se dize, que como hombre miserable cayò en fornicacion, y como no ay cosa q̃ no se sepa, llegò la fama del hecho a su Monasterio, y à

su

ser Abad, y haziendo el cargo, y diziendole que se confessasse deste pecado, el lo negò, y no quiso confessar, y estando vn Monje diziendo Missa, despues de aver consumido, se llegò este Monje a èl por dissimularle, y le pidio que lo comulgasse, diole el Santissimo Sacramento, y assi que lo recibio en la boca començo a dar grandes vozes, diziendo: Ay de mi desdichado, y se cayò muerto de rrepente sin confessar, porque no quiso hazerlo en tiempo, y le hallaron en la boca la particula, que no avia podido tragarla.

E X E M P L O.

El Venerable Beda, en el libro que escriviò de los hechos de los Ingleses, refiere de vn grande amigo del Rey de Inglaterra, llamado Conrado (antes que la Heregia entrasse en aquel Reino) el qual vivia lasciva, y relaxadamente. El Rey, como Christiano, y amigo, le aconsejava, que se confessasse, y que enmendasse su vida, pero el respondia, que en siendo viejo se confessaria, y se recogeria a bien vivir, y hazer penitencia. Diole vn dolor de costado fortissimo, y mortal, fuelo a visitar el Rey, porque lo amava mucho, y viendole tan agravado, le rogò que se confessasse, y le pesasse de aver ofendido à Dios, porque se estava muriendo. Pero el respondio, que no queria confessar hasta que se levantasse de aquella enfermedad, porque no dixeran, que se confessava por temor de la muerte, y hizierã burla del sus amigos, viendo que hazia estando enfermo lo que no avia hecho en salud. Dexolo el Rey, y fuese, pero teniendo noticia de que el enfermo estava muy al cabo bolvio a verlo, y à exortarlo a que se confessasse, pero èl respondio, diziendo: Ya es tarde, ya no tengo remedio, porque poco ha vinieron aqui dos mancebos hermosissimos, y se sentaron, vno a mi cabeçera, y otro a los pies, y vno dellos me mostro vn librito muy hermoso, pero pequeñito, y me *Speculum Exemplor. fol. 136.*

le dio a leer, y vide en el escritas vnas poquitas obras buenas que hize en mi juventud. Luego me quitaron el librito, y lo cerraron, y no me hablaron palabra. Luego vino vna grande multitud de demonios, que cercaron, y llenaron toda esta casa, y su Principe, y cabeça traxo vn libro grandissimo, de muchissimas hojas, y se lo entrego a vno dellos para que me lo diesse a leer, y vide en èl todas mis torpezas, y pecados, no solamente los que he cometido con las obras, y palabras, sino tambien con el pensamiento. Los quales estavan escritos con letras negras, y horribles, y bolviendose el Principe de los demonios á los dos Angeles, les dixo: Que hazeis aqui sentados, pues sabeis de cierto que este es nuestro? Assi (dixeron los Angeles) cogelde, y llevaldo con vosotros al infierno, y dicho esto se fueron los Angeles, y quedaron los demonios, los quales con garfios de hierro encendidos, que tenian en las manos, me hirieron en la cabeça, y en los pies, y estoy rabiando de dolor. Y oyendo esto el Rey, le dixo, que todavia tenia lugar, que se confessasse, y respondio dando terribles gritos: Ya es tarde, ya es tarde, y haziendo gestos, y visages horribles, espirò miserablemente, y se lo llevaron los demonios, porque no quiso confessar.

EXEMPLO.

Quan inefable sea el bien que de confessar las culpas se les sigue a las almas, consta de vn caso singular, que refiere Cesario, el qual dize, que estando vn Confessor en tiempo de Quaresma, sentado en la Iglesia confessando, entre los demas hombres que estavan esperando para llegar à confessar, se puso el demonio en forma de vn moço robusto, y esperò a que todos los que estavan alli confessassen, y luego llegò el el vltimo, y se puso de rodillas a los pies del Confessor, y abriendo su boca cōfessò tā enormes delitos, tā innumerables homicidios, hur-

Speculum Exemplor. fol. 46.

hurtos, blasfemias, perjurios, y discordias que avia sembrado, y otros muchissimos pecados de que avia sido causa, que assombrado el Confessor le dixo: No pudieras aver cometido mas pecados, aunque tuvieras mil años de edad. Mas tengo de mil años, dixo èl. Assombrado el Confessor le dixo: Pues quien eres tu? Demonio soy (dixo èl) vno de los que cayeron del cielo con Lucifer, y no te he confessado la minima parte de mis pecados, si quisieres oirme, dispuesto estoy para cõfessarte otros innumerables pecados que he cometido: y sabiendo el Confessor, que el pecado del demonio no tiene remedio, le dixo: Pues demonio, què tienes tu que ver con la confession? què motivo has tenido para ponerte a confessar? A lo qual dixo èl: Yo he estado con grande atencion, y he visto llegar à ti los pecadores cargados de culpas, y que de tus pies se han levantado justos, y amigos de Dios: he oido lo que ellos te han dicho, y lo que tu les has respondido, y que despues de graves pecados los has absuelto, y perdonado, y prometidoles la vida eterna, y yo deseando alcançar lo mismo, he venido a confessar mis pecados. Oyendo esto el Confessor le dixo: Pues si quieres tomar mi consejo, y hazer verdadera penitencia de tus pecados, lo mismo alcançaràs tu que los pecadores que has visto. A lo qual dixo el demonio: Yo te obedecerè, si me dieres vna penitencia, que pueda yo cumplirla. Yo te darè vna penitencia (dixo el Cõfessor) mucho mas leve que la que he dado a los que se han levantado de mis pies. Solo te doy por penitencia, que tres vezes en el dia, te prostres sobre la tierra, y assi prostrado digas: Señor Dios, y Criador mio, pequè cõtra ti, perdoname. Esto solo te doy por penitencia. No puedo hazer essa penitencia (dixo el demonio:) porque es muy pesada para mi, que no me puedo humillar tanto; otra qualquiera q̃ me dieres harè. O demonio (dixo in-

indignado el Confessor) pues si tanta es tu sobervia que no puedes humillarte à tu Criador, vete de mi presencia, que ni aora, ni para siempre jamas avrà misericordia para ti, y a esta voz se desparecio el demonio. Pues si en confessar tus culpas con humildad, y arrepentimiẽto (ò pecador) consiste tu salvacion, y tu remedio, hazlo asi, que cõ esso alcançaràs el perdon, y grangearàs la gloria, &c.

TERCERO MANDAMIENTO.

Comulgar por Pascua Florida.

ESta noche (carissimos hermanos, y fieles mios) se sigue tratar del tercero Mandamiento de Nuestra Santa Madre Iglesia, que es comulgar en la Pascua de la Resurreccion de Iesu Christo: Esto es ocho dias antes de la Pascua, que comiençan desde el Domingo de Ramos, y ocho dias despues de Pascua hasta la Dominica in albis: No hasta la Pascua del Espiritu Santo, como lo hazen los malos Christianos, floxos, y descuydados de sus conciencias, y salvacion de sus almas, que como si fueran Moriscos, van por fuerça à cumplir con este precepto de la Iglesia. Para comulgar se requiere que estè la cõciencia limpia, y sin pecado mortal, y que se cõfiesse primero, que es lo que dize San Pablo: *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice bibat.* Y aunque os parezca que estais contrito, y verdadero penitente, no os aveis de llegar à comulgar sin confessaros primero, que asi lo dispone el sacro Concilio de Trento.

Ad Corint. cap. 1. Concil. Trident. Sess. 13. c. 7.

Lo segundo que se requiere para comulgar es, que han de estar en ayunas: Esto es, que desde las doze de la noche, hasta que comulgue, no ha de aver comido cosa alguna (aunque sea por medicina) porque el que no lo haze asi peca mortalmente; Salvo si no se acordò que

avia

avia comido, y assi el Sacerdote que come alguna cosa por la mañana, y sin acordarse se pone à dezir Missa, y estandola diziendo, se acuerda que comio, no por esso ha de dexar la Missa, sino proseguirla, y acabarla.

Pero si vn hombre està muy malo, y peligroso, aunque aya comido puede comulgar por Viatico. Mas sino muere de essa enfermedad luego, y de alli à ocho dias quiere bolver à comulgar por su devocion, entonces ha de estar en ayunas para comulgar. Y por precepto Divino estamos obligados à comulgar à la hora de la muerte, pena de pecado mortal.

La reverencia con que se ha de recibir la sagrada Comunion, deve ser tanta que, el hombre que el dia antes ha tenido parte con muger (aunque sea su esposa) no deve comulgar, ni el que la noche antes ha tenido polucion entre sueños, por la reverencia que se deve à tan alto Sacramento, pues aun à su sombra, y representacion quiso Dios que se la tuviessen, y hizo antiguamente exemplares castigos en los que en esta parte fueron defectuosos.

1 En tiempo del Sacerdote Heli captivaron el Arca del Testamento los Filisteos, à los quales castigò Dios cõ gravissimas enfermedades, plagas, y muertes, y viendose afligidos, determinaron restituirles el Arca à los Hebreos Pusierõla en vn carro tirado de dos bacas paridas, y sin darles carretero que las guiasse las pusieron en el camino, y las dexaron ir. Llegò el Arca à Bethsames, que era el primero Pueblo de los Hebreos, y los Bethsamitas assi que la vieron se alegraron mucho, y hizieron grandes estremos de jubilo, y regocijo, mataron becerros, y ofrecieron à Dios sacrificios en reconocimiento deste beneficio. Pero notese, que en recompensa destos festejos que le hizieron à la Arca, dize la Escritura, que les embiò Dios vna grande peste, y quitò la vida à setenta Varones Nobles, Iuezes, y Magistrados, y à cinquenta mil Plebeyos: *1. Regum. cap. 6.*

Percusit Dominus de populo septuaginta viros, & quinquaginta millia plebis. Pues como assi, Señor, de esse modo les pagais la voluntad con que os sirven? Si fuerais hombre no lo estrañara, porque es propio de los hōbres, el pagar los servicios con agravios. Que delito hā cometido para que los castigueis tan severamente? *Vtique non aliud nisi quia viderunt oculis suis Arcam nudam, & quia eam non statim pallio operuerunt ne aspicerent: quia ausi sunt in eam oculos intendere.* Dize Santo Tomas de Villanueva. El hazer Dios en los Bethsamitas tan severo castigo, fue: Porque aviendo los Filisteos enemigos remitido el Arca desnuda, y sin adorno, tuvieron los Hebreos atrevimiento para mirarla desnuda, y no la cubrieron para tratarla con mas veneracion, y reverencia, y siendo el Arca Simbolo de la Custodia, ò Relicario, porque dentro della venia la Vrna del Manà sombra del Santissimo Sacramanto del Altar, en este caso se nos dize, que los que no lo reciben con toda veneracion, y reverencia, solicitan contra si la indignacion, y los castigos de Dios.

S.Thom. à Vill. nov. ser.3. Corporis. Christi.

2 Aviendo el Rey David escogido del Pueblo de Israel treinta mil Varones Ilustres, con ellos, y lo restante del Pueblo trasladò el Arca del Testamento de la casa de Abinadab, à la de Obededon con grande jubilo, y tocādo varios instrumentos musicos: Iva el Arca en vn carro tirado de dos bueyes, los quales recalcitraron, y se ladeò el Arca, y el Sacerdote Oza que se hallò cerca della, porque no se cayesse, la detuvo con la mano, por lo qual lo castigò Dios haziendo q̄ luego al punto se cayesse muerto de repente, con que se aguò la fiesta, y todo el gozo se trocò en terror, y espanto: *Extendit Oza manum ad Arcam Dei, & tenuit eam: quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eam: iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percusit eum super temeritate: qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei,* Tened Señor: Pues en

Regum. 2. cap.6.

en que ha pecado Oza? El detener el Arca, no fue accion piadosa? Fuera mejor que se cayera en el suelo? Pues porque le quitais la vida de repente? Santo Tomas de Villanueva dize aqui: *Oza qui inconsideratè Arcam tetigit, & subito percussus interijt, carnales huius Sacramenti ministros significat: qui proh facinus, eisdem manibus quibus paulò ante carnes meretricias tractaverunt, Sacrum Christi Corpus contingere non timent. Quorum temeritas, & si non subita, certe quod est multo terribilius, perpetua morte punitur.* (Ponderen, y consideren despacio los señores Sacerdotes, estas palabras del Sãto, q̃ no son para traducidas en lengua vulgar:) El Sacerdote Oza tenia obligacion de llevar sobre sus ombros el Arca, Assi lo dize la glossa interlinial: *Super humeros est percussus: quibus secũdum legem Arcam ferre debuit.* De donde consta que pecò Oza contra la ley poniendo el Arca en carro de bueyes. Assi lo dize tambien Nicolao de Lira: *Hic deductio Arcæ interrumpitur propter mortem Ozæ repentinam: Cuius causa fuit, vt dicũt Hebrei: Quia fecerat poni Arcam super plaustrum, cum tamen deberet portari in humeris Levitarum.* Y luego dize: *Præterea peccavit in hoc quia voluit assimilari Philisteis infidelibus in Arcæ deportatione.* Y porque aviendo incurrido en este delito, tuvo atrevimiento para tocar al Arca, le quitò Dios la vida de repente. Significando en esto la muerte eterna con que ha de castigar à los Sacerdotes, que con manos indecentes, y manchadas, llegan à tocar la Hostia, y Caliz en que està la Carne, y Sangre de Iesu Christo Sacramentado, faltando à la reverencia que se deve à tan alto Sacramento.

S. Thom. à Villanova. Ubi supra

Glossa hic

Lira. hic.

Los bienes que de comulgar se nos siguen son casi infinitos. Vno de los quales es, que la Sagrada Comunion, nos levanta de las hezes de la tierra, y haze que el Espiritu buele al cielo à contemplar las cosas Divinas. Tenemos

mos vna sombra desta verdad en el quarto Libro de los
3 *Regum 4. cap.2.* Reyes. En cõpañia de su discipulo Eliseo caminò el S.
Profeta Elias para el lugar desde donde avia de ser arrebatado al cielo en la carroza de fuego, y para llegar à el les impedia el passo el rio Iordan con sus aguas, quitose Elias su capa, y con ella tocò las aguas, y luego al punto se dividieron, y les dieron passo franco: *Tulit Elias pallium suum, & involuit illud, & percussit aquas, quæ divissæ sunt in vtramque partem, & transierunt ambo persiccum* Resta aora saber en que forma se dividieron estas aguas: dexaron de correr las de la parte inferior? Las de la parte de arriba; se bolvieron azia atras, ò vnas, y otras se estuvieron suspensas? Ni vno, ni otro fue. (dize vn moderno) sino que assi que las tocò la capa de Elias se dividieron en dos partes, y dexaron de correr por la tierrra, y volaron prodigiosamente azia el cielo: Pues que misterio es esse? Mirad fieles: Estas aguas fueron simbolo de los hombres: *Aquæ multæ populi multi.* (Dize San Iuan) Elias fue representacion de Christo, la capa de Elias, como dize Drogon Ostiense, fue Simbolo del Santissimo Sacramento del Altar: *Tues verus Elias, palliũ tuum caro tua est.* (Dixo hablando con Christo.) Dexar pues las aguas de correr por la tierra luego que la capa de Elias las toca, es dezirnos que la muestra de que vn Christiano ha comulgado dignamente, es el ver que despues de aver recibido la Sagrada Comunion, dexa las cosas de la tierra, y aspira a las cosas celestiales, y tocantes al espiritu.

Drogon de Sacram. Dom. pass.

4 Assimismo nos preserva la Sagrada Comonion, de los pecados mortales, y dismiruye los veniales, conservando el alma pura, y limpia. Assi lo dize el Papa Inocẽcio Tercero: *Mysterium crucis eripit nos à potestate peccati: Mysterium Eucharistiæ eripit nos à voluntate peccandi.* El misterio de la Cruz nos librò de là potestad

tad del pecado, pero la Sagrada Eucharistia, nos libra de la voluntad de pecar. De donde se infiere, que aunque el Hijo de Dios nos redimio, sino nos dexára su cuerpo Sacramentado para que lo comiessemos, quedara nuestra salvacion en mucho riesgo. Explicome con vn exemplo. *Inno. 3. P. l. 4 de Myster Missæ. cap. 44.*

Està vn Christiano cautivo en Argel, llega vno de los padres Redemptores à rescatarlo, y paga por èl el precio del rescate: Sucede que este captivo rescatado, està aficionado de vna Mora, ò de la fertilidad de la tierra, y le dize al Redemptor, que no quiere salir del Captiverio en que està: para redimir à este captivo, no basta que el Redemptor aya pagado por èl el precio que concertò con su amo, por quanto està aficionadissimo à la tierra, y no quiere apartarse della. Pues que remedio avrà para sacarlo del captiverio? No ay otro, sino que busque vn medio para desaficionarlo de la tierra, porque de otro modo, no los salvarà, ni los sacarà de Argel. Lo mismo passa en nuestro caso, que aunque el Hijo de Dios pagò en la Cruz por nosotros el precio de nuestro rescate, como los hombres estan tan aficionados à los gustos, y deleytes del mundo, no fuera bastante para que muchos se salvaran el aver muerto por ellos, y assi buscò otro medio para desaficionarlos del mundo, y de sus cosas: y este fue, el darsenos en comida, y bebida en la Sagrada comunion, con que nos aparta de la tierra, y nos levanta al cielo. Esso es lo que dize el Papa Inocencio: *Mysterium Crucis, &c.*

EXEMPLO.

Quan dañoso sea para las almas el no cumplir este tercero Mandamiento de la Iglesia de comulgar por Pascua Florida, consta de vn caso que le sucedio à San Gregorio Papa, à el qual le pidiò el Custodio de la Iglesia de San Pedro en Roma el dia de la Commemoracion de los difuntos; que dixesse Missa por el alma de vn Cavallero *Fr. Philip. loc. com. fo. 73. p. 1.*

que

que en aquella Iglesia tenia dotada vna Capilla, y Altar, y avia dexado por memoria (quando murio) que todos los años en el dicho dia le dixesse el Papa vna Missa por su alma. Pusose San Gregorio à dezirla, y afsi que començò el introito diziendo: *Requiem æternam dona eis Domine, & lux perpetua luceat eis* Dalde Señor descāso eterno: Oyò vna voz del cielo q̄ dixo *Non faciā*. No harè tal. Iuzgando el Sāto q̄ era ilusion del demonio bolvio a començar la Missa diziendo: *Requiem æternam dona eis Domine, & lux perpetua luceat eis*. Oyò segunda vez la voz que dixo: *Non faciam*, no harè tal: Prosiguiò el Santo la Missa, y afsi que llegò al Memento de los difuntos, le rogò à Dios que le revelasse el estado en que estava el alma de aquel difunto por quien ofrecia aquella Missa, y oyò la voz de Dios que le dixo: *Ego vocem illam non faciam dedi, quia damnatus est miser ille, pro quo Sacrum celebras, nam Eucharistiam semel in anno non recepit, &c.* Aquella voz que oiste, *no harè tal*, fue mia, y yo la di: Porque el alma del miserable por quien dizes essa Missa està ardiendo en los infiernos, porque no quiso cumular por Pascua Florida, ni cumplir con la Iglesia. Tiembla pues, o Christiano, de ser defectuoso en la observancia deste precepto, no se passe la semana Sāta sin que ayas cumplido con el, acudiendo en esto à las obligaciones de buen Christiano, que con esso agradaràs à Dios, y le obligaràs para que à manos llenas te comunique su gracia, &c.

QVARTO MANDAMIENTO.

Ayunar.

CAriſsimos hermanos, y fieles mios, esta noche nos incumbe tratar del quarto Mandamiento de la Iglesia, que es *ayunar*, virtud tan celestial, y

y Divina, quanto lo significò el glorioso Arçobispo de Milan San Ambrosio, pues difiniendo que cosa es ayuno dize: *Quid est ieiunium: nisi imago vitæ cælestis, ieiuniũ vita est Angelorum, fundamentum castitatis.* El ayuno es vna imagẽ de la vida celestial, vida de los Angeles, y basa, y fundamento sobre que estriva el edificio de la castidad. Vamos discurriendo por estas palabras de San Ambrosio que tienen mucho fondo. *S. Ambros. l. de Elia, & ieiun. c. 3.*

Ieiunium est imago vitæ cælestis. Lo primero dize Ambrosio, que el ayuno es, vna imagen de la vida celestial, y dize bien: Porque el que es ayunador, desde esta vida mortal, comiença à tomar possession de la gloria. Consta del Evangelista San Lucas, el qual dize, que en la cumbre del monte Tabor, en compañia de Christo, Moyses, y Elias: *Visi sunt in Maiestate.* Estuvieron vestidos de luzes celestiales, y adornados de gloria, donde reparo: Pues porque dispone Christo que aparezcan gloriosos con su Magestad, Moyses, y Elias, mas que Abraham, Iacob, David, Isaac, ò otros Patriarcas? No son sus progenitores, y amigos? Porque no los llevò consigo, para hazerlos participantes de su gloria? Y porque no dio parte della à Pedro, à Iuan, y à Diego, supuesto que son tan queridos suyos? Sino que solo quiere que sirvan de testigos de esta gloria. El penitente Cardenal San Geronimo dà la razon diziendo: *Non ob differentiam Virginitatis, & nuptiarum (vt quidam putant) sed ob ieiuniorum consortia Moises, & Elias, transfiguratus in monte, secum ostendit in gloria* La razon porque à Moyses, y à Elias solos, les hizo Christo favor de que gozassen de la gloria en esta vida, fue porq̃ estos Patriarcas se esmerarõ en ser ayunadores, pues ayunarõ como Christo, quarenta dias, y quarẽta noches, de dõde se infiere, q̃ el ayuno llega à ser virtud tã Divina, q̃ si à las demas virtudes se les promete el premio allà en el cielo: *Possidete Regnũ, &c.* El *S. Lucas ca. 9.* *S. Hieron. adversus Iovi. c. 8.*

ayunador parece se halla ya como posseyendo en esta vi-
da la gloria, y bienaventurança, que por esso dize Am-
brosio, que el ayuno es imagen de la vida celestial: *Ieiu-
nium est imago vitæ cælestis.*

2 *Ieiunium vita est Angelorum.* Lo segundo dize
Ambrosio, que el ayuno es vida de los Angeles, y assi
2 los que ayunan viven vna vida semejante à la de los An-
geles: Vna de las prerrogativas, y excelencias de los An-
Matthæi c. geles es, que ven a Dios cara à cara. Assi lo dixo Christo
18. por San Mateo: *Angeli eorum semper vident faciem pa-
tris mei, qui in cælis est.* Y esta excelencia parece gozan
los ayunadores. Bolvamos al monte Tabor, y veremos
Math. 17. que el ostentarse Christo glorioso, y resplandeciente no
pudiendo sufrir los ojos de los Apostoles, Pedro, Iuan, y
Diego, tanto tropel de luzes, cayeron en tierra, y se ta-
paron los ojos: *Discipuli ceciderunt in facies suas, &
timuerunt valde.* Pero Moyses, y Elias: *Visi sunt in maies-
tate loquentes cum Iesu.* Vieron à Christo glorioso, y cõ-
versaron con el: Pues qual es la razon, porque los disci-
pulos no lo pueden mirar, y Moyses, y Elias si? Tertulia-
no la dà diziendo: *Meritò igitur etiam in carne se Do-
Tertul. ad- minus Moisis ostendit collegæ ieiuniorum suorum: Non
versus Psi- minus, & Eliæ: nam, & Elias hoc primum quod famem
chis. c. 6. fuerat imprecatus, satis iã se ieiunij voverat.* Los ojos
de los Discipulos no pudieron sufrir la luz de Christo
Glorioso, porque no estavan preparados con los ayunos,
pero los de Moyses, y Elias si, que eran ayunadores, y por
esso vieron sin sombras Glorioso al Hijo de Dios, siendo
en esto parecidos à los Angeles, que sin reboços, y al des-
cubierto le ven.

3 Repare el curioso en aquellos Angeles que fueron
Genesis. c. à castigar à Sodoma. Hospedolos Abrahã en su casa, y he
18. reparado, que en esta ocasion no les llama la Escritura
Angeles, sino hombres: *Apparuerunt ei tres viri.* Pero
en

en la casa de Lot, no los llama hombres, sino Angeles: *Venerunt duo Angeli.* Pues porque aqui los llama Angeles, y en casa de Abraham los llama hombres? Lipomano nos saca desta duda diziendo: *Frugalius quam Abraham Angelis Lot convivium instruxit acima coxit*: A estos Angeles les hizo Abraham vn explendido combite, y les puso en la mesa vn opimo ternerillo, leche, y manteca, y regalados platos: *Tullit butirum, & lac, & vitulum quem coxerat; & posuit coram eis.* Pues quien tan regalada, y abundantemente come, y se regala, no se llame Angel, sino hombre, que los que comen mucho, y con regalo, no viven vida de Angeles: Pero Lot solamẽte los dio vn poco de pan sin levadura: *Coxit acima, & comederunt.* Pues ai donde ayunan, y comen solo pan, llamense Angeles, y no hombres; porque el ayuno (como dize Ambrosio) es vida de los Angeles, los quales asistẽ mas gustosos à los que ayunan.

No se halla que los Angeles sirvieron à Christo, y le administraron, sino solamente en el desierto quando ayunò quarenta dias, y quarenta noches. En su nacimiẽto se nos dize que le asistieron los Angeles, para cantarle, y festejarle. En la vispera de su muerte se dize que se le aparecio vn Angel para confortarlo, y consolarlo: *Apparuit Angelus confortans eum.* Pero para administrarle, y servirle à la mesa, solamente en el desierto lo hizieron: Pues porque ay si, y en otra parte no? Porque ai avia ayunado quarenta dias, y quarenta noches, como dize San Mateo: *Cum ieiunasset quadraginta diebus, & quadraginta noctibus .... Accesserunt Angeli, & ministrabant ei.* Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Nusquam lego quod Angeli Christo ministraverint nisi hic. In eius Nativitate tripudiantes, & ovantes Angelos legimus: In morte, Angelum consolantem, & confortantem invenimus: Ministeriũ alibi non invenio, &c.*

Matth. 4.

S. Thom. à Vill. nov. Dominic. 1. in Quadrages.

Y el glorioso Padre San Basilio dize, que los Angeles de nuestra guarda, assisten de mejor gana, y con mas cuydado à los que ayunan: *Custodes Angeli libentius, ac studiosius, eorum animas curant, qui per ieiunium purgatæ fuerunt*. Y en otra parte dize, que los Angeles andan por los Conventos, y por las Iglesias, haziendo lista, y escriviendo todos los que ayunan, para que estos sean preferidos en el premio: *Angelicos Spiritus per Parrochias, & Monasteria omnes ieiunantes, in catalogum militum Iesu Christi, atque in servorum eius numero, scribere*. Desuerte que podemos dezir (hablando a lo Español) que los Angeles se comen las manos tras de los ayunadores, porque viven vida de Angeles: *Ieiunium vita est Angelorum*.

Fr. Philip Fer. 2. in litanijs maioribus.

Fundamentum castitatis. Lo tercero dize Ambrosio, que el ayuno es el fundamento, y cimiẽto de la castidad: Pues assi como no puede permanecer vn edificio si le falta el cimiento: Assi es impossible que la castidad se conserve si le falta el ayuno: Por esso dixo Isidoro, que los demonios torpes, y deshonestos, solo assisten donde se come, y se bebe con abundancia, y huyen de donde se ayuna: *Immundi spiritus ibi se magis immittunt, vbi plus viderint escam, & potum*. Y Christo tratando de los demonios que tientan de deshonestidad, dixo que no ay otro remedio para librarnos dellos, sino es la oracion, y el ayuno: *Hoc genus dæmoniorum nõ eijcitur nisi in oratione, & ieiunio*. Y si como dize San Ambrosio, la saliva del hombre que està en ayunas, mata à las serpientes, el que fuere ayunador triumfarà del demonio, y harà burla del.

Basil. de Leõ Sabad. 1. Quadra.

S. Luc. 11.

Ambros. Hesamerõ.

5 Y para que de todo punto quede exagerada la virtud del ayuno, baste saber qae este precepto de ayunar, trae su corriente, y origen desde el principio del mundo. Assi lo dize San Ambrosio: *Primus vsus mundi à ieiunio cæpit*.

Ambros. de Eliat, & ieiunio. c. 4.

cæpit.Resplandecio la luz en el primero dia, y ayunava el mundo, al segundo dia estendio Dios el cielo, y ayunava el mundo, al tercero dia se vistio la tierra de flores, y de yervas, produxo miesses, brotò arboles, y aun se guardava en el mundo la doctrina del ayuno. Al quarto dia lucieron el Sol, la Luna, y las Estrellas, y aun permanecia el ayuno. A quinto dia huvo pezes en el mar, y aves en el ayre, y con echarles Dios su bendicion, y dezirles, *crescite*: Creced. No les dixo, *comedite*: Comed. Al sexto dia que nacieron las bestias, y el hombre con licencia, y potestad para comer, se remataron las obras, y perfecciones del mundo. Assi lo ponderò Ambrosio: *Vbi cibus cœpit ibi finis factus est mundi, vbi cæpit sua incrementa nescire, ibi cæperunt divina circa eum opera feriari. Quo indicio declaratum est, quod per cibos mundus deberet imminui, per quos desijt augeri*. No passò Dios adelante en criar las cosas quando tuvo el mundo licencia para no ayunar, en señal de que la comida avia de ser ocasiõ de la perdida, y menoscabo del mundo: y assi para reparo de nuestras perdidas, nuestra Madre la Iglesia, ilustrada por el Espiritu Santo, instituyò de nuevo este precepto, y observancia del ayuno tan provechoso à las almas, y à los cuerpos, como lo muestra la experiencia.

E X E M P L O.

En el libro intitulado Escala celi se dize, que en los campos de vna Ciudad populosa, andava vn dragon tan fiero, y terrible que se comia los hombres, y los ganados, y ni con armas, ni con otras muchas diligencias que se hizieron, lo pudieron ahuyentar, ni echarlo de alli. Viendo el Obispo de aquella Ciudad el daño grande que el dragon hazia, y que no avia hombre que se atreviesse à salir al campo, juntò à todo el Pueblo, al qual hizo vna platica, y les dixo: Fieles, la fiereza deste dragon, y la valentia suya no puede ser mayor que la del demonio, al qua *Speculum Exemplor. fol.6.*

qua

qual lo ahuyentamos, y lo vencemos con la virtud del ayuno, y mas bien venceremos a este fiero dragon que nos destruye, y assi ayunad todos para que Dios nos favorezca, y vse de misericordia con nosotros. Ayunaron por tiempo de diez dias, y al fin dellos, vna mañana bolvio à juntar el Obispo à todo el Pueblo, y les mandò que todos escupiessen en vna caldera grande, y sabida la cueva donde el dragon habitava, fiados en Dios, fueron allà en procession con todo silencio, en ocasion que el dragon estava recogido, y el Obispo con la saliva de todos los que avian ayunado, hizo vn cerco dexando dentro dèl al dragon, el qual quando salio de la cueva, hallandose cercado con aquel cerco de saliva, no pudo salir del a buscar el sustento, y assi se murio alli de hambre. Con que quedaron libres, y consolados los vezinos de aquella Ciudad. Que tanto como esto es la virtud del ayuno, pues sola la saliva del que ayuna puede tanto.

E X E M P L O.

En el Espejo de exemplos se dize, que en cierta Ciudad huvo vna Donzella llamada Marina, muy hermosa, y dotada de todas las partes que en vna muger se pueden desear. Aficionose della vn Cavallero muy poderoso, y pidiola por muger: Casados, se le ofrecio al Cavallero hazer viage a Alexandria à negocios de importancia que tenia alla, y al tiempo de partirse, despidiẽdose de su muger, le encargò mucho que mirasse por su hora, y no diesse lugar à que alguno la viesse, y la solicitasse, porque seria el quitarle à el la vida. Ella deshecha en lagrimas le dixo, que fuesse seguro, que antes perderia la vida que ofenderle, ni con el pensamiento, y con esto hizo su viage el Cavallero. Assi que se supo en la Ciudad que estava ausente, los Cavalleros moços començaron à festejar a Marina dandole musicas de noche, y haziendo juegos, y danças delante de su puerta. Pero Marina cerrò puertas, y venta-

Ubi supra. fol. 7.

tanas, y de nadie se dexava ver por no faltar a la palabra que le dio á su marido. Con que los galanes se cansaron, y la dexaron, y viendo esto Marina, mitigò la clausura, y abrio las vẽtanas, y algunas vezes se asomava a ella, reparò en que frequentava el passar por aquella calle, vn mancebo bizarro de lindo talle, y muy hermoso: parecioleⁱbien à Marina, y preguntò à sus criadas con cuydado, quien era aquel moço tan gallardo? Y dixeronle que era vn Letrado doctorado, *in vtroque iure*. Lo qual oydo por Marina, quedò mas enamorada, y deseosa de comunicarle, y assi dio en adereçarse, y prenderse con cuydado, y abierto el balcon se ponia en èl quando via venir al letrado para que la viesse. Mas el moço, que era compuesto, virtuoso, y prudente, siempre passava con los ojos baxos, y nunca los alçò para mirarla. Viendo esto Marina, y no pudiendo sufrir la guerra que le davan sus deseos, le embiò vn recaudo suplicandole que se llegasse à su casa El letrado juzgando que tenia algun pleyto que le defendiesse, fue allâ, y assi que entrò, lo llevò Marina à su recamara donde tenia su cama ricamente adereçada, y con algunos rodeos le significò lo muy perdida que estava por el, y le declarò su mal intento. Asombrado el moço de ver tal resolucion, como era sabio, y prudente, tratò de poner remedio a tal maldad, y fingiendo que le pagava, y se tenia por muy dichoso de servirla, le dixo, que por el presente no podia executarlo, porque en vn grande peligro en que se vido en la Vniversidad de Bolonia hizo voto si Dios lo sacava del, y lo traia libre à la casa de sus padres, de guardar castidad vn año entero, y ayunar todo el año a pan, y agua, y que pues Dios lo avia librado, y traidolo à su patria, no queria ser ingrato a tan alto bienhechor, y que dende que salio de la carcel, avia començado el ayuno, y solamente le faltavan sesenta dias para cũplirlo, que tuviesse paciencia, que luego estaria muy à su

or-

orden. Ella oyendo esto se afligio mucho, tanto que le dixo el moço: Señora, si os parece largo tiempo sesenta dias partamos el ayuno, ayunad vos treinta dias, y yo ayunarè otros treinta, que con esta calidad hize mi voto de que pudiesse admitir ayuda de amigos en mi ayuno, y luego serà lo que vos quisieredes. Todo esto fingiò el moço, no porque èl tuviesse intencion de ofender à Dios, sino para evitar su ofensa, y para remediar aquella alma. Marina aceptò el partido de buena gana, y desde luego començò à ayunar à pan, y agua, y el moço tenia cuydado de visitarla de tres à tres dias, y animarla que no dexasse el ayuno. A los quinze dias la hallò tan palida, y debilitada, que apenas se podia tener en pie. Bolvio el moço à los veinte y nueve dias, y la hallo en la cama que casi no podia hablar, y à los treinta dias vino el Cavallero de su viage, y por la virtud del ayuno conservò la castidad, y no le hizo traycion à su marido. Lo qual ella reconocio despues, y por ello le dio las gracias à Dios, y al letrado que avia sido la causa. Sirva pues todo lo dicho, (ò Christiano) para que con todo afecto abraces esta virtud celestial del ayuno, que como te exercites en ella venceràs à los demonios, te conservaràs puro, y casto, imitaràs à los Angeles, y seràs su consorte en la gloria, &c.

QVANDO LO MANDA LA SANTA Madre Iglesia Catolica Romana.

ESta noche (fieles, y hermanos mios) avemos de fundar nuestra platica sobre estas palabras: *Quando lo manda la Santa Madre Iglesia.* En las quales se nos propone la obediencia, la reverencia, y respeto, que devemos tener los Catolicos Chistianos à la Iglesia, à los miembros principales della, y sobre todos à su cabeça, y Vicario de Christo el Sumo Pontifice, cuya autoridad

dad llega à ser tanta, que el mismo Dios parece le obedece, y se sujeta à lo que la Iglesia, y su cabeça determina para enseñança nuestra.

1 Assi consta de los Actos Apostolicos. Estava vn dia San Pedro orando, y vio baxar del cielo vn lienzo, ò sabana llena de sapos, culebras, lagartos, y otras varias sabandijas, y animales, los quales representavan à los pecadores, y oyò vna voz que le dixo: *Petre occide, & manduca*. Pedro matad, y comed esso que veis ay: que fue dezirle que à los pecadores, muertos primero à la culpa, los absolviesse, y los admitiesse à la gracia. Oyendo esto Pedro dixo: *Absit à me Domine, quia numquam manducavi omne commune, & immundum.* No hare tal Señor, porque yo nunca he comido cosas asquerosas, y inmundas: Dixole Dios *Quod ego sanctificavi tu cõmune ne dixeris*. Pedro, lo que yo tengo ya aprovado, y santificado, no digais vos que es cosa inmunda: Tened Señor, Pues si esto que viene en este lienço, lo teneis ya aprobado, y santificado, para que se le embiais à Pedro, para que lo apruebe, y dè por bueno? Saben porque? (dize vna docta pluma) porque es tanto el respeto que tiene el cielo al Summo Pontifice, y cabeça de la Iglesia, que por Santo que vno sea, no lo quiere recibir en si, si el Vicario de Christo no lo registra, y lo aprueba primero. *Actor. c. 10.*

2 Esta suprema dignidad, significò el mismo Christo, quando llegãdo a lavar, y besar los pies à Pedro prostrado de rodillas, viendo que Pedro lo rehusava le dixo: *Quod ego facio tu nescis modo, scies autem postea.* Pedro vos no sabeis aora que es esto que yo hago, despues lo sabreis: Pues que es lo que haze Christo aora que lo ignora Pedro? Saben que (dize vn Doctor) dar à entender con lavarle, y besarle los pies à Pedro, la reverencia que se le debe dar al Sumo Pontifice, y cabeça de la Iglesia, pues llega à ser dignidad tan alta, que el mismo Hijo de Dios *Ioann. c. 13.*

Exemplo. se arrodillò à los pies de su vicario, y le los besò, porque de otro modo no se llena el vacio de tan alta Dignidad, y de aqui proviene que el que pierde el respeto à la Iglesia, ò a cosas suyas, lo castiga Dios con todo rigor. San Gregorio Magno dize, que aviendo los Longobardos enemigos de la silla Apostolica, saqueado la Ciudad de Roma, vn soldado de nacion Longobardo, se hallò vna llave de oro, que dezian ser de San Pedro, y deseoso de aprovecharse del oro, cogio vn puñal para hazerla pedazos, y al tiempo que iva à dar el golpe, vn Angel invisiblemẽte, le quitò el puñal de la mano, y con el le atravesò la garganta, y cayò muerto èl a vn lado, y la llave à otro, con grãde assombro de los que estavan presentes, y en especial del Rey de los Longobardos, que tambien se hallò à este espectaculo, y ninguno se atrevio à levantar del suelo la llave, porque no le sucediesse lo que à Oza, que porque tocò al Arca del Testamento se cayò muerto de repente. Llamaron à vn soldado Catolico, el qual puesto de rodillas, con grande reverencia cogio la llave, y la levantò de la tierra, y viendo esto Autharis Rey de los Longobardos, se convirtio à la Fè de Iesu-Christo, y hizo otra llave de oro semejante aquella, y ambas se las presentò al Papa, confessando su yerro, y glorificando el poder de Dios, la santidad de San Pedro, y la virtud de su llave, y por este respeto que à San Pedro, y à sus llaves, como a indicio de su comissiõ Pontificia, tuvo siempre la Iglesia, desde entonces las ponen los Summos Pontifices por corona de sus propias armas, como se vè en Roma, y en todas las Bulas que su Santidad despacha.

S. Gregor. l.6. Regist. Epist. 23.

3 Esta severidad con que castiga Dios à los que pierden el respeto, y reverencia à su Iglesia, consta tambien del segundo libro de los Macabeos, donde dize la Escritura Sagrada, que viniendo Heliodoro à robar el Templo de Ierusalem, en tiempo del Santo Sacerdote Onias, y

2. Macabeor. cap. 3.

y no teniendo fuerças humanas con que resistirlo, vestido de Pontifical el Summo Sacerdote Onias, y con el los demas Sacerdotes, y Levitas, salieron al Altar, y dieron gritos delante del santuario pidiendole à Dios vengança contra los que profanavan su santo Templo: *Sacerdotes autem ante altare cum stolis Sacerdotalibus iactaverunt se, & invocabant de cælo Deum, &c.* Y tras dellos començò todo el Pueblo, y las mugeres vestidas de silicios, corrian al Templo dando gritos, y las que no podian venir, assomadas à las ventanas, levantavan las manos al cielo pidiendo castigo contra quien tanto se atrevio al Templo, y sus ministros, y fue tanto lo que valieron para con Dios los clamores de los Sacerdotes revestidos cõ sus ornamentos, que encendieron su ira, y luego baxò del cielo el castigo, porque Dios embio à sus Angeles, que a Heliodoro, y à los suyos los açotaron cruelmente, y los hizieron salir mas que de passo, porque no pueden escaparse del açote de Dios, los que pierden la obediencia, y respeto à su Iglesia: *Ex vtraque parte flagellabant sine intermissione, mutuis flagris verberantes.*

EXEMPLO.

Assi lo experimentò el Emperador Mauricio, de quiẽ dizen San Antonino, y Niceforo, que aviendolo reprehẽdido San Gregorio Papa, por la avaricia que avia vsado contra la Iglesia, enojado Mauricio se resolvio a perderle la obediencia, y perseguir à la Iglesia. Supo vn monge la resolucion del Emperador, y inspirado por Dios, cogio vna espada desnuda, y se fue à la plaza, y en ella dixo a vozes, con esta espada ha de morir el Emperador Mauricio. No faltò quien se lo dixo al Emperador, el qual cavando sobre el caso temio el castigo de Dios, y le escrivio al Papa San Gregorio, y à los Obispos de su Imperio, pidiendoles que rogassen à Dios por el. Y vna noche se le aparecio Christo Crucificado, y dende la Cruz le dixo:

Nicefor. l. 8. c. 4. S. Antonin. p. 2. tit. 22. c. 6. §. 10.

Adonde quieres ser castigado por el agravio que has hecho à mi, y a mi Iglesia? En esta vida, ò en la otra? Y le respondiò Mauricio: Señor, castigadme en esta vida, y entonces les dixo Christo à sus Angeles: Entregad à Mauricio, y à su muger, y à sus hijos al soldado Focas, y dicho esto se desaparecio Christo, y sus Angeles. Cuydadoso el Emperador Mauricio, preguntò à sus Maeses de campo, quien era Focas? Y ellos le dixeron: Señor, vn soldado es humilde, y cobarde. Pues si es cobarde, el serà cruel (dixo Mauricio) Assi fue, que disponiendolo Dios, todo el exercito del Emperador Mauricio se revelò contra el, y levantaron por Emperador à Focas: El qual assi que se vio Emperador, vino de repente sobre Mauricio, lo mato à el, y à su muger, y à todos sus hijos; y à cada hijo que le matava hincava Mauricio las rodillas en tierra diziendo: Iusto eres, Señor, y justos tus Iuizios. Sucedio pues, que la ama que criava à los pechos al hijo mas pequeñito de Mauricio, lo escondio, y dio ella vn niño hijo suyo para que lo matassen por el; pero no lo consintio Mauricio diziendo: No es justo que muera el inocēte, sino el que lo deve, y hizo que traxessen su hijo, y lo degollaron, y por vltimo à el, y à su muger; el qual castigo le dio el cielo, porque intentò negarle la obediencia à la Iglesia, y hazerle guerra.

E X E M P L O.

Paladio refiere, que en ocasion que el Emperador Valente tenia afligida à la Iglesia, y desconsolados à los Christianos, porque les avia cerrado todos los Templos, sabiendo vn santo Monge llamado Isaac, que Valente iba à la guerra, le salio al encuentro en la calle por donde iba, y asiendo las riendas al cavallo lo detuvo, y le dixo al Emperador: Abre las Iglesias que tienes cerradas à los Christianos, y te darà Dios vitoria contra los enemigos que vas à conquistar, y Valente, no haziendo caso del

Reyno de Dios, fol. 329.

Mon-

Monge, picò al cavallo, y se fue. Corrio Isaac por otra parte, y bolvio à salirle al encuentro, y le dixo lo mismo que le avia dicho la primera vez. Pareciole al Emperador que aquello era desacato, y mandò que lo echassen entre vnos cambrones, y espinas, y lo dexaron alli por muerto, pero Isaac estava entre ellas como si fueran rosas, y flores. Salio el santo Monge de entre las espinas, y fue corriendo hasta que alcançó al Emperador, y puesto delãte del le dixo: Abre las Iglesias que tienes cerradas à los Christianos, y te darà Dios vitoria contra tus enemigos. Viendo esto Valente juzgò, que aquello era hazer burla del, mandò que al Monge lo aprisionassen, y lo tuviessen a buen recado, hasta que el bolviesse de la guerra, para hazer justicia del, y quitarle la vida: A lo qual dixo Isaac: Si tu bolvieres vivo no avrà Dios hablado por mi boca. Prosiguiò Valente su viage, presentò la batalla à los enemigos, y estos anduvieron tan valientes, que destroçaron el Exercito del Emperador Valente, el qual salio huyendo, y se escondio en vna casa de paja, y viendolo los contrarios, pegaron fuego à la casa, y alli lo quemaron vivo, que este fin tienen aquellos que pierden el respeto, y obediencia à la Iglesia.

E X E M P L O.

Reynando en Inglaterra Vvilhelmo, fue San Anselmo Arçobispo de Canturia, Primado de aquel Reyno, y despues de aver aceptado la dignidad, le pidio licencia al Rey para ir al Papa Vrbano à que le diesse el palio, que es propio de los Arçobispos. El Rey tomando consejo con quien no deviera, le respondiò que en su Reyno no tenia que ver el Papa, que el por ser Rey era supremo señor en lo temporal, y en lo espiritual. Respondiole el Santo, que le suplicava que aquel negocio tan grave, se determinasse en vna Junta de Prelados, y hombres poderosos del Reyno, y que no quisiesse en negocio de tanta importancia

Flos Sanctor. in vita Sancti Anselmi.

cia

cia, regirse por gente de entrañas dañadas: Concediolo assi el Rey, hizose la junta, y por ver algunos Prelados, que el Rey era deste parecer, de no reconocer en su Reyno al Papa, se fueron con el publicamente, y siguieron el parecer del Rey, y dixeron en la junta, que si Anselmo le dava la obediencia al Papa, que ellos se la quitarian à èl, y no le tendrian por Primado. Anselmo viendo que el negocio iva tan de mala data dixo, que èl se la dava, y lo reconocia por cabeça de la Iglesia, y Vicario de Iesu-Christo en la tierra. Oydo esto, sino fue el Obispo Rosense, todos los demas dixeron, que no lo tendrian mas por Primado, ni lo obedecerian, y le dixeron muchos oprobios, y afrentas, las quales sufrio Anselmo con mucha paciencia. Tres dias durò la consulta, sin que otra cosa mas que lo dicho se determinasse en ella. Pidio licencia para salirse del Reyno, y no se la concediò el Rey, aun que le dio palabra que no le vendria daño de estar en el. pero la cumpliò mal; porque le echaron à Balduino, que era el govierno de su casa, y à otros muchos criados suyos, y los desterraron de toda la Isla de Inglaterra, y les quitaron sus haziendas. Vino despues à pocos dias, Alterio, Obispo Albanense de Roma, y traxole el palio que avia deseado, del Papa Vrbano, à quien el Santo Prelado dio la obediencia en nombre del mismo Papa Vrbano, y recibiò el palio de sus manos, tornaron à levantarse dissenciones entre el Rey, y Anselmo, porque avia algunos que lo ponian en mal con el; y viendo que se le hazian muchos agravios, y el desassiego que tenia, deseava mucho verse en Roma para consultar al Papa, y si pudiesse dexar la dignidad. Pidio licencia al Rey para ir a Roma, y no se la dio: Perseverò Anselmo en pedir la licencia tantas vezes, que el Rey de muy mala gana se la dio. Despidiose de sus Clerigos encargandoles la paz, y caridad, y al tiempo de embarcarse embiò el Rey gente que regis-
tra-

trasse las cosas que el Arçobispo, y los que ivan con el llevavan, para ser sabidor de todo, mas no hallò cosa de lo que pensava. Despues de embarcado Anselmo, le tomò la hazienda que avia dexado en su Iglesia, y se hizo señor de todo. Passò Anselmo à Francia donde fue bien recibido de todos: llegò à la Ciudad de Leon, y el Arçobispo della lo hospedò con grande agasajo. Desde alli le escrivio al Papa sobre el negocio a que iva, y le significò que por hallarse muy flaco, y debilitado, no podia ir adelante: Respondiole el Papa que sin dilacion alguna, y sin poner escusa, fuesse à Roma: Fue allà, y el Papa lo recibio con benevolencia, y afabilidad. Hospedolo en su mismo Palacio, y le dio audiencia delante de sus Cardenales, y otros sugetos grandes, y en particular le dio razon de todo al Papa, el qual le prometio su favor en todo lo que fuesse necessario. Y aunque Anselmo le instò q̃ lo asolviesse de la Prelacia, no lo pudo acabar con el. Tomò la bendicion del Papa, y bolviose à Leon de Francia donde determinò estarse todo el tiempo que viviesse el Rey de Inglaterra Vvilhelmo, y hablando vn dia Anselmo con Hugon Abad Cluniacense, tratando del Rey de Inglaterra, dixo con juramento el Abad, que la noche antes, avia visto en sueños, que delante del Trono de Dios era acusado el dicho Rey, y sentenciado à condenacion eterna, y dentro de pocos dias, le traxeron nuevas à Anselmo de que estando el Rey caçando, vino vna saeta por el ayre, sin saber de donde, y atravesandole el coraçon, cayò muerto miserablemente. Que este fin tienen los que pierden la obediencia à la Iglesia.

De todo lo qual se infieren las veras con que quiere Dios, que obedezcamos à su Iglesia, y al Sumo Pontifice su Vicario, y Vice Dios en la tierra. Hagan lo assi fieles mios, y en especial, no pongan escusas para no ayunar, sino ayunen quando lo manda la Santa Madre Iglesia, que

haziendolo assi agradaràn à Dios, y asseguràràn el gozar su gloria, &c.

PAGAR DIEZMOS, Y PRIMICIAS.

CArissimos hermanos, y fieles mios, &c. esta noche se sigue tratar del quinto, y vltimo Mandamiento de Nuestra Santa Madre Iglesia, que es pagar los diezmos, (y las primicias, donde està puesto en vso el pagarlas.) El pagar los diezmos à Dios, se debe hazer por derecho divino, como lo dize el Angelico Doctor Santo Tomas, en la 2.2 q. 87. art 1. Porque aunque Dios no necessita de nuestras migajas, y poquedades, cõ todo quiere que le paguemos los diezmos, para que con ellos se sustenten sus Ministros, que le sirven, y assisten en su Templo. Los quales diezmos le ofrecemos à Dios de todos los frutos que cogemos en nuestras heredades, en reconocimiento que todo nos viene de sus Divinas manos. A lo qual me replicarà el poco advertido: Pues padre, si los diezmos se los comen los Obispos, los Canonigos, los Curas, y Beneficiados, como dezis que se los damos à Dios? A esso te respondo, Christiano, que se los das à Dios, porque se los das à sus Ministros: Porque lo que à estos les das, lo estima Dios tanto, como si solamente a su Magestad se lo dieras. Si vn vassallo da vn millon para que se sustente el exercito que el Rey tiene en la campaña, solemos dezir: fulano le dio al Rey vn millon: Pues si se lo comen sus soldados, co no se dize que se lo dio al Rey? Por esso mismo, porque lo que se dà à los sirvientes del Rey lo estima, y premia como si el mismo lo recibiera, y gastara, y de la misma suerte se lo agradece al que se lo dio.

Genesis. c. 28. 1 *Cunctorum quæ dederis mihi decimas offeram tibi.* Le dixo Iacob à Dios: Señor, yo os pagarè los diezmos

mos de todos los bienes que me diereis. Reparese en estas palabras, *efferam tibi*, os darè los diezmos para vos, *tibi*, en dativo. Y veamos a quien se davan essos diezmos? De las divinas letras consta que se los davan al Summo Sacerdote, y Oleastro dixo: *Qui petent Melchisedec, cui ante obtulerat Abraham.* Pues si essos diezmos se le davan al Summo Sacerdote, como dize Iacob que se los dà à Dios? *Offeram tibi?* La razon da el venerable Fero diziendo: *Signanter dixit tibi offeram decimas, non quod ipse Deus his rebus indigeat, sed Deo datur, quod ad cultum eius, Ministrorumque sustentationem datur.* Dize que se los dà à Dios, porque se los dà à sus Ministros, assi para fomentar el culto Divino, como para sustentarse ellos, y assi el que vsurpa los diezmos à la Iglesia sepa, que se los quita a Dios, y que esta causa la ha de vengar, y castigar como suya.

Oleastr. hic.

Fero hic.

2 *Decimas tuas, & primitias tuas non tardavis offerre.* Dixo Dios en el Exodo. No te tardes en pagar los diezmos, y las primicias: dōde reparo yo: pues Señor, las cosechas que cogen los hombres no son vuestras? Vos no se lo dais todo, y podeis no darselo? Quien lo duda? Pues porque no les mandais que os den si quiera la mitad? Y no que de diez, solamente quereis vno, y que el hombre se quede con todo lo demas? Esso, ò Christiano, es para mayor confusion tuya, y para que no tengas escusa quando le vsurpares los diezmos a Dios, y vsares de supercherias con su Magestad Divina, sacando el trigo que sembraste, y diziendo que ya de aquel pagaste el diezmo, siendo assi que pecas mortalmente en hazerlo, y tienes obligacion de restituir, porque de todo lo que se coge de nuevo, deves pagar el diezmo enteramente. De diez solamente te pide Dios vno: porque es tàn facil de contentar, que con poquito se contenta, y se dà por obligado à darte vn Reyno eterno, por esso poquito que hazes por el.

Exod. 22.

3 Por esso Isaias tratando del Hijo de Dios humanado, y recien nacido en el Portal de Belen, le llamò niño pequeñito: *Parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis*. Dios se nos ha dado en forma de niño pequeñito: Pues porque se nos dà en forma de Niño, siendo Dios, y la misma grandeza por essencia? *Magnus Dominus, &c.* San Bernardo dixo aqui: *Puer natus est nobis, vt parvulis munusculis consoletur, quia parvum parva decent.* Y San Iuan Crisostomo dixo: *Nundinæ profectò nobis mirabiles sunt, harum nulla alia est professio, & negotiatio, non alia intentio, quam parvo quidem emere, & magno vendere.* Propio es de los niños el vender, y dar lo que vale mucho, por cosas que valen poco. Tenga vn niño en las manos vna joya, ò cadena de oro, que valga mil ducados, mostralde vna mançana, ò vna pera, y dezilde si por ello os quiere dar la cadena? Y vereis que luego os la dà sin reparar en que la cadena vale mucho mas. Dezir pues, que Dios es Niño para los hombres: *Parvulus datus est nobis*. Es dezir, que con poquito se contenta, y que por vn jarro de agua, por vn pedaço de pan, ò por vn ochavo que le demos por su amor, al pobre, y por muy poquito que le demos, y hagamos por el, nos dà vn Reyno eterno.

Isaias. c. 9.

S. Bernard de præcis vit. c. 2.

Crisostom. homil. 5. de pœnit.

4 Assi consta del Evangelista San Mateo, el qual tratando del premio que les darà Christo à los buenos el dia del juizio, dize que les dirà: *Venite benedicti patris mei, possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi, esurivi enim, & dedistis mihi manducare: Sitibi, & dedistis mihi bibere: Hospes eram, & collegistis me: Nudus fui, & operuistis me, &c.* Venid benditos de mi Padre, tomad possession del Reyno, que se os està prevenido desde el principio del mundo, porque tuve hambre (en mis pobres) y me distis de comer: Tuve sed, y me distis de beber: Fuy peregrino, y me hospedastis: Estuve desnudo, y me vestistis: Tened, Señor, que cõ vuestra licencia, tengo vna replica que hazeros. Muchos ni-

Matth. 25.

niños se salvan que no llegan à vso de razon: y estos, ni dieron limosna a pobres, ni dieron de comer al hambriẽto, ni de beber al sediento, ni hospedaron peregrinos, ni vistieron desnudos, &c. y si el Reyno de los cielos lo dais como dezis, en premio destas virtudes; los niños que murieron sin aver llegado à vso de razon, con que titulo se salvan? Porque les dais el Reyno de los cielos? Pues vemos que solo recibieron la gracia del Baptismo. O piedad infinita de Dios! Essos niños no recibieron en el Baptismo la Fè, y el habito de la caridad? Si. Pues aunque no la exercitaron, ni llegaron à edad de poder exercitarla, solo porque la recibieron, se dà Dios por tan pagado, que por esso poquito que hizieron por el, les dà el Reyno de los cielos. Ved con quan poquito se contenta nuestro Dios, y Señor.

5 Que bien realça nuestro assumpto, la luz de la Iglesia Agustino! Repara el Santo, en el favor grande que le hizo Dios à Abraham dignandose de ser su huesped, y dize vnas palabras dignas de toda ponderacion, que son estas: *Ingreditur ergo lucum arboris Abraham, sub qua construitur qualecumque suffugium, angustum quidem homini, sed sufficiens maiestati.* Hospedole Dios debaxo de la sombra de vn arbol, donde se puso la mesa, y aunque el hospicio era corto, y angosto, para vn hombre, fue suficiente para la Magestad de Dios. Notense estas palabras: *Angustum quidem homini, sed sufficiens Maiestati.* El hospicio era angosto para vn hombre; pero suficiente para Dios. Que dezis glorioso Doctor? Mirad que parece que os aveis equiuocado, y trocado las palabras: Pues si esse lugar dezis que es angosto, y corto para vn hombre que es corto, y limitado, como puede ser suficiente para Dios, cuya grandeza es infinita, y tan inmenso que no cabe en el cielo, ni en la tierra? Ea que dize bien, si atendemos à la condicion de Dios, porque si al hombre no ay

August. serm. 68. de tempore, to. 10.

quien lo contente, porque todo es poco para el, Dios llegue à ser tan facil de contentar, que con poquito se contenga. Bien lo vemos en este quinto Mandamiẽto de la Iglesia, governada por el Espiritu Santo, pues siendo assi que à manos llenas nos enriqueze Dios de todos los bienes, y cosechas que nos dà, no nos pide mas que los diezmos, de diez vno.

Regum.1. cap.2.

6 Mas al mismo passo que se contenta con poco, y se muestra con los hombres tan liberal, y generoso, castiga con todo rigor, al que le vsurpa los diezmos, y las primicias. Assi consta del libro primero de los Reyes, donde le dixo Dios al Sacerdote Heli: *Non erit senex in domo tua omnibus diebus, & videbis malum tuum in vniversis prosperis Israel.* Ni tus hijos, ni tus nietos, se han de gozar, en la florida edad han de morir todos, y al mismo passo que veras las prosperidades de tus proximos, experimentaràs en ti perdidas, y desdichas, y no serà bastante algun sacrificio, para borrar las culpas tuyas, y de tus hijos. Santo Dios! pues porque? Que delitos tan graves fueron estos de Heli, y de sus hijos, que los castiga Dios con tanto rigor? Oleastro dà la rarazon: *Nam quemadmodum quæ sunt Dei & primitias eius comedit, gravissimas daturus est pœnas, quales dedisse legimus filios Heli.* El delito que estos cometieron fue, que vsurpavan los diezmos, y las primicias, y se las quitavan à Dios, y por esso los castigò tan severamente. Assi consta del mismo texto, pues le dixo Dios à Heli: *Magis honorasti filios tuos quam me, vt comederetis primitias omnis sacrificij populi mei* Qual piensas Christiano que es la causa de coger malas cosechas, y que quando està el trigo para granar, suele Dios embiar granizo, y bochorno, que le quita el grano? Las viñas que mostraron mucho esquilmo, quãdo estan en cierne, embia Dios ayres recios, y huracanes terribles, que quiebran los racimos, y sobre los

Oleaster in c.3. Exod.

que

que quedan,embia pulgon,y lagarta, que ſe los comen. Si coges grande coſecha de vino, con que eſtàs loco de contento, porque en eſſo tienes librado tu remedio, quãdo menos pienſas ſe te buelve vinagre. Al trigo en las troxes, le dà tranza, y gorgojo que ſe lo come. No es otra la cauſa, ſino el no pagarle à Dios los diezmos, y ſi los pagas (como lo hazes de mala gana) buſcas lo peor que darle (como lo hazia Cain) y aſsi ſe te luce, que ſi con puntualidad, ſidelidad, voluntad, y afecto, le pagaras los diezmos à Dios, ſu Mageſtad te aumentara las coſechas, y los bienes.

E X E M P L O.

En el Eſpejo de exemplos ſe dize, que huvo vn hombre tan temeroſo de Dios, y tan puntual en pagar los diezmos, que en eſto ponia ſu mayor cuydado. Tenia eſte hombre vna viña, de la qual cogia todos los años diez carretadas de vbas, vino vn año tan avieſſo, que deſpues de aver vendimiado la viña ſolamẽte cogio vna carretada de vba: (y viendo eſto el buen hombre) dixo: Lo que yo avia de gozar me lo ha quitado Dios por juſtos juizios ſuyos, mas no por eſſo le tengo yo de quitar à ſu Mageſtad lo que le toca: cogiò la carretada de vbas, y ſe la embiò al Cura para que hizieſſe vino para dezir Miſſa, por el diezmo que avia de pagar ſi cogiera lo que ſolia coger. Sucedio que vn hermano Sacerdote que tenia eſte hombre, viniendo de vn viage por los fines de Otubre, paſſò por la viña, y la vido tan cargada de vbas, que los ſarmiẽtos deſcanſavan en la tierra con el peſo de los racimos, y indignado, fue a la caſa de ſu hermano, y le dio vna aſpera reprehenſion, culpando ſu floxedad, y deſcuydo, diziẽdole que a quando aguardava à vendimiar ſu viña, ſiendo aſsi que todas las demas eſtavan vendimiadas, y rebuſcadas, y ſolamente la ſuya eſtava por vendimiar? A lo qual reſpondio el hombre, que ya avia muchos dias que la tenia

Speculum Exemplor. fol. 218.

nia vẽdimiada, y solo avia cogido vna carretada de vbas. No puede ser esso (dixo el Sacerdote) que yo passè aora por ella, y la vide por vendimiar. Fuerõ allà, y la hallaron llena de vba milagrosa: Vendimiaronla, y cogio doblada cosecha de la que solia coger, por la fineza que hizo de pagarle à Dios el diezmo.

EXEMPLO.

Vbi supra. Por el contrario, se dize de otro hombre, que de vna grande heredad de olivares, solia coger tanto azeyte, que todos los años llenava muchas tinajas que tenia en vna bodega. Vn año el Santo Arçobispo San Anselmo entrò à ver el azeyte, y reparo en que todas las tinajas estavan medias no mas. Preguntò el Santo, qual era la causa de estar las tinajas de aquel modo?, y respondio el hombre que no sabia qual fuesse la causa, que toda la cosecha se avia echado alli, y las tinajas avian quedado llenas: al dezir esto, vio San Anselmo, que vn demonio estava sentado sobre vna tinaja, preguntò si avia pagado el diezmo? Y dixo que no, y San Anselmo hizo que se midiesse el azeyte, y se sacasse el diezmo, y assi que se pagò, huyò el demonio, y las tinajas se llenaron de azeyte hasta arriba: De lo qual consta que el no pagar los diezmos menoscaba, y desminuye las cosechas, y el pagarlos las multiplica, y las aumenta: Preciate pues, ò Christiano, de ser puntual en cumplir este quinto Mandamiento de la Iglesia: Pagale à Dios los diezmos, y primicias, y veràs como en recompensa te llena de bienes, no solo temporales, sino tambien espirituales de gracia, &c.

PLA-

PLATICAS DE PASSION, A DIVERSOS INTENTOS, PARA LA VIA SACRA, Y ESTACION DE LAS CRVZES, CONFIRMADAS CON EXEMPLOS.

PLATICA PRIMERA.

CArissimos hermanos, y fieles mios, muchas gracias devemos dar à Dios Nuestro Señor, porque nos ha traido a tiempo en que nos exercitemos en contemplar los dolores, afrentas, y muerte de Cruz, que el Hijo de Dios humanado, Christo Redemtor Nuestro, padecio por redimirnos de la esclavitud de la culpa, y tirania del Demonio; pues llega a ser vna devocion tan santa, y provechosa para las almas, quanto se infiere de aver sido la Reyna de los Angeles Maria Santissima, la primera criatura que en Ierusalen dio principio a esta devocion, pues despues que en el sepulcro dexo a su hijo difunto, se bolvio por los mismos passos que avia dado su Magestad en la calle de la Amargura, cõtemplando, y meditando, los dolores, y afrentas que en ella, y en el Calvario, padecio por nuestro remedio: y llegan a ser tantos los bienes expirituales, que en este santo exercicio interessan las Almas, q̃ todos los presentes, si estàn en gracia de Dios, han ganado todas las indulgencias, y gracias que se ganan visitando a Ierusalen, a Roma, y a Santiago de Galicia, que son veinte y dos cuentos, ciento y vn años de perdon, quatrocientas, y veinte indulgencias plenarias, veinte vezes remission de la tercera parte de sus pecados;

trein

treinta y dos mil años de perdon: Y han sacado cada vno siete animas de purgatorio. No pierdan pues fieles mios tan infinito tesoro, y supuesto con la ayuda de Dios, han dado principio à devocion tan santa, procuren cõtinuarla, y perseverar en ella, porque importarà poco el averla començado si en ella se desmaya, y se dexa al mejor tiempo.

1 En el Genesis dize la Escritura Sagrada, que por mandado de Dios sacaron los Angeles al Patriarca Lot, a su muger, y à sus hijas de la Ciudad de Sodoma, porque no pereciessen en sus incendios, y les mandaron que no bolviessen los ojos atras à mirar à Sodoma. Fueron caminando, y no pudiendo sufrirlo la muger de Lot, bolvio à mirar à Sodoma, y la convirtiò Dios en estatua de sal: *Versa est in statuam salis*. Pues tan grave delito fue bolver la cara, assombrada con el ruydo de las llamas? Porque la castigò Dios con tanto rigor? Origenes dize, que lo dispuso Dios assi para escarmiẽto de los que aviẽdo començado à hazer vna obra buena, y virtuosa, se cãsan, y la dexan: *Hoc Dominus ita permisit, vt hoc exemplo perterrefaceret eos qui bene cœpta deserunt.*

Granatens. loc. comun. fol. 502.

Origenes.

2 Del primero libro de los Reyes consta, que David para salir à pelear con el Gigante Goliat, escogiò cinco piedras, y poniendo vna dellas en la honda se la tirò, y dandole con ella en la frente diò con el en tierra, y luego se fue à èl, y con su misma espada le cortò la cabeça, y luego en hazimiento de gracias colgò la espada en el Tabernaculo, delante del Arca del Testamento.

1. Reg. 17.

Pero reparo en que no puso la piedra: Pues porque? Si la espada le cortò la cabeça al Gigante, no fue la piedra la que lo derribò? Si. Ponga pues la piedra con la espada; y supuesto que pone la espada, porque no pone la piedra? *Ratio est, quia per lapidem cœpit victoria, ensis verò fuit vltimum instrumentum quo impositus est finis prælio.*

Dize

Dize vna docta pluma: Es verdad que la piedra començò la victoria, pero pudo bolver en si el Gigante que estava vivo, pudo levantarse, y bolver sobre David, pero la espada le quitò la vida, y dio fin, y vltimo complemento à la victoria. Por esso le ofrece à Dios la espada, y no la piedra, porque sabe que su Magestad Divina, no estima virtudes començadas, sino las que se continuan hasta darles glorioso, y cumplido fin. Que importa que yo comience à hazer vna buena obra, si luego me canso, y la dexo? Muchos han començado bien, y han tenido desastrado fin. De Iudas sabemos que tuvo tanta virtud que hizo milagros, y fue vno de los Doze Apostoles de Christo, y al fin deseſperò, y muriò ahorcado. De la Escritura consta que à Saul lo escogiò Dios, y lo hizo Rey de su Pueblo, y començò à servir á Dios, y al fin se matò a si mismo, y se condenò. Pudiera traer innumerables exemplos assi de divinas, como de humanas letras, de dõde consta que obras buenas començadas, y no completas, ni consumadas, no son del agrado de Dios: ni aun sus mismas obras las aprueba su Magestad, si solamente son començadas.

3 Del libro del Genesis consta, que luego que Dios criò la luz la alabò, y dixo que era buena: *Vidit Deus lucem quod esset bona.* El segundo dia criò el firmamento para que dividiesse las aguas superiores de las inferiores: *Fiat firmamentum in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis:* Y no dixo Dios que el segundo dia era bueno, como lo dixo del primero: Pues porque? En què desmereciò este segundo dia? Otros dan otras razones, pero Nicolao de Lira dize à mi intento: *Quia distinctio aquarum non fuit completa vsque ad tertium diem, quando congregatæ sunt aquæ in locum vnum, ideò subticuit verbum approbationis* En el segundo dia començò Dios la situacion, y colocacion de las aguas, pero no la acabò,

ni le dio fin hasta el tercero dia, y asi el dia segundo no le quiso echar su bendicion, ni aprobarlo hasta que acabò essa obra en el tercero dia: Porque obras que se comiẽçan, y no se llevan adelãte hasta acabarlas, no las aprueva Dios, ni tienen buen fin.

E X E M P L O.

Speculum exemplorũ fol. 47.

Asi consta de vn caso, que se refiere en el Espejo de Exemplos, donde se dize, que vn moço se resolvio à dexar el siglo para servir à Dios con mas comodidad, y desembaraço de las ocasiones del mundo. Tomò el habito de frayle Lego en vn Monasterio de la Orden del Cister, por vivir en estado mas humilde, y despues de aver professado, se arrepintio de ser lego, y buscò libros en que estudiava a escondidas, llegò à saberlo el Prelado, y se lo prohibiò: y èl por llevar su intento adelante se huyò del Convento, y se fue al siglo, donde estudiò, y aprovechò algo, y remordiendole la conciencia se bolvio à su Convento, y quando salia à algunos negocios del, se iva al estudio a oir la leccion que el Maestro leia. Vn dia se le aparecio el demonio en forma de Angel, y le dixo: Date priessa à estudiar, porque Dios te tiene señalado para que seas Obispo de Colonia. El se lo creyò, y se desvelava estudiando. Passò algun tiempo, y estando el Frayle en su Convento se le bolvio à aparecer el demonio, y le dixo: Vnas alegres nuevas te traigo, y son que oy ha muerto el Obispo de Colonia, vè presto allà para que te hagã Obispo como lo tiene determinado Dios, que esto no puede faltar: Oydo esto aquella noche siguiente à escondidas, y con todo secreto se salio del Convento, y caminò azia Colonia. Hospedose vna noche en vn lugar en casa del Cura, el qual tenia en la cavalleriza vn famoso cavallo, y asi que el Frayle sintio dormido al Cura, y à toda su familia, le hurtò al Cura el manteo, y la sotana, dexando en su lugar el habito, y la capilla, ensillò el

cavallo, subio en el, y caminò a toda prisa para llegar mas presto à ser Obispo. Quando dispertò el Cura, y su gẽte, y echaron menos el Frayle, el cavallo, y los vestidos, salieron en seguimiento suyo, alcançaronlo en vn lugar, prendieronlo, y averiguada la causa por la justicia, lo condenaron à muerte, y muriò ahorcado, permitiendolo Dios assi, porque no perseverò en el buẽ proposito con que començò a servir à Dios, y se bolvio atras arrepentido.

Atiendan pues à lo dicho fieles mios, y à lo que dize Dios en el Apocalipsi: *Esto fidelis vsque ad mortem, & dabo tibi coronã vitæ.* Sirve à Dios con fidelidad hasta la muerte, y gozaràs la corona de la vida. No dize sirve à Dios vn año, ni quatro años, sino hasta la muerte: *Vsque ad mortem.* Haganlo assi fieles mios, y supuesto que con el favor de Dios han començado esta estacion tan santa, continuenla, y perseveren en ella, porque solo à los que perseveran en el bien obrar, està vinculada la corona de la gloria, y bienaventurança, adquam, &c. *Apocal. cap. 2.*

PLATICA SEGVNDA PARA LA VIA *Sacra, y estacion de la Cruz.*

CArissimos hermanos, y fieles mios; porque Dios no me haga cargo en su Divino Tribunal de que aviendome encargado la obediencia este santo exercicio para que en èl solicite el consuelo de las almas, por negligencia mia carecieron del, en cumplimiento de mis obligaciones, hago saber à todos los presentes, que es tanto lo que agradan à Dios, los que frequentan esta estacion de la Via Sacra, y meditacion de la passiõ de Christo, que en esto merecen mucho para con Dios: Pues Ludovico Blosio en las sentencias de los Padres antiguos, capitulo 25. dize, que Christo R. N. se le aparecio en espiritu, a vn santo Varon, y le dixo, que los que contemplan

su Passion, y muerte, limpiaran sus almas de todos los pecados, y aunque pequen, y caygan como miserables, les darà la mano para que se levanten, y buelvan à su gracia, que no les negarà cosa que le pidieren (como sea licita) y que a la hora de su muerte les assistirà, y los defenderà de los demonios, y les darà la vida eterna. De lo dicho se infiere, que no ay para Christo N.R. tiempo mas de su agrado, que el que empleamos en representarle la Passion, y muerte que padecio por los hombres.

1 En Betania dize el Evangelista San Lucas, que enfermò de muerte, aquel grande amigo de Christo llamado Lazaro, estando su Divina Magestad ausente. Sus dos hermanas Marta, y Maria, le embiaron à Christo vna embaxada diziẽdo: *Ecce quem amas infirmatur*. Señor, vuestro amigo està enfermo, y advierte el Evangelista, que en el lugar donde le cogio la nueva se detuvo dos dias: *Mansit in eodem loco duos dies*. Y al tercero dia fue à resucitarlo, y Santo Tomas dize, que lo hizo de proposito, para dar lugar à que Laçaro muriesse: *Dedit morti locum per tres dies, ne ex eius præsentia mors Lazari impediretur*. Y lo que mas me admira es, que dize el Evãgelista, que les dixo Christo à sus Apostoles: *Lazarus mortuus est, & gaudeo*. Lazaro es muerto, y me alegro. Santo Dios! Pues Christo no es intimo amigo de Lazaro? Si. Que assi lo dize San Iuan: *Diligebat Iesus Lazarum*. Pues si lo ama, como no và à remediarlo? Como dize que se alegra de su muerte? Es buena amistad alegrarse del mal de los amigos? San Pedro Crisologo nos saca desta duda diziendo: *Quia in morte, & Resurrectione Lazari, figura tota mortis, & resurrectionis Dominicæ pingebatur, & quod erat sequuturum mox in Domino, iam præcedebat in servo*. La muerte, y resurreccion de Lazaro, fue vna imagen, y representacion de la de Christo, y por esso dize que se alegra, porque para Christo R. N. es

S. Luc. c. 11

Crisolog. hic.

de

de mucho gusto el que se le represente lo que padecio por los hombres.

2 De los sagrados Coronistas consta, que al hazerles Christo à los hombres el mayor favor que pudo hazerles, qual fue el darseles Sacramentado debaxo de las especies de pan, y vino, pues como dize Santo Tomas, fue la cifra de sus prodigios, y el compendio de sus milagros: *Miraculorum ab ipso factorum maximum*. Al Cōsagrar el pan, y el vino, le diò las gracias à su Eterno Padre: *Accepit panem, & gratias agens, fregit, & dixit: accipite, & manducate, hoc est Corpus meum.* Y lo mismo hizo al Consagrar el Caliz de su Sangre: *Similiter, & Calicem post quam cenavit dicens: Hic est Sanguis meus, bibite ex eo omnes*. Reparo yo aora en aquellas palabras: *Gratias agens*. Que dio las gracias: Pues no es Christo quien haze el beneficio? Si. No son los hombres los que lo reciben? Si. Pues pareceme à mi que el que recibe el beneficio, es quien ha de dar las gracias, no el que lo haze: pues como siendo Christo el que haze el bien, y se dà Sacramentado, juntamente dà por ello las gracias? San Remigio, citado por Santo Tomas en la Catena aurea sobre este lugar, dà la razon diziendo: *Accipiens Calicem gratias egit, in quo demonstrat quantum de nostra salute gratuletur, pro quibus etiam sanguinem suum fudit*. En el Santissimo Sacramento del Altar, hizo Christo vna cifra de toda su passion, y muerte. Assi lo dize Santo Tomas: *Hoc Sacramentum instituit, tanquam passionis suæ, memoriale perenne* Y como en el pan, y en el vino, se le representò su Passion, y muerte, y la Sangre que derramò por nosotros, fue tanto su gozo, que por ello le dio gracias à su Eterno Padre. Todo lo dicho se confirma con dos casos que referirè.

Matthei. cap. 26.



E X E M P L O.

En el Espejo de exemplos se dize, que vn hombre virtuo

Speculum exemplor. fol. 650.

tuoso, y de vida espiritual, todas las vezes q̃ tenia oraciõ le rogava à Christo R. N. que le rebelasse, que exercicio seria mas de su agrado, y en que se daria por mas servido? para ocuparse en el, y estando vna noche en oracion mental se le apareciò Iesu Christo, con vna pesada Cruz sobre sus ombros, y le dixo: No me puedes hazer mayor servicio, ni que mas me agrade, como es el que me ayudes à llevar esta Cruz tan grande, y tan pesada: O Señor (dixo el hombre) y como he de poder yo ayudaros à llevar essa Cruz? Sabes como (dixo Christo) trayendola siempre en tu coraçon, y en tu memoria, contemplando, y meditando los passos que di con ella à cuestas, y lo que padeci dẽde la casa de Pilatos, hasta el Calvario. En la boca traeras mi Passion, y muerte para darme gracias por ella: En tus oydos traeras mi muerte, y mi Cruz, oyẽdo de buena gana à los que hablan della, en tus ombros la traeras mortificando tu carne con penitencias: este es el mayor servicio que me puedes hazer, y con que siempre te conservaràs en mi gracia; y dicho esto se desaparecio, y el buen Christiano lo hizo assi como Iesu-Christo se lo dixo.

E X E M P L O.

Ubi supra. fol. 649.

Cessario refiere, que vn Prelado de vn Convento tuvo vn dia por huespedes à vnos Cavalleros, y estando puestas las mesas para comer le sobrevino vn sueño tan pesado que le fue forçoso retirarse à su recamara, y recostarse, y entre sueños se le aparecio vn Donado, subdito suyo, que tenia cuydado de vna heredad, ò granja del Convento, y le dixo: Padre, con tu bendicion, y licencia me voy: Adonde vas? (dixo el Prior) al cielo me voy con Dios, porque aora acabo de espirar (dixo el Donado.) A lo qual dixo el Prior: Pues quando muchos justos no suben al cielo sin ir primero al purgatorio, como tu te vas al cielo sin passar por el? Que es la causa? Y respondio: La

cau-

causa es, que todas las vezes que yo passava por delante de alguna Imagen de mi Señor Iesu Christo Crucificado, le dezia: Señor, por aquella amargura que padecistis por mi en la Cruz, especialmente quando espirastis, y vuestra alma santissima se apartò del cuerpo, os ruego que ayais misericordia de mi à la hora de mi muerte, y porque le referia su muerte, y su passion, ha vsado conmigo de tanta misericordia, que me voy al cielo sin passar por el purgatorio.

Pues si tan inestimable, y divino tesoro tenemos en esta devocion tan santa, que Christiano ay que no se valga della? Frequentenla pues fieles mios, que con ella asseguguraran la possession de la Divina gracia, que es prenda de la gloria, &c.

PLATICA TERCERA PARA LA VIA Sacra, y esta cion de la Cruz.

CArissimos hermanos, y fieles mios, en esta estaciõ he determinado proponer à todos los presentes la misericordia grande que Dios Nuestro Señor ha vsado con nosotros en darnos esta devocion, y Santo exercicio de la via Sacra, en que contemplamos la Passiõ, y muerte que N. R. Iesu Christo padecio por nosotros, pues en ella nos dio vn escudo accrado, y rodela fortissima para rechazar los golpes de nuestros enemigos los demonios, y armas eficaces para vencerlos, y triunfar dellos.

1 Assi lo profetizò el Profeta Hieremias en el cap. 3. de sus Trenos, quando dixo: *Dabis eis scutum cordis, laborem tuum.* Vos, Señor, les dareis à los fieles vn escudo con que se defiendã sus coraçones de los golpes del enemigo: Y este escudo serà vuestro trabajo. Que escudo, ò que trabajo es este que dixo el Profeta que avia Dios de *Hierem. Thren. c. 3.*

dar

dar à los fieles en la Ley de gracia? La Glossa ordinaria lo declarò diziendo: *Memoriam Dominicæ passionis.* Este escudo es la memoria, la meditaciõ, y contẽplaciõ de la Passiõ, y muerte de Christo: q̃ por esso dize Tertuliano, q̃ los Christianos de la primitiva Iglesia quando hazian oracion, estendian los braços, y se ponian en Cruz, y assi lo hazia el glorioso Patriarca Santo Domingo, para cõtemplar la Passion, y muerte de Cruz que padecio Iesu-Christo, y con esto hazer guerra al infierno: porque esta meditacion, y contemplacion son las armas mas fuertes que pueden vsar los Christianos contra los demonios.

Gloss. ord.

2 Assi lo significò el Apostol San Pedro en su primera Epistola quando dixo: *Christo igitur passo in carne, & vos eadem cogitatione armamini.* Armaos con la meditacion de la Passion de Christo. Notense aquellas palabras, *armamini.* Armaos, pues porque no dize vestios, sino armaos? *Ut significetur fortitudo passionis Christi, cuius meditatione si armemur, possumus hostes omnes confidenter aggredi.* Dize vna docta pluma. Aqui significò el Apostol la fortaleza, y valor de la Passion de Christo, que meditada, y contemplada sirve de armas para acometer, y vencer à los demonios.

1. Petri. c. 4. 1.

Viegas in Apocal.

3 Desta verdad tenemos vna sombra en el libro de Iosue, à quien mandò Dios que levantasse en alto vn escudo en ocasion que davan la batalla contra los enemigos vezinos de la Ciudad de Hai. Levantolo pues en vna hasta para que lo pudiesse ver todo el exercito (como dize Nicolao de Lira, y consta de los Hebreos) y assi que los soldados vieron aquel escudo, y lo miraron atentos, se les infundio vn animo, y esfuerço tan grãde, que acometieron à los enemigos, y los vencieron. Valgame Dios! Pues el mirar vn escudo levãtado en vna hasta les infundio valor para pelear hasta vencer? Què tenia este escudo, què hizo en ellos tal efecto? *Sane manifeste expressit Chris-*

Iosue 8.

Christum in Cruce exaltatum, ad cuius conspectum, Christiani milites, animos sumunt ad viriliter dimicandum: (dize vn Docto expositor) Aquel escudo fue sombra y representacion de Christo, levantado, y muerto en el madero de la Cruz, y porque representò à Christo Crucificado, à todos los que pusieron los ojos en el, les comunicò tal esfuerço, y valentia, que fue bastante para rendir à sus contrarios, en significacion de que la Passiõ, y muerte de Christo contemplada, dà esfuerço à los Christianos para vencer a los demonios enemigos del linage humano. *Virga: Vbi supra.*

4 A este intento viene nacida vna historia, que refiere Valerio Maximo, el qual dize, que Codro Emperador de Atenas, estando resuelto à dar la batalla contra los Dorenses sus enemigos, juntò vn copioso exercito, y deseoso de saber el sucesso, y fin que avia de tener aquella guerra, consultò sobre este caso al Oraculo de Apolo, el qual respondio, que para que su exercito venciesse à los enemigos, era forçoso q̃ el muriesse en la batalla, y q̃ sino moria vencerian los contrarios. Llegò à noticia de los Dorenses esta respuesta que avia dado el Oraculo, y echaron vn vando, y pregon publico, en que mandaron pena de la vida, que ninguno se la quitasse à Codro Emperador de Atenas aunque en la batalla le encontrassen sin armas. Y sabido por el Emperador Codro el vando que avian echado los contrarios, porque los Atenienses sus vassallos no fueran vencidos, se despojò de las insignias, y vestidos imperiales, y se distraçò en trage de pobre humilde, y con vn haz de leña a cuestas, se entrò por el exercito de los enemigos, los quales no conociendolo le quitaron la vida, y considerando los Atenienses esta fineza, que por ellos avia hecho su Emperador, sintiendo de todo coraçon su muerte, se les infundio tal animo, que acometiendo à los Dorenses los vencieron, y salieron con la

victoria. Esto mismo fieles passa en nuestro caso. Pues viendo el Hijo de Dios, que en su muerte consistia nuestra vida, y que los demonios procuravan estorvarla, como lo intentaron por medio de la muger de Pilatos, disfraçado en trage de siervo humilde, con la leña del sacrificio como otro Isaac, sobre sus ombros, se entregò a los ministros de Satanas, los quales no conociendolo, le quitaron la vida, que si le conocieran no se la quitaran, y cõsiderando los verdaderos Christianos esta fineça, que por ellos hizo el Divino Emperador de cielo, y tierra, trayẽdo siempre en el coraçon, y en la memoria su Passion, y muerte, con ella se hallan esforçados, y valientes para vencer à los demonios, porque contra ellos no ay armas mas fuertes, y eficaces.

EXEMPLO.

Speculum Exemplor. fol. 212.

Assi lo confessò el mismo demonio à San Edmundo, el qual tenia por costumbre meditar, y contemplar de noche, y de dia todos los passos de la Passion de Christo. Sucedio que vn dia de fiesta fatigado de muchas ocupaciones, y cuydados, no tuvo lugar de repassar la leccion que avia de leer en la clase el dia siguiente, y assi se estuvo en vela toda la noche. Cerca del Alva sintiò que lo iva rindiẽdo el sueño, y acordose que el dia antes no avia contemplado la passion de Christo como solia, pero considerando, que sino dormia no podria acudir à su obligacion con el dolor de la cabeça, se resolviò à dexar la oracion, y acostarse. Ya que se iva à acostar se le aparecio el demonio en figura horrible, y espantosa. Assombrado el Santo levantò la mano derecha para persignarse, y se la cogio el demonio, y no le dio lugar. Levantò la izquierda para signarse, y se la cogio tambien, y luego se dexò caer sobre èl como si fuera vna columna de plomo. Viendose el Santo sin fuerças, allà en su coraçon hizo oracion à Iesu-Christo, y le pidio por su passion, y muerte que lo li-

librase de aquel enemigo, y luego al punto lo dexo el demonio. Levantose el Santo con vnas fuerças de gigante, y cogiendo al demonio por la garganta, que lo ahogava, le dixo: Por la Sangre, y Passion de Iesu-Christo, te conjuro, y te mando que me digas, con que te puedo hazer mayor guerra, y verme libre de tus tentaciones? Y respondio el Demonio: Con la contemplacion de la Passion de Christo, y dicho esto se desaparecio dando gritos, y publicando ser vencido con las armas de la Passion de Christo. Valganse pues, fieles mios destas celestiales armas, y no las dexen jamas, que con ellas venceran à los demonios, y conquistaràn el Reyno de la gloria, adquam, &c.

PLATICA QVARTA PARA LA VIA Sacra, y estacion de la Cruz.

CArissimos hermanos, y fieles mios, no ay palabras con que poder significar, el summo biẽ que Dios Nuestro Señor nos ha dexado en esta Santa devocion, y Estacion de la Via Sacra, y contemplaciõ de la Passiõ, y muerte de Nuestro Señor, y R. Iesu Christo, pues en ella nos ha dado vn remedio vniversal para todos nuestros achaques espirituales. Assi lo dize San Agustin en su Manual: *In omnibus adversis actibus, non inveni tam efficax remedium quam vulnera Christi: in illis dormio securus, & requiesco intrepidus.* Si me acomete algun pensamiento deshonesto, luego me acuerdo de las llagas, y passion que Iesu-Christo padecio por mi. Si me aflige la carne, luego me acojo à la Passiõ de Christo, y esta consideracion me sirve de freno, y finalmente no puede padecer el alma enfermedad alguna, que no se sane con la meditacion de la Passion, y muerte de Christo: *Nihil tam ad mortem; quod Christi morte non sane-*

August. in manu. c. 22

 tur.

tur, dize Agustino. De donde se infiere, que la meditaciō de la Passion de Christo, padecida por nuestras culpas, sirve de freno à los hombres, para no pecar, para que dexen los vicios, y los destierren de sus almas.

1 Quando al Emperador Iulio Cesar le quitaron la vida à puñaladas en el Capitolio de Roma, Casio, y Bruto, enemigos suyos, proponiendo Marco Antonio esta maldad al Senado, para obligarles à tomar justa vergança de tan lastimosa muerte, sacó la toga que tenia puesta el Emperador quando lo mataron, y levantandola en alto la desplegò, y mostrò à todos los Senadores llena de sangre, y rota con las heridas que le dieron, y dixo con voz lamentable: Ved nobles Ciudadanos si esta maldad tan grande es digna de vengança, y la està pidiēdo à vozes, y mirando todos la tunica se indignaron de tal suerte, que se resolvieron à desterrar de Roma à los homicidas, y vēgar muerte tan alevosa. Desta misma traza vsa Nuestra Madre la Iglesia, pues aviendo sido nuestros pecados los que quitaron la vida al Divino Emperador de cielo, y tierra Christo R. Nuestro, nos propone en esta estacion todos los passos que nos representan lo que padecio por nosotros: para que contemplandolos, y mirandolos de espacio procuremos tomar justa vengança de los vicios desterrandolos de nuestras almas, que este es vno de los efectos que ocasiona la Passion de Christo, meditada.

2 Desto tenemos vna sombra en el libro de los Numeros, donde le mandò Dios a Moyses, que hiziesse vna serpiente de metal, y la pusiesse sobre vn palo, y la levan-
Numer. 21 tasse en alto para que todos los Israelitas, que estavan mordidos de las serpiētes, y inficionados de su ponçoña, mirando à la serpiente de metal huyese la ponçoña, y ellos quedassen sanos: *Fecit Moises serpentem æneum, & posuit eum pro signo quem cum percussi aspicerent sanabantur*. Pues no podia darles triaca, ò curarlos de otro mo-

modo? Que virtud tenia esta serpiente de metal, que solo con mirarla huia la ponçoña de las serpiẽtes? Macario dà la razon diziendo: *Vt qui voluptatibus sathanæ, & quacunque impietate detinebantur, hoc saltem modo erigerentur*. Aquella serpiente de metal levantada en aquel palo, representò a Christo clavado, y levantado en el Arbol de la Cruz, y en este caso se nos dize, que para que los pecadores, que estàn inficionados de las serpientes infernales, cobren salud, y huya de sus almas la ponçoña de los vicios, no ay remedio mas eficaz que mirar, y cõtemplar despacio, la Passion, y muerte de Cruz, que Christo R. Nuestro padecio por nuestras culpas. *Macarius homil 11.*

3 De lo dicho se infiere, que el huir de la Via Sacra, y no querer meditar la Passion de Christo, es señal de cõdenacion. Assi lo significò el Profeta David quando dixo: *Calix in manu Domini vini meri plenus misto: Inclinavit ex hoc in hoc, verumtamen fex eius non est exinanita, bibent omnes peccatores terræ*. El Señor tiene en la mano el Caliz de su Passion, que Caliz la llamò en el Huerto quando dixo: *Transeat à me calix iste*. Y este Caliz tiene vino claro, y tiene hezes, ò assientos, à los buenos inclina este Caliz para que beban el vino claro de los consuelos que les causa el contemplar la Passiõ de Christo: Pero los hezes, y lo amargo deste Caliz, se guarda para los presitos pecadores, y veamos, que hezes son estas? El mismo David lo dize: *Pluet super peccatores laqueos, ignis, & sulphur, & spiritus procellarum pars Calicis eorum*. Estas hezes, ò assientos del Caliz de la Passion de Christo, son las borrascas, el crugir de diẽtes, el fuego eterno, y piedra azufre, que en el infierno en compañia de los demonios, padeceran los depravados, y perversos pecadores que por no dexar sus vicios, no quisieron pensar, ni recapicitar las amarguras, y Passion, que Iesu-Christo padecio por ellos. Assi lo explica vn docto expositor: *Et* *Ps. 74.*

me-

meritò soli temp-statis pro celosæ imbres, servantur miseris in fundo Dominici Calicis, qui dum per tempus licebat noluerant de illo cogitare.

Baeza.t. 3 in Evang.

E X E M P L O.

Speculum exemplor. fol. 28.

Quan eficaz sea la consideracion de la Passion de Christo, para refrenar, y detener à los pecadores para q̃ no se despeñen, consta de vn caso que refiere Tomas Cantiprato, el qual dize, que en la Provincia de Brabancia a vna Donzella nobilissima, y de ilustres partes, la instò el demonio a que se aficionasse de vn moço vezino suyo, y esto fue con tanta fuerça, que muchos años anduvo batallando con esta tentacion, y aunque reparava en su estado, en la nobleza de sus padres, y que el moço era muy desigual, y de estado plebeyo, no podia vencer esta tentacion, ni lo podia apartar de su memoria, antes se moria por verlo, y hablarle, y le costava muchos suspiros y muchas lagrimas. Su Confessor trabajava grandemente advirtiendole que esta era tentacion del demonio, que resistiesse cõ todas sus fuerças, que mirasse sus obligaciones, y la alteza de su linage, y que de ningun modo, ni cõ la vista, ni con palabras, ni con señas, le significasse al moço su aficion, ni le diesse ocasion para que se le atreviesse. Ella le dio palabra al Confessor de hazerlo assi, pero la tentacion crecio de modo que perdio el sueño, y la gana de comer. Las dos casas se comunicavã por los terrados, ó azoteas: El moço dormia en vn aposento alto, cerca del terrado de la casa de la donzella, la qual sabiẽdo que vna noche calurosa de verano, se salio el moço a dormir al corredor, ella no pudo sossegar en toda la noche, y fue tan terrible la tentacion que tuvo antes del Alva, que sintiendo dormidos à sus padres, y à la gente de su casa, se levantò resuelta a buscar al moço, y assi que salio à la azotea se le apareciò Iesu-Christo Crucificado, vertiendo sangre como si lo acabarã de Crucificar, y le dixo: Adõ de

de vas simple corderilla? No adviertes que solicitas tu ruina, y precipicio? A quien tienes mas obligaciones, à esse hombre fragil a quien tanto amas, ò à mi que te di el ser que tienes, y te redimi padeciendo por ti afrentas, bofetadas, millares de açotes, coronacion de espinas, y con esta pesada Cruz sobre mis ombros, fuy descalço al mõte Calvario, donde en ella me quitaron la vida por ti: Amame a mi, que soy hermoso, soy bueno, soy dulce, y generoso. Dicho esto se desaparecio, y la Donzella, que avia estado muy atenta mirando à Christo, considerando sus llagas, y passion, contrita, y deshecha en lagrimas, se bolvio à su aposento, y de todo punto se le quitò aquella tentacion, y vivio, y murio santamente. Ea pues pecadores, gravad, y imprimid este caso en vuestros coraçones, no se aparte de vuestra memoria, ŷ quãdo el demonio os incitare à pecar, acordaos de la Passiõ de Christo, y de lo mucho que le deveis, que haziendolo assi vencereis las tentaciones, y os conservareis en gracia, &c.

PLATICA QVINTA PARA LA VIA *Sacra, y Estacion de la Cruz.*

CArissimos hermanos, y fieles mios, vn hechizo celestial, vna piedra iman divina, nos ha dexado Christo R. Nuestro, en esta santa devocion de la Via Sacra, en que contemplamos, y meditamos su Passiõ, y muerte dibujada en las imagenes, y pinturas que nos la representan. Pues à su vista, no solamẽte los hombres, sino los mismos Angeles, y las criaturas insensibles, aunque incapaces de razon afectan el imitarle, y gustan de padecer.

De los Romanos dize Guillelmo Coul, que quando salian à la Campaña les ponian à los soldados delante pintadas las imagenes, y retratos de sus Emperadores, y las

Guillelmo. Coul de antiquit. Roman.

las hazañas que avian hecho, para que mirando las pinturas, se incitassen a imitarlos, y con este mismo fin en los lugares publicos de sus casas, pintavan las imagenes de sus antepassados, y progenitores. Y Cartario refiere, que yendo vna muger lasciva con mal fin à la casa de vn hombre que la avia llamado, quando entrò en su aposento vio vna imagen, y retrato de Polemon, que fue vn varõ castissimo, y assi que lo mirò quedò tã avergonçada, y corrida, que se bolvio à su casa arrepentida de su mal intento, y resuelta à imitar à Polemon en ser continente, y casta. Sabiendo pues nuestra madre la Iglesia este efecto que hazen las imagenes, en los que atentamente las miran, nos propone en esta Via Sacra, y estacion de las Cruzes, varias imagenes, y retratos de Christo R.N. ya maniatado, y en pie delante de los juezes Anas, y Cayfas, y Pilatos, para ser juzgado, y sentẽciado, siẽdo su Magestad Iuez de vivos, y muertos que nos ha de juzgar a todos: ya condenado à muerte afrentosa, y sobre sus ombros la Cruz en que auia de ser Crucificado: Ya caydo en tierra con el grãde peso de la Cruz: Ya clavado, y muerto en ella para que a su vista lloremos nuestros pecados, que fueron la causa de su muerte, y procuremos crucificarnos haziendo penitencia a vista de tan lamentable expetaculo, que aun los mismos Serafines, Espiritus candidos, y puros à su vista parece no pueden contenerse, y afectan imitarlo, y crucificarse tambien en la forma que les es possible.

Isaias c.6. 1 Assi consta del Profeta Isaias, el qual dize, que vio al Señor en vn trono de Magestad, y grandeza, y que dos Serafines le assistian, y lo aclamavan Santo, y cada vno de los Serafines tenia seis alas, con las dos superiores le cubrian el rostro, al Señor, con las dos inferiores le cubrian los pies, y con las dos de enmedio volavan: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum*

Sera-

Seraphim stabāt super illud, sex alæ vni, & sex alæ alteri, duabus velabant caput eius, duabus velabant pedes eius, & duabus volabant. Por este Señor, que estava en este Trono, se entiēde Christo R. N. clavado en la Cruz. Resta aora averiguar quien son estos Serafines que alabã a este Señor? San Bernardo dize, que por estos dos Serafines se pueden entender los Angeles, y los hombres, que abraçados en amor Divino alaban, y engrandecen à Dios: *In duobus Seraphim duplicem arbitror intelligi creaturam rationalem, Angelicam scilicet, & humanã.* Pero veamos porq̄estos Serfines cubrẽel rostro, y los pies delSeñor jũtãdo las estremidades de las alas, y lolobuelan con las dos del medio, y quedan puestos en Cruz? Galfrido satisface à esta duda diziendo: *Velãt Seraphim pedes Domini duabus alis, imitatione Dominicæ Passionis.* No veis dize Galfrido, que los Angeles, y los hombres ven à Christo Crucificado? Pues no os admireis de que se pongan en Cruz, que esso no es otra cosa, sino querer imitar a Christo, y Crucificarse tambien, y remedar su passion: Caso raro! Que los hombres viendo Crucificado à Christo procuren imitarle, y abracen el padecer, no me admiro: Pero los Angeles que son incapaces de sentimiẽto, y no admiten peregrinas impressiones, como es possible que imiten la Passion de Christo, y se Crucifiquen? Ea que no lo entendeis. Esso es lo realçado del caso, pues llega a ser tanta la eficacia de Christo muerto en la Cruz, que hasta los espiritus celestiales desean si les fuera possible, y no repugnara à su naturaleza, el padecer, y morir por Christo, y ya q̄ no les es possible en el efecto, lo hazẽ cõ el afecto, yen el modo que les es possible. Pero que digo los Angeles, y los hombres! hasta las criaturas insensibles, parece afectan el padecer, y morir à vista de la Passion, y muerte de Christo.

Bernard. in alleg. Titelman.

Galfrido in allego. Titelman.

Matth.26. 2 Asi consta del Evangelista San Mateo: Pues dize que al tiempo de espirar Christo en la Cruz tembló la tierra, el Sol, y la Luna se eclipsaron, el velo del Templo se rasgó de alto á baxo, y las piedras se partieron dando vnas con otras: *Velum Templi scissum est in duas partes à summo vsq; deorsum; terra mota est, & petræ scissæ sunt.* Aqui de Dios: Pues que prodigio es este? De donde nace tan inaudito portento? Aqui dixo vna docta pluma: *Ubi*

Baeza. *Christum in mortem ire videt vniversæ res sese in mortem præcipitant; nulla est tam insensibilis creatura, quæ non festinet mori, post quam videt creatorem suum, morti succubuisse.* Es tanta la fuerça, y eficacia de la Passion, y muerte de Christo, que à su vista no solo las criaturas racionales, pero aun las mismas piedras afectan el padecer, y morir à su modo, y no ay penalidad que no se les haga facil.

E X E M P L O.

Speculum exemplorũ fol.52. En el Espejo de exemplos se dize, que vn moço que en el siglo se avia criado con mucho regalo, tomò el habito de Religioso, y aviendo experimẽtado en el tiempo que estuvo en el Convento, los rigores, y asperezas de la vida Religiosa, y las incomodidades que en ella se padecen, porque el pan que se comia era mal amasado, prieto, y duro, el vino era vinagre, y la comida mal guisada, vnas vezes desabrida, y otras vezes hecha sal, que no se podia comer, arrepentido de aver tomado el habito, tratò de salirse de la Religion, llegòse al Prelado, y dixole que le diesse licencia para irse à su casa, porque no podia llevar vida tan rigurosa. El Prelado le respondio: Hijo, ya no es possible el iros, porque sois Professo: Encomendaos à Dios, y pedilde que os conforte, y favorezca, porque esta es tentacion del demonio, de la misma pasta sois vos, que los demas Religiosos, passad como los otros passan. Con esto que le dixo el Prelado, se quietò por enton-

ces

ces mas bolviendo à afligirle la tētacion, dexò el habito, y se salio del Convento, se puso en camino para su patria desesperado, porque no sabia por donde iva: Aparecio-sele Christo R. N. en forma de vn mancebo que caminava tras del, y assi que el Religioso bolvio la cara, y vio à aquel hombre que iva tras del, començò à huir, y correr, y Christo le dio vozes diziendo: Amigo, espere iremos juntos los dos, y oyendo esto el Religioso corriò con mas fuerça, y viendo Christo la prisa que se dava, lo nombrò por su nombre diziendo: à Fray fulano, esperad irè con vos: El Religioso admirado de que aquel hombre lo conociesse, y lo nombrasse, yendo como iva sin habito, se dio mas prisa à correr, y Christo à llamarlo levantando mas la voz, y el Religioso enfadado, se parò, llegò Christo, y dixole: Adonde vas? Que os importa à vos el saber a donde voy? (dixo el Religioso) yo voy mi viage, como vos el vuestro: Al fin à los ruegos de Christo le dixo: Amigo, yo me he salido de la Religion, porque no puedo llevar vida tan rigurosa, y me buelvo al siglo, y dicho esto se quitò Christo el reboço, y le mostrò la llaga del Costado vertiendo sangre, y assi mismo todas sus llagas, y le dixo: Buelvete à tu Convento, y cumple lo que en la profession me prometiste, guarda tu regla, y si te dieren vino agrio, acuerdate, que yo por ti bebi hiel, y vinagre; si te dieren pan duro entralo en esta llaga de mi costado, que con mi sangre se ablandarà, y te sabrà bien, y dicho esto se desapareciò, y compungido el Religioso, se bolvio à su Convento. Donde llevò cō gusto los trabajos, acordandose de la Passion de Christo, y vivio, y murio con esta meditacion, santamente. Sirva pues todo lo dicho fieles mios, para que imiten à Iesu-Christo R. Nuestro, y en todos los trabajos, y penalidades que padecieren les sirva de espejo su Sagrada muerte.

y Passiõ, que à su vista todo se les harà facil, y llevadero, y assi como su Mageſtad padeciendo por nosotros, venciò al pecado, al demonio, y à la muerte; procuren con penitencias, y mortificaciones destruir los vicios, y pecados, que con esso asseguraràn la herencia de la gloria, y bienaventurança, &c.

PLATICA SEXTA PARA LA VIA *Sacra, y Estacion de las Cruzes.*

CArissimos hermanos, y fieles mios, &c. Mil parabienes doy à todos los presentes, que con afecto, y devocion han contemplado en esta estacion santa, la Passion, y muerte de Nuestro Señor, y Redemptor Iesu Christo, pues con esso han dado à entender que son de su rebaño, y de los predestinados para su gloria, porque solamente aquellos son amigos de Christo R. de las almas, y dignos de su lado, y de su gloria, que gustan de su passion: como por el cõtrario, no admite en su presencia, à los que se oponen a ella, y rehusan el contemplarla, y meditarla.

1 El Evangelista San Mateo dize, que proponiendoles Christo à sus Apostoles, las afrentas, y muerte de Cruz que avia de padecer en Ierusalem, por la Redempcion del linage humano, se le opuso el Apostol San Pedro, y le dixo: *Absit à te Domine, non erit tibi hoc.* No hagais tal Señor, yo no lo he de permitir, yo lo tengo de estorvar, y oyendo esto Christo, le dio vna aspera reprehension diziendole: *Vade post me Sathana, scandalum mihi es.* Vete de mi presencia Satanas; y si quieres estar conmigo, sigue mis dictamenes. Notad (dize Cayetano) que à Pedro le dio la misma reprehension que al demonio, quãdo en el desierto lo tentò la tercera vez, diziendole que se prostrasse en tierra, y lo adorasse, pues entonces lo reprehen-

Matthei. cap. 14.

Caietan. in Matth. 16.

hendio diziendo: *Vade Sathana.* Vete de mi presencia Satanas: *Eadem increpatione mittit Petrum, qua emisserat diabolum tentantem.* Dize Cayetano. Pues Señor, Pedro es demonio, que le dais la misma reprehension? Satanas al demonio, y Satanas à Pedro? si al demonio lo echais de vuestra presencia, à Pedro tambien, porque? Veamos, quando el demonio le dixo à Christo q̃ lo adorasse: *Hæc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me.* Que pretendio quitarle à Christo? Hugo Cardenal dize, que le quiso vsurpar la Divinidad: *Hic nititur sibi diabolus Divinum Cultum vsurpare, qui ab initio se volebat similem Deo facere.* Dize Hugo: y Pedro, quando le dixo à Christo: *Absit à te Domine,* que le quiso quitar? Que, su Passion, y muerte de Cruz: Pues para que se vea que el padecer, y morir, no lo estimò Christo menos que el Culto de su Divinidad, si echò de su presencia al demonio, y le llamò Satanas, haga lo mismo con Pedro, y entiendale q̃ el oponerse à su passion, y muerte, lo siente tanto Christo como si le quitaran el Culto de su Divinidad, y que al que lo haze, como si fuera vn demonio, no lo admite à su lado, ni en su compañia. *Hugo Car. in Matth.*

2 Para mayor ignominia, y afrenta de Christo, dize el Evangelista San Lucas que lo Crucificaron en medio de dos ladrones, y el que estava à la mano derecha, ilustrado por el Espiritu Santo, conociò à Christo por Rey de cielo, y tierra, y le dixo: *Domine, memento mei dum veneris in Regnum tuum.* Señor, acordaos de mi quando esteis en vuestro Reino, y respondiole Christo: *Hodie mecum eris in paradiso.* Oy estaràs conmigo en el Paraiso. Tened, Señor, que hazeis? Pues el primero que llevais en vuestra compañia à la gloria, es vn facineroso, y perverso ladron? Nò està primero vuestra Madre Santissima: No estã los Apostoles compañeros vuestros, y los demas Santos? Y ya que no querais por aora acompañaros con *S. Lucas. c. 23.*

San-

Santos, sino con pecadores, para que campee, y sobresalga mas vuestra misericordia, no lleveis à vno solo, porque no llevais à ambos ladrones? La solucion hallo en el mismo texto, de donde consta que mirando el buen ladrõ à Christo clavado en la Cruz, y que moria sin culpa, le tuvo grande lastima, y compassion, y èl tuvo à mucha dicha el morir en su compañia, y viendo que su compañero le dezia blasfemias à Christo, le reprehendio diziendole que no tenia temor de Dios: *Neque tu times Deum*. Pero el mal ladron se opuso à la Passion, y muerte de Christo, diziendole que si era Dios, se librasse de la muerte, y lo librasse à el tambien: *Si tu es Christus, salva temetipsum, & nos*. Assi, pues el buen Ladron que gusta de padecer al lado de Christo, y rumia, y considera su Passiõ, y muerte, llevesele consigo, y acompañelo à la gloria, pero el otro que aborrece la Passion de Christo, y se opone à ella, vaya como demonio à la compañia de los demonios, no goze de la gloria, ni de la presencia de Christo en el Paraiso celestial.

3 Sentir es del glorioso Padre San Anselmo, que el dia del juizio a los buenos, que se aprovecharon de la Passion de Christo, se aparecerà su Magestad glorioso, y resplandeciente, como lo estuvo quando se transfigurò en el monte Tabor, y los admitirà à su compañia diziendoles, como consta del Evangelista San Mateo: *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi*. Venid benditos de mi Padre, posseed, y gozad el Reyno que os està preparado desde el principio del mundo: mas à los precitos pecadores, se les aparecerà Crucificado en la Cruz, corriendo sangre de todas sus llagas, como quando lo Crucificaron en Ierusalem, para mayor confusion de los malos, y los echara de su presencia diziendoles: *Ite maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius*. Idos malditos

S. Anselm. elucidario.
Matth. 17.
Matth. 25.

ditos al fuego eterno en compañia de los demonios, pues no hizisteis caso desta sangre que derramè por vosotros, ni estimasteis mi passion, y muerte. Estas llagas que son puertas para entrar en la gloria, y cinco mil açotes que me dieron por vosotros, y por vuestros pecados, sean aora juezes que contra vosotros pronuncien sentencia de muerte eterna, para que eternamente peneis en el infierno, porque aborrecisteis el meditar mi Passion, y ni aun quisisteis oir lamentar: *Dominus in iuditio, in ea forma apparebit electis, qua in monte apparuit: reprobis verò, in ea qua in Cruce pependit:* Dize Anselmo.

E X E M P L O.

Todo lo que avemos dicho se confirma con vn caso que refiere Iacob de Victoriaco, el qual dize, que en cierto lugar huvo vn hombre rustico, y tan mal Christiano, que nunca quiso oir los sermones de la Passion de Christo, y quando via al predicador subir al pulpito, se salia de la Iglesia. Diole vna enfermedad grave de la qual murio. Llevarolo à enterrar, y puesto el cuerpo en medio de la Iglesia començarō los Clerigos à cantar el Oficio de difuntos, y al encomēdarle à Christo, y rogarle que recibiesse aquella anima diziendo: *Suscipiat te Christus qui vocavit te.* *Speculum exemplaris fol. 753.* Vna Imagen de Christo Crucificado, que estava en el retablo del Altar Mayor desenclavò las manos, y con los dedos se tapò los oydos, con grande admiracion de todos los que estavan presentes, y lo vieron. Vn santo Clerigo, viendolos à todos pasmados, y suspensos, inspirado por Dios les dixo: Sabed fieles, que este hombre jamas quiso oir los sermones de la Passion, y muerte de Christo, y por esso su Magestad, no quiere oirnos a nosotros que le rogamos por el, porque se ha condenado, y su alma està ardiendo en el infierno, en compañia de los demonios, y oyendo esto cogieron el cuerpo, y lo echaron en vn muladar, y alli se lo comieron perros. Saquen desta

pla-

platica fieles mios, y consideren lo mucho que les importa el frequentar esta santa devocion, y Estacion de la Via Sacra, y afecten el contemplar en ella la Passion, y muerte que Nuestro Señor Iesu Christo padecio por nosotros, que con esso nos admitira en su compañia, y nos manutẽdra en su Divina gracia, &c.

PLATICA SEPTIMA PARA LA VIA Sacra, y Estacion de la Cruz.

CArissimos hermanos, y fieles mios, en esta estacion he determinado proponer á todos los presentes, las obligaciones grandes que tenemos todos de amar, y servir à Iesu-Christo N. R. correspondiendo con esto en quãto es possible à los hombres, al amor ꝙ su Magestad nos tuuo, y tiene, pues este llega â ser tan infinito, y sobre manera grãde, que todo lo desabrido, y amargo del padecer, y morir lo quiso, y reservò para si solamente por darnos à nosotros la vida, y porque gozemos de las felicidades, y gozos de la gloria.

1 Desta verdad tenemos vna sombra en vn caso que
4. Reg. 13 n. 21. refiere la Escritura Sagrada en el quarto libro de los Reyes. Murio el Santo Profeta Eliseo, y sepultaronlo en vn sepulcro, y cerca del quisieron vnos hombres enterrar otro cuerpo difunto de otro hombre, y estando cabando, y abriendo el hoyo para enterrarlo, vieron venir vnos salteadores azia ellos, y desatinados cogieron el cuerpo difunto, y lo arrojaron en el sepulcro de Eliseo, y huyerõ temerosos, y assi que el difunto tocò a los huessos de Eliseo resucitò, y saliò del sepulcro vivo, bueno, y sano: Pero Eliseo tan muerto se quedò como se estava: *Quod cum tetigisset ossa Elisei revixit homo, & stetit super pedes suos.* Pues como assi? Si Eliseo tiene tanta virtud, que solo con tocar à sus huessos el difunto le dà vida, porque no resucita

cita el tambien? Como se queda muerto como de antes? A esta duda satisface San Maximo diziendo: *Hoc Dominicæ passionis præfigurabat insignia: quis hic alius præfiguratur nisi noster Christus, qui resurrectionē de morte largitur, & vitam sepultus operatur?* Esto q̃ se dize de Eliseo fue figura de la passion, y muerte de Christo, que con su muerte el hombre que estava muerto por la culpa, resucitò à la vida de la gracia, y en darle vida al difunto, y quedarse èl muerto, se nos dize que la vida, y el bien, lo quiso Christo para los hombres, pero los males, el padecer, y el morir, esso lo reservò solamente para si.

S. Maxim. homil. 1. in Pasch. de temp. extivo.

2 El Evangelista San Mateo dize, que llevò Christo consigo à sus mas queridos Apostoles Pedro, Iuan, y Diego, a la cumbre del monte Tabor, y alli los hizo testigos de su gloria, y se transfigurò en su presencia: *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, & duxit illos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos.* Y repara San Bernardo, q̃ en el huerto de Getsemani no quiso que los prendiessen con el, antes rogò por ellos à los sayones, y soldados, y les pidio que los dexassen ir libres: *Si ergo me quæritis, sinite hos abire.* Ni tampoco quiso que con su Magestad los crucificassen, sino padecer èl solo, como lo dixo por Isaias: *Torcular calcavi solus.* Pues Señor, supuesto, que Pedro, Iuan, y Diego, son tã intimos amigos vuestros, porque no quereis que mueran con vos? Ellos, segun lo mucho que os aman, lo tendran à mucha dicha, porque no lo permitis? La razõ dà San Bernardo, y dize: *Nec Christum decuit simul Petrum, aut Iacobum, vel Ioannem, pro salute hominũ pati.* No quiso Christo que con el padeciessen, ni muriesse alguno de sus amigos, porque esso fuera hazerle vn grande agravio al amor que tuvo à los hombres. A la gloria del Tabor, vayan muy en buenhora, pero al Calvario a morir, esso no, dize Christo, porque el morir, y padecer por los hombres, solo para mi lo reservo.

Matth. 17.

Bernard. ser. 3. de Quinq. diebus, &c.

3 Y es con tantas veras lo que afectò Christo el padecer por los hombres, que parece que solo para padecer quiso la vida, pues esta se le acabò luego que le faltò el padecer. El Evangelista Iuan dize, que estando Christo en la Cruz, dixo que tenia sed: *sitio*, y asi que lo oyeron los verdugos cogieron vna esponja, y la llenaron de vinagre que tenian prevenido, y puesta en vna caña, ò vara, se la llegaron à la boca, y la chupò, y asi que gustò el vinagre dixo: Ya està consumado, y cumplido, y dicho esto espirò: *Cum ergo accepisset Iesus acetum, dixit: Consummatum est, & inclinato capite tradidit spiritum*: Donde reparo, pues que tiene que ver el averse cumplido todas las escrituras: *Vt consummarentur Scripturæ*, con morirse luego Christo? Que connexion tiene lo vno con lo otro? Ruperto Abad dize, que fue como si dixera: Ya he padecido todo lo que se contiene en las Escrituras? Ya no tengo mas que padecer por los hombres à quien tanto amo? Pues llegue la muerte, que no quiero la vida, si no ha de ser para padecer, y morir por el hombre: *Quid consummatum esse dixit, nisi quidquid dispositum fuerat secundũ Scripturas eum pati? Ergo inquit: Consummatũ est, ad summam cursus perventum est, hoc dixit, & tunc demum inclinato capite emisit spiritum*: Dize Ruperto.

Ioann. 19.

Ruperto lib. 14. in Ioann.

Infiere pues de lo dicho, ò pecador, quan grave culpa cometes quando siendo desagradecido à tan infinito amor, le pagas à Iesu-Christo finezas tantas con agravios, y ofensas, y advierte que si no te aprovechas de la Pasion de Christo, te ha de servir de mayor condenaciõ, y de tormento mayor en el infierno, donde lloraras sin remedio la perdida de tanto bien.

E X E M P L O.

Asi consta de vn caso que refiere San Nicolas, el qual dize, que vn Monge anciano del Monasterio de Claraba[l] de buena vida, y candida conciencia, estando en oracion

Speculum Exemplor. fol. 732.

men-

mental vna noche, y con grande devocion, y gozo de su espiritu, oyó vna voz triste, y lamentable como de vn hōbre que se quexava horrible, y miserablemente, y compadecido el Monge, con lagrimas le pidio à Dios que le dixesse cuya era aquella voz, y qual era la causa de quexarse tan triste, y dolorosamente? Y oyò otra vez la voz, que dixo: Yo soy el alma de fulano, y (dixo su nombre) que siento, y lloro sin remedio mi condenacion eterna, pero entre todos los tormētos que padezco, el mas cruel, y que los condenados sienten mas, y les mueve à mayor llanto, y dolor es, quando nos acordamos del afecto con que Iesu-Christo padecio, y murio por nosotros para que nos salvassemos, y gozassemos su gloria eterna, que nos comprò, y adquirio con su sangre, y nosotros no quisimos aprovecharnos de sus gracias, y despreciamos tan summo bien, y perdimos el tiempo en que pudimos grangear nuestra salvacion a poca costa.

Sirvales este caso, ò fieles mios, para que aprovechen, y empleen bien el tiempo, que es joya preciosissima; y perdido vna vez no es possible el cobrarlo. Procuré gastarlo en servir à Iesu-Christo N. Señor, que todo el tiempo de su vida lo empleò en buscar nuestro remedio, y que con tanto afecto padeciò por redimirnos de la esclavitud de la culpa, y tirania del demonio. Correspondamos a finezas tantas perdiendo antes la vida que llegar à ofenderle, aborrezcamos los vicios, y dexemos las ocasiones de pecar, que con esso cōseguiremos el fin a que se ordenò tāto padecer, q̄ fue el hazernos herederos de su gloria, &c.

PLATICA OCTAVA PARA LA VIA *Sacra, y Estacion de la Cruz.*

CArissimos hermanos, y fieles mios, no dudo recibiran crecidos premios de las manos de Iesu-Christo N. R. todos los que con afecto, y volun-

tad han asſiſtido à eſta proceſsion de la Via Sacra para meditar, y ſentir las afrentas, y dolores que ſu Mageſtad Divina padecio por noſotros: y lo que mas realça, y ſublima eſta accion, es el aver venido voluntariamente ſin ſer forçados, ni llamados, porque como dixo el Filoſofo Demetrio: *Amicos in rebus lætis debere adeſſe vocatos, at in adverſis non vocatos* Los amigos para las huelgas, y feſtines, han de ir llamados, y combidados, no ſe han de ir ellos ſin que los llamen, pero para acompañar a ſus amigos en ſus penas, y ayudarles à ſentir ſus deſconſuelos, y trabajos, no es meneſter que los llamen, ellos ſe hã de ir voluntariamente. Y ſi como dize el Apoſtol San Pedro, el aver Chriſto padecido, y muerto por noſotros fue para darnos exemplo, para que lo imitemos, y ſigamos ſus paſſos: *Chriſtus paſſus eſt pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut ſequamini veſtigia eius.* De la ſuerte que ſe huvo Chriſto en ſu Paſsion, nos avemos de aver noſotros en contemplarla, y ſeguir ſus paſſos por la calle de la Amargura, y veamos quando Chriſto fue a padecer: y morir, le obligaron a que fueſſe? Lo llevaron por fuerça? No por cierto: *Oblatus eſt quia ipſe voluit*: Dize Iſaias, y San Marcos dize, que quando iva à Ieruſalem a morir, iva tan guſtoſo que ſe dexava atras a ſus Apoſtoles: *Et præcedebat illos, & mirabãtur.* Y en aquel ſermon que les hizo à ſus Apoſtoles la noche de la Cena, proponiendoles ſu Paſsion, y muerte les dixo: *Vado ad eum qui miſsit me.* Que fue como dezir: No voy forçado, ni me llevan por fuerça à morir, que yo voluntariamente me entriego à la muerte, porque como ſabe el Docto, el Verbo, *Vado* ſignifica ir ſin violencia. De todo lo qual ſe infiere, que los que ſon verdaderos Chriſtianos, y afectos à la Paſsion de Chriſto, y frutos della, ſin que los llamen, ni les hagan fuerça, ſe han de ir en buſca de ſu Mageſtad, y lo han de ſeguir guſtoſos.

Nuceus Nucleus. ſer. Lazar. p 2

Pet. Epiſt. 1.

Marc. 10.

Aſsi

1 Assi parece que lo supone su Magestad por el Evã gelista San Iuan, capitulo doze, donde dize: *Qui mihi ministrat me sequatur.* Los que son ministros de mi casa, y que me sirven en ella, sigan mis passos, y en el capitulo 8. dize: *Qui sequitur me non ambulat in tenebris.* El que me sigue no anda en tinieblas, ni obscuridades: y por San Mateo dixo: *Qui vult venire post me, tollat crucem suam, & sequatur me.* El que gusta de venir detras de mi, tome su Cruz, y sigame. Donde deve notarse, que a ninguno de los Patriarcas antiguos le mãdò Dios que fuesse detras del, sino delante: a Abraham le dixo: *Ambula coram me, & esto perfectus.* Anda delante de mi, y procura ser perfecto: y el Rey Ezechias, 4. Reg. cap. 20. dixo hablãdo con Dios: *Memento quomodo ambulaverim coram te.* Acordaos Señor, que he andado delante de vos: Isaias dixo lo mismo, y assi lo noto el Burgense: Pues Señor, si à los Patriarcas antiguos les mandavais que anduvieran delante de vos, porque à los fieles de la Ley de gracia les mandais que vayan de tras, y os sigan? Notad fieles, que en esto se nos dà à entender la diferencia que ay de Dios antes que se hiziera hombre, y padeciera por los hõbres, à la que ay despues de aver padecido, y muerto por ellos: Quando quereis que vno vaya con vos, y no teneis satisfacion del, ni estais seguro de que os ha de acompañar, procurais llevarlo delante, y no perderlo de vista, porque no os dè cantonada, y se acoja: Pero quando teneis satisfacion del, y estais seguro de que no os ha de dexar, no os dà cuydado de que se quede atras, y vaya detras de vos. En el viejo Testamento, como Dios no avia padecido, traìa delante de si à sus siervos, como que no se assegurava de que lo avian de seguir por todos passos, y caminos que èl los llevasse: pero despues que padecio, y murio en la Cruz, como tiene las espaldas tan llagadas con los açotes que padecio, dize que se vayan de tras

Ioann. 12. 18.

Matth. 16.

Bueg. in addit. Nicol. de Lir. ad c. 17. Gen.

tras del, y le sigan los passos, teniendo por cosa cierta que los que fueren verdaderos Christianos, voluntariamente han de seguir à su Mageſtad, y no han de rehusar el padecer este poquito trabajo que cuesta el andar los passos que con la Cruz acuestas anduvo su Magestad Divina por la calle de la Amargura, porque à vista de tanto padecer en Christo, quien avrà que no abrace el padecer?

Gene.c.28. 2 Recelando la vengança de su hermano Esau, se partiò Iacob para Mesopotamia, y casa de Laban, llegò à Bethel, donde fatigado del acelerado viage se recostò en la desnuda tierra, y à los primeros embelesos del sueño, vio aquella escala misteriosa que llegava desde la tierra al cielo la qual estrivava sobre los ombros del Señor, y vio que por ella incessablemente subian, y baxavan Angeles: *Vidit in somnis, scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens cælum: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam, & Dominum innixum scalæ.* Segun San Agustin, San Geronimo, San Cirilo, y otros, esta Escala fue Simbolo de la Cruz de Christo: *Scala significare potest Crucem Christi:* (dize Laureto.) Porque mediante la Cruz de Christo, subimos à gozar los descansos de la gloria: pero reparo, supuesto que esta Escala llega hasta el cielo, porque los Angeles que suben por ella, assi que llegã allà no se entran en el cielo à descansar? Para que buelven à baxar por la Escala: *Ascendẽtes, & descendentes?* No veis fieles, que consideran à Iesu Christo su Dios, y nuestro, cõ la Cruz sobre sus ombros? *Dominum innixum Scalæ.* Pues como han de apetecer el reposo, y el descanso? No es creible, que la gẽte de la casa de Dios aviendo començado à andar por la Estacion de la Cruz, y considerado en ella los dolores, y trabajos de Christo, pare, y descanse, sino que sin cessar, con todo afecto la continue.

S.Hier. in Ps.91.
S. August. ser.8.
S.Ciril. in c.8.
Ioann.c. 17
Lauret. Ver.Scala.

EXEM-

E X E M P L O.

Assi lo hizo vn noble Cavallero, y señor de Titulo, el qual vivio con grandissimos deseos de ver los Lugares de la tierra Sāta, donde Iesu Christo obrò nuestra Redēpcion, y al fin resuelto dispuso las cosas de su estado, y casa, y se embarcò para Ierusalem, y aviendo padecido en el viage muchos naufragios, y peligros, llegò al puerto deseado, y aviendo visitado todos los Lugares adonde Iesu-Christo padecio dolores, y afrentas por nosotros, y en especial la calle de la Amargura, y mōte Calvario, con muchas lagrimas, sollozos, y suspiros, se resolviò à no bolver mas à su estado, y casa, sino irse à los paramos desiertos, dōde en soledad pudiesse cōtēplar, y meditar todo lo q̃ N.R. padecio por redimirnos: Retirose al mōte Carmelo, y pareciendole que alli no era possible estar oculto por la mucha frequencia de peregrinos que venian de diversas partes del mundo, a visitar aquellos Santuarios, y que algunos lo avian de conocer, comprò vnos pocos panes, y se retirò à vnas breñas, y desiertos muy apartados de poblado, donde passava todo el dia, y lo mas de la noche, en rumiar, y cōsiderar la Passion, y muerte de Christo, y quando lo rendia la hambre, de aquel pan duro, y seco comia solamente lo que era necessario para sustentar la vida. Despues que se le acabò el pan, passò todos los dias que pudo sin comer, ni tener de donde remediarse, y no se atrevia à comer yervas por no encontrar con alguna venenosa que le quitasse la vida. Hallandose pues ya debilitado, y sin fuerças, postrado en tierra levantò los ojos al cielo, y le dixo à Dios: Tu Señor, que dixiste por tu Profeta David, pon tu cuydado en Dios, y fixa en el tu esperança, que el te sustentarà, socorreme en esta necessidad estrema que padezco, y aved misericordia de mi, aunque indigno, y pecador: porque solo vos, Señor, me podeis remediar en este desierto paramo, donde todo auxi-

Speculum exemplor. fol. 665.

auxilio humano me falta. Hecha esta oracion, vio junto a si vn cuervo (embiado por Dios) el qual con el pico, y las vñas arrancò vna yerva con vna raiz a modò de patata, y se la llevò al Cavallero que estava ya casi muerto, el qual la gustò, y hallando en ella vn sabor dulce, la comio, y con ella bolvio en si, y recuperò las fuerças perdidas, y con estas raizes se sustentò muchos años, que empleò en la meditacion de la Passion, y muerte de Christo, en cuyo exercicio acabo santamente, y mereciò por èl el premio eterno.

Imiten pues, fieles mios, à este santo varon, en ser afectos à la meditacion de la Passion, y muerte de Christo Redemptor Nuestro, y en assistir con voluntad, y sin que sea necessario llamarlos a estas processiones de la Via Sacra, que en esso manifestaràn ser afectos à Iesu Christo, y juntamente obligaràn à su Magestad Divina à que los remedie, y favorezca, en sus necessidades, no solo tẽporales del cuerpo, sino tambien espirituales del alma, llenandolos de su gracia, &c.

PLATICA NVEVE PARA LA VIA Sacra, y Estacion de la Cruz.

CArissimos hermanos, y fieles mios, de muy finos se acreditan, fieles amigos se ostentan para con Iesu-Christo Nuestro Redemptor, los que han assistido a esta procession de la Via Sacra, y sentido, y meditado en ella su passion, y muerte: Porque solamente aquel se puede dezir que ama deveras, y que es fiel y verdadero amigo, que siente los dolores de su amigo, y lo acompaña en sus penas, y afliccciones. Del Evangelista S. Mateo consta, que subiendo Christo à la Ciudad de Ierusalem à padecer, y morir por los hombres, les dio cuenta por extenso à todos sus Apostoles, amigos, y compañeros, di-

Matth.20.

diziendo: *Ecce ascendimus Hierosolimam, & filius hominis tradetur principibus Sacerdotum, & Scribis, & condemnabunt eum morte, & tradent eum gentibus ad illudendum, & flagellandum, & crucifigendum.* Ya vamos subiendo a Ierusalem, donde el hijo del hombre serà entregado à los Principes de los Sacerdotes, y à los Escribas, los quales lo condenaràn à muerte, y lo entregaràn à los Gentiles para que hagan burla del, para que lo açotē, y lo Crucifiquen: y advierte el Evangelista, que en esta ocasion se llegò a Christo la Madre de los dos Apostoles, Iuan, y Diego, ò Santiago, que eran los mas queridos de Christo, y le pidio que le diesse para sus dos hijos las dos sillas inmediatas â su Magestad en su Reyno: *Tunc accessit ad eum mater filiorum Cebedæi, &c.* Oyela San Basilio de Seleucia, y le dà vna reprehension diziendo: *Quid ais mulier? Crucem audis, & thronum rogas? De passione est sermo, & regno inhias?* Ten muger, que hazes? Que es lo que dizes? Pues està Christo tratando de su Passion, y muerte, y en essa ocasion llegas à pedirle sillas, primacias, y descansos? Essa es vna necedad, y desacierto muy grande (como si dixera.) Pues porque? Porque siendo como eran amigos de Christo devian sentir, y llorar sus penas, su passion, y su muerte de que Christo tratava, y el no hazerlo assi, fue faltar à las obligaciones de amigos: que no es verdadero amigo, ni ama deveras, el que no ayuda à su amigo, ni lo acompaña en el sentimiento de las penas, y dolores que padece.

Basil. de Seleuc. orat. 24.

2 Llegò à Christo N. Redemptor la embaxada que le embiaron Marta, y Maria dandole noticia de la enfermedad de su hermano Lazaro, y detuvose dos dias en el lugar donde lo cogio la nueva, hasta que Lazaro murio, y aviendo muerto les dixo à sus Apostoles: *Lazarus mortuus est, & gaudeo.* Lazaro es muerto, y me alegro de que aya muerto, y la razon de alegrarse fue, porque la resu- Ioann. c. 11

rreccion de Lazaro, fue credito de la Divinidad de Christo: fue su Mageftad à resucitarlo, llegò al castillo de Betania, salio a recibirlo Marta, y aviendola instruydo en la Fè, salio tambien Maria Magdalena a recibir tan Soberano huesped: Arrojose à sus pies, y como la muerte de su hermano la tenia tan lastimada, llorò amargamente, y como Christo la vio llorar, llorò tambien con ella: *Lacrymatus est Iesus*. Pues Señor, porque llorais? Es porque ha muerto vuestro amigo Lazaro? A mi me parece que no, pues dixo que antes se alegrava por la razon dicha. Es quizà porque vio llorar à la Magdalena? Parece que si: Pero yo me acuerdo, que en la Ciudad de Nain resucitò al hijo de la viuda, y aunque vio llorar à su afligida madre, no llorò Christo, antes mandò à ella que no llorasse: *Noli flere* Pues si allà no llorò, porque llora quando ve llorar à la Magdalena? En el mismo Evangelio hallo la razon, pues dize el Evangelista, que Christo amava mucho à Marta, y à Maria, querialas como à hijas suyas: *Diligebat Iesus Martam, & Mariam*. Cosa que no se dize de la viuda de Nain, y como Christo la amava, viendola llorar afligida, llorò tambien con ella, que es propio de los amigos sentir tambien las penas de sus amigos, y acompañarlos en sus trabajos, y afficciones, que en esto quiso Christo darnos exemplo, como dize Ludolfo Cartuxano: *Quia vidit illam plorantem, lacrymatus est Iesus, qui vt verus homo, ex quadam naturali affectione, flebat cum flentibus, vt nos instrueret quomodo aliorum miserijs compati debemus.*

Ludolf. Cartus. de resur. Laz c.17.

3 Expuesto à los rigores de los tiempos, en vn muladar immundo, llagado de pies, y cabeça, y cubierto de gusanos en tanta abundancia que los raia con vna texa, se hallò el Santo Patriarca Iob, quando tres amigos suyos lo fueron a visitar. *Tres amici Iob venerunt singuli de loco suo.* Y veamos en que se conocio que eran sus amigos?

Iob. c. 2.

Que

Que demostraciones hizieron? Arriesgaron sus vidas por el? Se expusieron por servirle a padecer trabajos, y calamidades? Dieronle sus haziendas, y riquezas para que con ellas se remediasse? No dize tal la Escritura: Solo nos dize que lloraron amargamente, que rasgaron sus vestidos, que se echaron polvo sobre las cabeças, y se sentaró à llorar junto à el: *Ploraverunt scicisque vestibus, sparserunt pulverem super caput suum, & sederunt cum eo.* Y solo porque hizieron esso se dize, que son sus amigos? Si (dize Origenes) porque solamente aquel es amigo verdadero, que acompaña a su amigo en sus trabajos, y le ayuda a sentir sus penas, y desconsuelos. Oygamos a Origenes, que habla en nombre destos tres amigos de Iob: *Quæ fecisti Iob fecimus, & quæ gesisti gerimus, vestimenta nostra scindimus, & terram super capita nostra spargimus, sic namque, & tu fecisti ante paululum: & vtinam cæteros dolores tuos tecum dividere possemus.* Esta es amistad perfecta, esta es verdadera correspondēcia, y si es que deveras amamos à Iesu Christo Nuestro Redemptor, acompañemosle siempre en su Passion, y muerte, sintiendo, llorando, y meditando sus dolores, sus afrentas, y muerte de Cruz que padecio por nosotros.

E X E M P L O.

O que buen exemplo nos dio en esta parte, vn virtuoso Christiano, del qual refiere Tomas Cantiprato, que eran tantos los anhelos que tenia por ver la tierra Santa que Iesu Christo habitò, y pisò con sus Divinos pies al tiempo que estuvo en el mundo, que por ver sus deseos cumplidos en esta parte, se embarco, y hizo viage para Ierusalem: Y aviendo llegado allà, y visitado los Lugares donde Christo fue açotado, y coronado de Espinas, donde fue juzgado, y condenado à Muerte de cruz, donde se la pusieron sobre los ombros quando lo llevaron à Crucificar: De aqui se fue derramando muchas lagrimas

Speculum exemplorũ fol. 648.

por la calle de la Amargura, considerando, y meditando lo que en ella padecio el hijo de Dios humanado. Llegò al monte Calvario, y alli considerando las afrentas, y dolores que alli padecio Iesu-Christo desnudo à la verguença, clavado en la Cruz à vista de todo el mũdo, y la muerte tan infame que le dieron, no pudiendo contenerse, cõ sollocos, y suspiros, puestos los ojos en el cielo, dixo a voces: O dulcissimo Iesvs, y Redemptor de mi alma! cõ que te pagarè Señor, lo mucho que te devo, y padeciste por mi? Ya he visto el lugar donde naciste, y te reclinaste entre dos brutos animales en vn pesebre expuesto à los yelos, y rigores del invierno: he visto tambien los Lugares donde conversaste con los hombres, y predicaste tu sagrado Evangelio: Pero en este lugar donde por el amor que me tienes, y por redimirme fuiste clavado en vna Cruz, oprobiado, ahieleado, alanceado, y muerto, me causa tanto dolor que no lo puedo soportar, ni me queda aliento para verlo: Y dicho esto, con el dolor vehemente que le causò el considerar la passion, y muerte de Christo, se le rompieron las venas del coraçon, y espirò volãdo el alma à los cielos en busca de su Redemptor, cuyos dolores avia sentido como propios, cumpliendo con las obligaciones de amigo verdadero. Imitenlo pues, fieles mios, en venir voluntariamente à estas processiones de la Via Sacra, y consideren de espacio, lloren, y sientan en ella las afrentas, y dolores, que por nosotros padecio N. Redemptor Iesu Christo, que si lo hazen assi su Magestad Divina en premio, y correspondencia les darà su gloria, &c.

* * * * * * * * * * * * * * *

PLATICA DIEZ PARA LA VIA Sacra, y Estacion de las Cruzes.

ARdid divino, soberana traza es, fieles, y hermanos mios, la que ha vsado Iesu-Christo Nuestro Redemptor en esta estacion santa de la Via Sacra, que quiere dezir camino sagrado, en la qual se ostenta Christo hecho pescador de almas, que desde la Cruz las pesca, poniendo por anzuelo su Divinidad, que anzuelo llamaron à la Divinidad San Geronimo, y San Gregorio Magno, y por cebo, ò carnada nos pone su humanidad Santissima rota, y lastimada con llagas, y heridas. Assi lo dixo San Clemente Alexandrino: *Christus in Cruce fuit piscator animarum, dulce via inescans.* Pero assi como el pece, que solo pica en la carnada, ò cebo, no queda preso hasta que se traga el ançuelo, y aviendoselo tragado aunque huya; y se lleve tras de si el carrete, viene à parar a las manos del pescador: lo mismo passa en las almas, que las q̃ contemplan solamẽte en la humanidad de Christo herida, y maltratada, son como el pezecillo, que solo en la carnada pica, que no està preso, y assi facilmente se và, pero en tragandose el ançuelo de la Divinidad, todas quedan presas en el amor de Dios. Y assi fieles mios, no os contenteis con meditar en esta estacion la Humanidad de Christo, afrentada, y mal tratada, sino passad à considerar, que el que por nosotros padecio tantos tormentos, y oprobios, no solo es Hombre, sino juntamente es Dios: Que Dios fue preso, traido por los Tribunales de los hombres, açotado, Coronado de Espinas, aboseteado, y muerto en vna Cruz por nosotros, que somos la misma baxeza, que como lo hagan assi, y se traguẽ este ançuelo de la Divinidad, a buẽ seguro, q̃ queden pre-

S. Hiero. in Epist. ad Rufin.

S. Gregor. in c. 40. Iob.

S Clement. Alexandr. in Carminib.

sos

sos en el amor de Dios, y se les vaya el alma tras de Iesu-Christo.

1 Sentir es de la boca de oro de San Iuan Crisostomo, que Christo en la Cruz dio à entender de todo punto, que juntamente con ser verdadero hombre, era verdadero Dios: Y veamos con que lo provò? Que hizo? Diò vida à muertos, vista à ciegos? Refrenò los mares? Lançò demonios? O hizo algun otro prodigio de los que obrò en el discurso de su vida? No: (dize Crisostomo) *Nō enim illo in tempore mortuum aliquem reddidit luci, nec mare à suo tumore compescuit, nec expoliavit dœmones.* Pues que fue lo que hizo para mostrar de todo punto que era Dios? Saben que (dize Crisostomo) pescarle el alma al ladron desde la Cruz con el ançuelo de su Divinidad: Estava el ladron crucificado al lado derecho de Christo mirando con atencion su Santissimo cuerpo todo descoyuntado, llagado, desangrado, y Coronado de Espinas, y le tuvo a Christo mucha lastima, y se compadeciò del: y estando en esta meditacion le embiò Christo vn rayo de luz para que conociesse su Divinidad, y assi que la reconocio, y que siendo Dios inculpable por naturaleza, y que moria por el amor de los hombres, luego se confessò cautivo, y preso de su Divino amor diziendo: *Domine, memento mei dum veneris in regnum tuum.* Señor, acordaos de mi quando esteis en vuestro Reyno: *Latronis mētem aversam, voluit commutare, vt ex omni parte eius divinitas sentiretur:* (dize Crisostomo) De donde consta que Christo Crucificado, es pescador Divino, que pesca, y arrastra a si las almas con el ançuelo de su Divinidad.

Crisost. homil. de latrone t. 2.

2 Assi lo significò el mismo Christo quando dixo: *Ego si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum.* Quando yò estè levantado de la tierra, y clavado en vna Cruz, tengo de atraer a mi todas las cosas. Aqui de Dios!

S. Ioann. cap.

Dios! que quiso dezir Christo con esto? Hugo Cardenal dize que fue lo mismo que dezir, atraerè a mi todos los hombres de todos linages, calidades, y estados: Emperadores, Reyes, y grãdes, pequeños, sabios, ignorantes, ricos, y pobres: *Traham ad me omnia genera hominum: sive in linguis omnibus, sive in ætatibus omnibus, sive in gradibus honorum omnibus, sive in alijs omnibus.* Y San Agustin dixo aqui, que fue lo mismo que dezir: *Traham ad me animam, & corpus.* Traerè à mi los cuerpos, y las almas: y como ha de ser esso? Como, con el ançuelo de la Divinidad cubierto con la carnada de la humanidad, llagada, y clavada en el madero de la Cruz: Traza fue esta del Eterno Padre.

Iuan Servilio dize, que como los Reyes de Egipto se esmeravan tanto en los sumptuosos edificios de aquellas piramides sobervias que erigian, y les servian de sepulcros. Quiso vn Rey hazer vna piramide tã alta que sobrepujasse à todas las que hasta su tiempo se aviã fabricado: tan alta la quiso levantar, que los oficiales no se atrevian à passar adelante con la obra, y viendo esto el Rey, para animarlos, y obligarles à que la prosiguiessen, hizo que en la cima del edificio se pusiesse vna viga muy alta, y en lo vltimo della, hizo poner clavado à vn hijo suyo: y assi que vieron esto los oficiales, se animaron, y prosiguieron la obra arriesgãdo sus vidas, viendo que su Rey avia arrestado la de su hijo por llevar adelante el edificio. *Servil. tit. de prodigios piramid. Ægyptior.*

Lo mismo, fieles, hizo el Padre Eterno, excitado del amor que tiene à los hombres, pues para que la obra de nuestra Salvacion (tan crecida, y tan alta que devemos arresgar por ella, la hazienda, la honra, la vida, y todo quanto el hombre tiene) surta efecto: Permitiò que a su Vnigenito Hijo, en lo alto del Monte Calvario, lo pusiessen clavado en vn palo, donde dio, y perdiò por noso-

tros la honra, la sangre, la vida, y hecho pescador Divino de las almas, con la carnada, y cebo de su humanidad, herida, y llagada, y con el ançuelo de su Divinidad, pesca, y arastra a si las almas: Pues considerando que su Dios padecio, y murio por ellas, no se pueden contener sin despreciarlo todo, por amarlo, y buscarlo con todas sus potencias, y sentidos: Y el que no lo haze asi, parece ha jurado de idolatra, pues le niega à Iesu-Christo el culto, y reverencia que se deve à su Passion, y muerte.

3 Por el Profeta Sofonias amenaçò Dios a los Idolatras, que adoravan à Melchon, que era vn Dios falso, y fingido diziendo *Disperdam eos qui iurant in Melchon, & qui avertuntur de post tergum Domini.* Dos cosas dize aqui el Profeta, que ha de hazer Dios, y ambas se resuelven en vna, y es castigar a los idolatras, y à los que se apartan de las espaldas del Señor, y veamos que es apartarse de las espaldas del Señor? que? apartarse dellas, y Idolatrar, lo haze el Profeta vna misma cosa? Otros dā otras explicaciones à este lugar; pero yo lo entiendo en esta forma: que apartarse de las espaldas del Señor, es no querer seguirlo por la calle de la Amargura, ni querer poner los ojos de la consideracion en sus espaldas llagadas con los açotes que le dieron por las culpas de los hombres, y lastimadas con el peso de la Cruz, que llevò por ellos, y el no querer seguir à este Divino Señor, ni imitarlo en sus dolores, y afrentas, es tan grave pecado que parece especie de idolatria, porque es como despreciar su sagrada Passion, y muerte, y no reverenciarla como se deve. Como por el contrario, los que son afectos a esta devocion santa, de tal suerte les roba las potencias, y sentidos, que no atienden à otra cosa mas que a crucificarse con Christo, y descansar en sus llagas.

Sophon. 1.

EXEM

EXEMPLO.

Assi consta del Prado Espiritual cap.64. donde se dize, que vn santo Abad llamado Estefano, era tan dado à esta santa contemplacion de la Passion de Christo, que estando vna vez en este exercicio santo en su celda, fuerõ a visitarlo tres Monges ancianos: Sentaronse junto à el, comen çaron à hablar de Dios, y viendo que el Abad Estefano callava, le dixeron: Padre como no hablas, ni nos dizes algo? Porque callas? Y respondio: Digoos de verdad, que no pense que estavais aqui, tan absorto como esto estava en esta santa contemplacion. Cayò enfermo, y para que cobrasse salud, le mandaron los Medicos que comiesse carne, y viendolo comer carne vn hermano suyo, se escandalizò, y murmurava del, y se le apareciò vn hombre terrible, y le dixo: Que mormuras de tu hermano? Sabes tu quien es tu hermano? Y quan grande es su dignidad? Bolviò à mirar à su hermano Estefano, y lo vio crucificado con Christo, porque aunque estava enfermo, y en la cama, nunca dexò la meditacion de su Passion, y muerte.

Speculum exemplarũ fol. 327.

EXEMPLO.

De otro santo Religioso se refiere tambien, que de tal suerte le arrebatava el alma la meditacion de las llagas de Christo, y el amor que tenia à su Magestad, que como vn hombre frenetico, y fuera de si, se salia por los cãpos dando voces, y llamando à Iesu Cristo, porque no podia sossegar, ni hallava alivio en cosa alguna. Vn dia vio desde lexos à Iesu-Christo, y se fue corriendo tras del, y Christo por picarlo mas huia, y el iva afligido corriendo de tras del diziendo: Esperad, Señor, porque huis de mi? Dexose Christo alcançar, y assi que llegò el Religioso se echò a sus pies, y le besò las llagas, y luego las de las manos, y luego puso la boca en la llaga del costado, y alli descansò, y se quedo absorto; sintiẽdo vn gozo, y suavidad celestial.

Vbi supra. fol. 329.

Dichoso tu mil vezes, o Christiano, si llegares à tal grado de afecto para con Iesu Christo Nuestro Redemptor, pidele de todo coraçon que te lo conceda, y que te dè à sentir lo mucho que padeciò por ti, que si no has jurado de bronce, ò de diamante à la violencia de su infinito amor, te despegaras de las vanidades del mundo, y anhelaràs por verle, y gozarle eternamente en la gloria, ad quam, &c.

PLATICA ONZE PARA LA VIA Sacra, y Estacion de la Cruz.

CArissimos hermanos, y fieles mios, vn destierro de descansos, vn freno de luzimientos, galas, ambiciones, y comodidades, contemplo en esta devocion santa de la Via Sacra, y Estaciõ de las Cruzes, en que se medita, y considera la Passion, y muerte de Cruz, que padeciò por los hombres Nuestro Señor, y Redemptor Iesu Christo, à cuya vista es forçoso que los que fueren afectos à este Divino Señor, desprecien todas *Sus* [illegible]comodidades, y lucimiẽtos, y solo se empleen en llorar, y sentir sus afrentas, y su muerte.

1 Assi parece que lo sintiò la Esposa quando dixo en los amorosos Canticos: *Nolite me considerare quod fusca sim, quia decoloravit me Sol.* Si otras vezes era yo la bizarra, la hermosa, la agraciada, y de brillante tez de rostro, no os admireis de verme aora tan trocada, y denegrida la cara, porque el Sol ha sido la causa, y ocasion desta maravillosa mudança. Aqui de Dios! que querra significar la Esposa con este modo de dezir? S. Antonio de Padua nos lo dize en nõbre de la Esposa: *Nigra sum, quia dum Sponsum meũ Iesum Christũ in cruce pendentẽ, clavis cõfixũ, fælle, & aceto potatũ, corona spinea coronatũ video, omnis decor, omnis gloria, omnis honor, omnis pompa*

Cant. 1.

S. Anton. de Padua. serm. Dominic. 3. Quadrag.

pa

patransitoria, in pallorem vertitur, & à me nihila stimatur. La causa de estar prieta, descolorida, y sin asseo es, porque quando considero à mi Esposo Iesu-Christo clavado de pies, y manos en vna Cruz, coronado de espinas, y aheleada su Divina boca, toda hermosura, toda gloria, y honra mundana, y todas las pompas transitorias las desprecio, y estimo en nada. Y con razon porcietto: porque, que alma Christiana tendrà aliento para hazer trenças, y rizos de sus cabellos, si considera los de su Redemptor mesados hechos vna plasta de sangre, y embreñados entre las espinas de vna corona? Quien pondrà en su rostro afeytes, y arreboles à vista del de Iesu Christo abofeteado, y lleno de cardenales? Quien tendrà boca para cantar letras profanas, y anhelar por manjares regalados, viendo la boca de Christo amancillada con hiel, y vinagre? Quien tratarà de curarse las manos, y comprar para ellas regalillos, si considera las de Christo clavadas en vna Cruz? Quien apetecerà pompas, y galas, si mira à su Criador desnudo en carnes à la verguença, y llagado de pies à cabeça por las culpas, y pecados de los hombres? Claro està que a vista de tan doloroso expectaculo, los que de espacio lo consideran, todo lo han de despreciar, y resolverse en llanto.

2 Algunos dias antes que Christo Redemptor Nuestro padeciesse, dize el Evangelista San Lucas, que les refirio à todos sus Apostoles sus afrentas, y tormentos diziendo: *Filius hominis tradetur gentibus, illudetur, flagellabitur, & conspuetur, & ocident eum.* Ya Discipulos mios se ha llegado el tiempo en que el Hijo del hombre ha de ser entregado à los Gentiles, y serà açotado, abofeteado, escupido, y crucificado, y muerto, y dize el Evãgelista, que aunque Christo les hablò tan claro, no entendieron lo que les dixo: *Et ipsi nihil horum intellexerũt, & erat verbum istud absconditum ab eis; & non intelli-*

S. Lucas. 18.

gebãt quæ dicebantur Caso raro! Pues si Christo les refirio tan por extenso su passion, y muerte, y con tanta claridad, como no lo entendieron? De donde se puede colegir que no lo entendieron? Saben de donde, dize Eusebio Emiseno? De que en esta ocasion San Iuan, y Santiago, por medio de su madre llegaron à pedirle a Christo las dos sillas, inmediatas à su Magestad en su Reyno: *Tũc accessit ad eum mater filiorũ Zebedei, & ait: Dic vt sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in regno tuo.* Y de ai se infiere que no entendieron lo que Christo les dixo? Si, dize Eusebio, porque si huvieran atendido à que su Divino Maestro avia de ser açotado, afrentado, y muerto en vna Cruz, sin tener culpas, ni aver cometido delitos, se deshizieran en lagrimas, y suspiros, y no tuvieran aliento para pretender honras, primacias, y descansos: Que a vista de la passion, y muerte de Christo todos los lucimientos, y commodidades se desprecian: *Si enim intellexissent, potius ad lacrymas, & fletus converterentur, quam de dignitatibus loquerentur*: Dize Eusebio.

Euseb. Emis. fer. 4 post. Dominic. 2. Quadrag.

Lucas 9. Marc. 9.

3 Lo mismo le sucedio al Principe de la Iglesia San Pedro: Llevòlo Christo consigo, en compañia de Iuan, y Diego a la cumbre del monte Tabor, y en su presencia, y de Moyses, y Elias, se transfigurò, y se vistio de gloria: y en esta ocasion le dixo Pedro à Christo: *Domine, bonum est nos hic esse, si vis faciamus hic tria tabernacula, tibi vnum Moysi, vnum, & Eliæ vnum.* Señor, bien estamos aqui: Si os parece hagamos aqui tres tabernaculos: vno para vos, otro para Moises, y otro para Elias: Oyelo San Lucas, y dize, que esto que dixo Pedro fue vna necedad: *Nesciens quid diceret.* Necedad? Pues porque? Del mismo texto infiero la razon, pues dize que en esta ocasion Christo, Moises, y Elias, estavan tratando de la Passion, y muerte que su Magestad avia de padecer en Ierusalem:

Erant

Erant autem Moises, & Elias visi in maiestate, & dicebant excessum quem completurus erat in Ierusalem. Pues quando se trata de la Passion, y muerte de Christo buscar en la tierra glorias; descansos, y comodidades, es grande desacierto, que a vista de tanto padecer en Christo, solo ha de aver lugar para llantos, suspiros, y sollozos, por nuestros pecados que fueron la causa de su Passion, y muerte: No para alivios, desahogos, ni saraos.

E X E M P L O.

Quanto ofenden à Iesu-Christo N. R. los que en tiẽpo que se trata de su Passion, y muerte, buscan desahogos, y se ocupan en bayles, y saraos, consta de vn caso que se refiere en el Espejo de Exemplos, donde se dize que vn Religioso de santa vida, y muy dado a la oracion, estãdo vna noche orando delante de vna imagen de Christo Crucificado, le pidio à Nuestro Señor que le revelasse que motivo avia que mas incitasse à pecar, y que mas le quitasse la honra à Dios: y acabando de hazer esta peticion, vio entrar en la Iglesia vn moço alto de cuerpo, y con èl muchos dançantes, los quales formaron vna dança, y començaron a baylar, y à la primera buelta que dieron se llegò aquel moço que guiava la dança à la Imagen de Christo Crucificado, y le dio vn grande golpe sobre los pies, y lo mismo hizieron todos los demas. A la segunda buelta que dieron fueron todos dando golpes sobre las manos. A la tercera buelta le quitaron al Crucifixo la corona, y la echaron en el suelo, y la fueron todos pateando, y pisando. A la quarta buelta dieron todos grandes risadas haziendo burla, y chacota de las lagrimas que Christo llorò en la Cruz: En la quinta buelta que dieron fueron todos escupiendo en la cara al Crucifixo: En la sexta buelta con vnas hastas que llevavan en las manos, lo ivan hiriẽdo en la llaga del costado: A la septima buelta le dixeron muchas afrentas, y blasfemias. El Religioso

Speculum Exemplor. fol. 784.

que

que avia estado absorto, y admirado de ver esto; no pudiendo sufrir tantos vituperios, y afrentas como lo hazian à Christo arrestado se levantò a vengarlas: y el que guiava la dança lo asio por vn braço, y le dixo: Tente dôde vas? Tu no le has pedido à Dios que te muestre que cosa ay que mas incite, y mueva à los moços à pecar, y afrentar à Christo? Pues Dios ha oydo tu peticion, y assi por orden suya, yo que soy el Principe de las tinieblas infernales, he venido aqui con esta dança para que sepas que lo que mas ofende à Iesu-Christo, y es seminario de mayores culpas, es que en el tiempo que se celebra su Passion, y muerte se consientan entre los Christianos, saraos, y bayles: Porque lo primero que se haze en ellos es, mover, y descubrir los pies adornados con zapatos pulidos, y listones, y esto redunda en vituperio de los pies de Christo descalços, y clavados en la Cruz: En los bayles se estienden los braços, y se juntan los dedos de las manos para hazer castañetas, y esto es en vituperio de los braços de Christo estirados en la Cruz: En los bayles, y danças hazen vn cerco a modo de corona, y se suelen poner coronas, y guirnaldas de flores, ò yervas en las cabeças, y con esto es hollada, y despreciada la corona de espinas que Christo tuvo en la suya: en los bayles se cãtan coplas, y cantares profanos, y esto es en vituperio de los clamores, y llanto de Christo quando murio: para baylar se ponen vestidos gayados, y profanos, y los que esto hazen escupen à Christo, que en la Cruz murio desnudo en carnes, y à la verguença: Los que se huelgan de ver los bayles, le atraviessan el costado à Christo con la vana alegria que tienen en sus coraçones, siendo assi que à su Magestad le partieron el suyo con vna lança: En los bayles suele aver tactos, osculos, y movimientos lascivos, y con ellos es blasfemado Christo. Y assi yo me valgo destos bayles, y danças en semejante tiempo, para que

se

se condenen las almas. Y dicho esto se desparecio aquella infernal compañia, y el Religioso quedò deshecho en lagrimas llorando la Passion, y afrentas de Christo.

E X E M P L O.

Del Serafico Padre San Francisco se dize, que de tal suerte le movia a llanto el pensar en la Passion de Christo, que no pudiendo contenerse, se salio vn dia al campo à llorar, y llorava tan agritos, que oyendolo vn labrador, acudio corriendo juzgando que le avia sucedido alguna desgracia: Y assi que llegò le dixo: Padre, porque llora? Que le ha sucedido? Y respondiò: lloro la Passion, y muerte de mi Señor Iesu. Christo que por mis pecados padeciò esto, y esto, y le refirio toda la Passion de Christo, con que el labrador se enterneciò de manera, que ambos lloravan tan agritos que no avia quien los pudiera apaciguar: Que tanto como esto mueve al llanto la Passion, y muerte de Christo en los que la consideran despacio. *Reyno de Dios, fol. 328.*

E X E M P L O.

En la vida de los Padres del Yermo se dize, que aviẽdo salido la Quaresma, y llegado la Pascua de Resurreccion, le dixo Polemon à Pacomio: Hermano, el dia de oy es muy celebre, y regocijado para toda la Christiandad, y assi devemos celebrarlo: dispon alguna cosa que comamos. Solian estos santos Hermitaños comer solas yervas cocidas con agua, y sal, sin otro condimiento alguno, y Pacomio, por la solemnidad de la Pascua, les echò à las yervas vn poquito de azeyte, y luego que estuvieron cocidas le dixo Pacomio al santo viejo Polemon: Padre, ya hize lo que me mandaste, ya està dispuesto. Levantose de la oracion el santo Polemon, y quando fue a comer, y vio mesa puesta con aparato, y yervas con azeyte, començò à llorar, y refregandose con sal la cabeça dixo: Mi Señor Iesu. Christo murio por mi crucificado, y bebio hiel, y *Speculum exemplor. fol. 5.*

vina-

vinagre, y yo me tengo de regalar, y comer yervas con azeyte? No harè tal cosa, y por mucho que Pacomio se lo rogò que las comiesse, no lo pudo acabar con el, ni quiso probarlas: Enseñandonos con esto, como despues que Iesu-Christo padecio por nosotros, nos avemos de mortificar por su amor, y despreciar todas las conveniencias, regalos, y commodidades, y solamente llorar lo que padecio por nosotros.

Haganlo asi, fieles mios, que con esso acudiran à las obligaciones que tienen de Christianos; y obligaran à Iesu-Christo a que los conserve en su Divna gracia, &c.

PLATICA DOZE PARA LA VIA *Sacra, y Estacion de las Cruzes.*

CArissimos hermanos, y fieles mios, vn torcedor del demonio, vn tormento del infierno, y de todos sus moradores, nos ha dado el cielo en esta santa devocion de la Via Sacra, en que contemplamos la Passion, y muerte de Cruz que padecio por nosotros Iesu Christo N.R. Pues no ay remedio mas eficaz para que los hombres perseveren en la virtud, y no pequen, ni ofendã à Dios, como es el traer siempre delante de los ojos, y en la memoria, la imagen de Iesu Christo afrentado, y muerto por la Redempcion de los hombres.

1 De aqui naciò la admiracion del Apostol S. Pablo, como lo significò escriviendo à los de Galacia quando dixo: *O insensati Galatæ, quis vos fascinavit non obedire veritati qui currebatis bene?* Y luego dà la causa de su admiracion diziendo: *Ante quorum oculos Iesus Christus proscriptus est in vobis crucifixus.* Y en lugar de aquel *proscriptus*: leyò Eutimio, *depictus*: O insensatos Galatas, quien os ha hecho mal de ojo como à los niños hermosos? Pues assi como a estos les quita, y abaja la her-mo-

Ad Galat. c. 3.

Eutimius comment.

mosura, el mal de ojo, assi à vosotros que corriais bien en el camino de la virtud, alguien os ha aojado, y os ha hecho parar en la virtud començada: y lo que mas me admira es, que procedais deste modo, siendo assi que os pintè la Imagen de Christo Crucificado, para que siempre la traxessedes delante de los ojos: Porque este es remedio eficacissimo para no pecar, y perseverar en la virtud. Aqui se huvo el Apostol, como las madres, q̃ cuydadosas de la salud de sus hijos pequeñitos, porque no les hagan mal de ojo les ponen higas de açabache, manos de texon, ò nominas de Reliquias: Assi los Apostoles à los recien convertidos, y que estavan tiernos en la Fè, porque el demonio no los aojasse, y bolviessen à sus antiguos errores, el remedio de que vsavan, era proponerles, y pintarles con vivas palabras a Christo Crucificado: porque esta representacion en los que tienen algo de Dios, es eficaz remedio para no pecar, ni desmandarse en vicios.

2 A este blanco tirò el Divino Esposo, quando en los amorosos Canticos, le dixo a su querida esposa: *Pone me vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum.* Esposa mia, ponme como señal sobre tu coraçon, y sobre tu braço. Aqui de Dios! Que señal es esta que le manda Dios à su Esposa el alma, que ponga sobre su coraçon, y sobre su braço, para que continue sus lealtades? San Ambrosio nos saca desta duda diziendo, que fue como si le dixera: *Infige pectori tuo, & cordi tuo, Imaginem Crucifixi: Infige, & brachio tuo, vt opera tua peccato mortua fiat.* Pon en tu coraçon vna Imagen, y retrato mio que me represente clavado en la Cruz, y imprimela tambien en tu braço: Para que trayendola siempre delante de tus ojos te acuerdes de lo mucho q̃ padeci por ti para redimirte de la esclavitud del demonio, y esta memoria te sirva de freno para q̃ no peques, ni me ofẽdas. Que à vista de Christo afrentado, llagado, y desangrado,

Cant. 8.

S. Ambros. in Ps. 118. serm. 15. vers. 8.

por culpas de los hombres, quien ha de tener animo para ofenderle?

3 Parece que alcançò esta doctrina el Presidente de Iudea Poncio Pilato, pues conociendo la inocencia de Christo, y la dañada intencion de los Iudios, y que por embidia que le tenian querian quitarle la vida: Despues de averlo açotado, y coronado de espinas, por ver si se aplacavan, y dexavan de perseguirlo, lo sacò a vn balcon à la vista de todo el pueblo, y mostrandoselo, les dixo: *Ecce Homo.* Mirad á este hombre, y no les hablò mas palabra. Valgame Dios! Pues si el intento de Pilatos es librar à Christo de la furia de los Iudios, y que no le ofendan mas, porque no se lo significa con palabras? Porque en ellas anda tan corto, y succinto? Reparo es este de San Laurencio Iustiniano, el qual dize: *Obÿciens illis visibilem formam despicabilem, plurimumque deformem: nihil de Divinitatis excellentia, nihil de innocentia vitæ, nihil de collatis virtutibus recolens ait: Ecce Homo.* No hablò mas Pilatos, porque le parecio (sin duda) que para ablandar aquellos empedernidos coraçones, y mitigar su colera, bastava el ver à Christo açotado, coronado de espinas, y todo llagado, para que les pesasse de averle ofendido, y no le ofendiessen mas: Pero como estavan apoderados del demonio, no surtio efeto en ellos la vista de tan doloroso expectaculo: Pero aquellos que tienẽ algo de Dios, se refrenan, y dexan de ofenderle à vista de la Passion de Christo.

Ioann. 19.

S. Lauren. Iustin. lib. de triumphal. Christi agon. c. 15.

4 Quatro son los vicios insaciables que reynan en los hombres, que son la Ira, la Luxuria, la Avaricia, y la Ambicion. Los quales compara Salomon à la sanguisuela que no se harta de chupar sangre, de la qual dize Galeno, que para que de todo punto cesse, y dexe de chupar la sangre, no ay mejor remedio como es ponerle ceniza en la boca: *Ab attrahẽdo quiaem non desistunt donec cinere os ea-*

Apud Salazar in Proverb. t. 2. f. 515.

earum aspergatur. Assi para que los vicios cessen, y se apaguen, el mas eficaz remedio es la ceniza, y veamos q̃ ceniza es esta de que avemos de vsar contra los vicios? Algunos dizen aqui, que esta ceniza es la memoria de la muerte: Pero ami intento vna docta pluma dize: *Per cinerem passionis Christi memoriam cum Bernardo intellige: sicut enim cinis ex igne, seu monumentum quoddam relinquitur, sic etiam ex illo igne amoris, quo Christus in passione sua arsit, recordatio eiusdem in mentibus nostris velut cinis reliqua est, passio autem Christi memoria retenta cupiditates omnes sistit.* Esta ceniza de que avemos de vsar cõtra los vicios, es la memoria de la passion, y muerte que Iesu Christo padecio por el amor que tuvo à los hombres, y es remedio tan eficaz, que à su vista cessan los vicios, y deleytes.

5 Nadie ignora que la colmena, habitacion, y casa donde las abejas moran, y fabrican sus panales que forjan del rocio de las flores, es simbolo de la Iglesia, donde los fieles assi como las abejas, debaxo de vna cabeça, y prelado viven, y fabrican la miel dulce, y sabrosa de las virtudes, y buenas obras. Pero San Ambrosio, y San Basilio (in Exameron) me dan motivo para otra prueba de mi assumpto, pues tratando de las abejas dizen: *Apes mella sua sub vno Rege ac principe conficiunt, atque eo desiderato, non amplius mellificant.* Las abejas mientras vive su Rey, viven à sus anchos, se andan de jardin en jardin, y de flor en flor gozãdo de sus dulçuras: Pero si muere su Rey, assi que lo ven muerto, se recogen, y dexan de fabricar panales. Lo mismo deven hazer los fieles, que si llevados de la juventud, y lozania, se entregan a gustos, passatiempos, y deleytes, todos estos deven dexarlos, y recogerse, considerando muerto en vna Cruz à su Divino Rey de Reyes, y Señor de Señores, abraçãdo por su amor

Vbi supra. fol. 325.

el retiro, la mortificacion, y penitencia, dexando de todo punto las vanidades del mundo, y ocasiones del siglo.

EXEMPLO.

Speculum exemplorũ. fol. 53.

De quanta eficacia sea esta consideracion de la Passiõ de Christo para que los hombres no hagan cosas ilicitas, y afecten el bien obrar, consta de vn caso que se refiere en el Espejo de exemplos, donde se dize q̃ vn Clerigo, Doctor insigne en todas facultades, y ciencias, dexò el siglo, y se recogio à servir à Dios en la Religion Serafica, y despues de aver tomado el habito, como echava menos los regalos del mundo, pareciendole que era muy rigurosa aquella vida, quiso dexar el habito, y salirse de la Religiõ: Los demas Religiosos lo sintieron mucho por ser como era hombre tan insigne, y todos hizierõ rogativas a Dios pidiendole que lo detuviera, y lo confortara. Estando pues vna noche durmiendo este Doctor, vio entre sueños vna escala que llegava dende la tierra hasta el cielo, y vio venir à vn Señor venerable todo ensangrentado con vna Cruz muy grande sobre sus ombros (que sin duda era IESVS Nazareno) el qual amagò a querer subir por la escala, y por el grande peso de la Cruz no podia subir: esto hizo muchas vezes, y nunca pudo, y viẽdo el Doctor que no podia subir, se fue a el, y echò mano à la Cruz para ayudarle, y el Señor muy indignado, y severo, se bolviò à el, y le dixo dandole vna aspera reprehension: Anda retirate allá; como has de ayudarme à mi a llevar esta Cruz tan pesada, sino puedes tu por mi llevar esse saco de sayal? Y dicho esto desaparecio. Dispertò el Doctor, y recapacitando lo que avia visto, y considerãdo la Passion, y muerte de Nuestro Redemptor, dexó aquel mal proposito que tenia, y perseverò en la Religion donde acabò santamente; Sirva todo lo dicho, fieles mios, para que quando el demonio los incitare à pecar, se armen, y defiendan con la memoria de la Passion, y muerte de Iesu-Christo, que

à

à su vista huira el demonio, cessaràn las tentaciones, y se hallaràn confortados, y fortalecidos desuerteque no pierdan la Divina gracia, &c.

PLATICA TREZE PARA LA VIA Sacra, y Estacion de las Cruzes.

CArissimos hermanos, y fieles mios, en esta estaciõ he determinado significar à todos los presentes las virtudes, y eficacia de la sangre que Iesu-Christo derramò por nosotros, en la qual nos dexò suMagestad vn remedio vniversal para destruir todos los vicios, y enfermedades del alma: pues como advirtio vna Docta pluma, siete vezes derramò Christo su sangre para destruir con ella los siete pecados capitales: La primera vez que la derramò fue en la Circuncision contra el pecado de la Luxuria, como advitiò San Agustin: La segunda sangre que derramo fue en la oracion del huerto, y esta fue contra la Gula, que esso denotò el fastidio que alli tuvo como dize San Marcos: *Cœpit pavere, & tædere*: La tercera sangre que derramò, fue en los açotes, y esta fue cõtra la invidia: Pues como dize San Mateo viendo Pilatos que por la invidia que le tenian le querian quitar la vida, lo mandò açotar por ver si se aplacavan: *Sciens quia per invidiam tradidißent eum.* La quarta vez que derramò sangre fue quando lo coronarõ de espinas, y esta sangreq̃ de la cabeça sacaron las espinas, fue contra la sobervia, pues es cierto que la sobervia tiene su assiento en la cabeça: La quinta sangre que derramò fue de las manos quãdo se las clavaron, y esta fue contra la avaricia: La sexta sangre q̃ derramò, fue de los pies, y esta fue cõtra la Pereza: La septima sangre q̃ derramò, fue la q̃ saliò del costado quando le dieron la lançada, y le hirierõ el coraçon, y esta fue contra la Ira, la qual como dize el Filosofo, se causa de la sangre que hierve junto al coraçon, y esta sangre derrama-

Ceita.serm de circumcisione.
S. August. lib. contra Faust.c.3.
Marc. 14.
Matth.27.

ma-

mada estas siete vezes, fueron siete valas que disparò Christo contra los siete vicios Capitales, que para hazer guerra à vicios, y pecados, no ay instrumento mas fuerte que el de la sangre de Christo.

1 Assi lo conocio el Summo Pōtifice Teodoro: Pues como dize Teofanes, viendo que vn herege llamado Pirro, y otros sacrilegos que se le juntaron, negaron en Christo la voluntad humana en quanto hombre, con cuyo desatino se escandalizò toda Roma. Iuntò el Pontifice à todo el Pueblo Romano en la Iglesia de San Pedro, y en presencia de todos mandò que le traxessen el Caliz de la Sangre de Christo, y mojando en ella la pluma, condenò, y descomulgò al sacrilego herege: *Quo Papa Teodorus comperto, plenitudine convocata Ecclesiæ, ad sepulchrũ verticis Apostolorum accessit, & Divino Calice expostulato, ex vivifico sanguine in atramentum stillavit, & ita propria manu depositionem Pirri excomunicati fecit:* Dize Teofanes. Pues no era mas facil pedir vn tintero, y firmar con tinta la sentencia contra Pirro? Que fin tuvo el Papa Teodoro para hazer tinta de la sangre de Christo? Aora fieles, el fin del Pontifice no fue derribar aquel monstruo, y destruir aquella heregia de Pirro? Si. Pues valgase de la sangre de Christo, que no ay remedio mas eficaz para arruynar, y destruir los pecados mayores.

2 Eliano dize, que en las Indias se cria vn gusano de cuya sangre se valen los Reyes de Persia para sus conquistas: y la sangre deste gusano tiene tal virtud que echada en vn vaso de barro, y arrojandola a qualquiera muro, ò puerta, aunque mas fuerte, y de hierro sea, la derriba, y le echa por el suelo, sin que sea necessario vsar de piezas de artilleria, ni otros instrumentos belicos para vatir las Ciudades, y derribar los Castillos: *Regem Persarum capere hostium vrbes eodem ipso sanguine, neque arietes,*

Elian. de animalib. lib. 5. c. 3.

tes-

testudines, aliaque bellica tormenta, ad eas capiendas opus esse. Pues si la sangre de vn gusano assi derramada, tiene tanta fuerça, y haze tales efectos; mucho mejor sin comparacion la sangre preciosa de Christo Divino gusano: *Ego autem sum vermis, & non homo* (Titulo que se dio por David) derramada en su Passion, y muerte, derriba las torres de viento que fabrica la sobervia, y destruye los vicios mas gigantes, y mas encastillados en las almas.

3 Tiene tambien virtud la sangre de Christo Nuestro Redemptor, para curar, y sanar todos los achaques, y enfermedades del alma, y sin ella, ninguna tiene remedio. Aun de la sangre humana escrivẽ los Doctores, que tiene virtud contra algunos achaques, y para otras muchas cosas. Del Emperador Constantino se dize, que estando leproso, le dieron los Medicos por remedio que se bañasse en sangre de niños, porque la enfermedad que padecia la suelen tener los niños, y a los mismos niños, quando padecen esta enfermedad, les es remedio vntarlos con sangre de vn hombre que aya padecido la misma enfermedad. Tambien la sangre humana ha dado vista à ciegos, que en las historias de España se dize de aquel insigne Capitan llamado Gonçalo Bustos, que perdio la vista llorãdo la muerte desgraciada de siete hijos suyos que fueron los siete Infantes de Lara, y aviendole traydo su hijo Mudarra la cabeça del traydor que los vendio, vntandose Gonçalo Bustos los ojos con la sangre de la cabeça, cobró la vista que avia perdido. Y para los ojos que estan enfermos, dizen algunos Autores, que es vnico remedio vntarlos con la sangre de la ala derecha de la paloma: Y los que tratan de Agricultura dizen, que si vn arbol se comiença à secar, es vnico remedio para que buelva en si, y no se seque, echarle sangre humana en la raiz.

Basil. de Leon ser. de piscina.

Y Hermes Egipcio escrive, que los rosales si se mez-

mezclan con ſangre al amor del fuego quando los plantan, llevan, y producen roſas todo el año.

Tambien ſe eſcrive de la ſangre humana, que tiene virtud para eſtablecer, y conſervar los edificios, y aſsi para que no los acabaſſe el tiempo, ſolian antiguamẽte mezclar con ſangre la mezcla que ponian en los cimientos: Y aſsi en las hiſtorias de los Bretones ſe dize, que vn Rey de Bretaña ſe puſo à fabricar vna torre, y todo lo que labravan de dia, por la mañana hallavan que ſe lo avia tragado la tierra. Cõſultò el Rey ſobre eſte caſo a vnos Magos, y hechiceros, y eſtos le aconſejaron al Rey, que la mezcla del cimiento la hizieſſe, y mezclaſſe con la ſangre de vn moço, à el qual no ſe le conocieſſe padre, y que con eſto quedaria el edificio eſtable, y firme para ſiẽpre. No apuro la verdad de la hiſtoria: puede ſer que ſea virtud natural que tiene la ſangre humana para afirmar vn cimiẽto, como vemos que la tienen los ſarmiẽtos, y el carbon, y que el demonio deſcubrieſſe eſte ſecreto a aquellos hechiceros, y por no dexar de hazer de las ſuyas mezclaſſe vn poco de ſuperſticion, perſuadiendo a que fueſſe con ſangre de moço a quien no ſe le conocieſſe padre: que ſi ella es virtud natural que la ſangre humana tiene, no importava que tuuieſſe, ò no tuvieſſe padre el moço: Pero paſſando à la verdad ſolida, y Catolica, ſabed, fieles, que el cimiento de la Igleſia nueſtra Madre, que es el edificio perpetuo, ſe fortificò, y eſtableciò con la ſangre de Ieſu Chrſto N.R. ella fue la mezcla que juntò, y vnio las piedras deſte Edificio: *Facti eſtis propè in ſanguine ipſius.* Dixo el Apoſtol San Pablo en la carta que eſcrivio à los Efeſios: Eſta ſangre precioſa ſana todas nueſtras enfermedades, y dolencias: dà viſta no ſolo al cuerpo, ſino tambiẽ al alma, como lo vemos en Longinos, que aſsi que le tocò la ſangre que ſalio del coſtado de Chriſto quando le dio la lançada, no ſolo le dio la viſta de los ojos del cuerpo, de que

Efeſ. 2. (margin note beside "Edificio: Facti eſtis…")

care-

carecia, sino tambien le dio vista, y luz en el alma. La sangre del costado derecho desta Paloma Divina que traxo la paz al mundo, como la otra del Arca de Noe, abierto con el hierro de la lança, dio vista à los que tenia ciegos el demonio: Y si el hombre, como dixo Platon, es vn arbol al reves, si està marchito, y sin jugo de buenas obras, si se le pone en la raiz que es la cabeça, vna viva, y eficaz consideracion de la sangre de Christo, se dispierta motivos en su alma para llorar sus culpas, enmienda su vida, buelve à la perdida hermosura, y lleva rosas de buenas obras todo el año, y aun toda la vida. Y finalmente esta sangre dà vida à los que estàn muertos en el alma; como se dize del Pelicano, que rasgando el pecho, y rociando a sus hijuelos muertos, los resucita, y restituye à la vida con su sangre: Assi Christo, que por David se comparò al Pelicano; *Similis factus sum Pelicano solitudinis.* A los hombres que estavan muertos por la culpa, al tercero dia, que fue en el de la Ley de gracia, rasgando, ò por mejor dezir abriendo el pecho, nos resucitò con su sangre: *Cum essemus mortui peccatis, convivificavit nos Christus.* Y como son tan infinitos los bienes que de la sangre de Christo interesan las Almas, de aqui proviene que el demonio assesta toda su artilleria, y pone todo su conato en procurar quitarnos de la memoria la Passiõ de Christo, y la sangre que derramò por nosotros. Assi lo siente vn docto expositor, el qual comparando al demonio a la sanguisuela, que en tiempo de calor, ò en agua caliente se pega con mas tenacidad à la carne, dize: *Diabolus quando insidet alicui membro, idest, alicui peccatori, sugit sanguinem, idest, compassionem, & memoriam passionis Christi, & sanguinis eius, & hoc potissimum in calido tempore, idest, in tempore prosperitatis, quia tunc libentius sugit, & tentat.*

Salazar in Proverb. t.2.f.512.

E X E M P L O.

Algunos de los efectos que avemos referido de la ſangre de Chriſto, ſe confirman con vn caſo que refiere San Antonino 3.p.t.2.c.6.§.8. el qual dize, que en la Ciudad de Paris, vna pobre muger Chriſtiana, viendoſe con neceſsidad, cogio vna ſaya que tenia, y ſe fue à la caſa de vn Iudio, y le rogò que ſobre aquella ſaya le preſtaſſe cantidad de dineros, dioſelos el Iudio, y guardò la prenda. Paſſados algunos dias, fue el Iudio a pedirle ſu dinero, la muger reſpondiò que ni lo tenia, porque lo avia gaſtado, ni de donde ſacarlo: oyendo eſto el Iudio le dixo: Pues ya que no tienes el dinero, traeme vna Hoſtia Conſagrada, y yo te bolvere tu ſaya. La muger buſcò modo para aver la Hoſtia Conſagrada, y ſe la llevò al Iudio, el qual le dio la ſaya, y luego puſo al fuego vna caldera de agua, y aſsi que hirvio echò la Hoſtia en agua hirviendo, la Hoſtia andava por cima, y no tocava al agua: viendo eſto el Iudio cogio vn cuchillo, y punçava la Hoſtia para hundirla en el agua, y no pudo, y de cada punçada que dava à la Hoſtia ſalia ſangre: y admirado el Iudio confeſsò ſu delito al Obiſpo, y la muger, y los hijos ſe convirtieron viendo el prodigio de la ſangre de Chriſto, y en la caſa del Iudio ſe fabricò vna Igleſia.

E X E M P L O.

San Atanaſio refiere, que en la Ciudad de Berito vnos Iudios ſe fueron à vivir à vna caſa que avia ſido de vn Chriſtiano, y hallando en ella vna Imagen de IeſuChriſto, ſe juntaron muchos vna Quareſma para crucificarlo, como hizieron ſus ante paſſados en Ieruſalem, y al darle la lançada en el coſtado derecho ſalio mucha ſangre, y agua, la qual cogieron en vna bacia. Temblò la tierra, y el Sol ſe eſcureciò como quando murio Chriſto en Ieruſalem. Admiraronſe todos, y algunos dixeron: Eſte ſanò a muchos mientras vivio, veamos agora ſi eſta ſangre

gre de su costado los sana, traxeron à vn Paralitico, vntaronlo con la sangre, y sanò: Luego traxeron ciegos, y mancos, y vntandolos con la sangre sanaren todos. Lloraron los iudios viendose convencidos, y confessando à Iesu-Christo pidieron el Bautismo, y se hizieron Christianos.

Procuren pues, ò fieles mios, aprovecharse deste Divino tesoro de la sangre de Christo, no se les cayga de la memoria la Passion, y muerte que este Divino Señor padecio, y la sangre que derramò por nosotros, que esta memoria les servirà de antidoto contra todos los achaques del alma, de escudo para rehazar los golpes, y tentaciones del demonio, y de fortaleza para que se perpetuen en la Divina gracia, &c.

PLATICA CATORZE PARA LA VIA *Sacra, y Estacion de la Cruz.*

VN cordial soberano (carissimos hermanos, y fieles mios) vna pitima Divina que conforta los humanos coraçones, nos dexò Christo Redemptor nuestro en esta santa devocion de la via Sacra, y estacion de la Cruz, pues considerando en ella lo mucho que su Magestad padecio por nosotros a vista de tanto padecer, respiran los coraçones mas ahogados, se alivian en sus mayores afliciones, y se les hazen leves, y llevaderos los trabajos mayores.

1 Assi lo confessò la Esposa en los amorosos Canticos, quando dixo: *Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur. Botrus cypri dilectus meus mihi.* Mi Esposo es para mi vn hazecito de mirra que traygo sobre mi coraçon, y juntamente es racimo. Tened Esposa, que hazecito de mirra es esse de que hablais? Porque si es, como dizen los Doctores, la Passion Cant. 1.

amarguissima que padeciò vuestro Esposo Christo: Essa no fue, sino vna carga grandissima, y vn haz pesadissimo de ramas tan crueles, como fueron clavos, corona de espinas, açotes, hiel, y vinagre, columna, y vltimamente vna Cruz de encina que tenia quinze pies de largo, y los braços ocho pies, y este es haz de muchas ramas, y carga pesadissima, y tanto que solo con vna rama de esse haz que fue la Cruz: cayò, y arrodillo el Hijo de Dios en la calle de la Amargura, porque era descompassado su peso: pues en que os fundais para llamarle hazecito, y porque dezis que es para vos racimo? Santo Tomas de Villanueva satisface à la duda diziendo en nombre de la Esposa: *Neque vita mihi amaritudo sola, sed myrrhæ fasciculus: quocunque me verto, myrrha præsto est: amaritudo exilium, amaritudo peccatum, amaritudo periculum, amaritudo maxima eo carere quod cupio: Omnes vita mea amaritudo est: & ecce in pace amaritudo mea amarissima. Non tamen renuo myrrham salutiferam, sed inter vbera mea commorabitur: libenter amplector Crucis myrrham, quam botri dulcissimi sapor dulcorat.* Toda mi vida es vn haz intolerable, y pesado de amarguras, disgustos, y trabajos, pero trayendo en mi coraçon estampada la Passion de mi querido Esposo, Racimo de la tierra de promission, que por mi se vio pisado, y oprimido debaxo de la viga de la Cruz, y pendiente en ella dio toda su sangre por mi, a vista de tanto padecer, todo quanto yo padezco, por mucho que sea, se me haze poquito, y aunque sea vn haz de penas muy grande, es para mi vn ramillete de flores que me consuela, y conforta el coraçon, que estos efectos hize en el alma la contemplacion de la Passion de Christo.

S.Thom. à Uill.nov. comment. Cantic.

Assi lo confessò el Profeta Ieremias, quãdo dixo: *Non sum turbatus te pastorem sequens.* O como leyeron los setenta: *Non laboravi.* Quando yo, ò Divino Pastor mio,

Ier.17.

mio, os voy siguiendo, y veo vuestras espaldas llagadas, y heridas con los crueles açotes que padecisteis por mi, no solamente no me turbo en los que yo padezco, pero aun me parece que no padezco trabajo alguno, porque se me templa el dolor con la consideracion de veros a vos que tan sin causa padecisteis, y à mi que con tanta razon merezco padecer mucho mas de lo que padezco.

3 El Aguila de los Evangelistas Iuan, dize en su Apocalipsi, que vio vn cavallo blanco, y el que venia en èl traia vn arco: *Vidi, & ecce equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum.* En esta visio se le representò al Evangelista el Hijo de Dios vestido de humano trage, que esso significa el cavallo en que viene, y el ser blanco denota su inocencia, y santidad. Al Profeta Zacarias se le aparecio el mismo Señor, pero venia todo ensangrentado, y en vn valle cercado de arrayanes: *Ecce vir ascendens super equum rufum, & ipse stabat inter mirteta, quæ erant in profundo. Hic vir Christus est: Equus rufus eius benedicta humanitas, purpureo sanguine rubricata.* Pues si al Evangelista se le apareciò Christo candido, y vistoso, porque à Zacarias se le aparecio llagado, y ensangrantado? Es el caso, dize vn Doctor, que en esta ocasion que se le aparecio a Zacarias vino à consolar à los Israelitas que estavan cautivos, y aprisionados en Babilonia, representados en los arrayanes, y para que llevassen con paciencia el cautiverio, y se les aliviassen los trabajos se les aparecio llagado, y ensangrentado para que el verlo les sirviesse de alivio: *Veniebat modo captivum populum apud Babilonios consolaturus captivitatis autem immensus labor, & dolor, nulla ex parte possit levari immo, & appeti quam vel adorato salvatoris effuso sanguine.* Dize este Doctor, de donde consta que la Passion de Christo contemplada sirve de alivio y de consuelo a los hombres en sus aflicciones, y trabajos.

Apocal. 6

Zacar. 1.

S. Thom. à Vill. nov. serm. 2. de S. Michael ait.

Del

4 Del Evangelista San Iuan consta, que confortando Christo à sus Apostoles, les dixo: Discipulos mios, si os veis aborrecidos del mundo acordaos que primero que à vosotros, me aborrecio a mi, y si os viereis perseguidos acordaos que a mi tambien me persiguieron, y tened esto muy en la memoria: *Memento te sermonis mei quem ego dixi vobis.* Y esto os digo, porque no os escandaliceis: *Hæc locutus sum vobis vt non scandalicemini.* Pues para que les encarga tanto Christo à sus Apostoles, que quando se vean aborrecidos, y perseguidos, se acuerden de las persecuciones que padecio su Magestad? Saben para que? Dize Strabon Fuldense, para que a vista de tan raro exemplo en el padecer se temple su dolor quãdo ellos padezcan, porque menos que acordandonos de lo mucho que Iesu-Christo padecio por nosotros, no pudieramos llevar los disgustos, y trabajos que se padecen en esta vida: *Hæc locutus sum vobis de odio mei, quod est exemplũ de spiritu qui confirmavit:* Dize Strabon. Todas estas afrentas, y tormentos mios, os encargo que los tengais en la memoria, para que tengais mucha alegria, y cõsuelo, quando vosotros padezcais, considerando que yo los padeci siendo Dios, y Hombre.

Ioann. 15. & 16.

Gloss. ordin

E X E M P L O.

Assi lo experimentò vn Religioso de la Orden de los Menores, discipulo de San Buenaventura, el qual estando en Bononia en vn Capitulo general, le levantaron vn testimonio falso en materia grave, y lo acusaron, y depusieron del, y viendose descõsolado, y que padecia sin culpa, se fue à vna Imagen de Christo Crucificado, y puesto de rodillas, con lagrimas, y solloços le dixo: Señor mio Iesu Christo, como consentis que me ayã acusado falsamẽte? No permitais Señor, que yo padezca injustamente, pues sabeis que no he cometido el delito que se me imputa, y acabando de hazer esta rogativa le hablò el Cru-

Speculum Exemplor. fol. 642.

cifixo, y dixo lo siguiente: Y yo que delito cometi para q̃ me Crucificassen entre dos ladrones? a mi Padre hize oracion, y no fue concedido; ni alcance lo que pedia la porcion inferior, y assi gustè el Caliz de la Passion, y muerte por agradar a mi Padre, y assi no te disgustes si no se te cõcediere lo que pides, ni te pese de aver pedido aunque no lo consigas, pon los ojos en mi, y acuerdate que fuy vendido por treinta dineros de plata, y entregado con beso de paz, fui preso, y atado con cordeles, como ladrõ, y presentado à los Pontifices Anas, y Cayfas, y deste modo me dexaron solo aquellos a quien yo mas queria, y me vide escarnecido, y afrentado, y deste modo me llevaron a Pilatos, y renovando las injurias me acusaron de nuevo, y libertando a vn homicida, a mi me condenaron à muerte, sin que valiesse la verdad, ni alegar de mi derecho, y al fin llevando sobre mis ombros vna pesada Cruz fuy llevado al monte Calvario, donde me desnudaron en carnes, y me clavaron en la Cruz donde rendi la vida, y assi tu, siendo vn humilde gusano, no te turbes, ni desesperes, si tan presto como tu deseas no te concediere Dios lo que le pides. Oyẽdo esto el Religioso se quedò absorto, y se hallò confortado de vna dulçura celestial, y de alli à delante le sirvio, y fue de grandissimo consuelo en sus trabajos la memoria de la Passion de Christo. Lo mismo deves tu hazer Christiano, en los tuyos. Si te levantaren algun testimonio falso, acuerdate de los muchos que le levantaron à Iesu Christo: ya diziendo que persuadia, y dezia que no le pagassen los tributos al Cesar, ya diziendo, que amotinava la Republica para que lo levantassen por Rey, y otros muchos que nos refieren los Evangelistas. Si te afrentaren en publico, y te dixeren oprobios, acuerdate de los muchos que Iesu Christo padecio por ti: Si te dieren vna bofetada, acuerdate de la que le dieron a Iesu Christo sin dar ocasion para ello, que esta consideracion,



y memoria te feruirà de confuelo,y de freno para que reprimiendo las pafsiones naturales,te conserves en la divina gracia,que es prenda de la gloria,&c.

PLATICA QVINZE PARA LA VIA Sacra,y Eftacion de la Cruz.

CArifsimos hermanos,y fieles mios,las infaciables anfias,los fingulares anhelos con que Iefu Chrifto Nueftro Redemptor procura la falvacion de nueftras almas,refplandecen en efta fanta devocion de la Via Sacra,donde fe nos propone muerto en la Cruz,para que contemplandole,y mirandole con los ojos del alma demos de mano à los vicios,y nos convirtamos à fu Mageftad Divina:Porque el confiderarle muerto llega à fer prueba tan eficaz,que el que a vifta de Chrifto muerto, no fe muda,y mejora,parece fe puede tener por defahuciado,porque Chrifto muerto perfuade mas,y efta meditacion llega a fer mas poderofa,y de mayor eficacia que fu vida.

1 De los fagrados Coroniftas cõfta,que en muchas ocafiones le preguntaron a Chrifto fus enemigos, fi era Hijo de Dios, y fu Mageftad dixo que fi, y con fer la mifma verdad por effencia,como lo afirmò diziendo: *Ego fum veritas*.No quifieron creer,ni conocer efta verdad. Murio en la Cruz,y afsi que efpirò creyò el Centurion que era hijo de Dios,y lo confeffò por tal diziendo: Verdaderamẽte q̃ efte era Hijo de Dios: *Videns Centurio quia fic clamans fpiraffet;ait:Verè filius Dei erat ifte*. Y vn Evangelifta dize,q̃ fueron muchos los que defpues de muerto,creyerõ en el:*Multi crediderunt in illum*. Dõde vemos que lo que Chrifto vivo, y fu palabra Divina, no pudieron confeguir,lo configuiò fu muerte, porque efta perfuade mas que fu vida, y fu exemplo.

En-

2 Entre todos los lugares donde Christo obrò nuestra Redempcion, desde que nacio, hasta que murio, ninguno es mas solemne, y celebrado qne su santo sepulcro: Assi lo reparò el glorioso Padre San Bernardo: *Inter sancta, ac desiderabilia loca, sepulchrũ tenet quodammodo principatum, & devotionis plus nescio quid sentitur ubi mortuus requiescit, quam ubi vivus conversatus est.* Tiene el principal lugar el glorioso sepulcro entre todos los Lugares santos que Christo consagrò con su Nacimiento, y vida, y no se en que và, que se siente mas devocion, y fervor, y saca mas lagrimas de compuncciõ, y dolor de averle ofendido: *Vbi mortuus requiescit, quam ubi vivus conversatus est.* Donde lo contemplamos muerto, que donde lo consideramos vivo: Pues qual serà la causa? El mismo Santo la dà diziendo: *Quia amplius movet ad pietatem mortis, quam vitæ recordatio;* Porque mueve mas à la piedad, y a la enmienda de las costumbres la memoria de la muerte de Christo, que su vida. *S. Bernar. in serm. ad milit. de temp. c. 11.*

De lo dicho se infiere, que para que las almas sanen de los achaques de las culpas, y los hombres se vean libres de los vicios, es remedio eficaz el mirar à Christo muerto, y remirar, y meditar su Passion.

3 Vna sombra desta verdad tenemos en el libro de los Numeros, donde le mandò Dios à Moyses, que para que los Israelitas que estavan heridos de las serpientes del desierto, sanassen, y huyesse dellos la poçoña, hiziesse vna serpiente de metal, y la levantasse en vn palo de modo que todos la mirassen, y viessen atentamente: *Fac serpentem æneum, & pone eum pro signo, qui percusus aspexerit eum vivet: Fecit ergo Moyses serpentẽ æneũ, & posuit eum pro signo, quem cum percussi aspicerent, sanabantur.* Dos remedios eran los que se seguian, y resultavan de mirar aquella serpiente, el primero es el que *Numer. c. 21.*

nace de la consideracion atenta con que miramos alguna cosa, que es concebir en el coraçon, y en el alma aquello que consideramos, que por esso Iacob, en los arroyos, ò canales donde bebiã sus ovejas, puso las varas descorteçadas, para que los corderillos naciessen remendados, del qual remedio, y traza se dize vsaron en la Andaluzia, para que saliessen remendados los cavallos. Y Gaynerio en el tratado de la peste dize, que para que los pavos salgan blancos, es buen remedio poner vna sabana blanca en torno del nido donde està la pava empollãdo los huevos, y aun dize mas el mismo Autor, que si le atan vna culebra al cuello a la pava, y hasta el tiempo de anidar la traia en el, todos los huevos que sacare seran culebras. Y San Agustin, lib. 10. de civitate Dei, capitulo 14. y 23. refiere de vna muger, que siendo blanca pario vn negro, porque al tiempo de concebir mirò la imagen de vn negro que estava pintado. Y Galeno, libro de Teriaca, refiere de otra muger, que siendo muy fea, pario vn hijo hermosissimo, porque al tiempo de concebir estava mirãdo vn liẽço en que estava vn retrato, y rostro muy hermoso: y sobre esto ha avido grandes, y muy reñidos pleytos, imputando adulterios falsamente a mugeres honradas, y virtuosas, por aver parido hijos desta manera sin tener culpa.

Genes. 30.

El segundo remedio, que nacia de mirar la serpiente, era vn horror que causava su vista, como si fuera el de la serpiente misma que les avia picado, a la qual como la aborrecian, por el daño que les avia hecho, era forçoso à la primera vista les causasse pavor, y miedo en el coraçon, de donde se sigue, que como la sangre en tal aprieto, y susto acude á favorecer al coraçon, y con aquel reparo cobrava fuerças para expeler el horror, y temor que se avia entrado en èl, de camino lançava la ponçoña q̃ le iva à matar: empero la verdad es, que en este caso nos figurò

Dios

Dios el remedio que avian de tener los heridos de la serpiente infernal con la ponçoña del pecado mirando à Christo Redemptor Nuestro puesto en el arbol de la Cruz todo ensangrentado, herido, y llagado de pies à cabeça, y muerto por nuestro remedio. Assi lo dize Santo Tomas de Villanueva: *Hæc figura fuit quod Messias in similitudine carnis peccati, sine veneno peccati veniens, exaltãdus eßet in Cruce, vt omnes qui in illum crederẽt, à peccato sanarentur.* Esta consideracion es bastante para lãçar de nuestras almas la ponçoña de los vicios, si despacio se medita, y considera.

S. Thom à Vill. nuev. ser. 2. de Resurrectione.

4 Muy ordinario es entre los Doctores, comparar los pecadores que reinciden en las culpas, a los perros que buelven à tragarse el bomito, cosa que no se dize de otro animal alguno: pero quando el bomito que ha hecho el perro es de gusanos, ò lõbrices, no lo buelve à resumir, ni lo recibe mas en su estomago, y el modo q̃ tiene el perro, y la medicina de que vsa para limpiarse de las lombrices, es comer los cogollos tiernos del trigo que ha comencado à nacer. Assi lo dize Plinio, libro 25. capitulo 8. *Canes cum lumbricis infestantur, herbam tritici comedunt, nimirum vt lumbricos perimant, & egerant.* Donde deve notarse que para este fin, no come el perro el trigo que està en la trox (vivo como si dixeramos) sino el que està muerto, y sepultado en la tierra, si bien con virtud de resucitar en cõpañia de otros muchos granos. Al grano de trigo sepultado, y muerto en la tierra le cõparò Christo, por el Evangelista San Iuan: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solũ manet.* Quieres pues, ò pecador, que las lombrices, y gusanos de los vicios, y pecados te causen tedio, y fastidio, desuerte que los lãces de tu alma por medio de vna buena confession, y murã para siempre? Pues come, rumia, y medita despacio la Passiõ, muerte, y sepultura de Christo,

Salazar in Proverb t. 2. fol. 373

to, que con essa meditacion te causaran tal hastio, y enfado las culpas, que lançandolas de ti cobre salud tu alma. Assi lo dize vn docto expositor: *Per quod medicamentum, vtilis pœnitentiæ auxilium, apte significatur, quæ olim devorata peccata extrudit, & innascentes animo male sibi consciæ mentis vermes enecat.*

EXEMPLO.

Speculum exemp'orũ. fol. 578.

De vna muger noble, y virtuosa se dize, que era tan inclinada à hazer bien à los pobres, que à todos los que podia los hospedava en su casa, les lavava los pies, y los regalava: Por el contrario el marido era tan perverso, y opuesto à toda caridad, y virtud, que por esto la dava mala vida à su muger, y aunque ella lo exortaria à esta obra de misericordia, y le propondria que Iesu Christo era mas noble, y mejor que ella, y dava limosna a los pobres, y necessitados, y lavò los pies à vnos pobres pescadores, nunca lo pudo convertir: Pero esto no obstante, contra la voluntad del marido, quando èl no estava en casa, prosseguia ella con su buena obra. Succedio, que vn dia estando ausente el marido, vio junto a su casa vn pobre enfermo, afligido, y muy lleno de llagas, y movida de compassion la buena señora lo entrò en su casa, lo bañò, y dio de cenar, y luego porque le dixo el pobre que por las llagas que tenia, no podia reposar, sino en cama blanda, lo acostò en su misma cama, y estando en ella vino de repente el marido, y viendo en su cama acostado a aquel hombre, juzgando que le manchava su honra, y cometia adulterio cõ su muger, desnudò la espada, y se fue à èl para matarlo, y de improviso se aparecio sobre la cama Christo Crucificado llagado, y virtiendo sangre, en la misma forma que murio en el Calvario, y le dixo: Porque me persigues quãdo padeci tanto por ti, y mori afrentosamente en la forma que me ves? Quedose el hombre absorto mirando à Christo en la Cruz, y con grande dolor, prostrado en tierra

rra

ria confessò su pecado pidiendo perdon de su mala vida, y al levantar los ojos ya Christo se avia desparecido, y de alli adelante enmendò sus costumbres, donde veinos, que lo que no acabaron con èl los exemplos de Christo vivo, lo consiguio la consideracion de su Passion, y muerte.

Alto pues Christiano, no pierdas tan eficaz remedio, si es que deseas tu salvacion, frequenta esta Estacion santa de la Via Sacra; considera, y medita despacio en ella, la Passion, y muerte que por ti padecio Iesu Christo Hijo de Dios; que si no eres de bronce, ò de diamante, esta consideracion te mudarà de manera que aborrezcas los vicios, mejores costumbres, y te conserves en gracia, &c.

PLATICA DIEZ Y SEIS PARA LA *Via Sacra, y Estacion de la Cruz.*

CArissimos hermanos, y fieles mios, vna rara confusion, vna singular afrenta de los malos Christianos, considero en esta santa devocion de la Via Sacra, que nos dexò Iesu-Christo, para que en ella le refresquemos, y repitamos la memoria de las afrentas, Passion, y muerte de Cruz, que padecio por nosotros, claro indicio de lo mucho que estimò el padecer, pues quiere que le repitan sus afrentas, y essa es su mayor honra, y gloria.

1 En esta verdad està Nuestra Madre la Iglesia, pues quando se vè afligida con trabajos, para obligar à Christo à que se los remedie, le dize: *Per Crucem, & Passionẽ tuam, per mortem, & sepulturam tuam, libera nos Domine.* Señor, libradnos destos trabajos que padecemos, por aquellas afrentas, y dolores que padecisteis quando os sacaron con la Cruz acuestas por las calles publicas de Ierusalem, y por los açotes, y muerte afrentosa de Cruz que

que padecisteis: Quien no dirà que es este vn yerro grande, mirado à las primeras luzes? Demos caso que la Santa Inquisicion prende à vn Cavallero, y le haze dar docientos açotes, y con vna coroza en la cabeça, y vn sambenito acuestas, lo saca à la verguença por las calles publicas, y acostumbradas, y despues desto el Rey haze à este Cavallero privado suyo, y grande de su Corte. Si vn hombre tiene necessidad del favor deste Principe, sera buen modo de obligarle, para que conceda lo que se le pide, el dezirle: Señor, amparadme por aquellos docientos açotes que os dio la Inquisicion, por aquella coroça, y sambenito que os pusieron, y afrenta que padecisteis por las calles publicas? Esto no fuera afrentarlo, y darle ocasion para que le quitara la vida à quien se lo dixesse? Claro està. Pues como aviendole dado a Christo cinco mil, y mas açotes, aviendolo sacado con vna corona de espinas, y vna Cruz sobre sus ombros por las calles publicas, y acostumbradas de Ierusalem; y quitado la vida en vn palo en el monte Calvario, como si fuera vn facineroso ladrō, y salteador de caminos, despues de estar Impassible, y glorioso en el cielo, a la diestra de su Eterno Padre, quando la Iglesia quiere obligarle a que la remedie en sus trabajos, le propone, y refresca todas sus afrentas, y dolores dizendo: *Per Crucem, & passionem tuam, per mortem & sepulturam tuam, libera nos Domine?* *Ex hoc profectò colligetis* (dize vna docta pluma,) *quantum huic optimo Domino debeamus: qui præcipuum titulum honoris sui hunc esse duxit: scilicet quod pro nobis passus fuerit.* De aqui se infiere lo mucho que devemos à Christo Nuestro Redemptor, pues se honra, y se gloria de que le repitan sus afrentas, y se dà por obligado à favorecer al que le trae a la memoria lo mucho que padecio por los hombres. Cosa nueva es esta: lo cōtrario experimentamos en el mundo, pues si à vno lo açota la Iusti-

Fr. Phelip Diaz.

cia,

cia, despues se afrenta si se lo dan en cara. Que aun alla las donzellas Romanas, quando ivan à ofrecer sacrificio à la Diosa Flora, llevando las cabeças adornadas con guirnaldas, y coronas de flores olorosas, huian de llevar arrayan en ellas: Pues porque? Saben porque? dize Plutarco: *Quia mirtis virgis a viro cæsa fuit.* Porque la açotò su marido con varas de arrayan, y si lo llevaran en las coronas fuera refrescarle su afrenta: Pero Christo lo haze muy al contrario, pues estimò tanto el padecer açotes, y afrentas por los hombres, que haze gala de las ignominias, y afrentas, y gusta de que se le represente su Passiõ: y vese claro, pues con este fin instituyò el Santissimo Sacramento del Altar, que como dize S. Tomas, es vna viva representacion de la Passion de Christo: *Hoc sacrificiũ instituit, tamquam passionis suæ memoriale perenne.* Y al tiempo de instituirlo les dixo a sus Apostoles: *Hæc quotiescunque feceritis, in mei memoriam facietis.* Y el Apostol San Pablo dixo: *Quotiescumque manducabitis panem hunc, & Calicem bibetis, mortem Domini annũtiabitis.* De donde consta, que el aver ordenado Christo el Santo Sacrificio de la Missa, fue para que en èl se haga memoria de su muerte, y se represente su Passion, porque para Christo, no ay cosa de mayor gusto, ni de mayor entretenimiento, que las penas padecidas por el bien del hombre, y el no padecer por el, era para Christo su mayor padecer, y su mayor tormento.

Plutarc. proble. 18

1. Corint. 11.

1 Assi lo significò San Pedro Crisologo, el qual tratando del amor con que este Divino Señor nos redimio, dize: *Crucem ascendit, sepulchrum patitur.* Subio à la Cruz, y padecio sepulcro: Parece que aqui se equivocò el santo, al contrario parece que avia de dezir: *Crucem patitur, & sepulcrum ascendit* Porque esta palabra: *Ascẽdere*, en la Sagrada Escritura, y en la accepcion de sus Sagrados interpretes, significa descanso, y honra, pues co-

S. Petrus. Crisol. ser. 56.

como dize San Pedro Crisologo que descãsò en la Cruz, y padecio en el sepultro? Siendo assi que descansava en el sepulcro, y padecia enla Cruz? Saben porq̃? (dize vn Doctor) porque es tan immensa la caridad con q̃ nos ama, que donde descansava padecia, porque no padecia; y donde padecia descansava, porque padecia.

2 Grandemente se quexo Christo de sus enemigos en medio de su Passion, diziendo por el Profeta David: *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Ha! que crueldad, y rigor de enemigos desapiadados, que añadieron dolor a dolor, y pena a pena, y sobre los tormentos q̃ padezco, vno he sentido mayor q̃ todos jũtos: Que pena? Que dolor es este? de q̃ tanto se quexò, y lastimò Christo: pues dize que lo siente mas que toda su Passion junta? Hugo Cardenal dixo aqui: *Addiderunt acetum:* Lo que añadieron fue el darle hiel, y vinagre, y de esso se quexò Christo: Aqui de Dios! San Iuan Crisostomo, y Nicolao de Lira, dizen que aquel vinagre se la dierõ para aplacarle los dolores, ò para que muriesse mas presto, y no penasse tanto, y lo vno, ò lo otro, parece mas genero de piedad que crueldad, pues siendo esto assi, como dize Christo que aquel fue el mayor tormento, y la crueldad mayor que con èl vsaron sus enemigos? *Super dolorem vulnerũ addiderunt acetum.* No me admiro fieles, porque como para Christo los dolores eran descansos, y las penas alivios, y glorias, se quexa de que le atajen las penas, y le procuren divertir los dolores.

Y no me admiro, fieles, porque es tanta verdad esta, que a si mismo parece que se arrojò el Hijo de Dios de si, porque en cierta ocasion se procurò estorvar el padecer, y el morir. Para inteligencia deste pensamiento, presupongo, que toda quanta sangre vertio Christo Redẽptor Nuestro desde que entrò en el Huerto, hasta que espirò en la Cruz, estava vnida al Verbo Divino, demodo que

Ps. 68

S. Thom. quodlib. 5. art. 5. Innocen. 3. li. 4. de Mister. Misse c. 3. Mairon in 4. dist. 41. q. 1. Suarez in 1. p. disp. 15. sec. 6. Clemen. 9. P10 2.

que vertiendose por el suelo la sangre, parece se vertia el Verbo: deste parecer son Santo Tomas, Inocencio Tercero, Mayron, el Padre Suarez: Difinierõ esto por verdad, Clemente Sexto, y Pio Segundo, como lo afirma Silvestre en su Rosa aurea question treinta.

4 Esto presupuesto, aviendo entrado el Hijo de Dios en el Huerto, temio el morir, y assi dixo: *Pater si possibile est, transeat à me Calix iste.* Padre, si es possible passe de mi este Caliz: No Padre, no se haga como yo lo quiero, sino como tu lo tienes ordenado: Aqui vemos à Christo flaco, y fuerte: en quãto flaco dize: Si es possible passe de mi este Caliz; en quantò fuerte dize: No, Padre, hagase vuestra volũtad. En quãto temeroso de la muerte, acudio la sangre naturalmente a socorrer al coraçon, q̃ temio el morir: què pide esta sangre socorriẽdo el coraçõ del Hijo de Dios? Pide q̃ viva Christo, y procura estorvarle la muerte: Pues en quanto fuerte, arrojò de si aquella sangre con tanto impetu, que salio por todos los poros de su cuerpo, y vertiendose por el suelo, en ella parece se vertia el Verbo Divino: Y arrojando la sangre, parece arrojò al Verbo: De modo, que Dios fuerte, arrojo de si à Dios flaco, a nuestro corto modo de entender, pues solo procedia esta flaqueza de la humanidad, porque procurò impedirle el padecer, y morir, que tanto como esto lo afectò. Y de aqui vino a dezir Isidoro Pelusiota, que quãdo aquellas santas Mugeres ivan llorando tras de Christo quando iva con la Cruz acuestas por la calle de la Amargura, compadeciendose de sus trabajos, se bolvio à ellas, y les dixo que no llorassen, porque era afrentar su amor, y el afecto con que iva a morir por los hombres: *Huiusmodi miseratio contumelia illi erat.* Pues quando con tanto gusto padecia Christo por el amor que tuvo à los hombres, bien digo yo que esta fineza en el padecer, es afrenta, y confusion de los Christianos floxos, y perezosos, que

Isidor. Pelusiot. lib. 62. Epist. 166.

por no tomar este poquito de trabajo que se padece en esta Estacion de la Via Sacra, pierden tantos millares de gracias, como son las que se ganan contemplãdo en ella la Passion de Christo, y llorando la causa della, que fueron los pecados de los hombres: Pues adviertan, que como se portaren con Christo en esta parte, se avrà con ellos su Magestad Divina, y por los mismos filos les darà el premio, ò el castigo. *E X E M P L O.*

Speculum Exemplor. fol. 663.

Assi consta de vn caso que se refiere en el Espejo de exemplos, donde se dize, que vn ladron que andava huyendo de sus enemigos, que lo buscavan para quitarlo la vida, quando menos pensò, dio con ellos, y viendo que ya era impossible escapar de sus manos, se postrò en el suelo, y estendiẽdo los braços, se puso en forma de Cruz, y les dixo: Bien merezco la muerte por los graves pecados, y delitos que he cometido contra mi Dios, y Criador, y assi os pido que lo desenojeis tomando de mi justa vengança: Mas lo que os ruego con todas veras, es q̃ no me quiteis de vna vez la vida, sino que en esta forma de crucificado en que estoy, miembro por miembro, y coyuntura por coyuntura, me vais desquartiçando, que quiero padecer: (como si dixera) estos prolongados dolores, en memoria de los que por mis pecados padecio mi Señor Iesu-Christo en el arbol de la Cruz: Hizieronlo assi, y en este martirio espirò, y cogiendo su alma los Angeles, se la llevaron al cielo, cantando dulces motetes. Revelole Dios este caso a vn Hermitaño que estava en el desierto cerca de alli, el qual avia vivido muchos años, haziendo asperas penitencias, y debiendo darle gracias a Dios por este caso, no solamente no lo hizo, sino q̃ indignado dixo: Esto ha hecho Dios con vn ladron facineroso? Pues para que me martirizo yo con abstinencias, y mortificaciones, y dandome mala vida? En verdad que me he de bolver al siglo, y gozar de sus regalos, y deleites,

tes, que a la hora de la muerte me arrepentirè, y Dios harà conmigo lo mismo que ha hecho con este ladron: hizolo assi, y entregòse al servicio del demonio, y sucedio que passando vn rio por vna puente, esta se hundio, y èl se ahogò, y cogiendo su alma los demonios se la llevaron al infierno, porque no quiso padecer, ni hazer penitencia.

Sirva lo dicho, fieles mios, para que nos fervorizemos en continuar esta Estacion santa, y llorar nuestros pecados considerando en ella el amor que Nuestro Señor Iesu-Christo nos tiene, y el afecto con que padecio por nosotros, que esta consideraciõ nos obligarà à corresponderle abraçando el padecer por su amor, y nos servirà de freno para que evitemos sus ofensas, y nos conservemos en gracia.

PLATICA DIEZ Y SIETE PARA LA Via Sacra, y Estacion de la Cruz,

CArissimos hermanos, y fieles mios, en esta estacion he determinado proponer a todos los presentes, lo muy agradecidos q̃ devemos estar à Iesu Christo Nuestro Redemptor, por avernos dado esta devocion de la Via Sacra, en que meditamos los trabajos, Passion, y muerte de Cruz que padecio por nosotros, pues el infinito amor que nos tiene le hizo estimasse tanto este padecer, que lo reputa por sus mayores glorias, y realces mayores.

1 Quiçà tirò à este blanco el Apostol San Pablo quando en la primera carta que escrivio à los Corintios dixo: *Non enim iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc Crucifixum.* No juzgo que se, ni conozco otra cosa mas que a Iesu-Christo Crucificado. Tened Pablo, porque dezis que solo conoceis a Christo *1.Cor.2.*

Crucificado? No lo predicais, y lo proponeis tābiē resucitado al tercero dia? *Tradidi enim vobis quod, & accepi: Quoniam Christus mortuus est pro peccatis nostris secundum Scripturas, & quia sepultus est, & quia resurrexit tertia die?* En la Epistola ad Romanos, no lo predicais glorioso, subido à los cielos, y sentado à la diestra de su Eterno Padre? *Christus Iesus qui mortuus est, imò qui, & resurrexit, qui est ad dexteram Dei?* Pues como dezis que solamente lo conoceis Crucificado? *Non iudicavi me scire aliquid, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum?* La solucion dà San Agustin diziendo: *Sciant in Christo crucifixo, multa discere homines:* Y aqui dixo vna docta pluma: *Sanè in sola Christi morte proposita, & simul ingentes eiusdem, & divinissimæ, & multiplices proponuntur gloriæ, & qui Iesum Crucifixum dicit, in eo simul dicit sublimia omnia.* En proponer Pablo à Christo muerto en vna Cruz por el biē de los hōbres, cifrò todo quanto grāde, y sublime se puede dezir de Christo, porque para su Magestad Divina, fue de tanta estima el padecer, y morir, que en esta accion sumò todas sus glorias, pues a vista desta parece no estima las demas.

Ad Corin. c. 15. *Ad Rom. c. 8.* *Aguft. lib. de fide, & operib. c. 10.*

2 Confiado el Coronista del mundo Moyses, en la familiaridad con que le tratava Dios, le pidio vn dia que le mostrasse su Divino rostro: *Ostende mihi faciem tuam.* Negole Dios la peticion, pero lo consolò diziendole: *Posteriora mea videbis.* Ea que mis espaldas veràs. Tened Señor: Que quereis significar cō dezir que verà vuestras espaldas? Tertuliano dize, que aqui le prometio Dios à Moyses, que veria su gloria quando transfigurado, y vestido della se ostentasse Christo en el monte Tabor: *Videbis posteriora mea, non lumbos, nec suras, sed quam desideraveras gloriam, in posteribus temporibus revelandam.* Valgame Dios: Pues essa gloria se ha de llamar gloria de espaldas? Quando acà vn hombre no haze caso

Exod. 33. *Tertul. lib. 4. in Mart. c. 22.*

de

de vna cosa dezimos que la echa à las espaldas: Pues porque a tanta Magestad, y gloria como es la del Tabor se le ha de llamar gloria de espaldas? Mayor honra parece que se le dà à la Cruz que al Tabor, porque la gloria de la Cruz se llama gloria de rostro, que della explican San Geronimo, y el Incognito, aquellas palabras del Psalmo 4. *Signatum est super nos lumen vultus tui s Domine.* Pues porque la gloria del Tabor, es gloria de espaldas, y la de la Cruz, es de rostro? Sin duda, fieles, es la causa, porque quando ostentò la gloria en el Tabor, no avia Chrristo padecido muerte de Cruz por los hombres, y por esso essa gloria parece que no la estima, y que la echa à las espaldas: pero la gloria de la Cruz, como le costò à Christo dolores, afrentas, y la vida, la estima como los ojos de la cara: *Lumen vultus tui*: y de aqui proviene que para Christo, no tiene precio el tiempo en que padecio, y murio por el bien de los hombres.

3 Aquel traydor Apostol, y alevoso Discipulo Iudas, aviendo vendido à su Divino Maestro Christo, dize el Evangelista San Mateo, que los Iudios le dieron por el treinta dineros de plata: *Constituerunt ei triginta argenteos.* Qual seria el intento de los Iudios en no dar por la Persona de Christo mas de treinta reales, y el de el infame discipulo en darlo por tan baxo precio? San Pascasio da la razon diziendo: *Tot argentis emitur, quotannis peregrinatus est in hoc mundo, vsque ad baptismũ.* Tantos reales dieron por su vida, quantos años avia vivido hasta el Bautismo que recibio del Bautista en el Iordan, que fueron treinta años, en lo qual hizierõ de Christo el mayor desprecio, y desestima que pudiera hazerse del mas vil, y despreciado esclavo. Donde reparo: Pues si es cõstante q̃ Christò vivio treinta y tres años, por los tres que vivio despues que se bautizò, porque no dan otros tres reales? En que se fundan para no dar moneda alguna por

Matth. 26.

Pascas. ibi

por essos tres años mas? Saben porque? Porque essos tres años los empleò Christo en predicar su palabra Divina, y en ellos padeciò cansancios, fatigas, contradiciones, fue preso, açotado, abofeteado, coronado de espinas, y muerto en vna Cruz. Assi: Pues no den dineros por essos tres años, porque el tiempo en que Christo padecio, es de tãto valor, y estima para su Magestad Divina, que no tiene precio: y de aqui proviene que los pecadores que huellã, y desprecian el tiempo en que Christo padecio, cometen vn pecado tan grave, que lo castiga Dios con todo rigor.

EXEMPLO.

Assi consta de vn caso que refiere San Gregorio en sus dialogos, donde dize, que a cierto personage de la Curia le entregaron (vn Sabado santo, tiempo en que la Iglesia llora à Christo muerto, y sepultado) vna donzella que se avia de de bautizar, para que la instruyesse en la doctrina Christiana: aficionose della, y sin hazer caso del tiempo santo, la forçò. Vino la Pascua, y èl considerãdo la maldad que avia cometido, rehusava ir à la Iglesia temiendo la indignacion de Dios: Pero por no ser notado fue, y entrò con gran temor, que no podia quietarse. Mas en seis dias no le sucedio nada; asseguròse pareciendole que Dios no avia de aver reparado en su pecado: Llegò el septimo dia, y en èl se cayo muerto, enterraronle, y acabado de enterrar salio de la sepoltura vna llama de fuego terrible, la qual durò muchos dias hasta que no quedò huesso, ni tierra en la sepoltura, que no cõsumiesse, claro indicio de las penas terribles que su alma estava padeciendo en el infierno por el pecado que cometio en semana Santa menospreciando el tiempo en que Iesu-Christo padecio, y murio por el remedio de los hombres. Sirva pues lo dicho, fieles mios, para que hagan mucha estimacion, y aprecio del tiempo que gastan en esta estacion santa, contemplando la Passion, y muerte de

S. Gregor. Dialog. lib 4. c. 32.

de Christo, y entiendan que mientras mas frequentaren esta devocion, y con mayor afecto sirvieren a Nuestro Redemptor, en esta parte obligaràn mas à su Magestad Divina qara que les sea propicio, y à manos llenas los favorezca, y premie en esta vida con gracia, y en la otra cō gloria, &c.

PLATICA DIEZ Y OCHO PARA LA Via Sacra, y Estacion de la Cruz.

CArissimos hermanos, y fieles mios, en la platica antecedente, propuse el aprecio, y estimacion grande que hizo Christo Nuestro Redemptor de padecer, y morir por los hombres, a quien ama infinitamente, y en esta Estacion he determinado proponer, y significar, quan grave culpa cometen los que ingratos corresponden a finezas tantas con ofenderle, y quebrantar sus Divinos Mandamientos, pues el que assi lo haze (quāto es de su parte) persigue à Christo, y buelve à afrentarlo, y crucificarlo de nuevo que tanta malicia como esto encierra en si vn pecado mortal.

1 Assi lo dixo el Apostol San Pablo en la Epistola de los Hebreos: *Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei*: Y Drogon Ostiense dize, que en casa de Caifas abofetearon à San Pedro quando le hizieron negar à Christo, pues tantas quantas negaciones hizo Pedro, tantas bofetadas llevò Christo; porque esso es lo que haze el pecador quando peca mortalmente, renovar las afrentas, Passion, y muerte de Christo: *In domo Caiphæ colaphizatus est Christus, quia in domo Caiphæ, colaphizatus est Petrus*: Dize Drogon Ostiense.

Heb. c. 6.

Drog. de Passione Domini.

2 Por el Evangelista Iuan les dixo Christo à los Iudios enemigos suyos: *Quæretis me, & in peccato vestro moriemini*. Vosotros me buscareis, y morireis en vuestro pe-

Ioann. c. 8.

pecado. O buen Iesus, que dezis? Que otra cosa es buscaros, sino serviros? En esso no consiste nuestra perfeccion? No dixistis: *Qui sequitur me non ambulat in tenebris?* El que me sigue no anda en tinieblas? Pues como aora dezis que los que os siguieren morirã en su pecado? Mirad, fieles: Dos modos ay de seguir, y el vno es muy diferente del otro: El soldado sigue à su Capitan: El discipulo à su maestro: Los Vassallos à su Rey: El criado à su señor: y seguir deste modo à Christo, es cosa santa, y perfecta: *Gloria magna est sequi Dominum*: Dize el Sabio. Otro modo ay de buscar, y seguir, y es el q̃ tiene el cazador en buscar, y seguir los venados, corços, y javalies, y los perros à las liebres, y conejos: y este modo de buscar, y seguir, es perseguir, porque buscan para matar, y quitar la vida. Assi lo hizieron los Iudios, q̃ si buscavan, y seguian à Christo, era para perseguirle, y calumniarle, y deseando quitarle la vida, movidos del pecado de la invidia, que posseia sus coraçones, y no pararon hasta que se la quitaron en la Cruz: y condenamos, y exageramos esta maldad, y no nos admiramos de la crueldad que nosotros vsamos con su Magestad, persiguiendole con nuestra mala vida, y crucificãdole con nuestros vicios, y aunque sabemos que es assi, no nos queremos enmendar, ni dexar las ocasiones de las ofensas suyas.

Ecclesiast. c.23.

E X E M P L O.

Confirmacion desta verdad es vn caso estupendo que refiere vna docta pluma: Huvo en Roma vn Noble Ciudadano, poderoso, y muy rico, este tuvo tres hijos, los quales entregò à maestros doctos que los enseñassen, y doctrinassen; pero los maestros se cansavan en valde, porque à ellos no les aprovechavan sus documentos: assi que fueron mancebos, cada vno se acomodò con su amiga, y vivian escandalosamẽte: llegò à noticia del Emperador, y mandoles que dexassen aquella mala vida, y se en-

Lege 1. C. quibus vt indignis.

enmẽdaſſen, porque de no hazerlo los avia de caſtigar cõ todo rigor; pero ellos deſpreciando las amenazas del Emperador, vivian mas deſolutamente. Irritado con eſto el Emperador embiò vna noche los Miniſtros de juſticia que enellos executaſſe ſu rigor, fueron à prenderlos à ſu caſa, y ſolo eſtava en ella el padre, y juzgando los miniſtros que era alguno de los tres moços le echaron mano, y dealli, via recta lo llevaron à la horca, y lo puſieron pendiente en ella. Luego que amanecio otro dia, viendo toda Roma aquel cavallero ahorcado, y conociendole, causò en todos grande dolor, y lamentandoſe fueron à ſus hijos, y les dixeron: Venid, y vereis à vueſtro padre ahorcado: Fueron, y vieronle en la horca, y todos los circunſtantes les dixerõ: Veis aqui à vueſtro padre lo han ahorcado por vueſtros delitos, como es poſsible que tengais animo para no dexar vueſtras cõcubinas, y ſalir de eſſe mal eſtado enque eſtais? A lo qual reſpondieron ellos: Ea dexaldo, que no faltara quien lo entierre, y bolviendo las eſpaldas ſe fueron con ſus amigas, y procedieron peor que de antes, y ſabiendo eſto el Emperador, irritado los maldixo, y mandò que los prendieſſen, y los puſieſſen en galeras por toda la vida, para que alli padecieſſen vna muerte prolongada.

Quien no ve dibuxado en eſte caſo lo que paſsò con nueſtro Padre Chriſto, y los hombres? Que Padre nueſtro le llama Iſaias: *Pater futuri ſeculi*, y Pater noſter le llamamos en la oracion Dominica. Las penas pues que mereciamos noſotros (malos hijos) por nueſtras culpas, y pecados, las executò el Supremo Emperador en Nueſtro Padre Chriſto, permitiendoquelo crucificaſſen, y le quitaſſen la vida afrentoſamente: Venid pues, ò pecadores a la via Sacra, y ved con los ojos del alma, y de la cõſideracion à Ieſu-Chriſto pendiente en vna Cruz, por vueſtros adulterios, y deshoneſtidades, con que lo aveis

crucificado,y perseguido,mirad que en amar los vicios amais vuestra destruycion,y ruyna,porque el pecado es como la polilla,que à este intento explica San Geronimo aquel lugar de Iob: *Ædificavit sicut tinea domum suam.* No ay peor huesped para vna pieça de paño que la polilla,que edifica casa en el,se viste de su color, y del se mãtiene,y el pago que le da,es destruir a quien le dio casa, comida,y ropa de abrigo. Lo mismo haze el pecado,que destruye a quien lo hospeda en su alma. Y asi Christiano tiembla de cometer vn pecado mortal,porque el pecado es como la negacion,que como dizen los Logicos, y lo muestra la experiencia,todo quanto coge por delante lo deshaze,y lo destruye: *Est malignãtis natura quia quid quid post se invenit,destruit.*

S.Hiero.super.c.27. Iob.

Direis de vn hombre que es prudente, sabio, santo, recogido, y otras muchas virtudes à este tono, pues si quereis destruir todo esso ponelde al principio vn. No. Y lo vereis todo destruydo, pues direis del que alabastis; No es prudente,No es sabio,No es santo,No es recogido: porque la negacion con su mala naturaleza,lo destruye todo. Asi es el pecado,sea vn hombre caritativo,abstinente,sufrido,y tenga otras muchas virtudes, si comete vn pecado mortal,esse solo basta para destruirlo todo, y asi no solo se ha de temer el cometer pecado,pero aun de su sombra se ha de rezelar el verdadero Christiano.

Desta virtud alabò el Esposo à su querida Esposa, quando le dixo que tenia ojos de Paloma: *Oculi tui columbarum.* Y San Cirilo dize, que en este requiebro cifrò el Esposo toda la hermosura, y belleza de la Esposa: *In ijs enim describitur Sponsæ pulchritudo.* Pues porque cifrò el Esposo toda la hermosura de la Esposa, en dezir que tiene ojos de Paloma? Saben porque(dize el Santo)porque adonde van a beber las Palomas, estàn puestos en assechanza los gavilanes, aves de rapiña, para

Cant 1.

S.Cirilo lib.3.in Levit.

cogerlas, y aſsi que la Paloma ve en el agua como en vn eſpejo la ſombra de ſu enemigo, apreſuradamẽte buela, y huye del peligro: *Ferunt hoc genus avis, cum ad aquas venerit, quia ibi ſolet accipitris inſidias parari, venientem deſuper inimicum, volãtis vmbra in aquis inſpecta, deprehendere, & oculorum perſpicacia fraudem periculi imminentis evadere.* Dize Cirilo.

Lo miſmo ſe dize de la gallina, ave humilde, y caſera, a la qual mas la eſpanta la ſombra del milano que el miſmo enemigo, tal vez buela tan alto el milano que friſa cõ las nubes, hiere con la ſombra en los polluelos, y aſsi que lo ve la madre ſe pone como vn grifo atronando con cacareos el parage donde eſtà. Valgate Dios por ave, que tienes? Que te inquieta? Que has viſto? Si eſtà tan lexos tu enemigo que ſe roça con las nubes, porque te ſobreſaltas, y te aſuſtas? Porque ha viſto la ſombra del enemigo, y aora entiendo yo la razon; porque Chriſto por San Mateò ſe comparò à la gallina: *Ieruſalem Ieruſalem quoties volui congregare filios tuos ſub alas, & noluiſti?* Pues no fue otra coſa; ſino dezirnos, que los q̃ ſon verdaderos hijos de Chriſto, y ſe preciã de Chriſtianos, no hã de aguardar à temer al pecado, ſino que han de temblar, aun de la ſombra del. Haganlo pues aſsi, fieles mios, que con eſſo ſe calificaràn por verdaderos hijos de Dios, y herederos de ſu gloria, &c.

Matth. c. 23.

PLATICA DIEZ Y NUEVE PARA LA *Via Sacra, y Eſtacion de la Cruz.*

CArisſimos hermanos, y fieles mios, vn aceptable placer, vn ſingular agaſajo le hazemos à Ieſu Chriſto Nueſtro Redemptor en eſta eſtacion ſanta de la Via Sacra, meditando, y refiriendo en ella ſus afrentas, y ſu muerte de Cruz: Pues es cierto que para ſu

Mageſtad Divina;no ay tiempo de mayor gozo, ni converſacion mas dulce,que aquella en que ſe trata de ſu ſagrada Pasſion, y muerte de Cruz que padecio por noſotros,

1 *Sicut malus inter ligna ſilvarũ, ſic dilectus meus inter filios hominum, ſub vmbra illius quem deſideraveram ſedi, & fructus eius dulcis gutturi meo* mi Eſpoſo, dize la Eſpoſa, es como vn hermoſo mançano, a cuya ſombra deſcanſo,y ſu fruta es dulce, y ſabroſa al guſto de mi paladar;y aviendola oydo el Eſpoſo, le dixo en el capitulo ſeptimo: *Odor oris tui ſicut malorum.* Eſpoſa mia,el olor de tu boca,es como el del mançano cargado de hermoſas mançanas. Aqui de Dios!Que querrà ſignificar la Eſpoſa en comparar à ſu Eſpoſo al mançano, y dezir el Eſpoſo,que el olor de la boca de ſu Eſpoſa, es olor de mançana?Mirad,fieles,vna de las coſas que mas agradan,y aficionan,es el buen olor de vna boca,aſsi como el malo dà enfado,y aun es tormento,ademas,que el buen aliento procede de que interiormente eſtàn los humores bien compueſtos, y al contrario es mala conſtitucion de humores el oler mal el aliento. Tambien de vno que es maldiciente, de mala conciencia, y mormurador de vidas agenas,y que de nadie ſabe hablar biẽ,ſolemos dezir que tiene mala boca, y que le huele mal, y por el contrario del que ſiempre habla bien, dezimos que tiene buena boca,&c. Y ſiendo como es cierto,que el olor es coſa que ſale fuera de la boca, ſegun eſto, dezir el Eſpoſo Chriſto,que la boca de ſu Eſpoſa la Igleſia le huele a mançana, ſin duda es dezir que quanto habla,y pronuncia por la boca,huele à ſu querido Eſpoſo,al qual cõſidera como mançana madura, y oloroſa,amarilla, y colorada,pendiente de ſu arbol.En que ſignificò el Divino Eſpoſo Chriſto,que de ninguna coſa ſe agrada mas, como es el ver que ſu Eſpoſa la alma hable ſiempre de ſu

Cant.2.

Cant.7.

Passion, y muerte, y no falte de su memoria el tiempo que estuvo pendiente en la Cruz, amarillo ; y palido con los tormentos, y colorado con la sangre de los açotes, y heridas que padecio por redimir al linage humano.

Bien conocio el agrado de Christo en esta parte el Apostol S. Pablo, pues no sabia hablar, ni predicar otra cosa mas que à Christo crucificado: *Non iudicavi me sci-re aliquid inter vos, nisi Iesum Christum & hunc cruci-fixum*. Dixo en la carta que escrivio a los Corintios: Yo confiesso, que no se hablar otra cosa, sino à Christo cru-cificado: y en otra parte dixo: *Prædicamus Christum, & hunc crucifixum*. Nosotros predicamos à Christo cruci-ficado: y en otra parte: *Bonus odor Christi sumus*. Como si dixera, porque siẽpre hablamos de la Passiõ de Chris-to, es bueno para su Magestad el olor de nuestra boca, porque le agrada mucho el ver que se habla, y se trata de su Passion, y muerte. 1. Cor. 2. 1. Cor. 1. 2. Cor. 2.

2 Assi consta del Evangelista San Lucas, el qual di-ze, que el mismo dia en que resucitò Christo se salieron de Ierusalem dos de sus Discipulos, y se ivan desconsola-dos al Castillo de Emaus perdidas las esperãças de verlo resucitado: ivan hablando, y confiriendo entre si todo lo que Christo avia padecido, y de improviso se les apare-cio Christo, y se hizo camarada con ellos, y les dixo: *Qui sunt hi sermones quos confertis adinvicem ambu-lantes, & estis tristes?* Que es esto que vais hablãdo con tanta melancolia, y tristeza? Ellos le dixeron: Pues venis de Ierusalem, y no sabeis lo que en ella ha passado estos dias? *Quibus ipse dixit quæ?* Pues que es esso que ha passado, les dixo Christo? y ellos le refirieron toda su Pas-sion. Tened, Señor, ignora vuestra Magestad lo que van hablando estos dos discipulos? Claro està que no: Pues si sabeis que van hablando de vuestra Passion, y muer-te, para que os hazeis desentendido ; y les preguntais S. Lucas. cap. 28.

que

passa verdadero
que què es lo que hablan? O què es ~~fulleria~~ de amante.
Mirad, fieles, quando vn hombre ama de todo coraçon a vna cosa, gusta tanto de que se la mienten, que quisiera que siempre le estuvieran tratando della, y assi se suele hazer desentendido, y dezirle al que della le habla: Como fue esso? Que estava divertido, y no atendi; bolved à referir lo que aveis dicho. Todo con fin de gloriarse, oyẽdo mentar lo que ama: Pues esto mismo passa en Christo, bien sabe que estos discipulos van tratando su Passiõ; pero es tanto lo que se alegra de que se la mienten, que se haze de nuevas, y desentendido, y pregũta que fue lo que passò en Ierusalem, para obligarles a que le repitã su Passion, y gloriarse de que le hablen della.

3 A este blanco tirò el Divino Esposo, quando le dixo à su querida Esposa: *Labia tua sicut vitta coccinea.* (Cant. 4.) Esposa mia, vuestros labios son hermosos a mis ojos, porque se parecen à vna cinta de grana: pues porque se parecen a la grana le agradan tanto al Esposo los labios de la Esposa? Que misterio es este? San Ambrosio explicando aquellas palabras del Psalmo ciento y diez y ocho: *Ignitum eloquium tuum vehementer*, lo declarò diziendo: *in coco, species ignis, & crucis Dominicæ sanguis irrutilat.* En la grana, que es roja de color de fuego, està representada la sangre, Passion, y muerte de Christo. Alabar pues el Esposo los labios de su Esposa comparandolos a la grana, y dezir luego que su conversaciõ le es dulce, y gustosa: *Eloquium tuum dulce*: Fue dezirle (como dize Teodoreto:) *Eloquium tuum, ò Sponsa, demulcet, & retinet, nec discedere permittit, sed labijs tuis cogit inservire: vt scilicet semper te eum loqui, teque loquentem audire cupiam.* Esposa mia, tan grande hechizo es para mi el oyros hablar de mi Passion, y muerte, y gusto tanto de vuestra conversacion, que parece me echais grillos, pues no acierto à irme, ni apartarme de vos, antes de-

Paez in Epist. S. Iacob f. 79. S. Ambros. ser. 18. Psal. 118.

Theodor. apud Paez in Epist. S. Iacob fol. 79.

deseo estar siempre con vos por oiros hablar desta materia. Lo mismo siente San Gregorio Niseno, oratio 7.

E X E M P L O.

Quanto le agradan à Christo los que piensan en su Magestad Divina, y en su Passion, y quanto le desagradan los que solo se emplean en vanidades del mundo, consta de vn caso que refiere Gorscaldo, el qual dize, que clebrandose en cierto lugar vna fiesta grande de la dedicacion de vn Templo, fueron à la fiesta tres moças Donzellas con vn hermano suyo Sacerdote, y otro hermano seglar. Llegados que fueron al Templo, el Sacerdote se revistio, y salio à dezir Missa, y sus tres hermanas la oyeron. Assi q̃ llegò al Memento de la Missa, se detuvo en el con mucha devocion, y fue arrebatado en espiritu, y vio baxar del cielo vn Angel con vna Guirnalda hecha de rosas coloradas muy vistosas, y llegandose à vna de las donzellas, se la puso en la cabeça. Luego vio que traxo el Angel otra guirnalda de rosas blancas, y se la puso à otra donzella: Luego vio venir muchos demonios en forma de dançantes, y el demonio que guiava la dãça traia en las manos vn Pellico viejo, y roto, y llegandose à la tercera donzella, le dio con el tres golpes en la cabeça, y luego baylaron todos delante della, y se fueron. Bolvio en si el Sacerdote, y acabò la Missa cuydadoso por saber que seria aquello que avia visto en sus hermanas. Despues que se desnudò, salio de la sacristia, y se fue à ellas, y le preguntò à la primera en que avia estado pensando mientras oìa la Missa? Y ella dixo que en la Passion de Christo, y en especial en la corona de espinas con que le traspassaron su Divina cabeça, y que la avia considerado toda hecha arroyos de sangre: Pues yo vi, dixo el Sacerdote, que vn Angel baxò del cielo con vna corona de rosas coloradas, y te la puso en la cabeça. Preguntole à la segunda en que avia estado pensando, y dixo: Yo estuve con-

Speculum exemplorũ fol. 665.

contemplando en la niñez de mi Señor Iesu Christo, en su hermosura, en su dulçura, y afabilidad: Pues yo vi (dixo el hermano) que el Angel te puso a ti vna corona de rosas blancas: Preguntole a la tercera en que avia estado pensando, y dixo: Yo me estava deshaziendo de ver que dezias la Missa tá de espacio, que se me ha hecho vn año, porque quiero mercar vn pellico para disfraçarme, y baylar, y holgarme en esta fiesta: Pues yo vi (dixo el hermano) q̃ los demonios vinieron hechos dançantes, y el que guiava la dança traia en su mano vn pellico viejo, roto, y hediondo, y con èl te dio tres golpes en la cabeça, y luego baylaron delante de ti, y se fueron, y oyendo esto la moça quedò confusa, avergonçada, y corrida.

Sirva pues todo lo dicho, fieles mios, para que sacudan, y aparten de su memoria las vanidades del mundo, y entretenimientos suyos, y solamẽte se empleen en meditar la Passion, y muerte de N. Señor Iesu Christo, y todas sus conversaciones sean tratar de lo mucho que padecio por nosotros, para que con esso nos incitemos à servirle, y nos hagamos dignos de su gracia, &c.

PLATICA VEINTE PARA LA VIA Sacra, y Estacion de la Cruz.

LA cifra de los elogios (ò hermanos carissimos) el fin de las excelencias de la Santissima Cruz, cuya estacion frequentamos, tengo de predicar esta tarde, y ante todas cosas presupongo, que aviendo sido la Cruz en los passados siglos, la cosa mas infame, y afrẽtosa, con aver tocado à Christo, y teñidose con su sangre quedò tan realçada, y ennoblecida, que la misma gloria de la Cruz es la de Dios, y la misma de Dios es la de la Cruz, tan indivisible, y tan vna, que adorando à la Cruz, y à Christo, no se divide la adoracion, porque la Cruz en

ra-

razon de ser Imagen de Christo, y assimismo el palo de aquella en que murio, en razon del contacto se aprehende, y reputa por el mismo Christo. Esta vnidad, y gloriosa honra indivisible de Christo Dios crucificado, y su cruz; q̃ la comunicacion de adoracion, y excelencia, significò San Pablo quando dixo: *Quia in ipso complacuit omnē plenitudinem Divinitatis inhabitare: & per eum reconciliare omnia in ipsum, pacificās per sanguinem crucis eius, sive quæ in terris, sive quæ in cælis sunt.* En el mismo Christo le agradò à su Padre, que habitasse toda la plenitud de la divinidad, y se recociliassen por el, y en el todas las cosas, pacificãdo por la sangre de su Cruz, assi las cosas que ay en la tierra, como las que ay en el cielo. Notense aquellas palabras: *Pacificans per sanguinem crucis eius.* Hizo Christo las pazes con la sangre de su Cruz. Que dezis Apostol Santo? Essa sangre no salio de las venas, y de las llagas de Christo? Quiẽ lo duda? Pues como dezis que es sangre de su Cruz? Ea que dize bien, porque ya de la Cruz, y de Christo se hizo vn Redemptor, y assi como se comunican en la sangre la Cruz, y Christo Dios, se comunican tambien en la misma adoracion; que à estas mejoras subio la Cruz por aver tocado à ella las llagas, y sangre de Christo Hijo de Dios. *Ad Colo. 1*

De lo dicho consta, que la vida, las felicidades, y dichas del mundo, de los hombres, y de las criaturas, no solo traen origen de la Cruz, sino que tambien fueron renovadas, y mejoradas por ella. Comun es entre los Doctores, que en el hombre hizo Dios vn epitome, summa, y compendio del mundo, que por esso se llama el hõbre mundo pequeño: pues este mũdo pequeño del hõbre ay quiẽ diga, q̃ para criarlo Dios del polvo lo tomò de las quatro partes del mũdo en forma de Cruz: Del Oriẽte, del Occidente, del Aquilon, y Medio dia, y el nõbre de Adã, que le puso Dios al primer hombre, està compuesto de las

primeras letras de quatro estrellas que estàn en el cielo, puestas en forma de Cruz, que son estas, Anatole, Disis, Arctos, Mesembria, que tomando la primera letra del nombre de cada vna, componen el de Adan: como lo notò San Cipriano en el tratado que hizo de Sina, y Sion montes celebrados en la Escritura, para darle à entender, que en la sustancia procedia de tierra ilustrada con la señal de la Cruz, de donde devian de provenir todas sus felicidades, y dichas.

2 Pecò el hombre, y por la culpa perdio el estado felize de la inocẽcia, y gracia en que Dios lo crio, quedò arruinado el mundo, deslustradas las criaturas, maldita la tierra, los animales le perdieron la obediencia al hombre a quien estavan sujetos, y a tal punto llegò la malicia de los hombres en el pecar, que irritado Dios destruyo al mundo, y lo anegò con vn general diluvio: pero notese que para restaurarlo, y renovarlo, tomò Dios por instrumento la Cruz. Vamonos al capitulo 5. del Genesis, y lo veremos. Dize pues alli la Escritura tratando de Lamec: *Vixit autem Lamec centum octoginta duobus annis, & genuit filium: vocavitque nomen eius Noe: dicens: iste consolabitur nos ab operibus, & laboribus manuum nostrarum in terra, cui maledixit Dominus.* Vivio Lamec ciento y ochenta y dos años, y engendrò vn hijo a quien puso por nombre, Noe, y dixo: Este nos consolarà en los trabajos de nuestras manos en la tierra a quien maldixo Dios. Aqui profetizò Lamec, que Noe avia de ser el primero labrador que despues del diluvio avia de cultivar la tierra con arado, la qual si por la maldicion que Dios le echò, quedò sentenciada a producir espinas, y cambrones, despues de cultivadas por Noe, se avia de minorar essa maldicion, y avia de producir la tierra copiosos panes, y opimos, y sabrosos frutos para el sustento, y regalo de los hombres, como de hecho

Genesis. 5. v.29.
Celada in Ester. fol. 401.

fue assi. Deste sentir es Cayetano, aquien sigue Lipomano. Donde reparo yo: Pues porque Noe labrò la tierra con arado, la renovò, y mejorò tãto? Que tiene el arado que por èl gozan los hombres tantas felicidades? Pues por aver sido Noe el primero que lo inventò, aun desde su nacimiento goza tantas aclamaciones, y elogios? Ambrosio nos saca desta duda diziendo: *Sed, & bonus agricola, cum parat terræ solum vertere, & vitæ alimenta perquirere, non nisi per signum Crucis id facere conatur. Dum enim aratro dentale subijcit, affigit aures, stivam inserit, figuram crucis imitatur: cõpactio enim ipsa, similitudo quædam est Dominicæ passionis.* El arado si se repara, veremos que tiene forma de Cruz, assi en el principio, como en el fin, porque para vncir los bueyes le atraviesa el labrador en el mastil vn yugo de madera, con que queda hecha vna Cruz; en el palo donde se pone la rexa de hierro, le pone otros dos palillos clavados, vno a vn lado, y otro à otro, a que llaman orejas, cõ que queda en forma de Cruz, y con esta Cruz se cultiva la tierra para que nos dè pan para sustentar la vida, y en esto se nos dize, que nuestra vida, nuestro total remedio, assi del cuerpo, como del alma, se nos comunica, y proviene de la passion, y muerte de Christo, y de su sangre derramada en el madero de la Cruz, de cuyo contacto nace nuestra vida.

Caietan. & Lipom. ibid. Gen. 3. v. 18. S. Ambros. ser. 56. S. Cenon. ser. 6. de Isaia.

3 Vna representacion desta verdad tenemos en el capitulo 7. de San Lucas. Llegando Christo à la Ciudad de Nain vio salir por la puerta de la Ciudad vn entierro en que llevavan a vn mancebo difunto, y dize el Evangelista, que. *Accessit, & tetigit loculum: Hi autem qui portabant steterũt, & ait: adolescens tibi dico surge, & resedit qui erat mortuus: & cepit loqui.* Que se llegò al feretro, ò ataud en que llevavan el yerto cadaver, y lo tocò con su mano, y le mandò al difunto que se levantasse, y luego *S. Luc. 7.*

se levantò vivo, y habiò: donde reparo, para que Christo toca la ataud quando quiere dar vida à este difunto? Yo me acuerdo que para resucitar al difunto Lazaro no tocò la piedra del sepulcro donde estava, antes mandò a otros que la quitassen: *Tollite lapidem.* Pues para què acà toca la ataud, ò feretro pudiendo resucitarlo sin tocarle? San Ambrosio da la razon diziendo: *Spem resurgendi habebat, quia ferebatur in ligno, quod, & si nobis antea non proderat, tamen postquam Iesus id tetigit, proficere cæpit ad vitam.* Tenia aquel mancebo consigo prendas de su resurreccion, porque tocava à la madera de la ataud, que aunque antiguamente no era de provecho, le fue para la vida despues que el autor de la vida lo toco con su cuerpo, y estuvo elavado en el madero de la Cruz, y assi le vino la vida, porque tocava a la ataud, que fue sombra del arbol de la Cruz, que estuvo teñida con la sangre de Christo, y por esso aun la sombra de la Cruz tiene virtud para resucitar muertos.

De vn pezecillo pequeño llamado trimelga se dize, que quando està el pescador con su anzuelo, y caña esperando a que los pezes piquen, si este pezecillo trimelga, llega a picar, pone en el ançuelo no se que ponçoña, que subiendo su virtud por el sedal arriba, se estiende por la caña, y comunicandose al braço del pescador se le entra por las venas, y se lo adormece de suerte, que lo obliga à soltar la caña, y el pezecillo se va libre, y segun esto no ay que admirarnos de que aviẽdo Christo, que es la misma vida, tocado al madero de la ataud, y la ataud al difunto, en este toque iva embuelta la virtud de dar vida, y passo hasta juntar el alma con el cuerpo, donde vemos que la vida que cobrò este moço difunto, le vino de que tocava la madera de la ataud, sombra del arbol de la Cruz.

Pero

Pero que mucho si nuestras buenas obras, que por ser nuestras no eran de provecho para merecer la vida eterna, apoyadas con el valor de la sangre de Christo derramada en la Cruz, suben tanto de quilates, que alcançã vna eterna cantidad de gloria. Declaremos esto con lo que dize vn Autor, que se pueden guardar rosas frescas en el rigor del invierno, y es la traza, cortar las rosas del rosal antes que comiençen a abrir, y en vn cañaveral, hender vn poco en algunas cañas, y por aquella hendidura, poner el pie de la rosa dentro de la caña, que del verde, y humor de la caña donde estan reciben humedad bastante para conservarse frescas, y hermosas todo el año, siendo assi que por si solas se marchitarã muy presto. Assi nuestras buenas obras por si solas en la presencia de Dios, son rosas que se marchitan, y secan: *Habet gloriam, sed non apud Deum.* Dixo San Pablo, tratando de las obras buenas hechas por nuestras propias fuerças, pues essas mismas obras enxerildas en la Cruz humedecida con la sangre de Christo, y tengan principio en la gracia que nos adquirio con ella, y de ay recibiran vida, y virtud para conservarse hermosas en los ojos de Dios, sin que las marchite el tiempo; que esta virtud le comunicò Christo, y su sangre a la Cruz.

Basil. de Leon in Quadrag.

Ad Rom.

E X E M P L O.

Y que la Cruz dè vida, y la conserve, se confirma cõ vn caso que refiere Laurencio Surio, el qual dize, que aviẽdo preso la justicia a vn delinquente, sus delitos fueron tales, que por ellos lo sentenciaron a ahorcar. Llevaronlo a la horca para executar la sentencia, y estando ya en la escalera lo vio San Corbiniano Obispo, y fue presto antes que lo matassen, subio por la escalera, exortolo a que se con-

confessasse con dolor de aver ofendido à Dios, hizolo assi, y le prometio al Santo si lo librava de la muerte, enmendar su vida, y dexar el siglo. Oyendo esto el Santo les pidio à los ministros de justicia, que no ahorcassen aquel hombre, sino que se lo diessen, ò esperassen hasta que èl fuesse al Rey, y le rogasse por el: pero los ministros anduvieron tan rigurosos, que ni vno, ni otro quisieron concederle. Viendo esto el Santo le puso al preso vna Cruz por señal, y se fue al Rey, y mientras iva lo ahorcaron, y estuvo ahorcado tres dias: el Santo assi que llegò à la Corte le propuso al Rey todo el caso como avia passado, y le rogò mandasse que le diessen aquel hombre, y el Rey le dio cedula en que mandò que se lo entregassen à Corbiniano como quiera que estuviesse: bolvio el Santo muy contento con su cedula Real, notificosela al juez que avia condenado a muerte a Adalberto, que assi se llamava el ladrõ, obedecio la cedula el juez, el qual en compañia de sus ministros, y de escrivano que diesse fee, fueron a la horca, cortaron la soga, y cordel al ahorcado, y cayò de pies en el suelo vivo, y sano, que por la señal de la Cruz que el Santo le avia puesto, le conservò Dios la vida. Admirado el juez, y sus ministros, se lo entregaron à San Corbiniano, en cuya compañia vivio Adalberto muchos años, y acabò santamente.

Sirva todo lo dicho, fieles mios, para que sean muy devotos de la Santissima Cruz, y dõde quiera que la vieren reverencien en ella à Iesu Christo, que en ella nos redimio con su preciosa sangre, considerãdo que de Christo, y de la Cruz se hizo vn Redemptor, y todas las horas de la noche, y del dia en que les fuere possible, frequenten esta estacion santa, pues con hazerlo se ganan tantos millones de gracias, y sepan que quantos passos andan en este santo exercicio, los vàn contando, y apuntando sus

An-

Angeles de guarda para presentarlos en el Tribunal de Dios, y pedirle que en premio deste trabajo, y exercicio les conceda eternos grados de gloria, ad quam nos perducat Pater, Filius, & Spiritus Sanctus. Amen.

TODO LO QVE EN ESTE LIBRO està dicho, y escrito lo pongo, y sujeto al juizio, y correccion de Nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana.

F I N.



TABLA DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA ESCRITVRA, QVE SE CONTIENEN EN ESTA PRIMERA PARTE.

Ex Libro Genesis.

Ex libro Exodi.

gladium eius,& eduxit eum de bagina sua, & interfecit eum, præciditque caput eius.... Assumens autem David caput Philisthæi, attulit illud in Ierusalem: Arma vero eius posuit in tabernaculo suo, fol. 57. y 200.

Cap. 28. Quid interrogas me cum Dominus recesserit à te, & transierit ad æmulum tuum? Faciet enim tibi Dominus sicut loquutus est in manu mea, & scindet Regnum tuum de manu tua, & dabit illud proximo tuo David, fol. 135.

Ex libro secundo Regum.

Cap 1. Stans super eum occidi illum, & tulli diadema quod erat in capite eius, & attuli ad te Dominum meum Regé, fol. 174.

Cap. 6. Extendit Oza manum ad Arcam Dei, & tenuit eam: quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eam, iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate: qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei, fol. 206.

Cap. 24. Coarctor nimis, sed melius est mihi vt incidam in manus Domini, quam in manus hominum, fo. 84.

Ex libro tertio Regum.

Cap. 1. Eritque cum dormierit Dominus meus Rex cum patribus suis, erimus ego, & filius meus Salomon, peccatores, fol. 37.

Cap. 3. Dabis ergo servo tuo cor docile, vt populum tuum iudicare possit, & discernere inter bonum, & malum, f. 165.

Cap. 10. Sed & Regina Saba audita fama Salomonis in nomine Domini, venit tentare eum in ænigmatibus, fol. 91.

Cap. 21. Et adductis duobus viris filijs diaboli, dixerunt contra eum testimonium coram multitudine, fol. 186.

Ex libro quarto Regum.

Cap. 2. Ecce currus igneus, & equi ignei, & ascendit Elias per turbinem in cœlum, fol. 13.

Tulit Elias palium suum, & involvit illud, & percussit aquas, fol. 207.

Cap. 5.

Psal.

Ex Proverbijs.

Ex Canticis Canticorum.

Ego

Cap.

Cap.

Cap.

Quod

Ex Apostolorum Actibus.

Ex Epiſtola Pauli ad Romanos.

Ex Epiſtola prima ad Corinthios.

Ex Epiſtola ſecunda ad Corinthios.

men

Ex Epistola prima Petri.

Ex Apocalipsi.

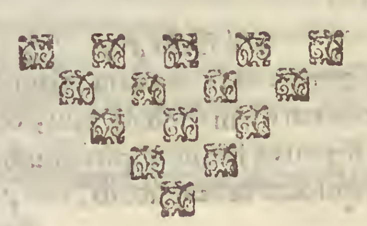


TABLA DE LAS COSAS NOTABLES QVE SE CONTIENEN EN ESTA PRIMERA PARTE.

Ponese el Numero donde està la cosa, y donde se dize ad longum, *es señal que se prosigue el assumpto con pruevas à lo largo.*

A

Adul-

Con-

Chriſ-

Nos

EXEMPLOS.

De

De

que

R

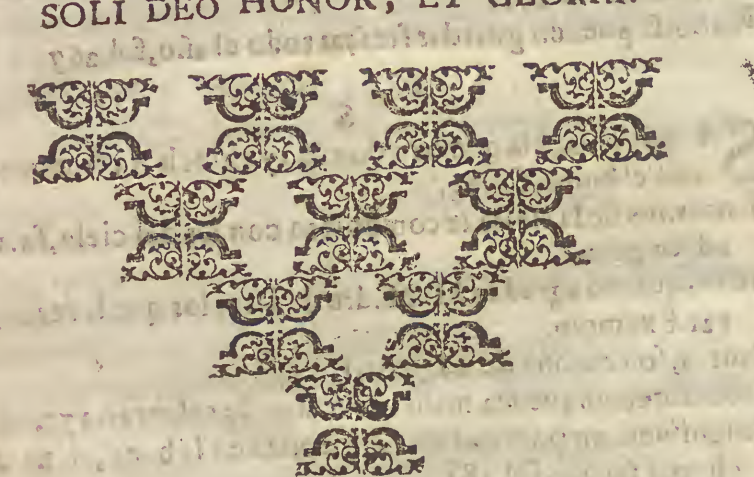
S

T

V

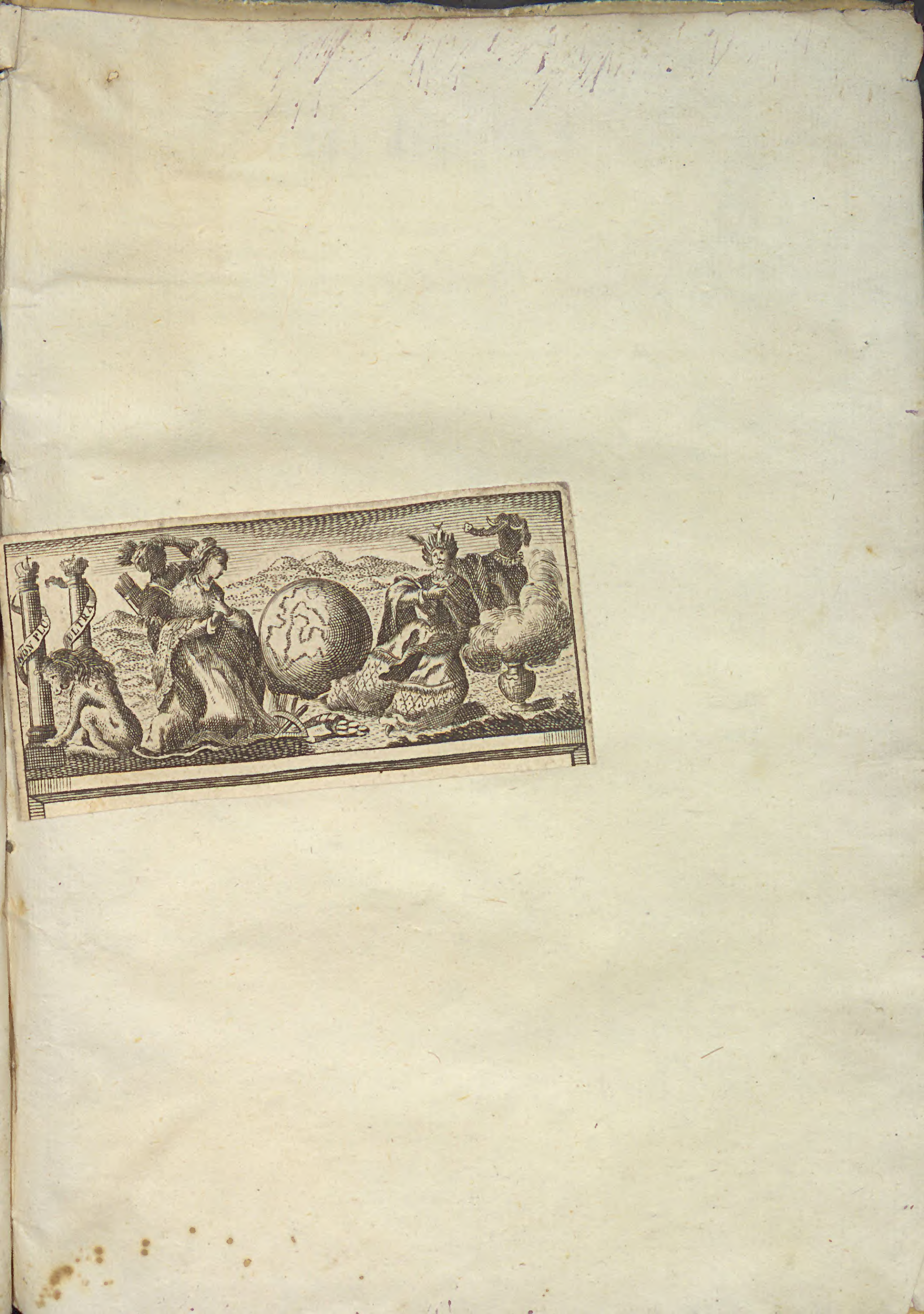
V

SOLI DEO HONOR, ET GLORIA.



CON PRIVILEGIO.

En Sevilla: Por *Iuan Francisco de Blas*, Impressor mayor de dicha Ciudad. Año 1675.


NON PLU
ULTRA

